

**DEL MAR
DE GRAU...
POR LA PACIFICACIÓN NACIONAL**



DEL MAR DE GRAU... POR LA PACIFICACIÓN NACIONAL

Participación de la Marina de Guerra del Perú, en la lucha contra el terrorismo.

Autor:

Contralmirante (r) Carlos Sarmiento Dupuy

Edición a cargo de:

Asociación de Oficiales de Infantería de Marina

Avenida De la Floresta Nro. 755 Santiago de Surco-Lima-Lima

Impresión a cargo de Óptimos Editores Impresores SAC

Jr. Los Amancaes Mza. Z Lote 05 Urb. La Alborada - Lima31

Primera Edición, Junio 2017

Se terminó de imprimir en julio del 2017

Tiraje: *1000 ejemplares*

ISBN 978-612-47460-0-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-05419

Corrección de estilo

Corrector principal: Víctor Robles Sosa

Correctores: *C. de N. (r) Juan Ramírez Canaval*

Dr. Juan Zaplana Ramírez

Diagramación

Víctor Contreras Lázaro

Fernando León La Torre

Nathaly Gervacio Merino



LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE INFANTERÍA DE MARINA

*AL PERSONAL NAVAL QUE OFRENDÓ SU VIDA
POR LA PACIFICACIÓN DE NUESTRA PATRIA
Y A LOS QUE PARTICIPAN Y PARTICIPARON
EN LA LUCHA CONTRA
LOS DELINCUENTES
TERRORISTAS*

Presentación

Han pasado más de treinta años y los que de una u otra forma participamos en la lucha por la pacificación de nuestro país hemos mantenido en silencio nuestras vivencias y solo han sido narradas en pequeños grupos de amigos, impidiendo a las generaciones venideras conocer la participación de los miembros de la Marina de Guerra del Perú; por ello, la Asociación de Oficiales de Infantería de Marina me encomendó hacer una narración que ahora se las presento a ustedes, para compartir los años difíciles que nos tocó vivir.

El inicio fue bastante complicado, tomar el eje de los relatos sin contar con información escrita en los archivos de la Marina de Guerra que nos permitiera narrar lo acaecido en todo este largo tiempo, lo hacía casi imposible; lo único que teníamos disponible era la fecha del fallecimiento de nuestro personal, lo que nos permitió trazar la línea de nuestro relato y gracias a la participación de muchos camaradas de armas, se ha podido reconstruir.

El libro "Del Mar de Grau ... por la Pacificación Nacional" trae el recuerdo de nuestro héroe, el Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, Peruano del Milenio, héroe de la Guerra del Pacífico que con sus actos nos enseñó significativos valores que los miembros de la Marina de Guerra del Perú ejercitan cotidianamente y pusieron en práctica, trasladándose de su habitat en el "Mar de Grau" a las alturas de Ayacucho, al valle del río Apurímac y a nuestra Amazonía, ofrendando sus vidas para que todos los peruanos podamos vivir en paz.

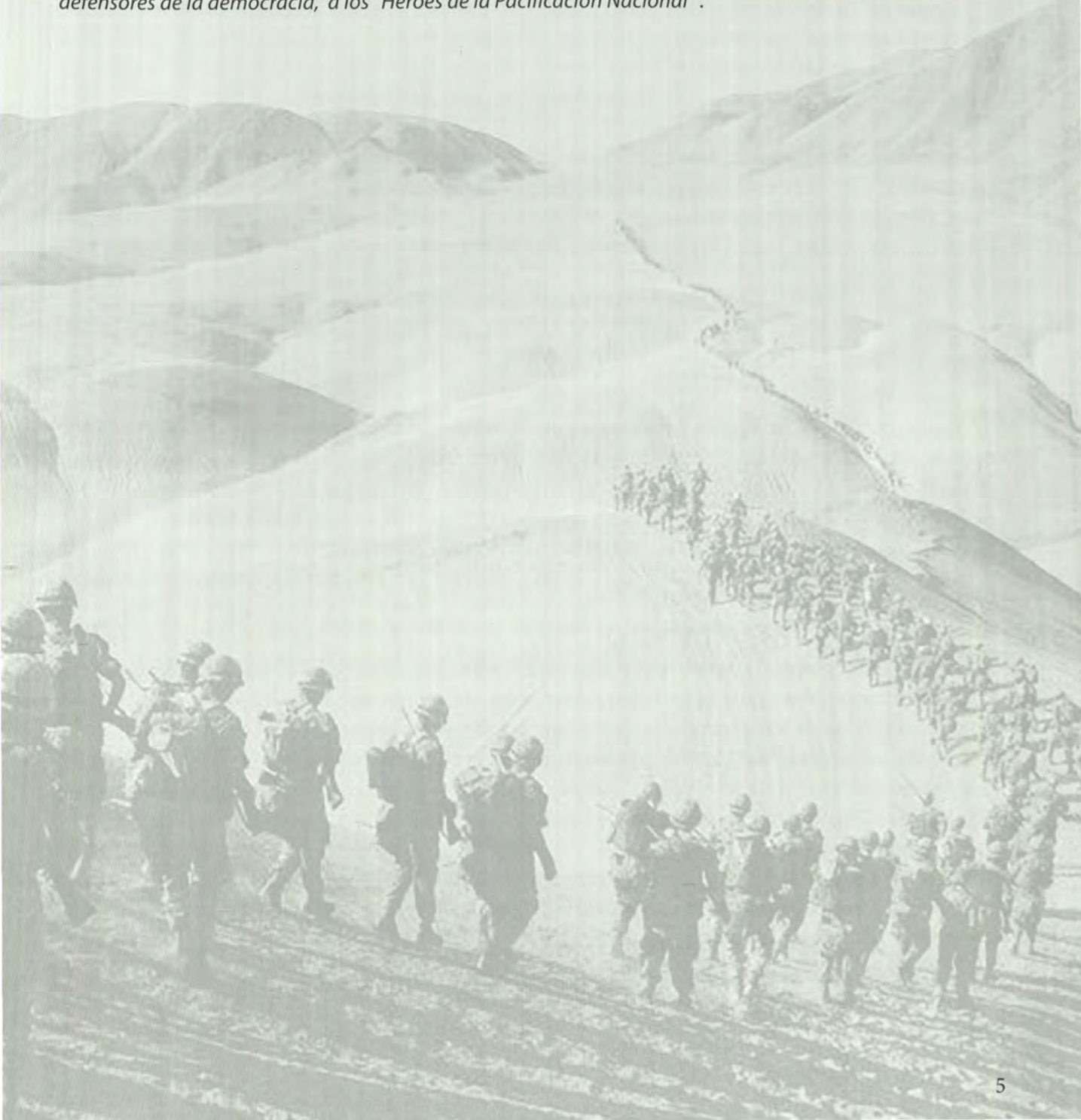
Desde hace más de treinta años nuestro país se vio amenazado inicialmente por las hordas de los delincuentes terroristas de Sendero Luminoso (SL), cuyo nombre oficial es Partido Comunista del Perú (PCP-SL) que inició sus acciones el 17 de mayo de 1980, en la víspera de las elecciones presidenciales en el pueblo ayacuchano de Chuschi; años después lo hizo el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, al atacar en forma simultánea el 12 de julio de 1985, siete puestos policiales ubicados en diferentes distritos de Lima.

Casi tres años después la Marina de Guerra del Perú fue misionada para restablecer el orden interno en la zona declarada en Estado de Emergencia dando respaldo a la Policía Nacional en las provincias ayacuchanas de Huanta y La Mar logrando la tranquilidad de los pueblos que vivían en permanente zozobra por los asesinatos y robos que eran objeto.

Los primeros marinos designados fueron los integrantes de la Fuerza de Infantería de Marina, posteriormente de la Fuerza de Operaciones Especiales y personal de diversas unidades y dependencias

de la Institución. Al pasar de los años y gracias a una buena decisión se integró el personal superior y subalterno de toda la Marina, quienes con la mística del marino peruano lo hicieron con disciplina, eficiencia, honor y sacrificios hasta la entrega de sus vidas por la patria. Al principio fue muy difícil aclimatarse a las áreas de operaciones, sin embargo en el devenir del tiempo, el apoyo logístico adecuado y siempre oportuno de nuestra institución, se pudo minimizar las carencias en el área de operaciones.

Al igual que ayer, muchos marinos se alejaron de sus familias, dejando en sus hogares a su esposa, y/o madre, a cargo de los problemas propios de afrontar ser madre y padre, con la limitación económica y sobre todo con la angustia del retorno sano y salvo de su ser querido. Varios de ellos regresaron heridos en combate y son ahora integrantes de la "Brigada Azul y Oro", otros retornaron en un ataúd cubierto con el Pabellón Nacional al entregar su vida por la Patria; ellos han dejado huellas imborrables en sus seres queridos, en sus compañeros de armas, en su Institución que los cobijó durante sus años de servicio, por ello la Asociación de Oficiales de Infantería de Marina rinde en este libro un homenaje póstumo a los defensores de la democracia, a los "Héroes de la Pacificación Nacional".



Introducción

A partir del 18 de mayo de 1980, y durante más de veinte años, nuestro país estuvo bajo la amenaza de dos grupos terroristas que causaron inestabilidad, desolación, muerte y cuantiosas pérdidas económicas. Los pueblos y las ciudades se convirtieron en campos de batalla de la banda armada maoísta "Sendero Luminoso" (SL) y del guevarista "Movimiento Revolucionario Túpac Amaru" (MRTA).

Ambos arrasaron con miles de vidas humanas inocentes, con la economía, la cultura, la libertad, los valores culturales y éticos. Se consideraron capaces de iniciar primero y desarrollar después las acciones de una "Guerra Popular", internándose en la médula de la sociedad. Fueron los responsables de la muerte de 26,829 personas y de pérdidas materiales que superaron los 26,000 millones de dólares, afectando seriamente la economía nacional.

En su loca carrera por tomar el poder por la fuerza, no tuvieron escrúpulos en utilizar todos los medios a su alcance y todas las formas de lucha vedadas por la razón y las leyes humanitarias.

Fueron numerosos los hechos perpetrados por los delincuentes terroristas de SL y del MRTA. En estas páginas solo vamos a narrar los antecedentes y las acciones relacionadas con la participación de la Marina de Guerra del Perú. La información con que hemos construido este relato se basa principalmente en testimonios inéditos de actores y testigos directos de episodios históricos, en vista que en la Marina no existen registros documentales de esos hechos. Lo que se narra a continuación es fruto de una paciente y profunda investigación realizada mediante numerosas y largas entrevistas con personas que desean mantenerse en el anonimato.

Este trabajo constituye un aporte a la reconstrucción y el esclarecimiento de un capítulo doloroso, pero a la vez heroico y victorioso, de la historia de nuestra nación. Aborda con rigor los acontecimientos y los relata sin prejuicios ni sesgos ideológicos o de cualquiera otra índole. No pretende ser "la verdad" porque en las sociedades democráticas la historia se construye de manera permanente en el tiempo, con nuevos relatos que nacen libremente; a diferencia de los sistemas totalitarios que imponen a sus ciudadanos una "verdad única" u oficial. No obstante, sí creemos que en este trabajo hemos logrado aproximarnos a la verdad.

Desde esa perspectiva democrática, creemos que el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), creada por el Estado el año 2000 para investigar y echar luces sobre los 20 años de violencia de origen político, es un relato más y punto.

Dicho informe brinda algunos aportes importantes, pero, lamentablemente, estos se ven disminuidos por el sesgo cargado de prejuicios que prevalece en todo el relato y que conduce, inevitablemente, a con-

clusiones parcializadas que se sustentan en declaraciones de testigos presentados por ciertas organizaciones de derechos humanos de clara orientación ideológica.

A la vez, se aborda con desdén o simplemente se ignora los testimonios de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de los Comités de Autodefensa. Pareciera que el informe tuviese como fin desacreditar el accionar de las fuerzas del orden y de los campesinos que combatieron a SL.

UNA GESTA NACIONAL

Más allá del dolor y la destrucción que nos dejaron dos décadas de confrontación con el terrorismo, aquel capítulo de nuestra historia constituye la mayor victoria alcanzada por la nación peruana después de la resistencia triunfante contra el ejército invasor en la Guerra del Pacífico. El Perú es el único país de América Latina -y uno de los pocos del mundo- que ha logrado derrotar a dos organizaciones terroristas por sus propios medios, sin recurrir a fuerzas extranjeras y con la movilización masiva del pueblo.

Los grupos subversivos intentaron desatar una rebelión popular contra el sistema democrático para sustituirlo por un régimen totalitario militarista. SL planeaba instaurar una dictadura maoísta similar a la de Pol Pot en Camboya, donde aquel régimen asesinó a unos tres millones de personas en campos de "reeducación ideológica". Sin embargo, el proyecto subversivo peruano fracasó porque el pueblo le dio la espalda y se alzó en defensa de su libertad.

En aquel conflicto, los miembros de la Marina de Guerra, de las otras fuerzas armadas y de la PNP estuvieron en la primera línea de fuego. Enfrentaron emboscadas y fueron el blanco principal de los grupos de aniquilamiento de SL y el MRTA. La Marina dio una alta cuota de vidas por la paz, 93 fallecidos, 48 heridos discapacitados y 65 heridos. Pero los marinos, soldados y policías no estuvieron solos sino apoyados por centenares de comunidades andinas y amazónicas que se alzaron en armas contra los grupos terroristas, hartas de los abusos de estos. El personal de la Marina combatió codo a codo con ellas, en defensa de la libertad y la democracia.

La lucha contra el terrorismo fue una gesta por la liberación de los pueblos oprimidos por SL, en defensa de la democracia y de la libertad. La nación entera se movilizó contra el enemigo y lo derrotó en el campo y en la ciudad, en las organizaciones populares, en los barrios, en las universidades, en todos los estamentos sociales. La Marina de Guerra aportó su cuota de esfuerzo y sacrificio para alcanzar la victoria y se siente orgullosa de haberlo hecho de la mano con un pueblo que jamás se acobardó ni se quedó en el balcón observando la desolación que dejaba SL sino que, por el contrario, se puso de pie, alzó su voz, se rebeló, combatió al lado de las fuerzas armadas, y derrotó política y militarmente a la subversión terrorista.

I. Antecedentes

A black and white photograph capturing a moment of protest. In the foreground, María Elena Moyano Delgado is shown from the chest up, wearing a striped shirt. She is looking upwards and to the right, speaking into a large megaphone held in her right hand. Her expression is one of determination. Behind her, the faces of other protesters are visible, though slightly out of focus. The background is filled with the movement of flags and the density of a crowd.

María Elena Moyano Delgado, conocida como la madre coraje, luchadora social y dirigente vecinal en el Distrito de Villa El Salvador al sur de Lima, asesinada y despedazada por un artefacto explosivo, al día siguiente de salir a protestar contra el paro armado convocado por Sendero luminoso, el 15 de Febrero de 1992.

□ SENDERO LUMINOSO

◆ Evolución Histórica

Los partidos comunistas peruanos remontan sus orígenes a la fundación del Partido Socialista, en 1928, por José Carlos Mariátegui, escritor, periodista y ensayista marxista, nacido en la ciudad de Moquegua el 14 de junio de 1894, y autor del libro "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana" (1928), entre otras obras.

En febrero de 1930, el periodista y activista político marxista Eudocio Ravines Pérez, nacido en Cajamarca el 9 de mayo de 1897, regresó al Perú, procedente de Francia. Siete años antes, el 23 mayo de 1923, Ravines había sido detenido y deportado a Chile, de donde viajó después a Buenos Aires, luego a Francia, y más tarde a Moscú, lugar en que se vinculó con la Internacional Comunista, que le dio como misión volver a Perú y apoyar el trabajo de Mariátegui y del Partido Socialista. Ravines ingresó al Perú en forma clandestina y Mariátegui, que ya se encontraba enfermo, lo propuso como Secretario General del PSP.

El 16 de abril de ese mismo año falleció Mariátegui y el 20 de mayo el PSP adoptó el nombre de **Partido Comunista Peruano (PCP)**. En aquella época muy pocos peruanos conocían el significado del comunismo o marxismo-leninismo y quienes eran sus principales dirigentes en el Perú.

En 1960, a raíz de la confrontación política - ideológica entre el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y el Partido Comunista de China (PCCH), en torno a la tesis soviética de la coexistencia pacífica, se produjo la ruptura del movimiento comunista internacional. Aquel cisma se reprodujo en el seno del Partido Comunista Peruano (PCP), que se dividió en dos facciones: la moscovita, que respaldaba la coexistencia pacífica; y la pekinesa o maoísta, que propiciaba la lucha armada como único camino para conquistar el poder y establecer el comunismo.

La ruptura del PCP se produjo durante su IV Conferencia Nacional, en 1964, en la que se expulsaron mutuamente del partido la facción pro-soviética liderada por Jorge del Prado y Raúl Acosta Barrios, y la facción maoísta que encabezaban Saturnino Paredes Macedo, José Sotomayor Pérez y Abimael Guzmán Reinoso. El grupo de Del Prado tenía su propio medio de difusión escrita, llamado "Unidad", y el de Paredes también tenía el suyo, "Bandera Roja".

A partir de ese momento iniciaron su accionar en la escena política dos organizaciones con la misma denominación PCP, pero sin ninguna relación entre sí y compitiendo por el mismo espacio político. Para poder diferenciarlas se les identificó con el sobrenombre de sus respectivos periódicos: PCP-Unidad y PCP-Bandera Roja.

El PCP-Unidad sostenía la tesis del tránsito pacífico al socialismo; en esa línea promovió frentes electorales para competir en todas las elecciones y también privilegió el proselitismo político entre los sindicatos de obreros, para lo cual creó como apéndice suyo la Confederación General de Trabajadores (CGTP).



Funeral de Augusta La Torre, camarada Norah, esposa de Abimael Guzmán, 14 de noviembre de 1988.
Fuente: Storm in the Andes

En el otro extremo, el PCP-Bandera Roja orientó su acción política a preparar las condiciones para la “guerra popular del campo a la ciudad”, fiel a la ideología maoísta. En ese sentido priorizó el proselitismo en las organizaciones campesinas, el gremio magisterial -para tener hegemonía política en las escuelas públicas rurales- y los gremios de profesores y estudiantes universitarios. En estos últimos reclutó sus principales cuadros la llamada Facción Roja del PCP, como se le conoció al Comité Regional de Ayacucho, que encabezó Abimael Guzmán y al que pertenecían Luis Kawata Makabe y Alvaro Villavicencio Wintembury, entre otros.

Para la corriente pro-soviética, el gobierno de entonces, presidido por Fernando Belaúnde, representaba “los intereses de la burguesía nacional” y, por lo tanto, era un potencial aliado del PCP. Para Bandera Roja dicho gobierno era “pro- imperialista y oligárquico”.

En septiembre de 1967, en el seno del PCP-Bandera Roja surgió un grupo contestatario, liderado por Alberto Moreno, que publicó el periódico “Patria Roja”, en el que acusaba a la cúpula de ese partido de haber desvirtuado la ideología marxista-leninista-pensamiento Mao Tse Tung y el legado de Mariátegui.

En enero del 69, durante la VI Conferencia Nacional del PCP, el grupo Patria Roja planteó que se proclame el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse Tung - pensamiento de Mariátegui como la base de unidad partidaria y la línea política general, para la “reconstitución del partido”. Saturnino Paredes y Guzmán Reinoso se opusieron y expulsaron a la facción que lideraba Moreno. Nació así el PCP-Patria Roja.

En 1970, el PCP-Bandera Roja se dividió por segunda vez. La Facción Roja de Ayacucho convocó en febrero al II Pleno del Comité Central, desconociendo la autoridad de Paredes, quien convocó a su vez, en julio, a otro evento denominado el **Verdadero II Pleno** en el que se acordó expulsar a Abimael Guzmán y sus seguidores por “traición a la línea proletaria y desertión de las filas del partido”. Nace así el cuarto PCP, liderado por Guzmán, que convierte la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en su plataforma principal de acción política.

A partir del lema “**Por el Luminoso Sendero de José Carlos Mariátegui**” acuñado por el **Frente Estudiantil Revolucionario (FER)**, que agrupaba a los estudiantes universitarios seguidores de Guzmán en las universidades, el cuarto partido comunista pasó a ser conocido como PCP-Sendero Luminoso.

Desde la Universidad San Cristóbal de Huamanga, el PCP-SL se proyectó hacia los movimientos barriales y campesinos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín y parte del Cuzco. Después amplió su accionar hacia el resto del país, penetrando universidades, organizaciones populares, sindicatos, pueblos jóvenes, etc. En ese proceso atrajo a sus filas a la facción más extremista del PCP-Patria Roja, llamada Puka Llacta, y a otros grupos radicalizados de los demás partidos marxista-leninistas. En julio de 1973 el PCP-SL realizó el III Pleno de su Comité Central, en el que se acordó establecer “las bases políticas para su reconstitución”.

Al año siguiente, el IV Pleno decidió “desarrollar el trabajo de masas tomando como centro el partido”. A fines de 1975, en el V Pleno se acordó “impulsar la reconstitución partidaria” y declarar a Ayacucho Comité Regional Principal y a Lima Comité Metropolitano; en 1976 el VI Pleno decidió “desarrollar la construcción del partido en función de la lucha armada”, y dos años más tarde -entre el 10 de Julio y el 02 de septiembre de 1978- el VII Pleno ampliado aprobó las bases para iniciar la lucha armada. A partir de esa fecha, el PCP-SL pasó a la clandestinidad.

La “**I Escuela Militar del Partido**”, se inauguró en abril de 1980 y en ella el propio Guzmán y otros dirigentes enseñaron a sus militantes tácticas de guerra y manejo de armas y explosivos que aprendieron en la escuela de cuadros del PCCH en Nanjin. En la clausura del primer curso, Guzmán, que ya se había consolidado como jefe indiscutible del PCP-SL, ordenó a sus seguidores iniciar la lucha armada en las provincias del norte de Ayacucho.

Poco después, el sábado 17 de mayo, en la Localidad de Chuschi, cinco terroristas con los rostros cubiertos asaltaron el local donde se guardaba el material electoral para las elecciones generales que iban a realizarse al día siguiente y quemaron once ánforas. De manera simultánea se produjeron otras acciones de propaganda terrorista en varios lugares de la República. Sendero Luminoso reivindicó esos hechos como el Inicio de la Lucha Armada (ILA) contra el Estado y la democracia.

Las primeras acciones del ILA fueron ejecutadas por células senderistas que se hacían llamar “grupos armados sin armas”. Estas centraron su accionar en el robo de armas y dinamita, y asaltos para recaudar dinero. Después asesinaban a policías en las calles para robarles su arma; posteriormente, cuando estuvieron pertrechados, empezaron a atacar puestos policiales alejados, para seguir robando armas y desmoralizar a las fuerzas del orden.

La primera acción de esa naturaleza se produjo el 15 de agosto de 1981, cuando terroristas de SL, entre ellos tres disfrazados de Guardias Civiles, atacaron por sorpresa al puesto de la Guardia Civil (GC) de Quinua, cerca de la ciudad de Huamanga, asesinando a un policía y dejando otro herido. Se llevaron tres pistolas ametralladoras, carabinas y municiones. Dos meses después, el 11 de octubre, atacaron el puesto de la GC de Tambo, en la provincia de La Mar, asesinando a un efectivo y dos civiles. Los asesinos se ensañaron con sus víctimas antes de matarlas, arrojándoles ácido muriático en el rostro. Se robaron dos pistolas ametralladoras y tres revólveres. También asaltaron la cárcel de Huamanga, liberando a dos narcotraficantes y dos terroristas presos. El 3 de diciembre de 1981, coincidiendo con su cumpleaños, Guzmán anunció el nacimiento del “Ejército Guerrillero Popular”, que tenía tres fuerzas:

Fuerza Principal: Conformada por los militantes del partido entrenados militarmente. Manejaban las armas de guerra de la organización (fusiles, ametralladoras, granadas) y dirigían las emboscadas contra las FF.AA. y los ataques a pueblos rebeldes. Organizaban la fuerza local y la fuerza de base.

Fuerza Local: Integrada por todos los hombres, mujeres, jóvenes y niños del pueblo adoctrinados que apoyaban la guerra popular pero no pertenecían a SL. Les daban armas menores como algunas pistolas,

bombas caseras, armas blancas, hondas; participaban en las emboscadas y en los arrasamientos de las poblaciones que rechazaban a Sendero. Éste también los llamaba “milicianos”.

Fuerza de Base: Formada por todos los habitantes de los pueblos sometidos por SL que no pertenecían a las dos primeras fuerzas. Conformaban lo que SL llamaba “la masa”. Eran obligados a participar en los ataques terroristas yendo adelante, como “carne de cañón”, con cuchillos y lanzas, pero cumplían básicamente labores de apoyo como recoger y enterrar a sus muertos en fosas clandestinas, transportar a los heridos, recoger las armas de los policías o militares muertos, cargar los pertrechos, preparar y servir los alimentos, etc.

Entre 1980 y 1983 el PCP ejecutó las siguientes campañas militares: “Conquistar armas y medios”, “Remover el campo con acciones guerrilleras” y “Batir para avanzar hacia las bases de apoyo”.

Al cabo de tres años había realizado un número considerable de acciones que indicaban su crecimiento, sin embargo el gobierno de turno al parecer no comprendió la dimensión que estaba adquiriendo la subversión terrorista. Los servicios de inteligencia le informaban a diario de las acciones de SL, desde la aparición de pintas que anunciaban la “guerra popular” hasta los atentados con bombas y los asesinatos que empezaron a causar zozobra en la población ayacuchana y en el resto del país.

Un hecho preocupante que se conoció en los días siguientes a las elecciones del 18 de mayo de 1980, fue que en el recuento de la votación de cierta cantidad de distritos de Ayacucho el número de votos nulos era mucho mayor de lo que se esperaba, lo cual indicaba que la consigna senderista de “Elecciones, no, Guerra popular sí” había tenido efecto en un sector del campesinado. En enero de 1981, seis meses después del ILA, cuando Sendero ya contaba con un contingente terrorista bien entrenado, su Comité Central acordó incrementar sus acciones armadas en la ciudad y en el campo. Con el transcurrir del tiempo había pasado a las voladuras de torres de alta tensión, que tuvieron un fuerte impacto en la población. El primer apagón en Lima provocado por SL ocurrió en setiembre de 1981.



Foto La República: Cúpula de Sendero Luminoso: De pie DDTT Angélica Salas, DDTT Osmán Morote, DDTT Martha Huatay. Sentados DDTT Elena Iparraguirre, DDTT Abimael Guzmán y DDTT María Pantoja.

El objetivo de este tipo de acciones fue generar zozobra y con ello la percepción de que estaba generándose un vacío de poder. En mayo de 1981, el Comité Central de SL acordó intensificar radicalmente la violencia, aumentando el número de acciones terroristas armadas y atentados con bombas. En 1981, el pueblo de Uchuraccay, perteneciente a las comunidades de Iquicha, en las alturas de Huanta y La Mar, empezó a ser visitado por desconocidos que se presentaron como comerciantes o desempleados en busca de trabajo. Los negociantes visitaban la escuela y las casas para intercambiar sus productos por chuño y ocas.

Ofrecían botones, agujas, hilos, prendedores, anillos y especies de cocina como pimienta, comino, sal y pali- llo. Uno de esos negociantes empezó a visitar la comunidad más seguido y se hizo conocido porque dejaba sus productos y regresaba otro día para que le pagaran con chuño. Pero el tema principal de conversación con sus clientes no era comercial sino la pobreza en que vivían los campesinos.

De este modo logró convencer a algunos a unirse a la "guerra popular", entre ellos a la maestra de la única escuela del pueblo. En algún momento ella empezó a realizar reuniones todas las noches, en la escuela, en las que les decía a los pobladores que, para salir de pobres, tenían que apoyar la guerra popular y así tendrían una vida mejor. Convocaba a la mayor parte de los pobladores, y cuando llegaba gente de otros lugares les daba de comer.

Tiempo después SL tomó el control de las comunidades de esa región e impuso sus condiciones a sangre y fuego. El domingo 11 de octubre de 1981, terroristas de Sendero Luminoso asaltaron el puesto policial de la localidad de Tambo, provincia de La Mar, y asesinaron a un policía y dos civiles.

A raíz de este hecho, el gobierno decretó el Estado de Emergencia por 60 días en cinco provincias de Ayacucho: Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo, y ordenó el envío de un destacamento policial antisubversivo a Huamanga. Al término de los 60 días el gobierno levantó la medida porque se había registrado la muerte de solo dos policías y dos civiles.

Sin embargo, los robos de dinamita y los asaltos a policías para robarles su armamento se habían intensificado, lo cual hacía presumir que SL seguía pertrechándose y preparaba nuevas ofensivas. Lo cierto es que la situación en Ayacucho y en casi todo el territorio nacional empezó a ser cada vez más difícil, como lo veremos en detalle más adelante.

◆ Hechos Principales

Son innumerables los crímenes protagonizados por los delincuentes terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA, pero en estas páginas abordaremos solo aquellos registrados en las áreas de influencia y responsabilidad asignadas a la Marina de Guerra del Perú.

El sábado 27 de Diciembre de 1980, el Ministro del Interior, Doctor José María de la Jara y Ureta, en una conferencia de prensa, informó al país que en los últimos seis meses se habían registrado más de 200 actos terroristas y habían sido capturados más de 100 sospechosos. Entre los detenidos estaba la terrorista Edith Lagos Sáenz, una joven ayacuchana de 18 años, ex-alumna de Derecho en la Universidad particular San Martín de Porres, de Lima. Lagos fue detenida al cabo de un operativo que duró dos meses, acusada de ser una de los cuatro dirigentes más importantes de SL en esa región. La policía informó que 14 detenidos habían señalado a Lagos como una de las principales responsables de los atentados cometidos en Ayacucho.

El 11 de enero de 1981, un destacamento de 120 Sinchis de la Guardia Civil (Fuerza Policial Antisubversiva), fue trasladado a los distritos de Vischongo, Pomacocha, Vilcashuamán y Concepción, para combatir los brotes de terrorismo. Asimismo, 30 agentes del cuerpo antisubversivo de la Guardia Republicana, conocidos como los Llapan Atic, llegaron a Huamanga para cuidar puntos estratégicos en la ciudad.



Entierro de la delincuente terrorista Edith Lagos Sáenz, Plaza de Armas de Huamanga, setiembre de 1982.

Foto: DOMINGUEZ, Carlos

Pese al despliegue policial ordenado por el gobierno, el 24 de abril terroristas dinamitaron la Casa Comunal del barrio Yuraq y una camioneta del Banco de la Nación, en Huamanga. Cinco días después, el 29, SL dinamitó la casa del Fiscal José Santos Cueva, quien en las semanas previas al atentado había recibido amenazas de muerte anónimas, para que no acuse y libere a terroristas detenidos.

El 15 de agosto, un grupo de encapuchados atacó el puesto de la Guardia Civil en Quinua, cerca de Huamanga. Tres atacantes vestían uniformes de guardias civiles. Los terroristas asesinaron a un policía, hirieron a otro y se llevaron tres pistolas ametralladoras, carabinas y municiones. Al día siguiente dinamitaron el local del partido gobernante, Acción Popular, en Huamanga. El 11 de octubre atacaron el puesto policial de Tambo, en La Mar, donde asesinaron a un efectivo y dos civiles y se llevaron armamento. Al día siguiente el Gobierno decretó el Estado de Emergencia por 60 días- como ya hemos visto- en las provincias de Huamanga, La Mar, Cangallo, Huanta y Víctor Fajardo, y suspendió las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad individual, inviolabilidad de domicilio y libertad de reunión y de tránsito.

Ese mismo día, seis sujetos, entre las cuales se encontraba una mujer, asaltaron el puesto policial del reservorio de agua potable de Ayacucho, a ocho kilómetros del centro de la ciudad, dejando herido de gravedad a un guardia republicano. En respuesta a esa acción, se realizó un gigantesco operativo policial en el que más de 500 efectivos revisaron casa por casa gran parte de la ciudad de Huamanga y detuvieron a más de 700 personas. También se allanó la Universidad San Cristóbal, en la que fueron detenidos 64 estudiantes sospechosos de senderistas.

Unos días después la policía detuvo a los concejales de los distritos de Tambo, Huanta y Cangallo, acusados de "participación terrorista"; y también a dos profesores de Sociología de la universidad, Juan Ansion Mallet y Gloria Helfer de Ansion. El 24 de octubre la policía arrestó al concejal de Izquierda Unida por Huamanga Magno Ortega, por sospecha de terrorismo.

El 3 de noviembre fue detenido un agente en cuyo poder se habría encontrado gran cantidad de dinamita, munición para fusil, planos, documentos escritos en clave, dólares y un cronograma detallado de acción. El 10 de diciembre se produjeron dos atentados dinamiteros que causaron destrozos en el hostel Tres Estrellas, ubicado al lado del Hotel de Turistas de Huamanga. Dos días después, 20 terroristas asaltaron el puesto policial de Totos, en la provincia de Cangallo, y se apoderan de ametralladoras, revólveres, municiones y uniformes. El ataque ocurrió el mismo día que el gobierno levantó el Estado de Emergencia. El 24 de diciembre,

horas antes de la Nochebuena, unos 20 terroristas de SL asaltaron la Oficina de Telégrafos y la Gobernación del pueblo Cayara-Huancapi, destruyendo los equipos y muebles de la primera e incendiando la segunda.

Mientras tanto, en otras localidades y ciudades del país, como la Oroya, Huaraz, Iquitos, Sicuani, Cuzco, Pasco, Jaén Arequipa y Lima entre otras, empezaron a registrarse diversos atentados terroristas como voladuras de torres de alta tensión y ataques contra instituciones públicas y privadas.

El año 1982 continuó el avance de la actividad terrorista en la sierra sur. El 24 de febrero delincuentes terroristas atacaron el puesto de seguridad El Polvorín, cerca de la ciudad de Huamanga. El 3 de marzo de ese año Sendero realizó su acción armada más grande hasta esa fecha. Un número indeterminado de terroristas tomaron puntos estratégicos de la Ciudad de Huamanga y asaltaron la cárcel, liberando a 70 presos por terrorismo y 304 presos comunes. Entre los liberados estaban algunos dirigentes como Hildebrando Pérez Huaranca y Edith Lagos, Carlos Alcántara, Eucario Najarro, Amilcar Urday, Maximiliano Urday, Isabel Sánchez Covarrubias, Nelly Chávez Díaz. En aquella incursión hubo muchos muertos y heridos.

Durante el ataque, el Coronel jefe de la Policía de Investigaciones de Ayacucho (PIP, cuerpo de detectives), Andrés Morales Vega, llamó por teléfono al Viceministro del Interior, Héctor López Martínez, para pedirle que el gobierno ordenara la intervención del Batallón de Infantería del Ejército que se encontraba en el Cuartel Los Cabitos, a cinco minutos de Huamanga. Dichas tropas se movilizaron de inmediato para intervenir, pero nunca llegó la orden de Lima.

Por esas ironías crueles del destino, el asalto a la cárcel de Huamanga se produjo exactamente una semana después de que el Ministro del Interior declarara ante la Comisión Permanente del Congreso de la República que "todo estaba en calma" en Ayacucho, según informó la revista *Caretas*. Después del asalto a la cárcel, Sendero Luminoso arreció sus ataques contra los destacamentos policiales para seguir robando armamento y asesinando a policías. La situación se agravó tanto que, a fines de marzo, el Director General de la Guardia Civil, dispuso que los efectivos policiales de los pueblos rurales dejaran sus puestos y se replegaran a las unidades más grandes, por razones de seguridad. Con dicho repliegue, en adelante la situación en las provincias de Huanta y Huamanga se tornó más convulsionada.

El 8 de marzo, alrededor de 40 terroristas asaltaron nuevamente al puesto policial de Quinua, causando zozobra en la población. Diez días después, el 18 en la madrugada, unos 50 senderistas atacaron el puesto policial de Minas Canarias, en la provincia de Víctor Fajardo; saquearon el depósito de existencias de la empresa minera e hirieron a tiros a cuatro policías y un civil. Y el 31 de marzo fue atacado el puesto policial de Vilcashuaman, quedando herido un guardia civil.

¿GUZMAN LIBERADO?

El 7 de mayo de 1982, el diario *El Comercio* publicó un artículo titulado **"Ubican a uno de los principales dirigentes de Sendero Luminoso"** en el cual, el Coronel de la Policía de Investigaciones Enrique Pajuelo Roland informó, en una rueda de prensa, que ese cuerpo policial había ubicado a un alto cabecilla de SL, pero "por sentido de humanidad no se procede a su detención". "Sabemos dónde está y conocemos sus movimientos", precisó el oficial. Al parecer aquel dirigente que se dejó en libertad fue el propio Abimael Guzmán. Al respecto, el periodista Gustavo Gorriti sostuvo que aparentemente el Presidente Belaunde ordenó que lo dejaran libre porque creyó que la detención lo convertiría en un mártir.

En agosto de 1982, el Ministro del Interior, general de la Fuerza Aérea (r) José Gagliardi Schiaffino, hizo una extraña y sorpresiva declaración de prensa, en la que ofreció, en nombre del gobierno, todas las facilidades para que Abimael Guzmán viaje al extranjero junto con sus familiares, para someterse a un tratamiento médico. Mucho tiempo después se tuvo conocimiento que Guzmán que había sido ubicado por la policía en la casa de su suegro, situada en la Avenida Pershing del distrito de Jesús María, en Lima, y que desde allí le hizo llegar al gobierno una solicitud de asilo en vista de que se encontraba gravemente enfermo.

A propósito de las declaraciones del ministro Gagliardi, El Comercio publicó un editorial en torno a la posibilidad de establecer un diálogo del gobierno con los terroristas, en el que señaló lo siguiente: "No cabe confundir el diálogo democrático con la impunidad. Los delitos cometidos por los terroristas no son distintos de los que perpetran otros criminales; y, en lo que toca al delito, se trata simple y llanamente de aplicar las leyes penales" (...). "Esta no es una lucha entre los terroristas y el Gobierno, como pretenden insinuar los encubridores y defensores solapados del terrorismo comunista. Es una agresión a la nación entera, al sistema democrático representativo, a la legalidad y al orden civilizado".

Ubican a uno de los principales dirigentes de Sendero Luminoso

Amibael Guzmán Reynoso (a) "Camarada Carlos", sindicado por la policía, como uno de los principales dirigentes del grupo extremista PC-Sendero Luminoso, ha sido ubicado en Lima por efectivos de la Dirección de Seguridad del Estado.

La noticia fue confirmada ayer por el coronel Enrique Pajuelo Roldán, jefe de Relaciones Públicas de la Dirección Superior de la Policía de Investigaciones del Perú, en una breve rueda de prensa que ofreció en su despacho.

estado de su salud, Guzmán Reynoso, puede internarse y si lo desea en una clínica, para proseguir con su tratamiento, con todas las garantías a su integridad física.

Preguntado por los periodistas sobre el lugar donde había sido ubicado el "Camarada Carlos", el vocero de la PIP, rehusó cortesmente dar a conocer la dirección del inmueble.

Cuando se le interrogó que si el Fiscal Provincial de Turno, había sido informado de la ubicación y si-

tuación del presunto líder de Sendero Luminoso, el coronel Pajuelo, no dio una respuesta precisa.

Guzmán Reynoso, ex profesor de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, se convirtió en la persona más buscada en el país, por sus actividades terroristas en las zonas de Ayacucho, Huancayo, Apurímac y Arequipa.

Es considerado como ideólogo y fundador de las llamadas "escuelas populares", del grupo extremista PC-Sendero Luminoso.

Foto: Artículo diario "El Comercio"



Foto: Artículo diario "El Comercio"

◆ Información Disponible

Una serie de artículos publicados por distintos medios de comunicación, así como la actuación de ciertos políticos, y algunos otros hechos, nos llevan a pensar que era cierto lo que a continuación pasamos a describir:

Silvio Rendón, en su artículo **"1982: Belaunde deja escapar a Guzmán"** basado en el libro de Gustavo Gorriti **"Sendero, Historia de la Guerra Milenaria en el Perú"**, señala lo siguiente: "Un amigo de la universidad me comenta que el día anterior había visto a una persona por la Residencial San Felipe que se parecía a Abimael Guzmán. "Te juro que era él", me aseguró. En aquel entonces, la mayoría de gente se imaginaba a Guzmán dirigiendo a Sendero Luminoso desde alguna zona rural de Ayacucho o Apurímac"

Unos años después, Gustavo Gorriti, en otro libro sobre Sendero Luminoso, en el capítulo XVI titulado **"La oferta de asilo a Guzmán"**, cuenta que "uno de los episodios más extraños en esta extraña guerra ocurrió entre mayo y julio de 1982. Abimael Guzmán había sido ubicado precisamente por la residencial San Felipe, en la casa de su suegro en la Avenida Pershing, en el distrito de Jesús María".

Gorriti da cuenta que las informaciones policiales indicaban que Abimael Guzmán estaba supuestamente muy enfermo, casi agónico ("cáncer al riñón" según algunas versiones, "anemia aguda" según otras). Gorriti afirma que el entonces presidente de la república "no demostró gran entusiasmo por la noticia y expresó que no quería que se capturara a Abimael Guzmán en esas condiciones.

El presidente Fernando Belaúnde supuestamente no quería convertir a Abimael Guzmán en un mártir y luego recibir la acusación de haberlo asesinado. Los jefes militares y policiales se quedaron perplejos con la reacción presidencial". En la página 287 del mismo libro, Gorriti agrega: "Belaúnde entonces decidió ofrecerle a Abimael Guzmán que no sería capturado. Se le daría un salvoconducto inmediato si decidía salir del país. Para que la oferta tuviera credibilidad ante el líder senderista el gobierno desactivó la operación de búsqueda y vigilancia. Los policías que merodeaban la casa de Pershing fueron retirados.

El gobierno esperó la respuesta de Guzmán ante el ofrecimiento. Esta respuesta fue una ola de ataques de Sendero Luminoso y la difusión de un folleto escrito por Guzmán que, sin vigilancia policial, había escapado. Las enfermedades de Abimael Guzmán nunca fueron verificadas". Gorriti concluye ese capítulo señalando "doquiera esté habitualmente Guzmán, ese lugar no es la Sierra", afirmación que se comprobó cómo correcta en 1992.

Entre las indagaciones realizadas se pudo comprobar que Guzmán había sido operado. Esto fue sustentado por diversos robos perpetrados en clínicas de Lima y provincias. En enero de 1979, Abimael Guzmán fue capturado en la casa de su suegro de la Avenida Pershing, como parte de una serie de detenciones por un paro de la CGTP contra el gobierno militar (Gorriti 1990, p 21). Los policías que lo detuvieron no lo conocían bien. Guzmán diría entonces que él no estaba metido en ningún paro "¿qué vamos a sacar nosotros con paros?", les dijo.

En el devenir del tiempo, las respuestas del Estado a Sendero fueron débiles, propiciando la expansión del terrorismo. Hasta diciembre de 1982 la encargada de enfrentar a SL fue la Policía Nacional, y mientras pasaban los meses continuaban los ataques a los campesinos y a las autoridades rurales. En diciembre, en plena ciudad de Huamanga, fue asesinado el Director del Instituto Nacional de Cultura.

◆ Las siete capturas de Abimael Guzmán

Según una investigación realizada por el Director del Blog Catarsi y Jaraquiri, Frank Kesklich Torres, a partir del libro titulado **"Perú, 13 años de oprobio"**, de Víctor Manuel Quechua (al parecer el seudónimo del General EP (r) Eduardo Fournier Coronado), Abimael Guzmán fue detenido y liberado seis veces, antes de pasar a la clandestinidad a partir de 1980.

A continuación las múltiples veces en que, según Kesklich, el cabecilla terrorista fue arrestado y después liberado por la policía:

Primera vez: En febrero de 1964 fue detenido en Ayacucho y estuvo preso en la cárcel de Huamanga.

Segunda vez: En junio de 1969 nuevamente fue capturado en Ayacucho, junto con Luis Kawata Makabe, Osmán Mórote Barrionuevo y Ramón García Rodríguez.

Tercera vez: El 26 de junio de 1970 fue detenido en Huanta, Ayacucho, acusado de haber promovido una asonada callejera contra el alza del pasaje escolar. Aquella vez varios líderes de la izquierda marxista firmaron una carta publicada el 24 de julio en diversos medios de prensa, en la que abogaron por la liberación de Guzmán en los siguientes términos: "Hace un mes fue apresado y conducido a Lima el profesor Abimael Guzmán Reynoso, sin prueba alguna que justifique su larga detención. Esto crea un clima de tensión, amenaza con inestabilidad, pedimos su libertad por atentar a los derechos humanos". Entre los firmantes figuran el Ing. Carlos Tapia, Alberto Morote y el terrorista Antonio Díaz Martínez.

Cuarta vez: Fue detenido en 1972, en Ayacucho, y enviado a Seguridad del Estado de Lima.

Quinta vez: El 7 de enero de 1979 fue detenido junto con otros dirigentes de izquierda, compartiendo celda con Alfonso Barrantes Lingán, quien fuera Alcalde de la ciudad de Lima.

Sexta vez: Fue detenido el 11 de enero de 1979.

Séptima y última: El 12 de septiembre de 1992, en Surquillo, fue capturado por el Grupo Especial de Inteligencia de la policía antiterrorista (GEIN), cuando era el delincuente más buscado y enemigo público número uno del país.

Independientemente de las veces que fue detenido, hubo otra oportunidad en que logró escaparse al ser alertado por un oficial de alta jerarquía. El sábado 22 de agosto de 1985, el DIARIO "La República" publicó en primera plana:



Foto: Diario La República



Foto Diario La República:
Huella digital Abimael Guzmán

El Ministro del Interior de entonces, General E.P. Oscar Bruch Noel, en una conferencia de prensa brindada con motivo de un apagón de gran magnitud en Lima, informó que tenía información de que Guzmán habría participado en una reunión efectuada en una vivienda del Conjunto habitacional Matute, en el distrito de La Victoria, en la que se planearon una serie de acciones para boicotear las elecciones presidenciales. Más impactantes fueron las declaraciones del presidente del Jurado Departamental de Elecciones de Lima, Francisco Ayala Noriega, cuando reveló que Guzmán había sufragado en una de las mesas instaladas de Lima.

Respecto al apagón, Brush dijo que se había producido por la voladura de siete torres de alta tensión en la zona de la Central Hidroeléctrica de Huinco, a 10 kilómetros de Santa Eulalia. También se refirió a la aparición de grandes fogatas en forma de hoz y el martillo en los cerros de Chaclacayo, y a 15 explosiones registradas en los cerros de Piedra Liza y Comas.

En esa misma rueda de prensa, el ministro también informó que el 29 de marzo había sido detenida Sibyla Arredondo, viuda del escritor José María Arguedas, cuando estaba reunida con cinco mandos de SL: Emma Saavedra "camarada Susana", Deonato Juárez "camarada José", Manuel Ruperto Cabrera "camarada Ramón", Víctor Quispe Palomino "camarada Juvenal" y Margie Clavo Peralta "camarada Carmen", en el departamento "C" del número 1423 del Parque San Germán, en Lima.

Es sorprendente la cantidad de veces que el cabecilla terrorista logró burlar a la justicia. Sin embargo, esta fue historia de todos los días en los años 70 y 80, cuando muchos jueces alegaban "falta de pruebas" para liberar terroristas, ante el lógico temor por sus vidas y la de sus familiares. De hecho, en 1986, un juez absolvió al propio Guzmán "por falta de pruebas".

Tales hechos plantearon la necesidad de aprobar una nueva legislación mucho más dura con el terrorismo, que no solamente estableciera penas más severas sino que también garantizara y protegiera las vidas de los jueces y fiscales. Este cambio llegó recién en 1992, doce años después de que estallara la agresión terrorista. Un año después, el entonces procurador del Estado para casos de terrorismo, Daniel Espichán Tumay, informó que como resultado de las nuevas leyes, en los primeros cinco meses de vigencia habían sido sentenciados la misma cantidad de terroristas que en los diez años anteriores.

Si muchos políticos y jueces hubieran sido menos pusilánimes en su momento, se hubieran evitado miles de asesinatos de Sendero Luminoso y del MRTA. Lamentablemente, hoy estamos viendo que aquella historia de errores se viene repitiendo al dárseles beneficios penitenciarios a terroristas para que salgan en libertad. Muchos de los beneficiados se han reincorporado a SL bajo la organización de fachada senderista "Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales" (MOVADEF), como veremos más adelante.



Jóvenes y niños mostrando los
textos repartidos por Sendero
Luminoso.

Foto: Mikael Wiström, Storm in the Andes.



62 Campesinos son víctimas de la matanza de Lucanamarca (Ayacucho), 1983. Fuente Blog: Catarsis y Harakiri

◆ Otras acciones de Sendero Luminoso

Fuente: DESCO

El 15 de mayo de 1982 un grupo de terroristas de Sendero saqueó las tiendas de la localidad de Tambo, distrito del mismo nombre, provincia de La Mar; y al día siguiente ocho sujetos disfrazados de policías tomaron el mismo poblado y se robaron medicinas.

El viernes 25 de mayo, en la Comunidad de Santa Rosa de Ocopa, desconocidos repartieron folletos de Sendero Luminoso mientras se celebraba en ese lugar el III Congreso Nacional de la Confederación Nacional Agraria. El panfleto, fechado en marzo, reivindicaba 2,900 acciones terroristas llevadas a cabo en todo el país, entre asaltos a puestos policiales, tomas de pueblos, atentados a locales de entidades públicas, derribamientos de torres de alta tensión, asesinatos, etc.

El 22 de agosto se produjo un nuevo ataque terrorista al puesto policial de Vilcashuamán, que dejó cuatro policías muertos y tres heridos. Este hecho fue considerado una "gran victoria" por SL. Y el 24 de agosto SL detonó 20 cargas de dinamita en la ciudad de Huanta, a la misma hora en que otro grupo suyo atacaba el puesto de la Guardia Civil de Luricocha, a 15 minutos de Huanta.

El 2 de setiembre, terroristas asesinaron a balazos, por la espalda, a un Guardia Republicano, en el jirón Razuhuilca de la ciudad de Huanta, cerca de la planta termoeléctrica donde el efectivo policial hacía guardia nocturna. A mediados de ese mismo mes, en los servicios higiénicos municipales que funcionan en la calle Santa Clara de Huamanga, apareció un cartel con los nombres de 33 autoridades, policías y ciudadanos connotados "sentenciados a muerte" por SL "por su conducta represiva y negativa a los intereses del pueblo" y también "para vengar a los guerrilleros muertos e impulsar el desarrollo de la lucha armada en Ayacucho". Dos días después, una nueva lista similar, esta vez con 80 nombres, apareció en los servicios higiénicos del mercado huamanguino de Magdalena.

El 30 de noviembre, un grupo armado atacó el fundo El Carmen, en Luricocha, provincia de Huanta, asesinando al propietario, Ricardo Spack, e incendiando gran parte de la casa-hacienda. Otro grupo terrorista atacó ese mismo día otros tres fundos en el distrito de San Miguel, provincia de La Mar, y se robaron ganado y enseres.

El 02 de diciembre fueron asaltados varios camiones de abastos en las carreteras de Ayacucho. Los alimentos que transportaban fueron robados y repartidos por los asaltantes entre los pobladores de las localidades de Soccos, Huanta y Huancapi.

Cuatro días después, terroristas armados irrumpieron en el pueblo de Huamanguilla, provincia de Huanta, y asesinaron en la plaza principal al alcalde del distrito, Artemio Palomino, y a otros dos habitantes. Según datos estadísticos confiables, sólo en el año 1982 los terroristas habrían asesinado a 168 personas, entre policías, campesinos y autoridades políticas.

Al amanecer del 9 de febrero de 1983, un grupo terrorista de SL incursionó en el poblado de San José de Secce, al norte de Huanta, y asesinó en la plaza central a cuatro comuneros, en represalia por haber propiciado la instalación de un puesto de la Guardia Civil en esa localidad. El 19 de abril de 1983, terroristas emboscaron, en Huamanguilla, Huanta, a una patrulla de la Guardia Civil, resultando muertos 6 policías y un civil.

El 20 de mayo, alrededor de cien terroristas de Sendero Luminoso atacaron la 9a Comandancia de la Guardia Civil, a tres cuadras de la Plaza de Armas de Ayacucho, produciéndose la muerte de diez personas, entre ellas un guardia civil y nueve atacantes. Otros 13 efectivos policiales quedaron seriamente heridos.

El 23 de julio senderistas tomaron las instalaciones de Radio Huamanga, y el 24 las de Radio Huanta y Radio Esmeralda. En las tres difundieron un llamamiento a un "paro armado" para los días 25 y 26 de julio.

El 2 de agosto una patrulla de la Infantería de Marina de la Base Contra Subversiva (BCS) de San José de Secce y miembros de la Guardia Civil fueron emboscados por terroristas en la localidad de Puncos, provincia de Huanta, muriendo tres Infantes de Marina y 40 agresores.

El 3 de noviembre, en la ciudad de Huamanga, se repartieron volantes que llamaban a un "paro armado" del 10 al 13 de noviembre, en "protesta por el alza del costo de vida y rechazo a las elecciones municipales". Dos días después, terroristas tomaron las radios Huanta y Amauta para propagandizar dicho "paro".

Para no perder la perspectiva de los hechos enumerados y no ser repetitivos en el señalamiento de las acciones bélicas, debemos precisar que durante la permanencia de la Fuerza de Tarea 90 de la Marina de Guerra en Ayacucho, hubo no menos de 49 acciones bélicas, entre emboscadas y enfrentamientos, de las cuales 46 ocurrieron en 1984, y 16 en las localidades ayacuchanas del valle del río Apurímac.



Campesinos de extrema pobreza, amenazados por Sendero Luminoso. Foto. Storm in the Andes



Foto: La República. Feretros de los Campesinos asesinados en Lucanamarca

◆ La Rebelión Campesina

En marzo de 1983, los habitantes del pueblo de Lucanamarca, provincia de Huancasancos, se reunieron en secreto y acordaron alzarse contra el terrorismo y matar al principal cabecilla de SL en ese lugar, Olegario Curitomay. El 22 de ese mes, después de capturarlo, lo llevaron a la plaza de armas del pueblo, donde lo apedrearón, acuchillaron, prendieron fuego y remataron de un tiro. De esa manera buscaron amedrentar a los terroristas.

El 3 de abril siguiente, unos 60 terroristas de SL fuertemente armados llegaron a Huancasancos e incursionaron en los pueblos de Yanacollpa, Ataccara, Llacchua, Muylacruz y Lucanamarca, con la consigna de vengar la muerte de Curitomay y escarmentar a esas comunidades. Asesinaron en total a 69 personas, entre ellas a 18 niños (uno de seis meses) y 11 mujeres, algunas de ellas embarazadas. Ocho víctimas tenían entre 50 y 60 años de edad. La mayoría fueron ultimadas a golpes de machetes o hachas, y algunos con tiros en la cabeza a quemarropa. Se ensañaron con algunas de las víctimas echándoles agua hirviendo. Esta no fue la primera masacre de Sendero Luminoso contra una comunidad campesina. Antes ya había perpetrado otras con igual o mayor crueldad. Abimael Guzmán Reinoso reconoció y justificó aquel crimen masivo durante la llamada "entrevista del siglo" que publicó en Lima el vocero senderista **El Diario**. Esto es lo que dijo en aquella entrevista:

"Frente a acciones militares reaccionarias... respondimos con una acción devastadora: Lucanamarca. Ni ellos ni nosotros lo hemos olvidado, es seguro, porque obtuvieron una respuesta que no imaginaron posible. Más de 80 fueron aniquilados, esa es la verdad. Y decimos abiertamente que hubo excesos, como se analizó en 1983. Pero todo en la vida tiene dos aspectos. Nuestra tarea fue asestar un golpe devastador... para hacerlos entender que no iba a ser fácil. En algunas ocasiones, como esa, fue la jefatura central misma quien planeó la acción y dio las instrucciones. Así es como era. En ese caso, lo principal es que le asestamos un golpe devastador, los detuvimos y entendieron que estaban tratando con un tipo diferente de luchadores populares, que no éramos los mismos que aquellos con los que habían peleado antes. Esto fue lo que entendieron. Los excesos son el aspecto negativo... Si diéramos a las masas muchas restricciones, requerimientos y prohibiciones, no significaría que en el fondo no quisieron que las aguas se desbordaran. Y lo que necesitábamos era que las aguas se desbordaran, porque sabemos que cuando un río desborda sus orillas, causa devastación. El punto principal era hacerles entender que éramos una nuez dura de romper y que estábamos listos para todo".

La matanza de Lucanamarca -y de muchas otras más que se conocerían años después en Lima- fue la respuesta brutal de SL a una rebelión popular silenciosa que se expandía con fuerza por todo Ayacucho y cuyos inicios se remontan a fines de 1982 e inicios de 1983, con el alzamiento de las comunidades altoandinas de Iquicha, en las alturas de Huanta y La Mar, sobre los 4,000 metros de altitud.

Era verdad que en Ayacucho se había iniciado una guerra popular y que ésta se estaba extendiendo al resto de la sierra. Y también era verdad que estábamos viviendo una rebelión campesina. Pero lo que el Perú oficial se negó a ver entonces es que aquella lucha era contra Sendero Luminoso y en defensa de la libertad de los pueblos, que había sido coartada por el terrorismo a sangre y fuego.

El "nuevo estado" impuesto por SL en las comunidades andinas fue un régimen totalitario, esclavizante y de terror. Primero desconoció a los dirigentes comunales legítimos y los reemplazó por "comisarios del partido"; quienes se resistieron fueron asesinados. Después confiscó las cosechas y los animales de los campesinos, reclutó por la fuerza a los jóvenes, obligó al resto de la población a trabajar para el partido y a participar en las emboscadas y matanzas de pueblos vecinos; además prohibió que los habitantes de las alturas bajen a los valles y canceló las fiestas patronales, ferias, carnavales y otras manifestaciones religiosas y festivas de la cultura andina.

Las promesas de justicia social y progreso que hicieron los terroristas para recibir la simpatía o el apoyo inicial de un sector del campesinado se desvanecieron pronto. En lugar de ello SL impuso una verdadera tiranía militarista que expropiaba el trabajo y los escasos bienes de los campesinos, y mataba con crueldad extrema a personas inocentes. Si aquellos pueblos ya eran bastante pobres, bajo el yugo senderista su pobreza aumentó. Por ejemplo, los comuneros de las alturas dejaron de percibir los pocos ingresos que recibían como jornaleros y de abastecerse de productos básicos -sal, azúcar, fósforos, velas, pilas, etc.-, al ser impedidos de bajar a los valles.

No se ha podido establecer exactamente cuándo y dónde estalló el primer alzamiento campesino contra SL, pero el primero que se hizo público ocurrió el 21 de enero de 1983, en la localidad iquichana de Huaychao, donde los comuneros se rebelaron y mataron a siete "comisarios" de SL después de que estos asesinaran al presidente de su comunidad. Este hecho fue divulgado por la revista limeña *Caretas*.

Después de Huaychao, la rebelión se extendió al resto de las comunidades de Iquicha. Por ejemplo, el 23 de enero, los comuneros de Uchuraccay capturaron y mataron a cinco terroristas que habían asesinado al presidente de su comunidad. Tres días después, el 26 de enero, cuando los comuneros esperaban un ataque de Sendero, llegaron a esa localidad ocho periodistas que fueron masacrados por los pobladores al ser confundidos por terroristas. La respuesta de Sendero a la rebelión campesina fue implacable y despiadada. Solamente en Uchuraccay asesinó a 120 de sus 470 habitantes en varias incursiones. Al año siguiente, los sobrevivientes abandonaron el pueblo y migraron a otros lugares para salvar sus vidas y liberarse de la esclavitud senderista. El nuevo pueblo de Uchuraccay se levanta hoy cerca del lugar original y sigue viviendo en pobreza.

El 20 de mayo de 1983, en San José de Secce, al norte de la provincia de Huanta, SL atacó esa comunidad campesina y asesinó a 70 comuneros rebeldes. Al día siguiente incursionó de nuevo en Huaychao, donde asesinó a las autoridades comunales y sus familias, en total a diez personas. El 17 de octubre, SL asesinó a nueve campesinos de la localidad de Tablachaca, provincia de Huanta. El 11 de noviembre asesina a otros 15 comuneros en el pueblo de Llahuas, también en Huanta; y dos días después mata en Huamanguilla al candidato del partido gobernante, Acción Popular, a la alcaldía de ese distrito.

El viernes 20 de abril de 1984, terroristas de SL asaltan e incendian el pueblo de Pampacancha, provincia de Huanta, asesinando a 32 campesinos; y dos días después ahorcan a cuatro personas en la localidad de Huamanguilla, entre ellas el alcalde distrital. El 8 de mayo del mismo año, otros siete campesinos rebeldes fueron asesinados por delincuentes de Sendero en el pueblo de Jarwaran, distrito de Choquehuisca, pro-

vincia de Huanta. Al día siguiente en el poblado de Paiccas, provincia de La Mar, otro grupo de SL mató a 21 campesinos e hirió a otros 45.

El 17 de Mayo, SL incursionó en la comunidad de Huaynacancha, distrito San José de Secce, provincia de Huanta, asesinó a 15 campesinos alzados, hirió a otros 15 y se robó todo el ganado de la comunidad. El 7 de junio, en la comunidad de Pacahuaco, provincia de Huanta, senderistas asesinaron a dos campesinos rebeldes; y al día siguiente mataron a otros 21 alzados en la comunidad de Magnopampa, provincia de La Mar.

El 13 de junio, en la comunidad Chicas de esa misma provincia, los terroristas asesinaron a 20 campesinos. Una semana después, el día 20, SL mató a otros 19 campesinos de la comunidad de Balcón. El 24 de junio Sendero atacó tres comunidades rebeldes de la provincia de Huamanga: Ccaccamarca, Alcas y Callalli. En la primera mató a 22 campesinos, en la segunda a 45 y destruyó dos puentes; y en la tercera asesinó a otras 17 personas.

Los hechos reseñados configuran un escenario de guerra entre el campesinado y Sendero Luminoso que revela que la lucha contra el terrorismo tuvo como protagonista al pueblo y no fue solo un enfrentamiento entre policías y militares contra Sendero Luminoso o el MRTA.

Es importante resaltar que cuando estalló la rebelión campesina, las Fuerzas Armadas recién estaban desplegándose en Ayacucho, pues el presidente Belaúnde ordenó su intervención en los últimos días de Diciembre. Este hecho desvirtúa aquella versión que sostiene que los militares organizaron por la fuerza a los campesinos y los obligaron a enfrentarse a Sendero.

Lamentablemente, esa versión cobró fuerza en el centro del poder político, por la presión e influencia de la prensa y los políticos de izquierda de entonces, que le dieron crédito al relato senderista de los hechos que estaban ocurriendo en esos días, y le negaron toda credibilidad a las fuerzas que defendían a la democracia. De esa manera, el Perú oficial le dio la espalda a los campesinos rebeldes.

Cuando el General EP. Jefe de Ayacucho en 1982, Clemente Noel Moral, felicitó a los comuneros de Huaychao por su acción y se mostró dispuesto a apoyarlos, el gobierno nacional impidió que lo hiciera por darle crédito a quienes habían estigmatizado a los campesinos como "paramilitares". Otro hubiese sido el curso de la guerra, tal vez, si el Estado se hubiese aliado temprano con los campesinos alzados en armas contra Sendero Luminoso.

Algunos jefes militares destacados en Ayacucho sí entendieron lo que estaba pasando y apostaron por alentar a los rebeldes. Por ejemplo, el 12 de agosto de 1984, el jefe militar de esa zona, General de Brigada EP. Adrián Huamán Centeno, un oficial de origen campesino y quechua-hablante, reunió en el pueblo de Vinchos a más de 8,000 campesinos de 44 comunidades alzadas contra SL. Aquel día los comuneros juraron su fidelidad a la bandera nacional y combatir a Sendero hasta derrotarlo.

El General Huamán dispuso la entrega de materiales que les dieran a los campesinos, lo cual se hizo de manera reservada, para apoyar a los pueblos alzados que tenían temor a la oposición izquierdista y populista y a sus medios de comunicación.

La Marina de Guerra también ayudó a los campesinos a organizarse para su defensa dándoles orientación y consejos a sus dirigentes, así como protección a aquellos pobladores que escapaban del yugo terrorista y se refugiaban al lado de las bases de la Infantería de Marina. A pesar de la indolencia del Perú, los campesinos nunca se rindieron y siguieron adelante en su lucha por la libertad, apoyados por las Fuerzas Armadas, con las que combatieron codo a codo hasta alcanzar la pacificación de sus tierras y del país en general.

Al llegar al área de operaciones que le fue asignada, la Marina ocupó las dos ciudades principales, Huanta y Tambo, con la misión de dar apoyo a la policía, que se había replegado a sus comandancias respectivas

para evitar que sus hombres sean asesinados y despojados de sus armas. Todas las demás localidades de la provincia de Huanta y de la parte andina de la provincia vecina de La Mar, estaban sin ninguna protección del estado, a merced de los terroristas de Sendero Luminoso. Para contrarrestar esta amenaza, y defenderse de las incursiones senderistas, los campesinos se organizaron en rondas, comités o montoneras. Los marinos los ayudaron enseñándoles cómo podían defenderse mejor y también brindándoles protección en caso necesario.

La seguridad brindada por la Infantería de Marina a las principales ciudades originó que muchas comunidades enviaran a sus dirigentes a la ciudad de Huanta, para pedir el apoyo y la protección de los marinos. Con los escasos medios de personal que había entonces, se desplazó patrullas de Infantes de Marina con la misión de instruirles y sugerirles que se organizarán en comités de autodefensa. Uno de los lugares visitados por los marinos, en agosto de 1983, fue Ccarhuahuaran, donde se agruparon los habitantes de ocho comunidades que sumaron en total 600 familias. Lo mismo ocurrió en la localidad de Chaca, donde se agruparon los habitantes de otras siete comunidades.

En noviembre de 1983, las familias de diez comunidades se agruparon en Ccarhuapampa, en las afueras de Tambo, conformando la primera aldea de campesinos desplazados por la violencia terrorista. Poco después, organizaron su Comité de Autodefensa. Con el transcurrir del tiempo, los pueblos de la provincia de Huanta siguieron ese ejemplo y empezaron a organizar sus propios comités contra Sendero. Fue así como cada vez más campesinos organizados participaron a lado de los marinos en la lucha contra el terrorismo, como veremos más adelante.

En noviembre de 1986, el entonces presidente Alan García expresó el apoyo de su gobierno a las organizaciones campesinas de autodefensa. Y en 1991, el entonces presidente Alberto Fujimori promulgó el Decreto Legislativo 741, que reconoce oficialmente a esas organizaciones como Comités de Autodefensa, sellando así la alianza del estado con los campesinos alzados contra el terrorismo. Al amparo de esa norma se les entregó escopetas, munición y apoyo en entrenamiento militar a los comités.



Foto: Portal Lamula.pe: Libro "Las Rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso"



Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en conferencia de prensa internacional - Controlinea.com.mx.

❑ MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU

◆ Evolución Histórica

Un poco después de haber iniciado su accionar terrorista Sendero Luminoso, también inició el suyo el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), fundado en 1982 a partir de la unión de dos grupos de la llamada Nueva Izquierda marxista, el Partido Socialista Revolucionario Marxista-Leninista (PSR-ML) que dirigía Luis Varesse Scotto, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria facción El Militante (MIR-EM), cuyos dirigentes eran Hugo Avellaneda y Víctor Polay Campos, entre otros.

El **MIR-EM** era uno más de varios MIR que existían en los 80 y que se reclamaban el "auténtico heredero e intérprete de Luis de la Puente Uceda", creador del primer MIR. De la Puente encabezó en 1959 una facción disidente del Partido Aprista, autodenominada APRA Rebelde, que reivindicó los orígenes insurreccionales de ese partido. En 1962 aquel grupo adoptó la ideología marxista-leninista, influido por el triunfo de la revolución cubana, y fundó el MIR que inició la primera guerrilla comunista en el Perú, en 1965, que fue derrotada en solo seis meses por el ejército.

Con el transcurrir de los años, los sobrevivientes de aquel MIR cayeron en el viejo caudillismo de la izquierda marxista peruana, que lo llevó a dividirse primero en dos facciones, el MIR-Histórico y el MIR- Reconstrucción, y después en al menos cinco facciones más que, para ser diferenciadas, eran llamadas por el apellido de cada caudillo: MIR-Gadea, MIR-Tapia, MIR-Benítez, MIR-Fernández Gasco, etc.

La guerrilla del MIR despertó simpatía en sectores de la izquierda marxista, que si bien no participaron de aquel alzamiento sí lo apoyaron, como por ejemplo el partido Vanguardia Revolucionaria (VR), dirigido entonces por Ricardo Letts, Ricardo Napurí y Edmundo Murrugarra, y un sector del Partido Comunista Peruano (PCP).

El 23 nov de 1976 se fundó el Partido Socialista Revolucionario (PSR) liderado por el General de División (r) Leónidas Rodríguez Figueroa e integrado por ex militantes del ala izquierda del Partido Demócrata Cristiano (DC) y militares velasquistas radicalizados. El PSR tenía una dirigencia pública y legal encabezada por Rodríguez Figueroa y paralelamente tenía un aparato político-militar clandestino, que trabajaba en la perspectiva de la toma del poder por las armas, denominado La Orga, que tenía como cabeza visible al ex-guerrillero sandinista peruano Luis Varesse Scotto.

En 1978, la cercanía de las elecciones constituyentes y la efervescencia revolucionaria desatada por el avance de la revolución sandinista dividieron al PSR. El sector público estaba a favor de participar en las elecciones y La Orga exigía que se privilegie el trabajo político para la lucha armada. El cisma estalló con la expulsión mutua de ambos bandos y marcó el nacimiento del PSR-ML. Ese mismo año, Víctor Polay Campos, un ex militante aprista radicalizado, se afilió al MIR-EM convencido que había que iniciar la revolución armada en el Perú.

En 1978, el PSR-ML, el MIR-EM y otros grupos de extrema izquierda se unen en un bloque denominado Frente Antiimperialista por el Socialismo (FRAS) que tenía por objeto promover una agrupación comunista militarizada. En este proyecto los dos primeros grupos vieron que tenían una gran afinidad ideológica y empezaron a trabajar juntos en procura de impulsar la "guerra revolucionaria".

El 4 de febrero de 1979 se produjo un hecho importante para el MRTA, la huelga de los obreros de la fábrica textil Cromotex, que dejó como saldo un muerto y varios heridos y detenidos, producto del enfrentamiento de los huelguistas con la policía. La huelga fue dirigida por Néstor Cerpa Cartolini, militante del MIR-EM, quién después se convertiría en el mayor cabecilla del MRTA.

En junio de 1980, los dos grupos que crearían el MRTA celebraron juntos una Conferencia Unitaria en la que acordaron unificarse en una sola organización política que adopta el nombre provisional de PSR ML- MIR EM. En esa misma reunión decidieron poner énfasis en el "desarrollo político militar" del partido, con miras a iniciar su propia lucha armada. Desde 1980 hasta 1982, el PSR ML – MIR EM formó parte de la alianza Unidad Democrática Popular (UDP), al lado de otros partidos de la llamada "nueva izquierda", entre ellos Vanguardia Revolucionaria (VR) que encabezaba Javier Diez Canseco. En aquellos años, la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), cuyo principal funcionario, Francisco Soberón, era asistente de Diez Canseco, funcionaba en la oficina parlamentaria de la UDP, alquilada por el Congreso en el edificio Conaco.

Años después, abogados de Aprodeh asumieron el patrocinio legal de los terroristas del MRTA Jaime Castillo Petrucci y Gladys Espinoza, y también de los familiares de los terroristas que murieron en el rescate de la Residencia del Embajador del Japón. Igualmente, Aprodeh le pidió a la Unión Europea que retirara al MRTA de la lista de organizaciones terroristas proscritas en esa comunidad de naciones. Este pedido fue rechazado al estallar un escándalo en el Perú cuando se hizo público.

El 1 marzo de 1982, el Comité Central del PSR-ML y el MIR-EM se reunió y acordó emprender la "guerra revolucionaria" y adoptar para ello el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), en memoria a José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru II, Cacique de Tungasuca, Pampamarca y Surimana, que se rebeló contra la dominación española en 1780.

El MRTA se definió entonces como una organización político-militar, vanguardia revolucionaria; internacionalista y bolivariana, comprometida con la revolución a escala continental. Su discurso marcó distancia del PCP-SL, al que acusó de dogmático y militarista y de hacer uso de una violencia desmesurada. Por cierto, el MRTA caería luego en estos mismos vicios extremistas.

El cabecilla del MRTA, desde sus inicios y luego de pugnas internas, era Víctor Polay Campos, cuyo nombre de guerra era "Comandante Rolando". Polay organizó y dirigió los actos terroristas realizados por ese grupo, con gran despliegue mediático, en el departamento de San Martín, donde sus hombres uniformados y ar-

mados con fusiles y lanzagranadas incursionaron en varias localidades. Antes de estas acciones, los terroristas de este grupo asaltaron empresas y bancos y secuestraron empresarios para proveerse de fondos. Polay fue capturado por primera vez en febrero de 1989, en Huancayo, a donde había viajado para organizar el Comité Regional del Centro del MRTA, que abarcaba los departamentos de Junín y Pasco.

Ese mismo año, el MRTA sufrió su mayor derrota militar, cuando el ejército emboscó y abatió a 106 terroristas, en el lugar denominado Los Molinos, cuando se dirigían ocultos en dos camiones a tomar la ciudad de Jauja. En venganza por esta derrota, un comando armado terrorista asesinó en 1990, en una calle de Lima, al Excomandante General del Ejército y Exministro de Defensa, General EP. (r) Enrique López Albújar.

Estrategia General: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

Según los documentos internos del MRTA capturados por la policía, el objetivo de la estrategia general de ese grupo era la toma del poder por las armas, para instaurar después un régimen de gobierno totalitario basado en el "Poder Revolucionario Popular" (PRP).

Dichos documentos también rebelan que la "lucha revolucionaria" del MRTA debía pasar por dos etapas determinadas por las diferentes correlaciones de fuerzas entre ellos y sus "enemigos", Veamos en detalle:

- **"1ra Etapa, Defensa Estratégica".** Se parte del hecho de que nosotros somos débiles y el enemigo fuerte. La orientación general de esta primera etapa es la acumulación de fuerzas.

- **"2da Etapa, Equilibrio Estratégico".** Este es un equilibrio relativo de las fuerzas en lucha. Aquí se polarizan las fuerzas, se busca aislar al enemigo, neutralizando a sus posibles aliados. La lucha armada, la guerra del pueblo, continúa en su desarrollo y pasa a ser "la guerra de movimientos" de fuerzas predominantes; la guerra se generaliza.

Ideología del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru:

A diferencia de Sendero Luminoso, poco se ha estudiado la concepción político-ideológica del MRTA.

Existen análisis de sus acciones de propagandas y acciones armadas, pero no de aquellos elementos programáticos que definen su identidad política. En realidad el propio MRTA no le dio demasiada importancia a la difusión de su línea, bajo la justificación de sustraerse de un debate principista, al que ha sido tan adicta la izquierda peruana.

En el documento "MRTA-MIR: Unidad para la revolución", de diciembre de 1986, se resumen sus principales presupuestos teóricos. El MRTA pretende encontrar en la historia del Perú sus raíces y la justificación de su existencia como organización política y de su proyecto militar totalitario.

En ese sentido, Polay y su grupo se consideran como una prolongación *"De las luchas del pueblo peruano, desde la resistencia indígena al colonialismo español, pasando por la revolución de Túpac Amaru II hasta nuestros días"*.

Se define además como una organización político-militar, marxista-leninista no ortodoxa, continuadora de las guerrillas del 65 y del Che Guevara, e influenciada por las experiencias guerrilleras latinoamericanas, principalmente la sandinista.

Dentro de lo que el MRTA señala como sus **Objetivos Generales**, estaban:

- La construcción de un Partido Revolucionario que dote de conducción política y militar a las masas, a través de todas las formas de lucha, hacia la captura del poder.
- La construcción del Frente de Liberación Nacional y Social.

- La construcción del ejército revolucionario como estructura regular, y las milicias populares como estructura de masas, bajo conducción del partido.
- La lucha guerrillera será la forma inicial de lucha armada a través de la cual este ejército se irá forjando.
- Irán incorporando cada vez a más amplias masas a la lucha por la liberación nacional y social, pasando por las etapas propias de la guerra revolucionaria, hasta convertirse en un fuerte y poderoso ejército.
- Alcanzar la unidad de los revolucionarios.
- Impulsar la guerra revolucionaria a nivel continental bajo los principios del internacionalismo revolucionario.

Y sus **Objetivos Específicos** estaban definidos por:

- Quiebra y destrucción de los aparatos represivos de las clases dominantes.
- Quiebra de los asientos fundamentales de poder económico imperialista y del gran capital monopolístico recuperándolos para los fines de la revolución y el socialismo.
- Liquidación del sistema de dominación ideológica y cultural de las clases dominantes.
- Construcción de una retaguardia estratégica, política, logística y de agitación y propaganda internacional para la revolución peruana y latinoamericana.
- El Carácter general político y militar de su estrategia revolucionaria determinada por ellos es que la lucha por la captura del poder es siempre una lucha política, y en el Perú la fuerza que se requiere para la captura del poder político es una fuerza de carácter militar en sus diferentes normas.

Por ello, conciben lo militar en dos dimensiones:

- Como inherente a nuestra concepción política, parte constituyente de ella, porque la lucha política por el poder tiene su forma superior en la lucha militar.
- Como práctica instrumental y subordinada a la conducción política del partido revolucionario.



◆ Hechos Principales

Fuente: DESCO - MININTER

Según diversas fuentes de información confiables, la primera acción terrorista del MRTA se produjo el 31 de mayo de 1982, cuando un grupo de encabezado por Polay asaltó la agencia del Banco de Crédito ubicada en la Av.28 de Julio en Lima. Durante el asalto hubo un tiroteo con la policía y murió el terrorista Jorge Talledo Feria, alias "Daniel", quien era miembro del Comité Central del MRTA. Cuatro años después, en esa misma fecha, un grupo del MRTA denominado "escuadra de combate Micaela Bastidas" arrojó bombas contra una agencia del Banco de Crédito de Lima, en conmemoración de la muerte de Talledo.

A continuación un resumen de las principales acciones terroristas que llevo a cabo el MRTA:

- El 22 de enero de 1984, un grupo armado atacó la Comisaría de Villa El Salvador, en Lima.
- El 25 de marzo de 1984 un grupo terrorista del MRTA denominado Luis de la Puente Uceda, atacó a balazos la residencia del entonces Ministro de Economía y Finanzas Carlos Rodríguez Pastor.
- El 27 de Julio de 1984, en el caserío Becara del departamento de Piura, terroristas colocaron banderas del MRTA sobre la cúpula de la iglesia y en algunas viviendas, y pintarrajearon paredes con lemas subversivos.
- El 27 de noviembre el MRTA ataca a tiros la Residencia del Embajador de los Estados Unidos. Un grupo disparó desde el Parque Neptuno, colindante a la residencia, a unos 120 metros de distancia. Horas después el MRTA reivindicó el atentado. Esa misma noche la policía capturó a cuatro autores del ataque.
- Dos días después, el 29, otro grupo del MRTA hizo estallar artefactos explosivos y bombas molotov en la tienda Sears de San Isidro, provocando un incendio que causó daños de consideración. Según testigos, una pareja de terroristas arrojó las cargas en la puerta lateral del establecimiento después de pintar consignas con las siglas MRTA. A las 11 de la mañana de ese mismo día, las agencias de noticias United Press International (UPI) y Associated Press (AP) fueron tomadas por emerretistas que obligaron a los periodistas a transmitir un comunicado contra el gobierno del Presidente Belaúnde y a favor de la lucha armada.
- En 1985, poco antes de que asumiera su primer mandato el Presidente Alan García Pérez, el MRTA decretó una tregua unilateral al nuevo gobierno y cesó por un tiempo sus atentados terroristas. Algunos analistas atribuyeron el gesto de Victor Polay a su antigua amistad con García -estudiaron juntos en Francia- y al pasado aprista del jefe del MRTA, cuyo padre fue diputado por el Apra en el período 1980-1985 y cuya madre era un connotada dirigente de base de ese mismo partido.
- Todo indica que durante el tiempo de la tregua, Polay Campos se dedicó a reorganizar los "frentes guerrilleros" que había tratado de organizar el MRTA en la ceja de selva del departamento de Cusco, en las zonas cocaleras de San Martín, Ucayali, Pasco y Ayacucho, y en Junín y Huánuco.
- En el período de lo que llamó la "Guerra Revolucionaria del Pueblo", el MRTA experimentó un paulatino crecimiento en su estructura política y militar. En 1984 realizó 19 actos terroristas, al año siguiente 198, en 1986 aumentó a 219 acciones, en 1987 cometió 392 atentados, el 1988 fueron 413 y en 1989 alcanzó su punto máximo con 580 acciones terroristas.
- La acción más importante la ejecutó el Frente Nororiental, al mando de Polay, el 8 de octubre de 1987, cuando una columna del llamado "ejército popular tupacamarista (EPT)", perfectamente uniformado y armado con fusiles de guerra, tomó la localidad de Tabalosos, en la provincia de Lamas, departamento de San Martín, sin disparar un tiro. Esta acción marcó el inicio de la campaña político-militar "El Che vive".
- Diez días después, el 18 de octubre, el mismo grupo terrorista tomó el poblado de Soritor, en la provincia vecina de Moyobamba, atacando el puesto policial. En el ataque fue asesinado un policía.
- En ambas tomas, los terroristas convocaron a la población para explicarle los motivos de su insurgencia, evaluar la gestión de los alcaldes y gobernadores e invitar a los pobladores a que se integren a sus filas. A pesar del éxito mediático que habían tenido, aquella "guerrilla" no trascendió al resto del país, lo que motivó que la cúpula del MRTA planificara otra acción de mayor envergadura: El 6 de noviembre, una columna de 60 terroristas tomó la ciudad de Juanjui, capital de la provincia Mariscal Cáceres en San Martín, atacando en



Foto: Vera Lentz, Fuente: YUYANAPAC
Foto de la ciudad de JUANJUI en el Departamento de San Martín

forma simultánea los puestos de la Policía de Investigaciones, la Guardia Civil y la Guardia Republicana; y tomando el aeropuerto. Durante el ataque murió un teniente de la Guardia Civil. Los demás policías huyeron y solo tres se rindieron y fueron conducidos a la Plaza de Armas.

- El MRTA contaba con cuatro frentes guerrilleros cuyos radios de acción abarcaron en 1990 los departamentos de San Martín, Ucayali, Pasco, Junín, Cusco y Puno. Centralizaba su actividad urbana en las ciudades de Lima, Trujillo, Huancayo y Arequipa. Durante el gobierno de turno, en julio de 1990, se produjo la fuga de Polay Campos y otros 46 emerretistas del penal Castro Castro de Lima, a través de un túnel construido sin sospecha de las autoridades del penal.

- Desde 1984 y 1985, dos organizaciones de extrema izquierda, el Bloque Popular Revolucionario (BPR) y el Movimiento Patria Libre (MPL), se convirtieron en los brazos políticos legales del MRTA que justificaban las acciones terroristas de ese grupo, que también tenía su propio vocero. La revista Cambio, que estuvo dirigida por dos sentenciados por la justicia por haber sido miembros del Comité Central de esa organización, Alberto Gálvez Olaechea y Yehude Simon Munaro, quien incluso fue diputado por la alianza Izquierda Unida (IU).

- En 1991 el MRTA llegó a tener una fuerza militar que no superaba los mil terroristas, el 60% de los cuales estaban armados. El armamento lo compraban en el mercado negro con dinero producto de secuestros, asaltos y extorsiones a narcotraficantes. Tenían fusiles automáticos, pistolas, lanzacohetes y granadas.

- La fuga masiva de la cárcel le permitió al MRTA fortalecer sus filas y retomar con nuevos ímpetus sus acciones violentas, en las ciudades y en el campo. Dos años después, en 1992, comenzaría su descenso.

- El 9 de junio de 1992, el cuerpo de élite de la policía anti-terrorista (GEIN), liderado por el entonces comandante Marco Miyashiro, capturó a Polay Campos y a otros integrantes de su cúpula. El GEIN también descubrió y probó los vínculos clandestinos del MRTA con el Bloque Popular Revolucionario y del Movimiento Patria Libre y detuvo a los máximos dirigentes de ambos grupos, lo que desbarató su cobertura política legal. Tras estas últimas capturas, el BPR y Patria Libre fueron disolviéndose.

- Sus sucesivos fracasos en el año 1993 y el debilitamiento de su estructura política y militar, disminuyó la actividad terrorista del MRTA, y la mayoría de sus acciones se orientaron a fines propagandísticos. En 1994 siguió disminuyendo su accionar tras la captura de sus principales cabecillas y por efecto de la Ley de Arrepentimiento, que, a partir del perdón, propició la desertión de muchos terroristas de SL y el MRTA, que se pasaron a colaborar con las Fuerzas del Orden.

- En 1995, el MRTA centró su accionar en su Comité Regional del Centro (Junín-Pasco), y evidenció una total falta de conducción y dirección militar y política. Ese mismo año sufrió otro duro golpe con la captura, en el distrito La Molina de Lima, de su dirigente Miguel Wenceslao Rincón Rincón, y de un comando de 20 terroristas que iban a tomar el Congreso de la República para canjear a los congresistas rehenes por sus dirigentes presos. En aquella operación también fueron apresados la norteamericana Lori Berenson Mejía, el panameño Pacífico Castrillón Santamaría y Nancy Gilvonio Conde, mujer de Néstor Cerpa Cartolini.

- Al revisar la actividad subversiva del MRTA en esos años se observa una caída constante a partir de 1991, cuando se registraron 680 acciones terroristas. En 1992 cometió 542 atentados, al año siguiente a 254, en 1995 bajó a 136, en 1996 hubo solo 75 atentados y en 1996 apenas 44 que representan el 12% del nivel obtenido a inicios de la década de los 90.

- La acción más significativa del MRTA la realizó el 17 de diciembre de 1996, a las 20:19 horas, cuando 14 terroristas fuertemente armados, encabezados por Néstor Cerpa Cartolini, incursionan y toman la residencia del embajador del Japón cuando se celebraba la recepción oficial por el Día del Emperador, evento al que asistieron 500 invitados entre empresarios, diplomáticos, religiosos, empresarios, militares y políticos. Irrumpieron en la mansión desde una casa colindante tras dinamitar la pared medianera y en unos segundos tomaron el control de la residencia. Los asistentes entraron en pánico cuando los terroristas les comunicaron que eran rehenes. El objetivo del MRTA con esta operación fue chantajear al Gobierno para que libere a 400 emeretistas condenados por delitos de terrorismo.

- Para entonces el MRTA había quedado reducido a una mínima expresión al hallarse descabezado y su actividad se limitaba cada vez más a secuestros de incautos y a la toma de poblados por unas pocas horas, con el fin de dar señales de vida, como sucedió el 10 de agosto de 1997, en Limacpampa, una pequeña localidad norteña de unos 1,000 habitantes. El ingreso fue de 15 terroristas encabezados por un tal "Percy", y pintaron las fachadas de la iglesia y de la municipalidad.

- Tras su derrota contundente en la residencia del Embajador del Japón y como consecuencia de la estrategia para la pacificación nacional aplicada desde 1991, el MRTA quedó desarticulado en su estructura. Su último remanente fue una columna que se movía entre las provincias de Chanchamayo (Junín) y Oxapampa (Pasco), en la selva central, la cual fue desapareciendo de a pocos.

REMANENTES DEL MRTA

Si bien estoy saliendo del espacio histórico de este libro, creo necesario indicar lo siguiente. A pesar de haber señalado la derrota del MRTA, es preciso llamar la atención de ciertas publicaciones. Según se ha podido conocer a través de Dialogo Revista Militar Digital, a mediados del 2011 en las ciudades de la costa de nuestro país, aparecieron pintas de color rojo, negro y blanco en las paredes de los edificios del gobierno, colegios estatales, universidades formando las siglas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru - MRTA. Los gráficos del fusil, la imagen de Túpac Amaru y la cachiporra fueron colocados con plantillas.



Centro de Documentación de los Movimientos Armados Armas y municiones permanecen enterradas y supuestamente están siendo recuperadas por las nuevas facciones.

En septiembre de ese mismo año se difundió un video de hombres enmascarados que señalaban pertenecer al MRTA.

Desde hace unos años los miembros del MRTA que fueron condenados a prisión, están siendo liberados por cumplimiento de condena y se están reincorporando supuestamente a la sociedad, pero ahora lo hacen como masters o doctores en acciones terroristas, después del adoctrinamiento recibido mientras cumplían condena. No podemos pensar que todo grupo terrorista que tiene ese tipo de ideología se ha desactivado totalmente o que ha desaparecido.

Como mencionaba, las autoridades consideraron que el MRTA estaba básicamente derrotado, sin embargo en 1991, numerosos integrantes crearon un partido político formal llamado "Patria Libre", que denunciaba la violencia.

El vídeo propalado en setiembre del año 2011, los informes de reclutamiento y desentierro de armas ocultas hacen pensar a los analistas que una facción que sobrevivió del MRTA está trabajando activamente para crear una milicia armada y este grupo se autodenomina Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ejército Popular Tupacamarista del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (FAR EPT del MRTA), así mismo señalan que están creando milicias en la región del noroeste amazónico del Perú. Las denuncias de que el grupo está reclutando y entrenando jóvenes en zonas remotas de la selva también resultan preocupantes. "Son gente que perteneció al MRTA, y están llevando jóvenes", dijo Jaime Antezana, sociólogo peruano y analista de defensa.



Centro de Documentación de los Movimientos Armados —

Fotografía presentada en la declaración publicada en setiembre del 2011 por el grupo subversivo armado autodenominado Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ejército Popular Tupacamarista del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (FAR EPT del MRTA).

II. Datos Estadísticos de la Violencia en el País



Campesina llora la muerte de sus seres queridos en la matanza de la localidad ayacuchana de Lucanamarca, donde Sendero Luminoso, de manera más vil e inhumana, usando hachas y machetes asesino a 69 campesinos, masacrado 11 mujeres, 18 niños y 8 adultos.

La relación de atentados terroristas que consignamos a continuación corresponden a la base de datos de la ONG Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), construida a partir de informes del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y de las noticias y reportajes publicados en su momento por los principales diarios y revistas del país.

Esta metodología de recopilación, selección y clasificación de las informaciones sobre los hechos de la violencia tiene, sin embargo, un margen de error debido a los límites inherentes a la naturaleza de la fuente empleada, la cual determina que muchas veces la reconstrucción de un hecho se realice en base a versiones de terceros que en ocasiones no son totalmente concordantes.

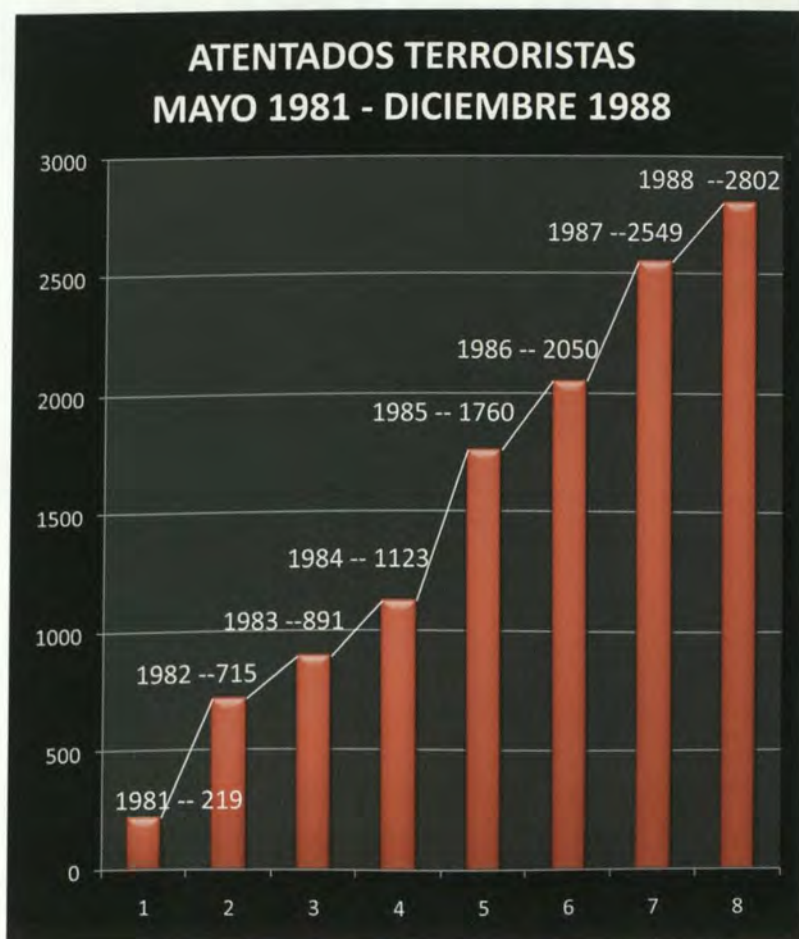
Otra limitación proviene de la imposibilidad de abarcar el mundo real, por lo siguiente:

(1) La prensa nacional tuvo acceso restringido a las zonas de emergencia; un periodista no podía desplazarse libre, rápida y fácilmente al lugar de los hechos en esas zonas. La matanza de Uchuraccay obligó a la prensa a mantenerse a una distancia prudente de los escenarios del conflicto.

(2) El periodismo nacional informaba muy poco sobre el terrorismo blanco; por ejemplo, las llamadas anónimas de intimidación, amenaza o advertencia.

(3) Muchos hechos, la prensa presentó como uno solo, lo que en realidad fue un conjunto de actos terroristas ocurridos en una jurisdicción en el mismo día, mientras que las fuerzas del orden sí registraron esos hechos como actos múltiples; de ahí la dificultad de construir un cuadro estadístico aproximado a la realidad. Esto explica el porqué de la diferencia notable existente entre las estadísticas de los grupos de defensa de derechos humanos y la información brindada por entidades públicas como los ministerios del Interior y de Defensa, el INEI, Comisión Especial de Pacificación del Senado (Comisión Bernaldes), la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, entre otros.

La información de los últimos 30 años y sobre hechos de violencia es abundante, por ello solo vamos a referirnos al periodo 1980 al 1988, a fin que el lector tenga una idea de los hechos que se tuvo que afrontar.



ATENTADOS TERRORISTAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Registros por meses de Mayo de 1980 a Diciembre de 1988

Años	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
1980	-	-	-	-	2	27	40	30	26	41	25	28	219
1981	90	29	34	45	75	65	23	71	140	56	40	47	715
1982	65	48	60	71	91	90	106	48	64	54	90	104	891
1983	83	52	55	60	41	192	173	70	75	87	166	69	1,123
1984	93	104	112	105	145	120	288	124	141	185	188	155	1,760
1985	153	188	118	261	131	139	203	132	155	160	129	281	2,050
1986	230	180	145	194	286	190	293	235	157	221	124	179	2,549
1987	245	228	202	173	273	133	230	164	126	215	227	173	2,489
1988	177	235	182	223	234	260	265	168	201	206	375	276	2,802

Atentados registrados en los Departamentos

Departamentos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Ayacucho	48	150	323	460	655	362	354	404	2,756
Huancavelica	9	7	39	78	183	163	111	68	658
Junín	31	54	42	68	84	174	169	242	864
La Libertad	6	17	29	23	95	151	125	123	569
Lima	38	190	178	256	292	589	834	696	3,073
Pasco	4	16	19	42	89	131	113	132	546
Puno	3	24	12	25	59	63	277	63	526
Total Parcial	139	458	642	952	1,457	3,616	1,983	1,728	10,975

Fuentes: Ministerios del Interior y de Defensa; Instituto Nacional de Estadística; la mayoría de los diarios y semanarios, en particular: *El Comercio*, 07.04.85; *El Nacional*, 20.04.85, 20.5.86, 01.01.87; *Caretas*, No. 885, 30.12.85, No. 963, 13.07.87; *Posible*, No. 9, 01.12.87.

PÉRDIDAS CAUSADAS POR LA VIOLENCIA

(Estimación en miles de intis)

AÑOS	1980-1985	1986- Marzo 1988
Pérdidas, Vidas, Heridos	85 '197,000	22 '285,529
Sector Transportes y Comunicaciones	410,668	5 '929,674
Construcción	1 '160,553	458,021
Sector Energía	1 '154,388	1 '004,722
Centro Mineros	724,428	13 '380,461
Ganados (Vacuno, equino, otros)	4,143	?
Infraestructura FFAA. y FFPP.	16,440	23,556
Explosivos, Armas, Munición	33,849	58,981
Seguros y Seguridad	8,901	84,330
Turismo: menores ingresos	26 '345,327	75 '926,265
PBI dejado de producir	6 '471,733	16 '134,190
Total (miles I/. corrientes)	12 '152,743	33 '585,549

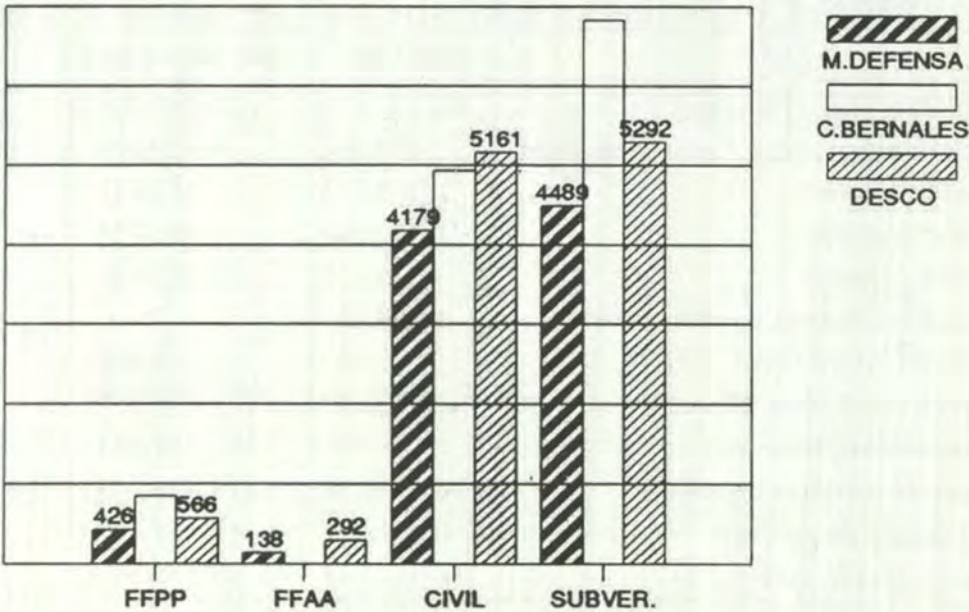
TORRES DE ALTA TENSIÓN DAÑADAS POR SUBVERSIVOS

(Moneda norteamericana)

AÑO	TORRES AFECTADAS	PÉRDIDA (US\$)
1980	5	426,390
1981	9	187,030
1982	21	483,681
1983	65	1 '761,794
1984	40	1 '378,609
1985	107	5 '069,755
1986	31	1 '077,770
1987	67	3 '396,322
1988	137	3 '074,000
TOTAL	482	16 '855,351

Fuente: Electro Perú. Publicado también en Caretas, No.1036, 12.12.88. Hay un error en el cálculo final del costo estimado de gastos en reparación; la diferencia es de unos 20,000 dólares).

CUADRO COMPARATIVO DE VÍCTIMAS (De la violencia terrorista)



Fuentes: Ministerio de Defensa, Comisión Bernales y Desco.

PERSONAS FALLECIDAS (Violencia terrorista)

MAYO 1980 - DICIEMBRE 1988										
Víctimas	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total
Policías	0	6	31	52	56	45	100	139	137	566
FFAA.	0	0	1	9	26	31	29	53	143	292
Autoridades Políticas	0	0	11	27	35	19	43	40	86	261
Eclesiásticos	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	7	0	3	10
Cis	2	5	41	655	1,750	712	416	562	734	4,887
Presunt. Subversivos	9	71	109	1,226	1,721	630	*781	341	404	5,292
Total	11	82	193	1,979	3,588	1,437	1,376	1,136	1,509	11,311

Fuentes consultadas: Los semanarios Cere-
tas, Oiga y Sí, El Comercio (7.4.85) y El Nacio-
nal, (1.1.87), Instituto Nacional de Estadística;
Ministerios del Interior y de Defensa; Comisión
Especial de Pacificación del Senado.

Incluye: muertos en CRAS Luriganchó (124), Santa Bárbara (2) y El Frontón (115) el 19 de junio de 1986.

ZONAS DE EMERGENCIA Y COMANDOS POLÍTICOS MILITAR

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 24510, que norma los Estados de Excepción y dispone que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno.

En su artículo 4to. crea el Comando Político Militar a cargo de un oficial de alto rango designado por el Presidente de la República a propuesta del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y su jurisdicción se denominaba Zona de Emergencia, teniendo como atribuciones las estipuladas en el artículo 5to. de la misma ley.

Evolución del Estado de Emergencia en el Perú según Desco



Mapa No. 1
PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA EN OCTUBRE DE 1981



Mapa No. 2
PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA EN DICIEMBRE 1982

Población bajo Estado de Emergencia

En un régimen democrático el Estado de Emergencia restringe un sector muy amplio de la población, impidiendo disfrutar de las garantías constitucionales fundamentales.

Desde octubre de 1981 hasta diciembre de 1988, esta situación de desamparo legal fue abarcando a nuevas provincias, hasta constituir aproximadamente un 43.20 % de la población total.

Los decretos que suspenden las garantías en los lugares referidos dejan sin amparo constitucional los siguientes derechos de las personas:

- Inviolabilidad del domicilio.
- Libre tránsito y residencia en el país.
- Reuniones públicas.
- No ser detenido sino por mandamiento judicial.



Mapa No. 3

PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA EN DICIEMBRE DE 1983



PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN DICIEMBRE DE 1984



PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN DICIEMBRE DE 1985



PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN DICIEMBRE DE 1986



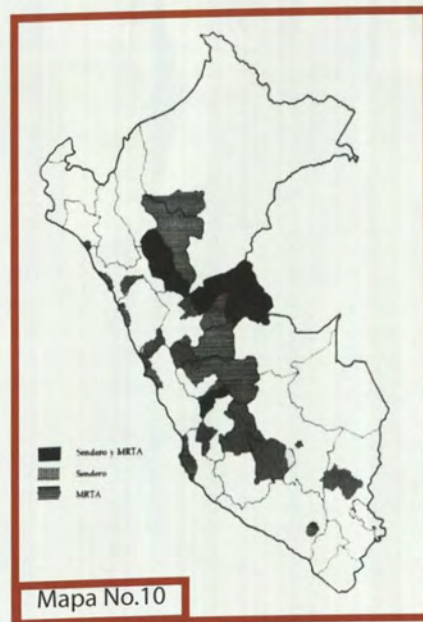
PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN DICIEMBRE DE 1987



PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN DICIEMBRE DE 1988



PROVINCIAS BAJO ESTADO DE EMERGENCIA
EN OCTUBRE DE 1981 / DICIEMBRE DE
1988



PRESENCIA DE SENDERO LUMINOSO Y MRTA
SEGUN LA EXPOSICION DEL MINISTRO DEL
INTERIOR (06.06.89)



III. Evolución de Sendero Luminoso

Después de la captura de Abimael Guzmán y los principales cabecillas de Sendero Luminoso, las acciones terroristas de esa organización criminal descendieron considerablemente en la Capital y sus últimas fuerzas huyeron hacia lugares lejanos donde era difícil ubicarlos. Concentraron sus acciones en una parte del Alto Huallaga y en la enorme y difícil área selvática que abarca los valles de los ríos Apurímac y Ene VRAE, y a partir del año 2012 se incorpora el Valle del Mantaro, y se conoce hoy como VRAEM.

Como en esas dos partes del territorio había y hay una actividad intensa del narcotráfico, los terroristas se alquilaron como fuerza de defensa de los narcos y su droga, a cambio de cupos en dinero, armas, munición y vituallas. De esa manera, en un tiempo reunieron el dinero que necesitaban para reorganizar sus fuerzas y armarlas. Las columnas supervivientes de Sendero Luminoso refugiadas en la selva se potenciaron así a partir de su convivencia con las mafias de la droga, dando nacimiento a lo que hoy se llama el narco-terrorismo.

En 1993 y al cabo de una serie de largos interrogatorios o más bien debates políticos entre expertos en inteligencia y Abimael Guzmán, fue persuadido de que debía pedirle al Estado un acuerdo de paz. En el transcurso de esas conversaciones, le ablandaron sus condiciones carcelarias y le ofrecieron ablandarlas aún más si aceptada la propuesta. Guzmán aceptó, pero para que esa decisión no fuese personal sino de la cúpula de Sendero Luminoso se le permitió reunirse en la Base Naval con los miembros de su Comité Central detenidos, quienes fueron trasladados desde sus respectivas prisiones al Callao. Guzmán los convenció y cayó así en lo que fue al parecer una jugada de inteligencia que tuvo por objeto ahondar la crisis interna de Sendero Luminoso.

Guzmán le pidió al gobierno el acuerdo de paz "para poner fin a los problemas derivados de la guerra" que él había desatado en 1980, pero el presidente de la República lo rechazó de plano diciéndole que el cabecilla no estaba en condiciones de negociar nada con el Estado. El efecto de esa petición tuvo el impacto de una bomba en lo que aún quedaba de SL en libertad. Óscar Ramírez Durand, alias camarada Feliciano, jefe de Sendero en el VRAE acusó a Guzmán de haber "capitulado", lo declaró traidor y formó la facción llamada Proseguir (la lucha armada). El jefe senderista del Alto Huallaga, Florindo Eleuterio Flores Hala, camarada Artemio, después de algún tiempo se alineó con Guzmán sin detener sus acciones terroristas.

Sendero Luminoso, que había mostrado una férrea unidad partidaria hasta entonces, se dividió así en dos facciones, lo que debilitó aún más la moral de sus terroristas, que ya estaba mermada por la captura de su líder y por los constantes golpes que le propinaba las fuerzas del orden. La suma de estos hechos hizo imposible una eventual recuperación de su lucha armada de SL.

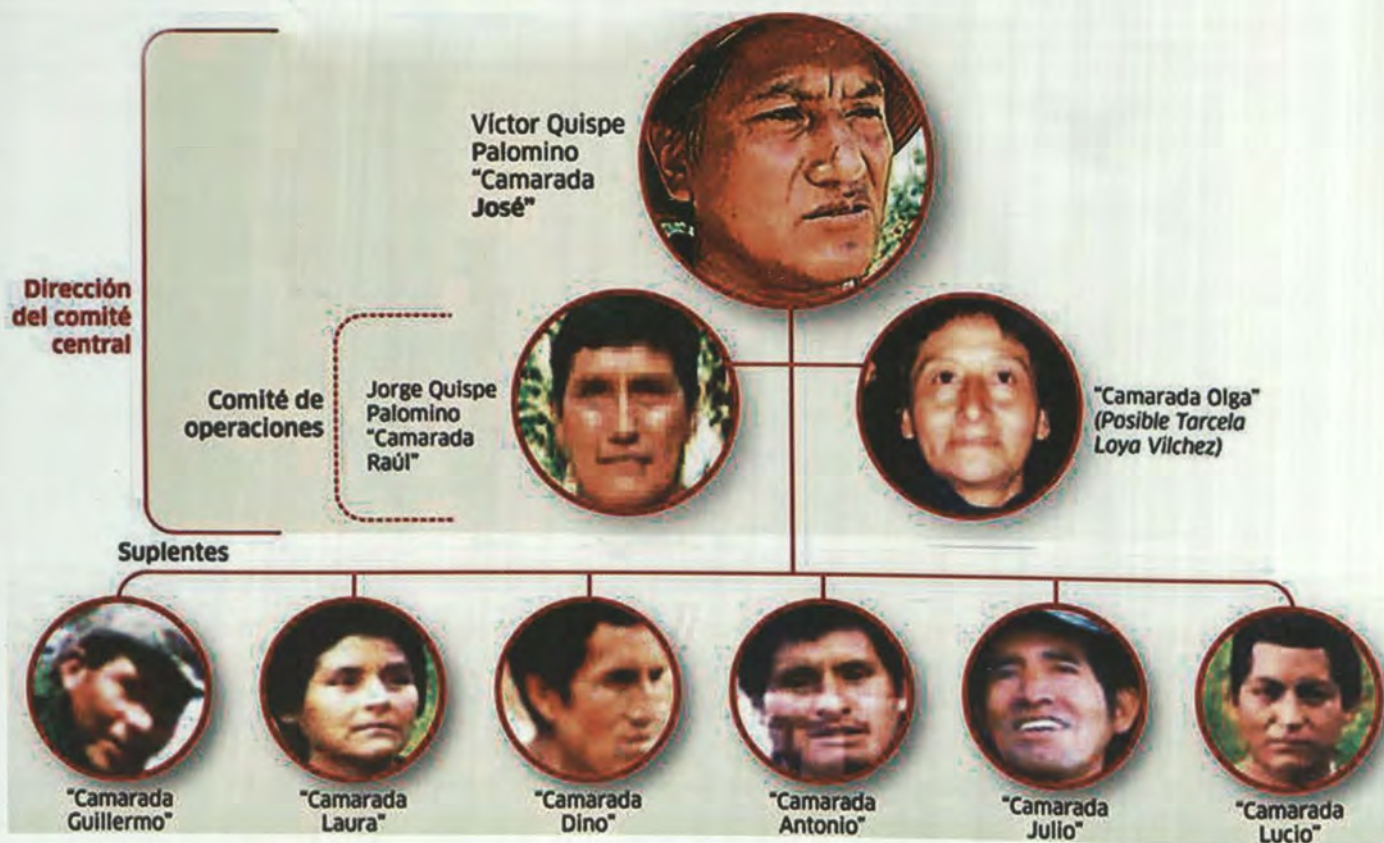
En 1999 fue capturado en Huancaayo el "camarada Feliciano" y a partir de entonces las acciones terroristas disminuyeron considerablemente en el VRAEM, donde una ofensiva militar obligó a las últimas huestes senderistas a ocultarse por un tiempo. A inicios de los años 2000, la izquierda encumbrada en el Estado recortó drásticamente el presupuesto de la Defensa obligando así al cierre de unas 60 bases que tenían a SL aislado en el VRAE. De esto se aprovechó el nuevo jefe senderista, Víctor Quispe Palomino o "camarada José", para reagrupar fuerzas y pasar a la ofensiva en esa zona, cometiendo atentados, asesinatos, emboscadas y extorsiones.

El año 2003, terroristas al mando de los Quispe Palomino atacaron a tiros, dos veces consecutivas, el campamento del Consorcio Camisea en el VRAE, en represalia porque esa empresa se había negado a pagar cupos a Sendero. El gobierno del presidente Alejandro Toledo y los medios de información que lo apoyaban ocultaron esos hechos y dijeron que ciertas fuerzas políticas querían hacerle creer a la población que el terroris-

mo estaba regresando. Esta política de ocultar el avance de la facción de los Quispe Palomino en el VRAE persistió hasta el año 2008, cuando el gobierno de Alan García asumió el problema y las fuerzas armadas pasaron a la ofensiva, con un alto costo inicial porque los terroristas estaban muy bien armados -financiados por el narcotráfico-, y conocían el terreno mejor que las fuerzas del orden.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, empezaron a llegar los éxitos en el VRAEM. Así, la noche del domingo 11 de agosto del 2013, una patrulla combinada del Ejército, Marina de Guerra y Policía Nacional emboscó y dio muerte, en la comunidad de Pampas, distrito de Lloshegua, al camarada "Alipio" o Alejandro Borda Casafranca, número 2 en la cúpula terrorista, y al camarada "Gabriel" o Marco Antonio Quispe Palomino, número 4 de la misma facción y hermano del número uno, Víctor Quispe Palomino.

Mientras tanto, en el Alto Huallaga, las acciones terroristas de la facción senderista encabezada por el camarada Artemio, continuaron hasta poco después de que éste fue capturado, el 11 de febrero del 2012, tras ser delatado por uno de sus hombres, al haber sido herido en un enfrentamiento con la policía. Artemio fue el último miembro del comité central histórico de Sendero en ser capturado.



Fuente:
Diario *La República*,
La Cúpula de Sendero
Luminoso en el VRAEM.

❑ EI MOVIMIENTO POR LA AMNISTÍA Y DERECHOS FUNDAMENTALES - MOVADef

A partir del año 2000, se inicia un período de retroceso político del país en la lucha anti-terrorista, principalmente por presión de los grupos de derechos humanos ligados a la izquierda marxista. Se impuso entonces una política de Estado benévola con los terroristas presos, a quienes se les ablandó el régimen carcelario, lo cual les permitió crear lo que el General PNP Marco Miyashiro llamó "correas de transmisión" entre Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre y los otros cabecillas recluidos en otras prisiones, a través de los terroristas que estaban en libertad y los familiares de estos. De esta manera Sendero Luminoso pudo reagrupar a sus cuadros libres y sobre todo, diseñar una nueva estrategia política que les permitiría seguir excarcelando a sus militantes presos y presionar por la liberación de Guzmán.

Pero el retroceso del Estado supuso además **la concesión de indultos y derecho de gracia** a terroristas convictos y confesos, en algunos casos a través de resoluciones secretas del Ministerio de Justicia. Los indultos y gracias otorgados entonces fueron recomendados por la Comisión de Indultos del Ministerio de Justicia y que estuvo integrada por personas que pertenecían a las ONG de derechos humanos que patrocinaban a presos por terrorismo. Se ha establecido que entre los indultados había al menos un sentenciado por terrorismo patrocinado por la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL), cuyo principal socio, el abogado Ernesto de la Jara, presidió aquella Comisión de Indultos.

De manera simultánea, se anularon todos los juicios a los terroristas realizados por tribunales militares o jueces anónimos y también todas las pruebas actuadas por la defensa del Estado y los fiscales en esos procesos. Por ello, se tuvo que juzgar de nuevo a casi todos los terroristas, pero esta vez, para beneficio de ellos, el Estado no podía presentar las pruebas con que habían sido condenados antes. Como era lógico, muchos terroristas fueron liberados en poco tiempo.

Un tercer factor determinante para la excarcelación masiva de terroristas fue la aplicación en esos juicios de la "doctrina penal garantista extrema" que considera a los autores de ese delito una suerte de luchadores sociales o víctimas de la sociedad. Bajo este enfoque, a casi todos los condenados se les redujo sustancialmente las penas y se les permitió además acogerse a los beneficios de reducción de la pena por el trabajo, la libertad condicional y la semilibertad.

¿Cómo fue posible esto? La izquierda en el gobierno alegó que el sistema de justicia no estaba capacitado para juzgar "casos de derechos humanos y terrorismo" y que por eso era necesario capacitar a los miembros del Ministerio Público y el Poder Judicial que iban a procesar de nuevo a los terroristas. Fue así como se organizaron Talleres de Capacitación en los que se instruyó a los fiscales y jueces que debían aplicar la "doctrina garantista" para juzgar a los terroristas. En contraste, se les enseñó que a los policías, ronderos y militares acusados de "delitos contra los derechos humanos" debían procesarlos como miembros de organizaciones criminales y condenarlas a las penas más duras y sin derecho a beneficios penales.

Si en el año 2000 había más de 4,000 terroristas en las cárceles del país, en el 2014 esa cifra se había reducido a menos de 500, con el agravante de que la gran mayoría de los liberados jamás habían sido beneficiados por la nueva política de mano blanda con el terrorismo y menos haberse arrepentido de sus crímenes. Entre los liberados estuvieron Alfredo Crespo y Manuel Fajardo, los abogados personales de Guzmán, quienes se pusieron en contacto con éste apenas volvieron a las calles y empezaron luego a ejecutar la nueva estrategia de Sendero Luminoso destinada a reagrupar sus fuerzas. En cumplimiento de ese objetivo crearon el llamado Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef).

Alfredo Víctor Crespo Bragayrac y Manuel Fajardo se reunieron con alrededor de 15 personas más el 20 de noviembre del 2009 y formalizaron la organización del Movadef. Al estar proscrito el PCP-SL, Guzmán necesitaba un aparato organizador que aglutine y movilice a sus cuadros y militantes, y a la vez opere como mascarón de su partido. Esto explica por qué el Movadef, en su carta de constitución, asume y hace suya la ideología senderista, el llamado "marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo".



Foto: Diario 16, Dirigentes del MOVADef portando la pancarta.

En la actualidad el Movadef tiene 13 bases solamente en Lima y otras 78 en el resto del país. A nivel internacional, cuenta con células en 4 países: México, Chile, Argentina y Francia. Asimismo cuenta con núcleos juveniles que hacen activismo en las Universidades de San Marcos, Nacional del Callao y Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta. Actualmente trata de formar bases en la universidades San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho; San Agustín de Arequipa, Santiago Antúñez de Mayolo, en Ancash; y la del Altiplano, en Puno.

El objetivo principal del Movadef, trazado por Abimael Guzmán cuando propuso su “acuerdo de paz” de 1993, es “dar una solución política a los problemas derivados de la guerra de los 80 y 90 a través de una amnistía general para civiles, policías y militares”. Este objetivo es cubierto por otro que nadie podría objetar: “lograr que los derechos fundamentales de los peruanos sean respetados”, para darle un cariz democrático a un proyecto que en el fondo es pro-terrorista.

Es por ello que intentó inscribirse como partido político legal, pero su registro fue denegado por el Jurado Nacional de Elecciones porque en su estatuto fundacional reivindica una ideología que propone destruir la institucionalidad democrática y reemplazarla por un régimen totalitario y militarista enemigo de las libertades. Su vocero periodístico, llamado Amnistía General, aboga constantemente por la libertad de Guzmán, a quien llama “prisionero político y gran intelectual”, y denuncia la supuesta “persecución política en contra de los comunistas, los marxistas-leninistas-pensamiento Gonzalo...”.

La estrategia del Movadef para ingresar a la política consiste en negar que sus dirigentes y militantes sean miembros de Sendero Luminoso, sin embargo en todas las entrevistas radiales o televisivas que brindan sus voceros justifican los crímenes perpetrados por esa organización terrorista. “Nosotros respondemos por lo que hemos hecho nosotros, desde nuestra constitución, desde nuestra conformación como movimiento”, declaró Edith Espinoza, integrante del Movadef al diario Los Andes de Puno.

El local central del Movadef está ubicado en la cuadra 24 de la avenida Perú, en el distrito de San Martín de Porres, en un segundo piso alquilado de una casa de cuatro pisos en la que parecen vivir varias familias. Al ingreso hay un pequeño recibidor que conduce a una habitación que funciona como salón principal. Sus paredes están pintadas de color crema, el piso es de vinilo verde; hay tres computadoras, una mesa, algunas

sillas y un juego de muebles. También despliega una actividad intensa en las redes sociales virtuales. En las paredes de la habitación hay carteles con mensajes como: "Nada cae del cielo, todo lo hemos conseguido luchando, lo que ha de hacerse en el futuro nos costará tanto o más".

El Defensor del Pueblo, Abogado Eduardo Vega Luna, afirmó que el Movadef es una "fachada del terrorismo" que tiene la pretensión de ingresar a la política legal, pero ello no significa que aprecien la vida, dado que continúa defendiendo el llamado pensamiento Gonzalo, "causante de la mayor violencia que vivió el Perú".

Melida Aranda, otra militante del MOVADef aseguró que en menos de un año y medio recolectaron 360,000 firmas de adherentes y que tienen guardadas 50,000 más. "Nosotros hemos salido a recolectar firmas a las calles, desde la mañana, tarde y noche, en todos los lugares, y que ahora tengamos 360 mil firmas implica que tenemos los objetivos claros", afirmó. Sin embargo, el RENIEC detectó que la mayor parte de esas firmas eran falsas, por lo que los dirigentes del Movadef fueron denunciados a la justicia por el delito de falsificación de documentos.

Sin embargo, el desempeño de otras autoridades judiciales en el 2014 hizo recordar a los inicios de los años 80, cuando esas autoridades soltaban a terroristas de las cárceles liberados por miedo a las amenazas de SL. Para corregir esta situación se creó el sistema de jueces y fiscales anónimos o sin rostro, que fue copiado de Italia, donde se utilizó para juzgar a los terroristas de las Brigadas Rojas.

Un caso del 2014 que pone en duda la rectitud de la autoridad judicial es el siguiente: El 9 de abril de 2014, efectivos de la policía Nacional y las Fuerzas Armadas realizaron una operación simultánea en Lima, Puno, Junín, Ancash, Huánuco y Lambayeque, logrando capturar a 28 integrantes del Movadef, de un total de 34 que tenían órdenes de detención expedidas por el Poder Judicial. Entre los capturados estuvieron Manuel Fajardo Cravero y Alfredo Crespo Bragayrac, máximos dirigentes de esa organización, así como a los integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional Fernando Claudio Olórtegui Crispín, secretario de Organización; Oswaldo Esquivel Caycho, secretario de Prensa y Propaganda, y Carlos Alfonso Gamero Quispe, subsecretario de Asuntos Legales. Las órdenes judiciales fueron dadas por su presunta pertenencia a una organización terrorista y por financiamiento al terrorismo con dinero proveniente del narcotráfico. La DIRCOTE construyó el caso en base a escuchas telefónicas legales y testimonios de colaboradores eficaces.

Uno de los 28 detenidos, Cindy Raimondi Soto, encargada de captar jóvenes en las universidades, se tragó el chip de su celular, al momento de ser arrestada, para ocultar evidencia de sus vínculos con la red de contactos terroristas. Ella fue trasladada a su vivienda, donde guardaba cuadernos en los que había registrado numerosas reuniones del Movadef, con la identificación de sus principales dirigentes y colaboradores, además del organigrama de la organización.



Foto: El Comercio

Cindy Raimondi encabezaba marchas de protesta, dirigía conferencias de prensa y dictaba talleres proselitistas. Según las investigaciones de la DIRCOTE, Sendero Luminoso le había asignado la responsabilidad de conformar "bases" del Movadef en centros de estudios o en cualquier lugar donde hubiera concentración de jóvenes. Había sido arrestada el 15 de setiembre del 2011, cuando realizaba pintas en San Juan de Miraflores con lemas que exigían la liberación de Abimael Guzmán.

A seis de los 28 detenidos se les dictó detención preventiva. Entre estos estaban Alfredo Crespo, Manuel Fajardo, Olmer Apac Vega, Walter Huamanchumo Morante, Fernando Olórtegui y Cindy Raimondi. A otros dos se les puso bajo detención domiciliaria y al resto bajo comparecencia. Después, la defensa de Crespo, Fajardo y de los demás dirigentes presentó un Habeas Corpus por presunta violación de los derechos de los detenidos. El 4 de agosto, casi cuatro meses después, la sala que lleva el caso les cambió la detención preventiva por comparecencia restringida y al día siguiente salieron en libertad.

Gran parte de la sociedad peruana criticó la medida dictada, los medios de prensa radial, escrita y televisiva alzaron su voz de alarma y protesta; el Procurador Antiterrorismo Julio Galindo expresó su indignación alegando que había pruebas materiales como audios, videos, testigos, colaboradores eficaces, que no habían sido tomadas en cuenta por los jueces y tampoco por el Fiscal Superior Víctor Cubas, coordinador de las fiscalías antiterroristas.

Los Vocales de la corte aseguraron que el Ministerio Público no había aportado pruebas contra los inculpa-dos. El Jefe de la DIRCOTE afirmó que los magistrados tampoco tomaron en cuenta las incautaciones que se realizaron a los procesados con la presencia de 47 fiscales, 300 miembros de las fuerzas armadas, de la policía nacional, DIRINCRI, DIRCOTE y la DINANDRO.

Algo más grave: el día 9 de abril la DIRCOTE realizó un registro inopinado en la celda de Abimael Guzmán, en el centro penitenciario de la Base Naval del Callao, y según el acta de registro publicada por la revista *Caretas*, se encontraron documentos sobre una mesa de plástico blanca, uno de ellos titulado 'Balance del Movadef', el cual constaba de hasta seis hojas tamaño A4, tipeado en una computadora. Un segundo documento, con el mismo título, llevaba apuntes y subrayados hechos, presuntamente, por el propio Guzmán, que indican la nueva línea política general que debería tener el Movadef en la sociedad. "Debemos dar un salto en la construcción, teniendo como contenido la Nueva Línea Política General y un nuevo momento en la Lucha de Dos Líneas", dice en el documento publicado por la revista ***Caretas***.

Igualmente, saliéndome del marco histórico es preciso señalar que el MOVADER, intentó ingresar al sistema político, haciéndolo esta vez como parte de un frente de partidos políticos, sin embargo el Jurado Nacional de Elecciones rechazó la solicitud del grupo prosenderista porque basaba su línea política en el llamado "pensamiento Gonzalo", además, planteaba la amnistía general para los miembros de SL, entre ellos Abimael Guzmán.

A fines del 2014 los fundadores del Movadef trabajaban en la construcción de su nueva fachada: el Frente de Unidad de Defensa del Pueblo Peruano (Fudepp), que también proponen la amnistía general y reconciliación nacional. Para el Sr. Pedro Yaranga, experto en temas de terrorismo, el Fudepp forma parte de la segunda etapa del Plan Amanecer, que habría sido escrito de puño y letra por Guzmán Reynoso. Explicó que el primer paso lo dio el Movadef, que ejecutó "una guerra de la propaganda", y el frente, que es el nuevo rostro de Sendero Luminoso.

El Fudepp en diciembre del 2015, entregó para inscribirse como partido político los planillones de firmas recolectadas al Jurado Nacional de Elecciones. A inicios de agosto del 2016 el Registro de Organizaciones Políticas denegó la solicitud por no alcanzar las firmas necesarias.

La CELDA N°1 (DORMITORIO), de acuerdo a lo informado por el Tnte. Jefe de Servicio, es ocupada por la persona de Manuel Rubén Abimaél GUZMAN REINOSO interno, ambiente de material noble de aproximadamente TRES (03) metros por DOS (02) metros de área usado como dormitorio, que cuenta con una puerta metálica y en el interior un espacio destinado como servicios higiénicos constituidos por una ducha de mayólica y un inodoro de cerámica, de color blanco ambos.

Acto seguido se procede al registro de estos ambientes obteniéndose el siguiente resultado:

c. Para Dispositivos electrónicos de almacenamiento de información (USB, Cámaras, PCs, Laptop). : NEGATIVO.

d. Para Teléfonos celulares u otro medio de comunicación. : NEGATIVO.

e. Para Documentos : POSITIVO.

e. Para Documentos

EN UNA MESA DE PLASTICO COLOR BLANCO UBICADO EN LA PARTE LATERAL DERECHA A UN (01) METRO DE LA PUERTA DE INGRESO

- 1) Seis (06) hojas tamaño A4 conteniendo en ambas caras un impreso a computadora el texto titulado "BALANCE DEL MOVADEF" (del Congreso a hoy), terminando con el párrafo "3.- Construcción Ideológica-Política.- debemos dar un salto en la construcción teniendo como contenido la Nueva Línea Política General y un nuevo momento en la Lucha de Dos Líneas; signada como "MUESTRA 01".
- 2) Cuatro (04) hojas tamaño A4, conteniendo en fotocopia un texto mecanografiado titulado "BALANCE DEL MOVADEF" (del Congreso a hoy); apreciándose algunos párrafos subrayados; signada como "MUESTRA 02"
- 3) UN (01) sobre de papel color blanco con el manuscrito con lapicero de tinta negra "Doctor Abimael Guzman R. Pta." En su interior una cuartilla de papel color blanco con el manuscrito en tinta color negro, empieza "Muy querido y Estimado Doctor:.....", termina en el reverso ".....un fuerte y cálido abrazo Margot Viernes 6-9-2013" documento rotulado con un sticker como "MUESTRA 03"
- 4) UNA (01) hoja de papel bond tamaño A4 conteniendo un texto a computadora titulado A LA OPINION PUBLICA, que empieza con 1. Rechazamos con profunda indignación... refrendado por María Guadalupe PANTOJA SANCHEZ PADILLA, Laura Eugenia ZAMBRANO y Marie Eveling CLAVO PERALTA; asimismo al reverso contiene el texto

Teniente Primero
Carlos Rodríguez Jor
01022180

CIP. A. S. MONT
CARTASCO SA
PNP

49

A large-scale military operation scene. In the upper center, a green and brown helicopter with its rotors spinning is in flight. Below it, a wide beach is the site of a landing operation, with numerous soldiers and several amphibious tanks. On the right side of the image, a massive, bright orange and yellow explosion is occurring, with a large plume of smoke rising into the sky. The background shows a hilly, arid landscape under a cloudy sky.

Fuerza de Desembarco comandada por el Comandante de la Brigada Anfibia de la Fuerza de Infantería de Marina en conquista de una Cabecera de Playa.

IV. Nuestra Participación

A través de numerosas entrevistas, hemos podido reconstruir pasajes de la participación de la Marina de Guerra en la lucha contra el terrorismo. La valiosa información nos ha sido proporcionada por actores o testigos directos de aquellos episodios. Por razones obvias, le hemos dado prioridad a los hechos en que se inmolaron marinos, martirizados o combatiendo con coraje y valentía, porque uno de los propósitos de esta obra es rendir homenaje a nuestros hombres que ofrendaron sus vidas por la Pacificación Nacional.

Ha sido imposible reconstruir las operaciones con exactitud porque ya no existen los documentos oficiales en que fueron reportadas. Sin embargo, los testimonios recogidos son ricos y valiosos en detalles. Por razones comprensibles y lógicas, las personas que entrevistamos dieron sus testimonios con la condición de mantener en el anonimato sus nombres.

◆ NUESTRA PERMANENCIA EN LA SIERRA DE AYACUCHO

En diciembre de 1982, el Gobierno presidido por el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, ante la amenaza creciente de Sendero Luminoso, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 231 de la Constitución, dispuso, mediante el Decreto Supremo 068-82 IN, del 29 de diciembre de 1982, que se ejecute el Plan de Defensa Interior del Territorio, y declaró en Estado de Emergencia por 60 días la Sub Zona de Seguridad Nacional del Centro, comprendida por las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Huamanga, en Ayacucho; la provincia de Andahuaylas en Apurímac; y la provincia de Angaraes en Huancaavelica.

La emergencia, tal como lo disponía la Constitución vigente entonces, también restringió algunas libertades fundamentales. Se nombró además al General de Brigada EP Clemente Noel Moral, Comandante de la 2da. División de Infantería (Huancayo) como Jefe Político Militar, y se le ordenó que se desplazara a Huamanga para conducir las operaciones desde el Cuartel Los Cabitos.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas encargó a la Marina de Guerra una sub-zona de Ayacucho, en cumplimiento a esa disposición el 3 de enero de 1983, el Comandante General de la Marina dispuso que se conforme un Destacamento de Infantería de Marina y otro de Inteligencia, para que se pongan a órdenes del Jefe del Comando Político Militar en Ayacucho. La Directiva daba a todas las dependencias de la Marina algún nivel de responsabilidad en esta Operación.

Mapa del Perú con el Departamento de Ayacucho y mapa político de Ayacucho.





La Zona de Operaciones

Un Destacamento es una unidad militar transitoria y temporal que es creada para cumplir una tarea o propósito específico, en un tiempo determinado. Sus integrantes provienen de diferentes unidades orgánicas navales y al conformar el destacamento adquieren la condición de destacados, siendo por ello relevados de las obligaciones y responsabilidades inherentes a los cargos que ocupaban en sus puestos de origen. Cumplida la tarea o propósito de su creación, el destacamento es desintegrado y sus miembros retornan a sus antiguos puestos.

El primer Destacamento, denominado "Fuerza de Tarea 90", tenía como misión restablecer el orden interno en la zona declarada en Estado de Emergencia y estuvo conformado por 95 efectivos de la Fuerza de Infantería de Marina, organizados en cinco patrullas, elementos de comando y servicios y transporte motorizado según su organización convencional, también se contaba con personal destacado de la Sanidad Naval e Inteligencia, los cuales se embarcaron en aviones Hércules de la Fuerza Aérea el 14 de enero, rumbo al aeropuerto de la ciudad de Huamanga, Ayacucho.

A partir de diciembre de 1983 se incrementaron los efectivos con personal de la Fuerza de Operaciones Especiales (FOES), constituyéndose así el destacamento conocido como **Destacamento CAIMÁN**, al mando de un Capitán de Corbeta, quien tenía el Comando Operacional en la zona. Adicionalmente se nombró a un Capitán de Fragata como Representante de la Marina de Guerra (REPREMAR) en el Estado Mayor de la Sub Zona de Seguridad Nacional, para asesorar al General en materia operacional y sobre todo para servir de enlace entre el Cuartel General de la 2da. División de Infantería y el Destacamento de Infantería de Marina, realizando coordinaciones operacionales y logísticas.

El Jefe del Destacamento Caimán a cargo del Comando Operacional del área asignada debía realizar operaciones contra el terrorismo, para capturar a sus mandos, neutralizar sus remanentes, afianzar la presencia del estado, y realizar acciones para recuperar y mantener la adhesión de la población.

Desde que los Marinos arribaron a las alturas de Ayacucho, nuestra Institución no dejó de combatir a la subversión terrorista, y en ese esfuerzo ofrendó una invaluable cuota de sangre por la pacificación del país. Sus hombres dejaron el Mar de Grau, las llanuras de la costa y las cubiertas de acero de sus buques de guerra, para dejar huellas profundas en la fría cordillera del sur primero, y posteriormente en la cálida región de la selva.

El Teatro de Operaciones era completamente diferente a aquellos donde habían sido entrenados los Infantes de Marina. Las condiciones eran difíciles: a 3,500 metros sobre el nivel del mar, temperaturas muy bajas en la noche, lluvias copiosas, un enemigo invisible y campesinos con la misma vestimenta (chullo o sombrero oscuro, poncho marrón, pantalón oscuro y ojotas). Tampoco tenían manuales ni Procedimientos Operativos Vigentes (POV) que señalaran las acciones a cumplir; y las cartas geográficas existentes eran de una escala tan pequeña que no figuraban los poblados de la zona. Todas estas limitaciones se fueron superando por el profesionalismo y altísima moral.

Las zonas andinas asignadas a la Marina estaban –y aún lo están– pobladas por viviendas aisladas que conforman pequeñas comunidades bastante distantes de los centros poblados, dedicados al cultivo de la papa, mashwa, isaño, muña, maíz, cebada, habas, etc., y a la crianza de auquénidos y ovinos. Sus habitantes eran y son conservadores de costumbres ancestrales y mayormente hablan quechua. La fuerza de trabajo es familiar y comunal. Las formas de trabajo colectivo, la minka y el ayni, mantienen su vigencia.

Con el devenir de los años, la grave crisis económica había afectado las zonas rurales, donde los abigeos habían logrado imponerse frente a la población y sus autoridades locales. Del mismo modo, el robo entre vecinos había crecido. Ambos problemas perjudicaban la situación del campesino, que nunca recibía la visita de las autoridades del gobierno, ya sea por falta de interés, de personal o de medios, o por el difícil acceso a sus tierras.

En esa época, la población se encontraba muy atemorizada. Sendero Luminoso decretaba continuamente lo que denominaba “Paro Armado”, que era en los hechos una orden, bajo amenaza de muerte, de no abrir las tiendas, restaurantes, mercados, grifos, etc. Todas las noches se escuchaban los estruendos de los dinamitazos, y se corría la voz sobre policías y campesinos asesinados. Las autoridades no iban a trabajar porque estaban amenazadas.

La Policía Nacional era la única fuerza pública encargada de la seguridad y por muchos años la población le tuvo desconfianza. Los policías se convirtieron en blanco principal de los terroristas para vengar sus abusos y robarles las armas. Esto ocasionó que la policía se replegara a sus comisarías, lo que permitió que los terroristas avanzaran en su proselitismo y en la captación de adeptos.



Vista del estadio de la ciudad de Huanta, Cuartel de la BCS de Huanta

Foto: CORONADO, Alejandro



Plaza de Armas de la ciudad de Huanta. Foto: Armonía Huanta.

La presencia del Ejército en Ayacucho muy poco les importó a los integrantes de Sendero Luminoso. Sus acciones terroristas hicieron que muchos campesinos de las zonas alto andinas y de diversos poblados de Ayacucho migraran hacia las ciudades principales en busca de seguridad, otros migraron hacia las alturas. Los que se quedaron fueron reclutados por Sendero o se organizaron en Comités de Autodefensa y se alzaron en armas contra la opresión terrorista. La violencia socio-política agudizó la pobreza en la sierra sur al disminuir drásticamente la producción y la presencia del estado.

Al llegar el Destacamento de la Marina a Huamanga, se alojaron en el Cuartel Los Cabitos del Ejército, que no contaba con las facilidades requeridas pero al menos sirvió para aclimatarse a la altura. Seis días después se desplazaron tres patrullas a la ciudad de Huanta y dos a la ciudad de Tambo, con su respectivo apoyo logístico, para efectuar control territorial. En Huanta ocuparon las instalaciones del Estadio y en Tambo se alojaron primero en un colegio y después -antes del inicio de clases- en una casa particular. Para los profesionales en el arte de la guerra es muy importante tener conocimiento de las condiciones meteorológicas y del terreno, por ello haremos una descripción de los principales lugares donde nos tocó prestar servicios a los marinos, para que el lector pueda dimensionar las condiciones en las que tuvo que operar el personal de la Marina de Guerra, completamente diferentes a su medio natural.

La provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, tiene hoy ocho distritos: Huanta, Ayahuanco, Huamanguilla, Iguain, Llochegua, Luricocha, Santillana y Sivia, y su clima es templado y seco durante todo el año. Su capital, la ciudad de Huanta, está a 2,627 m.s.n.m., y para llegar a ella existen sólo dos vías terrestres, una desde Huamanga y la otra desde Huancayo, la capital de Junín. La distancia que la separa de Huamanga es de solo 48 kilómetros; sin embargo, por su configuración montañosa y el trazo carretero, el viaje se hacía en dos horas y media por carretera; actualmente se hace en 50 minutos. Por la provincia de Huanta discurre el río Mantaro. En la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, los valles interandinos son irrigados con las aguas provenientes de los deshielos y las lagunas ubicadas a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar.

Para comprender la realidad de la población huantina es necesario recordar un hecho importante que perdura en el tiempo: Los días 21 y 22 de junio de 1969 hubo una revuelta de campesinos y estudiantes

exigiendo la gratuidad de la enseñanza, en la que atacaron el cuartel de la policía que estaba a cargo de la División de Operaciones Especiales de la Guardia Civil, conocida como "Los Sinchis". El 21 fueron detenidos algunos líderes de la revuelta y el asesor legal de los campesinos, Mario Cavalcanti Gamboa. En respuesta a estas detenciones, una turba se movilizó por la ciudad, secuestró al Subprefecto y se lo llevó a las alturas, exigiendo la libertad del Cavalcanti y los otros detenidos.

Al día siguiente, los estudiantes convocaron a una marcha que congregó a más de diez mil personas. La ciudad era un polvorín. Muchos campesinos estaban armados y de un momento a otro la protesta se convirtió casi en una guerra. Las balas eran disparadas a diestra y siniestra, muriendo cerca de 50 personas. Este hecho ha sido conocido como la **"Masacre de Huanta"**.

La provincia ayacuchana de La Mar que tiene seis distritos: Tambo, Ayna, Santa Rosa, San Miguel, Quinua y Huamanguilla. Su capital es el distrito de Tambo, situado a 3,229 m.s.n.m. Su clima es templado-frío, con abundantes lluvias en los meses de verano (diciembre a abril) con ausencia de lluvias en el resto del año. El frío es más intenso en junio y julio, cuando en las noches y las madrugadas la temperatura suele bajar a varios grados bajo cero. El sol está presente todo el año y el aire es completamente seco. Para llegar a Tambo solo existe una carretera que lo comunica con Huamanga y San Francisco, en límite con el departamento del Cuzco.

Cuando los destacamentos de la Marina de Guerra llegaron a Huanta y Tambo se notaba que la población estaba completamente temerosa. Algunos miraban a los marinos con alegría y otros con recelo. Lo primero que hicieron los jefes del destacamento fue entrar en contacto con las autoridades locales para explicarles su presencia. Aquellas hicieron muchas sugerencias y se mostraron dispuestas a apoyar todas las acciones para hacer frente a Sendero Luminoso. Como esa colaboración era importante se les informó las disposiciones de seguridad que se implantarían y el beneficio que traerían. También se les explicó las limitaciones que comprendía el estado de Emergencia, tras lo cual se acordó difundir por la radio las restricciones sobre el libre tránsito, el derecho de reunión, el toque de queda, la tenencia de armas. Se les hizo conocer que la Marina le daría apoyo a las Fuerzas Policiales para que regresaran a las comisarias que habían abandonado.



Vista de la ubicación. Bases Contrasubversivas. Foto: Servicios de mapas Google Earth.



Miembros de la BCS de San José
de Secce.
Los ronderos. Junio de 1983

Desde el inicio se aplicaron los planes dispuestos por el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, que comprendían dar protección a las dos ciudades principales de esas provincias, la realización de patrullajes y la vigilancia de los puntos críticos. Unos días más tarde, por información de los campesinos, se supo que los terroristas iban ganando terreno en el campo y realizaban su labor proselitista al amparo de la oscuridad de la noche.

Poco tiempo después de que las FFAA asumieron el Control Territorial, se produjo un hecho grave conocido como la "Masacre de Lucanamarca", que ya hemos detallado en los Hechos Principales perpetrados por Sendero Luminoso. La población rural del sur de Ayacucho, se había organizado en rondas o comités de autodefensa para rebelarse contra SL. En ese contexto, el 22 de marzo del 1983, los campesinos de Lucanamarca le dieron muerte a Olegario Curitomay, quien era el comisario principal de SL en ese distrito. Doce días después, el 3 de abril, un grupo de 60 delinquentes terroristas armados incursionó en los pueblos de Lucanamarca, Yanacollpa, Ataccara, Llacchua y Muylacruz, con el pretexto de vengar la muerte de Curitomay, asesinando a 69 personas entre hombres, mujeres, niños y ancianos. Este hecho atemorizó a toda la región. Los campesinos rebeldes vivían en zozobra y reclamaban apoyo a las autoridades.

Conforme pasaban los días, los habitantes de las zonas aledañas a las Bases de la Marina, solicitaron una mayor presencia de nuestra Institución. Este requerimiento fue puesto en conocimiento del Alto Mando Naval y en concordancia con lo dispuesto en la Directiva de la Marina, se incrementó el número de efectivos de Infantería de Marina, FOES, Inteligencia y Sanidad Naval.

Con este incremento se establecieron Bases Contra Subversivas en las localidades de Huamanguilla, ubicada a 3,276 m.s.n.m., San José de Secce a 3,239 m.s.n.m. y en San Miguel, capital de la Provincia de La Mar, a 2,661 m.s.n.m. La característica principal de su clima era la disminución de la temperatura con la altitud, una intensa radiación solar y dificultad para conservar el calor por la baja humedad atmosférica. En las partes altas, el cambio de temperatura entre el día y la noche era drástico: la máxima alcanzaban los 28°C y la mínima 2°C.

La última Base Contrasubversiva se estableció en agosto de 1984, en la localidad de San Francisco, capital del distrito de Ayna, provincia de La Mar, en pleno Valle del Río Apurímac, ceja de selva ayacuchana. Esta Base controlaba el eje transversal de la sierra, la ruta que, desde La Convención (Cuzco) se conectaba con Huamanga.

Al inicio de las operaciones la Infantería de Marina tenía muchas limitaciones, siendo críticas las comunicaciones. Se requería equipos de alta frecuencia para cada patrulla por la configuración del terreno

montañoso y las distancias de las operaciones. Desde el inicio de las operaciones, el Alto Mando Naval se percató de la magnitud del nuevo escenario y dispuso que se organicen comités de trabajo que determinarían lo más conveniente para el personal. Se les dotó así de chalecos antibalas de características especiales, de medios de abrigo y de otros equipos necesarios para darle seguridad a las Bases.

En la Fuerza de Infantería de Marina se iban preparando los grupos de relevo con personal proveniente de las diversas Unidades. Se conformaron patrullas inicialmente solo con personal profesional, sin embargo se requería un entrenamiento previo para unificar criterios, una intensa práctica de tiro para alcanzar un nivel óptimo así como resolver los asuntos administrativos de las cartas declaratorias y los poderes a los familiares para el cobro de sueldos. Paralelamente se dictaban charlas al personal de la Fuerza sobre las medidas de seguridad personal y familiar que debían tomar en sus desplazamientos.

Salir de patrullaje les demandaba a los marinos un gran esfuerzo físico, por tener que marchar en alturas sobre los 3,300 m.s.n.m., equipados con casco de acero, fusil FAL con sus respectivas cacerinas, una cantimplora de agua y un chaleco antibalas de 12 kilos. Se requería un periodo de aclimatación que a unos les tomaba más tiempo que a otros. Al principio la rotación del personal era cada 45 días, ampliándose a 60 y 90 días en el transcurrir del tiempo.

Como se ha indicado, se contaba con limitaciones relacionadas con los Procedimientos Operativos Vigentes (POV). Sin embargo, su desempeño en el área de Ancón, Puente Piedra y Ventanilla, cuando se ponía en ejecución el Plan de Defensa Interna del Territorio, les dio las pautas que comenzaron a aplicar. Se tuvo que aprender de los éxitos y errores de los propios camaradas de armas. Al producirse un hecho de importancia se hacía un informe muy escueto y se realizaba luego la discusión y análisis de los hechos, para obtener las conclusiones y recomendaciones. Posteriormente estas eran difundidas a todo personal para que les sirviera de guía en situaciones similares. No interesaban los nombres de los combatientes, solo interesaban los hechos.



Desde que la Marina de Guerra asumió el control del área de operaciones, la comunicación con las autoridades locales fue siempre fluida. Se tomaron en cuenta las experiencias vividas y se dispuso en forma inmediata dar protección a los campesinos, primero tratando de agruparlos cerca a las Bases Contrasubversivas (BCS) y ayudando a que se organicen en comités de autodefensa semejantes a una patrulla. No se disponía de medios para cubrir físicamente toda la zona, por eso muchos campesinos pernoctaban en cerca de las BCS y se trasladaban a sus tierras durante el día.

Las limitaciones de personal no permitían cumplir a cabalidad la misión principal encomendada a la Marina de Guerra en el área de seguridad que se le asignó, que era dar seguridad a las dos ciudades principales y restablecer la tranquilidad de la población. Es en esa circunstancia que tomamos conocimiento del accionar de los grupos de autodefensa que habían organizado las comunidades campesinas alzadas contra SL y

Infantes de Marina entregando alimentos
poblado de Secclas - Huanta, Ayacucho, 1985

vimos en ellos una alternativa para extender la seguridad. Poco a poco los marinos tomaron contacto con las comunidades y orientándolas para que mejoraran su defensa. La noticia sobre la masacre de Lucanamarca era de conocimiento general y los comuneros deseaban organizarse mejor, con el apoyo de la Infantería de Marina, para hacer frente a cualquier ataque terrorista. Al principio, cada dos días enviaban a un comunero que informaba sobre la presencia de senderistas. Así, poco a poco, la fuerza naval fue ganándose la confianza de los pobladores de los lugares donde nos estábamos presentes.

Como la mayor parte de los campesinos eran quechua hablantes hubo la necesidad de pedir la colaboración de personas que sirvieran de intérpretes. Y en los patrullajes por las dos ciudades se obtenía información sobre la inclinación política de las autoridades, la que ayudó a confiar en sus sugerencias.

Sendero Luminoso identificó a la Marina como su mayor amenaza e inició sus ataques contra nuestro personal. Durante la permanencia de la Marina en la sierra de Ayacucho, según los testimonios que hemos recogido, se produjeron al menos 49 acciones terroristas contra el personal naval, entre ataques, emboscadas y enfrentamientos, de las que dos se produjeron en 1983, otros 46 en 1984 y uno en 1985. Como consecuencia de esos ataques fallecieron diez marinos: un oficial, ocho oficiales de mar y un cabo. Hubo además un número importante de heridos que fueron evacuados hacia el Hospital Naval.

Muchos relatos coinciden en la preocupación que tenían los Infantes de Marina sobre los medios necesarios que les permitiera ser evacuados con prontitud y recibir la atención médica necesaria para salvarles la vida. Esta preocupación surgió a raíz de un enfrentamiento contra terroristas en la localidad de Puncos, donde perdieran la vida tres Oficiales de Mar, el 2 de agosto de 1983. Se contaba con personal médico de la Marina para cubrir emergencias y preparar a los heridos que necesitaban ser evacuados; con un destacamento de helicópteros de la Fuerza Aérea con excelentes pilotos asignados al Comando Político Militar de Ayacucho, y con una Unidad Quirúrgica Móvil en el cuartel Los Cabitos, con personal médico capacitado para hacer intervenciones quirúrgicas de urgencia.

En todos los niveles hubo un proceso de aprendizaje diario, y en este proceso uno de los factores más importantes que no había sido contemplado en la Directiva Inicial fue brindar ayuda a los pobladores y campesinos que vivían en extrema pobreza, lo que después se convirtió en el principio de **"ganarse la adhesión de la población"**.

Un relato que tiene relación directa es el siguiente: un nuevo Jefe de Logística de la Fuerza de Infantería de Marina había asumido sus funciones y se encontraba compenetrándose con el cargo, cuando se percató por los informes administrativos presentados por los Jefes de Destacamento a su retorno de la Zona de Emergencia que se registraba un consumo muy elevado e inusual de medicamentos en los Infantes de Marina, que habían viajado en perfecto estado de salud. Notó un altísimo consumo de jeringas, ampollinas, jarabes para la tos, etc. Al pedir las explicaciones de este hecho fue informado que el personal de las Bases Contra Subversivas había brindado apoyo a la población de extrema pobreza, donde niños y ancianos se morían por falta de atención médica y medicamentos. Esto era una realidad: poblaciones en extrema pobreza sin apoyo del estado, sin postas médicas, sin personal médico ni medicamentos, con un solo enfermero que iba una vez por semana y solo daba analgésicos en vez de antipiréticos. Los Jefes de Base consultados indicaron que no podían negar esta ayuda humanitaria y no la reportaban para evitarse una posible llamada de atención al no estar considerado en las Directivas.

Cuando el Alto Mando Naval fue informado de esta situación asignó medicinas a las BCS para cubrir las necesidades de la población y al emitir su directiva dispuso jornadas de Acción Cívica a las comunidades del área de responsabilidad, considerando la entrega de víveres, útiles escolares, material deportivo y apoyo médico.

A riesgo de que se afectara la vulnerabilidad en el sistema de seguridad de las BCS, la Marina tuvo que cubrir así el vacío que había dejado el Estado en poblaciones pobres y alejadas, lo cual a la postre resultó de gran ayuda para lograr el apoyo y la participación de la población en la pacificación nacional.



Nuestros Infantes de Marina y el cariño de la población.



Infantes de Marina brindando alimentos a la población.



Un Oficial compartiendo su bebida gaseosa con un niño.

La labor social de la Marina siempre fue muy importante y se llevó a cabo con diversos matices en todas las localidades donde se estableció una Base Contra Subversiva. Por ejemplo, en junio de 1983 la Infantería de Marina llegó al distrito de Huamanguilla, provincia de Huanta, que estaba entonces aterrado por el accionar de Sendero Luminoso. Antes de las incursiones de SL, incluyendo el asesinato del alcalde y otras autoridades, la población llegaba a unos 10 mil habitantes. Cuando llegó la Marina había solo 2,300 habitantes, índice revelador de la tragedia que asolaba esa zona, cuya geografía presenta los típicos paisajes andinos en los que predominan las elevaciones y quebradas.

Lo primero que hicieron los Infantes de Marina fue brindar protección a la castigada ciudad y alrededores, impidiendo que las nefastas incursiones terroristas se repitiesen.

Había una elemental y sagrada tarea por delante; cautelar las vidas humanas y abrirles nuevos cursos por los cuales se desenvolvieran quehaceres de pacífica reconstrucción. A poco, el objeto estuvo logrado quedando en lo posible garantizado nada menos el derecho a la vida. En consecuencia el distrito fue recobrando los bríos de otrora.

El distrito estaba prácticamente paralizado. En los pagos o caseríos casi no se trabajaba; algunos jóvenes habían sido enrolados por Sendero bajo presión y amenazas contra la vida de sus padres, hermanos o parientes próximos siguiendo la consigna de incrementar sus contingentes. No había movimiento comercial, las tiendas y otros negocios pequeños permanecían cerrados, tampoco se realizaban las ferias dominicales, otrora muy concurridas, y casi no existía actividad escolar. Y por si fuera poco, la policía se había replegado a la ciudad de Huamanga abandonando la Comisaría y ningún poblador quería responder por la actividad municipal, que también estaba detenida, al igual que la actividad pastoral de los miembros del clero. El panorama era desolador.

Se establecieron normas de seguridad y se organizó a la población para impedir que las incursiones terroristas se repitiesen. Al principio, la sufrida población no cooperó o lo hacía desconfiada y temerosa. Cuando la Marina llegó, los pobladores se encerraban a sus casas alrededor de 5 de la tarde por temor a que aparezcan los terroristas, quedando así las calles desiertas.



En junio de 1983 la Infantería de Marina llegó a la provincia de Huanta, que estaba entonces aterrado por el accionar de Sendero Luminoso.

Ante la situación, el Jefe de la Base Contrasubversiva dispuso que el destacamento debía realizar acciones para generar confianza y hacer renacer la fe de los pobladores, convencerlos de que los marinos estaban ahí para protegerlos y no para hacerles daño.

Fue una labor psicológica indispensable, humana al máximo, y de efectivo resultado posterior. La esperanza en que las cosas volverían a la normalidad, en un futuro mejor, hizo que la población creciera nuevamente a casi la de antaño: 8,000 personas.

La labor de la Infantería de Marina fue ahondándose y extendiéndose conforme el tiempo transcurría:

1. Se garantizó la educación, reabriéndose los tres colegios.
2. Se activó la acción cívica repartiéndose material escolar.
3. Se empezó de inmediato la atención médica a los pobladores.
4. Se garantizaron las actividades comerciales.
5. Se dio protección a la gente amenazada por Sendero.
6. Se daban charlas a los padres de familia.
7. Se empadronó a los habitantes por sectores.
8. Se organizaron los comités de auto defensa y las rondas nocturnas.
9. Estas acciones se hicieron extensivas a 22 pagos.

Poco antes de que la Marina se retirara de Huamanguilla, a mediados de 1984, los Infantes habían cumplido su diaria y constante misión. Se reabrió la iglesia, se regularizaron los matrimonios y los bautizos; se combatieron epidemias de sarampión, se celebraron ceremonias cívicas y patrióticas como el Día de Huamanguilla o el de la Marina; y también se concretaron obras con el concurso de la población, como por ejemplo la instalación de servicios higiénicos en la escuela de mujeres.

El destacamento naval fue relevado por efectivos de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP) que casi de inmediato fueron atacados por los terroristas, quienes asesinaron otra vez a las autoridades. De inmediato se hizo necesaria una nueva presencia de la Marina para restablecer el orden. Hubo enfrentamientos y capturas que neutralizaron varias células terroristas. Y con ayuda de los pobladores se implantó el control por zonas mediante patrullajes y el toque de queda a partir de las 6 de la tarde. Sendero se retiró en agosto de 1984. Se había recobrado la tranquilidad.

Vuelta la calma también se reinició la Acción Cívica con la construcción de un salón comunal, se pintaron las casas, se colocó una losa de cemento a todo el perímetro de la plaza de armas, se reabrió la posta médica y se repuso el funcionamiento del servicio postal.

El reconocimiento de la población no se hizo esperar: Los pobladores recogieron firmas y enviaron al Comando Político Militar un oficio solicitando la permanencia de la Infantería de Marina, tal como había sucedido en todos los lugares donde la fuerza naval tuvo una participación. Páginas más adelante se encuentran los testimonios de reconocimiento que hemos podido obtener.

❑ RECONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE TAMBO Y DE HUAMANGUILLA - AYACUCHO.

Durante su permanencia en la Zona de Emergencia de Ayacucho, el personal Naval recibió múltiples reconocimientos de la población y sus autoridades, en agradecimiento por la tranquilidad y ayuda que les brindaban, lamentablemente los años transcurridos solo nos ha permitido presentarles los siguientes:

DOCUMENTOS TESTIMONIALES DOCUMENTOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO



CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO - LA MAR
DECRETO DE ALCALDIA Nº 004-CDT-84

El Alcalde encargado del Concejo Distrital de Tambo

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose en Servicio de Seguridad, los Infantes de la Marina, bajo el Comando Político Militar del Teniente Primero "Lagarto", el Municipio en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 23853, Decreto Legislativo Nº 051 y acatando las normas y disposiciones;

DECRETA:

PRIMERO.- Reconocerle con el consentimiento del pueblo, al Teniente Primero de apelativo "Lagarto", como hijo Predilecto del Distrito de Tambo, Prov. La Mar, Dpto. de Ayacucho.

SEGUNDO.- Concederle el presente diploma, como reconocimiento de su labor abnegada y desinteresada en bien de la Comunidad Tambina.

TERCERO.- Mantenerse en alerta, cada uno de vosotros para seguir los pasos acertados del Teniente Primero "Lagarto" cuando el Pueblo lo requiera.

Dado en el Palacio Municipal de Tambo, a los treintiuno de Diciembre de 1984.

Publíquese, Comuníquese y Archívese.

CESAR CASTRO CAMARENA
Alcalde (e) CDT-84



Desfile los días domingos de las organizaciones de Defensa Civil.

DOCUMENTO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO

CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO - LA MAR

Tambo, 07 enero de 1984
Of. Cir. Nº 003- CDT - 85

SEÑOR: JEFE DEL COMANDO POLITICO MILITAR IMAP - TAMBO

ASUNTO: Reconocimiento labor desplegada en el Distrito de Tambo,
Provincia La Mar.

Con singular placer, el Municipio a mi cargo y las Autoridades Educativas, judiciales, eclesiásticas y ciudadanos en general, todos unidos como un solo hombre y a una sola voz, les hacemos llegar nuestras muestras de reconocimiento por la labor desplegada en nuestro Distrito de Tambo, en aras de nuestra niñez, juventud y de toda la Ciudadanía Tambina. Es merecedor valorizarle a su digna Jefatura y al personal que corre a su cargo, porque todos ellos formaron parte de la Comunidad Tambina y muchos de ellos se sintieron hijos netos de Tambo, mostrando en cada instante su apoyo moral, espiritual, cultural, ensalzando el ánimo del pueblo entero, toda vez que nos hemos confundido en las reuniones sociales, deportivas, folklóricas. Es por eso que el Pueblo de Tambo les queda muy reconocido el sacrificio de su persona y el personal que lo acompaña. El ejemplo de lucha y perseverancia, ha quedado grabado en muchas mentes de sus hijos de Tambo, esperando su pronto retorno si es que sus Superiores lo admiten y por tal nosotros los esperamos con los brazos abiertos, con el deseo de seguir adelante. Es propicia la oportunidad, para reiterarle mis caros reconocimientos y mi mayor estima personal.

"TAMBO E IMAP SIEMPRE UNIDOS".

Cesar Castro Camarena
Alcalde, CDT - 85



Foto: Combatiente despertando
el patriotismo de los niños

**DISTRITO DE HUAMANGUILLA
DOCUMENTO
REMITIDO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS
ARMADAS DEL PERU**

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU
- LIMA

S.P.

Autoridades, miembros del Comité de Defensa y vecinos en general del Distrito de Huamanguilla, de la Provincia de Huanta y del Departamento de Ayacucho; ante vuestra digna presidencia nos presentamos respetuosamente y exponemos:

PRIMERO.- Que, el Distrito de Huamanguilla ha sufrido ataques de los terroristas con graves consecuencias, como: asesinatos, hechos de sangre, robos, saqueos a establecimientos comerciales, destrucción de las oficinas y locales públicos, etc.: como en busca de seguridad muchos habitantes se retiraron a otras ciudades, bajó enormemente el movimiento comercial, así como demás actividades en el medio urbano y rural.

SEGUNDO.- Desde que se estableció en Huamanguilla, la Infantería de Marina de Guerra del Perú, el pueblo va renaciendo paulatinamente, todas las actividades van desarrollándose en forma normal, hay tranquilidad entre los habitantes, porque la Infantería de Marina nos está dando la protección y todas las garantías de seguridad en forma eficiente.

TERCERO.- Todos los habitantes de este Distrito nos hemos organizado en Comités de Defensa y ronda nocturna, para defendernos y luchar contra los terroristas que tanto daño nos han causado; es decir, que Huamanguilla se ha declarado abiertamente contra el terrorismo, esto hace que los terroristas se han convertido en peores enemigos nuestros, que en cualquier momento nos puedan atacar y hacernos daño con peores consecuencias.

Por las razones que exponemos, señor Presidente del Comando Conjunto, solicitamos a vuestro Despacho, que tengan a bien de comprender nuestra situación y ordene la permanencia por tiempo indefinido en Huamanguilla de la Infantería de Marina, o cualquier institución de las Fuerzas Armadas ó Fuerzas Policiales, para así volver a una normalidad total sin ningún riesgo ni peligro.

POR TANTO:

Rogamos a vuestro Despacho señor Presidente, acceder a nuestra petición por ser de justicia.

Huamanguilla, 23 de enero de 1985.

Consejo Distrital de Huamanguilla
Mario Calle Huayllahuamán - Alcalde
Siguen firmas y sello



Nuestros Enfermeros Navales brindando ayuda a la población civil.



El Ministro de Marina, Vicealmirante
Jorge Dubois Gervasi, en San José de Secce

El 16 de agosto de 1983, el entonces Ministro de Marina, Vicealmirante AP Jorge Dubois Gervasi, realizó una vista de inspección al área de operaciones, llegando hasta las alturas de San José de Secce, a 3329 m.s.n.m. La población se hizo presente en la Plaza de Armas y el Ministro recibió muestras de afecto de los pobladores, quienes le agradecieron por el apoyo y la protección que les brindaba la Marina de Guerra del Perú.

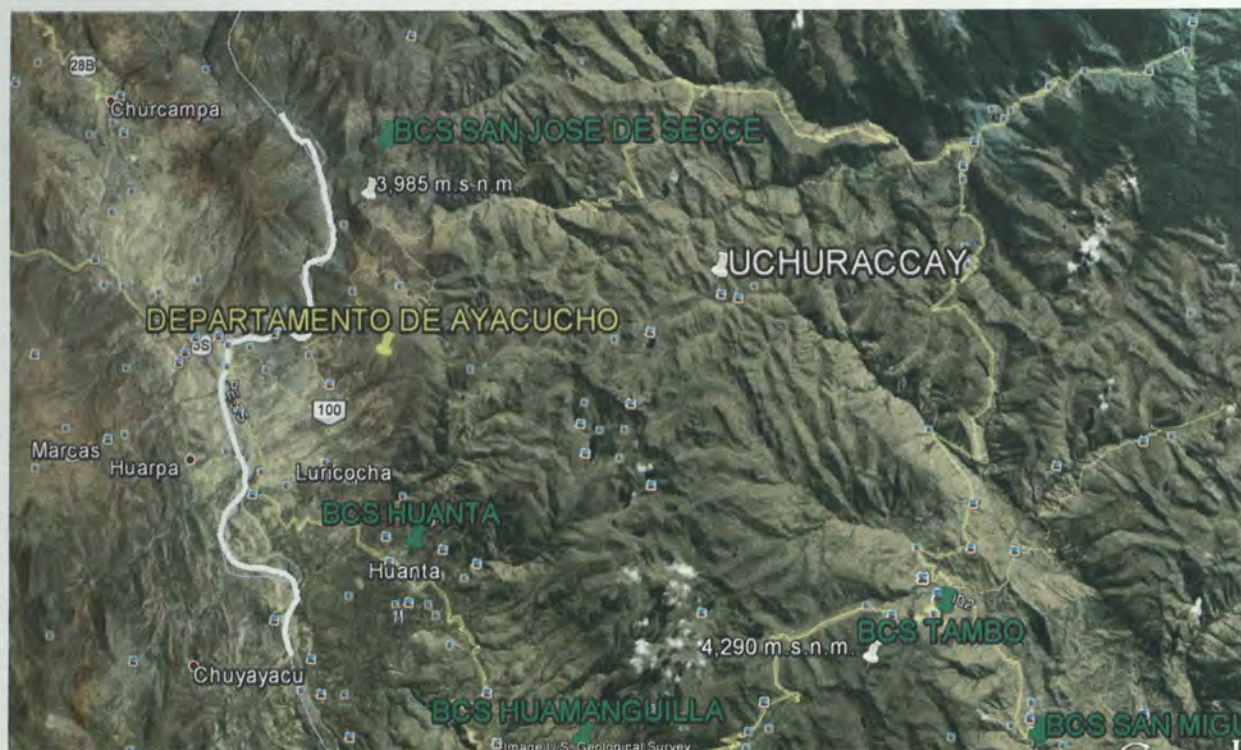


Foto: Servicios de mapas Google Earth

❑ EL CASO UCHURACCAY, MATANZA DE PERIODISTAS 26 DE ENERO 1983

La matanza de ocho periodistas y su guía, ocurrido en la aldea de Uchuraccay, el 26 de enero de 1983, fue el primer caso en que las autoridades judiciales amenazadas o influenciadas por el terrorismo trataron de incriminar a miembros de la Marina. En este caso al Jefe del Comando Político Militar de Huanta, cuando llevaba apenas 10 días en esa ciudad. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) incluye una versión de este caso en su informe final, que en parte reproducimos en estas páginas.

Uchuraccay está ubicado en las alturas de Huanta, cerca de los 4,000 m.s.n.m., en la zona denominada Iquicha, cuyos habitantes, conocidos como Iquichanos, tienen una tradición rebelde. Al momento de producirse la matanza, la comunidad tenía unos 470 habitantes, un número importante para una zona bastante inhóspita.

La ubicación de Uchuraccay era ideal para los objetivos de SL: era la comunidad más cercana a Razuwilka, lugar de refugio y desplazamiento militar de los senderistas. En enero de 1982, luego del asalto al puesto policial de San José, la columna terrorista huyó hacia Uchuraccay y allí se dispersó hacia diversas localidades.

Existe un manuscrito senderista, presentado a la CVR, que señala que desde 1981 Sendero consideró ese poblado como una de sus bases de apoyo. Cuando el Presidente de esa comunidad, Alejandro Huamán, y otros dirigentes, se negaron a aceptar que los terroristas dispusieran de la vida del poblado y adoctrinaran a los jóvenes en la violencia, la respuesta senderista fue brutal: los asesinó con ensañamiento tras someterlos a un remedo de "juicio popular".

Este episodio se reprodujo en varias comunidades iquichanas, las cuales respondieron combatiendo a los jefes locales senderistas. Fue así como se inició la lucha campesina contra SL. Las comunidades altoandinas se organizan tradicionalmente para defenderse de los ladrones de animales (abigeos) y los invasores de tierras, pero al entrar en guerra total con SL, las de Iquicha convirtieron sus rondas tradicionales en grupos de autodefensa contra el terrorismo. Al principio se armaron con huaracas, lanzas, cuchillos y machetes, después les permitieron hacer uso de escopetas artesanales (tirachas) y conservar algunas armas que recuperaban de los terroristas que ellos abatían.

El punto de partida de los sucesos en Uchuraccay fue la muerte de siete terroristas de SL, el 21 de enero 1983, a manos de los comuneros de Huaychao, en represalia por el asesinato del presidente de esa comunidad. Al tener conocimiento de este hecho, el Jefe del Comando Político Militar, elogió la acción de los campesinos contra Sendero, en una rueda de prensa: "Hay una respuesta muy significativa del pueblo ayacuchano de desterrar el terrorismo; con esta acción los hombres y mujeres están demostrando coraje y virilidad para no continuar siendo mancillados por un pequeño grupo con ideas descabelladas", afirmó.

La revista *Caretas* publicó una fotografía de los terroristas muertos en Huaychao, entre los cuales había un escolar uniformado. Este detalle y la ignorancia sobre lo que ocurría en Ayacucho suscitaban dudas, por eso los diarios que tenían reporteros en Huamanga les ordenaron que viajen a Huaychao a verificar lo sucedido. Fue así como los periodistas Jorge Sedano del diario *La República*, Amador García de la revista *Oiga*, Eduardo de la Piniella y Pedro Sánchez de *El Diario de Marka*, y Jorge Luis Mendivil y Willy Retto de *El Observador*, partieron de Huamanga hacia Huaychao, a las 0605 horas del 26 de enero de 1983. Después de pasar por los controles militares y policiales llegaron a la casa del guía Juan Argumedo, a donde después llegaron el comunero Severino Huáscar Morales y los periodistas ayacuchanos Félix Gavilán de *El Diario de Marka* y Octavio Infante del diario *Noticias de Ayacucho*. Argumedo los guió hasta la parte baja de Uchuraccay, indicándoles que debían cruzar por allí para llegar a Huaychao.

Cuando los periodistas llegaron a Uchuraccay ignoraban, al igual que el resto del país, que las comunidades de Iquicha estaban en guerra con Sendero Luminoso y que los habitantes de Uchuraccay estaban esperando que en cualquier momento se produjera una represalia senderista, ya que dos días antes habían ajusticiado a varios terroristas. Estaban armados y listos para enfrentarse a Sendero.

Las tres investigaciones del Comando Político Militar de Ayacucho, la Comisión Especial del gobierno que presidió el escritor Mario Vargas Llosa y el Poder Judicial, coincidieron en que los comuneros mataron a los periodistas porque los confundieron por senderistas. Sin embargo, únicamente la versión de una persona, Juana Argumendo, sembró la duda de que los reporteros habrían sido asesinados por miembros de las fuerzas del orden.

El juicio penal que involucraba al personal naval fue confuso y dilatado, el Capitán de Corbeta Ismael Bravo quien al momento de los hechos tenía el grado de Teniente Primero, tuvo que asistir a un sin número de audiencias judiciales, siendo expuesto ante los medios de información. La denuncia fiscal acusó a los marinos de haber ocultado supuestamente la matanza de los periodistas y asumió que estos fueron asesinados porque habían sido testigos de un crimen. Después de varias audiencias se demostró que la participación de la Marina se limitó a verificar el destino de los periodistas, por orden del Comando Político Militar, y que los hombres de prensa habían sido asesinados por los comuneros de Uchuraccay.

El Capitán Ismael Bravo pasó de la condición de sospechoso a testigo, pero el hecho de asistir a las audiencias y salir en los medios de prensa le ocasionó un gran daño personal y familiar al tener que afrontar amenazas contra él y su familia.



Vista del Cementerio en Memoria a los 8 Periodistas Asesinados en Uchuraccay.
Foto: Rubén De la Torre

El informe de la Comisión Vargas Llosa señala que los comuneros detuvieron y mataron a los periodistas y al guía Argumedo porque estaban muy asustados debido al clima de violencia que existía y porque eran personas muy ignorantes, casi salvajes, que vivían aisladas del resto del Perú. Tales afirmaciones han quedado desvirtuadas en la investigación más profunda sobre los sucesos de Uchuraccay, realizada por los periodistas Víctor y Jaime Tipe Sánchez, autores del libro *"Uchuraccay, el lugar donde morían los que llegaban a pie"*, presentado al país el 26 de enero del 2015, al cumplirse 32 años de la matanza.

Los hermanos Tipe Sánchez, ayacuchanos quechua-hablantes, investigaron el caso durante dos años de constantes visitas y largas estadías en Uchuraccay, en los que lograron romper el muro de silencio y desconfianza de los uchuraccainos. Así fue como pudieron reconstruir los hechos a partir de 90 testimonios de personas que fueron actores o testigos directos de aquella trágica confusión.

Por ejemplo, no es cierto que en 1983 Uchuraccay era un pueblo casi salvaje e ignorante. La investigación de los hermanos Tipe revela que la escuela de Uchuraccay tenía entonces 50 años, que había cuatro bodegas en el pueblo y que muchos comuneros bajaban constantemente al valle para trabajar en las cosechas o vender y comprar productos; además un comunero tenía un automóvil y era transportista, y otro había estudiado la secundaria en Lima, por citar solo unos ejemplos.

También revela el contexto de la tragedia: cuando ésta se produjo, en el Perú se pensaba que en Ayacucho se libraba una lucha entre terroristas y militares, cuando en realidad también se había iniciado una rebelión popular contra Sendero Luminoso por los asesinatos que cometía y por el régimen de vida abusivo y de terror que había impuesto a las comunidades campesinas.

Respecto a la muerte de los periodistas, el libro da a conocer en detalle cómo ocurrió: Cuando Jorge Sedano abrió su maletín para demostrar que no traía armas, el comunero que lo revisaba le encontró una "bandera roja", gritó "¡terruco de mierda!" y lo mató en el acto de un golpe en la cabeza. Enseguida se desató la barbarie. La "bandera" era una simple franela roja con que protegía una lente de su cámara.

Los testigos entrevistados por los hermanos Tipe también señalan que Juana Argumendo, quien declaró que hubo militares en la matanza ante el Colegio de Abogados de Ayacucho y el tribunal que juzgó el caso en Lima, era senderista y delató a muchos campesinos de Uchuraccay que fueron asesinados por SL. Esto quiere decir que Sendero dio la consigna de culpar a las fuerzas del orden de la matanza y de acusar a los campesinos rebeldes de ser "paramilitares".



Periodistas asesinados por comuneros. Foto: Octavio Infante.



Foto: Servicios de mapas Google Earth

❑ **ACCIDENTE DE UN HELICÓPTERO DE LA FUERZA AÉREA EN LA QUEBRADA PALLCA- AYACUCHO** **17 DE MARZO DE 1983**

Llevábamos poco tiempo de haber asumido el área de responsabilidad y era de mucha importancia para el Comando de la Institución determinar las condiciones operativas y administrativas de nuestro personal. Por lo que dispuso una visita de inspección al área de responsabilidad, al mando del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Infantería de Marina e integrada por oficiales expertos en diversos campos.

El día 15 de marzo de 1983, saldría un helicóptero Allouette de una turbina de la Fuerza Aérea con Base en Huamanga al mando del piloto Capitán FAP J. Sáenz y como mecánico el Técnico FAP G. Silva; el helicóptero tenía como plan de vuelo dirigirse en primer lugar a la localidad de Tambo y luego a Huanta. El distrito de Tambo, uno de los nueve distritos de la Provincia de La Mar se encuentra a una altura de 3,229 m.s.n.m. y su ámbito territorial está comprendida entre las altitudes que van desde los 2,800 m.s.n.m. hasta los 4,600 m.s.n.m. Siendo las condiciones climatológicas buenas, se embarcaron aproximadamente a las 1000 horas llevando un grupo electrógeno solicitado por la BCS de Tambo, decolando con dirección a la localidad de Tambo debiendo llegar a la Quebrada de Pallca para remontar las alturas y descender luego en su punto de destino, ruta que permitiría cruzar la cordillera a una menor altura. Habían dejado a su mano izquierda la Pampa de la Quinua y después de 15 a 20 min de vuelo, en plena Quebrada, comenzaron a sentirse fuertes vientos laterales del noroeste que los acompañó durante unos minutos; la quebrada se estaba angostando y era muy difícil retornar, el helicóptero trato de tomar altura, era muy difícil. Después de cinco minutos aproximadamente, se recibió una fuerte ráfaga de viento que desplomó al helicóptero en picada, el piloto trató de elevarlo, a pesar de su maniobra, fue imposible.

Se precipitó a tierra estrellándose en una cañada entre piedras, arbustos y un riachuelo; casi todos perdieron el conocimiento, algunos tripulantes y pasajeros quedaron colgados del estómago al estar con la correa de seguridad de los asientos, fueron impactados contra las rocas, poco a poco comenzaron a volver en sí, todos estaban vivos, uno de los pasajeros se pudo desenganchar y logró ayudarlos, al estar de cabeza, debía hacerlo con mucho cuidado, los seis se habían salvado. La carretera estaba cerca, podían verlos, los vehículos pasaban sin detenerse; dos horas después llegó una camioneta con personal de la PNP, los ayudaron a subir la quebrada, evacuándolos al Cuartel Los Cabitos que contaba con una unidad quirúrgica móvil; estabilizados, fueron trasladados al Centro Médico Naval, donde algunos fueron intervenidos quirúrgicamente al presentar diferentes lesiones, algunas de gravedad.



SEIS TRIPULANTES SE SALVARON

Enclavado en un abrupto terreno en el sector de la Pampa de La Quinua - Ayacucho, quedó el helicóptero de la FAP que el martes último se precipitó a tierra debido a una falla mecánica. Sus tripulantes, cuatro efectivos de la Marina de Guerra del Perú y dos de la Fuerza Aérea Peruana, salvaron milagrosamente de morir. Personal de los servicios de rescate de la FAP y del Ejército se trasladaron ayer a la zona del accidente a orillas del río Palica, para verificar el estado de la nave, que resultó seriamente dañada. El helicóptero realizaba un viaje entre Ayacucho y Huanta. Foto: Vicente Montes

17 DE MARZO DE 1983

❑ ACCIONES CONTRA LOS TERRORISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Al cabo de muchas horas de trabajo y un sin número de entrevistas a los camaradas de armas que desean permanecer en el anonimato, se ha podido levantar valiosa información que nos permite reconstruir, con bastante certeza, las acciones bélicas en que participó la Fuerza de Tarea 90 en la región Ayacucho, particularmente en las provincias de Huanta y La Mar.

En ambas provincias, que comprenden territorios de sierra y ceja de selva, la institución se tiñó de azul y oro trayéndonos la satisfacción del deber cumplido en 63 enfrentamientos, en las cuales fallecieron 24 marinos y quedaron heridos otros 37.

1. Enfrentamiento en la localidad de **PUNCOS**, entre una patrulla de la BCS de San José de Secce y terroristas, el 2 de agosto de 1983.
2. Emboscada terrorista en la **COMUNIDAD DE JARASEJA** a 4 Km de Huaychao, a una patrulla de combate, el 27 de diciembre de 1983.
3. Enfrentamiento en la localidad de **SAN MIGUEL** con delincuentes terroristas (DDTT): ataque a la Base Contra Subversiva, el 28 de febrero de 1984.
4. Enfrentamiento en la localidad de **CUNYA**, entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de San José de Secce, el 12 de marzo de 1984.
5. Enfrentamiento en **UCHURACCAY** entre una patrulla de combate de la BCS de San José de Secce y DDTT, el 20 de marzo de 1984.
6. Enfrentamiento en la localidad de **CHULLUCHACA**, entre una patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 20 de marzo de 1984.
7. Atentado en **HUANTA** contra una patrulla de la BCS de Huanta, el 22 de mayo de 1984.
8. Emboscada en la carretera **HUANTA - HUAMANGA** a una patrulla de combate motorizada de la BCS de Huamanguilla, el 10 de junio de 1984.
9. Emboscada en la **CARRETERA DE HUANTA - HUAMANGA** a una patrulla de combate motorizada de la BCS de Huanta, el 12 de junio de 1984.
10. Enfrentamiento con DDTT, en la localidad de **TAMBO**, el 5 de Julio de 1984.
11. Enfrentamiento con DDTT, en **HUANTA**, con la patrulla de combate de la BCS de Huanta, el 2 de agosto de 1984.
12. Enfrentamiento con DDTT en la localidad de **JASANCA**, con una patrulla de combate de la BCS de San Miguel, el día 22 de agosto de 1984.
13. Enfrentamiento en la localidad de **JARIACUCHA**, entre la patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el día 28 de agosto de 1984.
14. Enfrentamiento en inmediaciones de la **HDA. PARRA**, entre la patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 1 de setiembre de 1984.

15. Enfrentamiento en camino a la localidad de **SAN AGUSTIN**, entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 6 de setiembre de 1984.
16. Enfrentamiento en la **QUEBRADA BALCÓN**, entre la patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 10 setiembre de 1984.
17. Enfrentamiento con DDTT en la **QUEBRADA PARCA**, con la patrulla de combate de la BCS de Huanta, el día 11 de setiembre de 1984.
18. Enfrentamiento en la localidad de **SAN PEDRO**, de una patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 15 de octubre de 1984.
19. Enfrentamiento en la localidad de **SANTA ROSA**, entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 15 de octubre de 1984.
20. Enfrentamiento en la localidad de **GUINDAMITO**, entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 17 de octubre de 1984.
21. Enfrentamiento en la localidad de **PUCAJASA**, de una patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 18 de octubre de 1984.
22. Enfrentamiento en la localidad de **SAN SIHUATO**, de una patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 21 de octubre de 1984.
23. Enfrentamiento en la localidad de **SAN PEDRO**, de una patrulla de combate de San Francisco y DDTT, el 23 de octubre de 1984.
24. Enfrentamiento en la localidad de **RUMI – LIRMA-SAJA**, entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS Huanta el día 23 de octubre de 1984.
25. Enfrentamiento en la localidad de **CHIHLLA**, entre una patrulla de combate de la BCS de Huanta y una columna de SL, el 26 de octubre de 1984.
26. Enfrentamiento en la **QUEBRADA HUARMIHUASÑUSCHA**, entre la patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 29 de octubre de 1984.
27. Enfrentamiento en la localidad de **QUIMBIRI** entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 31 de octubre de 1984.
28. Enfrentamiento en la localidad de **ZONA MEJORADA**, entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 31 de octubre de 1984.
29. Enfrentamiento en la localidad de **ZONA QUIMBIRI AZUL**, entre una patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 31 de octubre de 1984.
30. Emboscada al convoy de relevo naval de la BCS de San Francisco, en la **CARRETERA TAMBO – SAN FRANCISCO**, el 11 de noviembre de 1984.
31. Enfrentamiento en la localidad de **LIMANCHAYOC** entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de San Francisco, el 25 de noviembre de 1984.
32. Enfrentamiento en la localidad de **BALCÓN**, entre una patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 25 de noviembre de 1984.
33. Enfrentamiento en la localidad de **AURORA**, entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 25 de noviembre de 1984.
34. Enfrentamiento en la localidad de **PUCAYACU** entre la patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 1 de diciembre de 1984.
35. Enfrentamiento en la localidad de **VICOS** entre una patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 2 de diciembre de 1984.
36. Enfrentamiento en la localidad de **SAN PEDRO**, entre una patrulla de combate de la BCS de San Francisco y DDTT, el 2 de diciembre de 1984.
37. Enfrentamiento en la localidad de **PAMPARACAY** entre una patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 7 de diciembre de 1984.
38. Enfrentamiento en la localidad de **MILLPO** entre una patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 12 de diciembre de 1984.
39. Enfrentamiento en la localidad de **CHIHUA** entre una patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 18 de diciembre de 1984.
40. Enfrentamiento en la localidad de **IRIBAMBA** entre una patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 18 de diciembre de 1984.
41. Enfrentamiento en la localidad de **USMAY** entre una patrulla de combate de la BCS de Tambo y DDTT, el 18 de diciembre de 1984.
42. Enfrentamiento en la localidad de **MASNAY**, entre la patrulla de combate de la BCS de Huanta y DDTT, el 21 de diciembre de 1984.
43. Enfrentamiento en la localidad de **BALCÓN** entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Tambo, el 22 de diciembre de 1984.
44. Enfrentamiento en la localidad de **JARHUAS** entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Huamanguilla, el 23 de diciembre de 1984.
45. Enfrentamiento en la localidad de **CHURCAMPÁ**, entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Huanta, el 25 de diciembre de 1984.
46. Enfrentamiento en la localidad de **ACCO** entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Tambo, el 25 de diciembre de 1984.

47. Enfrentamiento en la localidad de **QUINRAPA**, entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Huanta, el 27 de diciembre de 1984.

48. Enfrentamiento en la localidad de **MAYNAY**, entre DDTT y una patrulla de combate de la BCS de Huanta, el 29 de diciembre de 1984.

49. Emboscada de DDTT a una patrulla de combate de la BCS de Huanta en la **CARRETERA HUAMANGA - HUANTA**, el 7 de Enero de 1985.

50. Emboscada de DDTT, en la **CARRETERA LUISIANA - SAN FRANCISCO**, a convoy naval de la BCS de Luisiana, el 2 de setiembre de 1986.

51. Enfrentamiento en la localidad de **AURORA**, entre DDTT y la patrulla de combate de la BCS de San Francisco, el 22 de Octubre de 1986.

52. Ataque de DDTT al puesto de guardia del **EMBARCADERO DE SAN FRANCISCO**, el 26 de noviembre de 1987.



Servicios de mapas Google Earth. Características del área de operaciones de la sierra de Ayacucho



La zona de operaciones en época de invierno, desaparece la vegetación y los campos de cultivo, la temperatura desciende a menos de 0° grados.



Foto: Servicios de mapas Google Earth.

❑ ENFRENTAMIENTO EN PUNCOS SAN JOSÉ DE SECCE PRIMEROS FALLECIDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS 02 DE AGOSTO DE 1983

El 2 de agosto 1983 se produjo el primer enfrentamiento entre miembros de la Marina de Guerra y delincuentes terroristas de Sendero Luminoso, en la zona de emergencia de Ayacucho, en la que fallecieron tres miembros de la Infantería de Marina: el OM1 Ima. Pedro Cueva Vásquez, OM2 Ima. Félix Rosas Zevallos y el OM2 Ima. Johny Ordoñez Díaz.

La Marina había establecido una Base de Patrulla (BP) en el poblado de San José de Secce debido a que los informes de inteligencia indicaban que era una "zona liberada" de SL, utilizada por éste como corredor para desplazarse entre el Vizcatán y el Valle del río Apurímac-Ene. Era necesario asumir el control de esa ruta y dar protección a los pobladores del área. Los delincuentes terroristas de Sendero consideraron esta acción como una amenaza y respondieron hostigando a la Base y también a los pobladores de la comunidad.

T3 IMA. PEDRO CUEVA VÁSQUEZ



18 DE ENERO 1951
† 02 DE AGOSTO 1983
PUNCOS-AYACUCHO

OM1 IMA. JOHNY ORDOÑEZ DÍAZ



12 DE ENERO 1959
† 02 DE AGOSTO 1983
PUNCOS-AYACUCHO

OM1 IMA. FELIX ROSAS ZEVALLOS



26 DE DICIEMBRE 1955
† 02 DE AGOSTO 1983
PUNCOS-AYACUCHO

En la madrugada del jueves 2 de Agosto de 1983, dos comuneros del anexo de Occopecca se presentaron en la Base de San José de Secce, pidiendo auxilio porque una columna terrorista había incursionado en su localidad y quemado las viviendas de las autoridades. El Jefe de la Base de Patrulla dispuso que una patrulla mixta de seis Infantes de Marina y cinco Policías saliera de inmediato, arribando al lugar a las 4 de la mañana y desde allí, su jefe reportó que los terroristas habían quemado seis viviendas y asesinado a hachazos a tres personas. Luego de registrar los alrededores y sin obtener ninguna información adicional de los aterrados pobladores, la patrulla retornó a las 0700 horas.

A las 0930 horas, llegó a la base un grupo de comuneros de los caseríos cercanos para informar que la columna terrorista que había atacado Occopecca se dirigía a Puncos, comunidad ubicada más al norte, sobre la ladera sur del cerro Carhuajaja, a unos 3,400 metros de altura. La información fue confirmada a 1300 horas por tres pobladores de esa localidad, ante lo cual se organizó una patrulla de combate conformada por 10 Infantes de Marina, como elementos de asalto, y 5 guardias civiles, como elementos de seguridad.

Después de informar al Comando Político Militar y recibir el apoyo de cuatro helicópteros, la patrulla salió de San José de Secce a las 1535 horas al mando del OM1.Ima. Pedro Cueva Vásquez. Después de 10 minutos de vuelo fue desembarcada e iniciaron su aproximación a Punco. Al llegar la patrulla, pobladores le informaron que los terroristas se encontraban en una casa ubicada en una quebrada cercana, dirigiéndose de inmediato. Estando cerca, fueron avistados por un terrorista vigía, iniciándose un intercambio de disparos. La patrulla se enfrentaba a unos 120 terroristas, con armas automáticas. Después de contener el avance de la patrulla, los terroristas empezaron a desplazarse para rodearla.

En pleno combate, y cuando estaba cambiando la cacerina, el OM2.Ima. Johny Ordoñez Díaz fue impactado en la espalda por un proyectil. Ante la superioridad numérica del enemigo y el peligro de ser rodeados, el jefe de la patrulla solicitó apoyo por radio a su Base, mientras desplazaba sus hombres a una mejor posición. La patrulla inició un contraataque desde diversas direcciones, aplicando adecuadamente las técnicas de fuego y movimiento, causándole bajas a la columna terrorista y forzándola a retirarse bajo persecución, viéndose limitada por las dificultades propias de la altura y configuración del terreno.

Los esfuerzos por salvar al OM2 Ima Ordoñez fueron inútiles, la herida era muy grave falleciendo a los diez minutos.

El OM1.Ima. Pedro Cueva Vásquez reorganizó su patrulla para adoptar una posición defensiva perimétrica, reabastecer munición y recoger las armas de los terroristas abatidos. Un terrorista herido, considerado muerto, logró dispararle por la espalda al jefe de la patrulla, haciendo estallar una granada de fusil bivalente que llevaba en el morral. El estallido hirió al OM1.Ima. Pedro Cueva Vásquez, a otros seis Infantes é inutilizó el equipo de radio y varias armas.



Arribo a la ciudad de Lima de los féretros de los tres primeros Héroes de la Pacificación Nacional, miembros de la Marina de Guerra del Perú.

Incomunicada y con bajas, la patrulla emprendió retorno a pie hacia San José de Secce, cargando el cadáver del OM2 Ima Ordoñez, a los heridos más graves y las armas capturadas. Paralelamente una patrulla al mando del Jefe de la Base de Patrulla de San José de Secce era helitransportada al lugar donde habían sido dejada la primera patrulla. Veinte minutos después de iniciar su repliegue, ambas patrullas se encontraron. Unos minutos antes había fallecido el OM1 Ima Pedro Cueva.

Estaba anocheciendo, los helicópteros de apoyo habían retornado a Huamanga porque no podían volar de noche, las patrullas tuvieron que continuar a pie hasta San José de Secce. A las 1930 horas y sin contacto por radio, el Jefe de la Base de Patrulla dispuso que saliera una tercera patrulla para darles el encuentro. A las 2300 horas, poco antes que la última patrulla se encontrara con las dos primeras, falleció otro herido, el OM2 Ima. Félix Rosas Zevallos, pese a los grandes esfuerzos del enfermero de la patrulla. Las tres patrullas arribaron a San José de Secce a las 0030 horas del 3 de Agosto.

Al rayar el alba, llegaron los helicópteros y evacuaron a los muertos y heridos hacia Huamanga. Al promediar las 0900 horas, llegó a la Base un grupo de pobladores de Puncos para informar que habían encontrado 15 terroristas muertos en la zona del enfrentamiento.

Eran los primeros Infantes de Marina que fallecían combatiendo. El dolor de la familia, de los camaradas de armas, de los superiores y subalternos que habían laborado con ellos era grande. Iban pasando las horas y todos lamentaban lo sucedido. Los deudos no se resignaban a su temprana partida. Al día siguiente, al abrirse el salón mortuario, la Sra. Cueva afirmaba que su esposo estaba vivo. "Pedro está vivo, ayer lo dejé diferente, se ha movido", decía. Era un dolor profundo, imposible de consolar.



Emotiva entrega del Pabellón Nacional por el Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina Contralmirante Enrique Brain Valencia a la señora María Elena de Cueva viuda del Técnico 3ro. Ima. Pedro Cueva Vásquez.



Misa de cuerpo presente en honor de los caídos en acción de armas



Alto Mando Naval acompañando los restos mortales de los Héroes.



Servicios de mapas Google Earth. Características del área de operaciones de la sierra de Ayacucho

❑ ENFRENTAMIENTO EN SAN MIGUEL- AYACUCHO 28 DE FEBRERO DE 1984

Una gran limitación para los marinos, todos provenientes de la costa, era la altura. Las áreas aledañas a las localidades de Tambo y San Miguel eran bastante altas, sobre los 3,500 msnm. A mayor altitud, hay menor presión atmosférica y menor concentración de oxígeno y mayor diferencia de temperatura entre el día y la noche.

La ciudad de San Miguel, capital de la provincia de La Mar, se ubica a 2,661 metros sobre el nivel del mar, en el valle del río Torobamba. Se conecta con la ciudad de Huamanga por una carretera afirmada que pasa por la localidad de Tambo.

La Base Contra Subversiva de San Miguel se estableció a principios de 1984, ocupando una casa situada a la salida de un camino de herradura que se dirigía a Palmapampa. Las patrullas operaban hacia la parte baja del río Torobamba, cuyas aguas van a dar al río Pampas, sosteniendo en esa zona algunos enfrentamientos. Los terroristas hostigaban continuamente esa Base. Como medida de protección se había sembrado minas antipersonas en el perímetro de la Base, con letreros a 20 metros de distancia que indicaban "PELIGRO ZONA MINADA, PROHIBIDO EL PASE".

La madrugada del 28 de febrero, la Base continuó siendo hostigada. Los terroristas habían venido observando todos los movimientos de las patrullas que salían e ingresaban de la Base. Como el hostigamiento era cada vez más frecuente, se activó una patrulla de reacción inmediata que debía utilizar el corredor de seguridad hasta llegar al área de defensa, en la entrada a la Base. Los integrantes de la patrulla salían de uno en uno, cubiertos por disparos de las armas.

Al salir el tercer infante, se tropezó y cayó al piso doblándose el pie sin poder levantarse. El OM3 Ima. Luis Ojeda, al observar que su camarada estaba descubierto y podía ser herido por los terroristas, fue en su auxilio y en ese preciso momento fue impactado por un proyectil que lo dejó sin vida instantáneamente.

OM2 IMA. LUÍS
OJEDA CASANE



03 DE FEBRERO 1956
† 28 DE FEBRERO 1984
LA MAR - AYACUCHO



El féretro del OM2 Ojeda dirigiéndose a la Capilla Stella Maris del Centro Médico Naval.



El Capellán de la Infantería de Marina efectuando el responso por el OM2 Ima Luis Ojeda Casane.

Vista de la carretera en forma de serpentín de acceso a la ciudad de Tambo, permitía a los DDTT observar con mucha anticipación y preparar una emboscada.



❑ DISTRITO DE TAMBO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LA MAR

Los habitantes de Tambo son descendientes de los grupos étnicos Pokras y Huamaníes, tribus de la raza Chanka que, al ser derrotados por el Inca Yupanqui, llegaron al lugar que hoy es el Distrito de Tambo y que en 1324 bautizaron con el nombre de TAMPUSO (tambo, etimológicamente, proviene del quechua "tampu", que significa "lugar de descanso").

Tambo fue creado como Distrito durante el inicio de la República. Perteneció en primera instancia a la Intendencia de Huanta, siendo su capital San Juan Bautista de Tambo. Posteriormente, en 1887, con la reducción del departamento a 6 provincias, fue incorporado a la provincia de La Mar. El 2 de julio de 1920, durante el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, fue elevado a la categoría de Villa, a través de la Ley N° 0361, emitida por el congreso regional de Huancayo, y finalmente fue reconocido como distrito el 24 de junio de 1925, por el Congreso de la República.

Tambo es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de La Mar, de la región Ayacucho. Está situado a 3,319 m.s.n.m. y a unos 50 kilómetros, en línea recta hacia el este de la ciudad de Huamanga, pero a tres horas de viaje por carretera. Su ámbito territorial está comprendida entre altitudes que van desde los 2,800 m.s.n.m. hasta los 4,600 m.s.n.m. Según el Censo de 1993 su población era de 12,359 habitantes, siendo el 60% rural, es decir, viven en centros poblados de menos de 40 viviendas.



Vista actual de la ciudad de Tambo

Ocupa un lugar comercial estratégico al estar en la ruta que conecta a la selva ayacuchana y valle del río Apurímac con los altos de la provincia de Huanta y el valle interandino de San Miguel. Sus habitantes se movilizan estacionalmente hacia la selva como propietarios de tierras y cultivos o como jornaleros agrícolas. El crecimiento de la capital del Distrito de Tambo es consecuencia de la migración y los grandes desplazamientos de la década de los 80 y 90, en búsqueda de refugio.



Servicios de mapas Google Earth

❑ ENFRENTAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TAMBO – AYACUCHO. 05 DE JULIO DE 1984

La mañana del 5 de julio de 1984, el Jefe de la BCS de Tambo, dispuso la salida de una patrulla de combate al área de la Hacienda Parra, después de recibirse una información que daba cuenta de la presencia de terroristas en esa zona. A las 1005 horas la patrulla salió de la base después de haberse impartido la orden correspondiente. Antes de llegar a dicha hacienda, aproximadamente a las 1540 horas, el hombre punta dio la alerta de movimientos extraños. Los Infantes de Marina tomaron posición de combate y el Jefe de la Patrulla, tras hacer un reconocimiento visual, ordenó avanzar hacia la casa hacienda con movimientos tácticos. El grupo de asalto avanzó apoyado por los elementos de seguridad.

Estando a unos 100 metros de la casa hacienda se inició el enfrentamiento con unos 40 delincuentes terroristas que intentaron sorprender a los Infantes de Marina. El ataque fue repelido con fuego nutrido y al cabo de unos 15 minutos se pudo ver a los terroristas huyendo y llevándose a cuestras a sus muertos y heridos. El OM1 Ima Miguel Cortez Peña fue herido durante el enfrentamiento, solicitándose por radio el apoyo de un helicóptero para evacuarlo, no pudiendo llegar porque estaba oscureciendo. De inmediato se improvisó una camilla y la patrulla inició su regreso caminando a la Base, llegando a las 2230 horas. Lamentablemente, una hora antes de llegar había fallecido.

OM1 Ima. Miguel Cortez Peña



16 DE DICIEMBRE 1956
† 05 DE JULIO 1984
TAMBO - AYACUCHO



Honores en el Cementerio El Angel



V. Situación Jurídica

❑ SITUACIÓN JURÍDICA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Han pasado 30 largos años y aún continúa la persecución judicial a los combatientes que arriesgaron sus vidas por la pacificación de nuestra Patria. La situación vivida en los años 80 hizo muy vulnerables no solo a los miembros de la Marina, sino también a sus familiares. Es en este contexto que el terrorismo asesinó a personal superior y subalterno y atacó instalaciones navales.

A raíz de los hechos luctuosos acaecidos en Ayacucho cuando prestaba servicio el personal de la Marina, las organizaciones de derechos humanos indujeron a los campesinos a que acusaran al personal naval de supuestas violaciones de derechos humanos que esas mismas ONG denunciaban después ante fiscales y jueces. Por amenazas del terrorismo o por simpatías hacia éste o por presiones de cierta prensa, algunos jueces admitían esas denuncias y abrían procesos indagatorios sin tomar en cuenta que los hechos denunciados se habían registrado en una zona en estado de emergencia y, por lo tanto, le competía exclusivamente al Fuero Privativo Militar procesar las denuncias e investigar los hechos denunciados.

Por esa razón el personal naval imputado por las ONG o por familiares de terroristas se abstuvo de asistir a los procesos de investigación abiertos en los juzgados penales de Huamanga, pero sí asistió a los procesos que paralelamente realizó el Fuero Privativo Militar por los mismos casos. Sin tener competencia jurisdiccional, el Ministerio Público y el Poder Judicial iniciaron procesos investigatorios con el agravante de que la parte denunciada no estuvo representada legalmente y tampoco hizo los descargos correspondientes, situación que los ha perjudicado a la postre. Los supuestos testigos contra las fuerzas del orden, aconsejados, preparados y entrenados por las ONG de derechos humanos, rindieron testimonios falsos que constituyen el único sustento de las acusaciones que pretenden responsabilizar al personal naval de situaciones no acaecidas o, en el mejor de los casos, tergiversadas.

Existen una serie de controversias que aún no se definen en las instancias legales correspondientes, como por ejemplo el Caso Callqui. Según el expediente del Juzgado Penal de la Zona Judicial de la Marina, al tomar conocimiento de versiones periodísticas de El Diario de Marka sobre los hechos imputados al personal naval que estuvo acantonado en el Estadio de Huanta, el Fiscal Militar procedió a dictar el correspondiente auto Apertorio de Instrucción contra el Jefe de aquel Destacamento y los que resultasen responsables de los supuestos hechos contra un grupo de evangélicos de Callqui.

Los testimonios al personal militar imputado fueron recabadas por el Fiscal, quien solicitó, el 13 de mayo de 1985, vía un Edicto Público, que los familiares de las presuntas víctimas se presentaran a rendir sus testimonios ante la autoridad Jurisdiccional Militar. Sin embargo, no se presentó ningún familiar de los fallecidos ni ningún otro testigo. En paralelo, la Justicia Militar planteó una Contienda de Competencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Justicia Militar, y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia emitió la Resolución N° 25-85, de fecha 26 de setiembre de 1985, a favor de la Justicia Militar, la misma que está vigente a la fecha.

De acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, **NO** puede ser anulada por una Resolución del Tribunal Constitucional al no estar éste facultado para declarar la nulidad de una Resolución de la Corte Suprema dictada de acuerdo a las leyes vigentes en aquella época. En mérito a esa sentencia suprema, el 21 de Octu-

bre de 1985 la Justicia Militar ofició al Juzgado Penal Ad-Hoc de Huamanga pidiéndole que le remita todo la actuado. El juez a cargo de ese despacho acató la decisión de la Corte Suprema y remitió el expediente 013-85. Posteriormente, el 25 de noviembre, el Juzgado Militar solicitó a la Sala Superior el Sobreseimiento de la Causa, por no existir pruebas que sustenten la acusación. Dos meses y medio después, el 03 de febrero de 1986, el Consejo de Guerra Permanente de Marina falló por el Sobreseimiento de la Causa, lo cual fue confirmado cuatro meses más tarde por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta sentencia definitiva no fue objetada ni apelada por nadie. En conclusión, el caso Callqui es, según nuestra Constitución y la Ley Penal, COSA JUZGADA. No obstante haberse dirimido la Competencia a favor del Fuero Privativo Militar y habérsele remitido a éste todo lo actuado sobre el caso Callqui, la Comisión de la Verdad consignó en su informe final una versión que contiene graves errores e incongruencias que solo se explican por el evidente sesgo ideológico que caracteriza a ese documento. Lo más grave es que los miembros del Ministerio Público y del Poder Judicial toman el informe como si fuese vinculante y procesan los hechos denunciados por la CVR desde la perspectiva de esa Comisión, en perjuicio de quienes combatieron al terrorismo.

La CVR prejuzgó y declaró culpables a priori a muchos militares, policías y civiles que combatieron al terrorismo sin haber escuchado sus descargos y, más aún, sin haber verificado con rigor e imparcialidad la autenticidad de las denuncias que recogió de la red de ONGs llamada Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. La Comisión sostiene que los años de terror que vivió la población peruana fueron un "conflicto armado interno" y que los terroristas y las fuerzas del orden fueron los "actores armados del conflicto". También sostiene que el 32% de las víctimas fatales son "responsabilidad" de las Fuerzas Armadas y Policiales.

El 22 de noviembre del 2000, asumió provisionalmente la Presidencia de la Nación el Presidente del Congreso, Doctor Valentín Paniagua, tras la renuncia y posterior destitución del entonces presidente constitucional Ingeniero Alberto Fujimori. El gobierno transitorio recibió el encargo expreso del Congreso de la República de conducir el país hasta el 28 de julio del 2001, y llevar a cabo nuevas elecciones presidenciales. Sin embargo, a muy poco de dejar el poder, en junio del 2001, y a instancias de los políticos de izquierda que participaron en el régimen transitorio, nombró un Grupo de Trabajo encargado de organizar una Comisión de la Verdad. El grupo quedó integrado por representantes de los Ministerios de Justicia, Defensa, Interior y De La Mujer, de la Defensoría del Pueblo, la Conferencia Episcopal, el Concilio Nacional Evangélico y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) debía elaborar un informe sobre la violencia armada interna vivida en el Perú durante el periodo comprendido entre los años 1980 y 2000. Su Informe Final se hizo público en el Perú después de dos años, el 28 de agosto del 2003, ante el presidente Alejandro Toledo. Pero antes fue presentado en Estados Unidos a las fundaciones extranjeras que financian a las ONG peruanas de derechos humanos.

A nuestro entender, el informe tiene serias deficiencias desde su inicio siendo la más notoria el origen marxista o filo-marxista de la mayoría de sus miembros, varios de los cuales expresaron en algún momento su abierta simpatía o cierta afinidad ideológica con Sendero Luminoso o el MRTA, al igual que una clara animadversión hacia las fuerzas armadas.

❑ CASO HUANTA

Al poco tiempo que el destacamento de la Marina se había establecido en la sierra Ayacuchana, la población aún estaba temerosa, pero los poblados más cercanos a las Bases Contra Subversivas sentían seguridad y participaban en los programas cívicos. El apoyo social era limitado pero con el devenir del tiempo, el acercamiento con la población se hizo más efectivo. La permanencia del personal en las bases era corta al comienzo, por la alta rotación que había entonces.

El apoyo médico a los pobladores y la forma correcta de actuar del personal le permitió a éste ganarse el aprecio de los campesinos, que asistían a las reuniones convocadas por el destacamento en las que siempre brindaban alguna información que podía explotarse. La gente empezó a pasarse la voz sobre la tranquilidad en que se vivía bajo la protección de la Marina, sobre el apoyo médico que se les daba, etc. Poco tiempo después los pobladores de diversas comunidades iban a las Bases para solicitar que se haga patrullaje en sus tierras. Así fue como, poco a poco, se fue conociendo las zonas por donde se desplazaban los delincuentes terroristas.

Los terroristas de Sendero Luminoso actuaban de tres maneras contra las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. La primera era utilizando las armas, **la segunda fraguando acusaciones falsas contra los militares**, y la tercera amenazando de muerte a los jueces y fiscales para que procesaran a los militares por esas acusaciones.

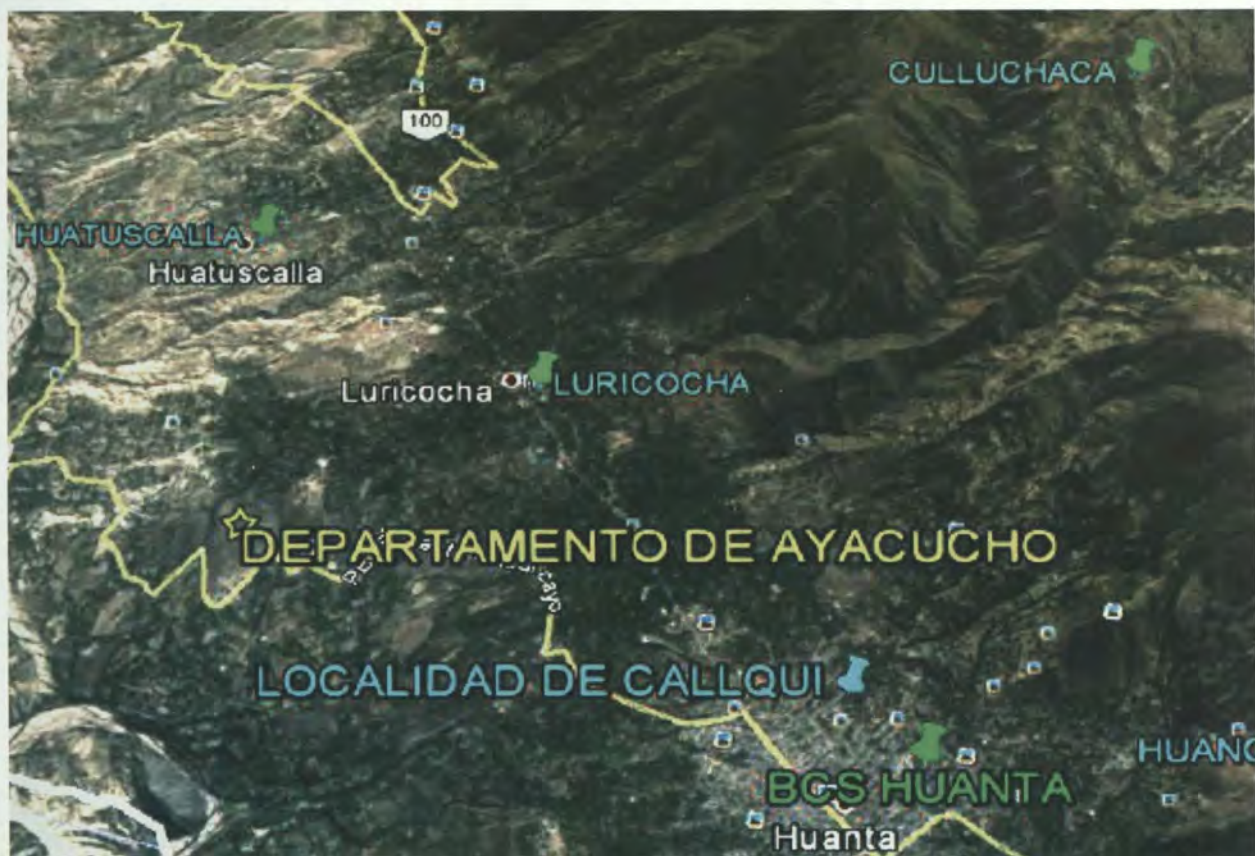
Al declararse en Estado de Emergencia, en Ayacucho continuaron ejerciendo sus funciones las autoridades civiles designadas. Y el Jefe Político Militar tenía en su Estado Mayor una Sección de Asuntos Civiles, para mantener comunicación fluida y continua con la población. El trato con esas autoridades le permitió al Destacamento conocer que ciertos fiscales estaban considerando culpar a la Marina de todas las acciones armadas realizadas en la zona bajo su responsabilidad, incluyendo a los jefes de los Bases Contra Subversivas y a todo el personal de las mismas.

Algunas autoridades judiciales aceptaron esas denuncias sin tener en cuenta que la Constitución de entonces señalaba que: "al declararse el Estado de Emergencia por perturbación de la Paz donde se afecta la vida normal en cualquier parte del territorio nacional y asumir el control las Fuerzas Armadas, se puede suspender por un tiempo determinado algunas de las libertades fundamentales de la persona humana como son los relativos a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito".

La inviolabilidad del domicilio está referida a que se puede ingresar a un domicilio y efectuar registros sin autorización de la persona que lo habita o mandato judicial. La libertad de reunión está referida a que las personas no pueden reunirse en grupos en las plazas o en la vía pública. Tampoco tomaron en consideración que el personal militar estaba sujeto al Fuero Privativo Militar y se regía por sus propias normas y reglamentos.

Actualmente continúa la persecución. Existen denuncias y juicios contra miembros de la Marina sobre hechos infundados, a pesar de haberse llevado las diligencias en el Fuero Privativo Militar, además las organizaciones de Derechos Humanos se han valido de sus influencias para inducir a algunas autoridades se declare nulo todo lo actuado en la Justicia Militar. Siguiendo las recomendaciones de la CVR, han concentrado tres casos en los que se le imputa presunta responsabilidad a la Marina: el caso de los Evangélicos de Callqui, la desaparición del periodista Jaime Ayala Sulca y las fosas de Pucayacu, los tres registrados en Huanta.

Más adelante estableceremos un sin número de contradicciones en la versión que dan los moradores de Callqui, muchas de ellas aconsejadas por las organizaciones de Derechos Humanos. Por razones de defensa legal, nos limitamos a mencionar algunas para que el lector tenga una idea clara sobre ellas.



Ubicación del poblado de Callqui. Servicios de mapas Google Earth.

❑ CASO: EVANGÉLICOS DE LA LOCALIDAD DE CALLQUI 1 DE AGOSTO DE 1984

El miércoles 1 de agosto de 1984, el Jefe de la Base Contra Subversiva de Huanta, después de recibir información de que pobladores de la Comunidad de Callqui, al norte de Huanta, eran reunidos casi todas las noches por extraños que los incitaban a atacar con armas a las fuerzas de la Marina y la Policía Nacional y de evaluar la situación, designó una patrulla para verificar la información recibida. El Jefe de la Patrulla, después de emitir su orden reglamentaria, salió de la Base con 18 efectivos en dirección a las comunidades de Callqui y Nisperosniyocc, a las 2000 horas.

Según la versión de los pobladores, registrada también por la Comisión de la Verdad, los hechos se presentaron de la siguiente manera: entre las 18:00 y las 20:00 del 1 de agosto de 1984, alrededor de 27 personas se encontraban reunidas en el local de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de la Comunidad de Callqui, desarrollando su culto religioso. Eran personas adultas y también había menores de edad. La versión de la CVR indica que, después de golpear la puerta de la iglesia, un grupo de uniformados irrumpió al interior y fueron "reconocidos inmediatamente por la población como integrantes del destacamento de Infantería de Marina de Huanta por la ropa militar, portaban armas de largo alcance y porque no era la primera vez que los veían".

El relato de la CVR agrega que los militares ingresaron a la iglesia haciendo disparos al aire e insultando a los presentes; luego se formaron en dos filas de tres efectivos cada uno apuntando con sus armas a los presentes, a quienes les ordenaron que no se movieran de su sitio. Seguidamente, preguntaron si la señora Concepción Chávez se encontraba en el lugar. Los pobladores respondieron negativamente. Después, seleccionaron a un grupo de seis pobladores, todos ellos varones adultos, y los condujeron a la parte exterior de la iglesia. Transcurridos algunos minutos, y mientras los fieles continuaban con sus himnos, se escucharon disparos de arma de fuego y la detonación de un artefacto explosivo que hizo retumbar las paredes del local.

La misma versión de la CVR sostiene que el Jefe de la Patrulla, al retornar a su base, reportó que al llegar a las inmediaciones del lugar fueron atacados con disparos desde una casa, se repelió el ataque y se rodeó la vivienda. Al verse cercados, los ocupantes emprendieron fuga disparando, produciéndose un enfrentamiento. No se pudo comprobar el número de bajas de los terroristas porque luego de la persecución la patrulla regresó directamente a Huanta, en las primeras horas de la madrugada.

Las contradicciones en los párrafos precedentes son muy grandes si se analizan. En primer lugar el 1° de agosto de 1984 **fue día miércoles** y los evangélicos celebran su culto **los domingos**. En segundo lugar, los campesinos de la sierra se levantan con la salida de la primera luz y se retraen al anochecer. **¿Qué hacían reunidos un día miércoles por la noche en el templo?** El análisis corrobora la información de inteligencia: se reunían a esa hora con fines de adoctrinamiento o para realizar una asamblea popular.

Continuando con la versión, al día siguiente, aproximadamente a las 0630 horas, Paulina Simbrón Mora y otros familiares de las víctimas denunciaron la muerte de seis pobladores ante Vicente Saico Tinco, dirigente de la Iglesia Evangélica de Huanta y periodista radial, quien inmediatamente requirió la participación del Fiscal Provincial Adjunto de Huanta, doctor Simón Palomino Vargas. El fiscal solicitó la intervención del juez instructor, quien el mismo día se hizo presente en el lugar de los hechos para proceder al levantamiento de los cadáveres. En el acta de dicha diligencia se consigna que los restos de las seis personas fueron encontrados en un mismo lugar y que junto a los cuerpos se encontraron ocho cartuchos de fusil usados. También se ha consignado que los protocolos de necropsia demostraron que las víctimas tenían heridas de bala sólo en la parte superior del cuerpo y que cuatro cadáveres presentaban heridas penetrantes y punzo cortantes.

En los párrafos precedentes también encontramos contradicciones. Por ejemplo **¿Por qué esperaron hasta las 06:30 horas para hacer la denuncia** si Callqui está a solo diez minutos del Estadio de Huanta?. De igual manera, en Huanta no había un médico forense que pudieran acreditar la **presencia de heridas penetrantes y punzo cortantes**, sobre todo que en esa época el personal naval no contaba con puñales que pudieran ocasionar esas heridas.

Durante el Juicio llevado a cabo contra el Jefe de la Patrulla y el supuesto Guía de la Patrulla, la investigación de la CVR, tomada como referencia por la Sala Penal, y como verdad, por algunos miembros del Ministerio Público y los abogados de la parte civil, los hechos del 1° de agosto de 1984 se produjeron en el contexto del Plan Operativo Militar denominado "CAIMAN XIII". La Patrulla del Destacamento de Infantería de Marina de Huanta y La Mar que incursionó en el local de la Iglesia Evangélica Presbiteriana de la comunidad de Callqui estaba compuesta por 18 efectivos militares al mando de un Teniente Segundo. Previamente, la Patrulla había recibido información confidencial según la cual en dicha comunidad se estaba realizando una "asamblea popular" de SL.

También señala que el Jefe de la Base Contra Subversiva (BCS) de Huanta reconoció que, después de recibir la información confidencial, ordenó que una patrulla se dirigiera a Callqui y Nisperosniyocc para verificar la información recibida, y que durante la incursión los militares tenían un guía identificado por los pobladores como Jesús Vilca Huincho. Esa noche, el guía tenía el rostro cubierto con pasamontañas y era quien atribuía o no la calidad de presunto subversivo a los pobladores. Aquí hay otras contradicciones: **La patrulla nunca tuvo un guía** y en el supuesto que el señor Jesús Vilca Huincho hubiera acompañado a la patrulla, ¿cómo pudo ser reconocido si, como señala la CVR, **tenía el rostro cubierto con pasamontañas?**

De igual manera la Comisión de la Verdad señala que sus testigos han declarado que los miembros de la patrulla portaban una radio por medio de la cual informaban a sus superiores de los detalles y circunstancias de la incursión. Dice además que los testigos escucharon a los efectivos de la Marina informar por la radio que habían encontrado subversivos y pedir un vehículo para trasladarlos a Huanta. Una testigo dijo ante la CVR que escuchó la siguiente expresión: "aquí hemos encontrado reunidos a senderistas". Otro testigo dijo que cuando los marinos informaron por radio que no se encontraba Concepción Chávez pero que había ocho hombres, la respuesta fue "mátenlos".

En este punto también hay contradicciones. En el supuesto negado la participación de la patrulla con equipo de **"radio por medio de la cual informaban a sus superiores de los detalles y circunstancias de**

la incursión, se debe aclarar que el equipo de radio con que contaba la patrulla era un PRC-77 de U/VHF, (la gama VHF y UHF) cuyo alcance para el tipo de propagación limitaba las comunicaciones en las operaciones en selva con estos equipos y su dispositivo para comunicarse es casi similar a un auricular de teléfono, debiendo estar completamente pegado a la oreja para escuchar, por tanto era imposible **oir la respuesta "mátenlos"**. Ninguna persona, excepto el operador del equipo de radio, podía escuchar. Por cierto, al ser un equipo VHF, su alcance es reducido y es **casi imposible que haya tenido comunicación con la Base**.

En la investigación en el Fuero Militar se estableció que la patrulla se había limitado a repeler el ataque del que fueron objeto por parte de los subversivos, cumpliendo la misión de realizar el control del orden interno en situación de emergencia. El Juez de Marina afirmó que los efectivos habían actuado en legítima defensa luego de haber cumplido con dar la voz preventiva de alto y los disparos al aire reglamentarios. Adicionalmente, el Juez afirmó que los familiares de las víctimas no se presentaron a dar sus declaraciones.

Las investigaciones realizadas por la Comisión de la Verdad han sido hechas recogiendo solo la versión de la parte civil afectada, sin tener en cuenta las circunstancias y hechos. En el informe de la CVR y basándose en declaraciones de un testigo, se señala que **"esa noche el guía tenía el rostro cubierto con pasamontañas"**. No se ha profundizado en este hecho, haciendo parecer que se quería ocultar la identidad de los miembros de la patrulla sin analizar por qué llevaba esa prenda.

Parte del equipo suministrado al personal naval que viajaba a la zona de emergencia eran las prendas de abrigo entre las cuales estaba el pasamontañas, para protegerse del frío de la noche, sobre todo en el invierno. No decimos si fue verdad o mentira la declaración del testigo; es más, estamos seguros que fue verdad; sin embargo, debe tenerse en cuenta la fecha de este hecho, el 1° de agosto por la noche, en pleno invierno, sobre los 3,000 metros de altura, donde la temperatura podría oscilar alrededor de los dos grados centígrados (2°C).

El proceso actualmente está en marcha independiente del caso Huanta-Los Evangélicos de Callqui, solo están siendo juzgados el Jefe de la Patrulla y el supuesto guía Jesús Vilca Huincho, pero ambos casos, sí guardarán relación cuando se emita el fallo de la Sala Superior Supra-Provincial, originado por la denuncia formulada por Vicente Saico Tinoco, el 16 Agosto 1984, sobre los supuestos asesinatos en la Iglesia Presbiteriana de Callqui. En este caso, la acusación fiscal de fecha 11 noviembre 2010, acusa a Vilca Huincho del supuesto delito contra la vida, el cuerpo y la salud-homicidio calificado-asesinato, previsto y sancionado por el artículo 152° del código penal de 1924, en agravio de los seis evangélicos, señalándolo como guía y apoyo de los efectivos de la Marina de Huanta.

En la página 2 de la acusación de la fiscalía se afirma que "los encausados, debidamente uniformados y armados, ingresaron arbitrariamente, formando parte del grupo de seis Infantes de Marina del destacamento de marina, preguntando por Concepción Chávez, y al no encontrarlo procedieron a seleccionar siete hombres, identificados seis de ellos (se señala a los seis conocidos), quienes fueron conducidos a la parte exterior de la iglesia, escuchando los pobladores varios disparos y la detonación de un artefacto explosivo, retirándose los militares, y al salir los pobladores encontraron muertos en medio de un charco de sangre". En la misma página y a reglón seguido, la fiscalía dice: "y después de realizar las investigaciones preliminares se formalizó denuncia y se abrió instrucción contra el Capitán de Corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén, ex Jefe Político Militar de Huanta y La Mar, y Jesús Vilca Huincho, quien habría servido de guía e informante a los militares".

Durante el desarrollo del juicio oral se ha tomado una serie de manifestaciones a los testigos presentados por el Ministerio Público y los abogados de la Parte Civil, en las que se aprecia notorias contradicciones y vacíos. Por ejemplo, el testigo Saturnino Gavilán Núñez **testificó** el 19 Agosto 1984 que trabajaba como Periodista de Radio AMAUTA, y que quienes incursionaron a la Iglesia Presbiteriana de Callqui **fueron personas uniformadas y armadas con pistolas ametralladoras, pero en ningún momento dice que fueron marinos**.

La señora Teodora Huincho Ccasapoma manifestó, el 19 agosto 1984, que estuvo presente en el lugar de los hechos y que ese día unas personas tocaron la puerta posterior y luego ingresan por la puerta delantera. Precisó que, **ingresaron "con cabeza cubierta con gorra negra, camisa y pantalón verdes, zapatos**



Revista Caretas de fecha 11 de febrero de 1985: Entrevista a DDTT en Huanta, es muy importante porque confirma una situación negada por varios testigos que afirman la no existencia de los delincuentes terroristas en Huanta.

negros, todos con armamentos, uno con radio receptor-trasmisor". También dijo que el guía vestía una camisa blanca. Sin embargo, otra **testigo presencial**, Savina Valencia, declaró que **"el uniforme era CHISPEADO", esto es CAMUFLADO, no verde como dice Teodora Huincho Ccasapoma.**

La señora Maura Alejandrina Quispe Rojas, hermana de uno de los fallecidos y que en aquella época tenía 11 años, sostuvo en su manifestación **que en Ayacucho no había terrorismo**, repitiendo así lo mismo que dicen los terroristas. El señor Vicente Paico Pinto, gerente de Radio Amauta, dice que se enteró de los hechos de Callqui a las 05:00 del día siguiente, por Teodora Huincho Ccasapoma y Paulina Cayo, quien le dijo que había reconocido a "Camión" y a "Lince" como los que comandaban el Grupo. Paulina Cayo también sostiene **que no había terroristas en esa época y que no conoce a ese tal Huincho.**

También declaró que el Fiscal "era la única autoridad que estaba disponible para el levantamiento de los cadáveres, **porque con el terrorismo era difícil que los jueces puedan actuar". Finalizó su testimonio diciendo que los uniformes de la PIP, GC Y GRP eran muy parecidos.** Es pertinente hacer referencia que Cayo declaró **"los familiares no identificaron a los autores"**, pero después afirmó que estos habrían sido efectivos de la Marina.

En una de las sesiones del juicio, el testigo Vladimir de la Cruz Quispe, quien a la fecha de los hechos tenía 8 años y que nunca había declarado ante autoridad alguna, ofreció un testimonio con lujo de detalles. Dijo que el culto **se inició a 15 minutos para las 7 de la noche**, que luego **de 40 a 45 minutos** los militares **"denominados Marina de Guerra del Perú, incursionaron simultáneamente**, golpeando la puerta principal". Y luego relata así los hechos: "La lámpara que teníamos la llevaron a la parte posterior, no había luz, no se distinguía la cara, pero yo pude distinguir los uniformes, sus armas, con sus linternas constantes se desplazaban. **Al final sacaron a todos; empezó la balacera. Ha durado aproximadamente 01 hora y 10 minutos o 1 hora con 15 minutos; explotaron una granada. Una señorita, Dionisia, dijo que ya no están ahí, salgan de una vez y vayan a sus casas. Las personas que ingresaron estaban vestidos con camuflado, sin pasamontañas.**" El 9 Diciembre, el testigo Pascual Pedro Barco Colchao, también propuesto por la Fiscalía, negó en todas sus declaraciones, uniformemente, haber conocido a Jesús Vilca Huincho.

Es importante también mencionar lo que señala el Auditor General del Consejo Supremo de Justicia Militar: "Que es de público conocimiento las estrategias psicológicas que ejercen los subversivos para desprestigiar a las Fuerzas Armadas, más aún que ningún personal naval estuvo presente en el momento del reconocimiento de los cadáveres, ni tampoco como se señala anteriormente, las fuerzas navales no reconocieron las bajas por perseguir a los demás subversivos, presumiéndose en todo caso que las heridas punzo cortantes fueron inferidas en los cadáveres por miembros de la población evangélica adepta a los grupos sediciosos". Veamos este hecho desde otro punto de vista. No existe ninguna duda y no se pone en tela de juicio que una patrulla salió de la Base de Huanta con dirección a Callqui y Nisperosniyocc, llegando en la noche del miércoles 1° de agosto de 1984, después de las 20:00 horas, con la misión de verificar si era cierto que casi todas las noches los pobladores eran reunidos por elementos extraños, y que al retornar a su base, varias horas después, el Jefe de la Patrulla informó de los hechos al Jefe de la BCS de Huanta.

Nos preguntamos entonces **¿Por qué la justicia quiere involucrar al Jefe del Destacamento y al Jefe de la Base si no estuvieron con la Patrulla?** El Jefe de ésta emitió un informe escrito y relató hechos que tienen que ser aceptados como tales. Creemos que la investigación debe ser imparcial y no influenciada por las organizaciones de Derechos Humanos. Cuando la Marina llegó a Huanta y San Miguel sus habitantes estaban en una **"zona liberada"** en la que los terroristas eran prácticamente dueños del territorio. **Pero las comunidades más altas se habían rebelado contra SL y organizado para defenderse de los ataques senderistas.**

Ante la cercanía de personas en horas de la noche disparaban para alertar a los miembros de su comunidad. Los perros ladraban cuando sentían presencia extraña, y el ruido del desplazamiento de una patrulla en plena noche podía escucharse desde lejos. Las autoridades judiciales, influenciadas y/o amenazadas en muchos casos, trataron de buscar errores en las declaraciones de los marinos para inculparlos. Por ejemplo, dicen que el Jefe de la Patrulla señaló que la incursión produjo bajas en el grupo subversivo y que el número no pudo ser verificado debido a la oscuridad. Luego contrastan esta declaración con la del jefe del Destacamento, quien afirmó que la muerte de las seis personas se produjo como resultado de un enfrentamiento. **¿Por qué contrastar las versiones del Jefe y los miembros de la Patrulla con la del Jefe de Destacamento o Base si éste no estuvo presente?**

También es cierto que las organizaciones de Derechos Humanos han encontrado en esta actividad una forma de vida muy lucrativa, recibiendo sumas de dinero importantes donadas por organizaciones mayormente europeas y/o americanas, y para mantener activa la remesa de dinero, deben rendir informes de su trabajo, por ello ofrecen compensaciones económicas a cualquier persona que testifique a favor de sus denuncias. Así, a los deudos les ofrecen ayudarlos a conseguir el pago de reparaciones del Estado a cambio de que declaren hechos falsos como si fuesen ciertos, sin importarles incriminar a inocentes.

Como ya lo hemos señalado, las denuncias realizadas por las organizaciones de derechos humanos han logrado que el Caso de los Evangélicos de Callqui y otros, estén siendo judicializados hoy. Se espera, sin embargo, que los magistrados actúen en forma completamente imparcial y objetiva, sin dejarse llevar por supuestos, ni influencias, y sobre todo respetando el derecho fundamental de los acusados a la presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario.

Un hecho preocupante es que la Fiscalía pretende reformular su Denuncia Penal contra el Jefe Político Militar de Huanta y La Mar, cambiando el delito de Homicidio Calificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152° del Código Penal de 1924, que considera una pena no mayor a los 20 años para este delito, por el delito de **"Lesía Humanidad"**, lo cual es inconstitucional.

Han pasado más de treinta años de persecución a miembros de nuestra Institución. Al igual que ellos, **también reclamamos justicia.**

❑ CASO: PERIODISTA JAIME AYALA SULCA 2 DE AGOSTO DE 1984

De acuerdo a las versiones que recoge el informe final de la Comisión de la Verdad, el 2 de agosto de 1984, el corresponsal del diario "La República" en Huanta, Jaime Boris Ayala Sulca, se enteró de que en esa madrugada miembros de la Policía de Investigaciones habían allanado el domicilio de su madre, Julia Sulca Viuda de Ayala, y que en esas circunstancias golpearon a su hermano Eduardo Ayala Sulca, ocasionándole la fractura del tabique nasal y pérdida del conocimiento.

Aproximadamente a las 8 de la mañana el señor Jaime Ayala Sulca acudió solo a las instalaciones de la Policía de Investigaciones de Huanta para presentar una denuncia, pero se negaron a atenderlo. Después de sostener una fuerte discusión con el Comandante a cargo, se retiró hacia el Estadio donde estaba acantonada la Base Contrasubversiva de la Marina en Huanta.

En este punto surge una pregunta razonable: **¿Cómo puede saber la CVR todos los detalles, si el señor Ayala estaba solo?** Continuando con la versión de la CVR, alrededor de las 10 de mañana, cuando Ayala se dirigía a la Base de la Marina, se encontró, frente a la Oficina de ENTEL PERU, con el señor Carlos Paz Villantoy, administrador de Radio Huanta 2000, y juntos fueron a la Base de la Marina. Al llegar, Ayala solicitó hablar con el oficial conocido con el seudónimo de "Lince".

Después de una corta conversación, el oficial autorizó su ingreso, pero el responsable del control de la puerta dijo que nadie podía entrar sin permiso del Jefe del Destacamento, el Comandante "Camión". Tras una breve consulta, se autorizó su ingreso.

La CVR dice en su informe, textualmente: "Varios testigos lo vieron entrar a dicha dependencia, pero no lo vieron retirarse del local, a pesar de haber permanecido en la puerta durante varias horas ese día". También se dice que su madre Julia Sulca y su hermana Zaira Ayala Sulca, lo siguieron de cerca y permanecieron en la puerta del local más de una hora. Asimismo, Zenaida Fernández Hernando, quien quería entregarle una copia de la denuncia por la desaparición de su padre, lo esperó en la puerta del cuartel hasta las 4 de la tarde.

Vista del Estadio de Huanta, podía ser observado en su totalidad.



De otro lado, Mauro Fredy Valladares, empleado de la Municipalidad de Huanta y de Radio Huanta 2000, sostuvo que el 2 de agosto, aproximadamente a las 10 de la mañana, vio a Jaime Ayala en la puerta de Entel Perú, y que a las 11.30 Carlos Paz Villantoy le manifestó su preocupación de que Ayala no había salido de las oficinas del Comando Político Militar. **¿Por qué preocuparse** si el señor Ayala quiso entrevistarse con "Lince", y había pasado solo una hora y media?

En estas declaraciones hay cosas muy extrañas. Si se describe con lujo de detalles el encuentro del señor Ayala con el Sr. Carlos Paz Villantoy, **¿dónde está la manifestación del señor Paz?** No es un testigo con identidad reservada, ha sido identificado con su nombre completo y su cargo. En este extremo, la acusación está tomando en cuenta la declaración de una tercera persona que dice lo que supuestamente le dijeron. También se señala que "Paz Villantoy confirmó ante el Ministerio Público haber sido testigo del ingreso de Ayala Sulca, y que lo esperó en la puerta durante una hora, tiempo durante el cual el periodista no salió del recinto". Entonces surge la pregunta: **¿El señor Paz, ante quién denunció el hecho esa mañana? ¿Si era administrador de la Radio de Huanta, por qué ésta no hizo denuncias esa mañana o en la tarde?**

Otra aseveración difícil de creer es aquella que dice que "Varios testigos lo vieron entrar a dicha dependencia, pero no lo vieron retirarse del local, a pesar de haber permanecido en la puerta durante varias horas ese día". Aquí **se afirma que un número grande de personas estuvo pendiente, mirando la puerta para verlo salir.**

En cuanto a la señora Julia Sulca y Zaira Ayala Sulca, quienes supuestamente permanecieron en la puerta de la Base más de una hora, la pregunta es **¿No se acercaron a la Base para preguntar por su hijo y hermano? ¿Se retiraron sin saber el destino del mismo, siendo los familiares más directos? ¿Por qué no denunciaron el hecho ese mismo día ante la Fiscalía Provincial de Huanta?** El 21 de febrero de 1985, el Segundo Juzgado de Instrucción de Huamanga admitió la denuncia del Ministerio Público, dictando el correspondiente auto de apertura de instrucción, dando lugar al proceso penal N° 14-85, al que luego se le acumuló la instrucción N° 30-84, relacionada con el descubrimiento de las fosas de Pucayacu. **¿Por qué paso tanto tiempo en formularse una denuncia?**

El Fiscal Provincial de Huamanga Jorge Romaní Luján, el 16 de octubre de 1985, emitió su dictamen formulando acusación sustancial contra los procesados ausentes "como autores del delito contra la libertad individual en agravio de Jaime Boris Ayala Sulca" y solicitó se les imponga "TRES AÑOS DE PRISIÓN y el pago de DIEZ MILLONES DE SOLES por concepto de reparación civil. La pregunta es **¿Tres años de prisión?** El 4 de agosto de 1984, el Jefe Político Militar de las Provincias de Huanta y La Mar, envió al Fiscal Adjunto de Huanta un documento en el que le informó que el

periodista Jaime Ayala no se hallaba en la Base Militar. En declaraciones posteriores negó que se hubiera reunido con el periodista e indicó que un Oficial de Mar le informó que Ayala se quejó del allanamiento que se produjo en la vivienda de su madre y le solicitó protección para concurrir a la Comunidad de Callqui, para cubrir información periodística. El Oficial de Mar Román Martínez Heredia corroboró esta versión afirmando que el periodista no ingresó a las instalaciones del destacamento.

De acuerdo a lo publicado en la Red 21, de la República Oriental del Uruguay, el 10 de marzo del 2009 (Perú: inician exhumación de una fosa con 50 campesinos asesinados hace 25 años), la abogada Karim Ninaquispe, de la ONG Aprofede, declaró a la agencia France Press que "se tienen indicios suficientes para afirmar que los

Diario La República / Nacional / 11
Lun. 12 de mayo de 1985

Terroristas le ofrecieron 100 mil soles para colocar la carga

Niño cargado de explosivos vuela en la plaza de Huanta

AVACIÓ, 11 (Por Carlos Valdez Medina, correspondiente). Otro menor de edad que llevaba un explosivo adherido al cuerpo, resultó gravemente herido, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

Se asegura, según se ha informado, que el niño fue atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

Se asegura, según se ha informado, que el niño fue atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

Se asegura, según se ha informado, que el niño fue atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

Se asegura, según se ha informado, que el niño fue atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

Se asegura, según se ha informado, que el niño fue atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar, al ser atacado por la policía, al intentar escapar.

**ATENCION
ASOCIACIONES Y
COOPERATIVAS
DE VIVIENDA:**

**LUZ
AGUA**

desaparecidos entre julio y agosto de 1984 serían los que se encuentran en este cementerio". Ninaquispe es la representante legal de los familiares de los desaparecidos.

Aquella exhumación fue ordenada por la Fiscalía de Huanta y se hizo con el apoyo de la Unión Europea y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que financiaron a los forenses y la logística a los deudos. Por esta ayuda financiera es que las organizaciones de derechos humanos consiguen declaraciones falsas contra los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

La Comisión de la Verdad, con el apoyo de las ONG de derechos humanos, hizo un buen trabajo, sin embargo, en algunos casos como este ha querido hacer una novela para perjudicar a los miembros de las fuerzas que defendieron la democracia.

La Corte Suprema de Justicia ha resuelto que la investigación judicial sobre la desaparición del periodista Jaime Ayala continúe en el fuero común y a cargo del juez ad hoc de Huamanga. El Consejo de Guerra de la Marina habría planteado el traslado de competencia de la instrucción abierta contra el Capitán de Corbeta AP Álvaro Artaza Adrianzén y el Oficial de Mar Román Martínez Heredia, señalando que le corresponde la investigación a la Zona Judicial de la Marina. El fallo de la Suprema afirma que el delito no fue cometido en el ejercicio de funciones.

El 2 de febrero de 1986, el Capitán de Fragata Álvaro Artaza Adrianzén, ex-Jefe político militar de Huanta, involucrado en la desaparición del periodista Jaime Ayala, fue secuestrado cuando se encontraba a bordo de una camioneta, en el distrito limeño de Surco.



Vista actual del Estadio de Huanta



Huancavelica, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, el límite departamental representado por la línea de color MARRON

❑ CASO: LAS FOSAS DE PUCAYACU 22 DE AGOSTO DE 1984

El 22 de agosto de 1984 son descubiertas cuatro fosas comunes clandestinas, con 50 cadáveres en su interior, en la zona de Pucayacu, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. Los cuerpos estaban en un estado de descomposición avanzado. Hay varios desacuerdos en torno a este hecho que consideramos necesario esclarecer ya que, al no haber sido desvirtuados en su debido momento, han dado pie a que algunos medios de comunicación y autoridades judiciales formulen acusaciones que levantan sospechas injustas de una supuesta responsabilidad de la Marina en esos hechos.

En primer lugar se ha señalado al personal que estuvo en la Base Contra Subversiva de Huanta como presuntos autores del hecho, sin embargo el Distrito de Marcas, escenario de los hechos, nunca estuvo bajo la jurisdicción de la Marina. El Diario La República, publicó hace 25 años, en primera plana, el hallazgo de las fosas en Pucayacu -límite de Ayacucho y Huancavelica-, gracias al descubrimiento de Carlos Valdez, corresponsal de ese diario en Huamanga. Indica que Valdéz recogió la versión de un supuesto testigo presencial, quien le dijo que cuando arriaba ganado por el lugar, junto con tres personas más, vio supuestamente que Infantes de Marina estaban enterrando cadáveres.

En el reportaje, el periodista dice que el testigo lo buscó "porque yo representaba a un diario con credibilidad, que cuestionaba la gestión del gobierno de Belaunde en el tema de derechos humanos. Yo le garantice la confidencialidad de su testimonio". El testigo dice además que los Infantes de Marina **"nos vieron y nos obligaron a tirarnos al piso, y después nos fuimos"**. Esta información sirvió para que la Fiscalía de la Nación conformara una comisión que viajó a Pucayacu para levantar los cuerpos. La primera interrogante que surge es: **¿Cómo explicar que asesinos que acababan de masacrar a 50 personas hayan dejado irse fácilmente a cuatro personas que los habían visto enterrando a las víctimas? No hay explicación lógica ni razonable.**

La segunda pregunta es **¿Cómo supo el supuesto testigo directo que eran Infantes de Marina si los miembros de la policía de la época también usaban uniformes, botas y pasamontañas negros**

iguales a los de los marinos? Lo más razonable es que haya supuesto que eran marinos, pues en aquellos días los miembros de las fuerzas del orden no usaban identificaciones ni mambres por razones de seguridad.

Se sabe además que de los cincuenta cuerpos hallados sólo uno fue identificado por sus familiares: Nemesio Fernández Lapa. Este hecho genera las siguientes interrogantes: **¿dónde están los familiares de las otras víctimas? ¿Por qué no se apersonaron a reconocer los demás cuerpos? ¿Acaso porque sabían que eran terroristas y tenían temor de verse involucrados con Sendero Luminoso?**

La misma fuente periodística indica que: **“la zona donde se ubican las fosas de Pucayacu tenía vigilancia policial permanente** al encontrarse entre dos puestos policiales, el de Alcomachay y el de Mayocc, que estaban a cargo de la Guardia Republicana y la Guardia Civil, respectivamente, cuyos efectivos controlaban el tránsito por la carretera Huanta-Huancayo. Siendo así, resulta inverosímil que una columna del PCP-SL pudiera transitar por dicha vía transportando 50 cuerpos, máxime si el puesto de Alcomachay se encontraba al final del puente del mismo nombre, a sólo 1.70 kilómetros del lugar donde se encontraron las fosas. Por tales consideraciones, no resulta sostenible la versión oficial que sugería que la zona de Pucayacu era un cementerio senderista”.

A primera vista lo publicado por La República es coherente, pero si uno incorpora al contexto otros hechos que soslaya el reportaje, las cosas cambian sustancialmente. Por ejemplo, todos sabemos que en esos días la policía se encerraba en sus comisarías y evitaba patrullar por temor a ser atacada por SL, por lo tanto aquel punto sí podía ser un cementerio senderista, era el mejor lugar porque no despertaba sospecha al estar “protegido” por la policía. También está probado que después de los enfrentamientos, los terroristas siempre se llevaban cargados a sus muertos.

El reportaje también dice que “En la diligencia de levantamiento de cadáveres se halló en los alrededores de las fosas 16 casquillos de bala y algunos objetos personales, como la libreta militar de Cirilo Barboza Sánchez, quien según declaración testimonial había sido detenido una semana antes del hallazgo de la fosas **por agentes de la Guardia Civil de Luricocha** y trasladado después a la Base de la Marina en Huanta”. Posteriormente, en el proceso judicial se afirmó que: “cuando los familiares (de Barboza Sánchez) fueron a llevarle alimentos no se los recibieron y les dijeron después de dos días que había sido trasladado a la Base de Huanta”.

Las interrogantes que emergen aquí son claras: **¿Por qué se acepta como un hecho cierto que el señor Cirilo Barboza Sánchez fue trasladado a la Base de la Marina? ¿Quién dijo que había sido trasladado a la Base de la Marina en Huanta? ¿Dónde está ese testigo que afirma este hecho? ¿Dónde están las actas de entrega del detenido?** Y si existieron 16 casquillos de bala supuestamente disparados en el lugar, **¿por qué no fueron escuchados por los policías que estaban tan cerca, más aún si Pucayacu está en una zona montañosa donde un disparo de fusil se podía escuchar a gran distancia por el eco de las montañas?**

Ahora bien, si se presumiera que se usó un silenciador, mayor razón para exonerar a la Marina porque en sus inventarios en Ayacucho no se contaba con ningún silenciador. Otro punto no esclarecido es que si se tenía la libreta militar de Cirilo Barboza Sánchez, es decir la información personal detallada del occiso, **¿Por qué no se ubicó a sus familiares para que puedan identificar el cuerpo? ¿O sí se les ubicó pero no quisieron ir a reconocerlo? ¿Estaba el cuerpo de Barboza realmente entre los cadáveres? ¿Por qué no se presentó ninguna denuncia en las horas siguientes a su detención?**

También se señala que “El 12 de octubre de 1984, el juez de Primera Instancia Provisional de Huanta, Juan Flores Rojas, abrió instrucción al Capitán de Corbeta, Jefe del Destacamento, por el delito de homicidio calificado en agravio de 50 personas no identificadas halladas en las fosas de Pucayacu”. Este hecho convoca a la siguiente interrogante **¿Cuáles fueron las pruebas que sustentaban la acusación? ¿Solo la versión de una tercera persona, el periodista Carlos Valdez, que relata lo que le contó un supuesto testigo que ofrece, como acabamos de demostrarlo, una historia de asesinos crueles benévolos, imposible de creer?**

La prensa ayacuchana ya había señalado como culpable al Comandante Álvaro Artaza y a partir de allí cualquier hecho le era atribuido; sin embargo, nunca se menciona que **en esos días los jueces y fiscales eran amenazados por SL, que muchos pobladores de Huanta y sus caseríos también estaban amenazados, que entre los pobladores había senderistas o simpatizantes de Sendero activos.**

Ya que en esos días las organizaciones de Derechos Humanos apoyaban logísticamente a los familiares de los "desaparecidos", y que los miembros del Poder Judicial eran presionados por esas organizaciones para que incriminaran, a través de terceros, a los miembros de las Fuerzas Armadas, con el fin de continuar recibiendo transferencias económicas del extranjero.

La CVR sustenta sus conclusiones sobre el caso Pucayacu en declaraciones de un grupo importante de testigos, pero tampoco se ha mencionado en un hecho crucial: **la mayor parte de ellos no estuvieron en el lugar de los hechos.** ¿En qué investigación rigurosa y seria se llega a conclusiones categóricas sobre la base de versiones testimonios de segunda o tercera fuente?

Tampoco se dice que **esos testigos fueron llevados por las ONG de Derechos Humanos, que fueron aleccionados en lo que debían declarar, que les dieron a cambio una ayuda económica ínfima para aquellas pero no para quien vive en la pobreza, y les prometieron que el Estado les pagaría una reparación cuantiosa si declaraban** a la justicia como les habían aleccionado. A la postre, al ser forzadas sus declaraciones, todos cayeron en gruesas contradicciones.

Lo más importante en el caso es el fallo del Juez del Segundo Juzgado Penal supra-provincial, Doctor Omar Pimentel Calle, quien dispuso el archivamiento de la investigación sobre las denuncias por desapariciones y ejecuciones extrajudiciales en la provincia de Huanta afirmando que **"no existen indicios suficientes o elementos de juicio reveladores" que involucren en violaciones a derechos humanos a los militares que estuvieron a cargo de esa provincia.** El domingo 23 de agosto de 2009 el periodista Raúl Mendoza escribió el artículo "El horror de Pucayacu".

Allí él manifiesta que el testigo no identificado por el periodista Carlos Valdez por razones de seguridad **"hoy es funcionario de una institución estatal" y "hace unos años estuvo dispuesto a comparecer ante la CVR, pero al final su presencia se frustró".**

Estos son los párrafos más saltantes de aquel artículo:

"Sobre lo expresado por el señor Carlos Valdez sobre la ubicación de las fosas y el dato manifestado por una persona, nadie puede ponerlo en duda porque de lo contrario no hubieran podido hallarlas; sin embargo, se me presentan una serie de interrogantes sobre el hecho. En primer lugar, este hecho se produce alrededor de 20 días después de la desaparición del señor periodista Jaime Ayala, del cual la Comisión de la Verdad señala como responsable al Comandante Álvaro Artaza.

¿No será que esta declaración haya sido maquinada por venganza debido a la desaparición del periodista? ¿Cómo se puede frustrar la presencia de un testigo clave?.

¿Cuánto tiempo duró la investigación de la Comisión de la Verdad en el Departamento de Ayacucho que no pudo obtener la valiosa información? ¿No pudieron las Organizaciones de Derechos Humanos que se encargaban, entre otras cosas, de ubicar testigos, convencer al testigo clave para que brinde su manifestación?

"El Informe Final de la CVR es contundente: **"Se ha llegado a la conclusión de que efectivos de la Marina de Guerra del Perú llevaron a cabo la detención arbitraria... cuyos cuerpos aparecieron enterrados en las Fosas de Pucayacu, distrito de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, el 22 de agosto de 1984".**

Esta Comisión llega sin mayores sustentos a esa conclusión, basándose posiblemente en testimonios equivocos presentados por los testigos adoctrinados; en el caso de la Libreta Militar del señor Cirilo Barboza, quien fue detenido por los efectivos policiales de Luricocha, debiendo ser ellos los que deben confirmar que



Foto: Servicios de mapas Google Earth. Se observa la línea blanca que delimita el Departamento de Huancavelica y el de Ayacucho, así como la ubicación de la localidad de PUCAYACU.

fue entregado a La Marina, según manifiesta la testigo Juana Paredes Barboza. En muchos casos las detenciones las realizaron efectivos policiales y no los miembros de la Infantería de Marina. Y otro hecho que llama la atención es lo consignado al uso de la ropa civil del personal encargado de la detención, debiéndose indicar que los Infantes de Marina no llevaban las referidas prendas, a la Zona de Emergencia”.

“Otro punto que deseo recalcar es que cuando, en agosto de 1984, los cuerpos de Pucayacu fueron trasladados al cementerio de Huanta y enterrados allí en dos fosas, solo cuatro de los 37 cuerpos enterrados en una fosa fueron identificados por marcas y señas antropométricas”. **¿Por qué no se les practicó el reconocimiento legal y la identificación de los cuerpos antes de ser depositados en las fosas en 1984?”.**

Otro hecho que no se menciona, y que para efectos del análisis es muy importante, es la información publicada en el diario La República el 16 de diciembre del 2013, por Jo Marie Burt y Marta Rodríguez, que da cuenta de la condena a 15 años de cárcel a un ex capitán del Ejército (r) alias “Escorpio” o “Escorpión”, por desaparición forzada de Santiago Antezana ocurrida en 1984, en Acobamba, Huancavelica, como autor mediato del crimen. Como se sabe, las fosas de Pucayacu se encuentran en el Distrito de Marcas de la provincia de Acobamba.

Es también motivo de gran extrañeza y profunda preocupación la manera cómo se lleva el proceso judicial sobre las acusaciones imputadas a miembros de la Marina de Guerra en el Expediente N° 109-2011, en el Primer Juzgado Penal Nacional.

En el expediente se ha incorporado declaraciones testimoniales de personas que, cuando ocurrieron los hechos juzgados, tenían menos de cinco años de edad. A todos ellos, los magistrados les hicieron la siguiente pregunta: “Preguntado, para que diga dónde residía en el año 1984 y cuál era la actividad a la que se dedicaba”. He aquí los nombres y las respuestas de esos testigos:

Albinio Ñaupari Rimaqchi: **“Que en dicha fecha aún no nacía**, habiendo nacido recién el 10 de marzo de 1985”. Celestina Cabezas Vargas: En ese tiempo vivía en Cullachaca, con mi papá Julián Cabezas Inga, mi mamá Florencia Vargas Rojas, quien ha fallecido en el año 1989, y con mis dos hermanos, Fortunato y Donato; **en ese tiempo yo tenía cinco años”.** Fortunato Cabezas Vargas: **“En ese año yo recién he nacido**, vivía en Cullachaca con mi papá Julián Cabezas Inga, mi mamá Florencia Vargas Rojas, quien ha fallecido el año 89, mi abuelita y mi hermana mayor”.

Donato Cabezas Vargas: "Que yo vivía en la comunidad de Cullachaca, **tenía tres años de edad**. Mi tío Vargas Rojas y mi abuelita Juliana Rojas Quispe me contaron que a mi papá se lo llevaron los bomberos y los navales". Luis Araujo Quiroz: "Que soy testigo referencial, sé de los hechos porque mi mamá Teofanía Quiroz Chocce me contó. **Yo en el año 1984 tenía un año de nacido**".

Otros testigos: Edgar Ayala Cabezas, Julia Araujo Ayala, Teresa Mancilla Chávez, Toribio Huachaca Ayala, Saturnino Araujo Rojas, Zocimo Quispe Gonzales, Santos Araujo Cabezas, Juan Macedonio Barboza Paredes, Nancy Elizabeth Cruz Escobar, también declararon en sus testimonios que **tenían edades similares en 1984**. De igual manera, **hay varios otros casos de testigos que tenían entre 6 y 14 años** cuando ocurrieron los hechos y sin embargo han declarado con lujo de detalles ciertos hechos al momento de rendir sus manifestaciones.

Esta realidad genera varias interrogantes: ¿Usted, amigo lector, recuerda nítidamente los hechos que vivió a esa edad? ¿Cómo pueden los magistrados aceptar y recibir testigos de esa naturaleza? ¿Cómo pueden los magistrados darle valor a las declaraciones de personas que tenían cinco años o menos cuando ocurrieron los hechos?

Al leer las respuestas dadas por esos testigos en sus manifestaciones, se aprecia claramente que fueron aleccionados para dar una versión. Este hecho corrobora al parecer las informaciones que indican que las ONG de derechos humanos instalaron en las afueras del estadio de Huanta una carpa en la que recibían a los testigos para aleccionarlos como debían declarar. ¿No será que esas mismas ONG se encargaron de buscar y reclutar a esos testigos para sus fines?

Podríamos continuar analizando las declaraciones de los testigos y seguiríamos encontrando muchas más interrogantes que debieron y deben ser aclaradas por las instancias correspondientes. Esperamos que el Poder Judicial y el Ministerio Público lo hagan para que se haga al fin justicia.

También debemos tener en cuenta una serie de principios que vulnera la CVR al emitir sus conclusiones, como son: el "Principio de Legalidad"; para ello debemos tener presente que en el período 1980-1990, en el cual se han considerado determinados hechos que han sido materia de investigación por la Comisión de la Verdad, estaba vigente el Código Penal de 1924, cuyo Artículo 3 contemplaba el "Principio de Legalidad", bajo el siguiente precepto: "nadie será condenado por un acto u omisión que al tiempo de cometerse no estuvieren calificados en la Ley de manera expresa e inequívoca como infracciones punibles".



Sendero Luminoso posa para la prensa en las alturas de Huanta. Esta es la primera foto tomada de Sendero Luminoso. Fecha 10 de octubre de 1984. Foto: CORBIS IMÁGENES - Waqanapaq

Dicho Código no contemplaba los delitos de LESA HUMANIDAD (Genocidio, Tortura y Desaparición Forzada) que recién fueron incorporados a la legislación Penal el 21 de Febrero de 1998 mediante la Ley No 26926. Otro de los principios que se vienen vulnerando es la "Garantía de Irretroactividad de la Ley", los delitos de Lesa Humanidad incorporados al Código Penal de 1991 en el Art 1° de la mencionada Ley 26926, tienen vigencia a partir del 21 de Febrero de 1998; por lo tanto también están excluidos de aplicarse retroactivamente, al ir en contra del Art 6° del Código vigente que señala: "La ley penal aplicable es la vigente al momento de la comisión de los hechos, salvo Ley posterior benigna". Igualmente se vulnera el principio de "Prescripción de la Acción Penal" en el supuesto negado que se hubiera incurrido en delitos que hoy se tipifican como violaciones a los DDHH, durante la vigencia del Código Penal de 1924 (hasta abril de 1991), sólo pueden ser considerados como delito común de homicidio; en esta situación por el tiempo transcurrido la acción penal se extingue por prescripción a los 20 años como máximo, conforme a su Art. 119° y en concordancia con el Art 80°, del Código Penal Vigente (1991) que también expresa que la prescripción se da a los 20 años. Por tanto, los supuestos delitos de esta naturaleza cometidos en 1984, tienen a la fecha más de 20 años transcurridos, por consiguiente, la acción penal ha prescrito actualmente.

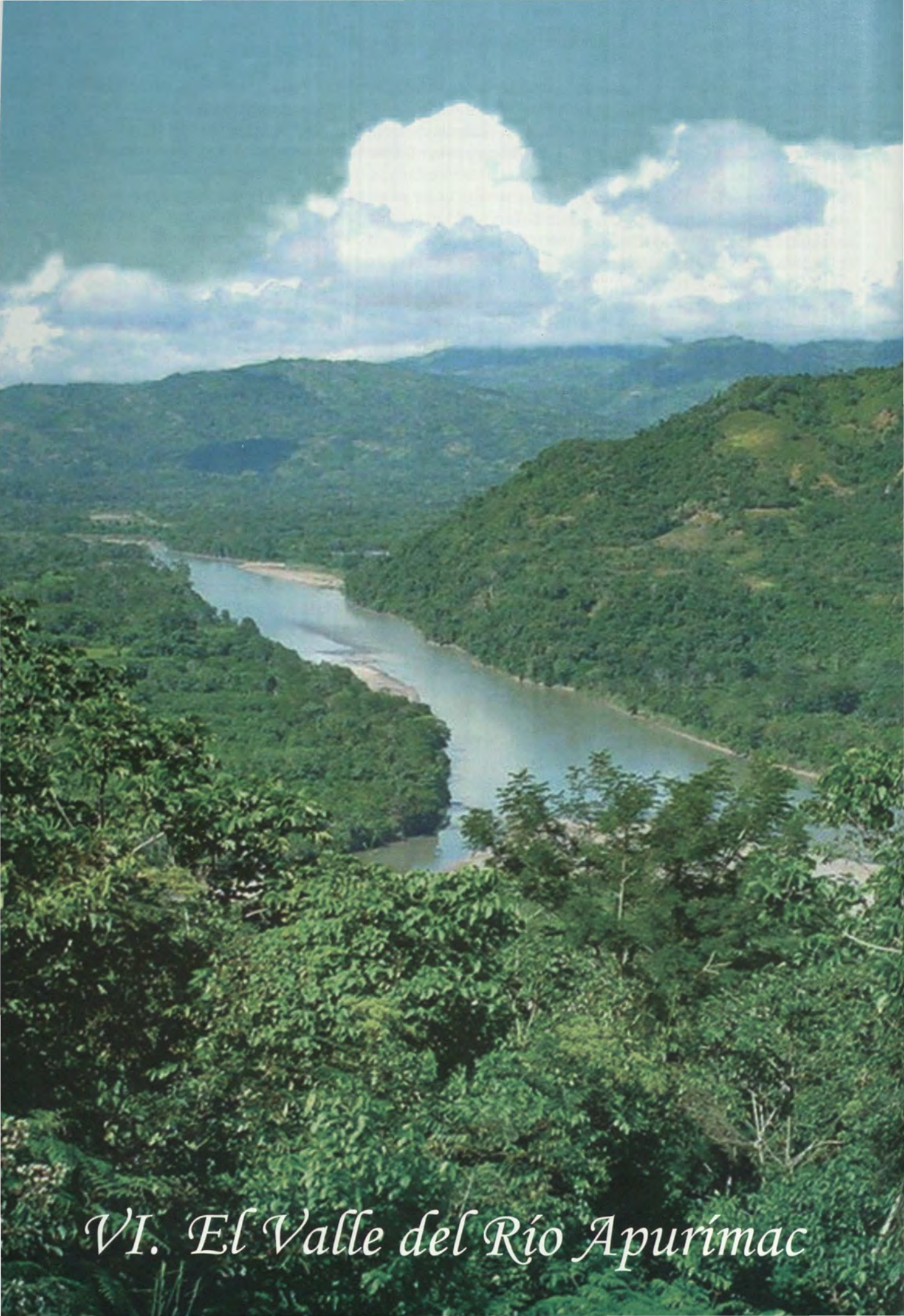
De la misma forma se transgrede el Principio del "Debido Proceso" entendiéndose por este principio las condiciones que deben cumplirse para asegurar la adecuada defensa. Algunos Fiscales y Jueces han formalizado denuncia penal y han aperturado instrucción respectivamente, sin cumplir el requisito exigido por el Art 77° del Código de Procedimientos Penales, de Individualización del presunto autor o autores sin que existan pruebas fehacientes y objetivas de su responsabilidad penal y sin que se haya identificado físicamente a los autores directos o materiales. En otras palabras, no se precisa la conducta delictiva de cada uno de los denunciados, esto es, su grado de participación en los delitos.

Así mismo se transgrede el principio de la "Tutela Jurisdiccional". El personal militar que prestó servicios en zonas declaradas en Estado de Emergencia se encontraba en permanente servicio, consiguientemente en permanente ejercicio de sus funciones militares, por lo tanto están comprendidos en lo previsto en el Art. 282° de la Constitución Política de 1979 que considera: "Los miembros de las FFAA y PNP en los Delitos de Función están sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar, cuyas disposiciones no son aplicables a los civiles, salvo lo dispuesto en el Art. 235°".

Expresamos nuestro profundo pesar por las pérdidas familiares de las personas presentadas como testigos por la CVR, y también porque no se ha tomado en cuenta a todos los familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas que perdieron la vida o han quedado lisiados de por vida, a los cuales nunca se les acercó un miembro de esa Comisión ni de las organizaciones de Derechos Humanos, para interesarse por ellos.



Infantes de Marina
en acercamiento con
niños de comunidades
campesinas en
Ayacucho.



VI. El Valle del Río Apurímac

El río Apurímac nace en la Cordillera de los Andes, entre Cuzco y Arequipa; es el medio de comunicaciones en el eje Sur–Norte, atraviesa las regiones de Cuzco y Ayacucho y pasa a llamarse río Ene a partir de su confluencia con el río Mantaro. La confluencia marca los tres puntos fronterizos entre los departamentos de Junín, Ayacucho y Cuzco. Aguas abajo, el Apurímac recibe por la margen izquierda al río Perené y cambia una vez más su nombre por el de río Tambo, que discurre unos 150 km antes de encontrarse con el río Urubamba en la ciudad de Atalaya, para dar lugar al nacimiento formal del río Ucayali.

En el Valle del río Apurímac se encuentran pisos ecológicos de ceja de selva, selva alta y baja, con altitudes que van desde los 400 a 1,500 m.s.n.m. La margen izquierda del río corresponde al departamento de Ayacucho, que comprende los distritos de Sivia y Llochegua (provincia de Huanta) y de Ayna, Santa Rosa y San Miguel (provincia de La Mar) áreas territoriales asignadas a la Marina. Las localidades de Sivia y San Francisco eran los lugares más importantes por la producción de cacao, con una temperatura ideal que oscilan de 20° a 30°C, con una media de 25°C y una humedad relativa promedio del 80%. Si bien hay lluvias todo el año, existen dos épocas marcadas: entre mayo y noviembre la precipitación es escasa, y entre diciembre y abril es copiosa. El cacao representaba el cultivo lícito de mayor importancia económica y de excelente calidad.

Entre 1970 y 1981 hubo un auge comercial del cacao y del café en todos los distritos de la margen izquierda del río Apurímac. Las haciendas impulsaban las grandes producciones, se fundaron cooperativas como la Quinacho en Sivia, y los productos salían hacia Lima por una carretera afirmada mal mantenida, estableciéndose pequeños poblados en su trayecto. Se crearon entonces los primeros centros educativos en la zona; había llegado el progreso y todos los hacendados y campesinos tenían grandes esperanzas.



Infantes de Marina cruzando el puente San Francisco entre la ciudad de San Francisco en Ayacucho y la ciudad de Kimbiri en el Cuzco.



Puente San Francisco, poblado foto parte superior localidad de Kimbiri – Cuzco. Poblado foto parte inferior localidad San Francisco – Ayacucho

El estallido del movimiento subversivo comenzó a afectar la vida en el Valle; los acontecimientos negativos se irradiaron en toda la zona, las amenazas y las muertes hicieron cada vez más difícil la permanencia de la población dedicada a las actividades económicas productivas, iniciándose así un éxodo masivo de familias que abandonaron sus tierras agrícolas y sus animales en busca de refugio, principalmente en ciudades como Huanta, Ayacucho, Lima entre otras.

Los terroristas trataban de controlar la carretera que unía la sierra con la ceja de selva, es decir la carretera Huamanga–Huanta-Valle del Apurímac. La producción de la hoja de coca resurgió, creció la presencia del narcotráfico, y los campesinos cocaleros empezaron a organizarse en comités de autodefensa. El accionar de las Fuerzas Armadas en Huamanga, Huanta y Tambo hizo que Sendero Luminoso se replagara hacia el Valle, donde su presencia se hizo cada vez más agresiva. Los campesinos, que no disponían de medios para protegerse, le hacían frente con machetes y armas artesanales. Los terroristas los masacraban en matanzas feroces.

El control del Valle era muy importante para las operaciones antisubversivas, por eso fue necesario establecer Bases de Patrulla, a principios de 1984, en las ciudades de San Miguel y San Francisco. La primera es la capital de la provincia de La Mar; desde allí se podía controlar el camino hacia el poblado de Palmapampa en el valle del Apurímac. El Poblado de San Francisco, hoy capital del distrito de Ayna, era entonces el centro comercial más importante de la zona y el puerto fluvial del río Apurímac; es además el punto de confluencia con el Cuzco, a través del puente que une ambos departamentos. La Base Contrasubversiva de San Francisco permitía el control de los dos ejes, el fluvial de Sur a Norte y el vial de Este a Oeste.

En la provincia La Convención del Departamento del Cuzco, ubicada sobre la margen derecha del río Apurímac, se cultivaba grandes extensiones de coca que daba trabajo a muchos pobladores. Las condiciones climatológicas eran muy favorables para esos cultivos y el control policial era muy deficiente.

La coca se cultiva en el Perú desde la época de nuestros ancestros. En las tumbas pre-incas se ha encontrado con frecuencia hojas de coca y existen numerosos testimonios históricos sobre el uso cotidiano por los incas de la llamada "Hoja Sagrada". Los testimonios también señalan que del siglo XVI al XVII la coca fue introducida en el valle de Amaibamba, La Convención, por migrantes de la cultura Chachapoyas. Desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, la producción de coca en La Convención experimentó un incremento progresivo debido a la mayor actividad en las haciendas.

Hay que hacer notar que dicha producción siempre fue legal y controlada por las instituciones del Gobierno. Sin embargo, al pasar de los años, muchos se dedicaron a la siembra y producción ilegal de pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína. Antes de declararse el Estado de Emergencia en Huanta y La Mar, en 1982, el control de la seguridad en San Francisco estaba a cargo de las comisarías de la Guardia Civil y las estaciones de la Policía de Investigaciones. Cruzando el puente sobre el río Apurímac, en La Convención, está el poblado de Pichari, hoy distrito, que también estaba a cargo de la Policía.



En la foto de la izquierda se observan dos rectángulos verdes que corresponden al secado de la hoja de coca, paso necesario antes de ser trasformada en Clorhidrato de cocaína.
Foto El Comercio.





Servicios de mapas Google Earth. Se observa la carretera Tambo – San Francisco

□ EMBOSCADA AL CONVOY EN LA CARRETERA TAMBO - MACHENTE - SAN FRANCISCO

10 DE NOVIEMBRE DE 1984

La presión que había ejercido la Infantería de Marina en la parte alta de las provincias de Huanta y La Mar, desde enero de 1983, había obligado a los terroristas a desplazar sus actividades a la zona del valle del río Apurímac.

El ahora distrito de San Francisco, se había convertido en una zona de lucha permanente por ser paso obligado de los terroristas, al estar conectado con Huamanga, por una carretera afirmada -vía Tambo- y también con varios pueblos del departamento del Cuzco, a través del puente de fierro que lo une con la localidad de Quimbiri. San Francisco era además un importante enlace comercial por ser el puerto fluvial de Ayacucho sobre el río Apurímac, y por contar con la presencia de entidades bancarias y una pista de aterrizaje.

A fines de agosto de 1984, se estableció la BCS San Francisco, inicialmente con cinco patrullas. Se instaló en el local de la comisaría y en el hotel EL SURI, que quedaba frente a la Base. A una semana de haberse instalado fue atacada desde varias direcciones, sin que se llegaran a producir bajas. Las patrullas controlaron primero las zonas aledañas, produciéndose enfrentamientos, fundamentalmente por el control de las carreteras. El jueves 1° noviembre 1984, salió de Lima, en un avión Hércules de la Fuerza Aérea, el destacamento CAIMAN XV rumbo a la Zona de Emergencia de Ayacucho, aterrizando en el aeropuerto de Huamanga. De inmediato se trasladaron por tierra a sus bases en San Miguel y Tambo.

El destacamento asignado a la BCS de San Francisco permaneció en Tambo unos días por razones tácticas, aguardando la oportunidad aparente para enrumbar a su área de operaciones. El sábado 10 de Noviembre 1984, se dispuso la partida de un convoy militar al mando del Tte. 1ro. Carlos Cieza Castellano, compuesto por un jeep Isuzu de comando y cuatro vehículos tácticos; el jeep iría a vanguardia, siendo su dotación el OM2. Ima. Andrés Casas Negreiros como conductor, el Grumete Enrique Montedoro Ecurra como radio operador y dos efectivos de seguridad, los grumetes Otto Díaz Narria y Herbert Meléndez Vargas. Partieron en la madrugada con todas las previsiones del caso.

C. DE C. CARLOS CIEZA
CASTELLANO



05 NOVIEMBRE 1953
† 10 NOVIEMBRE 1984
SAN PEDRO - AYACUCHO

OM1 IMA. ANDRES
CASAS NEGREIROS



30 SEPTIEMBRE 1958
† 10 NOVIEMBRE 1984
SAN FRANCISCO - AYACUCHO

CB2 IMA. ENRIQUE
MONTEDORO ESCURRA



3 OCTUBRE 1962
† 10 NOVIEMBRE 1984
SAN PEDRO - AYACUCHO

CB2 IMA. HERBERT
MELENDEZ VARGAS



3 OCTUBRE 1965
† 10 NOVIEMBRE 1984
SAN PEDRO - AYACUCHO

Se tenía conocimiento que el convoy podía ser avistado con algunas horas de anticipación debido a la configuración del terreno. Unas cuatro horas después, un conductor se sintió mal de salud y el convoy se detuvo para ser atendido por el enfermero. Tenía fiebre y no podía conducir; no había más choferes, el jefe del convoy tuvo que reemplazarlo, era el único que sabía conducir y tenía experiencia.

Bordeando el mediodía llegaron a la zona de Tapuna, punto geográfico prominente que marca nítidamente el fin de la sierra y el inicio de la bajada a la selva, ingresando a la jurisdicción de San Pedro de Machente, cuyo poblado dista aproximadamente a una hora. La carretera, bastante sinuosa, con curvas cerradas, vegetación tupida, elevaciones y quebradas, obligaba a los vehículos a un descenso lento y riesgoso para su seguridad; al lado oeste de la carretera afirmada había un abismo verde de aproximadamente 300 metros de profundidad. Los vehículos guardaban la distancia reglamentaria y el personal de la patrulla estaba atento a todo el desplazamiento.

A las 1400 horas, el jeep de comando conducido por el Tte.1ro. Cieza, entró a la quebrada Pucayacu, por donde pasa un riachuelo proveniente de las alturas, y se ubicó estratégicamente para resguardar el paso de las otras cuatro unidades. Al pasar la última, retomó su lugar en vanguardia abriendo paso al convoy. A unos 50 metros, otra quebrada con menos agua obligó a disminuir la velocidad para vadearla. El jeep de comando se adelantó unos 80 metros del resto del convoy para resguardar la siguiente quebrada y encontró una curva que le impedía visualizar las unidades que venían atrás. Cuando abandonaba la curva se percató de una pequeña elevación en la carretera, como un rompe muelle, obligándolo a reducir casi por completo la velocidad.

En ese preciso momento fueron atacados con disparos de armas automáticas y explosivos desde la parte alta de la pendiente. Se tomaron de inmediato las posiciones defensivas para repeler el ataque, siendo herido en los primeros momentos el OM2 IMA Casas Negreiros y después el Teniente Cieza Castellano, quién junto al OM2 Casas buscó protección en la pendiente de la carretera. Los terroristas lanzaron desde la parte alta explosivos denominados "queso ruso" (Clavos, tornillos, metales envueltos sobre los cartuchos de dinamita) uno de los cuales estalló en el rostro del Teniente Cieza, quitándole la vida instantáneamente. El Grumete Enrique Montedoro Escurra fue abatido momentos después aun dentro del vehículo.

El Grumete Herbert Meléndez Vargas, que se desempeñaba como seguridad del comando, logró salir del jeep en medio del fuego y en el afán de buscar cobertura cayó al abismo. Su cuerpo fue encontrado a los dos días por la patrulla de rescate. El Grumete Otto Díaz Narria, fue alcanzado por el fuego y repelió el ataque. Al ver que el carro empezó a incendiarse con el Grumete Montedoro, sin vida, recogió la pistola del Tte. 1ro. Cieza y movió el jeep unos 100 metros adelante, sacándolo de la zona de muerte y abandonándolo poco antes de explotar.

Mientras la lucha continuaba, el Oficial de Mar César Ruiz Figueredo, asistente del Jefe de convoy asumió el mando de la defensa y el personal que se encontraba a retaguardia avanzó en dirección del enfrentamiento y entró en contacto con los terroristas.

Los Infantes de Marina se parapetaron en posiciones estratégicas y repelieron el ataque desde diferentes frentes, logrando neutralizar la emboscada con un nutrido fuego concentrado en las alturas de la pendiente, desde donde provenían los disparos cada vez más esporádicos a medida que avanzaban los minutos. Se logró dominar la situación. Eran las 1440 horas. Fueron diez minutos de infernal balacera. Mientras se neutralizaba la emboscada, se recuperaron los cuerpos del Teniente Cieza y del grumete Montedoro, se le dio los primeros auxilios a los 10 heridos, entre ellos los Oficiales de Mar Andrés Casas y Cesar Ruiz Figueredo. El parte de combate reportó que habían fallecido dos Infantes, diez estaban heridos, tres en condición de desaparecidos; faltaban tres fusiles y una pistola, un jeep quedó inutilizado y un camión Pegaso operativo con limitaciones.

El Oficial de Mar Román Rodríguez, dispuso reanudar la marcha hacia San Francisco. Avanzaron hasta donde estaba aún humeando el jeep de comando, lo retiraron de la vía para continuar la marcha y en el trayecto se cruzaron con la patrulla que venía en apoyo desde la BCT San Francisco. En la tolva de un vehículo táctico, embarcaron al Oficial de Mar Casas, quien presentaba un cuadro muy delicado, tenía comprometidos órganos vitales y muchísimo dolor. El vehículo se dirigió al hospital de San Francisco para atender a los heridos. A los pocos minutos de ingresar al quirófano falleció el Oficial de Mar Casas Negreiros. Eran las 1630 horas.

De los tres desaparecidos, dos lograron volver a San Francisco por sus propios medios alrededor de las 1700 horas, el Grumete Otto Díaz Narria, que estaba herido y traía el fusil de su compañero Montedoro y la pistola del Tte. Cieza, mientras que el tercero, el Grumete Herbert Meléndez Vargas fue hallado muerto tres días después en el fondo de la quebrada. Falleció aparentemente a consecuencia de la caída.

A esa misma hora fueron evacuados en helicóptero a Huanta cuatro Infantes de Marina heridos de gravedad. Después, en un segundo vuelo, vía Huamanga, fueron trasladados a Lima los cuerpos del Tte.1ro. Carlos Cieza Castellano, OM2 Ima. Andrés Casas Negreiros y Grumete Enrique Montedoro Ecurra. En la noche fueron recibidos en el Grupo Aéreo Nro. 08; sus respectivos féretros cubiertos con la bandera nacional. Sus restos fueron conducidos al Centro Médico Naval donde fueron velados con los honores que el Perú rinde a sus mártires.

Cada recodo de la ruta es aparente para montar una emboscada



Se puede apreciar la configuración de la carretera



Despedida a valerosos marinos que ofrendaron sus vidas en Defensa de la Pacificación Nacional.



Entierro del Mar. IMA Herbert Meléndez Vargas, tres días después.

101 Locals

TERROR EN AYACUCHO

Ultimo adiós a sus mártires
tributó la Marina de Guerra

Oficial y 2 infantes fueron sepultados con honores

Lamenta muerte de marinos
Gral. Juliá: "Son los riesgos de la guerra"

RDO. DE LA MISA DE: Andrés Orlando Casas Negreiros

Calles, 29 de Enero de 1998

❑ ENFRENTAMIENTO DE LA PATRULLA DE COMBATE DE LA BCS DE SAN MIGUEL 12 DE DICIEMBRE DE 1984



Servicios de mapas Google Earth

Durante 1983, las Operaciones desde la Base Contra Subversiva (BCS) de Tambo se concentraron en las alturas de esa ciudad para controlar la carretera que unía Huamanga con la ceja de selva ayacuchana. Las columnas terroristas que se movían en esas alturas buscaban mantener abierta la ruta hacia el Valle del río Apurímac, donde SL estaba enfrentando la rebelión de los campesinos organizados en comités de autodefensa agrupados en torno a la Sede Central del Comité de Defensa Civil de Pichihuillca. Esta situación determinó que, a inicios de 1984, el Destacamento de Infantería de Marina estableciera una BCS en San Miguel y otra en San Francisco.

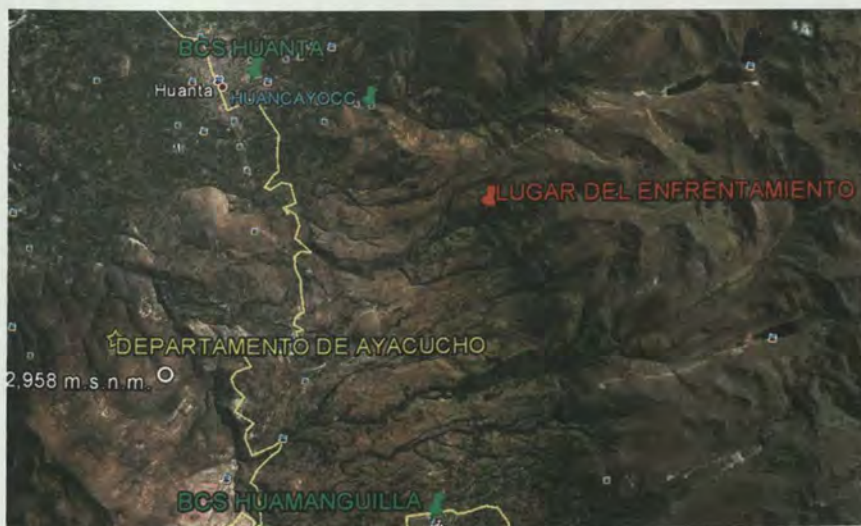
La ciudad de San Miguel, ubicada en el valle del río Torobamba, estaba conectada a la ciudad de Huamanga por una carretera afirmada que pasa por la localidad de Tambo. La BCS se alojó en una casa ubicada a la salida de un camino de herradura que se dirigía a Palmapampa. Las patrullas comenzaron a operar en dirección a la parte baja del río, donde sostuvieron algunos enfrentamientos. Los terroristas hostigaban la Base de San Miguel en repetidas ocasiones siendo repelidos enérgicamente. Los sistemas de seguridad de la Base se corregían permanentemente para optimizarlos, gracias a ello se evitaron bajas en el personal. La noche del 15 de noviembre, terroristas lanzaron un ataque que duró cerca de dos horas. A la mañana siguiente se halló manchas de sangre y un sin número de casquillos en las inmediaciones de la Base. Sendero había sufrido bajas.

La tarde del 12 de diciembre de 1984 los terroristas atacaron con armas de largo alcance a la patrulla de la BCS de Tambo que daba seguridad a la Central Hidroeléctrica de Millpo. De inmediato se dispuso que una patrulla de la Base de San Miguel se dirigiera a apoyar a los Infantes sitiados. La patrulla salió de la Base a las 18:15 horas aproximadamente con dirección a Millpo; tres horas después, cuando estaba a un kilómetro recibieron disparos de los terroristas, los Infantes se desplazaron cumpliendo sus normas de seguridad, sin embargo, la oscuridad de la noche dificultaba el comando y control.

Se realizó con éxito una maniobra envolvente y teniendo la situación bajo control, fue herido de gravedad el Alumno Ima. Wilfredo Lozano Hilario, su chaleco antibalas había sido perforado por un proyectil. Fue evacuado a San Miguel, pero como no había un médico en la localidad solo le hicieron curaciones de emergencia, continuando con la evacuación por tierra con dirección a Huamanga. Faltando unos minutos para llegar y siendo las 0215 horas del 13 de Diciembre, falleció el alumno Ima. Wilfredo Lozano Hilario. El alumno Ima. Lozano Hilario cultivaba el arte de la pintura al óleo, algunos de sus cuadros se exhiben en el Museo de la Infantería de Marina.

OM3. IMA. WILFREDO
LOZANO HILARIO25 ENERO 1963
+ 13 DICIEMBRE 1984
AYACUCHO

❑ EMBOSCADA A UNA PATRULLA DE LA BCS DE HUANTA EN LA CARRETERA HUAMANGA - HUANTA 7 DE ENERO DE 1985



Servicios de mapas Google Earth

MAR. IMA. MARTIN
LEDESMA SILVA



20 AGOSTO 1965
† 07 ENERO 1985
AYACUCHO

El día 7 de enero correspondía el relevo del personal del Destacamento y como era de rutina se adoptaban medidas de seguridad aplicando los Procedimientos Operativos Vigentes. En la carretera Huamanga-Huanta había varios puntos críticos que debían asegurarse para el desplazamiento. La ruta presentaba una gran vulnerabilidad por la configuración del terreno montañoso que les permitía a los delincuentes terroristas ver quienes transitaban con más de una hora de anticipación. La vía estaba asfaltada pero tenía muchos baches que impedían el normal desplazamiento; además era muy angosta.

La misión de asegurar los puntos críticos fue encargada a dos patrullas de la BCS de Huanta, los Infantes iban siendo dejados al pie de la carretera para inspeccionar el área y brindar protección. Cuando estaban por dejar a los últimos miembros de la patrulla, los terroristas atacaron a los marinos disparándoles desde la parte alta del cerro.

El personal descendió rápido del vehículo de acuerdo al procedimiento vigente, y el Marinero Infante de Marina Martin Ledesma Silva, buscó su cobertura e inició su desplazamiento con fuego y movimiento. Unos cinco minutos después, cuando se iban en retirada, un delincuente terrorista lanzó un queso ruso (granada casera) cuyas esquirlas impactaron en el Marinero Ledesma. Una de ellas le perfora la arteria femoral.

Un Oficial de Mar que se encontraba cerca actuó inmediatamente colocándole un torniquete, pero no se logra controlar la hemorragia y se le embarca en el camión Unimog con rumbo a la ciudad de Huamanga. Durante el trayecto pierde el conocimiento y cuando el vehículo cruzaba el arco de ingreso al Cuartel Los Cabitos, fallece de un paro cardíaco.



Reunión con campesinos en Huanta, personal de la Marina dándoles seguridad



*VII. Situación en la
ciudad de Lima*

❑ PRINCIPALES HECHOS COMETIDOS POR SENDERO LUMINOSO ENTRE MAYO DE 1980 Y DICIEMBRE DE 1988

Fuente: DESCO/MININTER

Para tratar de mantener nuestra narración en forma cronológica, nos abocaremos a relatar los antecedentes y hechos más importantes ocurridos en Lima durante aquellos años aciagos, relacionados con la participación de la Marina de Guerra del Perú.

Consideramos conveniente mostrar el contexto en que ocurrieron tales hechos como un testimonio del terror y la barbarie de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Gracias a los archivos de los medios de comunicación escrita, del Ministerio del Interior, de la Policía Nacional, y del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), podemos compartirlos con Uds. como un aporte a la memoria histórica, para que no permitamos que aquellos eventos se repitan.

Como los atentados perpetrados por los delincuentes terroristas han sido innumerables en toda la república, solo resumiremos los que se produjeron en el periodo de mayo de 1980 a diciembre de 1988 en la ciudad de Lima. Los hechos a describir pueden ser muy extensos o resultar tal vez aburridos, sin embargo, es la única forma de ayudar al lector para que se interiorice en la barbarie vivida en nuestra patria y particularmente en nuestra capital.

El Guardia Civil que resguardaba la Embajada de Nicaragua es atacado el 20 de mayo de 1980 y le arrebatan su pistola ametralladora, convirtiéndose en el primer ataque a un miembro de la policía para robarle su arma. El 13 de junio, se perpetró el primer acto terrorista en Lima, al ser incendiado con bombas molotov la sede de la Municipalidad de San Martín de Porres. Los autores del atentado lanzaron volantes con lemas del Partido Comunista – Sendero Luminoso. Unos meses después, el 14 de diciembre, se produjeron siete atentados simultáneos, con dinamita, contra Embajadas y agencias bancarias. Doce días después, el 26 de diciembre, aparecen colgados perros muertos en los postes de alumbrado público.

El Ministro del Interior José María de la Jara y Ureta, el 27 de diciembre de 1980, en una conferencia de prensa, informó que **en los últimos seis meses se habían perpetrado más de 200 actos terroristas** y habían sido capturados más de 100 sospechosos. Entre los detenidos estaba la terrorista Edith



Foto: Carlos Bendejé, Revista Caretas

Lagos Sáenz, de 18 años, natural de Ayacucho, y ex-estudiante de Derecho en la Universidad San Martín de Porres. Lagos fue detenida en Ayacucho, al término de un operativo que duró dos meses, acusada de ser una de los cuatro dirigentes más importantes de Sendero Luminoso en esa región.

En 1981, se intensificaron las acciones terroristas. El 5 de enero fue asesinado al Guardia Civil Rigoberto Trigo cuando custodiaba la casa del Ministro de Guerra; el 11 de marzo el Parlamento otorgó facultades al Ejecutivo por 120 días para que dicte normas contra el terrorismo, promulgándose el Decreto Legislativo No. 046, que tipifica el delito de terrorismo y establece penas contra quienes incurran en él.

El día 19 de marzo es detenido el señor Isidro Quiroz, regidor en el distrito de Carabayllo por el partido Izquierda Unida y es acusado de terrorismo en aplicación del D.L.046. Varios dirigentes populares fueron detenidos amparándose en ese dispositivo legal. El 14 de abril ocurren varios atentados con dinamita en distintos puntos de la capital: uno contra el Ministerio de Trabajo, donde arrojaron dos bombas molotov que ocasionaron un pequeño incendio en un sótano, otro contra la fábrica de embutidos La Moderna, en la que dinamitaron la puerta, y otro contra la fábrica Cromotex, donde un artefacto de fabricación casera explotó en el interior de sus oficinas.

Unos días después, el 4 de mayo, se produjeron más de diez atentados entre las 0230 y las 0400 horas, incluyendo la voladura de una torre de alta tensión en la Tablada de Lurín, que dejó sin energía al Cono Sur; también hubo explosiones que dañaron instalaciones públicas y privadas: dos locales de Electrolima, dos Juzgados de Paz, dos puestos policiales, un local del partido Acción Popular, el Club Waikiki de Miraflores y el taller de carpintería del Ministerio de Economía y Finanzas.

El 30 de junio arrojaron una bomba casera contra el local donde funcionaba la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI); el 10 de julio hubo otros tres nuevos atentados que no ocasionaron pérdidas personales ni daños materiales de consideración, contra la embajada de China Popular, en San Isidro; en el local de Acción Popular en el distrito Ate-Vitarte y la Caja Municipal de Crédito ubicada entre las avenidas Nicolás de Piérola y Grau; el 1 de agosto fueron dinamitados cuatro locales del partido Acción Popular y tres Juzgados de Paz.

En agosto continuaron los atentados en Lima. El día 15 cuatro personas irrumpieron en los estudios de radio La Crónica, en el centro de Lima, y obligaron al operador a difundir una proclama llamando al pueblo a la lucha armada, que fue difundida a través de sus dos frecuencias en onda corta y larga. El 19 lanzaron dos petardos de dinamita en el domicilio del director de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía de la Nación, Dr. Ricardo Martín Mora.

El 31 se registraron seis atentados a lo largo del día que tuvieron como objetivo agredir a los Estados Unidos: la agencia del Bank of América en San Isidro, el frontis de la embajada de ese país, el patio central de la residencia del embajador estadounidense, la fábrica Coca Cola, la Casa Berckemeyer y la planta de ensamblaje de la Ford Motor Company. El presidente de la Cámara de Diputados, Luis Pércovich, declaró que podría "decretarse el estado de emergencia, en vista de que las previsiones adoptadas no han dado resultado". Sin embargo, el ministro De la Jara reiteró que "de ninguna manera se declarará el estado de emergencia". Esta opinión fue compartida por el presidente del Partido Popular Cristiano, quien manifiesta que si bien "sistema democrático tiene derecho a defenderse, no creo que haya llegado al momento en que se deba declarar el estado de emergencia".

El 8 de setiembre los terroristas vuelven a actuar y lanzan petardos de dinamita contra las empresas Har-tinger, Textil La Unión, Cerámicos El Trébol, Panasonic, Muebles 501, Calzados Bata, entre otras. El día 13 el diario El Comercio informó que **en los últimos 13 meses se habían registrado 750 atentados**, a raíz de los cuales se capturó a 440 personas como presuntos autores, de las que 100 se encontraban en proceso judicial. Adicionalmente se habían registrado otros 350 actos de "terrorismo blanco" como la colocación de banderas comunistas, repartos de volantes y llamadas amenazantes sobre presencia de explosivos en locales públicos y privados que buscaban causar zozobra entre la población. También se produjeron otras acciones como robos de explosivos y armamentos, asaltos a emisoras y propiedades rurales y urbanas, etc.



Los niños estudiaban con velas en sus hogares por falta de electricidad
Foto: Profesor José Godoy

Según las versiones de la Guardia Civil, casi todos los atentados fueron atribuidos a Sendero Luminoso. En la madrugada del 14 fue dinamitada una torre de alta tensión cerca de Huancayo, afectando el suministro de energía eléctrica en esa ciudad y también en Lima, Ica, el sur medio, Chimbote, el Callejón de Huaylas, y en los centros industriales de Hierro Perú, Trupal y SiderPerú.

El 26 del mismo mes un potente artefacto explosivo fue arrojado contra el local del Congreso de la República, causando sólo daños materiales. El 9 de octubre fue dinamitada una torre de microondas afectando los servicios de telefonía, télex y la transmisión de programas de televisión y radio para la zona norte.

El 24 de noviembre un grupo grande de terroristas arrojó 20 bombas molotov contra dos agencias bancarias ubicadas en pleno centro comercial de Miraflores. Una hora después se produjo un apagón en toda la ciudad, debido a voladura de torre de alta tensión que transmitía energía eléctrica de la Central del Mantaro a Lima; los daños estimados ascendieron a 200 millones de soles. El 25 de noviembre dos radioemisoras fueron asaltadas por grupos comunistas que obligaron a transmitir proclamas subversivas. Cinco días después, una carga de dinamita estalló en la casa de Pío Hartinger, propietario de la fábrica de vidrios que lleva su nombre, originando daños materiales de consideración.

El 14 de enero de 1982 una turba de 30 terroristas arrojó bombas caseras y molotov contra una tienda de un centro comercial de Pueblo Libre, ocasionando pérdidas superiores a los 50 millones de soles. El 25 de enero lanzaron bombas molotov contra las municipalidades del Rímac y Miraflores. En febrero continuaron las voladuras de torres de alta tensión que dejaban a Lima sin suministro eléctrico.

El 26 de marzo, poco después de las 8 de la noche fue volada otra torre de alta tensión y pocos minutos después fueron detonadas cargas explosivas en las zonas comerciales de Lince, San Isidro y Miraflores. El Centro Comercial Arenales, las tiendas Sears y Todos en el corazón de San Isidro, la Municipalidad de Miraflores y las tiendas adyacentes. No hubo desgracias personales, pero fue suficiente para sembrar el caos entre los ciudadanos.

El 27 de mayo fueron voladas diez torres de alta tensión dejando a la capital completamente a oscuras. Durante el apagón estallaron explosivos que incendiaron las instalaciones del laboratorio farmacéutico Bayer, que se fue del país como consecuencia de ello; también fueron dinamitados un local de la Policía de Investigaciones, una sucursal de SEDAPAL (Servicio de Agua Potable de Lima), el puesto policial de Ta-



Torre de alta tensión destruida por Sendero Luminoso. Foto: Profesor José Godoy

huantinsuyo; y fueron encendidas antorchas con la imagen de la hoz y el martillo en el cerro San Cristóbal, visibles desde muchos lugares de Lima.

La voladura de torres se había convertido en una rutina. La ciudad quedaba completamente a oscuras por muchas horas y los escolares tenían que estudiar con velas, muchas personas se quedaban atrapadas en los ascensores, dejaban de funcionar los semáforos, se malograban los alimentos en verano, en muchos centros hospitalarios se dejaba de operar, etc. Las empresas eléctricas hacían los mayores esfuerzos para restablecer lo antes posible la energía, pero los atentados se repetían casi todas las noches. La población vivía en completa zozobra, presa del pánico y sometida al caos. El puesto policial de Ñaña, 25 kilómetros al este de Lima, sobre la carretera central, fue atacado a las 2245 horas del 5 de julio por terroristas de Sendero Luminoso que asesinaron a los suboficiales GC Luis Muñoz y Luis Navarrete.

La noche del 17 de julio unos 20 terroristas jóvenes hicieron estallar una bomba en terrenos de la compañía japonesa National, cerca del Centro Comercial San Miguel. El 24 de julio fue dinamitada la Embajada de los Estados Unidos, las oficinas de Coca Cola, la empresa farmacéutica Química Suiza, y la distribuidora de autos Alfa Romeo. El 26 dinamitaron la residencia del Embajador de Gran Bretaña, el local del diario La Prensa, el Laboratorio Bayer, el colegio Hans Christian Andersen y el coliseo Amauta en momentos en que se realizaba la final del concurso Miss Universo.

El 2 de agosto se produjeron nuevas voladuras de torres de alta tensión provocando un apagón general en Lima y Callao. De inmediato se desató un saqueo en el mercado Central y en el mercado informal Polvos Azules (que entonces estaba detrás de Palacio de Gobierno), y una serie de atentados contra el Palacio de Justicia, el Ministerio de Industria y Turismo, la Cancillería y el Ministerio de Economía. El 19 de agosto, Aproximadamente a las 1900 horas, en una acción sincronizada, varios grupos terroristas dinamitaron 5 torres de alta tensión de la Central Hidroeléctrica de Huinco, en la zona de Pamplona y Mangamarca, provocando otro apagón total en Lima y Callao, Huancayo, La Oroya, Ica y Chimbote. Durante el apagón, los terroristas arrojaron cargas explosivas contra las tiendas de confecciones El y Adams, Muebles Costa, Galerías Inti, Ministerio de Economía, Palacio de Justicia, etc. Durante el apagón, cerca de 120 menores internados en el centro correccional de Maranga se fugaron tras apoderarse de las armas de sus custodios.

Al día siguiente, el Consejo de Ministros declaró el Estado de Emergencia por 60 días en Lima y el Callao, mediante el D.S.No.036-82-IN.

Al atardecer del 29 de agosto, la capital nuevamente volvió a quedar totalmente a oscuras por espacio de casi dos horas.

Las Universidades Públicas, bajo las prerrogativas de la Autonomía Universitaria, habían sido convertidas en refugios de terroristas. Allí se almacenaba y colocaba abundante propaganda, sus paredes estaban saturadas de pintas alusivas a la lucha armada y eran centros de activismo y proselitismo ideológico.

Las autoridades, catedráticos, personal administrativo y alumnos no hacían nada para contrarrestar esa situación, unos por miedo, otros por indolencia o simpatía. En algunas universidades Sendero Luminoso tomó el control de los comedores y las residencias estudiantiles, y los utilizó para sus propios fines: Decidían a quienes se les daba habitaciones o alimentos, usaban la residencia para coordinar atentados, refugiar a terroristas, atender subversivos heridos; y se apropiaban de alimentos del comedor para llevárselos a los terroristas presos. En los comedores irrumpían a las horas de los alimentos para lanzar sus consignas subversivas. Todo ello fue consecuencia de la falta de decisión política para combatir el terrorismo con firmeza.

Hay un hecho difícil de aceptar como verdad, y lo hemos descrito en los antecedentes, como es, haber dejado escapar al genocida más grande de nuestra historia y que hasta hoy no muestra arrepentimiento ni pide perdón. Según relata el periodista Gustavo Gorriti "La oferta de asilo a Guzmán" ha sido "uno de los episodios más extraños en esta extraña guerra". Ocurrió entre mayo y julio de 1982, después que Guzmán había sido ubicado en la casa de su suegro situada sobre la Avenida Pershing, en el distrito de Jesús María. El gobierno renunció a detenerlo por "encontrarse muy enfermo" y porque consideró que "podría convertirse en víctima del sistema".

Consideramos importante que el lector pueda recordar o conocer esta etapa dura de nuestra época republicana en la que estuvimos jaqueados por no decidir las acciones oportunas desde el inicio. El sentimiento de miedo y abandono hizo que los niños crecieran en un ambiente frío, hostil y agresivos, alterándose el orden de la sociedad. El 24 de setiembre de 1982, el entonces Ministro del Interior declaró **que estaba dispuesto a dialogar "con cualquiera que se titule representante de Sendero Luminoso a fin de poner término al inútil derramamiento de sangre entre los peruanos"**. Preciso que era una sugerencia y la hacía en su calidad de Ministro del Interior. Esta declaración puso en evidencia la debilidad del gobierno, pensando que se podía solucionar aquel grave problema mediante el diálogo. Este grave error ocasionó más pérdidas irreparables para el país.



Jóvenes estudian rodeados de pintas senderistas en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Foto: Jaime Rázuri. Instituto Hemisférico de Performance y Política

Alentados por la impunidad en que se movían y envalentonados por sus éxitos operativos en la cara del gobierno, el 4 de noviembre de ese mismo año, se realizó en Lima **el III Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos y Desaparecidos**, promovido por las organizaciones no gubernamentales (ONG) de izquierda. Asistieron más de 100 delegados de 12 países que condenaron al estado peruano por las supuestas desapariciones de personas atribuidas a las fuerzas del orden. Después de las declaraciones del Ministro Gagliardi, el 26 de diciembre, el Presidente Fernando Belaúnde Terry hizo **“un último llamado”** para detener la ola de insensatez que habían desatado y se entreguen a las autoridades dentro de las próximas 72 horas. Su gobierno aún no había autorizado la intervención de las Fuerzas Armadas en Ayacucho para combatir al terrorismo.

Al día siguiente, Sendero Luminoso respondió al ultimátum mediante un comunicado formal en el que descartó cualquier posibilidad de rendición de sus fuerzas y afirmó que “a más represión habrán más acciones guerrilleras”. Señaló además que estaba “suficientemente preparado para dar respuesta a cualquier acción represiva”. Esa misma noche del 27, el guardia civil Félix Flores fue asesinado por terroristas mientras protegía la residencia del viceministro del Interior Héctor López Martínez. Un día después, el 28 de diciembre, el entonces Ministro de Guerra, general EP. Luis Cisneros Vizquerza advirtió, a Sendero Luminoso que sólo le quedan 24 horas de vida y acabará con el año.

El 7 de febrero de 1983, La revista Oiga (semanario político de actualidades que circuló desde 1948 hasta 1995) publicó las estadísticas oficiales de la violencia senderista al 31 de diciembre de 1982. En total se habían producido 117 asesinatos: 29 miembros de la Guardia Civil, 2 de la Policía de Investigaciones, 6 de la Guardia Republicana, 9 autoridades civiles y 71 civiles, en su mayoría campesinos alzados contra SL; sin contar los senderistas muertos. Ese mismo día, 15 terroristas armados atacaron los almacenes del supermercado Monterrey, asesinando al vigilante del local e hiriendo a un miembro de la Policía de Investigaciones. El 23 de febrero, a las 2100 horas, el guardia civil Evert Medrano fue asesinado a tiros por tres terroristas que le robaron una pistola ametralladora, cuando resguardaba la embajada de Nicaragua.

El 17 de julio, un grupo de terroristas atacó el local central de Acción Popular en Lima, disparando ráfagas de metralleta y lanzando artefactos explosivos; murieron dos civiles. Unos días después, el 25 fueron atacados la estación de la PIP de Miraflores, el edificio Kennedy, Radio Nacional y el Cuartel San Martín. Al día siguiente, 2 miembros de la PIP fallecieron como consecuencia de las heridas que sufrieron en aquel ataque.

El 22 de octubre, terroristas atacaron por segunda vez con ráfagas de metralleta y a dinamitazos el local central de Acción Popular, muriendo un miembro de ese partido. Esa misma noche también fueron atacados la estación PIP de La Victoria, el Municipio de Miraflores, la fábrica de alimentos veterinarios Purina, una agencia bancaria, la 50 Comandancia GC, un local de la cadena Monterrey, y fueron dinamitadas dos torres de alta tensión. El 12 de noviembre fueron atacados los locales de los partidos Acción Popular y Popular Cristiano de Lima y Miraflores, muriendo tres civiles. A la media noche del 1 de enero de 1984, SL dinamitó seis torres de alta tensión del sistema de transmisión eléctrica del Mantaro originando un apagón general en Lima y otras ciudades como Huancayo, Ica, Nazca y Huacho.

El otro movimiento terrorista que le declaró la guerra a la democracia peruana, fue **el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)**, quien el 22 de enero en Villa El Salvador atacó a tiros un puesto de la Guardia Civil. **Esta fue la primera acción que reivindicó públicamente como suya.** Como consecuencia de los atentados terroristas se declaró el Estado de Emergencia en Lima y Callao el 7 de febrero de 1984. La Constitución establece que los estados de excepción son de dos clases: el Estado de Emergencia y el Estado de Sitio. El primero se decreta ante los supuestos de alteración de la paz o del orden interno, de catástrofe o graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. El segundo se establece en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil o peligro inminente de que se produzcan esas situaciones. Ambos son decretados por el Presidente de la República con aprobación del Consejo de Ministros. Tres días después, el gobierno impuso el toque de queda en Lima y Callao. El Estado de Emergencia se mantuvo por muchos meses, variando el número de horas del toque de queda. También es importante recordarle al lector que nuestra Constitución permite declarar el Estado de Emergencia por un periodo máximo de 60 días, pudiendo ser prorrogado cuantas veces se considere necesario. Esta medida permitió que las Fuer-



zas Armadas asumieran la seguridad de la capital y del primer puerto, pasando las Fuerzas policiales a depender del comando Político Militar. El estado de excepción también restringió cuatro derechos constitucionales: a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio, el libre tránsito y la libertad de reunión.

El 25 de marzo, terroristas del MRTA dispararon contra la casa del entonces ministro de Economía y Finanzas Carlos Rodríguez Pastor, sin mayor consecuencia. El 29 de abril SL dinamitó el local de Acción Popular de El Agustino, y el 5 de mayo el MRTA atacó la residencia del embajador de los Estados Unidos. Al día siguiente, SL dinamitó la agencia de Sedapal de Villa El Salvador y la agencia de Electrolima de Comas. Los dos grupos terroristas estaban en una competencia sangrienta y destructiva. El 29 de mayo terroristas del MRTA tomaron Radio Imperial de Villa El Salvador y difundió una proclama subversiva. El 7 de junio otro grupo del MRTA tomó Radio Independencia, en el distrito del mismo nombre, y propaló otro comunicado.

El 7 de setiembre de 1984, se produjo el primer atentado contra el personal naval en Lima, cuando terroristas de Sendero Luminoso dispararon ráfagas de ametralladora contra el **personal de guardia** en la entrada del **Centro Médico Naval**, matando a un Oficial de Mar e hiriendo a un Marinero.

La noche del 27 de setiembre, tres terroristas del MRTA armados con fusiles FAL disparan contra la sede de la Embajada de los Estados Unidos en Lima. Al día siguiente, el MRTA reivindicó el atentado indicando que fue "una respuesta político militar al servilismo del gobierno expresado en el viaje del Presidente Belaunde a los Estados Unidos para asistir a una reunión convocada por la ONU aduciendo que no viaja a defender nuestra mal tratada soberanía sino a ponerse de rodillas ante el vaquero Reagan". Un día después, el Presidente Fernando Belaúnde Terry habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas denunciando la "amenaza del colonialismo financiero y del terrorismo internacional". Afirmó que el colonialismo amenaza la paz mundial, ya que crea el caldo de cultivo para la protesta y el desempleo, como factores previos de infiltración ideológica y de una eventual confrontación. También dijo que el terrorismo es un movimiento internacional que perturba la paz interna y puede convertirse en el chispazo de mayores contiendas, buscando cabeceras de playa para futuras operaciones bélicas.

Esa misma noche, la tienda Sears de San Isidro fue atacada con dinamita y dos bombas molotov. Momentos antes de la explosión, una pareja pintó lemas con las siglas del MRTA y dejó cerca de allí abundante propaganda. Este mismo día, en la madrugada, cinco terroristas del MRTA habían asaltado radio Tahuantinsuyo del Cusco y transmitido proclamas a favor de la lucha armada. El 29 de setiembre, a las once de la mañana, el MRTA asaltó simultáneamente las oficinas de las agencias de noticias UPI y AP, obligando a los empleados a transmitir un comunicado en el que criticó duramente al gobierno.

El 25 de marzo de 1985, dos guardias civiles fueron asesinados en Pamplona Alta, por terroristas de SL. El 24 de abril un comando senderista ametralló el vehículo del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Domingo García Rada, dejándolo gravemente herido y causando la muerte de su chofer. El 14 de mayo dos policías, uno de la Guardia Civil y otro de la Guardia Republicana fueron asesinados a balazos por SL en Monterrico y Villa El Salvador, respectivamente. En ambos casos, los policías fueron despojados de sus armas y los asesinos fueron dirigidos por una mujer (las mujeres terroristas destacaban por su sangre fría y especial crueldad)

El 1 de junio, terroristas de Sendero Luminoso lanzaron una oleada de atentados en Lima. A las 9 de la noche se produjo un apagón y de inmediato arrojaron bombas contra la sede del Instituto Cultural Peruano Norteamericano, en el centro de Lima, el local de Electro-Lima en San Juan de Miraflores, y la agencia 65 del Banco Wiese en Villa María del Triunfo, la residencia de la embajada de Estados Unidos, la embajada de la Unión Soviética y la embajada de China Popular.

El 7 de junio por la noche, cuando el Presidente argentino Raúl Alfonsín era agasajado por el presidente Fernando Belaunde en Palacio de Gobierno, Lima se quedó a oscuras como consecuencia de otro sabotaje y los terroristas hicieron estallar un coche-bomba que habían estacionado en la Plaza de Armas, a pocos metros del Palacio. Horas más tarde, otro coche-bomba explotó en las inmediaciones del Palacio de Justicia y fueron incendiados varios centros comerciales. Esta modalidad de coche-bomba era totalmente nueva en el país.

El diario La República publicó el 18 de junio un despacho de la agencia United Press International, fechado en Lima el día 17, que informaba que los jefes militares peruanos planeaban demandar más poder para luchar contra el terrorismo que "se está expandiendo como una mancha de aceite", y también habían reconocido "su fracaso en detener las guerrillas, que según ellos están más fuertes que nunca". El despacho de UPI indicaba además que las fuentes militares habían informado que "los rebeldes han infiltrado las Fuerzas Armadas, la policía y la estratégica compañía estatal de electricidad". El cable añadía que un alto oficial había dicho: "Las medidas adecuadas no se tomaron en el debido momento. Ahora la subversión está alcanzando más áreas de la ciudad y del campo".

El cable de UPI añadió que: "Un nuevo gobierno será instalado el 28 de julio y se espera que las Fuerzas Armadas demanden medidas drásticas. Esto puede incluir un Estado de Emergencia nacional de seis meses y la suspensión de los derechos civiles, dijeron fuentes militares. Ellos también podrían presionar para controles en los medios de prensa, considerados socios involuntarios de las guerrillas. Y ellos quieren que los sospechosos de ser guerrilleros enfrenten juicios militares y no cortes civiles, donde pocas condenas son dadas. Los jefes militares se han quejado pública y privadamente de que el mantenimiento de las libertades civiles está afectando su lucha contra la subversión". Posteriormente, el semanario Oiga (No.233) reveló que quien se reunió con los corresponsales extranjeros fue el comandante general de la II Región Militar, Gral. EP Sinesio Jarama Dávila, acompañado de cuatro miembros de su Estado Mayor.

El 16 de agosto de 1985, cuando esperaban **el ómnibus que los iba a trasladar a la Base Naval del Callao desde la zona de Nueva Esperanza**, en el distrito de Villa María del Triunfo, cuatro terroristas de Sendero Luminoso ametrallaron a un grupo de 60 Técnicos, Oficiales de Mar y trabajadores civiles de la Marina de Guerra del Perú, matando a 3 de ellos y dejando graves a otros 8. Alrededor de las 6 de la tarde del 16 de agosto de 1985, seis estaciones de radio limeñas fueron tomadas simultáneamente por delincuentes del MRTA. En cinco de ellas lograron propalar una proclama de su movimiento. Ese mismo día, dirigentes del MRTA realizaron una conferencia de prensa clandestina con participación de periodistas nacionales y extranjeros trasladados a un lugar secreto en varios operativos.

El 29 de agosto, un comando compuesto por seis terroristas de Sendero Luminoso asesinó, en el interior de un microbús atestado de pasajeros, a tres miembros de la Guardia Republicana, un guardia civil y un obrero, a la altura del puente de La Atarjea, en el distrito El Agustino. El 30 de agosto fue detonado un coche-bomba en las inmediaciones de la Sub-Prefectura del Callao y cerca de una estación de la Policía de Investigaciones. Dos transeúntes resultaron heridos y varios inmuebles sufrieron daños.

El 1 de octubre, terroristas asesinaron de cinco balazos al Guardia Republicano Emiliano Tomaylla Sehuin, cuando se dirigía a reemplazar a un compañero en el local de Radio Callao. Uno de los atacantes descendió de un automóvil y le disparó a mansalva, con un revólver, por la espalda.

La noche del 7 de octubre, Sendero asesinó a tres militantes apristas durante un ataque simultáneo contra los locales del Apra en Villa El Salvador, Tablada de Lurín, Canto Grande, Maranga y Surquillo. Las tres víctimas, que participaban en una reunión en el local de Villa El Salvador recibieron disparos de metralla-

ta, muriendo inmediatamente. Otra persona quedó mutilada a consecuencia del estallido de una carga de dinamita. Al día siguiente falleció una militante aprista herida, con lo que llegaron a cuatro las víctimas mortales. En la mañana de ese mismo día, fue detonado un coche-bomba en el edificio de la empresa IBM, en La Molina, y fue atacada una agencia bancaria en El Agustino.

El 18 de octubre, tres hombres y una mujer armados asaltaron Radio 1160 y luego de reducir a alrededor de 15 personas transmitieron un mensaje subversivo de 8 minutos de duración. En el momento del asalto, el grupo se identificó como perteneciente a los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP) y en el mensaje propalado solicitó: "amnistía política general, sanción a los torturadores, secuestradores y masacradores, cambio total de la política en las zonas de emergencia y depuración de los mandos contrainsurgentes".

El 27 de octubre, Sendero Luminoso asesino al señor Miguel Castro Castro, director del penal El Frontón donde estaban internados un gran número de terroristas. El funcionario recibió tres balazos en la cabeza cuando salía de su casa, en el distrito de Breña, Lima. Los autores de los disparos fueron un hombre y una mujer. Otros tres terroristas redujeron a su chofer y huyeron en el vehículo oficial. Posteriormente, lejos de la zona, balearon al conductor y dejaron una carga de dinamita en el auto. El chofer logró arrojar el explosivo y conducir el vehículo hasta un hospital de la zona.

El 21 de noviembre, dos guardias civiles fueron asesinados por delincuentes terroristas cuando cumplían su servicio en el Mercado 24 de Junio de Villa El Salvador. Los asesinos, dos hombres y dos mujeres, les dispararon por la espalda y luego les quitaron sus armas. Una de las víctimas, el GC Carlos Flores, murió instantáneamente, mientras que el GC Marco Antonio Perleche falleció cuando era llevado a la sala de operaciones del hospital.

El 10 de enero de 1986, el comandante GC Juan Oscar Vera Calderón, quien trabajó como jefe policial en la zona de emergencia en Ayacucho, fue atacado por dos terroristas de Sendero Luminoso cuando subía a su coche estacionado en el garaje de un edificio ubicado en la avenida Brasil. El 31 de enero, terroristas de SL asesinaron al capitán GC León Augusto Torres Román, en su automóvil, cuando se dirigía a la comisaría donde trabajaba, en el Cercado de Lima. El oficial había prestado servicio meses antes en la zona de Ayacucho.

El 3 de febrero, delincuentes de Sendero Luminoso perpetraron atentados contra 7 locales distritales del Partido Aprista, 8 agencias bancarias, una dependencia del Ministerio de Pesquería en el Callao, una cárcel del centro de Lima y el busto de Víctor Raúl Haya de la Torre en el Callao. Además, volaron tres torres de alta tensión, ocasionando un apagón parcial. En la noche siguiente incendiaron la Casa Maruy, que quedó destruida casi por completo, en el jirón de la Unión. El 5 de febrero fue asesinado de tres balazos en Jesús María, el comandante retirado del Ejército Rubén Izquierdo Martínez, por una pareja de terroristas. Izquierdo Martínez trabajaba como profesor de la Universidad San Martín de Porres y antes había laborado en el Servicio de Inteligencia Nacional. Al día siguiente, el comandante GC Guillermo Guerrero Rojas salió indemne de un atentado terrorista al ser atacado en el distrito de La Victoria.

El 7 de febrero, en un mensaje a la nación, el Presidente Alan García anunció la declaratoria del Estado de Emergencia, por 60 días, en Lima y Callao, suspendiendo las garantías constitucionales. Además se encargó a las Fuerzas Armadas el control del orden interno y se estableció el toque de queda. Estas disposiciones se tomaron en respuesta a una serie de atentados terroristas. Al referirse a estos hechos, el Presidente sugirió la participación de nuevos grupos terroristas con ideología de derecha.

El 20 de febrero fue asesinado de un balazo en la cabeza, en Comas, el Teniente Coronel de la Sanidad del Ejército José Daniel Farro Martínez. Sobre su cadáver se encontró un cartel que decía: "Así mueren los soplones. Combatir política y militarmente al APRA y sus reaccionarios". Obviamente, era de Sendero Luminoso. En la madrugada del 9 de marzo fue asesinado de un balazo el guardia republicano Avelino Segundo Zamora Scipión, cuando vestido de civil retornaba a su domicilio en San Martín de Porres. Prestaba servicios en la Corte Superior del Callao y anteriormente estuvo en Ayacucho integrando el Batallón Llapan Atic.

Al día siguiente, 10 de marzo, senderistas asesinaron a tiros, en Chorrillos, a dos madres de familia, trabajadoras eventuales del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), cuando regresaban de trabajar junto con otras 32 mujeres. Otras dos trabajadoras también resultan heridas. Según una versión, los disparos partieron de una camioneta en la que se fugaban unos senderistas. Según otra, las trabajadoras fueron muertas por los soldados que perseguían a la camioneta.

El 14 de marzo fue asesinado **el Capitán de Corbeta AP Jorge Alzamora Bustamante**, cuando salía de su domicilio. Los terroristas le dispararon dos balazos en la cabeza y uno en el corazón. Fue el primer asesinato selectivo a un Oficial de la Marina perpetrado por delincuentes terroristas de Sendero Luminoso.

En la madrugada del 21 de abril, 5 minutos después del término del "toque de queda", estalló un coche-bomba en la parte posterior de la residencia del embajador de los Estados Unidos, causando graves daños en el muro perimétrico de la casa. La explosión de 40 kilos de dinamita también destruyó un automóvil y se escuchó en varios kilómetros a la redonda. Horas después, el MRTA reivindicó el atentado y dijo que fue en represalia por un ataque norteamericano a Libia y por la intervención estadounidense en Nicaragua. Dos días después, 23 de abril, dos policías de la Guardia Civil, el cabo Edgar Vizcarra Álvarez y el guardia Gilberto Aspajo Escalante, fueron asesinados por cuatro terroristas de SL, entre ellos una mujer que los lideraba, cuando se dirigían a custodiar al centro infantil "Pestalozzi" del INABIF (Instituto Nacional de Bienestar Familiar), en la primera cuadra del jirón Cárcamo, Cercado de Lima.

El 5 de mayo, delincuentes terroristas de Sendero Luminoso asesinaron **al Contralmirante Carlos Ponce Canessa** en la puerta de su domicilio, cuando se dirigía a su trabajo en el Cuartel General de Salaverry. Cuatro días después, el 9 de mayo, un comando subversivo encabezado por una mujer asesinó, en el centro de Lima, al mayor GC (r) Felipe Delgado Arteaga, quien había prestado servicios en Ayacucho con el batallón policial Los Sínchis; y el 23 de mayo delincuentes terroristas de SL fracasan en su intento de asesinar al dirigente aprista Alberto Kitazono. En el intento fueron asesinados a tiros tres militantes apristas que acompañaban a Kitazono y un transeúnte.

El 9 de junio cuatro terroristas atacaron con armas de fuego y cargas de dinamita, el Casino de la Policía ubicado en la Av. Wilson -hoy Garcilaso de la Vega-, e intentaron incendiar el local. La reacción de algunos policías impidió que se consumara tal propósito, pero en el enfrentamiento murió el alférez GC Juan López Chávez. El 13 de junio, a la una y cuarto de la tarde, tres terroristas vestidos con uniforme escolar asesinaron por la espalda, al cabo GR Hilmer Castillo Rugel, en Villa El Salvador, a 50 metros de su vivienda y en presencia de una de sus hijas.

El 18 y 19 de junio se amotinaron los terroristas presos en los penales de El Frontón, Lurigancho y Santa Bárbara, en momentos en que se celebraba en Lima el Congreso de la II Internacional Socialista. El Presidente Alan García, reunido con su gabinete ministerial, ordenó la intervención de las Fuerzas Armadas para sofocar los amotinamientos. El 27 de junio, terroristas atacaron con artefactos explosivos once establecimientos bancarios ubicados en Miraflores, San Martín de Porres, Comas y Maranga, también dos locales del Partido Aprista de San Juan de Miraflores y uno en Santa Marina, Callao. Seis días después, el 3 de julio, cuatro senderistas asesinaron a balazos, en la urbanización Santa Luzmila de Comas, **al Oficial de Mar de 1era. Peluquero Juan Asto**, cuando se dirigía al Cuartel Naval de La Perla.

El 6 de agosto, a las 2230 horas, cuando retornaba a su domicilio en Breña, senderistas asesinaron al Coronel GC César Del Castillo Iparraguirre, quien había sido Jefe Departamental de la Novena Comandancia GC de Ayacucho desde 1985 hasta antes del 28 de julio de 1986. Al día siguiente dos guardias civiles también murieron asesinados en Breña, por tres terroristas, dos mujeres y un hombre, que los atacaron dentro de un microbús atestado de pasajeros. El GC José Francisco Lévano Tasayco (34) recibió seis balazos que lo mataron al instante, y su compañero José Manuel Ochoa Tejada murió en el trayecto al hospital. Los delincuentes se fugaron llevándose las pistolas ametralladoras y revólveres de los guardias. Ese mismo día, en una conferencia de prensa clandestina, con la asistencia de varios medios de comunicación, la dirigencia del MRTA anunció la ruptura de la tregua unilateral que habían declarado al iniciarse el gobierno de Alan García, en 1985.

El 18 de agosto, a las 0745 horas, cuando varios miembros de la Guardia Civil desayunaban en un restaurante de Ate, un comando senderista integrado por siete hombres y una mujer acribillaron al sargento GC Juan Asmat y al guardia Pedro Silva. El 1 de setiembre dos mujeres senderistas emboscaron y asesinaron de cuatro balazos al guardia civil José Espíritu León cuando retornaba a su domicilio, en San Juan de Miraflores. Estaba uniformado y acompañado del GC Reynaldo Ortiz Castro, quien resultó herido.

El 10 de octubre, terroristas de SL divididos en tres grupos atacaron a balazos a un grupo de militantes apristas que se encontraban reunidos, asesinando a dos personas e hiriendo a otras 7. El hecho ocurrió en el asentamiento humano Horacio Zevallos, a la altura del kilómetro 15 de la Carretera Central, en el distrito de Ate-Vitarte. El 14 de octubre, a las 0915 horas, un grupo terrorista de SL hirió de gravedad mortal **al Vicealmirante (r) Gerónimo Cafferata Marazzi**, al atacar a balazos el vehículo en que se desplazaba.

En la madrugada del 19 de octubre, un comando terrorista, integrado por dos hombres y dos mujeres, asesinó a balazos al sargento GC Santos Enrique Aranda de la Cruz y al guardia Eladio Jáuregui Egocheaga, en el distrito de La Victoria. También murió uno de los atacantes, Manuel Alejandro Simón Coyana, hermano de Héctor Delfín Simón Coyana, fallecido durante el debelamiento del motín senderista del penal de Lurigancho, el 18 y 19 de junio de 1986. El 10 de enero del año 1987, dos terroristas jóvenes y una mujer de 35 a 40 años de edad, asesinaron a balazos a los guardias republicanos César Paredes y Fernando Páucar, en la puerta del Hospital Unánue, en El Agustino.

Cinco días después, el 15 de enero, se produjo otro apagón en Lima y en otras ciudades del país, seguido de una serie de atentados terroristas. El diario Expreso calificó estos hechos como "una de las más graves acciones terroristas de los últimos tiempos". Los terroristas de SL derribaron varias torres de alta tensión, incendiaron las fábricas Nylon y Rayón, detonaron un coche-bomba contra la sede del INPE (Instituto Nacional Penitenciario) y dinamitaron 4 agencias bancarias. También asesinaron a un taxista para robarle el auto con que atacaron al INPE.

El 26 de enero, 14 senderistas en tres vehículos atacaron con granadas de guerra y ráfagas de metralleta la Embajada de la India, matando a tres guardias civiles que se hallaban de servicio en las afueras del local diplomático. El hecho se registró a las 02.05 pm, en Miraflores, cuando el Presidente Alan García visitaba la India y el mismo día en que se informó que el gobierno había dispuesto prorrogar por 30 días el Estado de Emergencia vigente. Horas antes del ataque, otro guardia civil había sido asesinado por senderistas en El Agustino. Y esa misma noche, senderistas armados irrumpieron en dos agencias de noticias, la inglesa Reuter y la cubana Prensa Latina, redujeron al personal y lo obligaron a transmitir una proclama contra el gobierno de Alan García y a favor del cabecilla de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, llamado por ellos "presidente Gonzalo".

El 19 de febrero, al mediodía, terroristas del MRTA armados y encapuchados tomaron por asalto siete emisoras: radio Cadena, R-700, Radio Star, Radio San Isidro, Moderna, Comas y Estación X, en las que propalaron un mensaje contra Sendero Luminoso, acusándolo de ejecutar "acciones provocadoras". La proclama de los tupamarus (militantes del MRTA) subrayó que "la política de aniquilamiento selectivo de Sendero es uno de los más efectivos argumentos con que cuenta el gobierno aprista para legitimar su contraofensiva".

El 16 de marzo, a las 7 am, en el Callao, un comando terrorista integrado por un hombre y una mujer asesinaron a tiros al mayor EP David Camilo Soto Vélez, de la División Aerotransportada del Ejército, cuando salía de su domicilio con dirección a su trabajo. Sobre su cuerpo colocaron un pedazo de cartulina con la siguiente inscripción:

"Así mueren los genocidas. Alan genocida. Fuerzas Armadas genocidas. PCP".

El 17 de marzo, otro comando senderista asesinó de un balazo en la cabeza al gerente de relaciones industriales de una fábrica de envases, Ing. Carlos Morales Espejo, cuando estaba por ingresar a su trabajo. La mujer que le disparó colocó sobre el cadáver un papel con el siguiente texto: "así mueren los enemigos de la clase trabajadora".



Foto: Revista Colegio de Arquitectos del Perú, Local del CAP el día del atentado y después de su reconstrucción

El 20 de marzo, cinco transeúntes resultaron heridos por una explosión en la oficina principal del Banco de Londres, en el centro de Lima. En otro atentado igual contra el Banco de Tokyo resultó herido un menor. También ese día hubo atentados con explosivos contra la agencia del Banco de Londres en Lince y el Banco Internacional en Santa Anita.

El 31 de marzo fue atacado con explosivos el local central del Partido Aprista pese a que estaba resguardado por 10 guardias civiles. Otros nueve locales apristas fueron dinamitados ese mismo día en distintos puntos de Lima y Callao, al igual que un local policial y agencias del Banco Wiese, del Banco Industrial, del Banco de Crédito, del City Bank y del Banco de Londres.

El 9 de abril un grupo de terroristas de Sendero Luminoso disparó contra un restaurante cercano al cuartel de la División Blindada del Ejército, en el Rímac, asesinando a siete personas: dos militares y cinco civiles. Las víctimas mortales fueron el comandante EP Luis Salazar de Paz y el capitán EP Hedor Suárez Gómez, el arquitecto Carlos Bonarriba Riva, la enfermera del hospital de Collique María del Carmen Canziani Velarde, la secretaria Elizabeth Aguirre Montoro y el mozo del restaurante Jorge Martínez.

El 2 de mayo, cuatro terroristas de SL ingresaron al hospital Daniel A. Carrión del Callao simulando ser médicos o estudiantes de medicina y disparan contra los guardias republicanos que custodiaban la carceleta que existe en ese hospital. Tres de los cuatro efectivos fallecieron. Los delincuentes huyeron llevándose las armas de sus víctimas. Siete días después, el 9 de mayo, se produjo nuevamente un apagón, a las 7.42 pm, que afectó a Lima y Callao, Huacho, Chiclayo, Chimbote y Huancayo.

El 5 de junio, nueve delincuentes senderistas que simulaban estar jugando un partido de fulbito, asesinaron a los guardias republicanos José Villoslada y Vildiberto Arsila, cuando se disponían a subir un cerro para custodiar torres de alta tensión, en Villa María del Triunfo. El 16 de junio, a las 0545 horas, Sendero Luminoso hizo estallar un coche-bomba en la avenida Larco de Miraflores. Cuatro terroristas utilizaron en aquel atentado entre 40 y 50 kilos de dinamita con mecha lenta.

El 16 de julio, varios departamentos de la costa y sierra del país se quedaron sin suministro eléctrico como consecuencia de otro apagón provocado por los terroristas que volaron torres de alta tensión. El 17 de julio, un coche-bomba estalló en las inmediaciones de la plaza de Acho, hiriendo de gravedad a 22 pasajeros que viajaban en un autobús que pasaba a su lado. El coche-bomba estaba siendo remolcado por una grúa de la policía que lo recogió al ver que estaba mal estacionado en las puertas del Hotel Sheraton.

El 21 de setiembre, un comando senderista asesinó al GC Carlos Pozo y al cabo GC Alipio Lizzetia, cuando resguardaban el domicilio del diputado aprista Zózimo Vicuña.

El 1 de octubre terroristas de SL asesinaron a Nelson Pozo Calva, subsecretario de organización del Partido Aprista, arrojándole una granada de guerra que también mató a Edilberto Argote. Ese mismo día explo-

sionó un coche-bomba frente al local de **El Diario**, vocero de Sendero Luminoso, en Jesús María. En este atentado murieron dos militantes apristas que se encontraban en el automóvil. Un tercer miembro de ese partido quedó gravemente herido.

El 18 de diciembre, mediante el comunicado oficial N° 9 de 1987, la Fiscalía de la Nación informó que 54 personas declaradas como desaparecidas por sus familiares en Ayacucho y Apurímac habían sido ubicadas con vida. Otros 57 supuestos desaparecidos habían aparecido antes, sumando un total de 111. Según la Fiscalía. Ese mismo día un coche-bomba estalló a unos 20 metros de dos vehículos portatropa de la Guardia Civil que resguardaban el perímetro de la Prefectura de Lima, dejando como saldo tres personas heridas. El atentado se produjo a las 10.20 pm, en la intersección de la avenida Bolivia con el jirón Chota.

Entre la noche del 31 de diciembre de 1987 y el 1 de enero de 1988, se produjo el mayor atentado contra el sistema eléctrico interconectado del Mantaro, al ser dinamitadas más de 30 torres de alta tensión. Terroristas de Sendero Luminoso volaron las torres de interconexión situadas en Pisco, Pomacocha, Guadalupe y en Lima. Gran parte de la costa del país se vio afectada.

El 1 de enero, el entonces Ministro del Interior José Barsallo informó que 13 terroristas con armamento y material subversivo habían sido capturados el 28 de diciembre, durante el paro convocado por la CGTP para ese día.

El 1 de mayo, durante dos horas, un grupo de "simpatizantes" de Sendero Luminoso marchó por el centro de Lima, desde la facultad de Medicina San Fernando hasta el jirón Cumaná, pasando por las avenidas Nicolás de Piérola, Abancay y Emancipación. Al final de la marcha, arrojaron seis cargas explosivas que detonaron en las fachadas de tres agencias bancarias ubicadas en el cruce de Emancipación con Cumaná.

El 13 de mayo, senderistas hieren de bala a 14 efectivos de la Guardia Republicana, al atacar con ráfagas de ametralladora el ómnibus en que se desplazaban los policías, cerca de la Plaza de Acho, Lima. En el ómnibus viajaban 45 policías con destino al penal de Canto Grande. Dos días después murió uno de los heridos; el GR Juan Trujillo.

El 11 de junio, un grupo de agentes del Grupo Especial de Inteligencia de la Dirección Contra el Terrorismo (GEIN) capturó a quien era entonces el segundo dirigente más importante de Sendero Luminoso, Osmán Morote Barrionuevo, al allanar el departamento No.19 de la quinta Tipuani, en la cuarta cuadra del jirón Manuel Cuadros, detrás del Palacio de Justicia. Morote llevaba consigo decenas de cuadernos manuscritos y una serie de planos para perpetrar atentados en Lima y otras zonas del país.

El 15 de noviembre, seis torres de alta tensión de la línea de transmisión Lima - Chimbote, en el sector de Paramonga, fueron derribadas por senderistas. Otros diez atentados iguales se produjeron el martes 22 en el sector de Huayucachi, al sur de Huancayo. Entre el 2 y el 3 de diciembre fueron dinamitadas otras diez torres en la zona comprendida entre Jauja y Milpo.

Y cuatro días después, el 7 de diciembre, otras seis torres en la zona de Suitocancha, en Yauli. En total, Sendero destruyó 32 torres en tres semanas, provocando el desabastecimiento de energía eléctrica en Lima y la costa central hasta en un 70 por ciento del servicio normal.



Foto El Comercio: Atentado contra Ómnibus de los Húsares de Junín

CUPULA DE SENDERO LUMINOSO



Sentencias a la cúpula de Sendero

CADENA PERPÉTUA

Se les revisará la pena a los 35 años.

Abimael Guzmán R.

Nació en Arequipa el 3 de diciembre de 1934, también conocido como Presidente Gonzalo, líder de Sendero.

Esposos



Elena Iparraguirre

Número dos de Sendero Luminoso. También conocida como camarada Miriam, es una miembro de alto rango de la organización.



María Pantoja

Se encuentra recluida en la cárcel de mujeres de Chorrillos, cuando en 1992, fuera apresada junto con la llamada dirección del PCP, encabezada por Guzmán.



Laura Zambrano

Era la encargada de recaudar los dólares cobrados al narcotráfico.



Osman Morote B.

Edad: 67 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 11 de junio del 2013)
Tiene orden de detención



Margot Liendo

Edad: 63 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 12 de junio del 2013)
Tiene orden de detención



Victoria Trujillo

Edad: 51 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 27 de agosto de 2014)

CONDENADOS QUE SALDRÍAN LIBRES DESPUÉS DEL 2013:



Víctor Zavala C.

Edad: 70 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 21 de junio del 2016)



Martha Huatay R.

Edad: 69 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 17 de octubre del 2017)



Angélica Salas de la Cruz

Edad: 60 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 14 de agosto del 2014)



Margie Clavo Peralta

Edad: 59 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 21 de marzo del 2020)



Óscar Ramírez D.

Edad: 59 años
Penal: 24 años
(Cumplirá pena el 13 de marzo del 2023)



Carlos Incháustegui

Edad: 22 años
Penal: 22 años
(Cumplirá pena el 11 de setiembre del 2014)



Zenón Vargas

Edad: 23 años
Penal: 23 años
(Cumplirá pena el 11 de setiembre del 2015)



Martiza Garrido

Edad: 47 años
Penal: 25 años
(Cumplirá pena el 11 de setiembre del 2017)

Foto: Diario La República
12 setiembre 2013

❑ PRINCIPALES HECHOS PERPETRADOS POR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU ENTRE MAYO DE 1980 Y DICIEMBRE DE 1998

El 30 de mayo de 1982, delincuentes terroristas del MRTA asaltaron una agencia bancaria, en lo que fue la primera acción armada de esa organización. Al ser repelidos por la policía, fue herido de muerte Jorge Taliedo, "camarada Daniel", miembro fundador de la banda.

El 22 de enero de 1984 se produjo la primera acción propiamente militar subversiva del MRTA, al atacar con explosivos y armas de fuego el puesto policial de Villa El Salvador. El 25 de marzo una célula de delincuentes terroristas de esa misma organización criminal, que adoptó el nombre de "Luis de la Puente Uceda", atacó a tiros la residencia del entonces ministro de Economía, Carlos Rodríguez Pastor. El 23 de junio, tres banderas del MRTA fueron colgadas en las afueras de la iglesia Las Nazarenas, al pie del monumento de la plaza Dos de Mayo y en la segunda cuadra de la avenida Nicolás de Piérola.

El 27 de setiembre fueron capturados por la policía los delincuentes terroristas del MRTA que perpetraron un ataque armado contra la Embajada de los Estados Unidos, que quedaba entonces en el centro de Lima. El 29 la tienda Sears de San Isidro fue atacada con dinamitazos y bombas molotov que causaron daños materiales. Una pareja de delincuentes arrojó las cargas en la puerta lateral del establecimiento. Momentos antes pintaron inscripciones con las siglas MRTA. El 7 de octubre se produjeron varios atentados con explosivos contra agencias de los bancos Continental, Wiese y Minero, que ocasionaron solo daños materiales. Ese mismo día cuatro sujetos que se identificaron como integrantes del MRTA asaltaron Radio Comas y propalaron un mensaje por el 17 aniversario de la muerte del "Che" Guevara.

El 8 de diciembre fue supuestamente secuestrada por el MRTA la reportera Vicky Peláez, junto con el camarógrafo Percy Raborg, a una cuadra de su centro de trabajo. A cambio de liberar con vida a los rehenes, los terroristas exigieron que el Canal 2 transmitiera un video del MRTA. El programa de noticias 90 segundos abrió su emisión a las 11.25 pm y su director, Ricardo Muller, hizo saber que, por orden del gobierno, no iban a transmitir el mensaje. Unos minutos después, el canal recibió una llamada en la que los delincuentes advirtieron que si no se transmitía el mensaje matarían a los secuestrados. Poco después, el Canal 2 transmi-

tió el video en el que un encapuchado demandó al gobierno que muestre en público a varios terroristas detenidos en el Cusco. Al día siguiente, después de ser liberada, Vicky Peláez, informó que el vocero del MRTA reconoció que ese grupo había perpetrado los atentados recientes contra las casas del Ministerio de Vivienda Carlos Pestana y del ex ministro de Economía Carlos Rodríguez Pastor, y a la embajada y la residencia de los Estados Unidos.

El 11 de diciembre, delincuentes terroristas del MRTA tomaron un colegio ubicado en la Urbanización San Agustín, en Comas, donde lanzaron proclamas e incitaron a la lucha armada. El mismo día se robaron siete fardos de tela de uniformes militares en una fábrica de Chacra Ríos. El 12 de diciembre, otro comando del MRTA asaltó la oficina del Registro Electoral que fun-



Ataque a la comisaria de Villa El Salvador
Foto: Profesor José Godoy

cionaba en la Biblioteca Municipal de Pueblo Libre, apoderándose de libretas electorales nuevas, sellos y tampones. El 18 de enero de 1985, delincuentes terroristas del MRTA atacan la vivienda del ministro de Trabajo de entonces Joaquín Leguía, lanzando un artefacto explosivo que destruyó la puerta del garaje. También fue atacada la casa del señor Arturo Hurtado Miller, hermano del ministro de Agricultura de entonces.

El 20 de marzo, delincuentes terroristas del MRTA tomaron Radio Inca y obligaron a los trabajadores de la emisora a transmitir un cassette con un mensaje grabado que decía lo siguiente: "Luego de su reciente II Comité Central, se dirige a la opinión pública para expresar sus puntos de vista. La oposición, limitada al plano electoral, no recoge el anhelo popular y menos aún desarrolla una posición de cuestionamiento al régimen y al sistema. El MRTA prosigue su lucha guerrillera contra el gobierno y el imperialismo. En consecuencia, llama a viciar el voto el día de las elecciones como una forma de protesta". Ese mismo día, el mismo grupo terrorista dinamitó en simultáneo tres locales de las empresas Kentucky Fried Chicken. Minutos después llamaron por teléfono alertando que iba a estallar una bomba.

El 24 de marzo, un guardia civil frustró un atentado contra la residencia de Luis Bedoya Reyes. Al ser enfrentados por el GC Carlos Uculmana Delgado, que desenfundó su arma, los dos delincuentes terroristas que se preparaban para atacar, huyeron en dirección a la avenida Arequipa, donde los aguardaba un auto, en el que fugaron. El 28 de marzo, ocho oficinas de SEDAPAL y dos de ElectroLima fueron atacados con explosivos alrededor de las 10 p.m. En una de las oficinas de SEDAPAL, los delincuentes escribieron las siglas MRTA. Este también atacó con bombas caseras el Banco de Crédito de Santa Anita.

El 30 de marzo, dos grupos de emerretistas asaltaron casi a la misma hora dos tiendas de venta de armas, ubicadas en Galerías Boza del jirón de la Unión y en la calle Monte Grande de Chacarilla del Estanque, respectivamente. Se llevaron en total 46 armas, entre revólveres, pistolas, escopetas de caza y carabinas deportivas. El MRTA reivindicó el asalto en una carta enviada al entonces Diario de Marka.

El 13 de abril, después de las 8 pm, se registraron una serie de atentados con explosivos en Lima, contra seis locales del PPC (Partido Popular Cristiano) ubicados en La Perla Alta (Callao), Santa Cruz (Miraflores), Vitarte, Sol de Oro y Carabayllo; las oficinas de la empresa Laboratorios Farmacéuticos Magma, y el domicilio del candidato a diputado por el PPC Agustín Díaz, en el Callao. Ese mismo día, el MRTA tomó Radio Moderna y difundió una proclama subversiva, y también prendió mecheros en el cerro San Pedro con la frase "no votar". El 22 de abril, delincuentes terroristas del MRTA tomaron una estación sonora de un mercado de la III Zona de Collique y transmitieron un mensaje de aproximadamente 15 minutos. Los terroristas, para evitar que retiraran el cassette, dejaron un aparente artefacto explosivo. Antes de irse pintaron las paredes con sus símbolos y repartieron volantes.

El 5 de mayo, tres delincuentes terroristas del MRTA tomaron la cabina de trasmisión de radio del mercado de Chacra Cerro, en Comas, y luego de amenazar con un revólver a la locutora colocaron un cassette grabado con proclamas subversivas que fue irradiado durante 20 minutos. Los sujetos pintaron en las paredes el emblema de la agrupación e instalaron además el mecanismo de una bomba, conectándola con el circuito eléctrico de la emisora radial. El 6 de mayo, dos delincuentes terroristas del MRTA que irrumpieron en el Colegio Pablo Patrón de Chosica fueron capturados por los estudiantes. Previamente, en Lima, otros grupos de terroristas incursionaron en tres centros educativos. La primera incursión se produjo en el Colegio Antonio Raimondi, ubicado a la altura del kilómetro 22 de la Panamericana Norte. Después ingresaron a un centro educativo de Villa María del Triunfo donde hicieron formar a los estudiantes y lanzaron arengas subversivas. En uno de los arcos del campo deportivo izaron una bandera, adherida a un paquete. Una hora después penetraron en uno de los patios del Instituto Superior Tecnológico de Villa El Salvador y repartieron volantes.

El 13 de mayo un grupo terrorista del MRTA irrumpió en el colegio Hermano Anselmo María, ubicado en la avenida Bolivia 532, a pocos metros de la Av. Alfonso Ugarte y muy cerca de la Prefectura de Lima, donde luego de colocar un artefacto explosivo, avisaron telefónicamente a la Dirección del plantel que les habían dejado un "regalito". El 17 de mayo, delincuentes terroristas del MRTA colocaron sus banderas en varios lugares de Lima. En la madrugada colgaron dos banderas en la fachada de la Universidad Nacional de Ingeniería, y otras cuatro frente al Colegio José María Arguedas de El Agustino y en la parte posterior de la ciudad universitaria

de San Marcos. El mismo día, las 11 am, tomaron el mercado cooperativo La Universal de la urbanización Los Ficus, en El Agustino, donde reunieron a gran cantidad de gente y obligaron al operador de la radio del mercado a pasar un mensaje subversivo.

El 29 de mayo, delincuentes terroristas del MRTA repartieron alimentos robados en zonas marginales de Lima. Los alimentos producto de un asalto a un camión de reparto de leche Vigor, lo condujeron al mercado Velasco Astete de Comas, situado en la avenida Túpac Amaru, donde repartieron las bolsas de leche. El 1 de junio, cinco miembros del MRTA asaltaron una camioneta de la fábrica Field S.A. y se apoderaron de un cargamento de galletas, caramelos y chocolates y después repartieron supuestamente esos productos en un pueblo joven de Comas.

El 4 de junio, tres delincuentes terroristas del MRTA, asaltaron una camioneta de la planta envasadora de leche UPA y se llevaron una buena cantidad de bolsas, que luego fueron repartidas en el mercado de Condevilla en San Martín de Porres. El 7 de junio, uno de los hijos de un Fiscal Supremo cuyo nombre guardamos en reserva, fue secuestrado por dos sujetos que se identificaron como integrantes del MRTA, quienes le dijeron que necesitaban su vehículo para ajusticiar a diez personajes. Posteriormente lo abandonaron en un Pueblo Joven de Chaclacayo. El 8 de junio, un grupo de delincuentes del MRTA asaltó la emisora radial del penal de Huaraz y lanzó al aire proclamas subversivas y ataques al gobierno. El 12 de junio, 15 emerretistas encapuchados incursionaron en el asentamiento humano Santa Rosa de Lima, ubicado en el kilómetro 15 de la Panamericana Norte.

El 17 de junio, el MRTA hace estallar cargas explosivas en varios lugares de la ciudad y vuelan torres de transmisión eléctrica dejando sin luz a varios sectores del cono sur. Una carga explotó en una caseta de periódicos de la avenida Aviación, en La Victoria. También se escucharon tiroteos y explosiones en la Av. La Marina y en la Av. Los Paracas de la urbanización Salamanca. Ese mismo día, siete hombres y una mujer ingresaron a la imprenta SAGSA, en Lince, y obligaron a los trabajadores a imprimir 6,200 afiches. Y también asaltaron y robaron un camión cargado de abarrotes y productos diversos para ser repartidos en los mercados del cono norte. El 19 de junio, otro grupo del MRTA intentó incendiar el local del comité distrital del Partido Aprista en el Rímac, pero efectivos de la Guardia Republicana desactivaron la bomba incendiaria.

El 6 de julio cuatro terroristas del MRTA asaltaron la casa de venta de armas de fuego Armisa y se llevaron fusiles y revólveres. Antes de retirarse pintaron sus lemas en las paredes del negocio. El 9 de julio un comando subversivo del MRTA asaltó un camión que transportaba material explosivo y dinero con destino a Huancaayo. Fue a la altura del pueblo Huanza (Huarochiri). Se apropiaron de 100 cajas de dinamita y de 32 millones de soles en efectivo. El 14 de julio, un grupo de delincuentes terroristas del MRTA disparó contra el Consulado de los Estados Unidos, en Miraflores. No hubo desgracias personales. El 23 de julio una ráfaga de metralleta fue disparada contra la residencia del ministro de Economía y Finanzas Guillermo Garrido Lecca, El atentado fue reconocido por el MRTA.

El 25 de julio, el MRTA hizo estallar un coche-bomba con 50 kilos de explosivos en



El 9 de julio de 1990, el cabecilla del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), Víctor Polay Campos 'Camarada Rolando', huyó del Penal Miguel Castro Castro en Canto Grande junto a otros 47 emerretistas. Foto: Julio César Guerra- Diario El Comercio

el estacionamiento del Ministerio del Interior. El estallido destruyó cinco vehículos y causó daños en numerosas viviendas aledañas. La única persona herida fue un guardia republicano. Otro presunto explosivo fue hallado en la sala de espera de dicho Ministerio, y desactivado. Ese mismo día el MRTA reivindicó el atentado. Un día después, un comando emerretista asaltó y robó el automóvil del líder aprista Jorge Idiáquez; y otro comando atacó con dinamita el estudio del ex ministro del gobierno AP-PPC Enrique Elías, causando destrozos de consideración.

El 27 de julio, una agencia bancaria en San Miguel y una comandancia de la GC en Santa Anita fueron atacadas por presuntos delincuentes terroristas. A las 0805 horas lanzaron un cartucho de dinamita contra la agencia del Banco Agrario de San Miguel, volando la puerta del local. El mismo día, terroristas del MRTA destruyeron un automóvil estacionado en la espalda de la sede del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la cuadra 2 de la avenida Petit Thouars. Los subversivos ocultaron los explosivos dentro de una pelota de fútbol.

El 28 de julio terroristas del MRTA interfirieron por nueve minutos la transmisión televisiva del último mensaje a la nación del entonces Presidente Belaúnde, por el Canal 5, para dar un mensaje subversivo. La voz de la señal que interfirió el mensaje se identificó como "radio 4 de Noviembre" del MRTA y dijo, entre otras cosas: "este es un mensaje exigiendo amnistía para todos los presos políticos contra el genocidio que cometen las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, especialmente la Infantería de Marina, la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones".

El 16 de agosto, seis estaciones de radio, una de ellas de frecuencia modulada, fueron asaltadas simultáneamente por el MRTA, que logró transmitir mensajes subversivos. Los terroristas, en grupos de tres, irrumpieron en las radios Agricultura, El Sol, Oriente, Comas, Santa Rosa y FM Doble Nueve, a las 6 de la tarde. En su mensaje, el MRTA anunció que no realizaría acciones militares contra el nuevo gobierno del presidente Alan García, y dijo además que "el pueblo votó por el cambio y no por el continuismo. No votó por más prerrogativas a los empresarios y menos por el mantenimiento de la presencia de empresas imperialistas".

El 4 de noviembre, siete delincuentes del MRTA incursionaron en la redacción del diario El Nacional. Casi todos estaban encapuchados, excepto Fortunato Cerpa Cartolini, Dieron allí una rueda de prensa en la que Cerpa negó ser integrante de Sendero Luminoso y que tampoco asesinó al director del penal El Frontón, Miguel Castro Castro. El 5 de noviembre, un coche bomba estalló en el centro comercial San Isidro, frente a la puerta lateral del City Bank. No hubo daños personales, sólo materiales. Antes de retirarse, un terrorista escribió en una pared de la oficina bancaria las siglas del MRTA. Una hora después cuatro sujetos que viajaban en un automóvil Toyota dispararon contra la comisaría de Playa Rímac, en el Callao. Tampoco hubo víctimas en este hecho. Al día siguiente, dos bombas caseras fueron lanzadas contra el local del Círculo de Oficiales de la Guardia Republicana, ubicado en la calle Pershing en San Isidro. Hubo sólo daños materiales. El MRTA se atribuyó el atentado.

El 10 de noviembre, delincuentes terroristas del MRTA atacaron con explosivos y ametrallaron la puerta principal de las oficinas de la petrolera norteamericana Texaco-Callao, ubicada en Surco, y pintaron una pared exterior con símbolos del grupo extremista. El 13, un guardia civil murió asesinado por tres sujetos que lo atacaron mientras custodiaba el consulado de Colombia. Simultáneamente, otro grupo de terroristas atacó las oficinas de la compañía de aviación colombiana AVIANCA en San Isidro. Este segundo atentado no dejó víctimas, pero sí daños materiales. En las paredes de la compañía, los delincuentes dejaron una inscripción que decía: "Betancur asesino MRTA". Otro grupo incursionó contra el Banco de Desarrollo de la Construcción, en la avenida Juan de Arona de ese mismo sector. Dos paquetes conteniendo bombas incendiarias fueron arrojados contra la fachada de esa dependencia bancaria.

El 17 de noviembre, tres delincuentes terroristas del MRTA asaltaron igual número de camiones repletos de alimentos -carne de aves, embutidos, fideos, jamón y mantequilla- que fueron repartidos a los moradores de un pueblo joven de Comas. Un camión que conducía pollos fue interceptado y llevado hasta el pueblo joven Año Nuevo de Comas. Casi a la misma hora, un camión que llevaba embutidos fue interceptado en la avenida Argentina y otro vehículo pesado que transportaba alimentos de la firma Perú Pacífico fue asaltado en el Callao. Ambos vehículos fueron conducidos hacia Villa El Salvador. El 20 diciembre, el MRTA tomó por

asalto una camionetas de la empresa UPA que transportaban leche y otra de la empresa Rovegno, que llevaba panetones, en la Panamericana Norte y en la avenida Túpac Amaru, frente a la Universidad Nacional de Ingeniería. Los alimentos robados fueron repartidos en pueblos jóvenes.

El 7 de enero de 1986, en Chosica y Chaclacayo, delincuentes terroristas del MRTA dinamitaron dos agencias bancarias causando daños materiales que alcanzaron a los negocios y casas colindantes. Ese mismo día, un ejecutivo de la tienda Scala de Lima, recibió un mensaje en el que se le exigía que entregue 50 mil intis (moneda de esa época) o de lo contrario volarían el local. El mensaje estaba firmado con las siglas MRTA. El 16 de enero, varios terroristas asaltaron Radio Oriente, Radio Inca, Radio La Crónica y otras dos emisoras, en las que redujeron al personal y les exigieron que transmitieran un mensaje convocando a la violencia. Al día siguiente, delincuentes terroristas del MRTA dinamitaron una peluquería ubicada en la cuadra 14 del Jr. Torres Paz, en Santa Beatriz, Lima. El 20 de enero, dinamitaron cinco restaurantes, hiriendo a tres empleados. Los locales atacados fueron La Vereda, Los Troncos, 13 Monedas y el Pop's.

El día 24 de enero, personal de inteligencia de la GC intervino una imprenta en Barrios Altos luego que un grupo de delincuentes del MRTA la ocupó para imprimir sus volantes, capturando a tres miembros de esa organización criminal. Ese mismo día fueron atacados con dinamita el Casino de Miraflores (Malecón Balta), el restaurant Sibarís del mismo distrito, la discoteca Jubilee en San Isidro y el Club Nacional en Lima. A la semana siguiente, un capitán de la Guardia Civil murió durante un atentado con explosivos, en momentos en que se trasladaba a bordo de su automóvil.

El 9 de febrero, dos hombres y dos mujeres pertenecientes al MRTA tomaron por asalto el mercado de la urbanización Naranjal, donde lanzaron proclamas, repartieron volantes e izaron un trapo con el rostro de Túpac Amaru y una "V". El 5 de abril, el MRTA vuelve a interferir la frecuencia en un canal de televisión y conseguir que un gran sector de Lima escuche un mensaje en el que esa banda armada reivindicó recientes atentados terroristas.

El día 10, tres delincuentes terroristas del MRTA incursionaron en el estudio del abogado César Peirano, en el jirón Ica, y tras sacarlo por la fuerza incendiaron la oficina. Al día siguiente se produjeron nueve atentados dinamiteros en diferentes partes de la capital. A las 10.45 pm tres hombres lanzaron un artefacto explosivo contra la bodega de la Embajada de EEUU. A la misma hora, otro grupo dinamitó la Embajada de Venezuela y la residencia del Instituto Lingüístico de Verano. Otro ataque similar fue lanzado contra el edificio de Kodak



Víctor Polay Campos y miembros del MRTA, Noviembre de 1987. Foto: Alejandro Balaguer, revista Caretas.

en San Luis, el Bandesco y City Bank de San Isidro; una tienda de equipos electrónicos del Jr. El Rosario en San Isidro, la empresa Dinners de San Isidro. Hubo además una balacera entre policías y terroristas frente al Hospital de la Policía.

El 18 de abril terroristas del MRTA atacaron las comisarias 30 y 49, que funcionaban en un mismo local, en la segunda cuadra de la Av. Aviación, La Victoria, resultando gravemente herido un sargento GC. Los delincuentes dejaron varios volantes; y al día siguiente, en una llamada telefónica al diario El Nacional, el MRTA anunció que "en breve" la Estación PIP de Pueblo Libre sería atacada, porque "son masacradores del pueblo". "Nuestro Movimiento, a partir de la fecha vengará la sangre derramada de nuestro pueblo...el castigo llegará también a los torturadores de la estación PIP de Pueblo Libre, donde murió Erasmo Javier Rodríguez".

El 3 de mayo ejecutaron su amenaza. Un terrorista colocó petardos de dinamita en el local policial, mientras otros dos disparaban ráfagas de fusil y ametralladora contra la entrada principal. La onda explosiva destruyó todas las lunas de la estación de la PIP. El día 16, delincuentes terroristas del MRTA incendiaron dos locales del APRA en el distrito del Rímac. El 23, los emerretistas volvieron a capturar cuatro emisoras radiales propagando cassettes de mensajes contra el gobierno de entonces. Las emisoras tomadas fueron El Sol, Oriente, Inca y Comas. Cerca de las 2200 horas del 30 de mayo, un grupo de delincuentes terroristas del MRTA atacó e incendió el local del Banco de Crédito ubicado en la cuadra 24 de la avenida 28 de Julio. De otro lado, un efectivo de la PIP capturado inmediatamente después del atentado ocurrido contra la agencia del Banco de Crédito fue identificado como integrante del MRTA.

El 9 de junio, delincuentes terroristas del MRTA asaltaron dos camiones repartidores de leche, aceite, jabón y detergente, y luego distribuyeron su carga entre los pobladores del pueblo joven Villa María del Perpetuo Socorro. Los delincuentes terroristas utilizando portavoces, llamaron a los vecinos y filmaron el reparto de las especies robadas. El primer asalto se produjo a la altura del kilómetro 10 de la avenida Túpac Amaru. Media hora después, otro grupo asaltó en la avenida Argentina un camión de la compañía Copsa. Cinco días después, en forma simultánea, delincuentes terroristas del MRTA atentaron contra 8 locales de Sedapal y dos de Electro Lima. Dos delincuentes terroristas fueron capturados en Comas. Las acciones se iniciaron a las 2230 horas. Los atentados fueron contra los locales de Sedapal ubicados en La Victoria, Comas, Callao, Breña, Pueblo Libre, Magdalena y en el Rímac. Los delincuentes terroristas lanzaron también bombas contra los locales de Electro Lima, ubicados en Comas y el Callao, dejando pintas del MRTA.

El día 21 de junio, hicieron detonar un coche bomba frente a la oficina principal de Occidental Petroleum, destrozando los ventanales del edificio y de otros 10 ubicados en Los Nardos, Las Magnolias en San Isidro. Otro coche-bomba, ubicado frente a la sede de la revista Oiga, fue detectado y desactivado. La policía reportó el robo de 19 autos en las últimas 48 horas, presuntamente por delincuentes terroristas, entre ellos vehículos pertenecientes a Electro Lima, CPT, Ministerio del Interior y el Congreso. El 22 de junio, ocho terroristas incursionaron en el restaurante La Rosa Náutica, ubicado en la Costa Verde de Miraflores, y luego de reducir a los clientes, arrojaron varias bombas incendiarias que pudieron ser sofocadas después por el personal de seguridad. El mismo día, cuatro sujetos atacaron con bombas incendiarias una agencia del Banco de Crédito en el Callao; también arrojaron un petardo de dinamita contra la Embajada de Honduras, causando daños en la puerta principal. Y en la playa Las Sombrillas, al ser sorprendidos por un patrullero de la GC, tres terroristas les lanzaron explosivos siendo repelidos con ráfagas de ametralladoras. Dos subversivos fueron heridos de bala y uno falleció. El mismo día, los locales del Partido Aprista del Jr. Napo, Breña, San José 150, Villa María del Triunfo, Cantogrande y la cuadra 16 de la Av. Perú fueron atacados con bombas caseras. Y en Ate-Vitarte, varios terroristas arrojaron explosivos contra el comedor popular del pueblo joven San Gregorio.

El 23 de junio, emerretistas incursionaron en 4 agencias internacionales de noticias, y obligaron a sus responsables a entrevistarlos y a difundir sus declaraciones. La incursión se produjo en agravio de las agencias ANSA, Reuter, DPA y France Presse. El 27 de junio, miembros del MRTA atacaron con dinamita 11 establecimientos bancarios ubicados en Miraflores, San Martín de Porres, Comas y San Miguel. Asimismo, dos locales del Apra en San Juan de Miraflores y uno en Santa Marina del Callao, resultando con daños en sus puertas principales. En la noche, alrededor de las 8 pm, detonaron explosivos en el destacamento de la GR asignado al Municipio de San Juan de Lurigancho, y en una cabina telefónica a 15 metros de la Comisaría de Caja de Agua.

Casi a la misma hora se produjo un amago de incendio en la tienda Monterrey de Monterrico. Dos horas después, en la tienda Tía de La Victoria se produjo un incendio. Ese mismo día, en la sexta cuadra del Jr. Ancash, cerca de la imprenta del Ejército, se produjo una explosión. Sobre las 11 pm, en el Callao, se perpetraron atentados contra una estación PIP, el Banco Hipotecario y Scala. Los otros atentados contra agencias bancarias afectaron al Banco Continental, el Banco Popular, Crédito, Interbank y Continental, Banpeco, Mutual Metropolitana y Caja de Ahorros de Lima.

El 14 de julio, delincuentes terroristas del MRTA atacaron siete agencias bancarias y un local del Partido Aprista Peruano PAP. La escalada se inició a la 01 am, en pleno toque de queda. Los atentados causaron daños materiales en agencias de los bancos Continental, Crédito, Interbank, Wiese, La Nación y en el local PAP de Carmen de la Legua. La policía desactivó otras cargas explosivas que habían sido colocadas cerca al Palacio de Gobierno, en Polvos Azules (hoy Malecón Chabuca Granda).

El 15 de julio, emerretistas dinamitaron cuatro agencias bancarias y dos locales del Partido Aprista. El local partidista de Carmen de la Legua-Reynoso, Callao sufrió los peores daños. El 27 de julio se produjo un apagón seguido de varios atentados. Terroristas del MRTA detonaron bombas incendiarias en habitaciones de los hoteles Sheraton, Crillón y Bolívar. Hubo también más de una decena de ataques contra las agencias del Banco Continental de Surquillo y El Agustino, el Banco Wiese en la Av. México, el Banco Mercantil del Callao, el Centro Comercial Galax de Chacarilla, una tienda Bata Rímac del jirón Huallaga, la casa de un mayor PIP en Comas y la de un dirigente de Villa El Salvador, y el museo Víctor Raúl Haya de la Torre, en lo que era Villa Mercedes.

El 30 de julio, a las 1800 horas, delincuentes terroristas del MRTA atacaron con explosivos el restaurante Indianápolis; a las 2040 horas el restaurante Vivaldi y cinco minutos más tarde el restaurante Haití. Al día siguiente, terroristas del MRTA atentaron contra cuatro locales del Partido Aprista en Vitarte, El Agustino, Villa María del Triunfo y el Rímac. Y por la noche colocaron bombas en tres locales comerciales, dos ladrilleras y una agencia bancaria. El 13 de agosto, delincuentes del MRTA lanzaron cartuchos de dinamita contra once entidades estatales, entre ellas las oficinas de Electro Lima en Comas y San Juan de Miraflores, la Compañía Peruana de Teléfonos de Miraflores.



Explosión de un coche bomba en la capital.

El 23 de agosto, seis locales del PAP fueron dinamitados por el MRTA. Primero fue atacado el local del PAP ubicado en el parque Unión Panamericana de Balconcillo, y después el de la cuadra 16 de la Av. Perú, en San Martín de Porres, el de Villa El Salvador y el de San Juan de Miraflores. Tres días después, terroristas hicieron estallar cargas explosivas en los ministerios de Economía y Finanzas, Energía y Minas y Trabajo, causando daños materiales. En los tres casos colocaron las cargas en servicios higiénicos de los edificios. En el Ministerio de Trabajo se dieron tiempo para pintar las paredes con lemas del MRTA.

El 5 de setiembre, un grupo de delincuentes del MRTA atacó el Casino Social de Miraflores, donde se ofrecía una concurrida cena a un ex presidente de PetroPerú. Ese mismo día, emerretistas tomaron Radio Chosica y difundieron una proclama. Además, asaltaron la papelería Pegati, ubicada en la salida de Lima hacia el centro, y se robaron tres bobinas de papel para fotocopias.

El 14 de setiembre, el MRTA colocó banderas de su organización atadas a supuestas cargas explosivas en el parque de la urbanización Independencia de Comas. Al promediar el mediodía, terroristas detonaron un explosivo a 200 metros de la comisaría de Piedra Liza, y otro más en la cuadra 33 de la av. José Granda de San Martín de Porres. El 19, terroristas dispararon armas de fuego y lanzaron una bolsa con explosivos contra el local de la Sociedad Nacional de Industrias, en San Isidro. Al huir con dirección a la avenida del Ejército, arrojaron propaganda del MRTA.

El 24 de setiembre tres delincuentes dispararon contra el chofer del entonces ministro de Justicia Carlos Blancas, dejándolo al borde de la muerte, y se llevaron el auto oficial del ministro. Ese mismo día, la policía desactivó una carga explosiva en un mercado de Comas, donde difundieron un mensaje subversivo por los parlantes internos. Al día siguiente, una trampa cazabobos, con una banderola y volantes del MRTA aparecieron colgados en la entrada de Villa El Salvador. La trampa explosiva fue desactivada por efectivos del Escuadrón de Emergencia de la Guardia Civil, que la hizo estallar.

El 26 de setiembre, la dotación de un patrullero de la GC fue ametrallada por 4 terroristas del MRTA desde un automóvil en marcha, resultando gravemente herido el chofer del carro policial, Edgar Félix Caveró. El 27, un delincuente terrorista asaltó la cabina de radio del mercado El Naranjal, propaló un mensaje subversivo del MRTA y dejó una bomba casera y dos petardos de dinamita que fueron desactivados por efectivos del Escuadrón de Emergencia. Tres días después se produjeron atentados dinamiteros contra la fábrica de Hilados Peruanos S.A., Textil Peruana S.A. y Universal Textil, dejando un herido grave y daños materiales significativos. El 23 de octubre, ocho miembros de los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), destacamento armado del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), ocuparon las oficinas de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, en San Isidro. Tras reducir y desarmar al personal de vigilancia, reunieron en el primer piso a las diez personas que estaban en la institución, mientras pintaban las paredes de consignas y colocaban una trampa explosiva sujeta a una bandera del MIR. En otros puntos de la ciudad, miembros del MRTA realizaron acciones de propaganda por el aniversario de la muerte del guerrillero Luis De la Puente Uceda.

El 24 de octubre, siete delincuentes colocaron explosivos en las puertas de un ómnibus de ENATRU (Empresa Nacional del Transporte Urbano del Perú) que debían estallar en el momento de abrirlas. Quince personas que estaban en el interior vivieron una hora de angustia y terror. Previamente, los terroristas repartieron volantes a los pasajeros y al llegar a la avenida Atocongo, a la altura del kilómetro 11 de la Panamericana sur, se bajaron del vehículo dejando las cargas.

El 4 de noviembre, dos subtenientes de la División de Explosivos de la policía resultaron heridos mientras trataban de desactivar una trampa explosiva atada a una bandera emerretista, en Zárate. Ese día, el MRTA sembró trampas similares con al menos 50 kilos de dinamita por diversos puntos de la capital, como por ejemplo en un mercado y en la Curva del Diablo, en Villa El Salvador; en la puerta de la fábrica de aceite Copsa, cerca de un puesto de diarios del Cercado de Lima, en la avenida Colonial. Ese mismo día, terroristas lanzaron petardos de dinamita contra las agencias de los Bancos Wiese e Interbank ubicadas en la tercera cuadra de la avenida Juan Velasco Alvarado de Villa El Salvador, causando daños materiales.

El 7 de noviembre, a las 2130 horas, el MRTA atacó el domicilio del entonces Director de Gobierno Interior Jesús Guzmán Gallardo. Los delincuentes dispararon contra la casa y arrojaron un objeto que posterior-

mente la GC comprobó que era una bomba compuesta de cuatro cartuchos de dinamita. Otros atentados dinamiteros fueron perpetrados ese día contra la casa del Director Superior de la GC, Gral. Alberto Bermedo Moscoso, en la urbanización Chama, las agencias del Banco de la Nación, el Banco de Crédito y del Banco Continental ubicadas en Surquillo, causando solo daños materiales, y también fue ametrallado un patrullero que estaba estacionado en la entrada del hipódromo de Monterrico. Personal especializado de la GR y la GC desactivaron el mismo día un maletín-bomba y una trampa explosiva del MRTA que habían sido colocadas en la Municipalidad de San Isidro, y otra trampa en la urbanización Von Humboldt de Monterrico.

El 14 de diciembre, poco antes del toque de queda, terroristas arrojaron explosivos contra el domicilio de la madre del presidente del directorio de la revista Oiga, José Monteverde, ubicado a pocos metros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El 18 de diciembre, delincuentes atentaron contra dos locales particulares y un depósito de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), hiriendo a dos menores que pasaban por el lugar de uno de los atentados. Estos ataques dinamiteros contra entidades norteamericanas fueron perpetrados por miembros del MRTA. Dos días después, el MRTA volvió a desatar otra ola de atentados dinamiteros al atacar cuatro oficinas de SEDAPAL, dos locales comerciales y las oficinas de la INTERPOL Perú (Policía Internacional).

El 24 de diciembre, terroristas tomaron durante 10 minutos la tienda Tía ubicada en la Av. Aviación, La Victoria, e incitaron a los clientes a saquear el establecimiento. "Llévense todo gratis. Esto es del pueblo pobre. Tomen todo lo que puedan", gritaron a través de los altoparlantes a la vez que arrojaban a la gente panetones, juguetes y chocolates. Luego rompieron, con las culatas de sus armas, las enormes vitrinas, para que el público se llevara todo cuanto allí había. Las personas que circulaban por allí se apoderaron de todo lo que estaba al alcance de su mano. A la misma hora explotó una carga de dinamita colocada en la Municipalidad de Chorrillos.

El 6 de enero de 1987, el MRTA hizo estallar dos bombas en la sede de las Naciones Unidas y en las oficinas de la aerolínea norteamericana EASTERN, en San Isidro, causando daños materiales. Al día siguiente emeretistas incendiaron cuatro ómnibus de transporte urbano. El 5 de febrero, 15 terroristas asaltaron la fábrica textil Cromotex y destruyeron varias oficinas administrativas y parte de los almacenes, en el kilómetro 3 de la Carretera Central, Ate Vitarte. Los delincuentes lanzaron arengas a los trabajadores y los instaron a plegarse a la "lucha armada".



Foto ATV Noticias: Delincuentes terroristas del MRTA

El 13 de febrero, el MRTA tomó tres emisoras de la capital y volvió a emitir un mensaje acusando a Sendero Luminoso de ejecutar "acciones contra el gobierno". Las radios tomadas fueron Radio Cadena, San Isidro, Moderna. Los grupos de asalto, pintaron las paredes de las radios con lemas alusivos al MRTA y al MIR. El 26 de febrero, terroristas atentan contra dos locales del PAP, la Cooperativa de Ahorro Pío XII de Bellavista y la agencia del Banco de la Nación del Callao. Y en pleno toque de queda, 8 delincuentes que se identificaron como del MRTA, cubiertos con capuchas, asaltaron la fábrica Comercial Metálicos S.A.

El 27 de febrero, delincuentes del MRTA dinamitaron 14 agencias del Banco de Crédito ubicadas en diferentes lugares. Las más afectadas fueron las ubicadas en la esquina de la Av. Wilson con Tacna y en la cuadra 13 de la Av. Colonial. Los otros atentados dañaron agencias ubicadas en Breña, La Victoria, Pueblo Libre, Ate-Vitarte, Barranco, Surquillo, Cercado, San Juan de Miraflores, Zarate, Pueblo Libre.

El 6 de marzo, entre 12 y 15 agencias del banco de Crédito y dos del Banco Latino fueron dinamitadas por terroristas del MRTA en diversos distritos de la capital. Tres días después, miembros del MRTA, arrojaron explosivos contra un local del PAIT en San Martín de Porres, el cine Colina de Miraflores y el Centro Comercial Camino Real de San Isidro. Se produjeron solo pérdidas materiales.

El 11 de abril, delincuentes del MRTA dinamitaron el Centro Comunitario de Telecomunicaciones del pueblo joven Dos de Mayo, que iba a ser inaugurado por el entonces ministro de Trabajo Orestes Rodríguez. Los terroristas colocaron las cargas explosivas en la puerta y en una oficina del local. El 12 de abril, a las 0745 horas, ocho emerretistas armados irrumpieron en la fábrica Textil Rangla S.A, en la urbanización Valdivieso. y tras reducir a los dos vigilantes de la planta, hicieron ingresar un camión en el que se llevaron cientos de paquetes de chompas y gran cantidad de dinero.

El 22 de abril, el MRTA dinamitó las agencias del Banco de Crédito del Jr. de la Unión y la urbanización Camacho, el Banco Wiese de Sol de Oro, el Banco Mercantil de Miraflores y el depósito de Coca Cola en la Av. Materiales del Cercado de Lima. Según el diario Expreso, también atacaron el Banco Latino ubicado entre las Avenidas Faucett y La Marina. Y según el diario La República, la empresa IPDEMISA, también cercana de la Av. Materiales, fue igualmente blanco de los atacantes. El mismo día, cinco terroristas atacaron la estación PIP de Zárate, después de dinamitar una subestación de energía eléctrica ubicada a pocos pasos del local policial, provocando un apagón que duró escasos minutos. Ese día hubo un herido -una vendedora ambulante- y 18 detenidos.

El 19 de mayo, el MRTA lanzó cargas explosivas contra el local de Registros Públicos, en Lince, y contra agencias de los bancos Surmeban de La Victoria, el Banco de Crédito de Ate Vitarte y el Banco Popular de Comas.. No hubo víctimas. Diez terroristas del MRTA intentaron ingresar al restaurant El Pabellón de Caza de Monterrico, pero fueron repelidos por los vigilantes, uno de los cuales resultó herido. Los atacantes arrojaron cuatro artefactos explosivos, dos de los cuales llegaron a estallar causando daños materiales.

El 9 de junio, delincuentes dejaron una bandera del MRTA unida a una trampa explosiva en el campo deportivo del pueblo joven Villa María del sector de Cárcamo, en el Cercado de Lima, y otros 20 miembros de ese grupo terrorista asaltaron, en pleno toque de queda, el centro educativo estatal José Carlos Mariátegui de El Agustino, apropiándose de motores y equipos educativos. También perpetraron ataques contra las agencias del Banco de Lima de La Victoria y del Banco de Crédito en Higuera), la Comercial Importadora Volvo, en el Cercado, la empresa Ferreyros en Mirones), la fábrica de fideos Nicolini en Breña, laboratorio Helene Curtis en Balconcillo y la fábrica de pinturas Fast en San Martín de Porres. El 16 de junio, el MRTA hizo estallar un coche bomba en la cuadra seis de la Av. Larco de Miraflores, causando daños en un edificio compartido por el Banco de Crédito y Entel Perú, y en más de una docena de establecimientos comerciales vecinos. Cuatro personas, entre ellas un taxista y un vigilante, resultaron heridos.

El 16 de julio, cuatro delincuentes terroristas del MRTA asaltaron un camión distribuidor de leche y otros subproductos. El atraco se produjo cuando el vehículo de propiedad de una estancia ganadera se desplazaba por Santa Anita, en Vitarte. El 30 de julio, una carga explosiva causó destrozos en las oficinas del directorio y la gerencia general del Banco del Sur del Perú, ubicadas en el piso 11 de un edificio, en Miraflores. No hubo pérdidas humanas.

El 5 de agosto, el MRTA atacó Palacio de Gobierno con granadas cohete tipo Instalaza, disparadas con fusiles al parecer desde el techo de un antiguo inmueble del Rímac, o desde un vehículo en movimiento que circulaba por la Vía de Evitamiento. Dos granadas impactaron en una ventana de la parte posterior, donde está la Residencia Presidencial. Un proyectil abrió un boquete en la pared de concreto y otro penetró en el Salón de Edecanes de Palacio. El 7 de agosto, delincuentes emerretistas dinamitaron una agencia del City Bank en San Borja, dejando daños materiales e hiriendo a dos personas que pasaban por el lugar. Simultáneamente, otros cuatro atacantes capturaron un ómnibus de ENATRU y se lo llevaron con rumbo desconocido. Ese mismo día, otro grupo del MRTA incursionó en la barriada 7 de Octubre de El Agustino incitando a los pobladores a unirse a la lucha armada. La irrupción se produjo en un ambiente abierto del pueblo joven, donde había un colegio, un mercadillo y varias tiendas.

El 24 de agosto, el MRTA hizo estallar dos coches bomba. El primero en la novena cuadra del jirón Lampa, a escasos metros del City Bank, y el segundo en una de las playas de estacionamiento del hotel Sheraton. El 26 se desató otra ola de atentados contra cuatro agencias bancarias del Banco Popular, el Banco de Crédito, el Banco Agrario y el Banco Regional del Sur, respectivamente, y contra una cebichería ubicada en la urbanización Alto Selva Alegre.

El 7 de setiembre, por tercera vez, terroristas del MRTA atentaron contra el local del Banco de Londres y América del Sur, ocasionando solo daños materiales. El mismo día el MRTA repartió aproximadamente dos mil pavos en el asentamiento humano Micaela Bastidas de Ate-Vitarte, que se habían robado de un camión de la avícola Santa Inés. El 8, cuatro ómnibus de la empresa estatal Enatru Perú fueron robados por miembros del MRTA a la altura del asentamiento humano Huaycán.

El 7 de octubre, en el Cerro San Cosme, fue colgada una bandera roja y blanca del MRTA con la frase "El presente es de lucha". Al día siguiente, delincuentes de esa misma organización terrorista atacaron con explosivos el Consulado de los Estados Unidos, en Miraflores, y la embajada de Bolivia. El 16 de octubre, miembros del MIR-MRTA tomaron por tres horas la empresa Okura Editores, en Lince, y obligaron a los empleados a imprimir cinco mil afiches alusivos a la lucha armada, y a entregarles "una colaboración" de diez mil intis.

El 23 de octubre terroristas del MRTA tomaron la radio Onda Popular y la agencia de noticias France Press, propalando un mensaje político contra el gobierno del entonces presidente Alan García. También colocaron banderas de su grupo en Canto Grande, en el puente Morales Duárez y en la urbanización Las Flores. El 26 de octubre, seis vehículos del Ejército fueron atacados por terroristas que les arrojaron dinamita desde la parte alta del puente Caquetá, cuando las unidades se desplazaban por la Av. Zarumilla. No hubo heridos. Media hora después, estallaron cargas explosivas en un local del PAP en el Callao, cerca del Ministerio del Interior, en los alrededores de la Plaza de Acho y en algunos sectores de Zárate. El 31, una potente carga explosiva estalló frente a la fábrica de Industrias Militares (INDUMIL), propiedad del ejército.

El 19 de diciembre, expertos de la Guardia Republicana desactivaron un coche-bomba que fue dejado por presuntos elementos del MRTA en las inmediaciones del cuartel policial Alipio Ponce, en el Callao. El 22 de diciembre un coche-bomba estalló a las 11.40 pm frente a la sede del Banco Central de Reserva del Perú, en el centro de Lima, causando cuantiosos daños materiales en el edificio oficial y en los edificios vecinos.

El día 28 de diciembre un grupo de delincuentes terroristas del MRTA asaltó el puesto de la GC del distrito de Comas, en la vecina provincia de Concepción, Huancayo, y tras reducir y desarmar a los 6 efectivos policiales, se apoderó de las ar-



Foto: Profesor José Godoy

mas y municiones. Luego dinamitó el local y se llevó de rehén a un GC. El 14 de enero de 1988, diez delincuentes terroristas del MRTA atacaron con dinamita un auto patrulla cuyo personal los sorprendió pegando afiches en un depósito de materiales de construcción, en San Martín de Porres.

El 13 de febrero, otra ola de atentados emerretistas sacudió Lima y dejó daños materiales de consideración. Los objetivos fueron esta vez la fábrica de muebles Estudio 501, en la Av. Nicolás Ayllón, La Victoria, el Centro Comercial de la calle Las Begonias de San Isidro, donde cuatro tiendas quedaron afectadas; el laboratorio Berco de la calle Tiravanti 235 en Barranco, el depósito de los supermercados Todos, en la avenida Santa Rosa de Santa Anita, y las oficinas de la compañía Shell situadas entre la avenida Javier Prado y la calle Las Gardénias. Otra carga de dinamita fue detonada cerca del cuartel Barbones, en los Barrios Altos. El 21 de febrero se produjo una nueva serie de atentados que afectaron al centro de cómputo de la empresa Graña & Montero, en Surquillo; la distribuidora de cerveza Discosa, en Chacra Ríos; y las afueras de las fábricas de alimentos Maggi y Perulac y Textil Santa Mónica. Los terroristas dejaron propaganda del MRTA. Tres días después, delincuentes emerretistas lanzaron petardos de dinamita contra el edificio del Ministerio del Interior utilizando un mortero tipo Instalaza. No hubo daños personales ni materiales. También atacaron con dinamita las instalaciones de Sedapal ubicadas en la avenida Separadora Industrial de Villa El Salvador.

El día 19 de marzo, un grupo del MRTA atentó por segunda vez contra la sede de la petrolera Shell del Perú, en San Isidro, dejando heridos de gravedad a una pareja de esposos y cuantiosos daños materiales. El 12 de mayo, un ómnibus de la Guardia Republicana fue atacado por terroristas del MRTA con dinamita, en las inmediaciones de la Plaza de Acho, resultando heridos dos de los 14 policías que viajaban en el vehículo. Otros ocho delincuentes del MRTA tomaron el Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo de Magdalena cuando se celebraba una misa y pintaron en las paredes lemas de su organización criminal.

El 13 de mayo, fuerzas combinadas de la PIP y la GC capturaron en una redada a ocho sospechosos, seis hombres y dos mujeres, de los que cuatro fueron identificados como presuntos integrantes del MRTA. Y en el Callao personal del servicio de Guardacostas de la Armada capturó a tres extremistas que tenían en su poder tres revólveres y que confesaron ser miembros del MRTA. Ese mismo día, la banda armada dirigida por Víctor Polay había colocado banderas emerretistas atadas a supuestas trampas explosivas en Jesús María, San Borja, San Juan de Lurigancho, Independencia, San Juan de Miraflores, San Isidro y San Luis, entre otros distritos. El 14 de mayo, dos terroristas del MRTA fueron detenidos por miembros de la PIP cuando trataban de ingresar a la agencia noticiosa Reuter, ubicada en el jirón Lampa, para propalar una proclama subversiva con motivo de la visita del Papa Juan Pablo II. El mismo día, el MRTA colgó una banderola con sus símbolos en el hospital Hipólito Unánue, en El Agustino, y esparció gran cantidad de volantes con propaganda en las inmediaciones de Radio Cadena, en Miraflores. Horas antes de la llegada del Papa, en la ruta que éste debía recorrer, efectivos de la Marina arrestaron a dos senderistas disfrazados con uniformes de la GC y armados con pistolas ametralladoras. Y la policial halló dos paquetes de dinamita cerca del Campo Eucarístico de San Miguel.

El 6 de junio seis delincuentes terroristas del MRTA, encapuchados y armados con pistolas ametralladoras, irrumpieron en el colegio nacional mixto 22 de Febrero del Cono Norte obligando a los profesores y alumnos a escuchar arengas subversivas y a dar vivas a la lucha armada. Tres días después, el 9 de junio, el MRTA atacó la residencia del embajador de los EEUU, Alexander Watson, lanzando dos proyectiles con morteros de fabricación casera. El atentado no causó daños personales, pero sí materiales.

El día 15 de junio, terroristas del MRTA ingresaron de madrugada a un colegio del distrito de San Luis, pintaron sus lemas en las pizarras de las aulas dejaron abundante propaganda en volantes. Ese mismo día fue capturado uno de los terroristas que atacó con bazuca la sede del Ministerio del Interior. El 24 de junio, dos grupos de delincuentes terroristas del MRTA incursionaron en el estadio Catalina Huanca del Rímac y en el Mercado de Campoy, respectivamente, repartiendo víveres y colocando banderas atadas a falsos explosivos. Ese mismo día, otro grupo subversivo detonó una carga de dinamita en el local de la Unidad de Servicios Educativos USE 18, ocasionando graves daños materiales.

El 16 de julio, tres locales del partido Acción Popular, uno del Apra fueron atacados por el MRTA, sin que se produjeran daños personales. Los locales de AP atacados estaban ubicados en la calle Cajatambo del Rímac,

en la cuadra 5 de la Av. Palermo, La Victoria; y en el distrito de Independencia; y el local aprista en la Av. Petit Thouars, en Lince, donde fueron capturados tres terroristas autores del ataque. También hubo un atentado contra el Mercado N° 2 de Surquillo, que destruyó puertas y ventanas; y dos asaltos contra un bazar y el frigorífico Serfrisa, ubicados en San Miguel, perpetrados por terroristas disfrazados de policías y armados con fusiles, que se llevaron unos nueve millones de Intis, un modus operandi típico del MRTA. El mismo día se conoció que había sido secuestrado el Mayor General FAP (r) Héctor Jerí García, uno de los propietarios de la fábrica de baterías Capsa, por delincuentes emerretistas.

El 18 de julio, el MRTA hizo estallar un coche-bomba en la parte frontal de la sede del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en la segunda cuadra de la avenida Arequipa, dejando un saldo de dos heridos y daños materiales. También el 18, el MRTA derribó a la entrada de Chosica un poste de alumbrado público, bloqueando el tránsito vehicular durante tres horas. En ese lapso, los terroristas repartieron volantes alusivos a la lucha armada. El 23 de julio, en forma sincronizada, dos grupos de delincuentes terroristas armados con pistolas ametralladoras asaltaron un automóvil del Ministerio de Guerra que estaba estacionado en una calle de Surco, y una camioneta de la PIP que transitaba en Barranco.

El 26 de julio, nueve delincuentes fuertemente armados, que se identificaron como miembros del MRTA, asaltaron una agencia del Banco de Crédito en La Molina y se robaron 500,000 intis. (El Inti moneda de circulación legal del Perú que reemplazó al Sol de Oro desde el 1 de febrero de 1985 hasta que fue reemplazado por el Nuevo Sol en 1991). El 28 de julio, el MRTA hizo estallar un coche bomba frente a la oficina de Logística de la empresa estatal Centromín Perú, en San Borja. Otros dos ataques con petardos fueron lanzados contra la también estatal Minero Perú, en Orrantía, y la compañía minera privada Millotingo. En la agresión contra Centromin resultaron heridas cuatro personas.

El 8 de agosto, 12 delincuentes del MRTA asaltaron una agencia del Banco Financiero en Miraflores. Se robaron todo el dinero, despojaron de sus armas y chalecos antibala a los dos policías que custodiaban el banco y pintaron en las paredes lemas terroristas. El 12 de agosto, la Guardia Civil allanó una vivienda en un pueblo joven de Comas y capturó a ocho integrantes de una célula del MRTA tras una balacera. En el inmueble se decomisó bombas caseras, y abundante propaganda terrorista: banderolas, afiches y volantes. El 21 de agosto, otros seis delincuentes terroristas del MRTA, entre ellos tres mujeres, fueron capturados por la policía cuando merodeaban una agencia bancaria ubicada en la avenida 28 de Julio, en La Victoria.

El 8 de octubre, un grupo de cinco delincuentes terroristas del MRTA dinamitó el auto del general del Ejército en retiro Enrique Franco Mendiola, frente a su domicilio en San Borja, causando un estruendo que alarmó al vecindario. Esa misma noche, delincuentes del mismo grupo tomaron el centro educativo Libertador José de San Martín, en Independencia. Reunieron a los profesores y alumnos del turno noche e izaron una bandera terrorista en el mástil principal del colegio. El 15 de octubre, el MRTA secuestró un camión frigorífico de la Empresa de Servicios Pesqueros, en Comas, y después repartió su cargamento de más de tres toneladas de pescado a pueblos jóvenes del cono norte de Lima. El 24 de octubre, después de 113 días en cautiverio fue liberado por el MRTA, sano y salvo, el general retirado de la FAP, Héctor Jerí García, al parecer después de haberse pagado un rescate cuantioso.

El 4 de noviembre, un destacamento del MRTA fue sorprendido por la policía cuando colocaban banderas y hacían pintas, en la Av. Haya de la Torre, desatándose un tiroteo en el que fueron heridos dos policías. Minutos antes otros grupos del MRTA dinamitaron una agencia del Banco de la Nación y otra del Interbanc, en San Juan de Miraflores, bloquearon vías de tránsito con bombas incendiarias, e irrumpieron en un plenario de la Federación Minera para hacer proselitismo. El 7 de noviembre, terroristas del MIR ocuparon la imprenta Edigraf Lima, en La Victoria, y obligaron al personal a imprimir miles de volantes con propaganda del MRTA y consignas antigubernamentales.

El 4 de diciembre, delincuentes emerretistas secuestraron al empresario Carlos Ferreyros Aspillaga, propietario de una importante compañía de maquinarias, cuando abandonaba su residencia en La Molina. Los terroristas exigieron a su familia el pago de dos millones de dólares a cambio de dejarlo en libertad y con vida.

CÚPULA DE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU



Víctor Polay Campos



Peter Cárdenas Schulte



Miguel Rincón Rincón



Néstor Cerpa Cartolini



Nancy Gilvonio Gonde
esposa de Cerpa Cartolini



Anibal Augusto Apari,
esposado de Lori Berenson



Lori Berenson Mejía



Hugo Avellaneda Valdés



Lucero Cumpa



Alberto Gálvez Olaechea

❑ LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS TERRORISTAS EN LOS AÑOS 80 Y LA SITUACION ACTUAL

Si bien es cierto, este tema no es motivo del presente trabajo, consideramos necesario ahondar en el punto por tratarse de un problema vigente. Al reseñar los principales atentados perpetrados por SL y el MRTA mencionamos cómo el terrorismo utilizó, para sus propios fines, a las universidades públicas y la autonomía universitaria.

Desde los inicios de la subversión, las universidades, particularmente las estatales, fueron objetivos de los delincuentes de Sendero Luminoso. Primero establecieron su base en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, donde Guzmán enseñaba filosofía y era además Director universitario. Cuando él llegó, la universidad había sido reabierto recientemente, después de haber permanecido cerrada durante casi 50 años. Lamentablemente un grupo de estudiantes adoptó la ideología extremista y criminal que inculcaba Guzmán.

Con el devenir del tiempo, las universidades estatales fueron infiltradas poco a poco por grupos que predicaban la guerra popular o lucha armada, y al mismo tiempo juntaban esa prédica con demandas sociales como ingreso directo a la universidad, graduación sin tesis, mejores raciones en los comedores, ampliación de vacantes en las residencias universitarias, etc.

Su estrategia se enfocó en reclutar militantes principalmente en las facultades de Educación, que concentraban a la mayor cantidad de estudiantes provincianos y de origen humilde que vivían en pensiones, cuya única fuente de alimentación era el comedor universitario y que casi no tenían ropa. De este modo, SL logró captarlos ofreciéndoles un discurso en el que remarcaba la discriminación racial, para subordinarlos a la "lucha de clases".

Sendero no era un grupo con muchos militantes, pero planificaba su acción política y estaba bien organizado, al punto que controlaba los comités estudiantiles de los comedores y las residencias universitarias, lo cual les permitía dar refugio a los terroristas que perpetraban atentados, imprimir volantes y afiches, tomar víveres, colchones y medicinas para dárselos a los terroristas presos o heridos. Llegaban en grupo al comedor a la hora de los alimentos y leían proclamas y hacían pintas alusivas a la lucha armada. Irrumpían en las aulas a cualquier hora, paraban las clases, gritaban arengas y pintarrajeaban las paredes. El resto de los estudiantes no reaccionaban por temor.



Foto Revista Caretas N° 850, 13 de mayo de 1985

Así fue pasando el tiempo y los diversos grupos fueron consolidando sus posiciones. Los rectores alquilaban oficinas fuera de los recintos universitarios para sentirse seguros; los docentes dictaban su clase y se retiraban de prisa. Era un caos, nadie los detenía y por eso sus acciones violentistas fueron cada vez mayores. Actuaban al amparo de la autonomía universitaria sin que ninguna autoridad se atreviera a dictar medidas correctivas.

En mayo de 1985, la revista *Caretas* publicó un artículo sobre los límites de la autonomía universitaria. José González, autor del artículo, se preguntó entonces: **¿Hasta qué punto se puede respetar la autonomía universitaria si existen pruebas concretas de la presencia de grupos terroristas al interior de las universidades?**

El artículo sugirió una respuesta a unas declaraciones del entonces ministro del Interior, General EP Óscar Brush Noel, quien informó que las residencias universitarias públicas serían refugios terroristas y que, por ese motivo, se estaban estudiando "los mecanismos legales respectivos para encontrar el camino apropiado que permita la inspección".

Tuvieron que pasar más de seis años (1991) para que el Presidente de la República de turno instalara una base militar en las universidades San Marcos y La Cantuta. Se intervino las facultades, se borraron las pintas subversivas, se pintaron los edificios y así se recuperó la tranquilidad y la paz en las universidades públicas. En los años siguientes, varias promociones cursaron sus estudios sin que los alumnos se sintieran amenazados por grupos extremistas, sin embargo, Sendero Luminoso ha regresado hoy a las universidades y vuelve a actuar en los claustros como MOVAREF, trayendo de vuelta el caos y el temor.

Según el periodista del diario *La República* José Carlos Díaz Zanelli, la noche del 14 de junio del 2010, un grupo aproximado de cien personas desfiló por la Ciudad Universitaria de San Marcos lanzando arengas a favor del cabecilla terrorista Abimael Guzmán. Desde esa fecha han seguido registrándose acciones pro-señalistas de Sendero, desde "talleres de debate" hasta "círculos de estudio" y "conferencias", todas de contenido claramente pro-terrorista. A principios del 2012, dirigentes estudiantiles de las universidades La Cantuta y Católica reconocieron que grupos de alumnos recolectaban en sus campus firmas para inscribir al MOVAREF como partido político. Además, grupos auspiciados por MOVAREF han presentado listas de candidatos al Tercio Estudiantil y a otras instancias de representación en el gobierno universitario en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en las universidades Federico Villarreal, UNI, San Marcos y del Callao. En esta última estudió Melinda Arana, secretaria nacional de asuntos juveniles del MOVAREF, representante del movimiento pro-señalista en las universidades.

En San Marcos, donde actúa una de las bases más activas del MOVAREF, en ese entonces para el año 2014, el rostro de éste más visible era Vania María Rimarrachín, alumna de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ahora egresada como Abogada. De acuerdo con testimonios de estudiantes, ella organiza debates y conferencias en los que participan conocidos miembros de Sendero Luminoso, como Alfredo Crespo, abogado de Abimael Guzmán; y también integrantes de la revista pro-señalista *Vórtice*. En San Marcos, los activistas del MOVAREF también promueven la contratación de docentes de ideología terrorista. Otro dirigente juvenil del MOVAREF es Fair Quesada Trujillo, de la Universidad del Callao, quien hace unos meses representó a esa organización en Argentina.

El 12 de abril del 2014, el entonces Procurador Antiterrorismo Julio Galindo informó que el MOVAREF continúa muy activo en las universidades, sobre todo en San Marcos, donde, según dijo, tendría 243 miembros activos. El rector de esa universidad había declarado que había solo 25 pro-señalistas en ese centro de estudios superiores.

Una frase célebre dice: *"Aquel que no conoce la historia está condenado a repetirla"*. Por ello exhortamos a nuestras autoridades para que actúen en forma coordinada y eviten así que se repitan los años 80.



El Canal 2 sufre un atentado, 1992,
Foto: revista Caretas

❑ ATENTADOS CON COCHE BOMBA

Los atentados más destructivos y letales ocurridos en 1992 fueron ejecutados con el uso de coches bomba. Los terroristas se robaban vehículos en los cuales colocaban potentes cargas explosivas y los desplazaban hasta sus objetivos. Los estacionaban de tal manera que la onda expansiva causara la mayor destrucción posible, minutos después, los hacían estallar encendiendo la mecha lenta que se encontraba unida a la carga explosiva.

El viernes 22 de Mayo de 1992, un coche bomba cargado con 300 kilos de dinamita, explotó en San Isidro, frente al Banco de Crédito. El enorme estallido decapitó a un taxista que transitaba con su vehículo y causó destrozos en 30 edificios y 200 viviendas vecinas, entre ellos el edificio de Petroperú, que perdió todos sus ventanales y permaneció por años cubierto con planchas de madera. El 5 de junio de 1992, se llevó a cabo un cruento atentado terrorista frente a Frecuencia Latina Canal 2, destruyendo gran parte de sus instalaciones, muriendo tres funcionarios del canal.



Foto Oscar Medrano Pérez: esquina de las calles Las Begonias con Rivera
Navarrete en San Isidro, frente al Banco de Crédito del Perú



Atentado terrorista frente a Frecuencia Latina Canal 2.
5 junio 1992

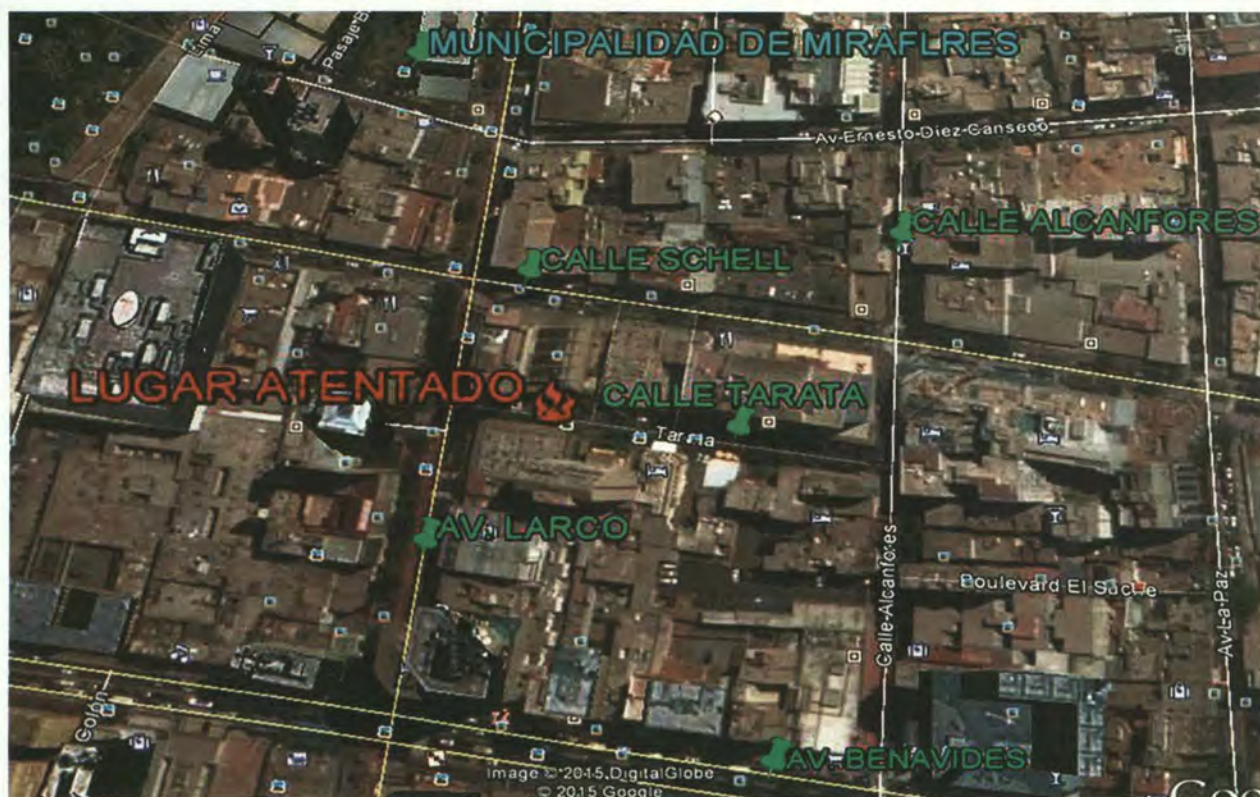


FOTO: Imagen Google Earth

❑ ATENTADO TERRORISTA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES— CALLE TARATA 16 DE JULIO DE 1992

Este crimen atroz y de lesa humanidad no tiene referencia directa con nuestra institución, sin embargo la magnitud del atentado perpetrado por Sendero Luminoso marcó un hito en el curso de la lucha contra el terrorismo suscitando un rechazo masivo de la población a ese grupo terrorista y la solidaridad del mundo hacia el Perú.

La condena unánime a la crueldad demostrada en el ataque fue sin duda uno de los mayores reveses políticos que sufrió SL en aquella guerra. El atentado mató a 25 personas e hirió a otras 200; y destruyó 400 locales comerciales, 183 viviendas y 63 vehículos.

La barbarie de Tarata definió un antes y un después en el accionar del estado y del pueblo frente al terrorismo, y marcó el inicio de la derrota de Sendero. Fue la primera vez en 12 años de agresión terrorista que la sociedad peruana, y en particular la sociedad limeña, sintieron como propio el conflicto y entendieron que éste no era solo quedarse sin luz por unas horas, o atentados contra agencias bancarias o contra los distritos periféricos de la ciudad, o el policía asesinado para robarle su arma. Tarata fue un golpe al corazón de uno de los distritos de clase media alta y también el primer atentado terrorista a gran escala contra un objetivo civil.

Los canales de televisión transmitieron en directo toda la destrucción que dejó aquella execrable matanza. Las imágenes del humo, los escombros, el fuego, los sobrevivientes ensangrentados, cuerpos sin vida, personas desesperadas llamando a gritos a sus hijos, esposas o madres, llegaron a todos los hogares del Perú y del mundo, desnudando la enorme crueldad con que SL actuaba contra personas indefensas, ancianos, niños, hombres y mujeres, en un ataque indiscriminado.

A partir de lo mucho que se ha escrito sobre este atentado, les brindamos a continuación una versión resumida.

La noche del 16 de julio de 1992, terroristas del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso hicieron estallar un coche bomba en medio de la calle Tarata, situada en el centro de Miraflores. Gracias a información proporcionada por terroristas convertidos en colaboradores eficaces de la justicia, se pudo reconstruir cómo ocurrió aquel execrable hecho. Según el colaborador eficaz Juanito Guillermo Orozco Barrientos o "camarada Franco", la Dirección del PCP-SL acordó hacer estallar un coche bomba en Miraflores y le asignó la misión al destacamento 12 del Comité Metropolitano, a cargo de Carlos Mora La Madrid o "camarada Daniel".

Las tareas para cumplir la terrible misión fueron distribuidas así: los terroristas "Nicolás", "Arturo", "Manuel" y "Lucía" (identificada después como Cecilia Rossana Núñez Chipana), harían la vigilancia previa; y "Percy", "Antenor" y "Rosa" robarían los vehículos a utilizar en el atentado. Finalmente, "Daniel" planearía la ruta que seguirían los vehículos. Muy temprano del día 16, "Carlos", "Lucía", "Antenor" y "Franco" dejaron lista la carga explosiva combinando nitrato de amonio con petróleo. A las 10:00 horas ingresaron a su guarida un vehículo marca Datsun, robado, en el que se acondicionó la bomba. En éste se trasladarían "Nicolás" y "Arturo" llevando un arma de fuego y pequeños explosivos para distraer al personal de seguridad de la zona.

Alrededor de las 19:00 horas, ingresó a la guarida el segundo vehículo robado, que serviría para escoltar el coche bomba y facilitar la fuga de los ejecutores del atentado. En este vehículo irían "Percy" y "Manuel". Los dos vehículos llegaron por la Av. Larco a la altura del Banco de Crédito, ubicado en la esquina con la calle Tarata, e intentaron estacionarse frente al banco, pero la vigilancia particular se los impidió. Entonces decidieron ingresar a la calle Tarata por la calle Alcanfores. Al ingresar a la calle Tarata, el conductor del coche-bomba disminuyó la velocidad y saltó del vehículo, dejando que se deslizara solo hacia la mitad de la calle flanqueada por edificios residenciales en ambos lados.

El automóvil, que cargada unos 400 kilos de dinamita con anfo, explotó aproximadamente a las 21:20 horas en frente de los edificios El Condado, San Pedro, Tarata, Residencial Central y San Carlos. El vehículo en que se fugaron los asesinos, marca Toyota de placa LQ- 3655, fue abandonado en la cuadra seis de la avenida Larco.



Foto: El Comercio

El empadronamiento de damnificados que realizó el Centro de Investigación de Proyectos Urbanos y Regionales (CIPUR) de la Municipalidad de Miraflores, estableció que murieron veinticinco personas, de las que tres mujeres y dos hombres no pudieron ser identificados.

Otras cinco personas desaparecieron y 155 quedaron heridas. La explosión afectó un radio de trescientos metros a la redonda, ocasionando cuantiosos daños materiales. Destruyó parcialmente viviendas, el Supermercado Mass, los bancos Hipotecario, Continental, Interbank, Popular, Industrial y Crédito, la Financiera San Pedro, entre otros.

El cálculo aproximado de las pérdidas materiales ascendió a US \$ 3'120,000.00, siendo 360 las familias damnificadas, según registró el Instituto de Defensa Civil. Durante casi cuatro años la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) reunió información sobre los posibles autores pero sin lograr la captura de ninguno.

El 28 de junio de 1996, la DINCOTE detuvo a Juanito Guillermo Orozco Barriento, quien permitió posteriormente la captura de Victorino Renelio Contreras Silva o "Juan Carlos", mando militar del Destacamento Zonal 18; Orestes Urriola Gonzales, quien alquiló el inmueble donde se preparó el coche bomba; Ana Luz Mendoza Mateo o "Gloria", miembro del Destacamento Zonal 18; Pantaleón Huayhua López o "Raúl", miembro del Destacamento Zonal 18; Cecilia Rossana Núñez Chipana, alias "Lucía", "Ana" o "Helena", mando político del Destacamento Especial 12; María del Carmen Ortega Segundo o "Rosa" o "Mercedes", mando político del Comité de Dirección e integrante del Destacamento Especial 15; Carmen Ochoa Rúa o "Flora", miembro del Destacamento Zonal 18; y Juan Máximo Palomino Sánchez, propietario del inmueble donde se preparó el coche bomba.



Foto: Profesor José Godoy



Foto: El Comercio



Foto: El Comercio

Todos los diarios del País dedicaron sus primeras páginas y editoriales al atentado, durante varios días:

ULTIMO MINUTO



Con el rostro ensangrentado y la mirada llena de espanto, un vecino que logró salir de su edificio, retrata los efectos del sangriento atentado.

Coche bomba en las calles Tarata y Alcanfores

TERROR EN MIRAFLORES

- ◆ Feroz atentado senderista contra población civil indefensa
- ◆ Edificios destruidos, incendio, escombros, muertes en número aún no precisado, más de cien heridos, vehículos siniestrados, hospitales atestados...

A una hora y cuarenta minutos del inicio del toque de queda, Lima empezó a vivir una noche de terror. A las 20:20 horas las comisarías de Villa María del Triunfo, José Carlos Mariátegui, San Gabriel y Nueva Esperanza, todas ubicadas en el cono sur, fueron objeto de ataques terroristas, que constituyeron apenas el preámbulo del pavoroso atentado que una hora más tarde sacudiría la zona céntrica de Miraflores, con el estallido de un coche bomba colocado en la esquina de las calles Tarata y Alcanfores con 600 kilos de dinamita que destruyó los edificios de viviendas y comercios ubicados en esas estrechas calles mirafloresinas. El resultado fue dantesco. Un incendio en el hotel El Condado y tres edificios destruidos, de cuyos escombros empezaron a salir padres y madres de familia, niños y ancianos ensangrentados y con el terror en sus rostros formaban un cuadro de espanto en lo que se considera como el más execrable atentado terrorista contra población civil indefensa. Al cierre de esta edición, la cifra de muertos no se conocía con exactitud, pero sobrepasaba la docena, sin contar los cuerpos que los bomberos intentaban rescatar entre los escombros, mientras la policía y numerosas ambulancias trasladaban a más de un centenar de heridos a los hospitales Casimiro Ulloa, de la FAP y la clínica Angloamericana, cuyas salas de operaciones trabajaban al tope.

TEXTOS:
DAMIAN RETANCO
ADOLFO FELIX
IVAN PERAZA
FOTOS:
SANDY PEREZ
JOSE ANCO

A una hora y cuarenta minutos del inicio del toque de queda, Lima empezó a vivir una noche de terror, a las 20:20 horas las comisarías de Villa María del Triunfo, José Carlos Mariátegui, San Gabriel y Nueva Esperanza, todas ubicadas en el cono sur, fueron objetos de ataques terroristas, que constituyeron apenas el preámbulo del pavoroso atentado que una hora más tarde sacudiría la zona céntrica de Miraflores, con el estallido de un coche bomba colocado en la esquina de las calles Tarata y Alcanfores con 600 kilos de dinamita que destruyó los edificios de viviendas y comercios ubicados en esas estrechas calles mirafloresinas. El resultado fue dantesco. Un incendio en el hotel Condado y tres edificios destruidos, de cuyos escombros empezaron a salir padres y madres de familia, niños y ancianos ensangrentados y con el terror en sus rostros formaban un cuadro de espanto en lo que se considera como el más execrable atentado terrorista contra población civil indefensa. Al cierre de esta edición, la cifra de muertos no se conocía con exactitud, pero sobrepasaba la docena, sin contar los cuerpos que los bomberos intentaban rescatar dentro de los escombros, mientras que la policía y numerosas ambulancias trasladaban a más de un centenar de heridos a los hospitales Casimiro Ulloa, de la FAP y la clínica Angloamericana, cuyas salas de operaciones trabajaban al tope.



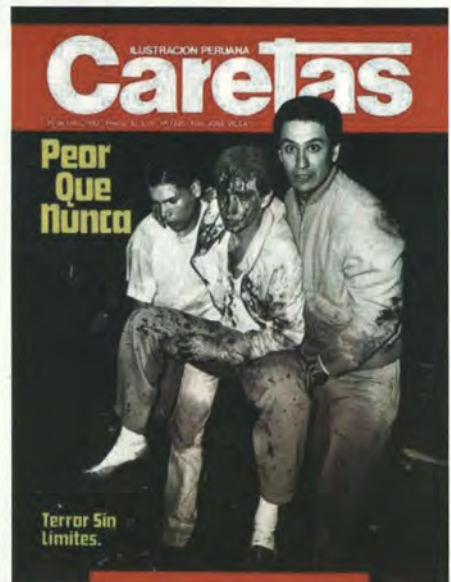
La República



Diario "Ojo"



El Comercio



Revista Caretas

Después de grandes esfuerzos económicos del Gobierno Central y de la Municipalidad de Miraflores, la calle Tarata luce actualmente así.



Fotos: ciudadaniatarata.blogspot.com



Fotos: ciudadaniatarata.blogspot.com



*VIII. La Preparación del
Instituto*



Grupos en entrenamiento

Después del atentado contra el Centro Médico Naval, el Estado Mayor General de la Marina ordenó que se efectúe un estudio para encontrar la forma más adecuada de enfrentar la amenaza terrorista contra su personal.

Después de un análisis minucioso de la situación, que contemplaba requerimientos de medios de personal, material y económicos, se presentó un documento que recomendó activar la Comandancia de la Sub Zona de Seguridad del Litoral Centro (COMSUBLICEN), a cargo de un Contralmirante y con sede en la Base Naval del Callao, que tendría bajo sus órdenes el Centro de Operaciones de Combate del Frente Interno (COCFI) y una unidad denominada Servicio de Protección y Seguridad Naval (SERPROSENAV).

También se recomendó crear una Unidad que estuviera en capacidad de manejar una situación de crisis, que posteriormente se denominó Unidad Especial de Combate (UEC), a órdenes de la Fuerza de Infantería de Marina. Fue así como la Marina ingresó en forma total en la lucha contra el terrorismo. Posteriormente, esas funciones fueron asumidas por la Comandancia de la Segunda Zona Naval.

La nueva organización contó con dos elementos operativos: los Grupos Móviles (GRUMOS) y los Grupos de Apoyo y Reacción (GRUMARES). El personal asignado fue inicialmente de 320 efectivos entre oficiales, técnicos y oficiales de mar, quienes se alojaron primero en dos buques de desembarco y después en unos pañoles antiguos de la Dirección de Abastecimiento Naval que fueron acondicionados para brindarles el apoyo logístico requerido.

Se les equipó con uniforme verde y chaleco antibalas y su entrenamiento se realizó en el Centro de Instrucción y Entrenamiento Naval, a cargo de la Unidad Especial de Combate y de la Fuerza de Operaciones Especiales, construyéndose un polígono para las prácticas de tiro; también se les asignó 60 vehículos Jeep Wrangler para efectuar rondas permanentes las 24 horas del día por las dependencias de tierra y las zonas de interés de la Institución, los centros educativos navales, los centros de recreación, las villas y urbanizaciones navales. Todos los vehículos fueron dotados por personal subalterno profesional al mando de un técnico y un Jefe de Grupo encargado de supervisar las áreas asignadas. Estaban enlazados por radio con el COCFI.

Fueron asignados ómnibus de transporte para movilizar los relevos de personal a sus puntos de aplicación. Así se logró una vigilancia efectiva las 24 horas del día. Conforme fueron evaluándose las necesidades de

vigilancia y protección de los intereses institucionales se incrementaron los elementos operativos a 520 hombres que cubrían por turnos la guardia. El destaque de los efectivos de los GRUMOS Y GRUMARES era por seis meses.

En el Puesto de Comando del Centro de Operaciones se instaló una central con capacidad de recibir en forma simultánea 15 llamadas telefónicas, se establecieron frecuencias de radio por sectores y se monitoreaba los vehículos, manteniéndose personal en reserva para apoyar cualquier emergencia. Si bien era una excelente medida de seguridad para las villas y urbanizaciones, muchos pensaban que ponían a descubierto las zonas donde vivía el personal, hecho que generó muchas alarmas por innumerables llamadas de familiares al puesto de comando reportando la presencia de vehículos y personas sospechosas. Estas alarmas permitieron con el tiempo dar una gran tranquilidad por la rápida capacidad de respuesta de los GRUMOS. Debían tomarse otras medidas para proteger a los Oficiales que, por el grado de responsabilidad institucional, podían ser objeto de algún atentado.

Hasta ese momento la necesidad era cubierta con personal de la Dirección de Inteligencia, pero al incrementarse fue imposible darse abasto, conllevando la necesidad de la creación de una Compañía de Seguridad de Altas Autoridades Navales (SAAN), con personal naval de diversas especialidades y dependiente de la Policía Naval. El entrenamiento fue altamente especializado, a cargo de personal extranjero que incidió en el uso de las armas y la efectividad de dar en el blanco. Disparaban en cualquier posición de tiro y desde vehículos en marcha a diversas velocidades. Sus integrantes debían lograr un 100% de efectividad para graduarse. Como las acciones de vigencia prolongada tienden a convertirse en rutinarias, se generaron acciones que mantuvieran alerta al sistema de seguridad de las dependencias. El COCFI emitía frecuentes mensajes de alerta, lo cual reavivaba el ímpetu que debían tener con la seguridad.

Según cuentan, se pasaban mensajes navales a una dependencia determinada, con clasificación de máxima seguridad, señalando que se tenía pleno conocimiento de que delincuentes terroristas iban a perpetrar acciones en su contra; al Jefe de Ronda cuando asumía su guardia en el COCFI se le ordenaba pasar inspección en la madrugada y verificar el estado de seguridad de la dependencia alertada. Al informar sus novedades al término de su guardia, señalaba que la seguridad había sido excelente y que en algunos casos, como en la Escuela Naval, se había encontrado a las 04:00 horas a altos jefes dirigiéndola personalmente.

Al principio nos hacíamos una serie de interrogantes, entre ellas ¿Cómo alertar de ciertos peligros a las Dependencias y al personal naval si no conocíamos la forma de operar de Sendero?. Atendiendo esta necesidad, el Comando y los Oficiales de la nueva organización visitaban la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía de Investigaciones DINCOTE, para obtener las experiencias de esa unidad policial especializada.

También se asistía a los lugares donde se había producido un atentado en Lima, sean estos: coches bomba contra instalaciones militares, locales de partidos políticos, centros comerciales o embajadas, etc. Después de un estudio detallado y minucioso de los hechos, de las direcciones de aproximación utilizadas para desplazar los coches bomba y de los medios utilizados para armarlos, se informaba a todas las Dependencias de la Marina para que tomaran las previsiones del caso.



Acciones rutinarias



Nitrato de amonio. ANFO

Los delinquentes terroristas habían comenzado a utilizar coches bomba cargados con anfo (nitrato de amonio), producto que tiene dos usos principales: como fertilizante en la agricultura y como explosivo en la minería. Como fertilizante era vendido en cualquier tienda de productos agrícolas, sin ningún tipo de restricción y a bajo costo; de la misma forma era adquirido para ser utilizado en la minería subterránea y roturas de superficies de pequeño diámetro. Hoy se importa y se vende el fertilizante Nitrato de Amonio estabilizado, sin el componente que lo convierte en explosivo. Para convertirlo en explosivo era necesario mezclarlo con un tipo de combustible de uso común (usualmente diesel) en proporciones adecuadas. La preparación de los coches bomba era colocando en su interior cilindros de aceite vacíos de 55 galones de capacidad, con una de las tapas reforzadas, dejando la otra libre para liberar la energía. Introducían el anfo con combustible en su interior y colocaban una mecha lenta con fulminante para producir la explosión.

Uno de los atentados que le permitió al COCFI obtener bastante experiencia fue el ejecutado contra la Villa Militar del Ejército en Pueblo Libre, ubicada a espaldas del Cuartel Bolívar. El ingreso a la Villa era por la Av. Paso de los Andes, donde la calle hace una curva. Minutos antes de las 2200 horas y del inicio del Toque de Queda, explotó un coche bomba muy cerca de la puerta de ingreso, causando la muerte de persona militar y muchos daños materiales. Los terroristas habían acondicionado un vehículo Volkswagen y lo llevaron hasta la esquina de la calle General Clement con la Av. Paso de los Andes, lo orientaron sobre la avenida con dirección a la garita de control, trancando el timón para que no se moviera, engancharon el vehículo poniendo un peso (una piedra de regular tamaño) sobre el acelerador y encendieron la mecha lenta de longitud necesaria para que explotara al llegar a la garita.

Cuando se desplazaba el vehículo la llanta lateral derecha chocó contra el sardinel de la curva, retardando su marcha y explotando casi frente a la garita, causando la muerte de dos miembros del Ejército que estaban de guardia y dejando varios heridos entre civiles y militares. Las viviendas de la Villa y de las casas colindantes sufrieron la rotura de las lunas y ventanas. La calle era un caos, los soldados disparaban al aire y los vecinos no podían salir de sus domicilios para ver los daños en sus viviendas; la tranquilidad llegó después de dos horas, familias enteras lloraban por los destrozos sufridos. El COCFI emitió sus recomendaciones y se preocupó de que sean puestas en práctica. Pasado un corto tiempo la Dirección de Inteligencia informó que en tres oportunidades (que se conocen) los terroristas se vieron obligados a cancelar sus planes de atentar contra dependencias de la Marina.

Entre las medidas de prevención que el Alto Mando Naval dispuso se encontraban: extremar las medidas de seguridad internas, control de los pañoles de armas y municiones, reforzar los sistemas de guardia nocturna en las dependencias de tierra, inspeccionar minuciosamente los vehículos, identificar a todas las personas que ingresaban o salían de las dependencias, vigilar las zonas cercanas a las puertas de ingreso, colocar dos guardias armados en los vehículos de transporte de personal, en la parte trasera y delantera. Para detectar elementos sospechosos durante el tránsito; prácticas de tiro obligatorias para todo el personal, charlas continuas sobre las medidas de seguridad que debían adoptar el personal al salir o llegar a su domicilio, uso de ropa de civil en el tránsito hacia o desde las dependencias, uso del cabello más largo que el reglamentario. También recomendaron cambiar el número telefónico sin publicarlo en la guía telefónica y otras medidas que no se pueden mencionar por seguridad.

Había una gran preocupación por los 66 buses escolares que tenían los Centros Educativos Navales. Era la única flota en Lima con un número tan elevado de vehículos, todos pintados de amarillo; unos de marca Marcopolo y otros Mercedes Benz. El colegio que más ómnibus tenía después de Marina era el colegio Roosevelt, con 8 unidades. En aquella época habían solo cinco centros educativos navales, unos con más ómnibus que otros. Eran 66 rutas que se debían cubrir al ingreso y salida de los alumnos en el primer turno, más las rutas de los Liceos de personal subalterno, en turno de la tarde. Los buses iban por todo Lima, desde



Servicios de mapas Google Earth

Ventanilla por el Norte hasta San Juan de Lurigancho, desde Ate por el Este hasta San Juan de Miraflores y la Tablada de Lurín, desde Chorrillos y Surco hasta La Punta y el Callao.

El control al 100 % era casi imposible. El COCFI no podía darse abasto y los padres de familia llamaban a diario reportando presencias sospechosas. Cuando el ómnibus se demoraba en llegar al colegio o en devolver a un niño a su casa, los directores y/o padres de familia llamaban desesperados. No se podía poner un tripulante armado con un fusil sin arriesgar la seguridad a los alumnos, solo quedaba adoptar acciones de inteligencia en las rutas consideradas más vulnerables y patrullarlas en vehículos particulares, tratando de detectar acciones sospechosas, sin que se informara a los colegios.

Los choferes tenían muchos años trabajando en los Liceos y sobre todo en las mismas rutas, eran muy amables con los niños y estaban plenamente identificados con la institución, no obstante se les capacitó para actuar en caso de una emergencia. Como medidas adicionales se instalaron equipos de radio para comunicación con el COCFI y sus Liceos y se asignó una auxiliar de movilidad, para manejar una situación de crisis en caso de emergencia, así como para entregar los niños a sus familiares en los paraderos.

Hubo padres de familia que, presos de nerviosismo, comunicaban hechos que para otros hubieran pasado desapercibidos. Por ejemplo, reportaban que personas extrañas habían preguntado si el ómnibus era de la Marina, si siempre pasaba a la hora o dónde se encontraba el centro educativo. Estos reportes le permitieron a la Marina tomar mayores precauciones en las zonas por donde transitaban sus buses escolares.

Entre las limitaciones detectadas en el Estudio del Estado Mayor fue la falta de armas de uso personal para oficiales, que se estimaba serían los primeros blancos de los terroristas, debía ser un arma segura de fácil uso, asignándose un revolver marca Taurus, calibre 38.

Como eran muy pocos los oficiales entrenados en el uso de armas, se estableció primero una verificación del nivel de tiro de cada Oficial y posteriormente se dispuso un rol para que hicieran progresiones de tiro en el polígono de la Escuela Naval. Se autorizó el uso de ropa de civil para ingresar y retirarse de las dependencias, se recomendó no usar su anillo de promoción para evitar ser identificados; otros oficiales en razón del trabajo que realizaban, obtuvieron Libreta Electoral, medio de identificación de la época.

Como se consideró que el mayor riesgo era con el personal de la Fuerza de Infantería de Marina, se blindaron sus ómnibus y microbuses y fueron pintados de colores similares a los que transitaban por la Carretera Panamericana Norte, para que no sean identificados fácilmente. Al iniciarse el año 1986, la inseguridad en Lima era creciente. La prensa publicaba fotos de torres de alta tensión destruidas, de pintas con la hoz y el martillo en los cerros circundantes, de asesinatos de policías, de ataques a las dependencias policiales y destrucción de centros comerciales. La ciudad estaba desprotegida. El 7 de febrero de 1986 se decretó el estado de emergencia en Lima y Callao por 60 días.

Las Fuerzas Armadas asumieron el control del orden de la ciudad poniendo en marcha sus planes para la Defensa Interior del Territorio. La Marina asumió el control militar de la Provincia Constitucional del Callao y de los distritos de Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra. Tres días después, se decretó el toque de queda que duró hasta el 28 de julio de 1987, inicialmente fue desde las 1900 horas hasta las 0600 horas. Conforme fueron pasando los días se fue modificando la hora de inicio. Durante el toque de queda solo podían transitar los vehículos de las Fuerzas Armadas y de las dependencias policiales, los bomberos y las ambulancias. Para las personas que por necesidades de trabajo necesitaban circular se les proporcionaba un salvoconducto, y los que tenían una emergencia debían hacerlo portando una bandera color blanco.

En estos casos, sus vehículos debían transitar con la luz interior encendida y a una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora, estando obligados a detenerse en los puestos de control vehicular. La vida nocturna de Lima desapareció, todos los negocios que funcionaban de noche cerraron sus puertas. El toque de queda fue bien recibido por la población limeña. Según una encuesta realizada por la empresa Apoyo, en marzo de aquel año, el 86% de los limeños aprobaba esa medida.



Coche bomba en el puente sobre la avenida Brasil, cerca al Hospital Militar Central

❑ LA UNIDAD ESPECIAL DE COMBATE

Cuando el Estado Mayor de la Marina le recomendó al alto mando Naval la conformación de una Unidad que pudiera resolver cualquier situación de crisis contra los intereses de la institución, ésta contactó con especialistas extranjeros que entrenaran a un grupo de Infantes de Marina, de la Fuerza de Operaciones Especiales, de la Policía Naval y de Inteligencia.

El entrenamiento se realizó en la Fuerza de Infantería de Marina durante nueve meses y fue básicamente anti-terrorista. Los hombres entrenados debían estar en condiciones de ejecutar rescates de rehenes, de disparar sin necesidad de apuntar -lo que se conoce como Tiro Instintivo-, con los reflejos listos para reaccionar en una fracción de segundo y eliminar al oponente. Este curso permitió tener un grupo muy hábil pero heterogéneo que requería entrenamiento permanente para no perder sus habilidades.

Por ello en 1986 se tomó la decisión de crear una unidad dependiente de la Fuerza de Infantería de Marina, cuyos integrantes debían pertenecer a esa Fuerza. Se le dio el nombre de Unidad Especial de Combate (UEC). El entrenamiento estuvo a cargo de un grupo de ex integrantes de las Unidades Antiterroristas del Estado de Israel, expertos en resolver situaciones de extremo peligro.

El primer contingente estuvo conformado por cuatro Oficiales y cuarenta Oficiales de Mar.

Su entrenamiento duró seis meses, tras los cuales se convirtieron en tiradores certeros con reflejos asombrosos, y expertos en uso y desactivación de explosivos.

Su aproximación a un objetivo era completamente silenciosa y practicaban diversas situaciones de rescate, en aeronaves, buses, residencias, locales cerrados.

Los más hábiles en cada especialidad fueron perfeccionando su entrenamiento al punto que la Marina llegó a contar con excelentes francotiradores que daban en el blanco a una distancia superior a los 300 metros.



Entrenamiento de rescate de rehenes en un avión de Aero Continente

Posteriormente, los miembros de la Unidad enseñaron a otros grupos las destrezas que habían aprendido, con muy buenos resultados. De acuerdo a la situación táctica, la UEC se trasladó de la Base de Ancón a la Base Naval del Callao para responder con mayor prontitud cualquier contingencia, regresando a su base original al no disponer de todas las instalaciones necesarias para un adecuado entrenamiento.

Los nuevos integrantes de la UEC que iban reemplazando a los primeros continuaron cumpliendo su misión en la Zona de Emergencia, en el denominado Destacamento Zulú. La misión de la UEC era realizar operaciones para contribuir al cumplimiento de la misión asignada a la Infantería de Marina en situación de Defensa Interior del Territorio (DIT) y estaba organizada de la siguiente manera: un Estado Mayor con su respectivo Comando, cuatro Pelotones de Combate y un Pelotón de Servicios.

La organización se trasformaba en Equipos de Combate integrados por Grupos de Especialistas en:

- Francotiradores urbanos (con capacidad diurna y nocturna)
- Descenso Operativo - Armas Especiales (Trabajo con cuerdas y equipos electrónicos)
- Desactivación de combate y aperturas de accesos (neutralizar trampas explosivas y abrir brechas).

Durante los años 90, tuvo una extraordinaria participación en las operaciones contrterroristas, en las zonas en Estado de Emergencia de Lima, Ayacucho, Cuzco, Apurímac, Huancavelica, Ucayali, Huánuco, San Martín y Loreto. De igual manera, tuvo una excelente participación en el rescate de los rehenes del grupo terrorista MRTA en la Residencia del Embajador del Japón en Lima, en 1997.

En 1997 se crea en la Fuerza de Infantería de Marina el Agrupamiento de Comandos, convirtiéndose la UEC en Compañía Especial de Combate; y en el 2002 pasó a ser parte del Batallón de Comandos, manteniendo su nivel de operatividad.



*IX. Atentados contra el Personal
Navalysus Instalaciones Navales*



❑ ATENTADOS CONTRA LA MARINA DE GUERRA

Las operaciones que se realizaron en Ayacucho y los éxitos obtenidos, desplazaron el accionar de los terroristas a la capital, donde ejecutaron atentados contra personal de la Marina de Guerra, sus familiares y domicilios. Después de nuestra investigación hemos podido identificar los siguientes:

1. Ataque terrorista al personal de guardia de la Puerta N°2 del Centro Médico Naval, el 7 de setiembre de 1984.
2. Ataque al Centro Médico Naval, el 10 de setiembre de 1984, repelido por el personal de guardia.
3. Atentado contra el domicilio de un Oficial de Marina, el 23 de abril de 1985, a las 10 pm, en el distrito de Miraflores.
4. Atentado contra el personal Naval que esperaba la movilidad del instituto, el 16 de agosto de 1985, en la denominada Curva del Diablo en Nueva Esperanza, distrito de Villa María del Triunfo.
5. Ataque con armas de fuego de largo alcance contra la Garita de la Base Aéronaval del Callao, el 20 de setiembre de 1985.
6. Ataque con armas de fuego de largo alcance contra el domicilio de un Vicealmirante, en el distrito de Miraflores, el 24 de noviembre de 1985.
7. Secuestro del Capitán de Corbeta Álvaro Artaza Adrianzén, en Santiago de Surco, el 2 de febrero de 1986.
8. Asesinato del Capitán de Corbeta Jorge Alzamora Bustamante, en Magdalena del Mar, el 14 de Marzo de 1986.
9. Asesinato del Contralmirante Carlos Ponce Canessa, en el distrito de Magdalena del Mar, el 4 de Mayo de 1986.
10. Asesinato del Oficial de Mar 1° Pel. Juan Asto Alanya, en el distrito de Comas, el 3 de Julio de 1986.
11. Ataque con armas de fuego de largo alcance contra las instalaciones del Cuartel Naval La Perla, el 5 de Julio de 1986.
12. Atentado contra el Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi, en el distrito de Santiago de Surco, el 14 de Octubre de 1986.
13. Asesinato en La Paz, Bolivia del Agregado Naval Capitán de Navío Juan Carlos Vega Llona, el 06 de diciembre de 1988.
14. Ataque a la Capitanía del Puerto de Yurimaguas, el 25 de julio de 1990.
15. Ataque con armas de fuego de largo alcance y explosivos contra el Centro Médico Naval, el 18 de Octubre de 1990.
16. Atentado contra un ómnibus de la Base de la Infantería de Marina, en el AAHH Mi Perú, el 21 de junio de 1991.
17. Asesinato del Capitán de Corbeta Carlos García y Capitán de Corbeta Carlos Castañeda en el Callao, el 20 de marzo de 1992.
18. Atentado contra la Capitanía del Puerto de Salaverry, en Trujillo, el 29 de Octubre de 1992.
19. Ataque con armas de largo alcance contra el domicilio de un Capitán de Navío, en la Urbanización Neptuno del distrito de Surco, el 23 de agosto de 1993.
20. Enfrentamiento con personal Naval en las instalaciones del Club Ricardo Palma, en el distrito de Chosica, el 26 de Abril de 1994.

❑ ATENTADO CONTRA LA GUARDIA DEL CENTRO MÉDICO NAVAL 07 DE SETIEMBRE DE 1984



El Centro Médico Naval

El accionar exitoso de la Fuerza de Tarea 90 en Ayacucho hizo que los terroristas perpetraran represalias contra el personal naval en Lima.

En este contexto, el viernes 7 de setiembre, al promediar las 15:30 horas, un automóvil Datsun de color amarillo se estacionó cerca de la puerta principal del Centro Médico Naval, descendiendo un hombre fornido, alto y de tez trigueña.

Con unos papeles en la mano solicitó su ingreso al Hospital mientras observaba una mujer al volante del automóvil y las dos personas que se encontraban en el asiento trasero.

Sorpresivamente, el sujeto sacó un revólver y le disparó directo al corazón del Oficial de Mar Juan Huamán Baiz, quien murió instantáneamente.

El marinero Miguel Angel Valencia, que también se encontraba de guardia, trató de sacar su arma, pero el terrorista, que ya había cogido la pistola ametralladora del Oficial de Mar, lo hirió disparándole una ráfaga.

También fue herida una enfermera que estaba ingresando a pie al Hospital. En segundos los asesinos se fugaron con dirección hacia el Callao.

En el órgano informativo de la Marina "El Monitor" se publicó un artículo bajo el título de "Marinero Valencia se restablece".

"He nacido nuevamente ... gracias a los ruegos al Divino hacedor y a las atenciones del personal médico del hospital Naval que curaron mis múltiples heridas con esmerado profesionalismo", fueron las primeras expresiones del marinero Miguel Ángel Valencia, herido a mansalva con más de 4 disparos, uno en la cabeza y los demás en diferentes partes del cuerpo.

OM1 SAS. JUAN
HUAMÁN BAIZ



21 DE AGOSTO 1951
† 07 DE SETIEMBRE 1984
CENTRO MÉDICO NAVAL- CALLAO

❑ ATENTADO CONTRA EL PERSONAL NAVAL EN EL DISTRITO VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 16 DE AGOSTO DE 1985



Cuando el terrorismo enfocó sus ataques contra el personal de la Marina de Guerra, ésta adoptó una serie de medidas orientadas a brindarle seguridad a su personal. Una de ellas fue recoger en autobuses de la institución, a sus integrantes que vivían en las zonas más alejadas para trasportarlos a la Base Naval del Callao.

El viernes 16 de agosto de 1985, a las 0550 horas, el personal naval que vivía en Villa María del Triunfo y la Tablada de Lurín fue objeto de un atentado terrorista. Las armas de fuego causó la muerte de tres miembros de la Marina, dos técnicos y un empleado civil e hirió a otros nueve, cuando estaban agrupándose en el lugar donde serían recogidos por los autobuses.

T2 MAY. VIRGILIO
SANTOS SANTOS



25 DE DICIEMBRE 1936
† 16 DE AGOSTO 1985
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA

T1 ELE. JULIO THOMAS
SAIZ ALFARO



13 DE DICIEMBRE 1945
† 16 DE AGOSTO 1985
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA

EMPLEADO CIVIL
JOSÉ CAMPOS CHACALTANA



16 DE ABRIL 1934
† 16 DE AGOSTO 1985
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO - LIMA



Los familiares durante la misa de cuerpo presente de las tres víctimas del atentado

El ataque se produjo exactamente en el lugar conocido como "Curva del Diablo", entre la cuadra 22 de la Av. Pachacútec y la Calle 26 de noviembre, en Villa María del Triunfo.

Fue ejecutado por cuatro terroristas armados con pistolas ametralladoras que llegaron a bordo de un automóvil conducido por una mujer, del cual se bajaron tres sujetos que abrieron fuego contra sus víctimas haciendo un barrido.

En menos de cinco segundos perpetraron el crimen y se fugaron en el mismo vehículo por la Avenida Pachacútec.

Los marinos estaban dispersos y vestidos de civil cumpliendo las normas de seguridad establecidas, pero al ver que el ómnibus se aproximaba empezaron hacer una fila para subir en orden; fue en ese preciso momento que los terroristas atacaron.

Las investigaciones realizadas por la DIRCOTE establecieron que el crimen fue perpetrado por un grupo de aniquilamiento de Sendero Luminoso integrado por no más de ocho delincuentes.

La pericia balística arrojó que una de las armas usadas en el atentado, una pistola ametralladora fabricada en el Servicio Industrial de la Marina (SIMA), le fue robada al Cabo GC Castinaldo Rojas Hernández, asesinado por terroristas, en Barrios Altos, el 15 de julio.



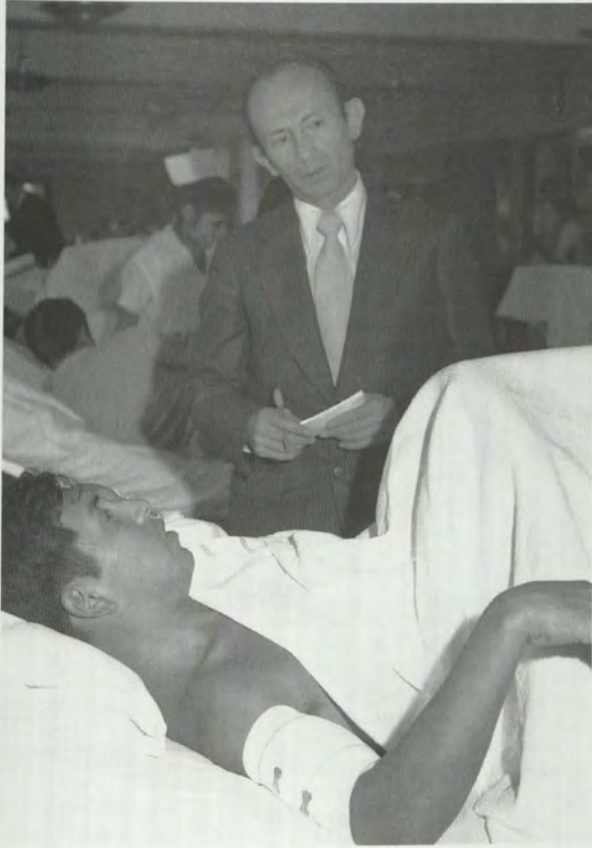
Los compañeros cubren la Guardia de Honor de los héroes caídos

El sábado 17 de agosto en un ambiente de intensa congoja fueron sepultados en diferentes cementerios de la capital Lima, los restos de las tres víctimas de este demencial atentado. En la capilla Stella Maris se ofreció una misa de cuerpo presente, a cargo del capellán del Centro Médico Naval, la misma que fue concelebrada por el capellán del CITEN César Perales Mejía.

Sobre los ataúdes se colocaron las gorras navales de los extintos, las que luego fueron conducidas por sus compañeros hasta su última morada. Los restos mortales del Técnico Virgilio Santos fueron sepultados en el cementerio El Ángel de Lima, y los del Técnico Thomas Saiz Alfaro en el cementerio de Surco, mientras que los restos del Empleado Civil José Campos Chacaltana reposan en el cementerio de Villa María del triunfo.



Los restos mortales del T1 Thomás Saiz Alfaro son conducidos en hombros de sus compañeros de promoción.



Los heridos del atentado terrorista en Villa María del Triunfo
atendidos en el Centro Medico Naval

❑ ATENTADO CON COCHE BOMBA EN LA PUERTA DE INGRESO A LA BASE AERONAVAL 20 DE SETIEMBRE DE 1985



Imagen Google Earth, Fuerza de Aviación Naval

El factor sorpresa y la rapidez de los ataques terroristas -no más de 10 segundos- hacían casi imposible darles respuesta. Los delincuentes estudiaban sus objetivos en busca del momento oportuno y así lo hicieron en los atentados contra la guardia del Centro Médico Naval, contra el personal naval en la Curva del Diablo, y también así serían todos los atentados posteriores.

La Base Aeronaval del Callao, está ubicada en la avenida Faucett, que tenía en esa época un paso peatonal en la berma central y que permitía el ingreso a la base de los vehículos que se dirigían de sur a norte. El tránsito intenso se incrementaba conforme transcurría la mañana con los vehículos de transporte público y los camiones de carga pesada.

El viernes 20 de setiembre, a las 0610 horas, una camioneta pick-up Toyota, color azul, se detuvo en la calzada de emergencia de la vía opuesta a la Base con dirección al aeropuerto. Segundos después, el vehículo reanudó su marcha y volteó bruscamente con dirección a la garita de ingreso, siendo abandonado por sus dos ocupantes en plena marcha.

Estos corrieron hasta la calzada contraria donde abordaron un auto que los esperaba. Un bache en la pista desvió el vehículo sin control hacia la pared perimétrica de la Base, explotando a unos tres metros de la garita, donde se encontraban cuatro tripulantes. El ataque dejó herido al Oficial de Mar 3º Giovanni Vásquez Huarcaya, que se encontraba de guardia, y causó daños materiales en las instalaciones de la Base Aeronaval.



Vistas de los daños causados en las instalaciones de la Aviación Naval

❑ ATAQUE A LA CAPITANÍA DE PUERTO DE YURIMAGUAS 25 DE JULIO DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

El miércoles 25 de julio de 1990, a las 0400 horas, un contingente de unos 250 terroristas del MRTA incurrió por sorpresa en la localidad de Yurimaguas y atacó simultáneamente, los puestos de la Guardia Civil.

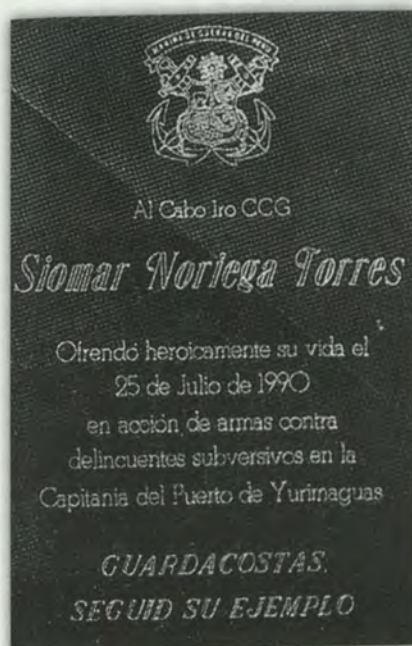
La Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, robándose 22 fusiles AKM, 20 pistolas ametralladoras MGP, 4 fusiles FAL y 10 fusiles en desuso.

También intentó tomar la Capitanía de Puerto, pero fue repelido por el personal Guardacostas y el Personal Naval de la dotación de la Capitanía.

Después de dos horas de intenso enfrentamiento falleció, el Cabo de Primera Guardacostas Siomar Noriega Torres y resultaron heridos tres tripulantes.

Ante la valerosa acción del personal de Guardacostas, los delincuentes subversivos optaron por retirarse con rumbo desconocido, internándose en la espesura de la selva y llevándose consigo a sus muertos y a numerosos heridos.

El Alto Mando Naval, en reconocimiento al valor e intrepidez superiores a los requerimientos para el cumplimiento del deber demostrado por el personal de Guardacostas, se gestionó ante el Ministerio de Defensa la dación del dispositivo legal (Resolución Ministerial N° 1231-DE/MGP de fecha 28 octubre 1991 mediante el cual dispone el otorgamiento de la Condecoración "Orden Cruz Peruana al Mérito Naval" y la Medalla Naval de Honor al Mérito.



Placa recordatoria

❑ ATENTADO CONTRA UN ÓMNIBUS DE LA INFANTERÍA DE MARINA, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO “MI PERÚ” VENTANILLA 21 DE JUNIO DEL 1991



Servicios de mapas Google Earth.

La Institución había redoblado las medidas de seguridad para proteger al personal Naval, ante los continuos atentados terroristas contra el personal naval, uno de los más sangrientos ocurrió el 21 de Junio de 1991 contra un ómnibus de la Fuerza de Infantería de Marina.

En la Base de Infantería de Marina las medidas de seguridad eran extremas, sin embargo se tenía limitaciones por las diversas rutas de los omnibuses al ingreso y salida del personal.

En previsión, la Institución había dispuesto el blindado de los ómnibus y adicionalmente su pintado con colores similares a los ómnibus de transporte público que transitaban por el Distrito de Ventanilla y la Panamericana Norte, para pasar desapercibidos desde lejos.

La Base a lo largo de las rutas había establecido algunos puntos críticos, los cuales se dotaban con personal una hora antes del ingreso y salida, conjuntamente con patrullas motorizadas.

Los ómnibus rotaban diariamente y las rutas eran asignadas al momento de salir, todos los vehículos llevaban guardia armada en la parte delantera y trasera.

Uno de los ómnibus transportaba Oficiales e iba directamente al Cuartel de Salaverry, mientras que los otros, realizaban recorridos más extensos, hasta San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, etc. En la madrugada se recogía a los choferes conduciéndolos al Cuartel de Salaverry para que se inicie el recojo.

El punto crítico más importante de la ruta era la subida de Ventanilla, a la altura del Asentamiento Humano Mi Perú, debido a que los vehículos aminoraban la velocidad por la pendiente pronunciada.

Coincidiendo esporádicamente que al llegar a Ventanilla se formara una especie de convoy de nuestros ómnibus, lo que conllevó a un patrullaje constante y a dotar con mayores efectivos de guardia esa zona, apostando personal en las alturas de los cerros.



Foto El Comercio: Arenales del AAHH Mi Perú año 1991

El día anterior al atentado, los Oficiales salieron franco en un ómnibus de ciertas características. Y el mismo día del ataque, antes de iniciar el recojo y estando todos los choferes en el Cuartel de Salaverry, el técnico de guardia cambió la asignación de los ómnibus, correspondiéndole uno de diferente características al de Oficiales.

Aquel día se cubrió la guardia sin mayor novedad y se estaba realizando el patrullaje motorizado de rutina, habiendo reportado el técnico al mando que la ruta estaba libre. Alrededor de las 0740 horas se habían juntado cuatro ómnibus en la subida, manteniendo una distancia de unos 150 metros entre ellos.

El ómnibus con las características que transportó a los Oficiales el día anterior estaba en segunda posición. La patrulla observó que en la cuesta a unos de 800 metros del inicio a la subida se había detenido un microbús de transporte público, al acercarse encontraron a una persona debajo del vehículo, al ser interrogado manifestó que su vehículo había sufrido un desperfecto y que continuaría su marcha en un momento. La patrulla inspeccionó la unidad sin notar nada extraño; en ese momento recibieron una comunicación por radio del primer puesto de vigilancia, a unos 400 metros de esa posición, indicando la presencia de dos individuos en actitud sospechosa, desplazándose rápidamente para intervenirlos.

T1 IMA. GUILLERMO
MACETAS PEREZ



08 DE OCTUBRE 1950
† 21 DE JUNIO 1991
VENTANILLA - CALLAO

CB1 IMA. ALBERTO
PUMA VALDERRAMA



4 DE AGOSTO 1971
† 21 DE JUNIO 1991
VENTANILLA - CALLAO

MAR. IMA. ABEL
ARONI REYES



02 DE FEBRERO 1972
† 21 DE JUNIO 1991
VENTANILLA - CALLAO

EMPLEADO CIVIL
SEGUNDO GOMEZ SANCHEZ



09 DE AGOSTO 1953
† 21 DE JUNIO 1991
VENTANILLA - CALLAO

Al pasar el primer ómnibus al costado del microbús, no advirtieron nada sospechoso. Cuando el segundo ómnibus se acercaba al micro, el personal de guardia observó a una persona que salía corriendo con dirección al pueblo joven Mi Perú. Tres segundos después se produjo la explosión del microbús-bomba que causó la muerte instantánea del TS2 IMA Guillermo Macetas Pérez, el CB1 IMA Alberto Puma V., el MAR IMA Abel Aroni Reyes y el empleado civil Segundo Gómez Sánchez, así como dejó a 44 Infantes de Marina heridos.

Los otros ómnibus se detuvieron, descendiendo sus ocupantes para socorrer a los heridos, mientras que los integrantes de la patrulla registraban las pocas viviendas de esteras; con la ayuda de una señora se ubicó al agresor, deteniéndose al individuo que fue trasladado a la Base para interrogarlo y puesto después a disposición de las autoridades policiales. Los heridos fueron recuperándose paulatinamente. Algunos de ellos, con evidentes secuelas de discapacidad, integran hoy la "Brigada azul y oro".

La Infantería de Marina hizo un análisis profundo para determinar cuales habían sido los errores, llegando a adoptar medidas correctivas que fueron comunicadas a todos los comandos para su aplicación. En el análisis se determinó que no había control riguroso del personal que ingresaba a la Escuela de Reclutas para hacer Servicio Militar Obligatorio, al ser más de trescientos cincuenta efectivos cada tres meses y si así hubiese existido, era casi imposible detectar a delincuentes terroristas infiltrados cuya misión era proporcionar información sobre las actividades cotidianas.

Si no se hubiera pensado en el riesgo que significaba trasladarse diariamente de Lima a Ancón y viceversa, si no se hubieran determinado los puntos críticos durante el desplazamiento. Si no se hubiera cambiado el color los ómnibus, si no se hubiera tomado la precaución de permutar los ómnibus para que no fueran siempre los mismos a la salida y la entrada, el atentado hubiera ocasionado un golpe muy duro a la Marina y a la Infantería de Marina en particular, por ser el blanco de los terroristas el ómnibus que transportaba a 42 Oficiales de todas las jerarquías. Se salvó la plana mayor, pero se perdieron valiosas vidas de nuestros subalternos, cosa que tampoco debió suceder.

El Comercio Lima, sábado 22 de junio de 1991

POLICIAL

Explosión de coche bomba mató al conductor de ómnibus de la Marina

En La Perla efectivos PN abatieron a terrorista

En dos atentados perpetrados ayer en la mañana por elementos subversivos en diferentes puntos, murieron un chofer civil de la Marina de Guerra del Perú y un terrorista que cayó abatido por efectivos policiales.

En el primer caso, un chofer de la Armada Peruana murió y seis personas más, entre ellos tres infantes de marina, quedaron heridos a consecuencia de la explosión de un 'coche bomba' activado al paso de un ómnibus naval que transportaba personal a Ancón, en la carretera a Ventanilla.

Poco después del atentado, efectivos de la Marina fuertemente armados, apoyados por un helicóptero de la Fuerza de Aviación Naval, iniciaron el seguimiento de los atacantes, por los cerros colindantes a los pueblos jóvenes 'Mi Perú' y 'La Bandera'. La labor de búsqueda, la cual se prolongó hasta la tarde de ayer, también incluyó la revisión de cada vivienda de esteras y madera de esos asentamientos humanos, ubicados en la margen derecha de la carretera que une Ventanilla con Ancón.

La prensa tuvo obstáculos para cubrir información, pues infantes de Marina cerraron las vías de acceso a Ventanilla, tanto del sector que va del aeropuerto 'Jorge Chávez', como el del pueblo joven 'Zapallar' (kilómetro 35 de la Panamericana Norte).

El conductor del ómnibus MGP de placa interna N° 4001 fue identificado como Segundo Gómez Sánchez. Este murió instantáneamente a consecuencia de la fuerte explosión de más de 10 kilos de dinamita que dejaron los subversivos en una camioneta.

El atentado se produjo a las 7.40 a.m.,

en una curva ubicada frente al pueblo joven 'Mi Perú'. El ómnibus venía procedente de San Juan de Miraflores y el Callao, en donde había recogido personal subalterno y civil, dirigiéndose a la base naval de Ancón.

En el vehículo viajaban unas 32 personas, entre hombres y mujeres.

A esa altura, al costado derecho de la vía, se encontraba estacionada una camioneta roja.

Según la Unidad de Desactivación de Explosivos de la PS (UDE), delincuentes subversivos habían colocado un sistema de activación eléctrica con cable, el cual se extendía hasta una hondonada, en donde presuntamente estaban escondidos un grupo de subversivos, que esperaban el paso del ómnibus naval.

Cuando éste estuvo a pocos metros de la camioneta, la carga colocada en el vehículo estalló, afectando seriamente al ómnibus, el cual sufrió el desprendimiento de la parte delantera de la carrocería.

Entre los heridos se cuentan a Franklin Llontop Rojas (19), Vicente Llerena Ordóñez (40), Juan Collantes Gutiérrez (37), Jesús Castillo Gómez (36) y Gaudelina Aquino B. (30) quienes fueron atendidos en la posta médica de Ventanilla y luego trasladados al hospital Naval.

El auto usado como 'coche bomba' resultó totalmente averiado y quedó convertido en chatarra.

En la tarde, la Dirección de Información de Marina emitió un escueto comunicado de prensa.

UN TERRORISTA MUERTO.

En otro atentado efectivos de la Policía Nacional dieron muerte a un terrorista y



Infantes de Marina realizaron una vasta operación "rastreo" por las alrededores del lugar donde ocurrió el atentado que costó la vida a un chofer de la Marina de Guerra y dejó seis heridos.

capturaron a otros dos, uno de ellos herido.

El atentado derivó en un enfrentamiento a balazos entre policías y sediciosos a la altura de la cuadra 40 de la avenida La Marina.

El hecho ocurrió a las 8.10 de la mañana en la primera cuadra del jirón Felipe Pinglo Arce en la urbanización Ruta Rimac del distrito de La Perla, Callao.

Los policías fueron advertidos de la presencia del auto color celeste de placa IQ-1954 en actitud sospechosa por la zona y realizaron la persecución por las avenidas Venezuela, Faucett y La Marina hasta llegar al mencionado lugar donde los sediciosos pretendieron emboscar al vehículo policial, bajándose, dos de ellos, en una calle estrecha y curva por donde debía pasar el vehículo policial.

Los terroristas estaban fuertemente armados e intentaron sorprender a los efectivos policiales que se encontraban en la camioneta No. 70-2001 de la 70 comandancia de la Policía Nacional.

Los efectivos policiales en todo momento estuvieron atentos a las acciones de los terroristas y oportunamente respondieron al ataque.

En la balacera que duró algunos minutos, los custodios del orden lograron dar muerte a uno de los terroristas e hirieron a otro que fue capturado junto a un tercer sedicioso.

El subversivo abatido, según los documentos que se le encontró, sería Carlos Antonio Santa Cruz Cadenas de 27 años. Tenía un carné de la Federación de Trabajadores Pesqueros del Perú (Fetraprep).

Por parte de la policía un efectivo resultó herido.

Los agentes del orden lograron incautar 2 fusiles automáticos AKM, un revólver, dos pistolas y una ametralladora M67.

El auto utilizado por los terroristas quedó con los vidrios totalmente destruidos, la carrocería con agujeros por los impactos de bala recibidos y manchas de sangre, mientras que el vehículo policial resultó con el parabrisas delantero destruido.



Imagen del ómnibus Marco Polo

Pistas de doble sentido, se puede apreciar los extensos arenales



Infantes hicieron espectacular redada CHOFER DE LA MARINA MURIO EN EL ATENTADO

Un miembro de la Marina de Guerra, que viajaba a bordo de un ómnibus de transporte naval, murió y otros seis resultaron heridos de gravedad a consecuencia de la explosión de un coche-bomba, actuado en forma electrónica al paso del vehículo en la autopista Callao-Ancón (distrito de Ventanilla).

A raíz de ello, más de 500 infantes de Marina realizaron una espectacular redada en los pueblos jóvenes Mi Perú y La Bandera e inspeccionaron casa por casa, apoyados por helicópteros armados.

Debido a la total destrucción informativa en un radio de cinco kilómetros, se desconoce los resultados de dicho operativo para ubicar y capturar a los elementos de Sendero Luminoso autores del hecho.

El hermetismo fue extremo e impidió, incluso, el ingreso a la zona a fuerzas especiales de la Policía General y de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDE), así como a detectives de la Policía Técnica, lo cual motivó una descoordinación en las labores antisubversivas.

Lo mismo ocurrió con unidades paramédicas y de rescate del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Callao y de Lima.

• **COCHE-BOMBA**
Cerca de las 7 y 40 horas, la unidad de transporte que llevaba a unos 70 pasajeros se desplazaba de sur a norte por la autopista Callao-Ancón (la inmediación del kilómetro 25). Al mismo tiempo, una camioneta Mitsubishi se encontraba estacionada con las luces encendidas al costado derecho de la vía, sin ocupantes.

Cuando el ómnibus que venía de San Juan de Miraflores a la base naval de Ancón pasó cerca de la camioneta, explotaron unos 25 kilogramos de dinamita y anfo (nitrato de potasio), camuflados en el vehículo más pequeño, lo que produjo la parcial destrucción del bus naval.

En contados segundos, falleció el conductor del vehículo. Segundo Gómez Sánchez, quien quedó atrapado entre los fierros, mientras se observaba un cuadro espantoso de gente ensangrentada que gritaba pidiendo auxilio.

Los subversivos, para perpetrar el atentado, utilizaron cables eléctricos de más de 450 metros de extensión adaptados a un sistema defensivo, el cual fue activado desde una curva alta por dos sujetos que huyeron en una camioneta Corolla hacia Puente Piedra. Ellos fingían (para no despertar sospechas) arreglar un desperfecto mecánico. Esta versión fue proporcionada por un transportista a la policía. También da cuenta de que no existía ningún otro vehículo que lo escoltara.

• **MUERTOS Y HERIDOS**
Un suboficial de mar —uno de los pocos marinos que resultó ileso—, reportó el suceso a través de un "walkie-talkie" a su comando, e inmediatamente se dispuso el envío de por lo menos nueve ambulancias del Hospital Naval y dos helicópteros para la evacuación de los heridos más graves.

Patrullas de rescate condujeron a los lesionados al Centro de Salud de Ventanilla, posta médica de Puente Piedra y el Hospital Naval, donde fueron atendidos. Franklin Llantay Rojas (19), Vicente Llerena Ordóñez (40), Juan Collantes Gutiérrez (37), Jesús Castillo Gómez (30) y Godolito Aquino Bujolier (30).

La Marina de Guerra, y que otros tres infantes de Marina resultaron heridos, no fueron afectados.

De otro lado, se informó y mayores de prensa para rastrear a los autores por la actitud de algunas infantas de Marina que agredieron físicas y verbalmente a reporteros que cumplían labores informativas. Un equipo de un canal televisivo fue arrestado y conducido a una base naval, mientras que la unidad móvil de EXPRESO fue intervenida minuciosamente por la dotación de un jeep de placa AP 20462 en la refrenda autopista.

COMUNICADO:

En horas de la tarde, el Ministerio de Marina confirmó esta noticia mediante comunicado oficial N° 40-91-MGP.

Noticias de los atentados en los medios informativos.

Elementos senderistas hicieron estallar, en la mañana de ayer, un coche-bomba contra un ómnibus de la Marina de Guerra del Perú, en un asentamiento humano del distrito de Ventanilla, causando la muerte de un marino. Otros seis, entre personal militar y civil, resultaron heridos.

El ataque se produjo dos días después de que fuerzas combinadas del Ejército y Policía lograran dar duros golpes a los terroristas que pretendían sembrar el caos en el Cono Sur de Lima. Durante los enfrentamientos en ese lugar murieron siete sediciosos.

La rápida reacción de los custodios del ómnibus —cuatro infantes de Marina— permitió la captura de los asesinos, quienes proporcionaron detalles y nombres de sus cómplices que, hasta el cierre de la presente edición, continuaban siendo buscados por diferentes lugares de Lima.

Un desviador y trágico panorama se vislumbraba ayer en el kilómetro 27.5 de la autopista a Ventanilla, donde un suboficial de la Marina falleció y otros seis quedaron heridos al explotar un coche-bomba al paso del ómnibus que los conducía a la base naval de Ancón.

Un muerto y seis heridos en Ventanilla

COCHE-BOMBA ESTALLO JUNTO A UN OMNIBUS DE LA MARINA

• Varios marinos quedaron mutilados

Los subversivos aprovecharon un desvío en la pista, donde el ómnibus redujo su marcha, para desatar la camioneta y hacerla estallar.

Sangre, aceite y chatarra se esparcieron y quedaron regados en la autopista ante la alarmadora mirada de más de nueve mil familias del pueblo joven Mi Perú, que asistieron al atentado.

Casi inmediatamente, cerca de 300 infantes de Marina legítima y acordonaron la zona, impidiendo el acceso y la salida de cualquier persona, mientras un helicóptero los sobrevolaba en busca de posibles sospechosos.

El nerviosismo y la tensión de los infantes era tal, que ante la salida apurada de cualquier vehículo desconocido, redistribían sus armas y apuntaban a sus ocupantes. Luego de ocho horas, una gran nevada terminó el ómnibus y lo condujo a la base del Callao.



Efectivos de la Marina de Guerra mantienen ayer estricta vigilancia en la zona de Operación, luego que terroristas hicieron estallar un coche-bomba contra un ómnibus de una infantería, causando la muerte de un marino, en Ventanilla.

Honores fúnebres en el Centro Médico
Naval a los Héroes de la Pacificación
Nacional.



X. Asesinatos Selectivos al Personal Naval

❑ SECUESTRO DEL CAPITÁN DE CORBETA ALVARO ARTAZA ADRIANZÉN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO 02 DE FEBRERO DE 1986



Servicios de mapas Google Earth

La mañana del 3 de febrero de 1986, la prensa nacional informó en grandes titulares del secuestro del Capitán de Corbeta Álvaro Artaza. De acuerdo con esas informaciones periodísticas, el día anterior, a las 1215 horas Artaza Adrianzén fue a visitar a su hermano que vivía en la calle 7 de la Urbanización Liguria, en Surco.

Momentos después ambos salieron en una camioneta Datsun de doble cabina, color rojo, y al llegar a la esquina de la calle 6 con la Avenida Ayacucho, el hermano del Oficial detuvo el vehículo frente a la bodega "San Carlos" y se bajó solo para comprar un refresco.

Un testigo declaró, "repentinamente se acercó por la ventana de la camioneta un hombre alto, rubio y de tez blanca, con bigote; polo rojo, pantalón blanco y zapatillas, apuntándole al Oficial con una pistola en la cabeza. Simultáneamente aparecieron otros tres sujetos de raza mestiza, con pistola en mano, vestidos con ropa deportiva.

Los cuatro asaltantes se subieron a la camioneta y partieron a toda velocidad rumbo a la urbanización Vista Alegre. El hombre alto iba al volante, otro se sentó a la derecha del comandante, y los otros dos se ubicaron en el asiento trasero".

"Cuando el hermano del Oficial salía de la bodega, la camioneta ya se estaba alejando. Corrió detrás de ella gritando a viva voz y pidiendo auxilio".

Otros testigos refirieron la presencia de otros individuos en un Volkswagen gris sin placas que también salieron velozmente, siguiendo a la camioneta, como si la estuvieran escoltando.

El hermano del comandante Artaza acudió presuroso a una cabina telefónica para pedir ayuda. Diez minutos después llegó un patrullero de la Guardia Civil y 30 minutos después se hizo presente personal de la Marina.

A las 2 de la tarde llegaron agentes de la DIRCOTE y de la División Anti-secuestros de la Policía de Investigaciones. El personal de la Dirección de Inteligencia en coordinación con la DIRCOTE montó una serie de operativos a fin de poder obtener información, sin resultados.

Al promediar las 8 de la noche la PIP confirmó el secuestro, y al día siguiente, en base a los testimonios recogidos, se conoció que un grupo especial de Sendero Luminoso tendría en su poder al comandante Artaza.

Uno de los plagiarios fue identificado como el senderista Pedro Segundo Castillo (a) camarada Pedro. Desde esa fecha, y a pesar de todos los esfuerzos realizados por los miembros del Servicio de Inteligencia Naval, de la Policía de Investigaciones, la DIRCOTE, los otros Servicios de Inteligencia y sus familiares, no se pudo obtener mayor información, desconociéndose el paradero del Oficial naval secuestrado.

De acuerdo a una resolución judicial publicada en "El Peruano" el 19 de febrero de 1989, fue declarado muerto. La declaratoria de herederos, se registró con la ficha N° 97740, en el registro correspondiente, señalándose como fecha del deceso el 2 de febrero de 1986.

14 | Policial | *Diario La República*
Lunes, 3 de febrero de 1986



Uno de los jovencitos que observó el secuestro da su testimonio. El capitán de corbeta Alvaro Artaza fue sorprendido frente a la bodega San Carlos, en la avenida Ayacucho de Surco.

Lo secuestran a punta de pistola delante de su hermano

Hombre rubio y otros tres se llevan al comandante 'Camión'

● ***Toda la policía y efectivos de la Marina tras supuestos subversivos***

Diario La República

❑ ASESINATO DEL CAPITÁN DE CORBETA JORGE ALZAMORA BUSTAMANTE, 14 DE MARZO DE 1986



Servicios de mapas Google Earth

En los primeros años de la década de los 80, los ataques terroristas en Lima y Callao eran cada vez más frecuentes, a partir de 1984 Sendero Luminoso comenzó a atacar contra el personal naval, en represalia a las operaciones que la Infantería de Marina llevaba a cabo en Ayacucho.

El día 14 de marzo, a las 0700 horas, un comando terrorista atacó a tiros al Capitán de Corbeta Jorge Alzamora Bustamante, cuando salía del domicilio de sus suegros, en la calle Luna Iglesias de Pueblo Libre y abordaba su automóvil para dirigirse a la Brigada de Infantería de Marina, donde se desempeñaba como Jefe de la Compañía de Transporte Motor.

En el momento en que se disponía a encender el vehículo, una mujer se le acercó por la ventana del conductor y le disparó a quemarropa.

El Comandante esquivó el primer disparo y trató de salir del auto, pero por la otra puerta lo esperaban otros dos asesinos. El segundo proyectil le impactó en el cráneo y el tercero en el tórax.

Su esposa salió al escuchar los disparos y lo encontró agonizando dentro del vehículo; quiso levantarlo y no pudo. Su cuñado lo trasladó al Hospital de la Policía, donde falleció minutos después. Los terroristas huyeron en un automóvil Toyota de color azul, sin placa de rodaje.

C.DE. F.JORGE
ALZAMORA BUSTAMANTE



06 DE DICIEMBRE 1951
† 14 DE MARZO 1986
PUEBLO LIBRE

En 1983 y 1984, el Comandante Alzamora había prestado servicios en la Zona de Emergencia de Ayacucho, integrando las dotaciones de los Destacamentos CAIMAN y en 1985 se había desempeñado como Jefe del Destacamento CAIMAN XV.

El jueves 23 de abril del año 1986, la DIRCOTE capturó en una vivienda del pueblo joven "Víctor Andrés Belaunde", en Comas, al senderista Abdón Cruzat Cárdenas, un estudiante universitario requisitoriado desde el año 1985, hermano de otros tres presuntos subversivos que estaban en prisión.

El interrogatorio reveló la participación del sujeto en el asesinato del Comandante Alzamora en complicidad con su amante Margarita Cosquillo, detenida meses atrás, y de un menor.

Sus restos fueron velados en el Centro Médico Naval, donde la esposa del Coman-

dante Alzamora y familiares recibieron las condolencias del Alto Mando Naval, del almirantazgo en pleno, jefes, oficiales y personal subalterno y amigos.

Sus compañeros de promoción lo condujeron a la capilla Stella Maris, donde se ofició una misa de cuerpo presente a la cual asistieron el Ministro de Marina Almirante Julio Pacheco Concha Hubner, el Ministro de Guerra, General de Ejército Jorge Torres Flores y el Ministro de Aeronáutica, General del Aire José Guerra Lorenzetti, el Comandante General de la Marina Almirante Víctor Nicolini del Castillo y el Jefe del Estado Mayor General de la Marina Vicealmirante Jorge Telaya Hidalgo.

Posteriormente los restos fueron conducidos al cementerio "El Angel"; el Comandante General de Operaciones Navales, Vicealmirante Willy Harm Esparza, en nombre de la institución expreso:

"En nombre de la Marina de Guerra del Perú, tengo el doloroso deber de hacer uso de la palabra para rendir un homenaje póstumo a uno de nuestros héroes, el Capitán de Fragata Jorge Alzamora Bustamante quien el día de ayer fue asesinado cobardemente, sumándose a las bajas que el terrorismo nos ha causado".

"Trato de buscar las palabras que interprete el verdadero sentir de nosotros y no es fácil. Lo real es que he recogido muestras de dolor, tristeza y una profunda indignación que manifiesta el repudio que produce en nuestro espíritu actos de esta naturaleza que hieren nuestra condición de amigos, compañeros de armas y compatriotas".

Después de la bendición de la tumba del joven oficial, en medio de sentida congoja, el Ministro de Marina y el Comandante General de la Marina entregaron la gorra y espada de su digno esposo a la señora Eliana Scudin de Alzamora a la par que le expresaron sus sentidas condolencias que conllevaron el profundo sentir del personal naval.



El Comandante General de Operaciones Navales, Vicealmirante Willy Harm Esparza, pronunciando el discurso de despedida en nombre de la Marina de Guerra del Perú.



❑ ASESINATO DEL CONTRALMIRANTE CARLOS PONCE CANESSA, 05 DE MAYO DE 1986



Servicios de mapas Google Earth

El Contralmirante Carlos Ponce Canessa, se graduó como Alférez de Fragata en la Escuela Naval del Perú en diciembre de 1959, siendo merecedor de la Espada de Honor.

Durante su carrera naval realizó estudios en las Escuelas de Calificación de la Marina de Guerra y en los Estados Unidos, Italia, Francia e Inglaterra. Era graduado del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval, y del curso de Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Militares.

Ostentaba las calificaciones de Guerra de Superficie, Electrónica, Artillería, Control de Tiro y Misiles. Entre los cargos más importantes que desempeñó a lo largo de su carrera, destacaron los de, Comandante del BAP Palacios, Jefe de Operaciones de la Escuadra, Jefe del Estado Mayor de la División de Cruceros, Sub Director de Instrucción de la Marina, Comandante del Crucero Porta Helicópteros BAP Aguirre, y Director de Información de la Marina; cuando fue asesinado trabajaba en el Estado Mayor General de la Marina a cargo de diseñar la estrategia del Instituto para hacer frente al terrorismo.

Se hizo merecedor a la Cruz Peruana al Mérito Naval, en el grado de Gran Oficial y a la condecoración Orden Gran Almirante Grau, en el grado de Gran Oficial. Era considerado como un marino brillante, de extraordinaria solidez moral y profesional.

Los delincuentes terroristas antes de realizar un atentado hacían un reglaje de sus víctimas, comenzando con una labor de seguimiento y vigilancia. En el caso del Almirante Ponce los encargados de ejecutarlo fueron tres hombres y dos mujeres. Cuatro días antes habían ubicado su domicilio.

A las siete de la mañana del primer día del reglaje, los terroristas simulaban ser dos parejas de enamorados que paseaban, mientras observaban de cerca el domicilio y determinaban la hora de salida. Una de las parejas pasó delante de

VICEALMIRANTE CARLOS
PONCE CANESSA



08 DE DICIEMBRE 1939
† 05 DE MAYO 1986
MAGDALENA DEL MAR

la casa cuando el Almirante estaba sacando su automóvil del garaje. Cargaban bolsas de papel utilizadas por las panaderías, para disimular que llevaban pan. La otra pareja se mantenía a casi una cuadra de distancia, observando de lejos, abrazados para parecer una pareja. Las dos parejas se alternaban de posición cada cierto tiempo.

Al tercer día constataron que el Almirante salía de su domicilio uniformado entre las 0755 y las 0805 horas. Un quinto terrorista tenía la consigna de proteger a los otros y de vigilar si llegaban policías o militares.

El 5 de mayo de 1986, a las 0720 horas, los asesinos se reunieron a dos cuadras del domicilio. Esta vez el quinto estaba al timón de un vehículo Station Wagon, color verde metálico, que había sido robado la noche anterior y estacionado a media cuadra, muy cerca de la esquina formada por los jirones Jiménez Pacheco y Manarelli, descendió aparentando limpiarlo, para no despertar sospechas. Una pareja se ubicó en la esquina, portaba una bolsa de pan donde ocultaba los explosivos, la otra, se situó en el malecón, cubriéndose detrás de unas palmeras, portando también una bolsa de papel donde llevaban las armas.

A las 0810 horas, el Contralmirante Ponce Canessa salió de su garaje conduciendo su automóvil y lo estacionó en la puerta; descendió, se dirigió a la empleada y se acercó a la puerta principal para despedirse de su esposa. Se dirigió de regreso al automóvil y simultáneamente los asesinos se adelantaron a la zona de muerte.

El Almirante puso en marcha su vehículo y al llegar a la esquina bajó la velocidad para pasar sobre un rompemuelle. Una de las parejas se dirigió hacia él preguntándole la hora con señas, y cuando él miró su reloj con el auto casi detenido, le descargaron una ráfaga de pistola ametralladora impactándole un disparo en la cara que le causó la muerte en el acto.

La otra pareja se acercó al vehículo por la parte derecha y arrojó dos cargas que explosionaron dos segundos después, destrozando el automóvil, los vidrios de las casas contiguas y derribando un poste de alumbrado público.

A pesar del pánico, algunos vecinos alcanzaron a ver a los asesinos que huían a toda velocidad a bordo de un auto Nissan SQ-8257.

Otros testigos declararon que otros dos terroristas que no llegaron a actuar huyeron en la camioneta station wagon color verde. También dijeron que los asesinos eran una pareja de jóvenes que minutos antes estuvo cerca de la casa, junto a una palmera, simulando ser enamorados.

El vehículo Nissan fue abandonado en la segunda cuadra de la Av. Javier Prado. Según el atestado policial uno de los terroristas habría fugado herido al encontrarse gotas de sangre en la vereda. Sendero Luminoso se adjudicó este execrable crimen a través de un documento del Comité de Familiares de Presos Políticos, Prisioneros de Guerra y Desaparecidos, difundido el 11 de mayo.



Restos del vehículo Dodge



Vistas del automóvil del Contralmirante Carlos Ponce Canessa

Alertado por la terrible noticia, el entonces Ministro de Marina, Almirante Julio Pacheco Concha, llegó al lugar de los hechos para solidarizarse con los familiares. Al ser abordado por la prensa calificó el asesinato de "absurdo, artero y cobarde".

"Lo han matado por el solo hecho de ser un marino, mataron a una persona que ni siquiera conocieron" señaló. El Vice Ministro del Interior tam-

bién se hizo presente. Dos horas más tarde, el juez de turno ordenó que sea levantado el cadáver, siendo conducido al Centro Medico Naval.

La testigo se acercó a la comisaria de El Agustino unos días después y denunció que en uno de los cuartos que alquilaba en su domicilio de la Cooperativa de Vivienda "Andahuaylas" se hospedaba una mujer que según había escuchado, tenía una herida de bala en la espalda.

En la intervención policial se detuvo a Aída Lucía Mendoza Mateo, identificada como la "camarada Lily", quien tenía en su poder una caja con literatura senderista y documentos subversivos, así como medicamentos, dos maletines, un carnet universitario de San Marcos, una Libreta Electoral N° 08448828, entre otros; constatándose que tenía una herida no cicatrizada en la espalda. Fue detenida y entregada a la DIRCOTE.

Las pericias realizadas por esa dependencia policial, determinaron que el tipo de sangre de la "camarada Lily" coincidía con la hallada en el atentado contra el Almirante Ponce Canessa y que en uno de los maletines incautado se hallaron rastros de sustancias compatibles con explosivos. El propietario de la vivienda, dijo conocerla por intermedio de una amiga que le solicitó alojarla por estar enferma.

La investigación policial concluyó que Aida Mendoza Mateo había participado en el asesinato del Contralmirante Carlos Ponce Canessa.

El 6 de octubre de 1988, el Octavo Tribunal Correccional de la Corte Superior de Lima la condenó a una pena no menor de 25 años. El día de la lectura de la sentencia, la camarada "Lily" hizo un escándalo y amenazó a los magistrados diciéndoles "son producto del capitalismo y algún día se mancharán de sangre por haber dictado esa sentencia". La sentencia fue confirmada por la 2da Sala Penal de la Corte Suprema. Entre tanto, el 29 de mayo la policía capturó a Betty Julia Zambrano Pacheco, por sospecha de haber participado en el asesinato del Almirante Ponce.

El cortejo con el cuerpo del alto Jefe Naval, partió a las 1600 horas del Centro Médico Naval donde fueron velados al cementerio Británico del Callao. Cuando el féretro fue bajado, la banda de músicos del CITEN entonó una marcha fúnebre.

Luego el Capellán dijo el último responso. Previamente un Oficial de la institución leyó la Resolución Suprema que concede póstumamente el grado de Vicealmirante al extinto Oficial. El General (r) Carlos Ponce padre del fallecido, habló a nombre de la familia.



Compañeros de promoción portando el féretro del Contralmirante Carlos Ponce Canessa, acompañados por el Alto Mando Naval; porta su espada y condecoraciones su hijo.

❑ ASESINATO DEL OFICIAL DE MAR JUAN ASTO ANAYA EN LA URBANIZACIÓN VITARTE EN COMAS 3 DE JULIO DE 1986

T3 PEL. JUAN ASTO
ANAYA



30 DE AGOSTO 1951
† 03 DE JULIO 1986
COMAS - LIMA

El 3 de julio de 1986, como todos los días, el Oficial de Mar Julio Asto Anaya salió de su vivienda ubicada en la urbanización Vitarte en Comas a las 0615 horas. Mientras esperaba el ómnibus que lo llevaría a su dependencia en el Cuartel Naval de La Perla, un individuo de mediana estatura se le acercó y le preguntó "¿Eres naval?".

Al contestar afirmativamente, el delincuente terrorista sacó un revólver que llevaba oculto en la casaca y le disparó tres tiros. Una persona que estuvo cerca pudo relatar los hechos.

El Alto Mando Naval asistió el 4 de julio a la misa de cuerpo presente oficiada en memoria del Oficial de Mar Primero peluquero, Juan Asto Anaya.

El oficio religioso se celebró a las 3 de la tarde, con asistencia del Ministro de Marina, Almirante Julio Pacheco Concha Hubner y del Comandante General de la Marina Almirante Víctor Nicolini Del Castillo, así como el Jefe del Estado Mayor General de Marina Vicealmirante Jorge Telaya Hidalgo, miembros de la institución y familiares.

Al término del acto religioso, el cortejo fúnebre enrumbo al cementerio "El Ángel", donde los restos del Oficial de Mar fueron conducidos en hombros por sus compañeros de promoción, así como por sus dolidos familiares quienes recibieron sentidas condolencias, tanto de Oficiales como de personal subalterno que acudieron al camposanto.

Luego de los responsos fúnebres que se realizaron en el cementerio, se leyó la Resolución Ministerial por la cual la Marina de Guerra del Perú, en base a la ley 15606, otorgaba el ascenso póstumo al grado de Técnico de Tercera al Oficial de Mar Pel. Juan Asto Anaya.



Saliendo del salón velatorio del Centro Médico Naval el cuerpo del Técnico de Tercera Juan Asto Anaya, acompañado por el Alto Mando Naval.



El jueves tres, fue asesinado en Comas el Oficial de Mar de Primera, Juan Asto Anaya, en momentos que salía de casa para ir a su institución. Ahí se desempeñaba como peluquero.



☐ ASESINATO DEL VICEALMIRANTE GERÓNIMO CAFFERATA MARAZZI

14 DE OCTUBRE DE 1986

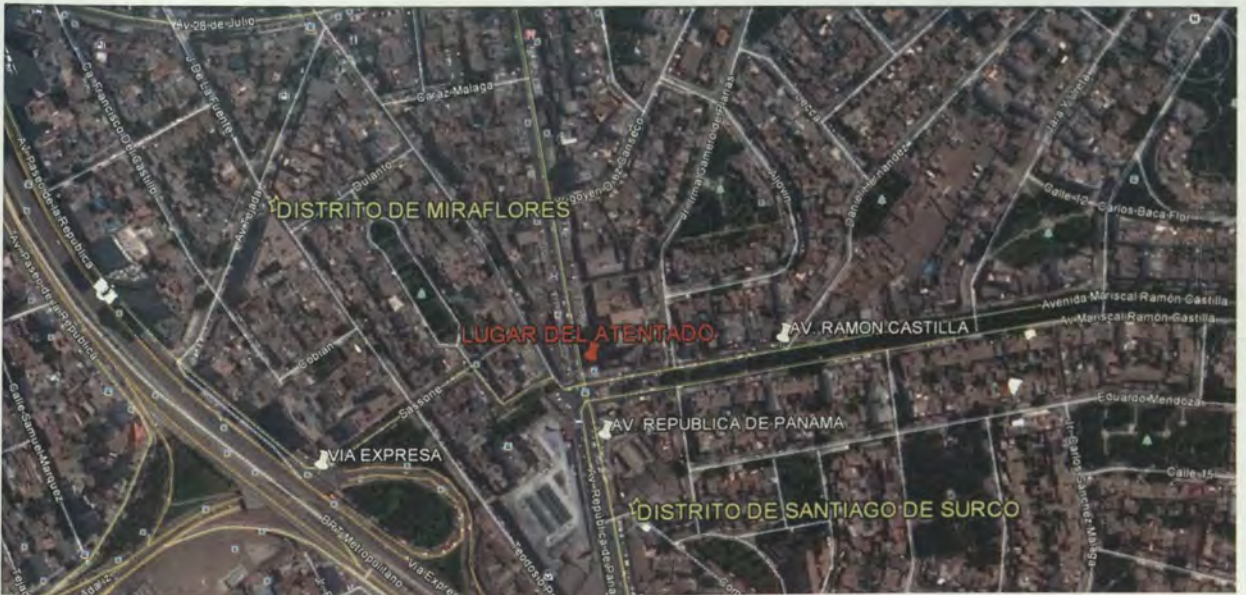


Foto: Servicios de mapas Google Earth

El martes 14 de octubre de 1986, a 0919 horas, cuando se desplazaba en su vehículo, el Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi fue interceptado por delincuentes terroristas de Sendero Luminoso en el cruce de las avenidas Mariscal Castilla y República de Panamá, frente al restaurante "El Cortijo" (hoy Plaza Veá), en el distrito de Surco.

Los delincuentes descendieron del vehículo que los transportaba y dispararon contra la camioneta con ráfagas de ametralladora, hiriéndolo gravemente. La camioneta del Almirante recibió 18 impactos de bala. Una le rozó la cabeza, otra le impactó en el hombro izquierdo y la tercera en el abdomen.

Cuando una terrorista se acercaba al Almirante con la intención de darle un tiro de gracia, se escuchó las sirenas de un patrullero que se aproximaba. Los terroristas corrieron hacia la pista, y al cruzar la berma central de la avenida Mariscal Castilla, fueron repelidos a tiros por un transeúnte, resultando herido uno de los asesinos en el brazo y hombro. Mientras el herido y otros dos subían a un vehículo marca Ford, la mujer lanzó un petardo de dinamita que les permitió cubrir su fuga por la Calle Las Magnolias. El vehículo al llegar a la esquina, voltea por la Calle Las Magnolias y se pierde de vista.

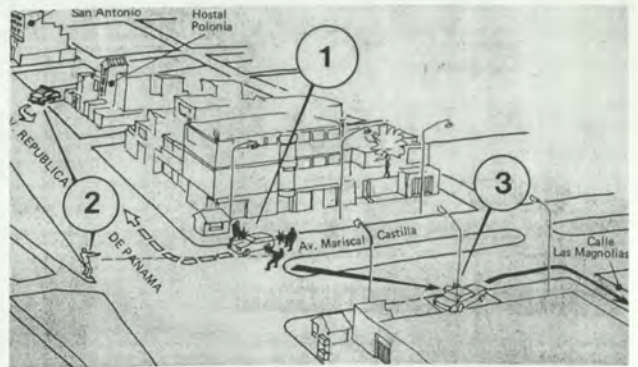


Imagen detallada de la ruta del auto del Vicealmirante Gafferata

- (1) El auto del Vicealmirante Cafferata se detiene en el semáforo cerca al kiosco de periódicos, tres son sus agresores.
- (2) El patrullero de ronda se aproxima al escuchar los disparos, los terroristas corren mientras una persona no identificada dispara sobre ellos y hiere a un terrorista.
- 3) Los senderistas logran llegar al carro que los esperaba con el motor encendido.

VICEALMIRANTE GERÓNIMO
CAFFERATA MARAZZI



09 DE JULIO 1929
† 26 DE OCTUBRE 1986
SURCO - LIMA

De inmediato se alertó a la Policía para dar con los delincuentes, pero el vehículo Ford, que había sido robado dos días antes, en la Urbanización Salamanca, logró evadir el cerco policial y fue encontrado después en la primera cuadra de la calle Fernando Castrat.

Tras abandonar el auto del atentado, los terroristas tomaron un taxi con dirección a la cuadra 21 de la avenida México. Al llegar allí le preguntaron al chofer si podía subirlos al cerro El Pino, pero les dijo que no, así que subieron a pie.

Durante el recorrido, el taxista vio por el espejo retrovisor el gesto de dolor de uno de los pasajeros, se agarraba el hombro y la pierna. En el trayecto, la mujer le iba diciendo al herido "tranquilo no más, que ya llegamos a la clínica".

Al percatarse que sus pasajeros eran sospechosos, el chofer acudió de inmediato a la policía, efectuándose un operativo desde el lugar donde el taxi había dejado. Las gotas de sangre dejadas por el terrorista herido condujeron a los policías directamente a la casa del lote 60 del sector 8. Minutos después los agentes asaltaron la casa sorprendiendo a seis terroristas. La rapidez de la

acción impidió que utilizaran sus armas y en cuestión de segundos se vieron encañonados por los detectives y tendidos en el piso.

La casa estaba dividida en pequeños cuartos alquilados a hombres solos, pero todos los inquilinos conformaban una célula terrorista. La mujer estaba en la misma habitación del herido, quien se encontraba echado en una cama. En la mesa de noche había muchos medicamentos, en la habitación contigua se encontraron armas, explosivos, granadas, bombas caceras, 30 cartuchos de dinamita, banderas rojas con la hoz y el martillo, direcciones y actividades de tres generales del Ejército.

La mujer fue identificada como Flor de María Palacio Vines, que usaba el nombre de Olga Saire Heredia. Era provinciana, de baja estatura y gorda, con anteojos de montura metálica. Al mando del operativo estuvo un Mayor de la Policía de Investigaciones, al ver a la mujer, completamente sorprendido le preguntó ¿Cómo, y tú qué haces aquí? El Mayor la había arrestado tres años atrás, después de comprobar su participación en varios atentados. Había sido condenada a prisión, pero solo tres meses antes del atentado, había salido libre por orden del XIV Tribunal Correccional de Lima.

El herido Jorge Morales Julián también tenía antecedentes por acciones terroristas. Mientras se perseguía a los terroristas, el señor Díaz Retes, chofer de la camioneta del Almirante, que también fue herido, y el agente de seguridad del Oficial, que salió ileso, condujeron al Oficial herido al Hospital Casimiro Ulloa.

Momentos después se hizo presente el Comandante General de la Marina, Almirante Víctor Nicolini Del Castillo, acompañado de un equipo de médicos especialistas del Centro Médico Naval, que se sumaron a los especialistas de dicho nosocomio.

El Almirante Cafferata fue sometido a una riesgosa intervención quirúrgica de varias horas. Al final del día estaba grave, lograron estabilizarlo y trasladarlo al Centro Médico Naval. Los médicos recomendaron enviarlo de urgencia a los Estados Unidos por la gravedad de sus heridas.

Al día siguiente, fue trasladado en una ambulancia especial al Grupo 8 de la Fuerza Aérea, donde partió con destino al Hospital Johns Hopkins en Baltimore, Maryland, Estados Unidos, uno de los mejores del mundo. El domingo 26, a las 1600 horas, el Almirante Cafferata falleció pese a todos los esfuerzos realizados. El miércoles 29 sus restos fueron traídos al Perú, iniciándose el cortejo fúnebre en la Base Aeronaval del Callao hacia la Basílica Stella Maris del Centro Médico Naval, donde se le rindió honores de Ministro de Estado.

A las 1730 horas, fue sepultado en el cementerio La Planicie. Cuando asumió el cargo de Comandante General de la Marina, el 2 de enero de 1985, **afirmó lo siguiente:**

"Estamos convencidos que el estado de derecho debe afianzarse con el concurso generoso de quienes creen en el país, tienen fe y confianza en su destino, saben anteponer los valores nacionales y morales permanentes a los intereses personales, egoístas y pasajeros; y están inspirados en los más elevados principios de equidad y de paz.

En tal virtud, debemos comprometer nuestros mayores esfuerzos al servicio pleno de la institucionalidad democrática. Hoy, en que nuestra querida patria sufre la agresión de hordas demenciales que rasgan sus entrañas derramando sangre inocente de humildes ciudadanos, en que la libertad, integridad y esfuerzos cotidianos de un pueblo se ven atropellados por criminales profesionales, cuando el terrorismo y la violencia intentan detener el camino de la ciudadanía hacia su desarrollo y la conquista de sus más caros ideales y alterar la paz y el orden.

Elementos necesarios al desenvolvimiento de una sociedad que busca su realización mediante el trabajo denodado de sus hijos; cuando valerosos ciudadanos de uniforme sufren el artero y cobarde ataque, pagando con sus vidas el cumplimiento de su deber para con la sociedad.

Es el momento en que nuestro deber de celosos guardianes de la integridad y soberanía nacionales nos pone de pie firmes y decididos a hacer respetar a la Nación". El Almirante Cafferata había ocupado los cargos de Comandante General de la Marina, Ministro de Estado en la cartera de Vivienda y Construcción del gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez, y se desempeñaba como Presidente del Banco Industrial.

La señora Lucy de Cafferata y sus familiares recibieron el sentido pésame del Presidente de la República Alan García Pérez en representación de la Nación y el Ministro de Marina Almirante Willy Harm Esparza con el Almirante Víctor Nicolini Del Castillo Comandante General de la Marina en representación de la institución recibieron las condolencias de los Presidentes de los Poder Públicos, Ministros de Estado, así mismo de otras destacadas personalidades de instituciones públicas y privadas, así como Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales.

El féretro cubierto con el pabellón nacional fue conducido a la Capilla Stella Maris, donde el arzobispo del Callao, Monseñor Ricardo Durand Flores, ofició una misa concelebrada de cuerpo presente.

Al término del acto religioso, los restos fueron llevados en hombros de Oficiales de la Marina, recibiendo los honores fúnebres de la Marina de Guerra del Perú de acuerdo al Reglamento del Ceremonial Naval. Sobre cojines de paño azul, dos Oficiales conducían la gorra, espada y condecoraciones otorgadas por la Marina de Guerra, instituciones patrióticas y naciones amigas, siendo quizás la más significativa, por las circunstancias en que fuera impuesta, la Orden del Sol del Perú en su más alta distinción, conferida por el Jefe de Estado en momentos en que el Almirante Cafferata aun luchaba por su vida.



Arrastran el duelo, el Señor Presidente de la Republica Alan Garcia Pérez, el Alto Mando Naval, personal superior y subalterno.

En el Cementerio de la Planicie el Almirante Gerónimo Cafferata Marazzi recibió cristiana sepultura el mismo 29 de octubre. Durante las honras fúnebres, el Vicepresidente del Directorio del Banco Industrial del Perú, Dr. Juan José Schwartzmann, destacó la brillante trayectoria del connotado marino. Además de sus dotes personales y profesionales que siempre caracterizaron su diario quehacer, en el desempeño de sus funciones públicas.

En tono vibrante y enérgico, el Comandante General de la Marina manifestó el repudio general que mereció el criminal atentado que costara la vida al marino, del hombre que a través de una brillante trayectoria en la institución, al servicio de la patria, representó el paso del hombre de mar con convicciones, decidido y empeñado, en todo momento, en trabajar con desvelo por el engrandecimiento constante de la Marina de Guerra del Perú.

Sus palabras finales sintetizan el hondo dolor que embargaba a todos los presentes: "Querido amigo, respetado Jefe: **¡Descansa en Paz!**".



Misa de cuerpo presente del Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi, con la asistencia del señor Presidente Alan García Pérez

❑ **ASESINATO DEL CAPITÁN DE NAVÍO JUAN CARLOS VEGA LLONA 06 DE DICIEMBRE DE 1988**

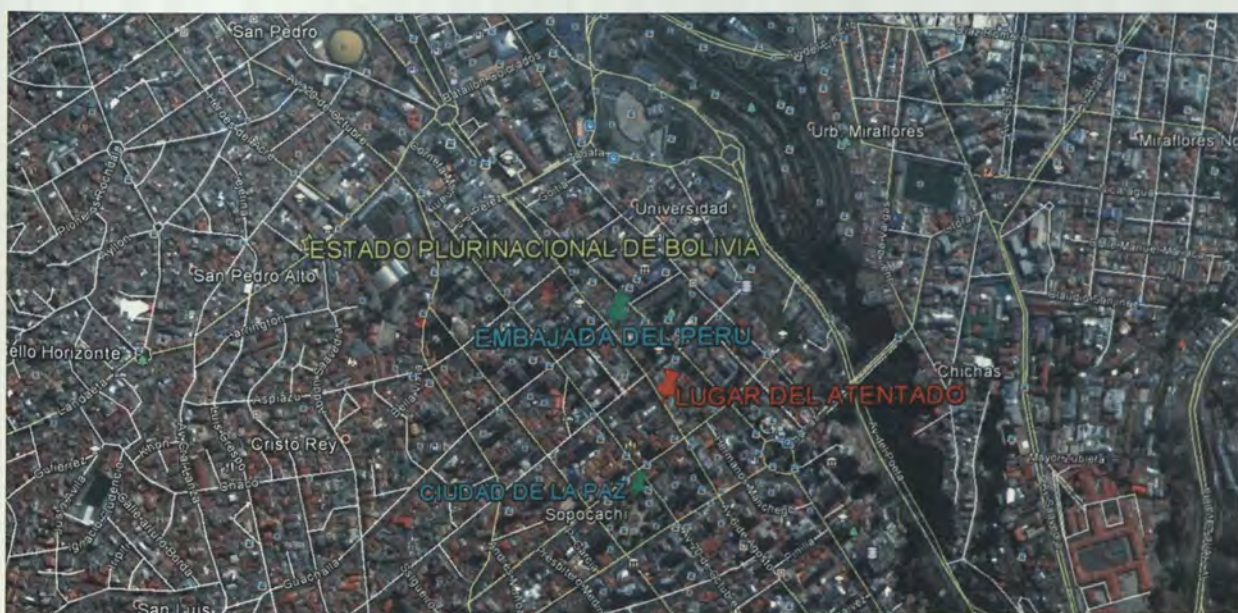


Foto: Servicios de mapas Google Earth

En 1987, el Capitán de Navío Juan Carlos Vega Llona fue nombrado Agregado Naval a la Embajada del Perú en Bolivia. Al año siguiente, el 6 de Diciembre de 1988, cuando se desplazaba a pie con dirección a la Embajada Peruana, por la Avenida 6 de Agosto en la ciudad de La Paz, fue asesinado por la espalda, a quemarropa. Murió casi al instante, ante el asombro y horror de los transeúntes.

Los asesinos dejaron sobre el cuerpo del Oficial un volante identificándose como miembros del Movimiento Obrero Revolucionario.

El Comandante Juan Carlos Vega Llona tuvo una extraordinaria trayectoria en nuestra Armada y en la Infantería de Marina. Como Oficial subalterno se calificó primero en Electrónica y después en Infantería de Marina en la Argentina, siendo uno de los pioneros en esta calificación.

Ocupó todos los cargos operativos en la Fuerza de Infantería y al inicio de la guerra contra el terrorismo fue designado Representante de la Marina en el Estado Mayor de la Sub Zona de Seguridad Nacional Centro, en Ayacucho.

En 1986 estuvo al mando de las operaciones del Destacamento de Infantería de Marina que debeló el motín terrorista en el penal El Frontón. Su último cargo en la Fuerza de Infantería de Marina fue Jefe de Estado Mayor.

El Capitán de Navío Vega Llona era un hombre alto y corpulento: medía 1.96 metros y pesaba sobre los 120 kilos. Siempre llevaba consigo una cartera negra enlazada a la muñeca, en la que portaba su pistola Beretta.

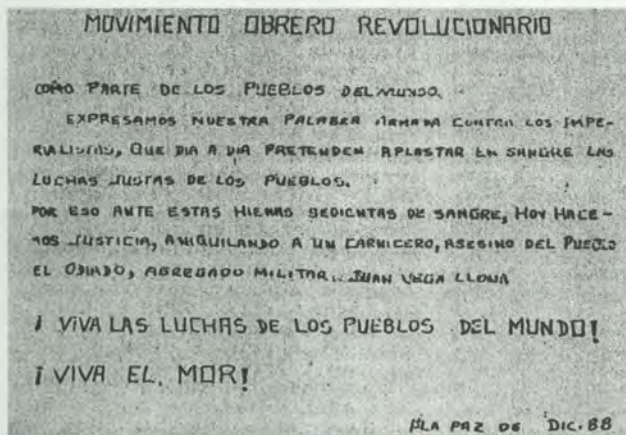
Cuando fue asesinado estaba a solo dos meses de concluir su misión diplomática que la Marina le había encomendado en Bolivia.

El asesinato del Capitán de Navío Vega Llona fue una decisión política acordada

CALM. JUAN CARLOS
VEGA LLONA



20 DE FEBRERO 1942
† 06 DE DICIEMBRE 1988
LA PAZ - BOLIVIA



por el Comité Central de Sendero Luminoso, que le encargó la ejecución del crimen a un grupo especial que llegó a Bolivia con la complicidad del Comité de Apoyo a la Revolución Peruana (CARP-Bolivia).

El comando de aniquilamiento senderista estuvo al mando de Tania Tineo Suasnábar alias "camarada Rosa", e integrado además por Teófilo Ayma Sayco, alias "camarada Tomás", y Cipriano Quilla Carcausto alias camarada "Silver o Saul".

Los tres asesinos regresaron a nuestro país el mismo día del asesinato.

La revista Caretas publicó un artículo escrito por el periodista de investigación Juan Carlos Chamorro, que dio cuenta del testimonio que brindó a la DINCOTE la camarada "Rosa", después de haber sido capturada.

La terrorista confesó que el 2 de diciembre, cuando se encontraba en la casa de la camarada "Margarita", en Puno, llegó a buscarla el terrorista Mario Serafín Cuentas Alvarado, alias "camarada Adrián", quien le entregó dos revólveres calibre 38, uno de cañón corto y otro largo, cuatro cargas explosivas hechas con dinamita envueltas en plástico, fulminantes y mechas. Unas horas después llegaron "Saúl" y "Tomás"; y cinco minutos más tarde "Adrián", quien les instruyó que debían matar a Vega Llona, haciéndola responsable política del operativo a la camarada "Rosa".

También les entregó volantes del Movimiento Obrero Revolucionario, un grupo inexistente, para despistar a la policía boliviana y facilitarles su huida al Perú.

El reportaje de Caretas precisa que el 3 de diciembre, a las 0800 horas, "Rosa" fue al paradero del ómnibus que los llevaría a Desaguadero y allí se encontró nuevamente con "Adrián", quien le entregó pases para pasar la frontera hacia Bolivia; sin embargo, como por la localidad de Yunguyo también se podía cruzar a pie por falta de control policial, decidieron tomar esta ruta de menor riesgo.

A las 1830 horas del mismo día, el grupo llegó a La Paz y se alojó en un hostel ubicado cerca a la plaza Lucio Pérez Velasco, en el centro. El 4 de diciembre, a las 0700 horas, los terroristas tomaron un taxi con dirección a la Embajada del Perú, en el barrio de Sopocachi.

Al llegar, uno de ellos preguntó a un policía a qué hora atendía al público la sede diplomática y aquel le respondió que a partir de las 0830. A esa hora, llegó un hombre que parecía ser Vega Llona.

Los terroristas hicieron un reconocimiento del lugar y de las vías por donde podría escapar su víctima. A partir de las 1130 se apostaron nuevamente para vigilar la Embajada y saber la hora exacta de salida del marino, a quien vieron ingresar a una cochera y subir a una camioneta marrón de placa CD204 o 208.

Continuando con su manifestación a la policía, "Rosa" refirió que el 5 de diciembre los tres salieron del hotel para tomar desayuno y fueron otra vez a la Embajada.

A las 0815 "Rosa" le ordenó a "Saúl" que se quedara vigilando desde el frente. A las 0910, "Rosa" y "Tomás" fueron a la calle Agustín Aspiazu y vieron que la camioneta pasaba por la avenida 6 de Agosto, pero sólo

"Identikit" de los asesinos



Identikit de los asesinos del C. de N. Juan Carlos Vega Llona

con el chofer. Luego "Tomás" vio a Vega Llona saliendo de un edificio de dicha avenida, a una cuadra y media de la embajada, y caminando en dirección hacia ellos. Estaba vestido de civil.

En base a esa información, hicieron un plano de la emboscada, con llegada, ataque y retirada, y decidieron que el momento de asesinarlo sería entre las 8:25 y 9:15 de la mañana. El 6 de diciembre de 1988, a menos de 10 metros del cruce de la Av. 6 de Agosto con Aspiazu, cuando el Oficial caminaba, varios transeúntes que querían subir a un microbús se cruzaron en su camino y lo hicieron detenerse unos segundos. En ese momento se le acercó por la espalda la pareja de asesinos.

El hombre le disparó por la espalda dos tiros a quemarropa mientras la mujer neutralizó con su arma a los transeúntes. El tercer terrorista se había apostado en una escalera, a pocos metros del lugar, vigilando los alrededores.

Hubo un pequeño forcejeo y el Comandante cayó al suelo bañado en sangre, en posición de cubito ventral. Intentó desenfundar su arma pero fue inútil. El primer proyectil ingresó por la espalda, a la altura del hombro izquierdo, y el otro le penetró el pulmón. Estando en el suelo lo remataron con un tiro en la cabeza.

El vendedor de un quiosco, testigo del crimen, avisó a la policía. De acuerdo a las personas que colaboraron con los investigadores, los asesinos escaparon por una escalinata de cemento de unos 40 metros de altura, en un ángulo de 45 grados, que conecta a las avenidas 6 de Agosto y Arce. Una versión sobre la fuga dice que al llegar a dicho cruce se perdieron de vista caminando a prisa sin correr; y otra versión sostiene que en la avenida Arce se subieron a un auto que los condujo hacia la Universidad Mayor de San Andrés.

Unos 15 minutos después llegaron efectivos de Radio Patrulla, quienes cubrieron su cuerpo con una manta. Con la colaboración de los testigos la policía elaboró identikits de un hombre de contextura normal, con peinado raya al costado, cabellos cortos y lacios, entre 25 y 30 años de edad. Y a la mujer con cabellos ensortijados, cortos y abultados; era de contextura robusta, de unos 24 años de edad y color de piel canela. Según los testigos, los asesinos estaban vestidos casi igual: con un sacón de color beige o verde claro y pantalones azules. Un año después fue detenida la "camarada Rosa".



Museo de la Fuerza de Infantería de Marina



Servicios de mapas Google Earth

❑ ASESINATO DE LOS CAPITANES DE CORBETA CARLOS CASTAÑEDA FARRO Y CARLOS GARCÍA CEDANO 20 DE MARZO DE 1992

Minutos después de haber salido de la Base Naval del Callao, a cumplir una comisión del servicio, el Capitán de Corbeta Carlos García Cedano y el Capitán de Corbeta Carlos Castañeda Farro, fueron asesinados por terroristas de Sendero Luminoso que les tendieron una emboscada en el cruce de las calles Santa Fe y Chota de la Urbanización Santa Marina Sur, Callao. El vehículo en que se desplazaban los dos Oficiales fue interceptado por otro vehículo del que bajaron tres delincuentes armados que dispararon por la parte delantera y derecha.

Los Oficiales fueron velados en el Centro Médico Naval Cirujano Mayor "Santiago Távara", oficiándose una misa de cuerpo presente en la Capilla Stella Maris con la presencia del Comandante General de la Marina, Almirante Alfredo Arnaiz Ambrossiani, altas autoridades navales, familiares, compañeros de armas y amigos; antes de partir al cementerio les rindieron los Honores Fúnebres correspondientes, a cargo de una compañía de cadetes de la Escuela Naval. Fueron ascendidos al grado inmediato superior de Capitán de Fragata.

CAPITÁN DE FRAGATA
CARLOS CASTAÑEDA FARRO



19 DE NOVIEMBRE 1955
† 20 DE MARZO 1992
SANTA MARINA SUR -CALLAO

CAPITÁN DE FRAGATA
CARLOS GARCIA CEDANO



13 DE AGOSTO 1955
† 20 DE MARZO 1992
SANTA MARINA SUR -CALLAO





XI. Debelamiento del motín en la isla El Frontón

❑ DEBELAMIENTO DEL MOTÍN DE LOS DDTT PRESOS EN EL PENAL SAN JUAN BAUTISTA EN LA ISLA “EL FRONTÓN”

18 y 19 DE JUNIO DE 1986



Servicios de mapas Google Earth

Han pasado 31 años del cumplimiento de la misión ordenada a la Marina de Guerra del Perú para debelar el motín que realizaron los delincuentes terroristas el 18 y 19 de junio de 1986 en el penal San Juan Bautista ubicado en la Isla El Frontón, misión que habiendo sido cumplida con éxito en el marco de las reglamentaciones vigentes, mantiene a 35 marinos denunciados por supuestos delitos contra la humanidad. En este lapso de tiempo hay generaciones de compatriotas que no habían nacido y otros eran muy pequeños para recordar estos hechos y la única información que reciben es la generada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su sesgado Informe, y la publicada en algunos medios y textos escolares con el título de “matanza en El Frontón”.

Para su cabal comprensión, considero necesario precisar los hechos y acontecimientos en el espacio histórico, señalando que la Isla El Frontón está ubicada frente al distrito de La Punta, a 5 kilómetros de la costa y al sur este de la Isla San Lorenzo. En el segundo gobierno del Presidente José Pardo (1915) se construyó allí una prisión para recluir a los delincuentes más peligrosos y avezados, siendo utilizada en algunas ocasiones para recibir a presos políticos. El penal estuvo cerrado por muchos años y fue reabierto el año 1983.

Las acciones terroristas en el Perú en la década de los 80' se inician la víspera de las elecciones generales promovidas después de once años de gobierno militar, el 17 de mayo de 1980, asaltando un local de votación y quemando las ánforas electorales en el pueblo de Chuschi, en la provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho. La primera acción terrorista en la ciudad de Lima se realiza el 13 de junio de 1980 incendiando la Municipalidad de San Martín de Porres con bombas molotov; a esta acción le devendría en el transcurso de los años otras acciones terroristas de miembros del PCP Sendero Luminoso (SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) como fueron, la quema de locales comerciales y edificios públicos, voladuras de torres de alta tensión dejando a las ciudades sin energía eléctrica por horas y días, colocación de coches bomba, asesinatos de miles de autoridades, dirigentes comunales e inofensivos ciudadanos y de policías y militares, destrucción de puentes, edificaciones y propiedades públicas y privadas, ocasionando miles de millones de soles en pérdidas y sobre todo causando el temor y la zozobra en toda la población.

Estos hechos sorprendieron a las Autoridades y a las Fuerzas del Orden, motivando que se dispongan medidas de emergencia con las consiguientes acciones de control y de resguardo ciudadano. Por su parte, los mandos de los delincuentes se organizaron estableciendo sus planes de guerra y creando organizaciones

T3. IMA. EDILBERTO
JIMENEZ GUARDIA



22 DE AGOSTO 1955
† 19 DE JUNIO 1986
EL FRONTON -CALLAO

T1 IMA. MARINO
PALACIOS DAVID



26 DE DICIEMBRE 1947
† 19 DE JUNIO 1986
EL FRONTON -CALLAO

OM3 IMA. MARCO
RAMIREZ GOMEZ



10 DE MARZO 1963
† 19 DE JUNIO 1986
EL FRONTON -CALLAO

de combate, de apoyo y defensa, constituyendo las autodenominadas Trincheras de Lucha. Como muestra de sus intenciones y planes de combate publicaban "boletines del partido" que utilizaban para adoctrinar a sus huestes criminales, anotando que para el caso de los motines del año 1986 difundieron un folleto denominado *El Día de la Heroicidad*, que fue ampliamente difundido a nivel nacional, en el cual hacen gala de todos los preparativos y muestran la determinación de cometer graves ilícitos contra la vida y el orden constitucional.

Los delincuentes terroristas de cierta peligrosidad fueron recluidos en el Penal San Juan Bautista en la Isla El Frontón, por considerarse el más seguro, asignado su seguridad a la entonces denominada Guardia Republicana del Perú, concentrándolos en lugar diferente de los presos comunes, y alojados en el denominado Pabellón Azul, que era una construcción de dos pisos, con puertas en ambos extremos, unidos por una escalera externa de tres tramos.

El 13 de abril de 1985, los delincuentes terroristas realizaron un motín exigiendo mejoras carcelarias. Tres meses después, el 13 de julio los senderistas encarcelados se amotinaron simultáneamente en los penales de Santa Bárbara (mujeres), San Juan Bautista "El Frontón" y San Pedro (Lurigancho), tomando como rehenes a policías y empleados penitenciarios. El 4 de octubre de 1985 los senderistas internados en el Penal San Pedro se resistieron a una requisa de armas y se amotinaron, denunciando hábilmente un supuesto plan de "aniquilamiento" en su contra, lo que fue ampliamente difundido por su aparato de prensa.

Ante la situación insostenible por la cantidad de atentados terroristas que se ejecutaban en la ciudad de Lima, El Gobierno decide emitir el Decreto Supremo N° 002-86-IN de fecha 17 de febrero de 1986 mediante el cual se declara el Estado de Emergencia en la ciudad de Lima y Callao por 60 días, y al haberse agudizado las acciones terroristas, diez días después se dicta el Toque de Queda en la Capital de la República con los consiguientes reclamos y denuncias por las restricciones que esto conlleva. Esta situación continuó por meses, con importantes resultados en el Control del Orden Interno, lo que se evidenciaba en la reducción del horario del toque de queda.

Foto: La Republica, Penal San Juan Bautista "El Frontón"



El 21 de mayo de 1986 los terroristas de Sendero Luminoso presos en tres penales de Lima presentaron una acción de amparo ante el Poder Judicial exigiendo mejores condiciones carcelarias, **la cual fue admitida y concedida.**

En base a aquel Amparo los terroristas **tomaron el control de los pabellones de las cárceles donde estaban recluidos**, al extremo de no permitir a ninguna autoridad del penal ingresar a lo que ellos llamaban su "luminosa



Revista Caretas: reclusas senderistas realizan un homenaje a su líder Abimael Guzmán en uno de los pabellones del penal de Canto Grande, en Lima. (Se habían adueñado de las cárceles con pasividad cómplice de los obligados a impedirsele).

trincheras de combate". Los agentes del INPE o de la policía no podían hacer el recuento diario de internos, ni inspeccionar las celdas de manera inopinada en busca de armas, explosivos o propaganda; para poder ingresar tenían que pedirles permiso a los terroristas.

Tenían amenazados de muerte a las autoridades del INPE y la Guardia Republicana, no podían verificar las identidades de las visitas y menos registrarlas en los cuadernos de control y tampoco inspeccionarlas cuando embarcaban en las lanchas para dirigirse a la isla, solo se limitaban a "verificar" que el número que se embarcaban a la ida y al regreso fuera el mismo. Esta modalidad posibilitaba que algunas visitas permanecieran en la prisión en lugar de los internos, lo que se conocía como el "carrusel de los internos".

Según el Periodista Juan Cristóbal en su libro "Todos Murieron", en el Pabellón Azul los presos comenzaron a preparar su defensa durante meses, contaban con todo tipo de herramientas y equipos y habían construido parapetos de cemento y fierro en los pasadizos, construyeron escaleras internas, reforzaron las paredes para usarlos de refugio y cavaron túneles dentro y por fuera del perímetro del pabellón. Construyeron un compartimento subterráneo suficientemente grande para albergar de pie a unas 150 personas; el cual contaba con varios respiraderos muy bien disimulados; reforzaron las puertas de ingreso con planchas de fierro y piedra, confeccionaron chalecos antibala rudimentarios con costales vacíos de polipropileno cubiertos con piedras planas cosidas a manera de malla; así como armas rudimentarias, lanzas con los ángulos de fierro de las camas, flechas y dardos; mini escopetas hechas con tubos de PVC, trampas para ratas y trozo de madera rectangular; lanzallamas con tubos de desagüe y un mechero en un extremo; bombas caseras, bombas molotov y quesos rusos (granadas artesanales), algunas ventanas fueron parcialmente pavimentadas, convirtiéndolas en troneras (orificios a través de los cuales se disparan las armas) Además habían ingresado de manera subrepticia al penal, pistolas, revólveres, escopetas, fusiles y gran cantidad de explosivos. Tenían almacenadas cajas con alimentos no perecibles, agua embotellada y artículos de primeros auxilios para resistir por más de treinta días. En otras palabras se habían preparado minuciosamente para amotinarse y enfrentarse a la policía.

Según la información que recoge el Informe de la Comisión de la Verdad, el 23 de marzo de 1986 se lleva a cabo la IV Plenaria del Comité central de Sendero Luminoso presidida por Abimael Guzmán, en ella demostrando el desprecio por la vida humana, aún de sus correligionarios, se acuerda que sus militantes deben inducir al genocidio, señalando "Hay que volarles su plan. Cuanto más volemós su plan: ¡aplicarán genocidio!"

El 28 de julio del año anterior había asumido la Presidencia el señor Alan García Pérez y el Perú fue designado sede del "Congreso de la Internacional Socialista" que debía realizarse al año siguiente; sus líderes acordaron realizar su XII Congreso en Lima del 20 al 23 de junio de 1986, con la asistencia de personalidades y representantes de partidos políticos de más de cincuenta países, y una gran cobertura de la prensa internacional. Como todo evento de esa naturaleza, los delegados arriban unos días antes. Precisamente en esos días los terroristas de Sendero Luminoso presos, ejecutaron su plan de amotinamiento.



Foto La República: El Fiscal de la Nación Dr. César Elejalde y el Vocal de la Corte Suprema Juan Torres García, inspeccionan El Frontón.

La madrugada del 18 de Junio, se amotinaron de manera simultánea en los penales El Frontón, Lurigancho y Santa Bárbara (mujeres), tomaron rehenes y alcanzaron un pliego de reclamos único que tenía 26 demandas, la mayoría relacionadas a las condiciones de vida de los presos y también a la disolución del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El presidente Alan García y su gobierno, que habían sido tomados por sorpresa, se reunieron de urgencia, a las 1000 horas, en una sesión del Consejo de Ministros con los mandos militares y acordaron que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas apoyara las operaciones de la Guardia Republicana y si fuera necesario se hiciera cargo de restablecer el orden en los penales por encontrarse la ciudad de Lima y Callao en Estado de Emergencia; encargando a la Marina de Guerra la conducción de las operaciones de rescate en el penal de El Frontón, previa intervención de una Comisión de Paz, la cual fracasó en sus intentos por convencer o controlar a los terroristas para que pusieran fin al motín.

En la cárcel de mujeres de Santa Bárbara intervino la Guardia Republicana y liberó a los rehenes, aunque dos de ellos, mujeres, perdieron la vida. En el penal San Pedro o Lurigancho intervinieron juntos el Ejército y la Guardia Republicana, al amanecer del día 19 un rehén fue liberado, muriendo según el informe oficial, 124 reclusos.

En El Frontón, el motín se inició a las 0610 horas del 18, cuando los agentes penitenciarios y tres Guardias Republicanos retiraban el candado que cerraba por fuera la puerta del primer piso del pabellón. Inesperadamente, utilizando las escaleras internas, los presos del segundo piso se abalanzaron sobre ellos y los tomaron de rehenes, apoderándose de tres fusiles automáticos G-3 y una ametralladora FMK-3.

La responsabilidad de apoyar y/o conducir las acciones para recuperar la autoridad en El Frontón le fue encargada al Comandante de la II Zona Naval, que inicialmente desplazó personal de la Fuerza de Operaciones Especiales con la orden de intervenir sólo si la Guardia Republicana no podía retomar el control del penal. Si dicha medida fuese insuficiente, la Fuerza de Infantería de Marina debía preparar dos pelotones para tomar el pabellón. El Comando de esa Fuerza designó a la Brigada de Infantería de Marina para que se hiciera cargo de la misión. Una compañía reforzada con personal de médicos y enfermeros de la Sanidad Naval partió a la Base Naval del Callao en espera de órdenes; los Infantes de Marina eran todos profesionales y los de Sanidad eran extraordinarios en su profesión y pertenecían a la dotación de esa Fuerza, entrenados en cirugía de combate. Al arribo a la Base Naval de El Callao, los Infantes fueron embarcados y trasladados a la Isla San Lorenzo donde permanecieron en espera de ser conducidos a la isla El Frontón

La orden gubernamental para actuar escalonadamente se empieza a cumplir a partir de la una de la tarde del día 18, con la **presencia en el penal del Juez Provincial Provisional del Callao y el Fiscal Provincial de Turno del Callao**, y coordinan con el Director del Penal y el Coronel de la Guardia Republicana, acordando dialogar con los internos, no logrando su objetivo por la negativa de los amotinados. A las 1430 horas llegan al Frontón en helicóptero los miembros de la Comisión de Paz y en otro helicóptero un Senador integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, con el Vice Ministro del Interior, y el Jefe de la Segunda Región de la Guardia Republicana y 04 reporteros. Las invocaciones de estas autoridades, presenciadas algunas por toda la ciudadanía a través de la televisión, no obtienen por parte de

los reclusos ningún resultado en la deposición de su rebeldía, y en consecuencia, por orden del Vice Ministro Mantilla, la Guardia Republicana procede en una segunda manera de acción, que consistía en imponer el orden mediante el apoyo de efectivos de la Fuerza de Operaciones Especiales de la Marina de Guerra, en tratar de abrir una vía de ingreso a través de las paredes del Pabellón Azul.

A las 1715 horas del día 18, el personal de la Fuerza de Operaciones Especiales utilizando lanza cohetes trató de abrir un boquete en la pared y puerta del lado Sur del Pabellón no logrando su objetivo, siendo repelidos con armas de fuego y flechas lanzadas con ballestas artesanales, he hiriendo de bala a un Oficial de Mar en la cabeza. Frente a esta situación, utilizando un megáfono, se comunica a los amotinados que se van a realizar explosiones y que se rindan. La respuesta fue de insultos y arengas contra el Gobierno. Se procede a colocar cargas explosivas en la pared sur oeste para abrir un forado, lográndose abrir una pequeña brecha, lo que motivó que el Jefe de los Guardia Republicanos requiera que se amplíe el pase abierto para poder ingresar. En la segunda carga se apertura la brecha y se derriba el extremo oeste del pabellón.

Con el derrumbe se observa que uno de los internos, Francisco Morán Guillén sale con las manos atadas y con múltiples heridas punzo cortantes, manifestando que se las habían infringido los cabecillas del motín por su intención de rendirse, informando que los cabecillas estaban matando a quienes querían rendirse, y que existían trincheras y reductos subterráneos, así como armas y pertrechos para una prolongada resistencia. A las 2000 horas desembarcan en la Isla el refuerzo de la Guardia Republicana y ocupan posiciones alrededor del Pabellón Azul y **a las 2300 horas llega el Juez de Instrucción del Callao**, acompañado por su seguridad, auxiliares y médico Legista comunicando que **su presencia obedecía al Habeas Corpus presentado ante su Despacho, intenta dialogar por megáfono, no obtiene resultados, levanta el Acta Respectiva, se retira a las 0002 horas del día 19.**

Tras analizar la situación, sobre la falta de entrenamiento y de equipamiento para combate de la Guardia Republicana, el CCFFAA dispuso que la Marina de Guerra asuma el control de las operaciones. Fue así que a las 0340 horas del 19 de junio desembarcaron en El Frontón y relevaron a los Guardias Republicanos y a partir de ese momento las operaciones militares en la isla quedaron a cargo de la Marina de Guerra. Un Pelotón de FOES permaneció a cargo de los explosivos y para realizar las voladuras que las operaciones requirieran.

Los Infantes ocuparon posiciones alrededor del Pabellón Azul, empleando altavoces trataron primero de persuadir a los delincuentes para que se rindiesen, sin lograr este cometido. Con las primeras luces del día iniciaron su aproximación desde diversos puntos, mientras se escuchaban disparos al interior del pabellón. Siendo las 0622 horas cuando un grupo de Infantes se dirigía a una mejor cubierta, fue atacado a tiros y un disparo le impactó en el tórax al Técnico de Segunda Ima. Marino Palacios David, falleciendo casi instantáneamente.

Como a las 0720 horas, otro grupo de ataque, al mando de un Oficial e integrado por tres miembros de la Compañía de Comandos Anfibios, incursionó por el lado sur del pabellón y llegó a alcanzar el pasadizo junto a la escalera para intentar abrir la puerta del primer piso, pero no logró hacerlo por estar bloqueada con un



Los féretros son trasladados por sus compañeros a sus respectivas carrozas fúnebres acompañadas por el Alto Mando Naval



Misa de cuerpo presente en la Capilla Stella Maris de las tres víctimas navales del amotinamiento de "El Frontón".

muro interior hecho de cemento y piedras. Unos segundos después, un disparo procedente del segundo piso hirió al Oficial Jefe de la Patrulla. El proyectil le ingresó por la parte alta del abdomen y salió por la parte baja de la espalda; los dos hombres que lo acompañaban lograron retirarlo hacia una zona segura.

Minutos después a las 0728 horas el OM1 Ima Edilberto Jiménez Guardia, que cubría el frente del edificio, fue impactado por un proyectil que le penetró en la cabeza matándolo instantáneamente, a los segundos, el tercer miembro de la patrulla, también fue herido por proyectiles disparados desde la playa por un terrorista que había llegado a través de un túnel construido desde el pabellón. La bala le penetró por un hombro y le salió por el otro. Tras permanecer algunos minutos sin sensibilidad en el cuerpo, logró arrastrarse fuera de la zona y pedir ayuda para sus compañeros, sin saber que el Oficial de Mar Jiménez ya había fallecido.

Los enfermeros navales asignados a los pelotones hicieron varios intentos por rescatar a los dos hombres caídos, pero el permanente fuego de los terroristas no les permitía acercarse a donde estaban. Finalmente, dos Infantes lograron llegar, y después de determinar que el Oficial de Mar Jiménez había fallecido, evacuaron al Oficial herido retirándolo a lo largo del lado sur del edificio.

Se logra obtener mayor información de los elementos de maniobra señalando la existencia de trampas caza bobos con explosivos caseros y dinamita, la existencia de trincheras y galerías subterráneas entre los escombros del primer piso, la existencia de las galerías es corroborada por un empleado del INPE, que estas no solo circunscriben al perímetro del edificio, sino que se proyectan hasta el extremo norte y que hay un almacén profundo cavado en la zona central del edificio.

Nuevamente se les comunica a los amotinados que depongan su actitud, brindándoles las garantías del caso, respondiendo a esta arenga con un nutrido fuego de fusilería, escuchándose también disparos en el interior del edificio.

El Capitán de Navío Juan Carlos Vega Llona, dispuso que tres grupos se prepararan para asaltar el edificio en forma sucesiva por las aberturas producidas al ser derrumbado el segundo piso del extremo este. El primer grupo, formado por el comandante Vega Llona y tres Infantes de Marina, avanzó disparando hacia su objetivo; mientras escalaban sobre los escombros del edificio, el alumno IMA (Alumno graduado en fase de práctica) Marco Antonio Ramírez Gómez fue impactado por una bala y falleció en el acto, el grupo se abrió paso por ambos pisos, replegándose luego de algunos minutos de intenso fuego.

Durante esta fase de la acción, se constató la existencia del sótano desde el cual se disparaba a los Infantes, procediendo a lanzar granadas a ese objetivo. Al replegarse el tercer grupo, algunos amotinados comenzaron a rendirse, siendo llevados rápidamente fuera de la zona de combate.

Al promediar el medio día se hacen presentes en el penal altas autoridades y miembros del Congreso y de la Comisión de Paz, los cuales son testigos de la resistencia que oponen los internos y de las bajas que han causado a las fuerzas del orden.

A las 1355 horas nuevamente se conmina a rendirse, lo que motiva que SIETE (7) delincuentes terroristas salgan con las manos en alto, minutos después a las 1420 horas lo hacen DIECISIETE (17) delincuentes subversivos, ubicando delante de ellos a los dos (2) rehenes (GR) quienes tenían heridas punzo cortantes. Estos rehenes manifestaban que los delincuentes terroristas que se encontraban al interior del Pabellón Azul estaban matando a todos los que salían para rendirse. A las 1430 horas salen los últimos SIETE (7) DDTT, confirmando la noticia de los asesinatos al interior del edificio y que los delincuentes terroristas atrincherados no se iban a rendir y por lo contrario iban a demoler el edificio y cumplir con la promesa hecha al comenzar el motín. De los TREINTAUNO (31) delincuentes terroristas rendidos fallecen TRES (3) a consecuencia de las heridas producidas por los subversivos al momento de salir.

El alto al fuego se produjo alrededor de las 1500 horas, iniciándose la búsqueda de sobrevivientes entre los escombros. Un grupo de Infantes de Marina proceden a inspeccionar el edificio constatando la existencia de cadáveres en lugares inaccesibles tanto por los escombros como por la existencia de explosivos. Igualmente observan la existencia de llamaradas que salen del sub suelo, al continuar con la inspección enfrentan riesgo a su integridad, ya que se desploma parte del edificio, lo que motivó que se ordenara inmediatamente la evacuación de todo el personal del área del edificio.

El Fiscal de la Nación en compañía de un Vocal Supremo, periodistas y fotógrafos **llegan a las 1550 horas en helicóptero**, se le informa de la situación y se exhorta a los delincuentes terroristas que pudieran estar escondidos que se rindan, sin lograr su objetivo. Minutos después se escucha una fuerte explosión seguida de otra de menor intensidad **que no corresponde a ninguna acción del personal naval**, que se encontraba replegado. De acuerdo a la versión de los delincuentes terroristas rendidos correspondería a las trampas caza bobos colocadas en la parte interior del edificio preparado contra el personal militar. A fin de concluir con la inspección producto de las últimas explosiones y encontrar a sobrevivientes se decide abrir un forado en la parte noreste del edificio, al accionar la carga para despejar los obstáculos se produce una explosión bastante más fuerte de lo esperado, al parecer por la reacción en cadena de los explosivos almacenados en el interior por los propios terroristas, ocasionando esta explosión que el edificio se desplome instantáneamente.

A las 1700 después de realizar sus labores el Fiscal de la Nación y su comitiva se retira en el helicóptero, una hora después se repliega el personal naval, el personal de la Guardia Republicana y los 28 delincuentes terroristas rendidos embarcándose en el buque cisterna que los esperaba frente a la Estación Naval de San Lorenzo para trasladarlos a la Base Naval del Callao.

Como resultado de la intervención de la Fuerzas del Orden se tuvieron las siguientes bajas: en la Marina de Guerra del Perú, TRES (3) fallecidos y CATORCE (14) heridos; en la Guardia Republicana, UN (1) fallecido y CINCO (5) heridos; y en el INPE UN (1) herido, de los cuales SEIS (6) requirieron internamiento hospitalario por la gravedad de sus heridas. En el caso de los delincuentes terroristas hubo VEINTINUEVE (29) rendidos en el operativo, UNO (1) el día dieciocho y VEINTIOCHO (28) el día diecinueve, encontrándose entre los escombros los días siguientes a CINCO (5) internos con heridas leves.

Durante la remoción de los escombros, se logró incautar UNA (1) pistola ametralladora FMK-3, UNA (1) escopeta de cartucho 12 cañón corto, UN (1) FUSIL MAUSER recortado 7.65, TRES (3) FUSILES HK-G3, UNA (1) granada, UN (1) mortero casero, UNA (1) pistola de cartuchos, UNA (1) pistola 7.65, CIEN (100) cartuchos de dinamita, UNA (1) bolsa de 50 cartuchos de dinamita, TREINTA (30) paquetes de tres cartuchos de dinamita, UN (1) fusil casero, TREINTAIDOS (32) ballestas, DIEZ (10) lanzallamas rústicos, SEIS (6) explosivos conocidos como queso ruso, cartuchos, municiones, mecha lenta, lanzas, cuchillo, verduguillos, machetes, dardos, chalecos antibalas, etc. etc.

Un año después, el 6 de diciembre de 1987, el Capitán de Navío Vega Llona, fue asesinado en la Paz, Bolivia, por tres terroristas que se identificaron como miembros del Movimiento Obrero Revolucionario.



"Pabellón Azul" del penal EL Frontón.

❑ ARMAS Y ARTÍCULOS ENCONTRADOS EN EL PABELLÓN AZUL DEL PENAL SAN JUAN BAUTISTA, EN LA ISLA EL FRONTÓN



Fusiles y escopetas robadas a la Guardia Republicana, pistola ametralladora en base a un trozo de madera, una trampa ratonera.



Ballestas confeccionadas en base a láminas de tubo de PVC y madera



Lanza llamas, confeccionada a base a tubo de las cañerías del PVC Y en el extremo de todos estos instrumentos, un mechero.



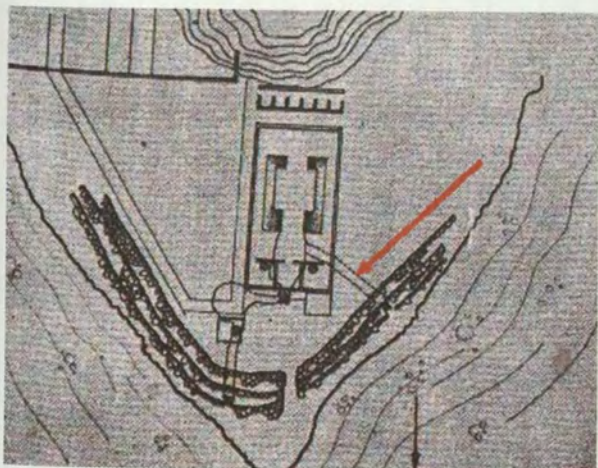
Machetes y cuchillos confeccionados en base a los fierros angulares de los catres .



Fuente Catarsis y Harakiri: Sendero Luminoso había convertido el Pabellón Azul en un búnker con material de construcción proporcionado benévolamente por autoridades.: <http://maf.usafreeforum.com> - See.



Diario La República, vista del pabellón azul.



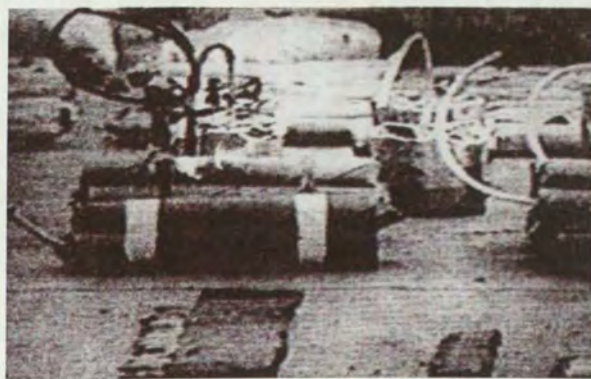
Plano del Pabellón Azul e inmediaciones, en líneas punteadas los pasajes subterráneos que llevaban a la playa



Parte del armamento recuperado en el Pabellón Azul



Entrada a uno de los túneles que llevaban al Pabellón Azul



Munición, dinamita y "quesos rusos" encontrados en El Frontón

Artículos que se encuentran en custodia del museo de Infantería de Marina en Ancón.



Chalecos antibalas, confeccionados en base a sacos de polipropileno y piedras planas

❑ SITUACIÓN JURÍDICA DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL DEBELAMIENTO DEL PENAL SAN JUAN BAUTISTA EN LA ISLA “EL FRONTÓN”

Como se mencionó anteriormente han pasado más de treinta años y continúan denunciados 35 miembros de la Marina de Guerra, siendo afectados no solo ellos, sino también sus familias. Para nuestro análisis es preciso recordar la situación que se vivía en la ciudad de Lima y Callao; estaba decretado el estado de emergencia en las ciudades de Lima y el Callao para hacer frente la ola de atentados terroristas que azotaba la capital, regía el toque de queda prohibiendo el tránsito de vehículos particulares entre las 22:00 y las 05:00 horas. Por orden del gobierno las Fuerzas Armadas habían asumido el control del orden público, restringiéndose las libertades de reunión, de tránsito y la inviolabilidad del domicilio.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación señala solo una parte de la situación del Penal San Juan Bautista, en el primer párrafo de sus conclusiones, *“En 1986, una gran cantidad de militantes de Sendero Luminoso se encontraban privados de libertad en los establecimientos penales de Lima. Por ello, desarrollaban una intensa actividad ideológica y organizativa al interior de los penales. Habían logrado el dominio absoluto de sus pabellones, que incluía el control del acceso de las propias autoridades. Esta situación, les había permitido incluso alterar la estructura física del pabellón y adaptarla a los fines de su organización, como ocurrió en el llamado Pabellón Azul del penal San Juan Bautista (El Frontón)”*, faltándole incluir *lo que también sabían y no lo han consignado*, como son los explosivos, armas y municiones ingresados en los días de visitas, ante la falta de control de una Guardia Republicana amenazada.

También señala *“La gestión de la Comisión de Paz, dadas sus características, no tuvo ninguna posibilidad de obtener resultados positivos, sin embargo esta afirmación se contradice con hechos acaecidos en ese penal el año anterior, donde la Comisión de Paz tuvo logros muy importantes como podremos apreciar y que se encuentran en su propio informe.”* El 3 de abril de 1985 se produjo un motín en el penal San Juan Bautista (El Frontón) durante el cual los internos por terrorismo tomaron como rehenes a ocho funcionarios penitenciarios. Luego de un diálogo con una comisión del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), los rehenes fueron liberados...” igualmente señala: *“El 13 julio de 1985 se produjo un motín simultáneo en los penales de Santa Bárbara, San Juan Bautista (El Frontón) y San Pedro (Lurigancho), durante el cual los internos tomaron seis rehenes y se apoderaron de sus armas de fuego. El conflicto fue resuelto el 17 de ese mes mediante la firma de un acta de acuerdo de 24 puntos...”* *Entonces no se puede afirmar que la Comisión de Paz no tuvo ninguna posibilidad de obtener resultados, porque anteriormente lo había logrado.*

También destaca lo señalado por el Auditor General del Consejo Supremo de Justicia Militar, según el cual, *“no existió un medio racional entre el armamento empleado por los efectivos militares y los que se dice utilizaron los amotinados*, con lo cual nos llevaría a la conclusión que el Personal Militar, el día de los hechos, se excedió en el ejercicio de sus atribuciones. Por esas expresiones, me da impresión que este Auditor nunca estuvo en una unidad militar y menos presto servicios en una unidad de combate y si lo hizo, pudieron existir factores externos que lo obligaron.

Igualmente señala la existencia de un testigo clave que habría declarado *“luego del cese del fuego por parte de los subversivos y la salida de éstos del Pabellón Azul por los boquetes que habían abierto las explosiones, ingresó a la zona de operaciones un grupo de la Infantería de Marina, ... tenía una orden expresa para la ejecución de los internos rendidos.”* *Versión nada creíble, bien se sabe que algunos de los miembros que investigaron, estuvieron buscando a miembros de la Institución que habían declarado en la Justicia Militar y les ofrecían dadas de diversos tipos para que incriminen a sus compañeros de armas y les ofrecían acogerse a la confección sincera para no ser identificados.*

También establece que *“Durante la visita de los miembros de la Unidad de Investigación Forense de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a la isla El Frontón, se comprobó la existencia de una gran cantidad de huellas compatibles con disparos de arma de fuego en los lugares indicados por los testigos.”* *Porque no se utilizó al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, para esta aseveración. Los presos estuvieron por todos lugares donde podían ejercer resistencia y fueron asesinados por los propios terroristas cuando quisieron huir.*

Considero poco serio que un Informe de esta trascendencia se precise nombres señalándolos como responsables, basándose solo en las declaraciones de un terrorista y de miembro de la Institución Naval escondidos bajo el manto de la confesión sincera.

La Comisión de la Verdad, solo se ha limitado a dar crédito a personas no confiables, sin analizar porque hubieron 4 muertos y veinte heridos de los miembros de la Marina, la Guardia republicana y del INPE, que los marinos respetaron las vidas de los treinta y cuatro delincuentes terroristas rendidos, que los delincuentes terroristas no depusieron las armas después de haber sido convocados en múltiples ocasiones, que los delincuentes terroristas debían resistir sin rendirse, sacrificándose hasta que hubiera un baño de sangre.

Es muy importante conocer la situación actual del proceso penal. En **marzo del 2009, se interpuso una demanda de Habeas Corpus en favor del personal naval**, a quienes se les había abierto un proceso penal por los hechos de "El Frontón". El **14 de junio del 2013**, el Tribunal Constitucional en ÚLTIMA INSTANCIA, **emitió su fallo considerando tres (3) puntos**: Este fallo en última instancia se considera COSA JUZGADA.

1. **Declarar FUNDADA en parte la demanda; en consecuencia, NULO el auto de apertura de instrucción** emitido por el Juez del Cuarto Juzgado Penal Supraprovincial con fecha 9 de enero de 2009, **en el extremo que declara que los hechos materia del proceso penal constituyen crímenes de Lesa Humanidad**, manteniéndose subsistentes los demás extremos de la imputación.
2. **Declarar INFUNDADA la demanda al haberse abierto proceso penal contra los favorecidos, en consecuencia, continuase con el proceso penal a fin de que el Estado Peruano cumpla con el compromiso internacional asumido con la suscripción de tratados internacionales de protección de los derechos humanos.**
3. **Ordenar que en plazo razonable el Poder Judicial dicte sentencia firme en el proceso penal que se sigue a los favorecidos**

Esta sentencia del 14 de junio del 2013, **tres (3) meses después y mediante escrito del 16 de setiembre 2013, fue apelada por la Procuraduría Pública Especializada Supranacional**. Con fecha **30 de setiembre 2013**, se sumaron a la apelación, el Instituto de Defensa Legal, la Coordinadora de Derechos Humanos y la Asociación Pro Derechos Humanos, **solicitando al Tribunal Constitucional subsanar supuestos diversos errores materiales de la sentencia en mención.**

El 5 de abril del 2016, **contraviniendo la normatividad vigente**, el Tribunal Constitucional, **ha emitido la siguiente sentencia: SUBSANAR la sentencia de fecha 14 de junio de 2013 y por ende, tener por no incorporados en la resolución el fundamento 68 y el punto 1 de la parte resolutive.** (En la sentencia del 2013, el fundamento 68 punto 1 de la parte resolutive, se declara la nulidad del auto de apertura de instrucción por calificar los hechos como crimen de lesa humanidad).

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HA CONTRAVENIDO VARIAS NORMAS

La sentencia fue apelada extemporáneamente por la Procuraduría Pública Especializada Supranacional.

El Instituto de Defensa Legal, la Coordinadora de Derechos Humanos y la Asociación Pro Derechos Humanos lo hicieron igualmente tarde, solicitando al Tribunal Constitucional subsanar supuestos diversos errores materiales de la sentencia en mención. **Primera acción prevaricadora**, fueron presentados fuera de plazo de ley.

Las tres organizaciones de derechos humanos antes citadas, no se encuentra acreditada en el proceso, por tanto no pueden apelar una sentencia. **Segunda acción prevaricadora.**

El Tribunal Constitucional de acuerdo al artículo 121 del Código Procesal Constitucional, tenía dos días para aclarar cualquier concepto o subsanar cualquier error material u omisión en que se hubiese incurrido. Es decir debió pronunciarse a más tardar el 16 de junio del año 2013 y no hacerlo casi cuatro años después, con lo cual ha violado el Código Procesal Constitucional. **Tercera acción prevaricadora.**

El día 05 de marzo 2017, el Tribunal Constitucional ha emitido un nuevo fallo **MODIFICANDO** su fallo anterior, contraviniendo las Normas Constitucionales vigentes. **Cuarta acción prevaricadora.**

Infantes de Marina efectuando operaciones de patrullaje
en el Valle del río Apurímac.



XII. Nuestra Etapa en El Valle del río Apurímac



Servicios de mapas Google Earth

El río Apurímac es navegable todo el año para embarcaciones de poco calado y era la vía de comunicación por excelencia del eje Sur – Norte. En el eje Este - Oeste era la carretera afirmada que une el Cuzco con Ayacucho por el puente San Francisco, sobre el río Apurímac.

Había además dos caminos carrozables (camino de tierra, afirmados o sin afirmar) que unían las localidades de San Francisco con Santa Rosa por el Sur y con Sivia por el norte. Los poblados más importantes en esa área eran Santa Rosa, San Francisco, Sivia y Llochegua.

A fines de 1984, se incrementó el accionar terrorista en la margen izquierda del valle del río Apurímac y la unidad del Ejército más próxima estaba en el poblado cusqueño de Pichari, frente a Sivia. Era una unidad de Ingeniería dedicada al mantenimiento de las carrozables y pertenecía a la provincia La Convención del Departamento del Cuzco.

El Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, como apreciaba el profesionalismo de los marinos y constantemente nos lo señalaba, inició gestiones en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que se ampliara el área de operaciones de la Marina.

En marzo de 1985, se inspeccionó el área del Valle Apurímac para determinar una posible expansión del personal naval, sin embargo su organización diferente al Ejército, la conformaban de las patrullas con un 70 % de personal profesional, su sistema de rotación de personal y número de efectivos, impedía incrementar su área de responsabilidad.

El 17 de abril, se decidió ocupar el Valle con los mismos efectivos; el Representante de la Marina en el Comando de la Sub Zona de Seguridad viajó en helicóptero a los poblados más importantes sobre la margen izquierda del río Apurímac para coordinar el traslado.

Tenía mucho por indagar, facilidades ofrecidas por las autoridades locales, alquiler de viviendas que sirvan de alojamiento, con espacios para instalar cocinas, paños de munición, etc. abastecimientos de víveres, combustible y agua.

El Destacamento debía mudarse con todos sus pertrechos proporcionando las mínimas condiciones de comodidad a los combatientes, de ser necesario armar un vivac.

Se inició el traslado a mediados de mayo en forma progresiva, tomándose todas las medidas de seguridad: el personal, que inicialmente viajaba desde Lima a Ayacucho en aviones Hércules de la FAP. Tenía una capacidad para 100 Infantes equipados, debían hacer trasbordo en el aeropuerto de Huamanga a un avión Buffalo con capacidad de 35 personas y transportarlos hasta el aeródromo de la hacienda Luisiana, cercano al poblado de Santa Rosa.

La pista de aterrizaje de la hacienda, propiedad de la familia Parodi y utilizada por avionetas para su abastecimiento logístico, era muy corta, con buen afirmado y su orientación permitía una buena aproximación; el avión Buffalo de mucho mayor tamaño que una avioneta rozaba las llantas en las copas de los árboles al descender. Los pilotos de la FAP eran expertos en su labor, verlos aterrizar y decolar era espectacular.

La Base de Tambo fue la primera en desactivarse. Se desplazó en un convoy de camiones directamente con todos los pertrechos hasta Sivia. La Base Contra Subversiva se estableció en un local de la Cooperativa Agraria El Quinacho.

En Sivia, se había establecido en 1910 una misión franciscana catequizadora que realizaba labores productivas conjuntamente con la población, siendo su principal actividad la agrícola, sustentada en plantaciones de productos industriales y frutales.

En 1981, el auge del café y el cacao motivó la creación de la cooperativa El Quinacho, sin embargo, a partir de 1982, cuando estalla el movimiento terrorista en el valle, la población dedicada a esas actividades lo abandona masivamente por las incursiones de Sendero.

Huyen dejando sus tierras y sus animales en busca de refugio a ciudades como Huanta, Ayacucho, Lima, entre otras.

Cuando se asumió el control territorial y la Guardia Civil se puso bajo las órdenes del Jefe del Destacamento, no hubo una buena receptividad, sus miembros tenían un trato completamente diferente con la población, sus controles eran deficientes.

Tomaban sus alimentos en pensiones (que muchas veces no pagaban), cometían abusos y existía demasiada familiaridad, no había autoridad. Nuestro personal inició sus labores brindando protección a la Policía



Vista de la BCS Luisiana al pie de la pista de aterrizaje



BCS San Francisco

y patrullando las calles para dar confianza y seguridad a la población. Se establecieron estrictos controles carreteros, poniendo a disposición de la Guardia Civil a los infractores. Se tenía conocimiento que la pasta básica de cocaína se movilizaba desde la provincia de La Convención hasta Lima, cruzando el río Apurímac, generalmente por el puente San Francisco.

Las acciones de control de la Marina fueron muy mal vistas, por la policía de San Francisco, Kimbiri y Pichari, así como por las autoridades civiles y más aún por los pobladores que se dedicaban a esa forma de vida. Como el puente San Francisco es el único paso obligado del Cuzco hacia Huamanga, la Base se estableció al pie de la Carretera y los controles carreteros se efectuaban las 24 horas.

Conforme pasaban los días el Jefe de la BCS San Francisco se daba cuenta de la corrupción policial en todas las jerarquías, denunciándose los hechos al Jefe Policial de Huamanga, situación que origino los cambios de todo el personal policial. Como no todos los poblados a las orilla del río Apurímac estaban conectados por carreteras, tuvimos que utilizar embarcaciones para surcar el caudaloso río.

No faltaron los enfrentamientos y emboscadas a las embarcaciones que utilizábamos, en algunas oportunidades realizamos operaciones militares con patrullas de diferentes bases, ejecutándolas con el apoyo de las rondas campesinas de la Sede Central del Comité de Defensa Civil, ubicado en Pichihuilca, al sur de Luisiana.

La Marina llegó a controlar toda la zona asignada, cerrando el paso al accionar terrorista proveniente del río Ene y controlando la estratégica ruta entre Ayacucho y Cusco. Tal como lo habían hecho en las alturas de Huanta, los Infantes de Marina cumplieron cabalmente la misión encomendada en el valle del Apurímac.

Sin embargo, en 1991 la actividad terrorista se había expandido por diversos puntos del país, siendo el departamento de Ucayali uno de los lugares donde había alcanzado mayor intensidad, disponiéndose el traslado a una nueva zona de operaciones.

Las facilidades y comodidades donde se establecieron algunas BCS eran muy limitadas, los Infantes de Marina se adecuaron a la situación con la moral muy en alto; construyeron baños y duchas desviando los canales de regadío. Así mismo se hicieron mesas y bancas con troncos, dormían en catres de campaña instalados en carpas, cocinaban los alimentos con leña, y se alumbraban con la luz proporcionada por grupos eléctricos y lámparas a gas de kerosene.

Después de una visita del Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina, se revelaron otro tipo de necesidades, la principal limitación era la escasez de alimentos adecuados en variedad, calidad y cantidad. Las Bases Contrasubversivas contaban con dinero suficiente para adquirirlos, pero los moradores no se atrevían a vender por temor a los terroristas. Los pobladores criaban gallinas para abastecerse de huevos y cabras para proveerse de leche; así alimentaban a sus familias.

No se les podía presionar para vender, nos hubiéramos ganado enemigos e iba en contra de la política de la Institución. El mercado más próximo era Huamanga, sin embargo los comerciantes restringían sus viajes por los ataques subversivos a los camiones.

Para solucionar esta grave limitación, la Infantería de Marina se contactó con diversas empresas de Lima que comercializaban productos no perecibles, eran bastante más caros que el valor de la ración asignada, sin embargo la Superioridad Naval aprobó su adquisición inmediata.

Se buscó un sustituto de la carne y se optó por la proteína texturizada de soya, la degustaron en la Base de Ancón durante dos días, fue preparada de diversas formas, como lomo saltado, salsa de carne para tallarines y guisos.

Consultados el personal superior y subalterno estaban seguros que habían comido carne. También se logró que una empresa nos fabricara gelatina que se cuajaba a la intemperie sin necesidad de refrigerarla; en envases especiales nos proporcionaron pasta de tomate, puré de papas y diversos caldos, cremas de alverjas, cebolla, galletas, etc.

Los menús eran balanceados y cubrían las necesidades, pero por el trajinar de los combatientes, se requería una mayor cantidad de energía y la conseguimos con una ración diaria de PVM (concentrado en polvo de proteínas, vitaminas y minerales).

Deseo recalcar que todo lo descrito solo se pudo materializar gracias a la decisión del Alto Mando y al compromiso con sus combatientes, habiendo asignado una partida especial independiente a la ración orgánica de la Marina.

El tren logístico había crecido y las patrullas viajaban a la zona de emergencia llevando, además de los pertrechos habituales, sacos de cebolla, papas, jabas de huevos, tomates, etc. y raciones de combate que permitían mantener en forma óptima a los Infantes.



Vista de Corazón Pata



Campesinos del poblado de Santa Rosa desfilando el día domingo

En una oportunidad el General Jefe de la Zona de Seguridad invitó al Representante de la Marina hacer una inspección de las Bases Contrasubversivas. Abordaron un helicóptero tomando la ruta hacia el sur este con dirección a Cangallo, a unos 15 minutos de vuelo la aeronave cambió de rumbo hacia el norte con dirección a las Bases de la Marina, aterrizando primero en Luisiana y luego en Sivia.

El único lugar que pasaba inspección era la cocina, preguntaba al cocinero por el menú del día e inmediatamente se embarcaba con dirección a la siguiente Base, como se estaba sobre la hora de almuerzo, los Jefe de Base lo invitaban almorzar declinando muy cortésmente. Al llegar a Llochegua, se produjo igualmente lo descrito y el REPREMAR lo persuadió aceptar y así degustaron un sabroso almuerzo. Al retornar a Huamanga el General lo felicitó diciéndole "Ustedes sí saben vivir como corresponde".

Un grupo terrorista depuso las armas y se entregó incondicionalmente durante una operación de la Marina. El grupo estaba integrado por 51 hombres, 74 mujeres, 14 niños mayores de 10 años y 45 menores de 10 años y fueron trasladados a Llochegua y Corazón Pata, donde se les brindó protección y facilidades. Según sus declaraciones, desertaron porque estaban hartos del incumplimiento de las promesas de sus dirigentes, sintiéndose agotados y frustrados.

Este hecho nos obligó a establecer una Base de Patrulla en la localidad de Corazón Pata y asignar dos patrullas de combate para su protección. Esta pequeña aldea se encontraba a 9 horas de camino a pie desde la Base Contrasubversiva de Llochegua. Otro hecho importante de resaltar, fue el papel desarrollado por las Rondas Campesinas del valle del río Apurímac. Se organizaron por su propia voluntad para defenderse del terrorismo y posteriormente fueron reconocidas oficialmente por el Gobierno como Comités de Auto Defensa.

Los campesinos cocaleros se alzaron contra Sendero Luminoso al haberseles impuesto un régimen de terror, siendo asesinados si no se sometían a su voluntad. Un agricultor llamado Javier Pompeyo Rivera se rebeló ante las exigencias de Sendero Luminoso y viajó por todo el Valle organizando a los campesinos en rondas de autodefensa integradas en su gran mayoría por campesinos cocaleros. Su entrenamiento era muy rudimentario, no disponían de armas para su protección, solo algunos tenían escopetas de caza.

La acción iniciada por Pompeyo Rivera, que adoptó el nombre de guerra "Comandante Huayhuaco", se extendió a todo el valle, produciéndose un vuelco estratégico en la guerra. El 12 de noviembre de 1991, mediante La Ley N° 24571, se reconoció a los Comités de Auto Defensa. Estas organizaciones de la población

rural o urbana surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa contra la delincuencia. De esa forma se evitaría la infiltración del terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, defenderse de los ataques de éstos y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en las tareas de pacificación y desarrollo socio-económico de las zonas en las que operan.

En su reglamento se establecieron claramente su organización y funciones. El gobierno designó una comisión especial para que realice un estudio y determine la mejor forma de apoyar a los campesinos que se habían alzado contra el terrorismo.

El proyecto, que derivó después en la Ley 24571, fue redactado por Oficiales de la Marina. Mediante esta ley los Comités de Autodefensa fueron facultados para adquirir, mediante compras o donaciones del Estado o particulares, armas de caza del tipo calibre 12 GAUGE, retrocarga, en versión tiro por tiro y con munición tipo doble o triple cero, u otras municiones, previa autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Así, se autorizó a los campesinos a tener y usar armas y municiones de uso civil para defenderse del terrorismo y del narcotráfico. Igualmente reconoce oficialmente a los Comités de Autodefensa como organizaciones pacíficas, autónomas e independientes y autoriza que las Fuerzas Armadas les proporcionen instrucción y entrenamiento para el empleo y mantenimiento de las escopetas

Al igual que en la sierra, se analizó los sistemas de seguridad que ellos brindaban, organizándolos y entrenándolos para que se den su propia seguridad. En casi todos los centros poblados la mayoría de las personas desconocía los símbolos patrios, muchos no sabían los colores de nuestra bandera y menos entonar nuestro Himno Nacional. Para educar a estas personas se contó con el apoyo de campesinos licenciados del Ejército. En 1995, Javier Pompeyo Rivera fue detenido acusado de narcotráfico y procesado en Huamanga, donde cumplió un año de cárcel.

Como dijo el señor Baruch Ivcher, hay muchas interrogantes hoy en día: ¿Qué pasó con Huayhuaco? ¿Por qué encarcelar a un héroe de los campesinos? ¿Por qué castigar a un hombre que había enseñado a los campesinos a usar las armas y enfrentar a Sendero Luminoso? ¿Acaso detrás de las acusaciones contra Huayhuaco estuvo Sendero o los otros promotores de la lucha armada?



Río Apurímac que divide a los departamentos de Ayacucho y Cusco.

❑ ATAQUE AL PUESTO DE GUARDIA EN EL EMBARCADERO DE SAN FRANCISCO – AYACUCHO 26 DE NOVIEMBRE DE 1987



Servicios de mapas Google Earth

Los delinquentes terroristas que actuaban en la sierra ayacuchana se desplazaron al valle del río Apurímac, tratando de bloquear el control de esta vía de comunicación bajo responsabilidad de la FT-90 (Fuerza de Tarea 90).

La Base Contra Subversiva (BCS) de San Francisco estableció un puesto de guardia en el puerto del mismo nombre, el cual se mantenía activado desde las 0700 hasta las 1800 horas. Operaba de acuerdo a un Procedimiento Operativo Vigente (POV) que señalaba las acciones por realizar el Personal del Destacamento cuando asumía la guardia en puestos que no se cubrían 24 horas.

El 26 de Noviembre de 1987, aproximadamente a las 0700 horas, dos patrullas eran despachadas hacia el sector de Serenachayocc, en cumplimiento al operativo "Juan Fanning", fueron atacados con disparos desde las partes altas del cerro Pasñato.

A la misma hora, cuando estaba asumiendo la guardia el personal asignado a la garita de control del puerto, fue atacado con cargas explosivas lanzadas a su interior y a la zona de playa contigua. La explosión en la garita la destruyó, hirió de gravedad al OM3 IMA Martin Sampe Sorrosa e hizo salir despedidos con violencia a otros dos Infantes de Marina.

De inmediato, las dos patrullas que iban a salir acudieron en apoyo y evacuaron a los heridos al hospital de San Francisco. Una hora después falleció el Oficial de Mar Sampe, a consecuencia de una fuerte hemorragia y múltiples heridas que le dejó la explosión.

Posteriormente, en un operativo de búsqueda se logró capturar a un terrorista que había participado en dicho ataque.

Los restos del OM3 IMA Martin Sampe Sorrosa, fueron trasladados a Lima y velados en el Centro Medico Naval. El día del entierro se ofició una misa de cuerpo presente con la asistencia del Alto Mando Naval.

OM2 IMA. MARTIN
SAMPE SORROSA



06 DE DICIEMBRE 1962
† 26 DE NOVIEMBRE 1987
LA MAR - AYACUCHO

❑ ENFRENTAMIENTO DE UNA PATRULLA DE LA BCS LUISIANA EN PUNCO EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ 12 DE JUNIO DE 1988



Servicios de mapas Google Earth

El 8 de junio de 1988, el Comandante de la Base Contrasubversiva de Luisiana planeó un operativo de largo alcance a un poblado denominado Punco, encargando la misión a dos patrullas de combate que recibirían el apoyo de los campesinos de la zona de Pichihuilca y Rinconada rebeldes contra Sendero Luminoso. La operación fue denominada "Germán".

Cuatro días, después, el 12 de junio, alrededor de las 1400 horas una de las patrullas estaba llegando a la zona de Punco e hizo contacto con terroristas de Sendero Luminoso reunidos en una "escuela popular".

En el pago de San José, los terroristas al verse descubiertos abren fuego contra la patrulla y se inicia un intercambio de disparos.

Mientras los integrantes de la patrulla buscan la mejor cobertura el OM1 IMA Segundo Huamán Chicana, quien iba como hombre punta recibe un disparo.

Fallece casi instantáneamente; en la persecución de los delincuentes se encontró cinco cadáveres.

Se procedió a destruir la "escuela popular", incautándose gran cantidad de propaganda subversiva, explosivos caseros, cuadernos manuscritos y una escopeta.

Entrada la noche, se estableció una Base de Patrulla en las alturas de San José, en espera del helicóptero para la evacuación. Sin embargo, el mal tiempo impidió el apoyo aéreo.

En las primeras luces de la mañana marcharon a pie hasta la BCS de Luisiana llevando consigo al Oficial de Mar fallecido, arribando a la Base al día siguiente, a las 1030 horas.

Ese mismo día, a las 1600 horas, se dio por terminado el Operativo "Germán", tras el regreso de los integrantes de la segunda patrulla, después de haber concluido el patrullaje de largo alcance durante cinco días.



Carretera afirmada a las alturas de localidad de San José

T3 IMA SEGUNDO
HUAMAN CHICANA



11 DE JUNIO 1960
† 12 DE JUNIO 1988
LA MAR - AYACUCHO

❑ ATAQUE AL PUESTO DE GUARDIA EN EL EMBARCADERO DE SAN FRANCISCO 25 DE JUNIO DE 1988

El puesto de guardia en el Puerto de San Francisco se había establecido con la finalidad de controlar el flujo de personas que se desplazaba por esa vía fluvial.

Era dotado por cuatro infantes, contándose con una caseta de vigilancia para protegerse de la lluvia.

El día 25 de Junio de 1988 aproximadamente a 1545 horas, el Oficial de Mar dispuso que dos miembros de la guardia permanecieran en su puesto.



Servicios de mapas Google Earth

Mientras él se dirigía en compañía del otro integrante al baño público, ubicado muy cerca.

Cuando regresaban, lo hicieron por diferente ruta para evitar ser emboscados, pasando al lado de un descampado donde un grupo de menores jugaba un partido de fútbol que era observado por pescadores y transeúntes.

CBI. IMA. EDDIE
PADILLA PADILLA



08 DE AGOSTO 1968
† 25 DE JUNIO 1988
SAN FRANCISCO
AYACUCHO

Cuando sobrepasaron el descampado salieron dos jóvenes, disparándoles a quemarropa. Uno tenía un revólver y el otro una pistola ametralladora. El Grumete Infante de Marina Eddie Padilla Padilla falleció en el acto y el Oficial de Mar quedó herido.

Fueron evacuados por un helicóptero de la Fuerza Aérea a la Unidad Quirúrgica Móvil del Cuartel Los Cabitos donde el Oficial de Mar recibió el adecuado tratamiento médico.

Al día siguiente fueron trasladados al Centro Médico Naval, realizándose el velorio y entierro con la presencia del Alto Mando Naval.



Zona de la Guardia de Puerto

□ **ATAQUE A UNA PATRULLA DE COMBATE DE LA BCS LLOCHEGUA 25 DE MAYO DE 1989**



Servicios de mapas Google Earth

Aguas abajo del río Apurímac y sobre la margen izquierda del río Chuimacota se encuentra la localidad de Llochehua. En 1989 era un centro poblado del distrito de Santillana.

Hoy es un pueblo y la capital del distrito que lleva su nombre. La población se dedicaba a la agricultura y al comercio fluvial. Era el último puerto con conexión terrestre antes de la confluencia del Apurímac con el Mantaro para formar el río Ene.

La BCS de Infantería de Marina se estableció en un local ubicado en las afueras, a unos tres kilómetros del muelle fluvial, con la responsabilidad de controlar por el norte hasta el río Mayapo y por el sur hasta el río Acón.

MAR IMA. GUILLERMO
CARHUAMACA ZAPATA



24 DE MARZO 1965
† 25 DE MAYO 1989
LA MAR - AYACUCHO

El 25 de Mayo de 1989, cuando una patrulla de Infantes de Marina se desplazaba en una embarcación por el río Apurímac, en un patrullaje de rutina. Fue atacada con armas de largo alcance desde las orillas por delincuentes de Sendero Luminoso.

En el acto falleció el Marinero Infante de Marina Guillermo Carhuamaca Zapata, víctima de un proyectil que le impactó el corazón. Al día siguiente sus restos fueron evacuados en un helicóptero de la FAP y trasladados al Salón Velatorio del Centro Médico Naval.

El día del entierro se realizó una misa de cuerpo presente, partiendo luego el cortejo fúnebre al cementerio El Angel, donde recibió cristiana sepultura.

❑ REITERADO ATAQUE AL PUESTO DE GUARDIA DEL EMBARCADERO EN SAN FRANCISCO 09 DE NOVIEMBRE 1989



Servicios de mapas Google Earth

Cubrir la guardia en el puesto de control fluvial de San Francisco era bastante peligroso. Se habían producido en el pasado dos atentados con consecuencia fatales. Los POV eran muy detallistas y el personal había tomado conciencia.

La gran afluencia de personas, particularmente en horas de la mañana por el embarque y desembarque de productos de pan y pescado hacía que el personal tuviera mucho cuidado con el uso de las armas.

El 9 de Noviembre de 1989, después de inspeccionar la zona y cubrir la guardia, los Infantes se colocaron en posiciones estratégicas para darse cobertura entre ellos.

Al promediar las 1035 horas, se produjo una gresca entre dos menores, y se aglomeraron los transeúntes impidiendo la visibilidad entre los miembros de la guardia.

Segundos después un grupo de terroristas confundidos entre los transeúntes, sacaron sus armas y dispararon contra dos miembros de la guardia, asesinando el Grumete Mario Morán Pinto. Los delincuentes huyeron de inmediato confundiendo entre el público.

Su evacuación a Lima se produjo a tempranas horas del día siguiente. Se llevó a cabo su entierro de acuerdo a lo establecido en los reglamentos.

MAR. IMA. MARIO
MORAN PINTO



30 DE DICIEMBRE 1971
† 9 DE NOVIEMBRE 1989
LA MAR - AYACUCHO

❑ ATAQUE AL PUESTO DE GUARDIA DE LA BCS LLOCHEGUA 19 DE MARZO DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

Si bien todas las BCS fueron hostilizadas de una u otra manera, en Llochehua se produjo la agresión con el mayor costo de vidas humanas. Esto ocurrió en el segundo ataque terrorista contra el puesto de guardia del embarcadero, ocurrido el 19 de marzo de 1990.

El puesto de guardia del embarcadero sobre el río Apurímac, estaba compuesto por cinco Infantes de Marina, los que estaban situados en posiciones estratégicas que le permitían mantener control visual entre ellos. Aquel día, a las 1420 horas, varios terroristas confundidos entre los pasajeros que acababan de descender de una embarcación, avanzaron hacia cada uno de los miembros de la guardia, sacaron sus armas en forma coordinada y dispararon contra los cinco, desde una distancia muy corta, casi a quemarropa. Fallecieron en el acto tres Infantes de Marina y los otros dos quedaron heridos. El OM3 Ima José Camacho había recibido una bala a la altura de la sien y yacía indefenso en el piso cuando una terrorista se disponía a rematarlo. El OM1 Ima Jorge Mazuelos Sánchez, quien tenía cinco impactos de bala, reaccionó y disparó a los delincuentes evitando que su compañero fuese rematado.

Momentos después llegó el grupo de reacción inmediata de la BCS y los heridos fueron evacuados en helicópteros a Huamanga y desde allí a Lima, junto con los restos de los fallecidos: el OM1 IMA Miguel Pachas Hernández y los Grumetes Carlos Solís Cruz y Humberto Palacios Hernando. Los terroristas recogieron a sus muertos, los embarcaron en dos botes y abandonaron el lugar rumbo al río Ene, llevándose tres fusiles FAL que posteriormente fueron recuperados.

OM1 IMA. MIGUEL
PACHAS HERNANDEZ



21 DE AGOSTO 1962
† 19 DE MARZO 1990
AYACUCHO

MAR. IMA. HUMBERTO
PALACIOS HERNANDO



12 DE AGOSTO 1971
† 19 DE MARZO 1990
AYACUCHO

MAR. IMA. CARLOS
SOLIS CRUZ



11 DE JULIO 1971
† 19 DE MARZO 1990
AYACUCHO

❑ ATAQUE A UNA PATRULLA DE LA BCS LUISIANA EN LA CARRETERA DE LUISIANA A SANTA ROSA 06 DE ABRIL DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

La zona de responsabilidad de las BCS de Santa Rosa y Luisiana abarcó desde el río Pasñato por el norte, hasta el río Anchiguay por el sur, ámbito donde también actuaba el Comité de Defensa Civil de Pichihuillca, que reunía a 244 centros poblados alzado en armas contra Sendero Luminoso.



Ruta de Luisiana hacia Santa Rosa

La madrugada del 6 de Abril de 1990, el personal de la BCS Luisiana, que patrullaba la ruta hacia Santa Rosa en un vehículo tipo Jeep ISUZU y un camión UNIMOG, fue blanco de un ataque terrorista perdiendo la vida tres valerosos marinos.



Como medida de precaución cada vez que los Infantes llegaban a un punto crítico descendían del camión, aseguraban el área, para el posterior desplazamiento de los vehículos. Al estar realizando esa maniobra, fueron atacados con armas de fuego, logrando repeler de inmediato el ataque. Sin embargo, los terroristas activaron una serie de cargas explosivas sembradas en el camino.

Una estalló debajo del vehículo ISUZU y lo destrozó, dejando sin vida al Técnico Tercero Infante de Marina César Alfaro Cotrina, al Oficial de Mar Segundo Infante de Marina Eduardo Mora Navarro y al Oficial de Mar Tercero Infante de Marina Hernán Carhuachin Villanueva.

T2 IMA. CESAR
ALFARO COTRINA



08 DE MAYO 1954
† 06 DE ABRIL 1990
SANTA ROSA - AYACUCHO

OM1 IMA. EDUARDO
MORA NAVARRO



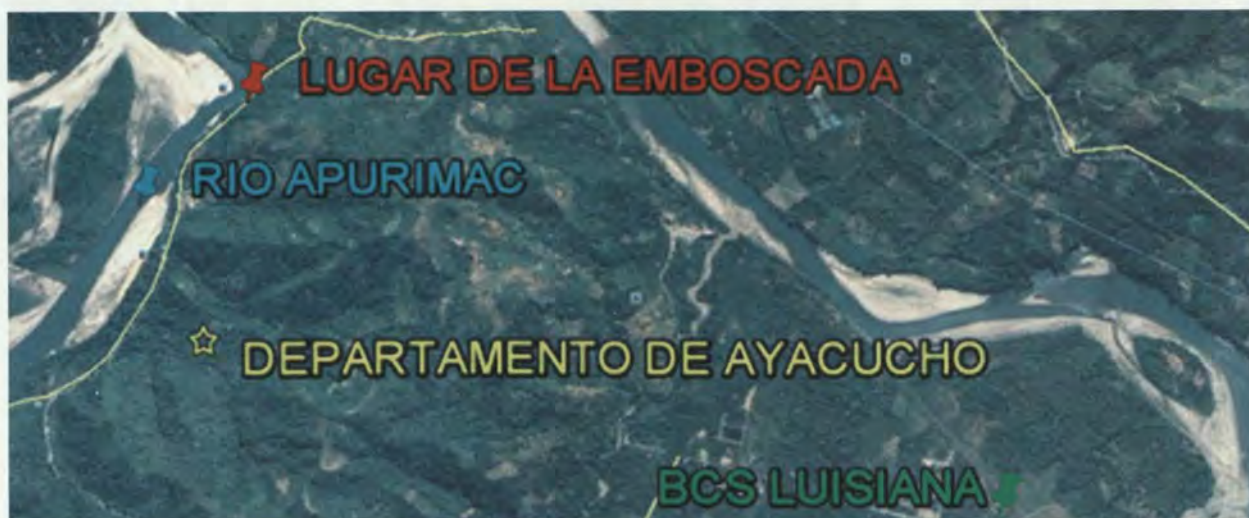
30 DE SEPTIEMBRE 1963
† 06 DE ABRIL 1990
SANTA ROSA - AYACUCHO

OM2 IMA. HERNÁN
CARHUACHIN VILLANUEVA



15 DE DICIEMBRE 1965
† 06 DE ABRIL 1990
SANTA ROSA - AYACUCHO

❑ EMBOSCADA A UNA PATRULLA DE LA BCS DE LUISIANA 09 DE JUNIO DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

La zona denominada Pasamayito era un lugar situado entre la BCS Luisiana y la localidad de San Francisco, entre cerros bastante escarpados y mucha vegetación. Tenía a su derecha el río Apurímac. Al pie de los cerros corría entonces una carretera afirmada en bastante mal estado, transitada por vehículos que hacían la ruta de San Francisco - Palma Pampa. Los Infantes le pusieron ese nombre en recuerdo a la carretera de Pasamayo, contigua a la Base de Ancón.

Estando muy cerca la segunda vuelta de las elecciones de 1990, el Jefe del Destacamento con sede en la BCS Luisiana dispuso una serie de destacues para apoyar el proceso electoral. El 9 de junio, el Jefe de la Patrulla emitió su Orden de Patrulla y se dirigió con dirección a San Francisco.

MAR. IMA. GERARDO
PANDO YNGA



01 DE AGOSTO 1971
† 09 DE JUNIO 1990
LA MAR - AYACUCHO



Al llegar a la altura de Pasamayito y en cumplimiento de los POV, el personal tomó las medidas de seguridad correspondientes, bajando del camión y duplicando la distancia entre ellos para asegurar el área por donde tenía que pasar el vehículo. En esas circunstancias, el hombre en punta avanzó sin poder ver bien la parte alta de los cerros debido a la espesa vegetación, y cuando habían avanzado unos 150 metros se desató un ataque sorpresivo desde las alturas con armas de fuego.

El personal optó por cubrirse de los disparos y el ataque arreció con el lanzamiento de granadas artesanales o quesos rusos. Sin embargo, se logró repeler la agresión y los terroristas huyeron de la zona. Eran aproximadamente las 1145 horas.

Al reagruparse la patrulla se dio cuenta que el Grumete Gerardo Pando Inga, el hombre punta, había muerto cerca del acantilado.



Zona denominada Pasamayito

❑ ATAQUE A UNA PATRULLA DE LA BP CORAZÓN PATA 03 DE AGOSTO 1990



Servicios de mapas Google Earth

El caserío Corazón Pata era una pequeña comunidad ubicada en la parte alta de un cerro en el distrito de Llohegua, en el valle del río Apurímac. Sus pobladores eran muy pobres, se dedicaban a la agricultura de subsistencia. Por sus características geográficas se convirtió en refugio para los desertores de Sendero Luminoso.

El Jefe del Destacamento había establecido una Base de Patrulla en ese caserío para darles seguridad a sus habitantes y controlar la carrozable que unía San José de Secce con Llohegua. El 1 de agosto, el Jefe del Destacamento dispuso que sean relevadas las dos patrullas que se encontraban en la BP de Corazón Pata. Una estaba a cargo del Tte. 2do. Adolfo Salinas Corcuera y la otra a cargo de un Técnico de Infantería de Marina.

T2 ENF. JUAN ANTONIO
FARFAN VEGA



05 DE JULIO 1951
† 03 DE AGOSTO 1990
LLOHEGUA - AYACUCHO

El 3 de agosto, a las 0800 horas aproximadamente, salieron las patrullas de la Base de Patrulla con destino a la Base Contra Subversiva de Llohegua. Según la Orden de Marcha, cada una lo haría por trochas diferentes. A las 1240 horas, las patrullas se encontraban en una posición intermedia entre los caseríos de Gloria Amargura y Periavente Alta, sobre la margen izquierda del río Tincuy, y a una hora y media aproximadamente de su destino. El hombre punta de la patrulla del Teniente Salinas comunicó que había ubicado una vivienda y que procedía a registrarla mientras otro Infante le daba cobertura.

Encontraron a un civil y le pidieron que les sirviera de guía. Unos segundos después, mientras la patrulla cruzaba el lecho del río, fue atacada a tiros desde la orilla opuesta.

TTE 1º ADOLFO
SALINAS CORCUERA



14 DE SEPTIEMBRE 1943
† 03 DE AGOSTO 1990
LLOHEGUA - AYACUCHO

Inmediatamente repelieron el ataque y se inició la persecución de los terroristas, que huyeron con dirección a la selva circundante. Fallecieron en el ataque el Teniente 2do. Salinas Corcuera y el T3 Enfermero Juan Farfán Vega Arias, quienes fueron llevados hasta la BCS de Llohegua para ser evacuados a Huamanga.



Puesto de Comando de la Base de Patrulla,
construido por los Infantes de Marina

❑ ATAQUE A UNA PATRULLA DE LA BCS SAN FRANCISCO 17 DE OCTUBRE DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

Al no contar con botes propios, los Infantes de Marina contrataban servicios de particulares que navegaban por el río Apurímac, lo que implicaba un riesgo mayor para los Infantes y para los propios boteros, que eran objeto de represalias de los terroristas. Unos dos meses antes de este ataque habían dejado cerca del puerto de San Francisco una bolsa con la cabeza de un botero que había transportado a una patrulla.

El 17 de Octubre de 1990, una patrulla de la BCS San Francisco fue atacada cuando se dirigía en dos botes al poblado de Mejorada Baja para auxiliar a un grupo de miembros de los comités de autodefensa de Palma-pampa que habían sido atacados.

Aproximadamente a las 1130 horas, cuando la patrulla navegaba a la altura de Sirenachayoc, a cuatro kilómetros de San Francisco y a dos de su destino, recibió disparos desde la margen derecha del río. Bajo fuego, la patrulla desembarcó en la orilla desde donde venían los disparos, logrando repeler el ataque.

En el enfrentamiento fallecieron el Marinero Infante de Marina Juan Condori Arapa y el Grumete Infante de Marina Julio Ushiñahua Cahuaza. También fallecieron seis comuneros del comité de autodefensa y otros 12 quedaron heridos.

MAR IMA. JULIO
USHIÑAHUA CAHUAZA



19 DE DICIEMBRE 1971
† 17 DE OCTUBRE 1990
LA MAR - AYACUCHO

CB2 IMA. JUAN
CONDORI ARAPA



26 DE MAYO 1970
† 17 DE OCTUBRE 1990
LA MAR - AYACUCHO

❑ ATAQUE A UNA PATRULLA EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS

02 DE FEBRERO DE 1991



Servicios de mapas Google Earth

En la Provincia de La Mar y en el Valle del río Apurímac, las carreteras fueron utilizadas por los delincuentes de Sendero Luminoso para emboscar a las patrullas que se desplazaban a pie o en vehículos, tal como sucedió el 2 de febrero de 1991. Ese día, alrededor de las 1100 horas, se recibió información de que elementos terroristas habían asesinado a un civil a la altura de la localidad de Las Palmas, tras detener su vehículo para solicitarle un cupo. Las Palmas está a una hora de camino desde la BCS San Francisco, por lo que se envió una patrulla para ubicar y capturar a los delincuentes que habían asesinado al conductor.

La patrulla llegó a las 1430 horas, aproximadamente, e inspeccionó la zona no encontrando a ninguna persona. De retorno y cuando se desplazaban por una zona del camino muy estrecha que se encontraba colindante al río por un lado y unos cerros con mucha vegetación por el otro, estalló un explosivo detrás del hombre punta, seguido de un fuego nutrido de armas de largo alcance desde la parte alta de los cerros, falleciendo el OM3 IMA Marco Gonzales Calderón por un impacto de bala; el Jefe de la Patrulla también recibió un disparo y se lanzó al río conjuntamente con el radio operador de la patrulla para lograr la cobertura de la orilla. Informado por radio del ataque, el Jefe de la Base de San Francisco despachó una segunda patrulla, logrando quebrar la emboscada e iniciar la persecución de los terroristas con el apoyo de comuneros de los comités de autodefensa.

A 1700 horas, llegó en un camión UNIMOG una tercera patrulla y un oficial médico de la BCS de Luisiana, descendieron los Infantes de Marina y se prosiguió con el rastillaje de la zona. Se encontró un cable eléctrico y pilas cerca de un lugar del camino donde habían enterrado el explosivo, cuatro trincheras bien construidas y camufladas con troneras que les permitían sacar el cañón del arma sin riesgo de ser impactados.

De retorno a la BCS de San Francisco transportando el cuerpo sin vida, lo llevaron al Hospital para usar las cámaras frigoríficas de la morgue, dándose con la sorpresa que no disponían. A pesar de insistir en el apoyo aéreo para la evacuación no se obtenían resultados. Al tercer día aterrizó en el estadio de San Francisco un helicóptero del Frente Huamanga con el periodista Alejandro Guerrero, manifestando el piloto que no tenía órdenes para la evacuación, aceptando después de bastante insistencia. En la emboscada falleció el OM3 IMA Marco Gonzales Calderón y resultaron heridos el Oficial al mando de la patrulla y dos Oficiales de Mar.

OM2 IMA. MARCO
GONZALES CALDERON



7 DE ENERO 1967
† 02 DE FEBRERO 1991
LA MAR - AYACUCHO

□ PERMANENCIA EN EL HUALLAGA



Ubicación de las Bases del Destacamento Antisubversivo Piraña
Servicios de mapas Google Earth

Desde que inició su accionar subversivo en Ayacucho, Sendero Luminoso intentó copar otros departamentos y ciudades en el interior. A mediados de 1982 se había extendido a Huancavelica e incursionado en varios poblados del valle del Alto Huallaga, que abarcaba los departamentos de Huánuco y San Martín y que se caracterizaba por la ausencia del estado y una intensa actividad del narcotráfico.

Conforme creció la presencia de SL, la violencia fue en ascenso. Así, en junio de 1984 terroristas asesinaron a los miembros de la Guardia Civil destacados en la localidad de Aucayacu, al norte de la ciudad de Tingo María y capital del distrito José Crespo y Castillo de la provincia Leoncio Prado, en Huánuco. A raíz de ese hecho el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry declaró el Estado de Emergencia en los Departamentos de Huánuco y San Martín y encargó a las Fuerzas Armadas el control territorial.

En cumplimiento de este mandato, la Marina dispuso que un Destacamento de su Fuerza de Infantería de Marina instalara cuatro Bases, una en la ciudad Aucayacu ubicada al norte de Tingo María, capital del distrito de Jose Crespo y Castillo en la Provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco y ubicada en la parte media del río Huallaga y las otras tres en Palma del Espino, Madre Mía y Uchiza, en la provincia de Tocache del departamento de San Martín, que limita por el sur este con la Provincia de Leoncio Pardo.

Estas ciudades están interconectadas en su eje longitudinal con la carretera Fernando Belaunde Terry y el río Huallaga.

Las limitaciones de personal para conformar el Destacamento Antisubversivo denominado Piraña, determinó la participación del Destacamento de Iquitos, reforzado con el personal de la Infantería de Marina de Ancón. Destacamento Piraña, partió con la misión de neutralizar y eliminar el narcotráfico y la subversión.

Al inicio de nuestras operaciones el aspecto logístico fue bastante complejo, se desplazó el convoy por vía terrestre trasportando carpas, catres de campaña, cocinas, y en general todo lo necesario para brindar el soporte a las patrullas, inicialmente se utilizaron las zonas altas y los campos deportivos para armar el vivac, posteriormente se fueron alquilando algunas viviendas que dieran mayor seguridad.



Departamento de San Martín

Departamento de Huánuco



Poblado de Uchiza, en la provincia de Tocache del departamento de San Martín.

Contar con personal de Iquitos fue muy importante por la experiencia en operaciones en selva, estaban muy bien entrenados y se acondicionaba perfectamente al terreno de la zona de operaciones, que presentaba variedad de formas: desde montañas con características de pendientes hasta zonas relativamente planas u onduladas.

Un factor muy favorable, fue su dieta alimenticia, muy similar a la acostumbrada en la zona de operaciones. Sin embargo había una limitación importante, el personal proveniente de la selva nunca había entrenado con el de la costa. Esta organización duró poco tiempo. Fueron once destacamentos los que se relevaron. Inicialmente

estuvieron a cargo de un Teniente Primero y después de un año se nombró a un Capitán de Corbeta.

El personal era aerotransportado desde el aeropuerto de Tingo María hasta las pistas de aterrizaje cercanas a las bases. Durante la permanencia del Destacamento no hubo enfrentamientos y la población recuperó la confianza.



El Destacamento "Piraña" se desactivó el 16 de diciembre del año 1985, habiéndose transferido la infraestructura de las bases a las unidades de nuestro Ejército.

Vista aérea del río Ucayali.



XIII. Nuestra Etapa en El Frente Ucayali

El área territorial del Frente Ucayali abarcaba el Departamento de Ucayali y las Provincias de Ucayali del Departamento de Loreto y la provincia de Puerto Inca del Departamento de Huánuco.



En el mapa del Perú, con el Departamento de Ucayali (hoy región)



Ubicación de las Bases Contrasubversivas en Departamento de Ucayali y en las Provincias de Ucayali del Departamento de Loreto y en la provincia de Puerto Inca del Departamento de Huánuco.

Antes de la llegada de los españoles al Perú, la selva amazónica peruana estaba habitada por nativos de diferentes etnias cuyos sistemas de vida eran muy primitivos. Tanto por las inclemencias del clima como por la hostilidad de su entorno, sufrían de afecciones tropicales endémicas y también había frecuentes enfrentamientos tribales.

Los primeros que se aventuraron en dicho territorio fueron los misioneros católicos de la Orden Franciscana, quienes desde su base en Ocopa, Junín, proyectaron su obra evangelizadora hacia territorios denominados "de salvajes". Gracias a ellos se descubrió el abra natural que permite el paso de los Andes a la Selva, abra que lleva el nombre de Boquerón del Padre Abad, en honor a este misionero. Y como parte de su labor evangelizadora, empezaron a fundar aldeas a lo largo de los ríos Ucayali y Perené.

La etnia que existe en la región Ucayali es la Shipibo-Konibo que antiguamente habitaba en las márgenes del río Ucayali y sus afluentes. Una cultura antigua, los Shetebo, que habitaba en la zona de Contamana, se encuentra hoy integrada a los Shipibos. En aquella época evangelizadora la población era de unas 25.000 personas repartidas entre 108 caseríos o comunidades nativas. Sus viviendas eran de hojas de palmeras y sobrevivían de la pesca, la caza y una agricultura incipiente; sin embargo, eran grandes conocedores de la utilidad de las plantas medicinales para curar sus enfermedades. Entre los años de 1811 y 1817, el mapa de las misiones registraba a estas zonas como áreas pobladas por Cunibos, Campas, Cashibos, Shipibos y Piros. Los Cashibos, que eran antropófagos, incursionaban con cierta frecuencia en otras tribus vecinas para robar y asesinar. Otra tribu, los Cocamas, eran los más dóciles y por eso fueron los primeros en ser catequizados por los Franciscanos.

En 1946 llegó al Perú un grupo de misioneros evangélicos norteamericanos y crearon el Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Se asentaron en las proximidades de la ciudad de Pucallpa, a orillas de la laguna Yarinacocha, y realizaban su labor misionera traduciendo los dialectos nativos al español e incorporando a la civilización a los nativos. Hicieron estudios de lingüística y gramática de cada dialecto tribal que quedaron registrados en publicaciones. También realizaron estudios antropológicos, ayudaron al estado a alfabetizar y brindar educación bilingüe intercultural, participaron en proyectos de cuidado de la salud, capacitación agrícola y de desarrollo de otras actividades vinculadas. Los lingüistas y traductores del ILV tradujeron textos de alto valor moral a las lenguas originarias, logrando integrar a la modernidad a gran parte de la población nativa. El clima de Ucayali es tropical, con temperaturas promedio de 26 grados centígrados, con picos que pueden



Puente sobre el río Aguaytía; puente colgante de 800 m (el más largo del Perú) en la carretera Federico Basadre entre las ciudades de Tingo María y Pucallpa.

Llegar a los 34 °C en los días más calurosos. Las precipitaciones pluviales son abundantes en los meses de verano, con una alta humedad relativa. La llanura amazónica está entre los 80 y 800 metros sobre el nivel del mar, sus suelos son arcillosos y pobres en nutrientes debido a que las precipitaciones los arrastran a los ríos. Su producción agropecuaria es básicamente de subsistencia -plátano, yuca, arroz, mango, papaya- pero su riqueza forestal es variada y abundante: caoba, cedro, moena, ishpingo, etc. Sus ríos y lagos son una fuente alimentaria importante con un gran potencial piscícola .

El Departamento de Ucayali (hoy región) estaba conectado con Lima a través del departamento de Huánuco, por una vía afirmada, la carretera Federico Basadre, que en épocas de lluvia era intransitable por las inundaciones, derrumbes y mala calidad de su suelo (laterítico). La crecida de los ríos contiguos a su trayecto también la erosionaban. Restablecer el tránsito vehicular en algunos casos llevaba semanas.

La primera provincia que se creó en el Departamento de Ucayali fue Padre Abad, que colinda con Huánuco y cuya capital es Aguaytía. Posee uno de los puentes más largos, si no el más largo del país, que atraviesa el río Aguaytía, uno de los principales afluentes del gran Ucayali. La violencia terrorista llegó a esa zona a mediados de los 80. El MRTA y Sendero Luminoso realizaban acciones subversivas y asesinaban a quienes se resistían a su tiranía.

Los homosexuales estuvieron entre sus principales víctimas. Los cadáveres eran arrojados de manera casi ritual en la base de un gigantesco árbol de Lupuna de más de 200 años de antigüedad que ha sobrevivido a la depredación y se encuentra en la antigua vía carrozable que unía Yarinacocha con Pucallpa. Según las creencias de los nativos, por la noche salían del árbol seres extraños como duendes y animales gigantes; sin embargo alrededor del gigantesco Lupuna solo había pintas subversivas del MRTA y letreros colocados sobre los cadáveres con inscripciones "muerto por soplón", "muerto por no apoyar la causa", "muerto por no colaborar". "muerto por homosexual".

El 9 de febrero de 1988, estalló una protesta social en Pucallpa falleciendo varios campesinos durante la intervención policial. Ante el incremento de las acciones subversivas se declaró el estado de Emergencia en dos de las cuatro provincias de Ucayali, en Coronel Portillo y Padre Abad; también se declaró en la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, y en la provincia Ucayali del departamento de Loreto.



Delincuentes subversivos del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

A mediados de junio de 1989, apenas declarado el estado de emergencia, unos 30 terroristas de Sendero llegaron desde Tocache, a la Urbanización Primavera, a 5 kilómetros de Pucallpa, sobre la carretera Federico Basadre, donde realizaron asambleas en pleno día. La última semana de junio, los pobladores fueron convocados por los terroristas para participar en "una acción de masas", que significaría otro baño de sangre de mayor magnitud que el del 9 de febrero. Los dirigentes de los pobladores pensaron en capturar a los senderistas que no tenían armas y aparentaban ser meros activistas; una mañana llegó un grupo de 20 subversivos armados que venían de sostener dos enfrentamientos, uno con el MRTA en Honoria y otro con el Ejército en Aguaytía, donde tuvieron algunas bajas. Ellos les dijeron que la acción de masas sería una "acción armada" contra un objetivo que conocerían momentos antes de realizarse.

Desde 1988, con el pretexto de defender la coca, Sendero inició sus acciones armadas en Padre Abad: ataques contra el puesto policial de Aguaytía, constantes "paros amados" y bloqueos frecuentes de la carretera Pucallpa-Tingo María. Controló la compra-venta de la hoja de coca y de la pasta básica de cocaína, organizó Bases de Apoyo a su lucha armada, asesinó a quienes se le resistían y hostigó a las fuerzas del orden. Los campesinos cocaleros aceptaron aquel nuevo orden porque estaban hartos de los abusos policiales, militares y de las autoridades civiles que representaban al estado. Posteriormente Sendero estableció Comités Populares en los caseríos de Boquerón y Huipoca, en la carretera Federico Basadre, y en Nuevo San Martín y Bellavista, sobre el río Aguaytía. Durante casi dos años, los senderistas tuvieron el control casi absoluto de la zona de Aguaytía. Los Comités de Boquerón y Huipoca protegían y controlaban los vuelos de las narco avionetas colombianas que utilizaban la carretera como pista de aterrizaje.

El 12 de Julio de 1989, se dispuso que la Marina asumiera el control del área de operaciones, designándose a un contralmirante como Jefe del Comando Político Militar de Ucayali o Sub Zona de Seguridad Nacional N° 09. Hasta esa fecha el control lo había tenido el Comandante del Frente Huallaga, con sede en el Departamento de Huánuco, y las únicas unidades militares eran dos Batallones Antisubversivos del Ejército (N° 28 y N° 29), con sede en Pucallpa, que protegían el eje principal de la carretera Federico Basadre; y una Base de la Fuerza Aérea en Yarinacocha, con dos hidroaviones.

Los terroristas que habían llegado de Tocache fueron recibidos al principio con entusiasmo, pero luego los pobladores decidieron dar aviso a la Marina de Guerra. En la primera semana de julio, los Infantes de la Marina cercaron el lugar y más de 300 pobladores redujeron al grupo de senderistas. El rechazo del pueblo a Sendero se extendió a partir de 1991 al ser reconocidos y armados por el estado los Comités de Autodefensa campesinos, como parte de una nueva estrategia de lucha contrasubversiva. Un año antes, en 1990, el accionar del MRTA se hizo notorio en las comunidades nativas Shipibo-Conibo de Nueva Requena y Shambo, una zona estratégica de acceso directo con el río Ucayali y eje central de esa provincia, y también en las riberas del río Aguaytía, y en Puerto Inca y Tournavista, pertenecientes a Huánuco. Sin embargo, la presencia de las patrullas del Ejército y la Marina, y de grupos armados de Sendero Luminoso, limitaron el desarrollo del MRTA.

Uno de los contingentes principales del MRTA, que se movilizaba entre Tahuantinsuyo (San Alejandro), Contamana, Callería, Nueva Requena, Iparia y Masisea, fue neutralizado por la Marina en Boca del Pachitea, en 1990. Y meses después Sendero eliminó lo poco que quedaba del MRTA en Tahuantinsuyo, San Alejandro,

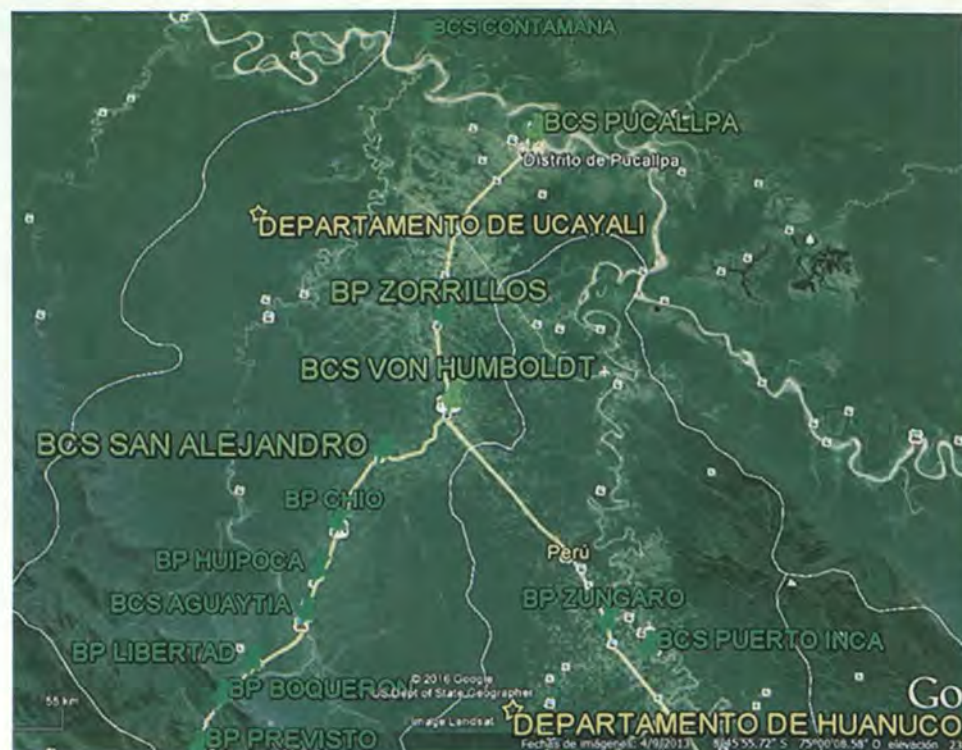
Los senderistas lograron así una mayor presencia en Padre Abad. En la ciudad de Pucallpa imperaba una zozobra total. Las fuerzas del orden del momento no patrullaban las calles ni las carreteras por tener limitaciones de combustible y personal existiendo asesinatos de Sendero. Y los batallones del Ejército también tenían limitaciones de medios logísticos y personal, para cumplir su misión y sus unidades estaban integradas en un 98% por reclutas del Servicio Militar Obligatorio oriundos de la zona. En consecuencia, el control del eje de la carretera Federico Basadre era deficiente, mientras que la ciudad de Pucallpa y las localidades más pobladas se convertían en ciudades fantasmas durante las noches.

Inicialmente la Marina asignó dos pelotones de la Unidad Especial de Combate de la Fuerza de Infantería de Marina y otros dos de la Fuerza de Operaciones Especiales, así como una Cañonera de la Fuerza Naval de la Amazonia. Se creó además un Componente Aéreo conformado por un avión T-34C de la Marina, un helicóptero MI-8 del Ejército y dos helicópteros iguales de la Fuerza Aérea.

Los medios navales fueron alojados inicialmente en la base Aérea de Yarinacocha, mientras que el comando lo hizo en el Cuartel del Ejército en Pucallpa. En Agosto, dos meses después, se incrementó el personal de Infantería de Marina con Infantes provenientes de la Base Naval El Salto e Iquitos. El primer grupo fue denominado Destacamento Tiburón y el segundo Destacamento Jergón. Todos ellos se alojaron temporalmente en la sede del Batallón Antisubversivo N° 28, a 11 Kilómetros de Pucallpa. A los batallones antisubversivos 28 y 29 del Ejército se le asignó el área comprendida entre los poblados de Divisoria y la reserva nacional Von Humboldt, y la Marina asumió el control del área desde Von Humboldt hasta la ciudad de Pucallpa. Esta organización se mantuvo hasta abril de 1991, cuando llegó a Pucallpa la primera parte del Destacamento Caimán XLIX, procedente de Ayacucho.

La Sub Zona de Seguridad Nacional N° 09 asignada a la Marina cambió de nombre a partir del 1° de enero de 1990, cuando pasó a llamarse Frente "2A"; y después, a partir del 1° de Agosto, se denominó en definitiva Frente Ucayali.

La situación en otras localidades también era preocupante. Puerto Inca, capital de la provincia del mismo nombre del departamento de Huánuco -sobre la margen derecha del río Pachitea- era una virtual "zona liberada" del MRTA desde que éste incursionó, el 22 de febrero de 1989. Aquel día los terroristas asaltaron el Banco Minero y el Banco de la Nación y mataron a varios policías al tomar por asalto la comisaría. Los pobladores vivían en zozobra y el MRTA controlaba el río y cobraba dar cupos a las embarcaciones. Ante tal situación, se solicitó al Gobierno nacional que declare en estado de emergencia esa provincia.



Servicios de mapas
Google Earth
Vista de la ubicación de
las Bases Contrasubversivas
y Bases de Patrulla

Puerto Inca se levanta sobre un llano amazónico con altitudes de hasta 300 m.s.n.m., cerca de la desembocadura del río Sungarayacu. Cruzando éste se encuentra la localidad de Zúngaro, por donde pasa la carretera que lleva a la localidad de Von Humboldt, conectándose hacia el Oeste con Aguaytía y hacia el Este con Pucallpa, por la carretera Federico Basadre. Sus habitantes pertenecen a las etnias nativas asháninkas, campas, conibos y amajes. Su economía se basaba entonces en la explotación de recursos naturales, sobre todo el forestal, y en la agricultura de subsistencia. El tráfico ilegal de madera, la tala indiscriminada de los bosques y la contaminación de los ríos, eran el común denominador. Los lavaderos de oro artesanales también proveían ingresos a la zona.

El 14 de setiembre de 1989, el Gobierno declaró el estado de emergencia en Puerto Inca y una semana después las fuerzas armadas incursionaron en esa zona con helicópteros MI8 y patrullas del Batallón Antisubversivo Nº 28 y de la Infantería de Marina asignada a Pucallpa. Los delincuentes subversivos huyeron internándose en la selva, desde donde enviaban constantes amenazas. Para no dejar sin seguridad esa zona, y al no haber efectivos policiales, se determinó que tres patrullas se queden en Puerto Inca, alojadas inicialmente en un local del Ministerio de Agricultura.

Posteriormente se estableció una Base a unos 600 metros de la orilla del río. Como la presencia del Estado en Ucayali era casi nula, la situación en otros pueblos del área asignadas a la Marina eran similares. Uno de esos pueblos era Von Humboldt, cuya ubicación era estratégica para controlar el eje carretero de la Marginal de la Selva. Era un centro poblado perteneciente al Distrito Irazola, cuya principal actividad económica era la extracción de madera; habitado por comunidades nativas Cacataibos, Aguarunas y población mestiza. Al igual que Puerto Inca, no tenían ningún policía y la única "autoridad" era el MRTA.

Diez días después de la incursión en Puerto Inca se realizó un operativo de similares características en Von Humboldt. Pero al escuchar el sonido de los helicópteros, los terroristas huyeron internándose en la selva. En ese centro poblado también se estableció una Base de Patrulla con tres patrullas del Destacamento Tiburón. El Boquerón de Padre Abad es un paso obligado que conecta los departamentos de Huánuco (sierra) y Ucayali (selva). En realidad es un cañón formado por la erosión de miles de años de las aguas del río Yuracyacu, afluente del Aguaytía. Era el punto limítrofe del Área de Responsabilidad asignada al Frente 2A. El departamento de Huánuco también se encontraba en estado de emergencia por la presencia de Sendero Luminoso. En esas circunstancias, la presión militar empujó a los delincuentes hacia la zona del cañón, donde las características del terreno y su clima lluvioso destruían por tramos la plataforma de la carretera, impidiendo el patrullaje nocturno en ese corredor de 6 kilómetros. Durante el día, las unidades militares hacían como si la patrullaran, los transportistas pagaban cupos, y a los que no podían pagar, los despojaban de su mercadería.

Con el incremento de medios aéreos con helicópteros de mayor capacidad se programó un operativo con patrullas de la Unidad Especial de Combate, la Fuerza de Operaciones Especiales y Comandos del Ejército; durante el operativo se produjo un gran enfrentamiento, haciéndose huir a los terroristas, desapareciendo en las alturas. Necesitándose mantener el control del eje transversal Boquerón – Pucallpa y del eje longitudinal Puerto Inca - Pucallpa se estableció una Base de Patrulla con tres patrullas del Destacamento Tiburón.

Con el correr del tiempo y por las informaciones de inteligencia, se determinó que era necesario ampliar el área de operaciones, para lo cual se requería medios de transporte fluvial. El 12 de enero de 1990 arribó a Pucallpa el B.A.P. Amazonas, que le permitió a la Marina surcar el río Ucayali con dirección a la localidad de Atalaya, e incursionar en todos los poblados que se encontraran en la ruta: Puerto Masisea, Puerto Callao, Venecia, ingreso a Iparia, Bajo Masisea, Sampaya, Tambo de Conibos, Comunidad Indígena 9 de Octubre, Auquia y Bolognesi y Nueva Italia. En esta última se estableció una Base de Patrulla con tres patrullas del Destacamento Tiburón.

La situación en la BP de Nueva Italia era compleja por las dificultades para su abastecimiento desde Pucallpa y al existir otras comunidades nativas al Sur de Atalaya, principalmente Asháninkas, invadidos por Sendero Luminoso y colonos provenientes de la sierra central, que vivían en caseríos pequeños de cinco familias en promedio dispersos en un vasto territorio, se determinó el establecimiento de una Base de Patrulla en Atalaya. La localidad de Atalaya, capital de la provincia del mismo nombre, está situada en la selva alta, a orillas



del río Ucayali, casi en la confluencia con los ríos Tambo y Urubamba, donde habitan unas 146 comunidades nativas y una gran población mestiza. Su clima se caracteriza por las abundantes lluvias y calor tropical. El lugar ofrecía las mayores ventajas, desde el punto de vista militar y logístico, para establecer una Base Contrasubversiva.

Si bien no había entonces ninguna carretera a la Sierra ni a otros lugares de la Selva –hoy cuenta con una vía que la comunica con Mazamari, Junín, poseía una pista de aterrizaje amplia que permitía el ingreso de aviones Búfalo y Hércules de la Fuerza Aérea. Anteriormente, había existido en Atalaya un puesto de vigilancia del Ejército.

El 14 de marzo de 1990 zarpó de Pucallpa, a bordo del BAP Ucayali el primer destacamento destinado a la provincia de Atalaya. El establecimiento de la Base de Atalaya permitió cubrir todo el departamento de Ucayali, la provincia Puerto Inca del departamento de Huánuco y la provincia Ucayali del departamento de Loreto, que abarcan juntas un área territorial más grande que Vietnam.

Cuando la Marina estableció las Bases de Patrullas o Contrasubversivas, todas las poblaciones nativas de Ucayali –excepto Pucallpa– vivían en una gran pobreza y no había presencia del Estado. Se alimentaban de lo poco que da la agricultura en la selva, vivían del trueque y se sentían amenazados por los colonos, gente extraña para ellos que deseaba apoderarse de las tierras de las comunidades. Para la Marina fue un gran reto pacificar Ucayali. El aspecto logístico era crucial, pero gracias al apoyo del alto mando naval se pudo superar los problemas de esa naturaleza.

Se le dio prioridad al bienestar del personal y así se pudo implementar lugares aparentes para que grupos de 60 combatientes integrantes de tres patrullas pudieran descansar, alimentarse, asearse y salir de patrullaje de largo alcance en las condiciones más óptimas posibles. Se hicieron estudios para contar con instalaciones fijas que pudieran ser desmontadas y replegadas en el momento oportuno, y se contrató a empresas privadas para su construcción. Unas eran de fierro con habitaciones suficientes, comedor, enfermería, duchas y servicios higiénicos.

También se le dio prioridad al área de personal; debido a la escasez de personal superior y subalterno calificados en Infantería de Marina y a la rotación en exceso durante siete años en la Zona de Emergencia de Ayacucho, el Alto Mando ordenó que se conformaran Batallones Ligeros de Combate (BALICO) con personal superior y subalterno de toda la Marina, encargándole a la Infantería de Marina su organización, implementación y entrenamiento.

Se estableció un programa de instrucción de nueve meses, siendo los tres primeros de entrenamiento básico, los tres siguientes de entrenamiento intermedio y los sub siguientes de entrenamiento avanzado. La mayoría del personal debía ser profesional y el personal de marinería complementario debía cumplir tres meses de reclutamiento, más nueve meses de adiestramiento especial, recién en su último año de servicio formarían parte de las patrullas de combate.

Desde el entrenamiento básico adoptaban la organización de patrullas de dieciocho efectivos, permitiéndoles compenetrarse perfectamente hasta llegar al entrenamiento avanzado, en la selva de Iquitos. El entrenamiento era bastante exigente en la parte táctica, técnica y física. Debían ser expertos tiradores, expertos en supervivencia, con amplio conocimiento de primeros auxilios, y capaces de operar por varios días en el interior de la selva. En lo administrativo, el Alto Mando Naval fijó una bonificación adicional mientras estuvieran en la Zona de Emergencia, siendo imperativo dejar cartas-poder para el cobro de sus haberes, así mismo debían actualizar su carta declaratoria de herederos por el gran riesgo que asumirían en las zonas de emergencia.

Como el Alto Mando tenía pleno conocimiento de las limitaciones que tuvieron los Infantes de Marina al iniciar las operaciones en Ayacucho, dictó las disposiciones pertinentes para minimizarlas. Sería muy extenso señalar todas las adquisiciones que se hicieron para disminuir el riesgo del personal combatiente, sin embargo es necesario resaltar algunas importantes, como fue la adquisición de equipos de comunicaciones HF de última generación con frecuencia variable, permitiéndose la comunicación pese a la espesura de la selva e imposible de ser interceptados y sobre todo en cantidad suficiente. La adquisición de camiones blindados anti bombas KASPIR, que permitía el desplazamiento de las patrullas motorizadas con seguridad, la construcción de las Bases Contrasubversivas en los lugares más inhóspitos, que permitía el descanso cómodo de los combatientes y uno de los más importante en nuestro sistema de vida naval, la dieta alimenticia o como lo denominamos "el rancho" permitiendo proporcionar una excelente cantidad y calidad.

Es así, que los Batallones Ligeros de Combate denominados BALICO, asumen sus funciones, el BALICO Nº 1 el 8 de mayo de 1991 en el área de responsabilidad "BRAVO", mientras que el 22 de Junio de 1991 el BALICO Nº 2 lo realiza en el área de responsabilidad "ALFA"; conformando la Fuerza de Tarea 100 con el Destaca-



Contamana



Pucallpa



Puerto Inca



San Alejandro

mento Zulu, Destacamento Aeronaval y Destacamento de Inteligencia; Los BALICO tenían una permanencia en el Frente Ucayali de doce meses, permutándose el área al cabo de los seis meses, previo descanso en la ciudad de Lima.

Conforme fue pasando el tiempo, los Batallones Ligeros de Combate fueron variando su denominación, pasaron a denominarse Batallones Ligeros de Infantería de Marina, con la denominación de BALIM, luego Batallones de Infantería de Marina de Selva, con la denominación de BIMSE; durante la vigencia de los BALICOS, trabajaron en apoyo de las Operaciones los destacamentos denominados "ZULU", integrados por el personal superior y subalterno de los Comandos Anfibios de la Fuerza de Infantería de Marina y de la Fuerza de Operaciones Especiales.

Al arribo de los BALICOS, la Fuerza de Tarea 100, se instala en el Terminal Fluvial de Pucallpa perteneciente a la Empresa Nacional de Puertos, estableciendo su Puesto de Comando en unas instalaciones que se construyeron para ese fin. El área territorial asignada fue dividida en dos, estableciéndose bases contrasubversivas en lugares muy cercanos a las ciudades. **El Área "Alfa"**, que comprendía la Provincia de Contamana, se establece la BCS Contamana y la BCS Orellana; en la Provincia de Coronel Portillo, se establece la BCS Pucallpa, la BCS Von Humboldt y la BCS Nueva Requena; en la Provincia de Atalaya, se establece la BCS Atalaya, con la BP Sepahua y en la Provincia de Puerto Inca, se establece la BCS Puerto Inca y la BCS Zúngaro.

La Comisión de la Verdad en su estudio sobre la participación de la Marina de Guerra en Ucayali afirma lo siguiente:



Aguaytía



Von Humboldt

En el Área "Bravo" la más convulsionada por el accionar de los delincuentes terroristas comprendía la Provincia de Padre Abad, con las siguientes Bases, la BCS Aguaytía, la BCS San Alejandro, la BCS Von Humboldt, la BP Zorrillos, la BP Libertad, la BP Huipoca, la BP Boquerón, la BP San Pedro de Chío y la BP Previsto.



Sepahua

Hemos utilizado la abreviatura BP en el párrafo anterior, cuyo significado es Base de Patrulla, su característica es una instalación temporal con cierto tipo de servicios por donde rotan las patrullas por un periodo de tiempo muy corto, con el objetivo de mantener presencia, dar seguridad a la población y servir de área de descanso a las patrullas durante las operaciones.

"Para 1991, el cambio de estrategia contrasubversiva mejoró la imagen de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia de Ucayali. Esta nueva estrategia tenía como objetivo básico utilizar a las fuerzas armadas para recuperar la presencia del Estado en las zonas ocupadas por la subversión, ganarse a la población civil a través de acciones de apoyo y, principalmente, dejar sin base social ni espacio de maniobra al PCP-SL. Luego de esto recién se entregaría el control a las autoridades civiles".

"Así, la Marina logró el control de todo el departamento de Ucayali y estableció diferentes bases contrasubversivas en caseríos y ciudades que las consideraba estratégicas. Algunas de estas bases estuvieron ubicadas a lo largo de la CFB, principalmente en la ciudad de Aguaytía y en los caseríos de Libertad, Huípoca y San Alejandro. Mientras que a lo largo del río Ucayali realizó constantes operativos contrasubversivos y fomentó la formación de CAD's (Comités de Autodefensa) en Puerto Alegre y Caimito y algunas rondas de autodefensa en caseríos y comunidades nativas."

"Este cambio de estrategia revirtió la imagen negativa que la población tenía sobre la forma de actuar de las fuerzas armadas. Las acciones militares en la CFB cambiaron: ya no había operativos militares sorpresivos ni se forzaba a la gente a asistir a reuniones para delatar a mandos senderistas sino más bien se puso énfasis en tratar mejor a la población civil y en un efectivo trabajo de inteligencia para detectar a los mandos senderistas. La muestra de respeto por la población civil hizo que la población de la CFB identificase a la Marina como un cuerpo muy respetuoso en comparación con otros que antes habían tenido el control:

"Con la Marina fue otra cosa. Eran hombres altos y serios. Ellos han puesto paz en el pueblo (Aguaytía), con ellos volvió la calma y la confianza. Actuaban correctamente, no eran abusivos, sólo agarraban a los mandos senderistas y los llevaban a la Base. Así acabó el terror (Johana. Distrito de Aguaytía. Padre Abad)".

"El éxito de la misión implicó la ampliación de las facultades y garantías legales para el accionar de la Marina, fortaleciendo su papel como actor político en el espacio regional, así como la búsqueda de apoyo de la población fundamentalmente a través de acciones cívicas se concretizó con la aceptación de organizar los CAD's".

"A la organización de CAD's, y la realización de acciones cívicas se suman las acciones militares basadas en los datos de inteligencia proporcionados por informantes claves y por subversivos arrepentidos que proporcionaban datos importantes para detectar campamentos y mandos subversivos". "En Padre Abad, uno de los lugares donde la Marina logró formar exitosamente un CAD fue en el caserío de Huípoca, en 1992. Además, fue la primera vez que la Marina entregó armas a un comité de la zona porque gozaban de su entera confianza".

"En Coronel Portillo, la formación de rondas de autodefensa y CAD's, tanto en las zonas urbanas como en las comunidades nativas, tuvieron una limitada vigencia o en algunos casos ni se formaron, debido a las pocas incursiones militares hechas por el PCP-SL, que había decidido fortalecer su dominio en el río Tamaya y el Abujao".

"Una de las razones para que los CAD's no tuvieran éxito fue que la Marina se negaba a armar a la población y sólo los motivaban para que «se defiendan». En otros casos, la propia población desistió de formar las rondas de autodefensa por temor a represalias del PCP-SL que aún tenía presencia en la zona, lo cual los llevaba a «estar entre dos fuegos»".

"Sin embargo, en 1991 la población del caserío de Puerto Alegre decidió formar un CAD el cual tuvo un rol fundamental en la lucha contrasubversiva y en la derrota del PCP-SL en el lago Imiria y en algunas zonas del río Tamaya. Este CAD tuvo una sub-base en la comunidad nativa de Caimito. Una



BCS Pucallpa

Ronda de Autodefensa impulsada por la Marina con relativo éxito, y que después se transformó en CAD, tuvo lugar en la comunidad nativa de Colonia del Caco, la cual controlaba embarcaciones que transitaban por el Ucayali e inclusive combatió a los narcotraficantes”.

“La acción concertada entre los CAD’s y la Marina logró frenar la expansión y la capacidad de movilidad del PCP-SL en Ucayali. El éxito de los CAD’s radicó en que la población conocía mejor su territorio, dominaba los corredores de tránsito y tenía conocimiento de los lugares de descanso que utilizaba el PCP-SL. Estos aspectos fueron importantes para acorralar y derrotar a los senderistas, principalmente en el río Tamaya y el Imiria”.

“Para el trabajo de inteligencia, la Marina utilizó a los nativos Shipibo-Conibo porque tenían un excelente conocimiento de la zona y de la gente asentada en los diferentes caseríos y comunidades nativas. Ellos hicieron un trabajo importante para detectar los comités senderistas y bases emerretistas asentadas a lo largo del río Ucayali y afluentes. Asimismo, muchos trabajaron como guías de la Marina para explorar áreas donde estaban ubicados los campamentos o comités de los subversivos”: “Yo he servido a mi patria y lo volvería a hacer para derrotar al PCP-SL. Yo como Shipibo he ayudado a la patria y ahora estoy tranquilo porque cumplí con todos. Nuestras labores eran difíciles porque debíamos meternos como civiles y teníamos que ver como ellos mataban a la gente de la nada y nosotros callados nomás (Medardo. Pucallpa. Coronel Portillo)”.

“Los Cashibo-Cacataibo también cumplieron una función importante al brindar su apoyo a la Marina como guías en las zonas inhóspitas del Aguaytía. Gracias a esta labor, se pudieron detectar los Comités Populares Abiertos y Comités Organizados establecidos a lo largo del río Aguaytía, así como los caminos utilizados por los subversivos para trasladarse desde el río Aguaytía a la CFB y a Pucallpa. Asimismo, informaron quienes eran los mandos y delegados más importantes, con lo cual la Marina incursionaba en esos lugares sólo para atraparlos. Este rol cumplido por los Cashibo-Cacataibo les ha traído muchos problemas hasta el día de hoy. Algunos coccaleros los acusan de soplones y estrechos colaboradores de las fuerzas armadas, motivo por el cual han sufrido amenazas y vejámenes”.

La versión de la CVR refleja fielmente el respeto que supo ganarse la Marina de las poblaciones donde le tocó cumplir su misión en defensa de la democracia y de los ciudadanos y pueblos enteros que eran sometidos a sangre y fuego a la voluntad de los terroristas. Sin embargo, la versión carece de rigor al dejar entrever, entre líneas, que los pueblos de Ucayali que combatieron a SL se organizaron a instancias de la Marina, cuando en rigor ésta les dio todo el apoyo que pudo, pero la iniciativa de organizarse para combatir al terrorismo nació de los propios pueblos, cansados de los abusos y los asesinatos que cometían los subversivos.

Tampoco es comprensible por qué dicho informe presenta a los nativos como si hubiesen sido meros colaboradores de las Fuerzas Armadas cuando en realidad eran protagonistas de una rebelión popular contra

Sendero Luminoso. Menos comprensible es que el documento repita sin reflexionar que “algunos coccaleros” consideraban a los nativos “soplones”.

¿Si las comunidades nativas de Ucayali se habían rebelado contra el terrorismo, quienes podrían ser esos “algunos” que llamaban de manera despectiva “soplones” a los indígenas que se apoyaron en las fuerzas armadas para librar su propia guerra en defensa de la vida y la libertad? Sorprendente que la CVR no haya hecho esta simple reflexión.



Plaza Grau en Pucallpa

❑ ACCIONES DE COMBATE EN EL FRENTE UCAYALI



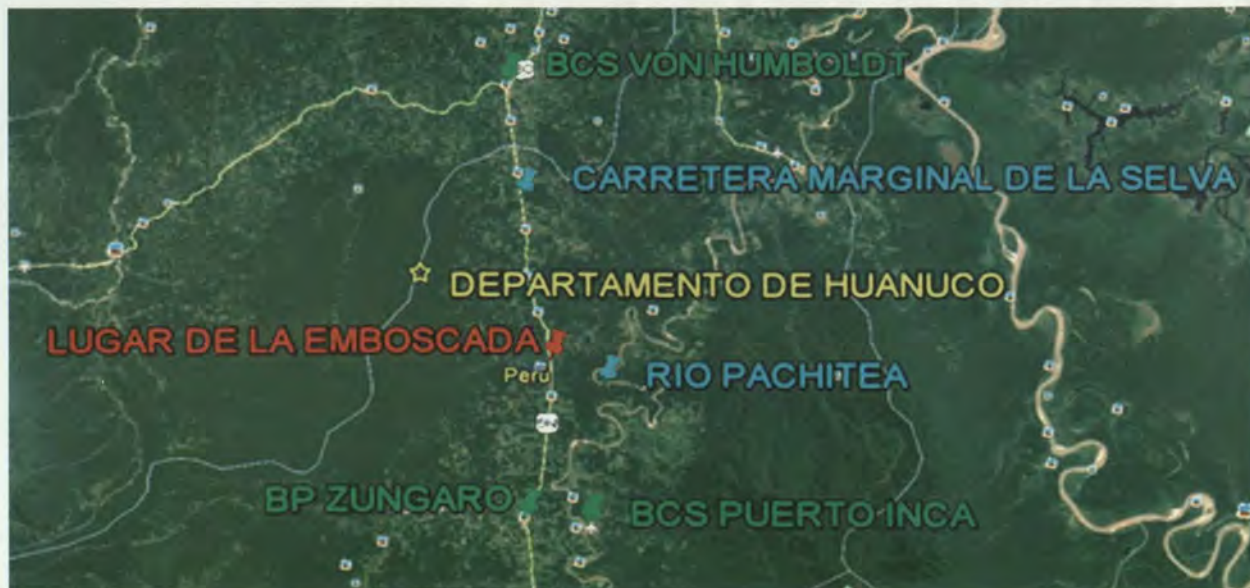
Banderas de Guerra de los Batallones que prestaron servicios en el Frente Ucayali – Museo de la Fuerza de Infantería de Marina

Durante la permanencia de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú en la Zona de Ucayali, según datos confiables, se registraron al menos 61 enfrentamientos y atentados. De todos esos hechos, y como un homenaje a nuestros héroes, vamos a tratar de relatar aquellas acciones en las que un miembro de nuestra Marina dio la vida por la pacificación de nuestra patria.

Como mencionamos anteriormente, al no existir documentos que puedan proporcionar con exactitud lo que ocurrió en cada uno de esos hechos, hemos logrado reconstruirlos en lo posible a partir de numerosas entrevistas a testigos y protagonistas de enfrentamientos, emboscadas o accidentes. Por razones obvias, todos ellos han pedido que se mantenga en reserva sus nombres.

01. Emboscada y enfrentamiento entre una patrulla de Infantería de Marina y delincuentes terroristas en la zona de **SANTA ROSA DE PATA**, Puerto Inca el día 30 de Enero de 1990.
02. Enfrentamiento con DDTT en la localidad de **BETIJAY**, río Ucayali, con la patrulla de la BCS de Nueva Italia el día 30 de Enero de 1990.
03. Enfrentamiento con DDTT en el puente **CHIO**, con la patrulla de la Base Contrasubversiva de Von Humboldt el día 11 de Julio de 1990.
04. Enfrentamiento con una columna de DDTT del MRTA en la zona de **TRES ISLAS**, y dos patrullas de combate de la BP de Zúngaro, el día 22 de Julio de 1991.
05. Emboscada a dos patrullas de combate de la BCS de Aguaytía del BALICO N° 2 en la localidad de **HIDAYACU**, por DDTT de Sendero Luminoso, el día 13 de agosto de 1991.
06. Emboscada al convoy del BALICO N° 1 de DDTT en el poblado de **SAN JUAN VIEJO**, kilómetro 132 de la carretera Federico Basadre, el día 25 de Noviembre de 1991.
07. Enfrentamiento con DDTT de Sendero Luminoso en la **CARRETERA FEDERICO BASADRE**, con patrullas motorizadas de la BCS de AGUAYTIA, el día 26 de Enero de 1992.
08. Accidente aéreo, caída del avión CESSNA, en la localidad de **PUTAYA** el día 05 de mayo de 1992.
09. Accidente en las inmediaciones de **PUERTO TIGRE**, río Aguaytía durante el patrullaje fluvial el día 22 de mayo de 1992.
10. Accidente aéreo, caída del Helicóptero Naval, en las cercanías de la localidad de **VON HUMBOLDT** el día 25 de mayo de 1992.
11. Accidente en las inmediaciones de **PUERTO ORIENTE**, en el río Ucayali durante el patrullaje fluvial con personal del BALICO IV el día 19 de setiembre de 1992.
12. Emboscada a una patrulla de la BCS Aguaytía de DDTT de Sendero Luminoso en la **CARRETERA FEDERICO BASADRE**, el día 27 de julio de 1993.
- 13.- Enfrentamiento de una patrulla con DDTT de Sendero Luminoso en la carretera Federico Basadre por las inmediaciones del caserío **SAN PEDRO DE CHÍO** en Aguas Verdes, Huipoca-Ucayali, el día 28 de julio de 1993.

❑ ENFRENTAMIENTO DE UNA PATRULLA DE LA BCS PUERTO INCA EN LA ZONA DE SANTA ROSA DE PATA 30 DE ENERO DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

Puerto Inca, capital de la provincia del mismo nombre, pertenece al departamento de Huánuco. Es una pequeña localidad sobre el río Pachitea, que en esa época tenía unos 400 habitantes.

OM2 IMA. NICOLAS
CALIZAYA CHACOLLI



10 DE SEPTIEMBRE 1961
† 30 DE ENERO 1990
HUANUCO

Contaba con un pequeño aeródromo y tenía acceso a la Carretera Marginal de la Selva por una vía afirmada que llegaba hasta la margen izquierda del río. El 30 de Enero de 1990, a las 1530 horas una patrulla de la Base de Puerto Inca, se desplazaba por la Marginal en un camión volquete del Ministerio de Transportes, hacia el caserío de Santa Rosa de Pata.

En la cabina del chofer iba el Teniente Jefe de la Patrulla y en la tolva sus demás integrantes. Después de transitar por un llano amazónico de varios kilómetros ingresaron a una zona bastante agreste, con lomas bastante altas y cubiertas de vegetación tupida, el cambio de escenario geográfico alertó a los Infantes que se encontraban en la tolva.

OM3 IMA. LUIS
NUÑEZ YARLEQUE



31 DE ENERO 1967
† 30 DE ENERO 1990
HUANUCO

Unos minutos después un integrante de la patrulla vio a un hombre en la parte alta de una loma, y al acercarse más el volquete, otro integrante de la patrulla observó que el sujeto portaba un arma de largo alcance, parecía un fusil. De inmediato alertaron al Jefe de la Patrulla.

Segundos después, cuando el camión ingresaba a otra curva, empezó a recibir una lluvia de balas, provocando que el volquete se empotrara contra la vegetación de la loma e hirieran al OM2 Ima Nicolás Calizaya Chacoli. Habían caído en una emboscada terrorista preparada por una columna del MRTA.

De acuerdo a los POV, el personal de la patrulla saltó a tierra inmediatamente, no pudiendo hacerlo el OM Calizaya al estar herido, sus compañeros ocuparon posiciones defensivas y repelieron el ataque; mientras se estaba en pleno combate se perdió contacto con el Jefe de la Patrulla, asumiendo el segundo en la línea de comando, el mando de la misma, los terroristas disparaban sin cesar y cada vez se iban aproximando hasta lograr cercar al vehículo, el fuego continuó por más de 45 minutos.

Los delincuentes terroristas llegaron al camión y arrojaron gasolina sobre la tolva, prendiéndole fuego para acabar con la vida del OM2 Calizaya. Pese a tener tres hombres heridos, los Infantes continuaron disparando y causando bajas a los terroristas, quienes cesaron el fuego internándose en la selva.

Alrededor de las 1800 horas, la situación era la siguiente, el equipo de radio había quedado destruido en el combate y no había otro medio para solicitar ayuda; el camión había quedado inoperativo en una carretera donde no transitaban vehículos y en plena selva; estaba llegando la noche y con ella, el Toque de Queda.

Haciendo imposible encontrar un vehículo transitando; se había perdido contacto con el Jefe de la patrulla; no había la posibilidad de retornar a la Base con un fallecido y tres heridos. Es así que después de darles los primeros auxilios a los heridos, cubrirlos con ramas para que no los descubran y organizar una defensa con nueve Infantes, el técnico a cargo fue en busca de ayuda en compañía de tres combatientes.

Entrada la noche divisaron luces provenientes de una casa, acercándose sigilosamente en busca de ayuda, el lugareño les manifestó que era muy peligroso caminar en la oscuridad y los acompañaría a la Base al rayar el alba. Al iniciarse el crepúsculo se embarcaron en un bote y dos horas después llegaron a la Base, dando parte de lo sucedido.

Se solicitó a la FT-100 el apoyo aéreo para evacuar a los heridos y poco después un helicóptero llegaba al área de la emboscada a rescatar al personal, habiendo fallecido durante la noche el CB1 IMA Luis Núñez Yarleque. La aeronave decoló rumbo a Pucallpa, haciendo búsqueda del personal desaparecido. Al día siguiente, el helicóptero retornó a la zona, después de realizar una búsqueda por más de una hora, regresó sin resultados positivos.

En el tercer día, los dos marinos perdidos fueron encontrados en las cercanías de la emboscada. La patrulla, logró rechazar el ataque, falleciendo en la acción el valeroso OM2. IMA Nicolás Calizaya Chacoli y el CB1 IMA Luis Núñez Yarleque, quedando heridos otros dos Infantes de Marina.



Miembros de la Patrulla condecorados por el Comandante General de la Marina.

❑ ENFRENTAMIENTO DE UNA PATRULLA DE LA BP NUEVA ITALIA EN LA LOCALIDAD DE BETIJAY - RIO UCAYALI 30 DE ENERO DE 1990



Servicios de mapas Google Earth

A mediados de enero 1990, se estableció una Base de Patrulla en el poblado de Nueva Italia, que está ubicado en el distrito de Tihuanía, provincia de Atalaya. Habitada por nativos yines o piros. El 30 de enero se produjo el primer enfrentamiento con los terroristas que operaban en la zona.

Una patrulla de Infantes de Marina del Destacamento Tiburón había salido el día anterior a bordo de la Caño-nera *Amazonas*, desde su base en Pucallpa, surcando el río Ucayali hacia la zona de Betijay, para interceptar a un grupo de terroristas que avanzaba desde la localidad de Santa Clara.

Al no encontrar a los delincuentes, la patrulla tomó el camino de regreso a la localidad de Bolognesi. Al día siguiente, la patrulla se dirigió por el río Ucayali, en una lancha, hacia Santa Clara, y tampoco ubicaron al grupo terrorista.

A las 1400 horas, mientras regresaba a Bolognesi, la patrulla fue atacada desde la margen izquierda del río Ucayali y repelió el ataque por unos minutos. El patrón de la embarcación trató de alcanzar la otra orilla, viró bruscamente haciendo una mala maniobra y el río que estaba muy caudaloso inundó y hundió la embarcación antes de llegar.

El personal, que estaba con equipo de combate y preparado para las emergencias, tuvo que luchar contra la corriente. A pesar de esa dificultad casi todos salieron a flote y nadaron hasta la orilla.

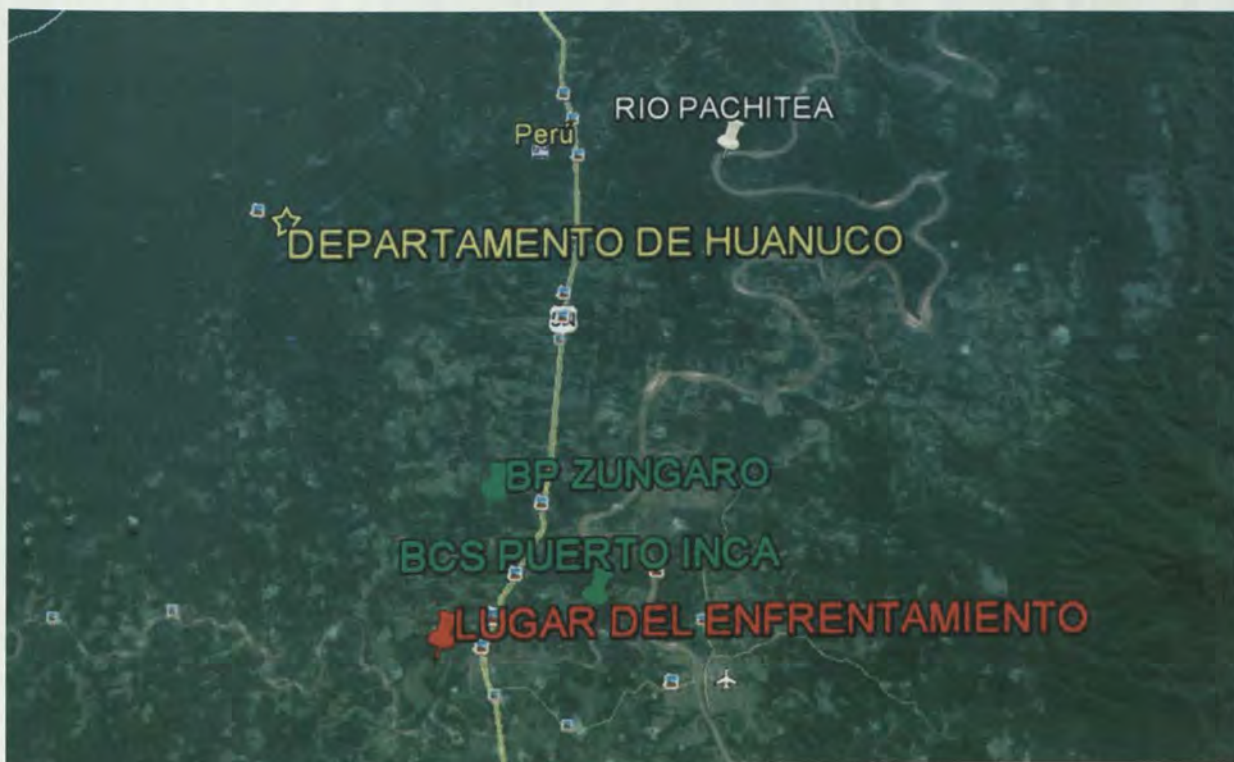
El OM2 IMA Carlos Jiménez Acosta no pudo hacerlo y desapareció bajo las aguas del río, momentos después fue rescatado sin vida, presentando un orificio de bala a la altura del cuello.

OM1 IMA. CARLOS
JIMENEZ ACOSTA



21 DE MAYO 1964
† 30 DE ENERO 1990
UCAYALI

❑ ENFRENTAMIENTO DEL MRTA CON PATRULLAS DE LA BP ZUNGARO EN PUERTO INCA 22 DE JUNIO 1991



Servicios de mapas Google Earth

Después de determinar la necesidad de establecer una nueva Base que controlara la carretera Marginal de la Selva entre Von Humboldt y Puerto Inca, se escogió la pequeña localidad de Zúngaro, sobre el río Sungaruyacu. Las patrullas estacionadas en Zúngaro fueron hostilizadas desde el primer día, produciéndose varios enfrentamientos.

El día 22 de Junio de 1991, un día después que el Teniente Gobernador del caserío Tres Islas le informara al Jefe de Base que la noche anterior unos 15 terroristas del MRTA habían pasado por su caserío, se dispuso que salieran dos patrullas de combate hacia la zona de Santa Rosa de Yanayacu.

A las 1530 horas una de las patrullas hizo contacto con el grueso de la columna terrorista, produciéndose un enfrentamiento que duró más de 40 minutos.

Los delincuentes estaban bien atrincherados y habían preparado la emboscada; sin embargo, el profesionalismo de los Infantes de Marina les permitió rechazar el ataque y pasar a la ofensiva. Los terroristas tuvieron que abandonar sus posiciones y huir a la espesura de la selva. Al inspeccionar el área, se recuperó ocho fusiles, munición y equipos de combate.

Al inicio del combate el hombre punta de la patrulla, el Marinero Infante de Marina Jesús Aguilar Torres, resultó seriamente herido, falleciendo veinte minutos después; mientras el enfrentamiento se desarrollaba, la Base era hostilizada con tiros de fusil.

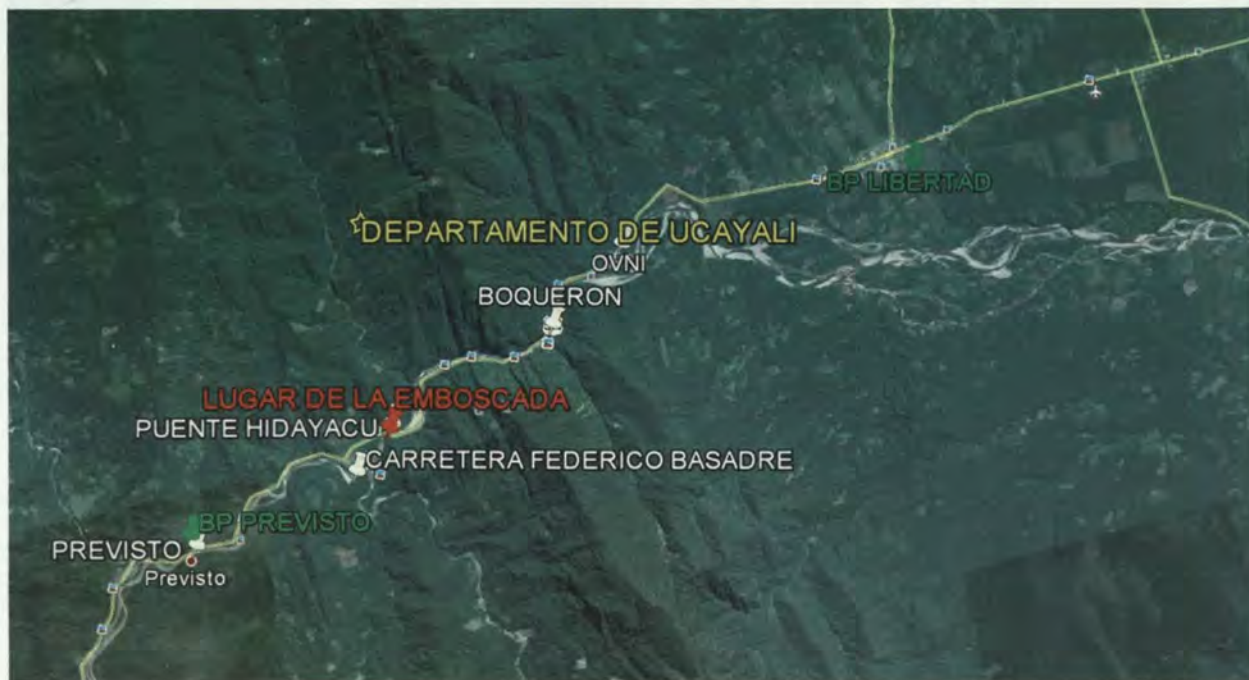
Pese a ello se logró despachar una tercera patrulla en apoyo de la que estaba combatiendo.

CB2 IMA. JESUS AGUILAR TORRES



25 DE DICIEMBRE 1971
† 22 DE JUNIO 1991
HUANUCO

❑ **EMBOSCADA A DOS PATRULLAS DEL BALICO 2 EN LA CARRETERA FEDERICO BASADRE ENTRE LOS CASERÍOS DE PREVISTO Y BOQUERÓN, PROVINCIA PADRE ABAD. 13 DE AGOSTO DE 1991**



Servicios de mapas Google Earth

A principios de 1990, se crearon los Batallones Ligeros de Combate (BALICO), con el fin de reorientar la capacidad operacional de la Fuerza de Infantería de Marina en la lucha contra la subversión, y para operar en un nuevo frente denominado Frente Ucayali. A mediados de 1991, arribaron a dicho Frente los dos primeros BALICO.

Al BALICO N° 1 se le asignó las Bases del eje fluvial del río Ucayali, y el BALICO N° 2 fue apostado en la Carretera Federico Basadre, extendiendo su control hasta la localidad de La Divisoria en la parte más alta del Boquerón del Padre Abad, límite con el departamento de Huánuco.

Patrullas de la Fuerza de Infantería de Marina y de la Fuerza de Operaciones Especiales (FOES) operaron en la zona desde 1989, pero los terroristas regresaban al observar el repliegue de los comandos, controlando nuevamente la carretera exigiendo cupos a quienes transitaban por ella. Con el fin de neutralizar la presencia terrorista, en 1991 se dispuso intensificar el patrullaje entre Aguaytía y La Divisoria.

En cumplimiento de esa tarea, el 13 de agosto de 1991, salieron dos patrullas de la base de Aguaytía, después de casi una hora y siendo alrededor de las 1630 horas fueron emboscados al cruzar el puente sobre el río HIDAYACU, el segundo camión a unos 200 metros de cruzar el puente recibió la detonación de una carga explosiva sembrada en la carretera, seguido por el fuego de fusiles automáticos y explosivos (quesos rusos); la reacción de los Infantes de Marina y de acuerdo a la Orden de Patrulla fue descender para repeler el ataque.

Al Jefe de la patrulla le informan que se había quedado en el camión un lanzagranadas, el Oficial deja su cubierta y se dirige a recuperar el arma, disparando a los DDTT que se encontraban en la maleza a la otra orilla del río, siendo alcanzado por varios disparos que le causan la muerte instantáneamente; en el intenso fuego también resulta herido un Oficial de Mar y un Infante de Marina. El cuerpo sin vida del Oficial es rescatado por dos Infantes que abandonaron su cubierta en la cuneta de la carretera.

TTE.2° JUAN JORDAN
DE VIVERO



08 DE JULIO 1966
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

TTE.2° RAUL RIBOTY
VILLALPANDO



27 DE AGOSTO 1967
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

T3 ENF. WALTER DIAZ
HUAMAN



09 DE JULIO 1958
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

OM1 IMA. LUIS
VALDIVIA ESPINOZA



28 DE ENERO 1964
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. MANUEL
LUZA RISSO



28 DE DICIEMBRE 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. WILLIAM
URBINA MEDINA



06 DE JULIO 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. HERNAN
VALDEZ BUSTINZA



22 DE SEPTIEMBRE 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. BERNARDO
CARDENAS VILCHEZ



21 DE AGOSTO 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. ALEX
RAMIREZ VALDIVIA



06 DE JULIO 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. MAURICIO
TESEN HUAMAN



3 DE AGOSTO 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. ENRIQUE
VARGAS BERNAL



16 DE AGOSTO 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. EDWARD
ANGELES LOBATON



03 DE FEBRERO 1971
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. MARCO
QUISPE CCURAHUA



15 DE SEPTIEMBRE 1972
† 13 DE AGOSTO 1991
PADRE ABAD - UCAYALI

Simultáneamente el tercer vehículo que iba a una distancia de 60 metros, al escuchar la explosión se detiene, detonándole una carga explosiva debajo del camión, falleciendo instantáneamente siete de sus ocupantes, entre ellos el Jefe de la segunda patrulla. El personal del cuarto vehículo repelió el ataque, falleciendo en acción dos grumetes. Al tomar conocimiento la BCS Aguaytía que el convoy había caído en una emboscada, se despachó una tercera patrulla que arribó a la zona 50 minutos más tarde. Cuando el ataque había cesado. Las patrullas emboscadas arribaron de regreso a la BCS a las 2000 horas, con los fallecidos y heridos. Al día siguiente se efectuó un reconocimiento aéreo por helicóptero en busca de los desaparecidos y de los terroristas; con el apoyo de otro helicóptero fueron sembradas dos patrullas en la zona de Previsto con el mismo fin.

En el enfrentamiento fallecieron los Alféreces de Fragata Raúl Adolfo Riboty Villalpando y Juan Jordán de Vivero, el Oficial de Mar Primero enfermero Walter Díaz Huamán, Oficial de Mar Primero Infante de Marina Luís Valdivia Espinoza, los Marineros Manuel Luza Risso, William Urbina Medina, Hernán Valdez Bustinza, Bernardo Cárdenas Vílchez, Alex Ramírez Valdivia, Mauricio Tesen Huamán y Marcos Quispe Curahua., los Marineros Enrique Vargas Bernal y Edwar Fredy Ángeles Lobatón fueron considerados desaparecidos, al no encontrarse sus cuerpos. Este ataque llevó a establecer una base en Boquerón y otra en Libertad.

En un marco de honda consternación, el Alto Mando Naval, Oficiales y compañeros de armas, familiares y amigos, dieron el último adiós a los once marinos abatidos en acción. Luego de ser velados en el Centro Médico Naval. Los cortejos fúnebres, fueron conducidos en hombros por sus compañeros hasta la explanada exterior de la Catedral "Stella Maris", donde se ofició una misa de cuerpo presente; estuvieron presentes, el Comandante General de la Marina, Almirante Alfredo Arnaiz Ambrossiani, el Jefe del Estado Mayor General de la Marina, Vicealmirante Carlos Martínez Rozas, Almirantes, Jefes y Oficiales, personal subalterno y familiares y amigos. En representación del Alto Mando Naval, el Contralmirante Javier Bravo Villarón pronunció un sentido discurso.



Honores Fúnebres a los Héroes de la Pacificación



❑ EMBOSCADA A UN CONVOY DEL BALICO 1 EN LA CARRETERA FEDERICO BASADRE - UCAYALI

25 DE NOVIEMBRE DE 1991



Servicios de mapas Google Earth

El 25 de Noviembre de 1991, un convoy compuesto por siete vehículos tácticos fue emboscado a la altura del kilómetro 132 de la carretera Federico Basadre; había salido a las 0625 horas de la ciudad de Pucallpa con rumbo a la BCS de Von Humboldt, llegando a las 0850 horas. Después de un descanso de casi una hora continuaron hacia la BCS de San Alejandro, arribando a las 1010 horas aproximadamente. En esta Base permanecieron dos patrullas, continuando hacia la BCS de Aguaytía, para encontrarse con los pelotones del destacamento ZULU en el poblado de Huipoca, punto intermedio de la ruta.

Durante el trayecto, el grupo de seguridad de vanguardia, compuesto por dos vehículos, reconocía los lugares que podrían ser utilizados para emboscadas e impedía que los vehículos particulares adelantaran al convoy, para evitar que dieran información a los terroristas sobre el desplazamiento de los vehículos tácticos. Los dos primeros vehículos que conformaban el grupo de vanguardia iban separados entre 200 y 300 metros del cuerpo principal del convoy, manteniendo una distancia de unos 60 metros entre ellos. Cuando estaban cerca de la localidad de San Juan Viejo, el Jefe del convoy, ubicado en el tercer vehículo, observó una moto acercándose en sentido contrario que de pronto se detuvo y su conductor se internó en el monte, esta actitud sospechosa hizo que se detuviera el convoy y dispuso la búsqueda del individuo.

En ese preciso momento, estalló una carga explosiva enterrada en la carretera que impactó al primer vehículo, inclinándolo sobre su lado izquierdo, haciendo que cinco Infantes de Marina fueran despedidos hacia ese lado de la carretera. Sin embargo, el camión logró avanzar para salir de la zona de muerte. En su desplazamiento recibió numerosos impactos en el guardafangos derecho. Otros dos Infantes de Marina descendieron para proteger el avance del vehículo. Mientras

T3 IMA. FERNANDO WILLY
RIOS BARRENO



13 DE MARZO 1961
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

OM2 IMA. JHONNY
BERROSPI COSTILLA



11 DE AGOSTO 1967
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

CB1 IMA. DANIEL
ESTRADA APAICO



3 DE MARZO 1972
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

CB1 IMA. FERNANDO
MACHUCA CASTRO



23 DE NOVIEMBRE 1970
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

CB1 IMA. MARINO
MAMANI MONTERO



17 DE JUNIO 1972
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

CB1 IMA. FREDDY
ALBURQUEQUE ARIAS



20 DE MARZO 1972
† 25 DE NOVIEMBRE 1991
SAN JUAN VIEJO - UCAYALI

tanto, cuatro de los cinco hombres que salieron volando del vehículo trataron de cubrirse en la vegetación. Pero fueron abatidos desde una pequeña elevación y rematados después por un grupo de delincuentes terroristas, el quinto hombre, que buscó cubierta, fue testigo del crimen sin poder intervenir por encontrarse aislado del resto del convoy.

El primer vehículo se detuvo al impactar contra una pequeña loma al lado derecho de la carretera, descendiendo los Infantes que aún se encontraban a bordo para buscar cobertura en una casa cercana, donde se le unieron los dos efectivos que habían descendido para dar seguridad desde la carretera.

El segundo vehículo, que venía 60 metros atrás, también fue atacado con fuego intenso, pero sus ocupantes lograron descender y repeler el ataque. El Jefe del convoy avanzó decididamente con el tercer vehículo, disparando a los flancos para salir de la zona de muerte, hasta sobrepasar al primer vehículo. Tras lo cual desembarcaron sus hombres y avanzaron para ganar las alturas ocupadas por los terroristas. Sorprendidos por la reacción de los marinos, los terroristas comenzaron a replegarse.

Minutos después, arribaron a la zona los pelotones ZULU que se encontraban en Huipoca, atacando a los terroristas en forma coordinada con el Jefe del Convoy. Se unió al contraataque una avioneta C-206 artillada y pocos minutos después, arribaron a la zona el Comandante de la unidad y el médico del Batallón, disponiendo de inmediato que tres patrullas de Infantería de Marina y los pelotones ZULU iniciaran la persecución de los delincuentes.

El Comandante del Batallón asumió el mando del convoy y continuó con él hasta la BCT Aguaytía, a donde arribó a las 1900 horas. En la emboscada fallecieron siete Infantes de Marina y nueve quedaron heridos, siendo trasladados por tierra hasta la BCS San Alejandro y luego evacuados a Pucallpa en un helicóptero. Las patrullas en persecución permanecieron en la zona hasta el día 27 de Noviembre, encontrando 87 pozos de zorro esparcidos a lo largo de 450 metros, en 30 de los cuales había huellas de sangre, vestigios de alimentos enlatados y otros rastros de la presencia terrorista.

En esta acción de armas fallecieron el OM1 IMA Fernando Willy Ríos Barreno, el OM3 IMA Jhonny Berrospi Costilla y los Marineros Infantes de Marina Fernando Machuca Castro, Fredy Alburqueque Arias, Daniel Estrada Apaico, Marino Mamani Montero y Fredy Becerra Ruiz. Asimismo, quedaron heridos un teniente segundo y tres Oficiales de Mar.

La lucha por el control de la carretera Federico Basadre continuó varios meses, a diferencia de lo que había sucedido en Ayacucho. Las columnas terroristas que operaban en el Frente Ucayali estaban fuertemente armadas.

En algunos casos llegaban a tener un poder de fuego mayor que las patrullas de la Infantería de Marina y un mejor conocimiento de la zona, pero el entrenamiento, disciplina y coraje de los Infantes logró contra-

restar ese tipo de ventajas. Los cuerpos de estos héroes fueron velados en el Centro Médico Naval, entre la congoja del Alto Mando Naval, colegas de armas y familiares. Asistió el Ministro de Defensa General del Ejército Víctor Malca Villanueva.

Una misa de cuerpo presente frente a la Catedral "Stella Maris" precedió a la lectura de las Resoluciones Supremas, por las cuales se les otorga a los valientes marinos, el ascenso póstumo al grado inmediato superior. El Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina resaltó en su discurso, la valerosa acción de los caídos en armas en la lucha antisubversiva.



Honores Fúnebres a los Héroes de la Pacificación



El Ministro de Defensa y el Alto Mando Naval rindiendo honores a los Héroes de la Pacificación y sus compañeros de promoción portando el ataúd del T3 Ima Fernando Ríos Barreno

❑ EMBOSCADA A UNA PATRULLA DE LA BCS AGUAYTÍA EN LA LOCALIDAD DE MARIELA, BOQUERÓN 26 DE ENERO 1992



Servicios de mapas Google Earth

El día 26 de Enero de 1992 a la altura de la localidad de Mariela, en el kilómetro 167 de la carretera Federico Basadre, una Patrulla de BALICO I, retornaba en dos vehículos desde Boquerón a la Base de Aguaytía, cuando dos minas enterradas en la carretera explotaron, volcando al que iba en la retaguardia. El personal salió despedido en diferentes direcciones, algunos de ellos inconscientes quedaron expuestos al intenso fuego que desataron varios delincuentes terroristas apostados sobre una elevación cercana.

El vehículo delantero logró salir de la zona de muerte y el Oficial de Mar Tercero al mando envió a un grupo de Infantes apoyar a los que estaban siendo atacados, mientras pedía apoyo a la BCS Aguaytía.

El apoyo llegó rápidamente y se inició entonces un decidido ataque sobre las posiciones ocupadas por los terroristas, obligándolos a huir.

Fueron heridos un Oficial de Mar de Inteligencia y un Cabo Segundo, falleciendo el Oficial de Mar Primero MAU Martín Espinoza Travezaño.

❑ ENFRENTAMIENTO CON UNA PATRULLA DE LA BCS AGUAYTÍA EN LAS INMEDIACIONES DE PUERTO TIGRE 22 DE MAYO DE 1992



Servicios de mapas Google Earth

El 22 de mayo de 1992, se conoció por fuentes de inteligencia, que en la quebrada Shambrillo, entre Puerto Tigre y Santa Anita, estaría ocultándose una columna senderista proveniente del Frente Huallaga, de aproximadamente ochenta (80) delincuentes de Sendero Luminoso.

El Comandante de la BCS de Aguaytía, dispuso que una patrulla de combate reforzada con un pelotón ZULU, vayan por el río, en tres lanchas tipo tingladas de la localidad, a capturar o neutralizar dicha columna, por ser el único medio de transporte. Durante la travesía hacia Puerto Tigre, los marinos fueron atacados a tiros desde la margen izquierda. Cuando las tres embarcaciones repelían el fuego, a una se le apagó el motor por algún desperfecto y fue arrastrada por el río.

Las otras dos embarcaciones fueron en su apoyo, pero minutos después, la nave al garete entró en un remolino, perdió estabilidad y se volteó, cayendo al agua sus 12 ocupantes. En medio del fuego de los delincuentes, se logró rescatar solamente a seis combatientes con sus equipos completos.

En los cinco días siguientes, el personal de la patrulla de combate, del pelotón ZULU y otra patrulla permaneció en el área, buscando los cuerpos del personal desaparecido, logrando recuperar el del OM2 Héctor Ávila Rivera, del OM3 Edgar Quilca Zanabria y de los marineros Infantes de Marina Ángel Taype Huamaní y Edmundo Tipte Caballa, así como de los grumetes Richard Cordero Boza y Henri Jaramillo Correa, acción que también permitió recuperar su armamento y equipo.

OM1 MAV. HÉCTOR
ÁVILA RIVERA



22 DE DICIEMBRE 1963
† 22 DE MAYO 1990
PADRE ABAD - UCAYALI

OM2 IMA. EDGAR
QUILCA ZANABRIA



16 DE JUNIO 1968
† 22 DE MAYO 1990
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. EDMUNDO
TIPTÉ CABALLA



28 DE SEPTIEMBRE 1972
† 22 DE MAYO 1990
PADRE ABAD - UCAYALI

CB2 IMA. ÁNGEL
TAYPE HUAMANÍ



11 DE OCTUBRE 1972
† 22 DE MAYO 1990
PADRE ABAD - UCAYALI

MAR. IMA. HENRI
JARAMILLO CORREA



10 DE ABRIL 1974
† 22 DE MAYO 1990
PADRE ABAD - UCAYALI

❑ ACCIDENTE EN LAS INMEDIACIONES DE PUERTO ORIENTE EN EL RÍO UCAYALI DURANTE EL PATRULLAJE FLUVIAL CON PERSONAL DEL BALICO IV 13 DE SETIEMBRE DE 1992



Servicios de mapas Google Earth

En el área de responsabilidad de la Fuerza de Tarea 100 está la provincia Ucayali, del departamento de Loreto, cuya capital es la ciudad de Contamana. El día 6 de setiembre de 1992, el Comandante de Fuerza dispuso la realización del operativo "Total", con las patrullas de la BCS de Contamana, teniendo como misión la realización de operaciones de reconocimiento en el río Ucayali. Desde la ciudad de Pucallpa hasta la localidad de Orellana, realizando además acciones cívicas para mantener la presencia de la Marina, y verificando el normal desenvolvimiento de los Comités de Autodefensa, utilizando como medio de transporte el B.A.P. Loreto.

En su trayecto, las patrullas de combate del BALICO No 4 debían realizar operaciones de búsqueda, registro y neutralización de narcoterroristas, controlando y registrando las embarcaciones; al llegar a Contamana desembarcarían las patrullas asignadas a esa Base Contrasubversiva. Después de haber realizado el patrullaje programado desde la localidad de Gilboa a la de Nuevo San José y efectuado la acción cívica, la patrulla regresó a la localidad de Gilboa, arribando a las 2345 horas, aproximadamente.

El Jefe de la Patrulla le solicitó al Teniente Gobernador le proporcione un guía para conducirlos hasta la localidad de Nuevo Oriente, ofreciéndose la autoridad como voluntario y llamando a dos agentes municipales para que lo acompañen. Al partir, el Jefe de la Patrulla se percató de que estaban caminando con dirección al río, ante lo cual le indicó al Teniente Gobernador su deseo de llegar por tierra a su destino. El guía le informó que la trocha era insegura de noche, habiendo tenido varios accidentes y él y los dos agentes municipales eran dueños de embarcaciones con las que podían viajar seguros.

OM1 IMA. CARLOS
ROJAS COTRINA

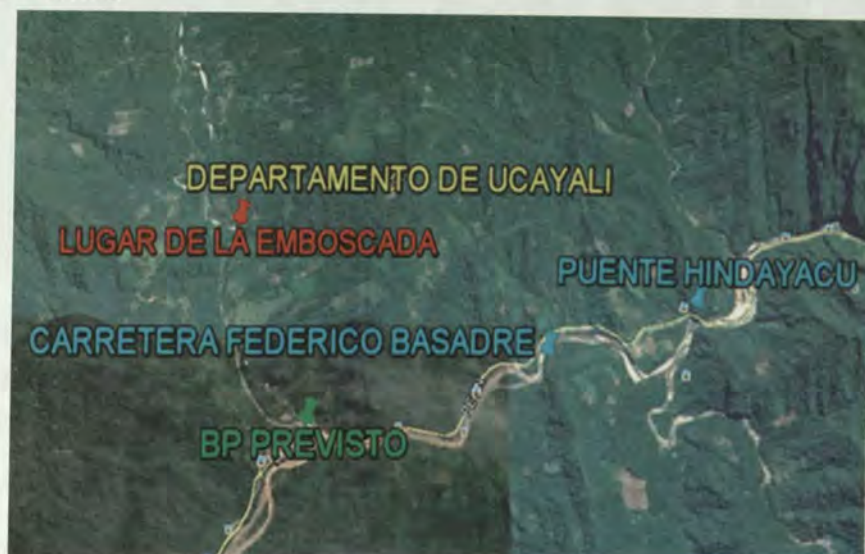


11 DE MARZO 1966
+ 13 DE SETIEMBRE 1992
PUCALLPA - UCAYALI

El Jefe de la Patrulla ordenó conformar tres grupos y de acuerdo al POV debían desabrochar los equipos y quitarse las botas antes de embarcarse. Después de navegar más de 300 metros con destino a Nuevo Oriente, alrededor de las 0010 horas del 13 de setiembre, la tercera embarcación que se encontraba a unos 25 metros de la orilla empezó a hundirse. Los marinos se quitaron los equipos, se arrojaron al río y nadaron en busca de alcanzar la orilla.

Las otras dos embarcaciones se dirigieron hacia la orilla, desembarcaron y ayudaron al personal que estaba nadando. Lamentablemente desapareció en las aguas el Oficial de Mar Primero Infante de Marina Carlos Rojas Cotrina, quien no pudo mantenerse a flote.

□ EMBOSCADA DE SENDERO LUMINOSO EN LA CARRETERA FEDERICO BASADRE A UNA PATRULLA DE LA BCS AGUAYTÍA 27 DE JULIO DE 1993



Servicios de mapas Google Earth

El puesto de comando del BALICO Nro.4 estaba en la Base Contrasubversiva de Aguaytía. Tenía la misión de controlar la carretera Federico Basadre, desde el Boquerón del Padre Abad hasta el límite con la provincia de Coronel Portillo, una zona selvática alta, de altas temperaturas y lluviosa. Desde 1991 se había ordenado intensificar el patrullaje entre Aguaytía y El Boquerón.

En cumplimiento de esa tarea, el 27 de Julio de 1993, el comando dispuso la salida de una patrulla de combate. El Teniente 2º Sergio Gonzales, después de emitir su orden de patrulla, salió de la Base al promediar las 1130 horas. Durante el desplazamiento, los miembros de la patrulla estaban alertas para repeler cualquier ataque.

A los cinco minutos de haber dejado la Base comenzó a llover y el tránsito vehicular se volvió muy escaso. Cerca de la localidad Inca Garcilaso de la Vega se iniciaba una zona con cerros muy escarpados y vegetación tupida, al pie de los cuales las curvas de la carretera eran más cerradas y frecuentes. Como medidas de seguridad, el Teniente ordenó detener el vehículo e iniciar el desplazamiento a pie. Al salir de una curva para ingresar a otra, un integrante de la patrulla dio la voz de alerta al ver un individuo con un arma del largo alcance. Una fracción de segundo después, los marinos recibieron, desde los dos lados de la carretera, una lluvia de explosivos conocidos como quesos rusos, seguida de muchos disparos. La patrulla repelió el ataque y después de diez minutos los atacantes huyeron perdiéndose entre la vegetación.

En la emboscada fallecieron el Teniente Segundo Sergio Gonzales Quevedo, y los Cabos Segundo Infantes de Marina Juan Pablo Cueto Rivero, Javier Yactayo Salcedo y Juan Pablo Hurtado Choque. Se dio por desaparecido al Oficial de Mar Tercero Infante de Marina Rafael Meza Paz, quien horas después fue encontrado sin vida. También quedaron heridos por esquirlas tres Infantes de Marina.

TTE. 1º SERGIO
GONZALES QUEVEDO



04 DE JULIO 1966
† 27 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI

OM2 IMA. RAFAEL
MEZA PAZ



11 DE ABRIL 1969
† 27 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI

CB1 IMA. JAVIER
YACTAYO SALCEDO



21 DE JULIO 1969
† 27 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI

CB1 IMA. JUAN
HURTADO CHOQUE

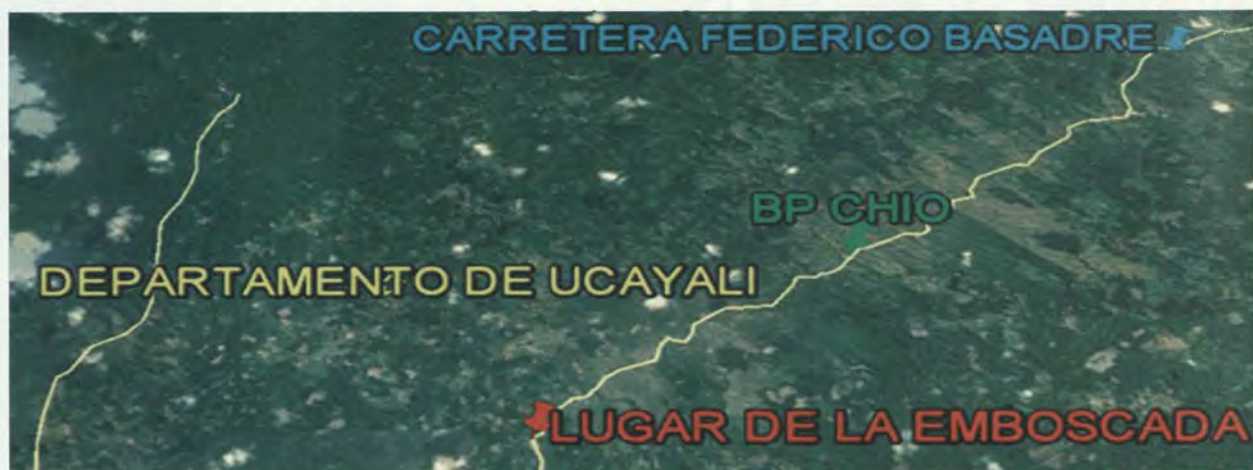


25 DE ENERO 1973
† 27 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI

CB1 IMA. JUAN
CUETO RIVERO



12 DE DICIEMBRE 1973
† 27 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI



❑ **ENFRENTAMIENTO CON DDTT EN LA CARRETERA FEDERICO BASADRE POR LAS INMEDIACIONES DEL CASERÍO SAN PEDRO DE CHÍO EN AGUAS VERDES, HUIPOCA-UCAYALI. 28 DE JULIO DE 1993**

OM1 IMA. EVERT
RUIZ IPANAQUE



27 DE ABRIL 1965
† 28 DE JULIO 1993
PADRE ABAD - UCAYALI

El Comando del BALICO IV por las cercanías de las fiestas patrias había dispuesto intensificar los patrullajes en todo el eje de la carretera Federico Basadre, habiéndose producido el día 27 de Julio una emboscada cerca de la localidad de Inca Garcilaso de la Vega, ocasionándoles serias bajas.

El Jefe de la Base de Patrulla de Huipoca, dispuso el día 28 de julio la salida de una patrulla para realizar control carretero, la misma que estuvo comandada por el Oficial de Mar de 2da. Ima Evert Ruiz Ipanaque. Luego de más de dos horas, uno de los conductores inspeccionados por la patrulla de control comunicó que en la curva anterior había visto personas portando armas de largo alcance. El Oficial de Mar informó por radio esta novedad, reorganizó su patrulla y procedió a internarse en la vegetación en busca de los elementos sospechosos; luego de penetrar cerca de 400 metros comenzaron a recibir disparos de armas de fuego, la patrulla mediante fuego y movimiento fue acercándose a los DDTT que al verse sitiados emprendieron la huida, en los últimos disparos cayó herido mortalmente el OM2 Ima Evert Ruiz

Ipanaque, falleciendo al llegar a la carretera.



Patrulla de la Base de Huipoca, a la cual pertenecía el OM2 Ima Evert Ruíz.

❑ PARTICIPACIÓN DEL “FRENTE UCAYALI” EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Entre los años 50 y 60 se instalaron en la localidad de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, una empresa maderera y ganadera propiedad del señor Le Tourneau, un millonario norteamericano conocido como “El socio de Dios”, la petrolera Ganso Azul, y algunos lavaderos de oro. Estas actividades impulsaron el empleo en esa población que se levanta a orillas del río Pachitea.

La reforma agraria y la nacionalización del petróleo, a fines de los años 70, frenaron la consolidación de las empresas. Sin embargo, la construcción de la Carretera Marginal durante el primer gobierno del presidente Belaunde (1963-1968) ya había generado una corriente migratoria que propició la colonización de la actual provincia de Puerto Inca.

En los años 80, el avance del narcotráfico y la presión ejercida por las fuerzas del orden sobre las mafias de la droga en las zonas cocaleras tradicionales, hicieron que esa actividad ilícita se desplazara hacia Puerto Inca, donde se multiplicaron los sembríos de coca igual que en otros lugares donde floreció el narcotráfico. Los traficantes adelantaban dinero a los agricultores para financiar la producción de la coca y de la droga, pagando precios muy por encima de los productos agrícolas tradicionales. Es decir, el narcotráfico propició el desarrollo de un mercado local y regional de bienes y servicios, y la relación entre narcos, agricultores, comerciantes y transportistas originó la articulación de redes sociales y lealtades basadas en relaciones de parentesco, origen regional y vecindad, que involucraron a productores y compradores, policías, militares y jueces; vínculos que se reforzaban en reuniones sociales.

En 1988, una columna de MRTA inició sus actividades subversivas en la provincia de Puerto Inca. En 1989 esa columna ocupó la capital provincial y permaneció allí casi un año. Durante ese tiempo, ejerció un control férreo sobre la población mediante el terror: ejecutaba a todo aquel que se le oponía o desobedecía sus reglas. La columna sostuvo varios enfrentamientos con grupos armados del narcotráfico, pero también propició diferentes arreglos con los traficantes de droga. Meses después, grupos terroristas de Sendero Luminoso incursionaron en Puerto Inca y sostuvieron varios choques armados con el MRTA. Los dos grupos se disputaron a tiros, en una sangrienta competencia, el control del territorio, la población y la economía de las drogas.

En 1990, en una ofensiva rápida, la Marina de Guerra hizo huir al MRTA de Puerto Inca, logrando pacificar la zona. En este éxito fue clave el apoyo de los Comités de Autodefensa que conformaron los pobladores de los distritos y caseríos que se habían rebelado contra los abusos y crímenes del terrorismo. Mientras tanto, en Aguaytía, los terroristas de Sendero Luminoso habían controlado esa zona mediante “comités populares” que habían impuesto en las localidades de El Boquerón y Huipoca. Cuando la Marina inició sus operaciones en esa zona se percató que los tramos rectos de la carretera Federico Basadre habían sido convertidos en pistas de aterrizaje clandestinas que eran utilizadas por avionetas pequeñas para cargar alrededor de 300 kilogramos de clorhidrato de cocaína en cada vuelo. El Comando Político Militar decidió entonces colocar en los tramos usados para este tipo de operaciones ilegales, grandes bloques de concreto en su parte central.

El control de la Marina obligó a las firmas de narcotraficantes a buscar nuevas zonas de producción y comercialización de la droga. Una de ellas fue la provincia de Coronel Portillo, adonde también llegaron columnas senderistas que se concentraron en tres zonas: la quebrada del río Abujao, en el distrito de Callería; el lago Imiria y el río Tamaya, en el distrito de Masisea; y la quebrada de Pomayacu, sobre el río Amaquiria, distrito de Iparia. En 1993, el Perú se había convertido en el más grande productor mundial de hoja de coca y proporcionaba el 70% de la materia prima para la producción de toda la cocaína que se consumía en el mundo. Este problema le ocasionó al país un grave daño político, económico, social y ecológico. Además, la relación entre narcotraficantes y terroristas promovió el desgobierno y el imperio de la violencia, la corrupción y el caos en las zonas cocaleras.

La responsabilidad de la lucha contra las drogas era de la Policía Nacional y de acuerdo al convenio anti-



Pista de aterrizaje clandestina Carretera Federico Basadre

drogas con los Estados Unidos, se estableció en Pucallpa un destacamento de la Policía Nacional Antidrogas que coordinaba directamente con agentes de la DEA (Agencia Antidrogas de los EEUU). Contaban con diez helicópteros UH1H y aviones AWAC y Orión, que operaban desde el aeropuerto de Pucallpa y de la VI Región Aérea Territorial de la FAP (VI RAT, con base en Juanjui). Su comando se instaló en el local de la empresa estatal Enapu - Pucallpa, manteniéndose cuando la Marina ocupa esas instalaciones; su zona de operaciones era principalmente el departamento de Huánuco.

El 27 de setiembre de 1994 se emitió el Decreto Supremo N° 82-94 PCM, mediante el cual se aprobó el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas. Dicha norma dispuso que las Entidades del Sector Público Nacional adopten las medidas y mecanismos legales - administrativos necesarios para ejecutar dicho plan.

El Decreto señalaba que Ucayali era uno de los departamentos con más áreas de producción de coca y que las acciones de interdicción y erradicación desligadas de acciones de desarrollo micro regional, estaban propiciando el desplazamiento de cultivadores hacia áreas de más difícil acceso, como por ejemplo las partes altas de Aguaytía. El Decreto, como la práctica, reconocía dos modalidades de cultivos de coca: los de uso tradicional e industrial legales, y los cultivos con fines ilícitos.

Las pistas de aterrizaje de la selva, vistas desde el aire, parecen un surco abierto en medio de la tupida y extensa vegetación. Generalmente están cerca de caminos vecinales o lugares poco transitados. Muchas veces están en medio de plantaciones, entre la vegetación o en rutas poco transitadas. En algunos lugares de nuestra área de responsabilidad descubrimos pistas de aterrizaje en caseríos cuyas viviendas típicas de la selva estaban colocadas sobre la misma pista; estas eran levantadas y desplazadas hacia un costado, cuando se anunciaba la llegada de una avioneta y quedaba abierta la pista; cuando regresaban



Casa o vivienda típica de la selva, de fácil desplazamiento

a su lugar, se observaba desde el aire una serie de chozas en línea recta.

Las pistas de aterrizaje tienen, por lo general, una extensión que va desde los 300 hasta los 700 metros. Los marinos lograron tener indicios de la dirección de aproximación de las avionetas, pero era difícil conocer la fecha y hora exacta de los vuelos. Las veces que lograban esa información actuaban de inmediato, e inclusive llegaron a reducir considerablemente sus tiempos de respuesta, pero, aun así, llegaban tarde, cuando las avionetas ya habían alzado vuelo con rumbo 081°, hacia Acre, Brasil.

La línea de frontera estaba a menos de 20 minutos de vuelo. Pese a todos los contratiempos y obstáculos, se logró capturar tres avionetas y un avión DC3 que fue abandonado por algún desperfecto. Esta aeronave, después de reparada por mecánicos de la Aviación Naval, partió rumbo a Pucallpa, piloteada por un experto Aviador Naval, durante el vuelo se apagó uno de sus dos motores, pero gracias al profesionalismo y la destreza de los pilotos navales pudo llegar a su destino, donde fue entregada a la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (Ofecod). La Fuerza de Tarea 100 encargó al "Destacamento Zulú", integrado por miembros de la FOES y Comandos Anfibios de la Infantería de Marina, la misión de destruir las pistas de aterrizaje ilegales.

Se embarcaban en helicópteros de la Aviación Naval asignados al Frente Ucayali y al aterrizar en estas pistas por lo general no encontraban a nadie. Procedían entonces a colocar cargas explosivas en el medio de la pista y a detonarlas. Sin embargo a los pocos días los narcoterroristas reconstruían las pistas. Según los especialistas, las avionetas Cessna son las preferidas de los narcos por ser pequeñas y livianas. Les quitan los asientos para facilitar la carga de la droga y también le acondicionan un pequeño tanque para combustible. Son piloteadas por expertos que tocan la pista brevemente, cargan la droga y levantan vuelo rápido, para evitar ser detenidos.



Embudo de 4 metros de profundidad por 10 metros de diámetro

En el Frente Ucayali, uno de los factores decisivos para que se instalara el tráfico de drogas ha sido la pobreza. Visitar los mercados daba una idea clara al respecto: un saco de 50 kilos de yuca costaba en la época de escasez S/. 23.00 soles y en la época de cosecha S/. 8.00. Lo mismo sucedía con el plátano y el pescado, por ello los pobladores cultivan la hoja para venderla a los narcos que pagan más que lo obtenido por sus cultivos tradicionales.

Otro factor importante es el número de cosechas al año, los productos tradicionales dan una o dos veces al año como máximo; sin embargo en el Valle de Aguaytía, por su altura comprendidas entre los 800 metros y 1500 metros sobre el nivel del mar son ideales para ese cultivo, rindiendo tres cosechas al año y sobre todo es una planta que no requiere de mayores cuidados. Los campesinos las cultivan lejos de sus viviendas para no ser denunciados.

En diciembre de 1994, el Gobierno dispuso que las Fuerzas Armadas participen activamente en la Lucha Contra las Drogas, además de seguir combatiendo al terrorismo. Hasta ese momento la participación de la Marina en la lucha anti-drogas había sido circunstancial. En varias oportunidades, los puestos de control navales implementados para detectar a terroristas en Ucayali habrían encontrado cocaína oculta en vehículos. En estos casos se procedía a inmovilizar el vehículo y a entregarlo luego a la policía y la fiscalía. La Marina carecía de experiencia en esta labor, prácticamente tuvo que empezar desde cero.

Como se ha indicado, la Fuerza de Tarea 100 ocupaba las instalaciones cedidas por la Empresa Nacional de Puertos y brindaba apoyo a los helicópteros que utilizaban los miembros de la Policía Nacional y de la DEA, así como un almacén convertido en hangar para darle mantenimiento mayor a las aeronaves. Esta situación generó un acercamiento entre la Marina y los funcionarios de la Embajada de los Estados Uni-

dos, que se profundizó cuando la Marina recibió la misión de luchar contra las drogas. Cada vez que esos funcionarios visitaban las instalaciones de la DEA, después de hacerlo solicitaban reunirse con los jefes navales para conversar sobre la lucha antidroga en el Frente Ucayali.

Se hicieron varias exposiciones, de acuerdo a la jerarquía de los visitantes, entre los cuales estuvieron el entonces Embajador de los Estados Unidos, el entonces Director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas (Zar antidrogas), y varios congresistas. Cuando la Marina empezó a actuar en la lucha anti-drogas sus Oficiales ignoraban lo que era una caleta, un paco, un basuco o cuáles eran las sustancias químicas sofisticados que se utilizaban para procesar las hojas de coca para producir droga. Tampoco conocían los lugares donde desarrollaban sus actividades los capos de la droga en Ucayali, en otras palabras estaban en pañales, pero tenía que cumplir la misión y se dedicó a hacerlo sin involucrarse con otros organismos por desconfianza y porque sabía que con su sola presencia en determinados puntos, y con inspecciones minuciosas, el trabajo rendiría sus frutos. Le tomó cerca de dos meses planificar ciertas acciones.

Desde que llegaban a la Base de Pucallpa, el personal naval era advertido sobre las consecuencias personales y familiares que enfrentarían, y la severidad con que serían tratados, si incurrían en alguna falta relacionada con las drogas. El Almirante en persona, al momento de darles la bienvenida, les hacía hincapié en todas las medidas de seguridad que debían adoptar. Y los Comandos de Unidad daban charlas semanalmente sobre los Procedimientos Operativos Vigentes. Sin embargo, las medidas de control no terminaban allí: también se revisaba minuciosamente al personal en el aeropuerto antes de abordar el avión de regreso a Lima o se coordinaba para que fueran inspeccionados al llegar a la Base de Infantería de Marina en Ancón.

El Frente Ucayali recibió información fidedigna sobre personas "notables e influyentes" de Pucallpa vinculadas al narcotráfico que buscaban entablar amistad con los Oficiales para tratar de llegar al Almirante, quien como Jefe del Comando Político Militar tenía actividades oficiales y sociales a las que debía asistir. Cada vez que lo hacía, los "notables" llegaban unos minutos después. En una oportunidad, el Almirante asistió al cumpleaños del Gerente General de una de las empresas más importante de la zona, acompañado de los miembros de su Estado Mayor. Media hora después llegó a la reunión, circunstancialmente o no, uno de los "notables" en compañía del Jefe de la Policía Antidrogas de Pucallpa y de un vocal de la Corte Superior de Justicia. Unos minutos después, el sujeto se acercó a saludar al señor Almirante y durante la conversación le ofreció donar a la Marina 300 cuchillos KA-BAR, (cuchillo de combate utilizado por el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos) cuyo costo era de 65 dólares por unidad. Este hecho hizo que se adoptaran las medidas adecuadas para prevenir futuras sorpresas similares. Al pasar el tiempo aquel personaje y sus dos amigos fueron detenidos por sus actividades ilícitas.



Exposición del Comandante del Frente Ucayali al Zar Antidrogas de los Estados Unidos

A dos meses de haber asumido la lucha contra el narcotráfico, el Destacamento de Inteligencia de Ucayali no mostraba resultados, evidenciando su falta de conocimiento del tema. Hubo que discutir algunas estrategias que dieron resultados y una semana después se capturó la primera "caleta" (lugar de acopio y escondite de droga) con 950 kilos de clorhidrato de cocaína de excelente pureza. El hallazgo fue televisado y luego entregado a la policía en presencia del Fiscal Superior y la Juez Superior.

Los marinos habían comenzado a ver lo que antes había pasado desapercibido ante sus ojos. Así, en el transcurso de aquel año se decomisó otros dos cargamentos de droga por un total de 1650 kilos, y se capturó a los traficantes con sus armas, equipos de comunicaciones, etc., siguiendo el mismo procedimiento. Pero, las mayores medidas de seguridad a veces también fallaban. En una oportunidad se planeó una operación de gran envergadura de la que solo tuvieron conocimiento el Jefe de Estado Mayor, el Jefe de Operaciones y el Comandante del Batallón. Para su ejecución, se le comunicó después al Jefe de la Policía Antidrogas y al Jefe de la NAS, que proporcionarían los helicópteros con combustible, así como al Fiscal Antidrogas. Se les informó solamente la fecha y hora de la operación, un día antes. Como medidas de seguridad, se hizo un barrido electrónico en las oficinas de los Oficiales involucrados y solo se trataba el tema en una de ellas. La orden de operaciones fue escrita a máquina por el oficial encargado, era al detalle, sin embargo no consignaba ningún nombre, fecha u hora, de tal manera que cualquier otra persona que hubiese tenido acceso no habría entendido de lo que trataba.

La Orden de Operaciones decía: saldrán el día "D" a la Hora "H", con dirección "P", cruzarán la línea de fase "1" materializada por el brazo del río azul, cuando alcancen la línea de Fase "2" los medios aéreos cambiarán al rumbo "xxx" hasta alcanzar la línea de fase "3" desde donde se desplazarán dos helicópteros con rumbo xxx. Cuando los medios aéreos estuvieran en el aire, el Jefe del Operativo solicitaría por radio la autorización para abrir un sobre con los datos del lugar, las líneas de fase y los puntos donde debían dirigirse los helicópteros para desembarcar al personal.



Techo de camioneta acondicionada para transportar la droga. Foto El Comercio

El operativo se realizó de acuerdo a lo programado. A la hora "H-6" se despertó a los cuatro Oficiales superiores de la fuerza, se cortaron las líneas telefónicas de la base con el exterior, se ejecutó el zafarrancho de combate, se embarcó el personal en vehículos, llegaron al aeropuerto y se embarcaron en siete helicópteros. Una vez que estaban en el aire se abrió el sobre sellado con los datos del operativo, llegaron al poblado donde debían actuar cumpliendo el plan al detalle, en comunicación permanente por radio. Diez minutos después de llegar al objetivo, el Jefe del Operativo se comunicó por radio e informó: "Señor, nos estaban esperando desde hace dos días". No se supo cómo, pero estábamos infiltrados. Como se habían detectado estaciones de radio con la misma frecuencia de comunicación de la torre de control del aeropuerto, al salir las patrullas en helicóptero para ciertas operaciones, comunicaban a la Torre de Control, que iban en una operación militar clasificada, recién a los 5 minutos de vuelo cambiaban de rumbo.

Pese a todas estas medidas de contrainteligencia, ocasionalmente se filtraba información clasificada a personas que no debían contar con ella. Esto pone en evidencia lo difícil que es actuar en territorio de los delincuentes del narcotráfico que corrompen cuanto tocan. Después de unos días y muchas horas de análisis llegamos a esta conclusión.





*XIV. Nuestro Apoyo a la
Población Civil*

Las lecciones aprendidas en el Departamento de Ayacucho sirvieron de base para afrontar el nuevo escenario de Ucayali. Si bien es cierto que ocupar un área territorial era un factor limitante, tenía que ganarse el apoyo de la población y así se hizo. Se comenzó estableciendo horarios de atención médica a los pobladores en todas las Bases, en las que había solo enfermeros, estos hacían de intermediarios entre el paciente y el médico, quien atendía la consulta por radio. Las Bases que disponían de peluquero programaban cortes de cabello; se hacían chocolatadas en los colegios, se repartía útiles escolares, se apoyaba las acciones sociales de la Iglesia e inclusive se construyó un templo en Huipoca.

En Pucallpa se construyeron consultorios médicos y odontológicos a los que acudía masivamente la población. El stock de medicinas para acción cívica era importante y la Marina había asignado la cantidad suficiente para cubrir todas las necesidades. Cuando se estaban agotando, la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos nos cubrían la necesidad, al ser testigos de la ayuda social brindada a los pobladores, sobre todo que observaban las largas colas cada vez que ingresaban a la Base, donde estaban los hangares de mantenimiento de los helicópteros de la DEA que usaba la policía. En el transcurrir de los años, se alcanzó a brindar anualmente más de 65,000 atenciones médicas y odontológicas, entre todas las Bases.

Eran tantas las necesidades de la población, y tan poco el apoyo de los centros de salud del estado, que la Marina se vio en la necesidad de liderar programas como el de apoyo médico y económico para las operaciones de labio leporino y paladar hendido. Con el apoyo del Club de Leones de Pucallpa se organizó la visita de un grupo de médicos extranjeros y se hizo difusión radial para que las personas necesitadas acudieran a un consultorio cercano a la Base, para ser evaluados por los médicos y determinar los casos operables.

De acuerdo a las coordinaciones, los médicos podían operar a unos 40 pacientes en los dos días de permanencia. Grande fue nuestra sorpresa al ver que la cola de personas con esas malformaciones alcanzaba cuatro cuadras. Conmovidos, los médicos se reprogramaron varias veces y de esa manera ayudaron a más de 450, entre niños y jóvenes. Esta actividad se realizó durante tres años consecutivos.

Igualmente, pero en menor escala, ocurrió con el apoyo a las personas con problemas de ceguera. La entidad OPELUCE (Organización Peruana de Lucha Contra la Ceguera) tenía un programa anual de operaciones en Iquitos. Los pucallpinos que necesitaban operarse la vista eran personas pobres que carecían de medios



Extensas colas para atención médica. Pacientes con labio leporino.



Médicos de OPELUCE

para viajar a esa ciudad. La Marina de Guerra, por intermedio del Frente Ucayali, hizo diversas coordinaciones y envió, con todos los gastos pagados, a más de 27 personas que regresaron curadas del mal que los tuvo limitados por muchos años. En las localidades donde se establecieron las Bases de Patrulla o Bases Contra-subversivas, la presencia del Estado era casi nula.

La pobreza era casi total. La poca de ayuda que podía darles la Marina, era recibida con mucho cariño. La sensibilidad del personal naval fue muy grande. Cuando los Oficiales llegaban de Lima a pasar inspección se quedaban impresionados y se comprometían a proporcionar más ayuda. Otra actividad que realizó el Frente Ucayali y que tuvo un gran impacto entre la población, fue el establecimiento de la Navidad del Niño Ucayalino. Para conseguir juguetes, se enviaron cientos de cartas a los Colegios Particulares de Lima, en ellas, se hacía conocer la realidad del Pueblo Ucayalino y nuestra participación, solicitándoles a los Directores ayuda para que sus alumnos donen sus juguetes en desuso. La respuesta fue extraordinaria: muchos padres de familia donaron cientos de juguetes nuevos y otros se comprometieron para hacer lo mismo en los años siguientes.

Otra gran donación fue otorgada por la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos, que al recibir la carta puso una orden de compra muy importante a mayorista de juguetes de Lima. El volumen de juguetes fue de tal magnitud que se tuvo que contratar dos camiones muy grandes para trasladar todos los juguetes. Anualmente, la Marina llegó a entregar regalos a más de 16,000 niños pobres ucayalinos. Lo mucho que se pueda narrar, no podrá nunca transmitir las experiencias que vivieron los Marineros, reparamos que no solo éramos combatientes sino que también debíamos ser solidarios con su pobreza y necesidades.



Niño recibiendo su kit con útiles escolares

Quién sabe si los niños o sus padres se daban cuenta, pero los combatientes sí. Ver a los maestros que dictaban clases en las condiciones más difíciles les afirmaba la convicción de que debían ayudar más y más.

Otra actividad importante de apoyo a la población fue la ayuda a los niños en edad escolar y a las escuelas donde estudiaban. Se construyeron cientos de carpetas y se distribuyó miles de útiles escolares que proporcionaba la Dirección de Bienestar de la Marina. Un grupo de esposas de los oficiales viajó especialmente a Pucall-



La ayuda llega usando los helicópteros de la Aviación Naval.

pa para hacer entrega de útiles escolares a nombre de la Asociación Stella Maris. A los marinos les tocó vivir en Ucayali situaciones que muchas veces cuesta trabajo narrar.

Una mañana, un grupo de oficiales salió a recorrer la ciudad para compenetrarse con la realidad. Llegaron al mercado y, paseando entre la gente, vieron a una anciana sentada en el suelo que vendía yucas ordenadas en pequeños montones. Le preguntaron cuánto costaba y ella contestó: "20 centavos un montoncito" ¿Se pueden imaginar el esfuerzo que debía hacer esa mujer para ganar un par de soles en un día?

Los marinos también sintieron frustración e impotencia al visitar algunas localidades y ver sus calles sin asfaltar o los desagües expuestos al aire libre, corriendo delante de un majestuoso palacio municipal de varios pisos, con sus paredes exteriores enchapadas con vistosos cerámicos. No lo podían creer. Era un insulto a la pobreza. Los marinos no pudieron callar y levantaron su voz de protesta. Por más que la presencia física de los combatientes en las Bases era corta por la rotación del personal, siempre les impactó la vida dura de los nativos.

Los aguerridos combatientes, hombres preparados para soportar las inclemencias del tiempo, que se habían alejado de sus familias una y otra vez para eliminar la lacra terrorista; muchos de ellos provenientes de familias humildes, se conmovían y sentían la necesidad de brindar su ayuda a las comunidades nativas. Al ver el abandono en que vivían los nativos, alimentándose solo de yuca y pescado; desnutridos, enfermos, muchos les regalaban su ración de combate.

Desde el inicio en Ayacucho, la Marina tuvo la visión de combatir el terrorismo acercándose a la población.



La imagen habla por sí sola



Esposas de Oficiales representando a la Asociación Stella Maris entregando útiles escolares

El objetivo de ganarse el apoyo de los pueblos fue una de las prioridades de las Bases Contrasubversivas navales.

Sin embargo, en el Frente Ucayali existía una realidad diferente, en los pueblos ribereños los niveles de pobreza y abandono del Estado eran increíbles. A partir de esta realidad y de la experiencia de los buques de la Marina en llevar ayuda a las poblaciones nativas de Loreto, se dispuso que el Buque Tópico BAP Curaray realice tareas de Acción Cívica en la cuenca del Río Ucayali.

El Curaray realizó esas acciones en forma coordinada y conjunta con instituciones públicas y privadas, llevando bienestar, salud y educación a los pueblos más necesitados: atención médica en las especialidades de odontología y obstetricia, vacunación, análisis de laboratorio y entrega de medicinas. En estos viajes participó personal médico de la Dirección Regional de Salud, que también llevaba medicinas, además de las proporcionadas por la Marina.



Los viajes de acción cívica tomaban varios días de navegación en los que se visitaban caseríos y centros poblados como Chancay, Porvenir I, Bélgica, Nuevo San Antonio, Santa Lucía, Cabo Pantoja, San Pedro de Bello Horizonte, Primavera, San Francisco II, Porvenir II, Tiruntán, Tacshitea, Caridad y Panaillo, entre otros.

Aprovechando los viajes de Acción Cívica, se incrementó el programa de apoyo en las



Buque Tópico BAP Curaray en tareas de Acción Cívica en la cuenca del Río Ucayali.

fiestas navideñas, llevándolo a las comunidades de Santa Elena, San Francisco y Santa Isabel, que se encuentran en las riberas del río Ucayali, obsequió juguetes. Estas campañas beneficiaron a más de 2500 niños pobres que recibieron presentes conseguidos gracias a la solidaridad del alumnado del Colegio Liceo Naval "Almirante Guise" de Lima.

Independientemente, estos viajes tenían el propósito de intensificar los patrullajes fluviales y desarrollar en el área de responsabilidad sistemas de reconocimiento que permitieran establecer la presencia permanente del personal de la Marina de Guerra del Perú en los ríos, poblados y comunidades de la región.



La prensa escrita de Ucayali publicaba:

EN EL FRENTE UCAYALI CONTINÚA PROCESO DE PACIFICACIÓN EN POBLADOS DE AGUAYTÍA Y RÍO TAMBO



Entrega de embarcaciones a las Comunidades Ashánincas

El Comando Político Militar de la Región Ucayali, a cargo de la Marina de Guerra, viene realizando, dentro del marco de proceso de pacificación, intensas jornadas de atención médica, cultural y otras actividades sociales, en beneficio de los pobladores de esa región del país.

Entre las diversas actividades correspondientes al área de salud, tenemos las que se realizan en el hospital de campaña de la base contrasubversiva de Aguaytía, donde cientos de personas son atendidas e inclusive son sometidas a intervenciones quirúrgicas, tales como las realizadas al señor Fermín Paredes Paredes y a la señora Barbará Torres Aguirre. Al primero se le operó de una lesión a la víscera y vejiga, en tanto que a la segunda de colecistitis, ambas operaciones fueron completamente gratuitas.

De otro lado más de 500 personas han sido beneficiadas con pasajes con destino a Lima, siendo el 90 por ciento para viajes por razones de salud, como es el caso de niños con problemas cardiovasculares, el 10 por ciento restante fueron viajes realizados por autoridades de la localidad de la Región Ucayali y delegaciones de las comunidades nativas, con la finalidad de que realicen gestiones en beneficio de sus pueblos. En cuanto a las actividades culturales, tenemos el concurso "El Perú y el mar", cuyos ganadores fueron los alumnos Cecilia Azerrad Urrutia y Juan Davila Souza, del colegio particular "Antonio Raimondi" y "Agropecuaria" respectivamente.

Ambos ganadores del concurso organizado por la Marina de Guerra del Perú en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Educación, fueron premiados, aparte de los diplomas de honor y las medallas al mérito, con un viaje por la costa peruana a bordo de un buque de la Fuerza de Superficie. Junto con ellos viajarán los ganadores de las cuatro Zonas Navales donde también se realizó el concurso, es decir alumnos de Piura, Lima, Arequipa, Madre de Dios e Iquitos. Cabe notar que estas

diversas actividades, realizadas dentro del marco del programa de acción cívica, tiene el reconocimiento de la población en general, y así lo ha corroborado el jefe de la comunidad nativa de Poyeni, Emilio Ríos A., en recientes declaraciones a periodistas que llegaron a la zona del río Tambo para hacer un reportaje sobre la Pacificación.

En la entrevista concedida a los periodistas de la agencia France Presse, Frederic Chappaz (francés) y Jaime Razuri (peruano), el jefe de la referida comunidad también destacó la liberación, por parte de patrullas de la Marina de Guerra, de parte de 127 refugiados de la comunidad de Otica, que estaban en manos de los terroristas.

Asimismo hay que resaltar en todo momento que el Comando Político Militar de la Región Ucayali brindó el apoyo necesario a dichos periodistas, quienes conversaron con la población, tomaron fotografías, observaron sus costumbres y modo de vida y, sobre todo, verificaron el trabajo conjunto que realizan las fuerzas del orden y la población nativa organizada, a fin de lograr la paz e iniciar el camino hacia el desarrollo de esos empobrecidos pueblos hasta hace poco olvidados.

La participación de la Marina en Ucayali también cubrió otro tipo de necesidades; a través de las reuniones de trabajo quincenales que realizaba el Jefe del Comando Político Militar con las principales autoridades regionales lo mantenían informado de esas carencias. Una de aquellas fue la situación lamentable en que se encontraba la única Compañía de Bomberos. Al visitar esas instalaciones los marinos se dieron con la sorpresa que el único carro bomba era de 1956 y por supuesto, no funcionaba; tampoco tenían implementos, las mangueras estaban rotas, los uniformes en pésimo estado, es decir era un desastre total. Después de algunas llamadas y visitas en Lima al Brigadier General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), comenzaron a verse resultados.

Lo primero en llegar fueron 15 uniformes, después llegaron las mangueras, pitones, aplicadores de niebla, cascos, pero faltaba lo más importante: el carro bomba, que con el apoyo de algunas empresas, se logró recuperar y poner operativo el viejo vehículo. Después se gestionó con éxito hermanar Pucallpa con el Condado de Dade, en Miami, Florida. Esta hermandad, y el apoyo del senador USA Javier de Souto, permitieron conseguir dos carros bomba de segundo uso en perfecto estado, donados por dicho Condado. Posteriormente los hermanos de Dade enviaron otras donaciones en perfecto estado, como una red de semáforos, camas hospitalarias, etc.

Estas gestiones no hubieran sido posibles sin la participación activa de uno de los Almirantes que se había desempeñado como Comandante del Frente Ucayali, del Comisionado del Condado de Miami-Dade, Florida, señor Javier De Souto, y del señor Eduardo Chávez, Presidente del Club Peruano de La Florida en Miami.



Desayuno escolar en el comedor de la Base Naval de Pucallpa

Fueron estas mismas personas las que lograron que se coloque en Miami un busto de nuestro héroe el Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau Seminario, Peruano del Milenio, en el cruce de la avenida Kendall Dr. con la avenida SW 137, que pasó a denominarse en adelante Almirante Miguel Grau Av.

Conforme iba conociendo la realidad social del área de su responsabilidad, la Marina fue compenetrándose en ella y extendió su apoyo social hacia otras áreas como Educación y Salud, y también en el aspecto religioso.

Uno de los ocho Vicariatos Apostólicos que hay en el Perú es el de Pucallpa, reconocido por el Papa Pio XII en 1952. Durante la presencia de la Marina, estaba a cargo de Monseñor Juan Luis Martín Bisson, con quien las relaciones fueron al principio extremadamente protocolares, hasta distantes.

El prelado tenía un concepto errado de la fuerza naval, pero conforme fue pasando el tiempo hubo acercamientos en torno a diferentes temas. En una oportunidad que Monseñor debía recorrer su Diócesis, el Jefe del Comando Político Militar de la Marina le ofreció seguridad y le solicitó conversar con el personal naval en el trayecto, para ayudarlos en su fe.

También se le invitó a pernoctar en las Bases de la Marina si en algún momento lo requería. De hecho estuvo en varias de ellas. Al regresar, el Vicario le entregó como obsequio al Comando Político Militar 60 rosarios, para que sean entregados a los Infantes de Marina. Al pasar el tiempo, el prelado, en una conversación con los jefes navales le manifestó las necesidades que tenía para realizar su labor pastoral en la localidad de Huipoca.

Tres meses después, gracias a gestiones de la Marina, se inauguró una Capilla en esa localidad, que fue construida por los pobladores del lugar y el personal naval. Sería muy largo enumerar todas las acciones cívicas con que la Marina de Guerra en el Frente Ucayali se ganó el aprecio de la población. Las localidades donde estuvo esa Fuerza son hoy en día verdaderos polos de desarrollo.



Entrega de carpetas



La Marina prestó apoyo social en las áreas de Educación y Salud.





Jueces sin Rostro creados en los años 90, para impartir justicia a los inculcados por delitos de terrorismo.

XV. Jueces sin Rostro

Sendero Luminoso estaba organizado estratégicamente en células compartimentadas. Cada célula era grupo reducido de cuatro o cinco terroristas que llevaban a cabo sus crímenes sin llamar mucho la atención. Si eran capturados, la organización no se afectaba significativamente. Su estructura era como una telaraña, les permitía cubrir rápidamente posibles pérdidas, sus canales de comunicación y mando eran muy cortos, tanto que la detención de un terrorista de base impedía conocer con certeza la dimensión de su organización. Solo se conocían entre los miembros de cada célula, si uno de ellos era detenido solo podía dar información sobre los otros tres. Tenían un solo superior que los conocía y les transmitía las órdenes de la cúpula.

Los miembros de las células debían reportarse, según el nivel, cada 24, 48 o 72 horas, lo hacían transitando por una avenida o calle, a una hora establecida; si por alguna razón no llegaban al punto de control, debían trasladarse a otro punto alterno horas después. En caso no reportarse, el jefe de la célula comunicaba el hecho a los "abogados democráticos", quienes activaban a su red para que visitaran todas las comisarias en busca de los subversivos.

La Asociación de Abogados Democráticos era el brazo legal del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso. Estaba organizada de tal manera que brindaba apoyo legal inmediata a los terroristas detenidos, iniciando acciones de amparo para liberarlos. Se calcula que unos 200 abogados pertenecían a esa organización.

El Gobierno del Presidente Alberto Fujimori promulgó el 5 de mayo de 1992 el Decreto Ley 25475, que estableció nuevas penas para los delitos de terrorismo, los procedimientos para la investigación policial, la Instrucción y el Juicio, así como medidas de protección para los magistrados miembros del Poder Judicial, del Ministerio Público y Auxiliares de Justicia que interviniesen en dichos procesos.

La Ley tipificó el delito de terrorismo de la manera siguiente: "el que provoca, crea o mantiene un estado de zozobra, alarma o temor en la población o en un sector de ella, realiza actos contra la vida, el cuerpo, la salud, la libertad y seguridad personales o contra el patrimonio, contra la seguridad de los edificios públicos, vías o medios de comunicación o de transporte de cualquier índole, torres de energía o transmisión, instalaciones motrices o cualquier otro bien o servicio, empleando armamentos, material o artefactos explosivos o cualquier otro medio capaz de causar estragos o grave perturbación de la tranquilidad pública o afectar las relaciones internacionales o la seguridad de la sociedad y del Estado, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de veinte años".

El Decreto también estableció la cadena perpetua para quienes pertenecieran al grupo dirigente de una organización terrorista en calidad de líder, cabecilla, jefe, secretario general u otro equivalente, a nivel nacional, sin distinción de la función que desempeñe en la organización, y también para quienes integrasen grupos armados, bandas, pelotones, grupos de aniquilamiento o similares, encargados de la eliminación física de personas o grupos de personas indefensas, sea cual fuere el medio empleado. Impuso igualmente pena privativa de la libertad no menor de 30 años para los autores de delitos de terrorismo, así como otras penas para quienes colaboraran con el terrorismo en cualquiera de sus formas.

Reguló además la investigación de los delitos de terrorismo, encargándole a la Policía Nacional la investigación policial a nivel nacional y dispuso que el personal de la PNP intervenga sin ninguna restricción, cautelando la defensa de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y a los tratados y convenios internacionales, y solicitando siempre la presencia de un representante del Ministerio Público. Desde que se comenzaron las capturas de terroristas bajo la nueva ley, los jueces y fiscales tenían temor de administrar justicia porque eran amenazados -ellos y sus familiares- por los subversivos. Por esta razón la gran mayoría de los detenidos por las fuerzas armadas o la policía eran puestos en libertad al poco tiempo con los mismos argumentos: "falta de pruebas" o "vacíos legales".

Otro aspecto importante incluido en el Decreto, fue la realización de juicios a los terroristas en los establecimientos penitenciarios y en ambientes con condiciones adecuadas para que los magistrados jueces y fiscales y auxiliares de justicia no puedan ser identificados visual o auditivamente por los procesados y sus abogados. Este sistema se denominó "jueces sin rostro".

La principal característica de las actuaciones ante los tribunales "sin rostro" civiles o militares era el secreto. Los jueces y los fiscales se identificaban con una clave. Cuando examinaban casos de Traición a la Patria, los magistrados de la Corte Suprema también se identificaban con una clave secreta. Los acusados y sus abogados no podían ver a los jueces en ningún momento y el juicio se desarrollaba a puerta cerrada. Las audiencias tenían lugar en salas especialmente equipadas, en las cárceles de alta seguridad o en las bases militares.

Como parte de la estrategia para combatir a los grupos armados y en el contexto de la emergencia anunciada por el Presidente el 5 de abril de 1992, se expidió el Decreto Ley N° 25659, mediante el cual se otorgó a las Fuerzas Armadas la facultad de administrar justicia a los miembros de esos grupos. En su primer artículo, dicho Decreto define como delito de "traición a la patria" la comisión de los actos previstos en el Decreto Ley N° 25475 cuando en su ejecución se empleen ciertas modalidades, tales como la utilización de artefactos explosivos que lesionen a las personas o la propiedad privada, o el almacenamiento de materiales explosivos para ser utilizados con tales fines.

La norma establece además que los dirigentes de organizaciones terroristas o quienes integren los grupos armados de dichas organizaciones encargados de la eliminación física de personas, incurrir en el delito de "traición a la patria", estableciéndose para ellos la pena de cadena perpetua.

El Decreto también dispone que los delitos de Traición a la Patria "serán de competencia del Fuero Privativo Militar". El 10 de septiembre de 1992 se promulgó el Decreto Ley N° 25708, que establece que en los casos de "traición a la patria" se aplicará el procedimiento sumario establecido en el Código de Justicia Militar para los juicios en el teatro de operaciones. Conforme a este procedimiento, el juez instructor debía dictar sentencia en el término máximo de diez días naturales.

En este orden de ideas, y habiéndose establecido las normas de emergencia, le correspondió a la Marina de Guerra brindar las facilidades necesarias para darle cumplimiento. Así, se construyó en la Base Naval del Callao un ambiente con las facilidades necesarias para que el tribunal militar pudiera ejercer su función con las restricciones establecidas. Asimismo, se construyó un centro de detención temporal para custodiar a los presos por traición a la patria que debían ser juzgados por la Zona Judicial de la Marina.

Al comenzar los procesos, los abogados defensores llegaban a la Puerta Mora de ingreso a la Base Naval donde, luego de ser registrados, eran recibidos por un Oficial que tenía el rostro cubierto por un pasamontañas, quien les daba la bienvenida y les explicaba las medidas de seguridad que se habían adoptado, indicándoles que iban a ser trasladados a la sala de justicia en un vehículo cerrado sin lunas.

A algunos les desagradó la forma y se mostraron incómodos, sobre todo a las damas. La camioneta había sido acondicionada con asientos cómodos y solo una luz en el compartimento. El vehículo se desplazaba por diversos lugares de la Base Naval durante casi ocho minutos para que no se pudiera detectar el lugar adonde eran llevados.

Al llegar se les abría la puerta e ingresaban directamente a la sala. La misma rutina se hacía al término de las audiencias. Quienes pudieron presenciar algunas de esas audiencias quedaron gratamente impresionados del profesionalismo con que trabajaron los jueces sin rostro navales y de su forma de actuar.

Su aplomo para responder a los defensores de los terroristas era digno de alabar, pues eran abogados jóvenes con conocimiento pleno de las leyes.

El tiempo ha pasado y muchos de los condenados han logrado su libertad recurriendo a las argucias legales de las ONG de izquierda o de los "abogados democráticos", y con la anuencia de jueces timoratos.



❑ CAPTURA Y CUSTODIA DE MANUEL RUBÉN ABIMAE GUZMÁN REYNOSO Y ELENA ALBERTINA IPARRAGUIRRE REVOREDO.

Habían pasado dos años desde que asumió la Presidencia de la República el ingeniero Alberto Fujimori y el accionar antisubversivo continuaba sin mayores logros. En Junio de 1992 se emitió el Decreto Ley 25474 que puso en vigencia la Ley Antiterrorista y creó el sistema de Jueces sin Rostro. En agosto del mismo año se emitió el Decreto Ley 25649, que tipificó el delito de Traición a la Patria, y en septiembre se reguló los juicios por este delito.

Los Directores de Inteligencia de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional continuaban con su labor de obtener información sobre los líderes terroristas, pero eran muy celosos con los datos que obtenían, ocasionando que el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) recibiera información escasa.

La Dirección Contra el Terrorismo de la Policía, que llevaba el esfuerzo principal, tampoco contaba con la información necesaria al tener equipos obsoletos. Por su parte, la Dirección de Inteligencia Naval había desarrollado un buen sistema informático que le permitía cruzar información.

El 19 de Julio, a tres días del atentado de Sendero Luminoso en el jirón Tarata de Miraflores, se llevó a cabo una reunión de todos los órganos operativos y Servicios de Inteligencia de los Institutos Armados y de la Policía en la sede del SIN. La reunión la presidió el Jefe de esa Institución, General EP Julio Salazar Monroe, quien expuso la discriminación de que era objeto el SIN y la falta de colaboración de los Institutos. Informó luego que, con la autorización de los Comandantes Generales, se asignaría blancos objetivos a cada Instituto bajo el compromiso de que los Servicios de Inteligencia que dispusieran de información relacionada con el blanco asignado, se la proporcionarían al SIN.

A la DIRCOTE se le asignó el objetivo de capturar al cabecilla terrorista Abimael Guzmán Reynoso; a los Institutos se les asignó la tarea de ubicar a los demás integrantes de las cúpulas de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

La Dirección de Inteligencia Naval proporcionó la información que tenía en sus archivos a los órganos de Inteligencia de los otros Institutos, los que hicieron lo propio con los blancos objetivos asignados. A tres semanas de producida la reunión, comenzaron a ser capturados los mandos terroristas. Así, al promediar las 2130 horas del sábado 12 de septiembre de 1992, el Perú recibió la noticia más esperada: la DIRCOTE había



Primeras planas de los diarios de la capital



World Press Photo: El Delincuente Terrorista Abimael Guzmán es mostrado a la prensa mundial

capturado al cabecilla de Sendero Luminoso, a su pareja y segunda en el mando, Elena Albertina Iparraguirre Revoredo, alias camarada "Miriam", y a otros seis terroristas, en una casa ubicada en la Calle Uno número 459 de la Urbanización Los Sauces de Surquillo, que era utilizada como taller de danza por Maritza Garrido Lecca.

La terrorista Garrido Lecca había sido criada en el seno de una familia de clase media alta, estudió en el colegio religioso Sophianum de San Isidro y egresó de la Universidad Católica del Perú. Era reconocida en el medio artístico limeño de los años 90 como una destacada bailarina. Vivía con su pareja, el senderista y arquitecto Carlos Incháustegui. Su frágil figura, su vocación por la danza y su bello rostro distaban mucho de las violentas historias atribuidas a los senderistas. Pero los hechos eran otros.

Ella y su pareja vivían en la primera planta, donde habían instalado un taller de danza. Sus alumnas y amigas la visitaban sin saber que en el segundo piso estaba oculto Abimael Guzmán con su amante y secuaz. Eran tiempos de coches-bomba y de matanzas como la de Tarata. Esa noche la población estuvo atenta a sus televisores, siguiendo el desarrollo de la noticias. Había caído el "camarada Gonzalo", el peor delincuente, el más vil de los peruanos. Al día siguiente, la noticia apareció en las primeras planas de todos los medios nacionales e internacionales.

Los cabecillas terroristas fueron llevados a la DIRCOTE para los interrogatorios de ley, pero no se había previsto un lugar de detención y tampoco había instalaciones penitenciarias capaces de ofrecer la seguridad requerida para hospedar a un detenido de tal peligrosidad. El lugar de reclusión debía estar preparado para hacer frente a cualquier intento de rescate.

Doce días después, Guzmán fue presentado a la prensa nacional e internacional. La televisión lo transmitió en directo. Estaba en una jaula, al pie de un edificio, vestido con un traje a rayas que llevaba el número 1509 en el pecho. Muchos se preguntaron, qué significaba esa cifra. Aludía al 15 de setiembre, aniversario de la ex Policía de Investigaciones del Perú (PIP). En esas circunstancias, nuevamente la Marina dio la cara y se escogió a la Estación Naval de la Isla San Lorenzo como centro de reclusión temporal. A unos 500 metros de las instalaciones de la Base Naval de San Lorenzo estaba la casa que servía de alojamiento de verano a los Presidentes de la República. La había utilizado continuamente el presidente Fernando Belaunde y el último en usarla fue el presidente Fujimori.

La casa era sencilla y al lado había otra vivienda mucho más pequeña para el personal de servicio. Una pista la comunicaba con la Base. La Marina tuvo que acondicionarla y dotarla de medidas de seguridad para que sirviera como prisión para Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre. En su interior se construyó jaulas de fierro como celdas y en la parte externa, rodeando la casa, se colocaron concertinas de alambres de púas, trampas explosivas y minas antipersonas. Se dejó solo un camino de ingreso a la casa, el resto estaba minado. Para Elena Iparraguirre se acondicionó la casa del personal de servicio.

La seguridad externa fue asignada a la Fuerza de Operaciones Especiales (FOES), que estableció cuatro garras con ametralladoras calibre punto 50. La zona de mar adyacente a la isla era patrullada las 24 horas del día. Todo quedó listo para recibir a los cabecillas. La noche del 27 se produjo el traslado desde la DINCOTE, en la Av. España de Lima, hasta la Estación Naval de San Lorenzo.

Al Jefe de Estado Mayor de la Segunda Zona Naval, que tenía bajo sus órdenes el COCFI y los vehículos Jeep que daban seguridad a las instalaciones de la Marina, se le asignó la custodia durante el trayecto. El Oficial se presentó al Jefe de la DINCOTE con un plan de rutas para el traslado. Como se debía asumir una seguridad extrema, el hermetismo fue total, nadie podía saber la fecha, hora o lugar del traslado. La intención era ocultar a los medios de comunicación el destino final de la operación.

En las puertas de la DIRCOTE había más de cien periodistas arremolinados. Los vehículos jeep estaban escalonados desde la Av. Alfonso Ugarte continuando por la Av. Brasil, y tenían la orden de cerrarle el paso de cualquier otro vehículo. Al llegar a la Plaza Bolognesi un grupo de periodistas en moto trató de llegar al convoy pero los jeep formaron una pared que impedía el paso hasta de una mosca. El convoy continuó a velocidad por la avenida Brasil hasta la avenida La Marina. La cortina de los jeep fue muy efectiva: llegó a la Base Naval rápido y seguro. Unos 50 minutos después llegaron los periodistas, pero se les impidió el ingreso.

Los delincuentes terroristas Abimael Guzmán Reynoso y Helena Iparraguirre ingresaron al Hospital de la Base Naval, donde se les practicó un examen médico minucioso para determinar el estado en que se les recibía. Unos 30 minutos después del examen fueron conducidos al embarcadero del muelle ante dique y subidos a una lancha de la escuadra, que zarpó rumbo a la Isla San Lorenzo.

Estaban encapuchados y cada uno iba acompañado de dos miembros de la Institución que los llevaban tomados de los brazos. Guzmán caminaba con pasos inseguros, temeroso; preguntaba a dónde lo llevaban. Iparraguirre avanzaba con pasos firmes. Al embarcar en la lancha se le advirtió a Guzmán que debía bajar unos 50 centímetros, pero aun así casi se cae. Todo lo contrario de su amante, que lució siempre desafiante.

La lancha estaba escoltada por seis botes Zodiac con personal de la Fuerza de Operaciones Especiales. Al llegar al embarcadero de San Lorenzo, desembarcaron y subieron a los vehículos que los esperaban para trasladarlos hasta las viviendas donde quedaron recluidos provisionalmente. El 7 de octubre, antes de cumplirse un mes, se dictó sentencia a los detenidos, con el veredicto de culpables de Traición a la Patria, imponiéndoles la pena de cadena perpetua.

El 9 de octubre su abogado apeló ante la Corte Naval de Apelaciones solicitando que se anulara el juicio y la condena de Guzmán y a los otros dos sentenciados alegando supuestas irregularidades procesales. El 13 de octubre presentó una segunda apelación ante el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, quien al cabo de una semana reafirmó su decisión, y el 27 de octubre se confirmó la sentencia. Durante su permanencia en la isla, hasta el 3 de abril de 1993, el mar adyacente fue patrullado las 24 horas del día con dos patrulleras y se mantuvo en alerta al personal FOES y sus botes Zodiac.

El Presidente de la República ordenó que la seguridad del cabecilla terrorista debía continuar a cargo de la Marina de Guerra, y permanecer en San Lorenzo hasta que se contara con otras instalaciones apropiadas y seguras. Después de los estudios realizados por la Marina se decidió hacer una instalación fija en la Base Naval del Callao, en un terreno muy cercano a la Fuerza de Operaciones Especiales.

Se construyó la instalación y se creó una organización que se encargaría de su seguridad, denominada Brigada de Protección y Seguridad Naval, a cargo de un Capitán de Navío, a la que se le asignó dos dependencias, la Policía Naval y el Servicio de Protección y Seguridad Naval.



Traslado de la Estación Naval de San Lorenzo a la Base Naval del Callao.
Foto: Luis Jaime Cisneros --- AFP en Lima

Durante varios meses se dedicó muchas horas al estudio de las vulnerabilidades que podrían tener las instalaciones y a determinar las acciones que se debían optar para contrarrestarlas. Se habló desde un intento de rescate hasta el envenenamiento. Como la Policía Naval asumiría la seguridad interna, se adoctrinó al personal superior y subalterno que haría guardia en las instalaciones. Se estableció también un rol de Oficiales para su custodia, que eran destacados a la Policía Naval. Los nombres de los Oficiales debían mantenerse en estricta reserva por razones de seguridad familiar.

El 3 de abril de 1993 fueron trasladados los delincuentes terroristas Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre a las nuevas instalaciones. Posteriormente lo serían los terroristas Peter Cárdenas, Víctor Polay, Miguel Rincón y otros mandos terroristas.

De esa manera, la Marina asumió, por encargo del estado, la gran responsabilidad de resguardar la vida de los más grandes asesinos que ha tenido el Perú. Las normas de seguridad del establecimiento, aprobadas por el Comandante General de Zonas Navales, eran extremadamente rígidas; no debían ser trasgredidas por ninguna persona, sea cual fuera su rango. El control lo tenía y lo mantiene como autoridad máxima, el Jefe de la Policía Naval. El personal de guardia fue preparado para cumplir sus funciones al pie de la letra y se le adoctrinó en que solo debían obedecer órdenes de su jefe directo y de nadie más, así sean superiores jerárquicos.

El siguiente episodio ilustra cabalmente el nivel de seguridad. Una tarde, el Jefe del SIN, General Julio Salazar Monroe, y el asesor Vladimiro Montesinos llegaron a la Base Naval para entrevistar a los cabecillas terroristas. Fueron recibidos por el Vicealmirante Comandante General de Zonas Navales, otros Almirantes, y el Jefe de la Brigada del Servicio de Protección y Seguridad Naval y Comando Superior del Jefe de la Policía Naval.

Al llegar los vehículos visitantes se estacionaron frente a la vereda de acceso a la prisión, se les indicó que debían estacionarse a unos 200 metros, en una zona asignada para ese efecto. Sin embargo ignoraron la

indicación. Después de los saludos protocolares, el Vicealmirante más antiguo le ordenó al Jefe de la Brigada de Servicio de Protección y Seguridad Naval que abriera la puerta de acceso a las instalaciones, y el Oficial le respondió con cortesía que eso era imposible mientras los vehículos de los invitados permanecieran en ese lugar.

El Almirante insistió y el oficial le explico que el personal de guardia no abriría la puerta, diera quien diera la orden, mientras se estuviera transgrediendo la norma de seguridad que señala que "La puerta Nº1 no se abriría mientras exista cualquier tipo de vehículo en las inmediaciones".

La situación se había tornado tensa. En esas circunstancias, el Capitán de Navío Jefe de la Brigada notó que los invitados estaban caminando en dirección hacia la puerta de la prisión, les advirtió en voz alta: "deténganse por favor, los centinelas tenían orden de disparar a quien cruce la línea amarilla" (línea de seguridad antes del campo minado).

El Jefe del SIN ordenó entonces que los vehículos del SIN se dirigieran al lugar asignado para estacionar. Al cumplirse el procedimiento establecido la puerta del penal se abrió casi automáticamente. Existen muchas normas de seguridad que por razones obvias no se puede divulgar. Solo se puede asegurar, y no quepa la menor duda, que los centinelas hubieran disparado a quien sobrepasara la línea amarilla. Para eso fueron entrenados y concientizados en el cumplimiento de las normas escritas.

Es necesario señalar aquí que, hasta la fecha, el sentenciado a cadena perpetua por graves crímenes de terrorismo Abimael Guzmán Reynoso, no ha mostrado arrepentimiento ni ha pedido perdón a sus víctimas ni a la sociedad.



Isla San Lorenzo. Lugar de detención inicial de los DDTT Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre.



Traslado de Abimael Guzmán Reinoso a la Isla San Lorenzo.





*XVI. Operación
Chavín de Huántar*

No vamos a narrar aquí todos los hechos que se suscitaron hasta la liberación de los rehenes, sino solo los que competen a la participación de la Marina de Guerra del Perú. El 17 de Diciembre de 1996, como todos los años, la Embajada del Japón celebraba el aniversario del nacimiento del Emperador Akihito con una recepción en la residencia del señor embajador, Morihisha Aoki.

Esa noche se celebraba el 63 aniversario del Emperador, y como se estila en estas ocasiones, estaban invitados los principales funcionarios del gobierno, ministros de estado, congresistas, autoridades eclesiásticas, magistrados, embajadores de otros países, altos oficiales de las fuerzas armadas, líderes empresariales y personalidades de los distintos campos del quehacer nacional.

A las 20:19 horas, un grupo armado del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), encabezado por uno de los líderes de esta organización criminal, Néstor Cerpa Cartolini, y conformado por 14 terroristas, puso en zozobra al país al asaltar la residencia del Embajador de Japón en el Perú, Morihisha Aoki, y tomar de rehenes a todos los presentes en la recepción. La residencia del Embajador era una pequeña fortaleza rodeada por un muro de 3,5 metros; tenía rejas en todas las ventanas, vidrios a prueba de balas y puertas construidas para soportar el impacto de una granada. Era además un sitio fácil de defender desde el interior.

Tratándose de una recepción diplomática, en la que asistiría el Presidente de la República, la Policía Nacional había diseñado un plan de seguridad y asignado un número elevado de efectivos. Había en total, entre los policías y guardaespaldas unos 300 custodios.

Inicialmente los terroristas tomaron de rehenes a más de 800 invitados, pero esa misma noche liberaron a casi 400 mujeres y ancianos, incluidas la hermana y la madre del entonces Presidente de la República Alberto Fujimori. El tercer día liberaron a otros 38 rehenes. Y como les resultaba muy difícil controlar a tantas personas, el quinto día liberaron a 255 más.



Maqueta de la residencia del Embajador del Japón

Finalmente, quedaron secuestrados 72 hombres, entre ellos el sacerdote jesuita Juan Julio Witch, quien permaneció en cautiverio por su voluntad, a pesar de que los terroristas lo habían dejado en libertad. A cambio de liberar con vida a los rehenes, el MRTA exigió que el gobierno excarcerara a los 465 terroristas de ese grupo que estaban presos, entre ellos la terrorista estadounidense Lori Berenson y la esposa de Cerpa Cartolini, Nancy Gilvonio, ambas sentenciadas por terrorismo.

También exigían que el gobierno cancelara las reformas estructurales que han permitido el actual crecimiento económico del Perú y la reducción de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, protestaban contra las condiciones carcelarias de rigor y máxima seguridad que regían para los presos por terrorismo que no se arrepentían. La noticia viajó rápidamente y el Perú se convirtió en el centro de la atención mundial. Los corresponsales de las agencias internacionales de noticias y de las cadenas de televisión más importantes del globo informaban en forma ininterrumpida de la crisis.

En las horas siguientes del asalto, comenzaron a llegar a Lima periodistas de todo el mundo que acamparon en los alrededores o arrendaron departamentos vecinos a la residencia, en espera del desenlace. Los canales de TV hacían transmisiones en vivo todos los días.

Al día siguiente de la toma, las viviendas vecinas fueron desalojadas como medida de seguridad. Posteriormente, conforme a las tácticas evaluadas para la acción del rescate, se trajo a Lima a un grupo de mineros especializados en construir socavones en las minas, para que construyeran túneles subterráneos que llegaran desde una casa vecina hasta la residencia, con varias salidas laterales que permitieran atacar desde varios frentes. Para disimular el ruido de la construcción se colocaron grandes parlantes en las esquinas de la mansión, por los que se propalaba a diario marchas militares a todo volumen.

La noche del asalto, la Marina tomó conocimiento del hecho por las noticias que se propalaban por radio y televisión. El Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina emitió de inmediato la orden de alistamiento de la Unidad Especial de Combate (UEC) de la Infantería de Marina, la única de las Fuerzas Armadas organizada y bien entrenada para este tipo de crisis, y dispuso que el personal del Grupo de Reacción Inmediata de guardia en la Base de Infantería de Marina de Ancón se desplazara a la Base Naval del Callao con todos sus implementos.

Mientras se activaba el Plan de Movilización de Emergencia que concentraría al resto de la Unidad en esa Base, en espera de órdenes. Tres horas después, toda la Unidad estaba lista y equipada en la Base Naval. Al día siguiente el Comandante de la UEC recibió instrucciones del Alto Mando Naval de ponerse a órdenes del Jefe de la División de Fuerzas Especiales del Ejército, en quien el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas había delegado la responsabilidad de elaborar un plan de operaciones de rescate.



Entrada al túnel



Equipo de asalto bajo la residencia del Embajador

Para esta operación se formó una Unidad de intervención contrterrorista, organizada en cinco equipos: francotiradores, asalto, seguridad, reserva y apoyo. Al inicio hubo una gran limitación, el Ejército no tenía una unidad entrenada en este tipo de operaciones; contaba con Oficiales que habían seguido el Curso de Comandos y un curso especial con comandos israelitas, pero estaban desplegados en diversas unidades y nunca habían trabajado en conjunto, como sí lo había realizado la Unidad de la Marina.

Gracias a la narración del Comandante de la Unidad Especial de Combate se pueden detallar los hechos que siguen a continuación.

El 20 de Diciembre, a la 1.00 pm, se inició la conformación de la Unidad de Intervención Contrterrorista integrada por comandos del Ejército Peruano y Personal Naval de la Unidad Especial de Combate de Infantería de Marina (UEC), sumando en total 141 combatientes entre personal operativo y administrativo.

Los equipos de combate estuvieron conformados por 46 efectivos del Ejército Peruano de los cuales eran 43 Oficiales y 03 de Personal Subalterno y 44 efectivos de la Infantería de Marina, siendo estos 03 Oficiales y 41 de Personal Subalterno. Los Equipos de Seguridad, Apoyo e Inteligencia estuvieron integrados por 51 del Ejército Peruano entre Oficiales y Subalternos.

A su vez, estos estuvieron organizados por especialidades, equipos de francotiradores integrados por 04 oficiales del Ejército y 14 del personal subalterno de Infantería de Marina y por un equipo de Explosivos y Desactivación, conformado por 21 efectivos, 03 Oficiales y 18 Oficiales de Mar Infantes de Marina.

Ante la probabilidad de que elementos terroristas realizaran alguna acción de distracción para facilitar la fuga de los que habían tomado la residencia se dispuso de un Destacamento en Alerta integrado por Personal de la UEC de la Infantería de Marina, el cual permaneció en alerta hasta el término de la Crisis. El entrenamiento se inició el 20 de Diciembre, en una edificación de madera construida a escala y por pisos, en la División de Fuerzas Especiales del Ejército.

Posteriormente se hizo una réplica de la residencia, construida con material noble, sobre la base de los planos de la casa proporcionados por la Municipalidad de San Isidro y el gobierno japonés.

Concluida la réplica exacta, se practicó el operativo de rescate múltiples veces, para familiarizarse con el objetivo. La maqueta inicial se encuentra en el Museo de la Base de Infantería de Marina, en Ancón, en homenaje a la operación de rescate.

Como los miembros del Ejército desconocían la capacidad del personal naval, se solicitó al Jefe de la Unidad Contrterrorista recién conformada, una demostración que se realizó en el Polígono de la Playa "La Herradura", donde se demostró el ingreso dinámico de un equipo de rescate a través de la detonación de una carga controlada.

Posteriormente se dispuso que todos los Equipos de Francotiradores de la Infantería de Marina se colocaran a la misma distancia de sus probables objetivos en la residencia, materializándose los probables blancos en siluetas con la cabeza pintada de color rojo. Frente a estas se colocó un marco de madera con un vidrio pintado con rayas transversales que simulaba las rejas de fierro que tenían las ventanas de la residencia. Los equipos se encontraban a 60 y 120 metros por un lado y a 40 y 90 metros por el otro.

Los Oficiales de la UEC se colocaron en la línea de tiro y entre los blancos, a pesar de no haberse autorizado. El Comandante de la UEC inició la demostración y todos los impactos fueron certeros, demostrándose así una alta preparación que generó confianza en los miembros de nuestro Ejército. La operación militar de rescate requería de mucha información de inteligencia, para lo cual se emplazó al personal de los Pelotones de Emergencia en los alrededores de la Residencia, vestidos con uniforme policial, listos para actuar ante cualquier eventualidad. Adicionalmente se obtuvo los planos de la residencia con sus últimas modificaciones, las características del sistemas de seguridad de las puertas y ventanas blindadas, sus paredes reforzadas. También se introdujo en la residencia dispositivos electrónicos de escucha, y se obtuvo valiosa información proporcionada por uno de los rehenes, el Vicealmirante Luis Giampietri Rojas, quien había logrado conservar un beeper y coordinó todas las acciones en el interior.

Por todos esos medios se pudo conocer la ubicación y la rutina de los terroristas y de los rehenes, la existencia de trampas explosivas y barricadas y de un plan de reacción inmediata de los subversivos que consideraba la eliminación de los principales rehenes y la protección perimétrica de la embajada. Se inició la construcción de cinco túneles subterráneos de 197, 50, 20 y 3 metros de largo, a cargo de un ingeniero de minas y 32 mineros que tenían como objetivo sortear el Muro Perimétrico y aproximar a los Equipos de Asalto lo más cerca posible de los puntos de acceso, para la colocación de las cargas explosivas.

Cuando se determinó que los terroristas tenían dentro de su rutina reunirse a determinada hora en un ambiente del primer piso, se evaluó la posibilidad de colocar cargas explosivas controladas para neutralizarlos. Se realizaron varios planes para llevar a cabo el rescate. El plan inicial consideró infiltrar la fuerza durante la noche a través de los muros perimétricos, utilizando como cobertura la vegetación del jardín interior para aproximarse al objetivo y lanzar, al amanecer, un asalto violento por todos los frentes.

El Plan de Asalto Deliberado, que se ejecutó al final, incluía el empleo de túneles subterráneos para aproximarse a las paredes de la residencia y posibilitar accesos con explosivos, realizando un asalto coordinado por todos los frentes. Las condiciones que debían cumplirse para su ejecución eran: que los líderes terroristas estuviesen en el primer piso, que más del 60% de los terroristas estuvieran jugando pelota en ese lugar, y que la puerta de acceso al balcón se encontrara abierta.



Ingreso de los militares a la residencia

Dentro de los planes estaba contemplado que en la mayoría de los Equipos los dos primeros hombres fueran desactivadores explosivistas de la Marina con equipos de desactivación de combate para neutralizar cualquier trampa explosiva en el desplazamiento y con cargas explosivas para abrir accesos a través de puertas y/o paredes. La operación debía realizarse por fases de acuerdo al siguiente orden:

Fase 1:

Los equipos ingresarían a los túneles aproximándose a su punto de salida.

Fase 2:

Dentro de los túneles, los equipos comenzarían a retirar la tierra de sus puntos de salida al exterior, y una vez en superficie iniciarían su avance hasta el máximo punto de aproximación, en espera de la orden de asalto.

Fase 3:

Los equipos abren los accesos a superficie, activación de las cargas explosivas subterráneas e inicio del asalto.

Las cargas subterráneas fueron desarrolladas por el equipo Explosivista de la Infantería de Marina. Su activación debía ser en forma simultánea y de acuerdo a la orden retransmitida por uno de los Jefes de los Equipos de Asalto. Se había previsto tres sistemas de activación, el primero con energía del sistema eléctrico público, el segundo con una batería de camión nueva, y el tercero con un banco de baterías de 6 voltios.

Mientras se preparaba la operación de rescate, el gobierno entabló negociaciones para tratar de obtener la liberación de los rehenes sin necesidad de emplear la violencia. Las negociaciones tomaron varios meses, lapso en el cual sirvió para incrementarse la participación de la UEC por el retorno de muchos Oficiales del Ejército convocados.

Se formaron equipos de asalto, equipos de seguridad, equipos de apoyo y equipos de reserva. El equipo de asalto "A" tenía a su cargo el primer piso y debía colocar cargas explosivas en la pared lateral, puerta principal, jardín posterior. El equipo de asalto "D" tomaría el segundo piso y colocaría cargas explosivas en las puertas para permitir el ingreso de los comandos a los ambientes interiores; también ingresaría con escaleras móviles por la parte delantera y jardín posterior.

Los equipos de apoyo se encargaron de establecer dos puestos de atención inmediata y un cordón de seguridad para la evacuación de los rehenes. Y los equipos de seguridad "B" y "C" debían dar seguridad a los equipos que ingresarían por la puerta principal, cubriendo sus flancos y retaguardia. La acción militar se denominó **"Operación Chavín de Huántar"** y fue concebida para minimizar los riesgos de los rehenes. Cuando era notorio que las negociaciones se iban estancando se ordenó a la unidad que estuviera lista para ejecutar la operación en el momento que se dieran las condiciones definidas.



Momento de la apertura del ingreso a la residencia

Para ello sus miembros y sus equipos fueron infiltrados en los alrededores de la residencia utilizando los vehículos que rutinariamente relevaban al personal policial encargado de la seguridad externa de la zona. El rescate se inició a las 15:23 horas del 22 de abril de 1997, cuando los operadores de explosivos hicieron detonar las cargas simultáneamente. La prioridad era la carga colocada en el subsuelo de la residencia que neutralizaría a la mayor parte de los terroristas que se encontraban jugando pelota en ese lugar. Todos los Grupos de Asalto ingresaron rápidamente a la residencia para impedir que los terroristas ejecutaran su plan de reacción inmediata. Sin embargo hubo ciertos contratiempos que tuvieron que superarse en plena operación. Las cargas que se colocaron en la pared de la primera planta no lograron su objetivo porque unos enchapes de madera sólida no consignados en los planos actuaron de contención.

De inmediato se decidió volar la puerta principal enfrentando directamente el fuego que desde el interior hacían los terroristas. El Equipo de Asalto "A" no pudo salir del túnel al verse bloqueados por las raíces de un árbol, ocasionando una demora de un minuto aproximadamente. Tuvo que replegarse y salir por un acceso anterior al suyo, lo que determinó que otro equipo llegara primero a la puerta principal y la encontrara cerrada. En ese momento se decidió colocar una carga adicional dispuesta para emergencias, pero al explosivista se le cayó la vara que tenía como función fijar la carga a la superficie de la puerta. En ese momento, los terroristas sobrevivientes a la explosión comenzaron a disparar a través de la puerta. Un comando del ejército encontró la vara, alcanzándola al explosivista, logrando así activar la carga.

El Equipo de asalto "D" tampoco logró abrir los accesos en la pared lateral debido a la disposición interior de las paredes, que también contaban con un enchape de madera sólida. Este equipo ingresó al final por la puerta principal. Varios terroristas fueron neutralizados por la explosión inicial, otros lograron tomar sus armas para repeler el ataque y eliminar a los principales rehenes que estaban en el segundo piso vigilados por cuatro hombres. En la habitación que los terroristas utilizaban como almacén de munición se atrincheraron algunos subversivos, complicando el control de la segunda planta. El equipo de asalto del segundo piso no pudo impedir que los terroristas lanzaran al pasadizo principal granadas que dejaron fuera de acción a seis de sus ocho integrantes, entre ellos al Teniente E.P. Raúl Jiménez Chávez, quien falleció en esa etapa de la operación.

Ante la resistencia en el primer piso, el equipo de reserva que ingresó por la terraza del segundo piso logró rescatar a los principales rehenes en medio del fuego intenso de los terroristas. En esas circunstancias perdió la vida el jefe del equipo, Teniente Coronel EP. Juan Valer Sandoval, y quedó herido el Canciller Francisco Tudela. Simultáneamente, y para controlar la segunda planta, otro equipo hizo detonar cargas explosivas en el techo por donde ingresaron para brindar apoyo. Eliminada la resistencia, los rehenes fueron evacuados mientras el equipo de apoyo controlaba un incendio producido por las trampas explosivas colocadas por los terroristas que encendieron alfombras, cortinas y enchapes de madera. La acción había cobrado la vida de dos valerosos oficiales del Ejército Peruano y dejado 25 comandos heridos, tres de ellos Infantes de Marina.

De los 72 rehenes, el magistrado Carlos Giusti fue herido de bala en una pierna y una hemorragia le provocó la muerte. Fue el único rehén fallecido. Todos los terroristas fueron abatidos en combate. La operación militar alcanzó repercusión mundial. Varios ejércitos del mundo destacaron la inteligencia y el heroísmo desplegado y, sobre todo, el valor y la mística de este grupo de élite que dejó sentado el espíritu de nuestras fuerzas armadas, así como la decisión de no ceder jamás al chantaje terrorista.



Foto: Taringa.net, Inicio de la Operación



Foto: El Comercio, evacuación del Canciller Francisco Tudela



Lanchas de interdicción fluvial
Hovercraft GH-2000TD, en
misión de patrullaje en el río
Apurímac en el VRAEM.

XVII. El Valle de los ríos Apurímac y Ene



Servicios de mapas Google Earth. Zona Vizcatán, zona de selva montañosa, de muy difícil acceso, con caminos agrestes e inhóspitos.

El Valle de los ríos Apurímac y Ene se encuentra ubicado en la selva alta de las provincias ayacuchanas de Huanta y la Mar, al noroeste de la provincia de La Convención, Cusco, sobre una superficie de 12,000 km². Es una zona con gran diversidad ecológica y geográfica, rico en flora y fauna, con altitudes que van desde los 540 msnm, hasta los 3,000 msnm.

En las décadas de los años 50 y 60, la principal actividad económica del VRAE fue la extracción del cube o barbasco. En los años 70 fue el cultivo del café, a fines de los 70 y en los 80 fue el cultivo del cacao, y a partir de 1985 el cultivo de la coca. El río es la línea divisora natural entre los departamentos de Ayacucho y Cusco. Sobre su margen derecha se encuentra la provincia de La Convención y sobre la izquierda las provincias de La Mar y Huanta. De sur a norte, el valle se extiende desde la confluencia del río Apurímac con el río Pampas hasta la confluencia con el río Mantaro.

A partir de esta unión toma el nombre de río Ene. El Apurímac recibe muchos afluentes que llevan los nombres de los caseríos o las tierras cultivables que atraviesan. La zona de Vizcatán estaba ocupada en los años 80 por un conjunto de centros poblados. Se encuentra ubicada en la provincia de Huanta, distrito de Ayahuanco, en el límite con los departamentos Junín y Huanavelica. Cuando comenzaron las operaciones militares contra Sendero Luminoso en Huanta y La Mar los terroristas se refugiaron en Vizcatán, desplazando a la mayoría de pobladores de las comunidades de Sanabamba. Noa, Huarcatán, Pucacolpa y Parobamba, entre otras.

Entre 1984 y 1993 el Vizcatán se volvió en la base económica de Sendero Luminoso, producto de la intensa actividad del narcotráfico. Sendero les vendía protección armada a los narcotraficantes peruanos y colombianos o simplemente los extorsionaba. Vizcatán se convirtió en el refugio de Oscar Ramírez Durand, alias "camarada Feliciano", desde 1994 hasta su captura, el 14 de julio de 1999. Era el único miembro del Comité Central de Sendero Luminoso que aún estaba libre. Ramírez encabezó la facción disidente "Sendero Rojo", que se opuso al acuerdo de paz que Abimael Guzmán le propuso al gobierno en 1993. En la actualidad el liderazgo de la facción de "Feliciano" está en manos del terrorista Víctor Quispe Palomino, alias camarada "José".



Para entrar o salir de Vizcatán existen al menos tres posibilidades: por la selva de la provincia de Satipo, región Junín; por el río Apurímac, entre Ayacucho y Cusco; y por las serranías de Ayacucho, cruzando la Pampa Coris hasta el Mantaro, para llegar a Tayacaja, en Huancavelica. Vizcatán se encuentra a 197 kilómetros de Huamanga, desde donde se puede llegar tomando la ruta de San Francisco. A siete horas de camino carretero por una vía mal conservada o también en vuelo Charter hasta la pista de aterrizaje de Santa Teresa de Kimbiri, y desde allí por transporte fluvial o por caminos de herradura. La zona del VRAE es considerada altamente conflictiva por la presencia del narcotráfico y el terrorismo. Durante los años 90 y 2000 fue tierra de nadie. Los cultivos de coca destinados al narcotráfico ocupaban 14,170 hectáreas en el 2002 y se incrementaron en el 2007 a 16,019 hectáreas, creciendo en ese período en un 11.5 %. Los terroristas mantienen aún cierto control de la zona mediante acciones armadas. Además de cobrarles cupos a los narcotraficantes mexicanos y colombianos, que recorren la zona acopiando droga.

El Estado ha diseñado un Plan VRAE en respuesta al terror senderista y al narcotráfico. El Plan está basado en tres puntos definidos. El primero es el envío de personal militar para restablecer el orden y dar seguridad. El segundo es una mayor presencia del Estado para promover el desarrollo de las comunidades. Y el tercero es la creación de un Frente Policial que neutralice el tráfico de drogas y otras formas de crimen organizado que imperan en la zona.

Mediante DS. 003-2007-DE, se dispuso la constitución del Grupo de Trabajo Multisectorial VRAE que asumiría la conducción de un programa especial de desarrollo para las localidades que se encuentran en las zonas afectadas y que, junto con diversos organismos del Estado, la sociedad civil y la empresa privada, concretarían acciones orientadas a promover el desarrollo y la paz social con los siguientes objetivos:

Desarrollo social: Mejorar los niveles de nutrición, salud, educación y saneamiento de la población.

Infraestructura básica: Rehabilitar e incrementar la infraestructura vial, de comunicaciones y electrificación en beneficio del desarrollo social y productivo.

Afirmar la presencia institucional del Estado: en beneficio de la paz y el desarrollo con seguridad.

Para que se pueda cumplir el primer punto, el 12 de abril del 2008, el Comandó Conjunto de las Fuerzas Armadas dispuso la conformación del Comando Especial del VRAE, integrado por miembros de la Marina, Ejército y Fuerza Aérea, con el objeto de realizar operaciones militares contra Sendero Luminoso. Está encabezado por un general del Ejército, quien tiene a sus órdenes dos Divisiones del Ejército y un Comando de Operaciones Especiales que se encarga de realizar intervenciones de manera periódica bajo órdenes directas del Comando Conjunto.

Al Componente Naval se le asignó la misión de planear, ejecutar y conducir operaciones y acciones militares conjuntas e integradas de control e interdicción fluvial, contra Sendero Luminoso y otros ilícitos en los ríos Apurímac, Ene, Mantaro, Perene, Tambo y Urubamba, para neutralizar las fuentes de financiamiento del terrorismo. Paralelamente debía participar en acciones humanitarias con la finalidad de alcanzar el estado de seguridad, paz, ordenamiento jurídico y estabilidad necesarios para lograr el desarrollo de esa apartada zona del país.

El 15 de abril del 2008, partió desde la Base de la Aviación Naval en Lima, rumbo al VRAE, un grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de Guerra del Perú compuesto por 32 Infantes de Marina, 32 Operadores Especiales y cinco Oficiales, con la misión de combatir a los remanentes del terrorismo que protegen las actividades ilícitas del narcotráfico. La ceremonia de despedida fue presidida por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Comandante General de la Marina, y altos jefes de la Armada. En el discurso de despedida, el Comandante General de la Marina señaló que "Al igual que en las décadas de los 80 y 90, la Marina de Guerra del Perú estará siempre presta a asumir las tareas que el supremo gobierno le asigne en el marco de la Constitución y las leyes, para enfrentar con decisión a los delincuentes subversivos que pretenden violentar el sistema democrático y la tranquilidad social".

Evocó luego a quienes en otras ocasiones asumieron igual responsabilidad y, dirigiéndose al personal, dijo: "Somos plenamente conscientes de lo difícil y riesgosa que representa la participación de todos ustedes

en la misión asignada, al igual que nuestro personal desplegado en el Putumayo y el Frente Ucayali. Sin embargo, estamos confiados y seguros de que, dado el alto nivel de preparación y capacidad profesional, superaremos todas las adversidades que se presenten y, con su sacrificada y reconocida entrega, nuestra nación podrá alcanzar en muy corto plazo la pacificación”.

De esta manera se fueron incrementando los efectivos e instalando nuevas Bases Contra Fluvial, llegando a operar las bases de Pichari, Puerto Ocopa, Quiteni y Boca de Anapati sobre el eje de los ríos Apurímac y Ene y las bases de Ivochote y Camisea sobre el eje del río Urubamba, realizando interdicción fluvial.



El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Comandante General de la Marina hacen la entrega del Gallardete del Destacamento VRAE





Servicios de mapas Google Earth

Con el devenir del tiempo, los efectivos de personal y material naval se han ido incrementando en el área de operaciones. La Marina, como siempre, construyó Bases de Control Fluvial con instalaciones seguras que ofrecen a los combatientes facilidades para vivir adecuadamente mientras se encuentran en pausa de combate.

Las Bases disponen de servicios higiénicos, comedores, lavanderías, cocinas, pañoles, enfermería, gimnasio, tanques de agua potable, servicio eléctrico y comunicaciones, entre otros. Están protegidas por un cerco perimétrico y otro externo, torres de vigilancia y cámaras de seguridad que cubren los 360 grados alrededor, con capacidad de día y de noche.

Los combatientes pueden encontrar una cama limpia en lugar de suelo duro y frío, así como alimentos calientes en lugar de una ración de combate, etc. Nuestros ríos traen el agua desde las cumbres de las Cordilleras hasta la planicie de la selva, y sus torrentes caudalosos arrastran muchos troncos y ramas producto de la tala natural de sus riberas, que impiden una navegación confiable. Por eso la Marina adquirió modernos Hovercraft, lográndose un control fluvial muy eficiente a lo largo de los caudalosos ríos.

Los Hovercraft Griffon 2000TD, tienen 12,7 metros de largo, 6,1 metros de ancho, cargan un máximo de 2,2 toneladas y alcanzan velocidades de hasta 34 nudos. Tienen una coraza de aluminio blindada y colchones especiales de aire que les otorga flotabilidad. La Marina ha desarrollado un novedoso programa de capacitación de personal superior y subalterno que comprende un período de dos meses. Se les imparte clases



Visita de Inspeccion del
Comandante General de la Marina

teóricas y prácticas sobre pilotaje básico, empleo táctico y operaciones nocturnas, en las instalaciones de la Escuela de Operaciones Guardacostas Fluviales de la Marina de Guerra del Perú.

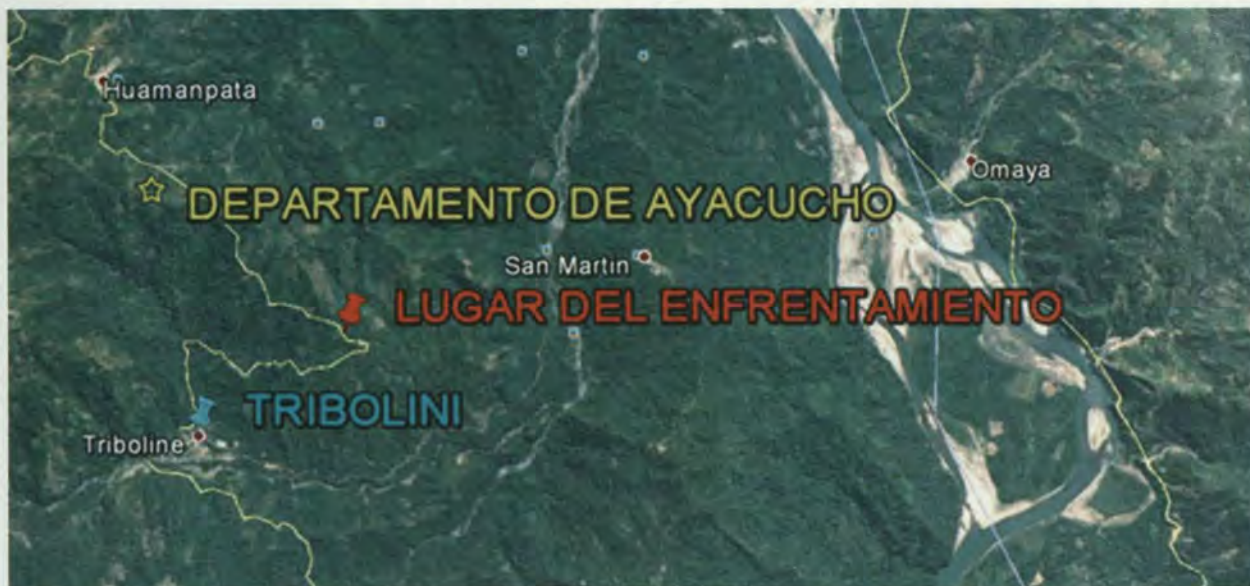
Adicionalmente como operan en misiones específicas de Fuerzas Especiales integradas por personal del Batallón de Comandos de la Fuerza de Infantería de Marina y de la Fuerza de Operaciones Especiales, se les capacita en operaciones de inserción y extracción de patrullas. Como no podía ser de otra forma, y siguiendo las enseñanzas del pasado, para ganarse la adhesión de la población, la Marina viene realizando operaciones de acción cívica, principalmente en sus áreas de influencia, como corte de cabello, entrega de víveres, mobiliario, artículos deportivos, etc. En cada Base se ha implementado el programa "Adopta un colegio", para mejorar las instalaciones de las escuelas: pintado, construcción y/o mejoramiento de aulas y servicios higiénicos, y entrega de útiles escolares.

Además del narcotráfico, existen otros problemas conexos que hacen del valle una zona donde imperan la pobreza, el atraso y la postergación, y que además ha sido estigmatizada por un sector mediático e ignorada por los gobiernos. Por ello, las Bases de la Marina brindan apoyo permanente a las poblaciones cercanas. Es así que, en el periodo vacacional escolar, la Estación Naval de Pichari abre sus puertas para que niños organizados por el CE-VRAEM visiten y recorran las instalaciones, vean de cerca las unidades navales "Hovercraft", conozcan las funciones que cumplen nuestros marinos en esa localidad y también la destreza del personal que entrena a los canes de la Policía Naval. Además, reciben charlas sobre primeros auxilios y salud bucal y se les brinda tratamiento preventivo gratuito contra la caries.



Vista del Hovercraft Griffon 2000TD





Servicios de mapas Google Earth

❑ **ENFRENTAMIENTO DE UNA PATRULLA EN MATUCANA - IRQUIS - DISTRITO DE SIVIA. 10 DE JULIO DE 2003**

El 9 de junio del 2003, se informó que un grupo terrorista de Sendero Luminoso, al mando del camarada (c) "Alipio", había incursionado en el campamento de la empresa Techint SAC, ubicado en la localidad de Toccate, distrito de Anco, provincia de La Mar, Ayacucho, secuestrando a 68 trabajadores y tres policías apoderándose de una gran cantidad de explosivos, fusiles AKM y un equipo de radio. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas dispuso de inmediato la búsqueda y rescate de los rehenes, para lo cual organizó una Fuerza de Tarea Conjunta al mando del General de Brigada EP José Graham Ayllon.

La misión le fue asignada a cinco pelotones del Batallón de Comandos de Infantería de Marina, dos pelotones de la Fuerza de Operaciones Especiales y 200 hombres del Batallón de Comandos N° 19 del Ejército. Todos ellos llegaron por vía aérea a Huamanga, el 17 de junio, y allí la Fuerza de Tarea fue organizada en 21 patrullas que desarrollaron operaciones durante tres meses. El 9 de julio, una columna de aproximadamente 70 terroristas, al mando del "camarada Alipio", irrumpió en las localidades de Tircus (Matucana alta) e Irquis, distrito de Sivia, límite de las provincias de La Mar y Huanta, donde se abasteció y luego retornó hacia su área de operaciones, la zona de Vizcatán. Al ser informado de esta situación, el Comando envió en su persecución a dos patrullas integradas por personal del Ejército, Infantes de Marina y Operadores Especiales. El jueves 10 de julio, a las 1615 horas, cuando las patrullas seguían las huellas de los terroristas por una pronunciada pendiente, en las elevaciones que separan la quebrada Triboline y el río Piene, ingresaron a una zona minada con cordones detonantes y cargas explosivas muy bien camuflados, siendo emboscados y acibillados desde la parte alta con una ametralladora MAG 7.62 mm.

Las cargas explosivas fueron detonadas con un dispositivo eléctrico, alcanzando a los primeros 16 hombres de las patrullas. Los siete primeros fallecieron en el acto o fueron rematados con machetes, entre ellos el Mayor EP Carlos Castañeda Chávez, que iba al mando de las dos patrullas, otros cinco miembros del Ejército, y el OM2 IMA Edgar Atauchí Pacheco, del batallón de Comandos de Infantería de Marina. En el enfrentamiento que siguió a la emboscada y que duró más de una hora, también resultó herido por esquirlas en el talón derecho un Oficial de Mar de Primera que fue rescatado por otros miembros de su pelotón.

Tras la muerte del Mayor EP. Castañeda asumió el mando de las patrullas un Capitán de Corbeta, jefe de uno de los pelotones del Batallón de Comandos. Posteriormente, las patrullas fueron reorganizadas y mantuvieron la seguridad del personal caído y herido hasta su evacuación, al día siguiente. El resto de las patrullas reiniciaron las operaciones en busca de los terroristas sin obtener resultados.

OM1 IMA. EDGAR
ATAUCHI PACHECO



05 DE FEBRERO 1971
† 10 DE JULIO 2003
LA MAR - AYACUCHO



Servicios de mapas Google Earth

❑ EMBOSCADA EN LA CARRETERA FEDERICO BASADRE, PROVINCIA DE PADRE ABAD. 04 DE JUNIO DE 2004

El Oficial de Mar 3º OES Eduardo Raúl Girón Romero estaba prestando servicios en la Comandancia del Grupo Operaciones Especiales Nor Oriente cuando se le ordenó incorporarse a un pelotón que debía brindar seguridad a un convoy de vehículos administrativos que viajaría desde Pucallpa hasta Tingo María, adonde llegó sin novedad.

Al retornar a Pucallpa por la carretera Federico Basadre, el pelotón de seguridad se distribuyó en dos vehículos: una camioneta Toyota Runner 4 x 4 con siete tripulantes, entre los que se encontraba Girón Romero, y una camioneta Toyota pick up. Aproximadamente a las 14.00 horas del 4 junio, a dos kilómetros aproximadamente del puente Chino, el primer vehículo -la camioneta Toyota pick up- vio a la distancia un vehículo de la Policía Nacional que estaba incendiándose.

Unos instantes después la camioneta fue atacada desde las partes altas, resultando herido un tripulante. El vehículo se detuvo de inmediato para repeler el ataque, mientras la otra camioneta aceleró su marcha y logró salir de la zona de muerte repeliendo el ataque. En el ataque fue herido de gravedad por un proyectil, en la zona del cuello, el OM3 OES Eduardo Girón Romero.

La camioneta Toyota Runner continuó su marcha rumbo a Aguaytia, en busca de atención médica. Luego de sobrepasar el puente del río Chino y al tomar una curva se encontró con piedras de gran tamaño que habían sido colocadas para detener a los vehículos, y al tratar de esquivarlas se volcó. Los heridos fueron auxiliados por una camioneta particular y trasladados a la posta médica de Aguaytia. El OM3 OES Girón Romero murió como consecuencia de la herida mortal que recibió. Eran las 16:15 horas, aproximadamente.

OM2 OES. EDUARDO
GIRON ROMERO

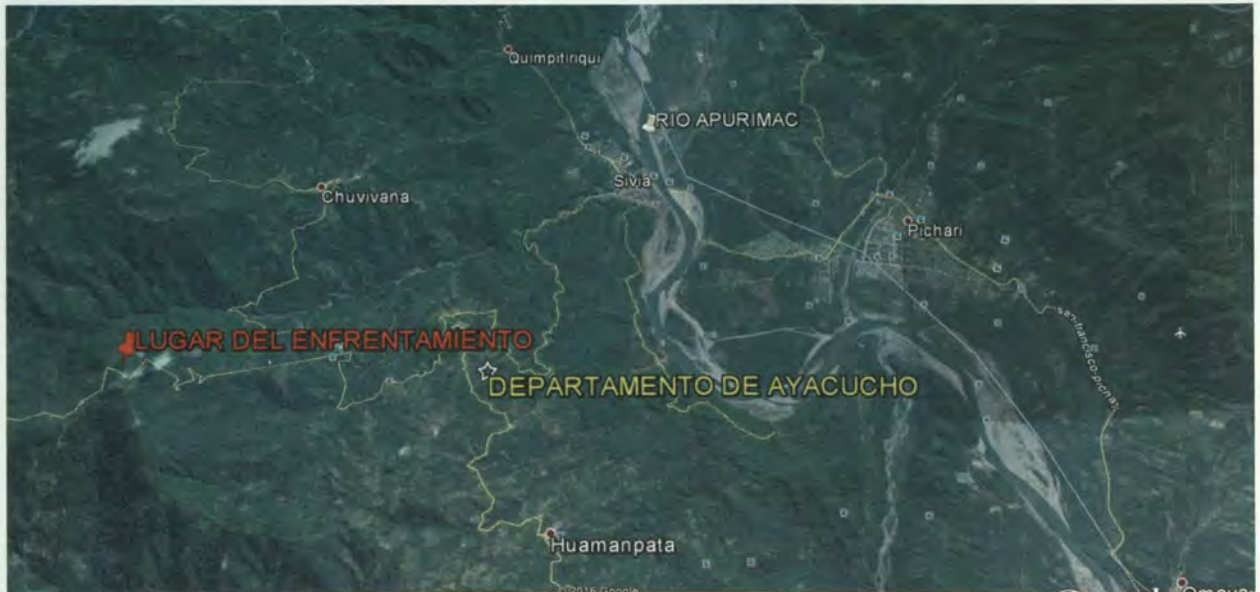


19 DE NOVIEMBRE 1975
† 04 DE JUNIO 2004
AGUAYTIA- PUCALLPA



Compañeros de armas del OM2 E. Girón llevan su féretro cubierto con el Pabellón Nacional.

❑ EMBOSCADA A UNA PATRULLA POR EL CASERÍO DE JANABAMBA, DISTRITO DE SIVIA 27 DE JUNIO DE 2008



Servicios de mapas Google Earth

El sábado 21 de junio del 2008, se inició el desplazamiento por tierra de los pelotones de combate del Componente de Fuerzas Especiales del VRAE a su área de operaciones. Después de cinco días de intenso patrullaje por los agrestes parajes, los pelotones hicieron contacto con un grupo de mochileros que estaban transitando por donde se trafica droga. En ese encuentro fueron capturados dos presuntos narcoterroristas, a quienes se les incautó material de guerra y droga; otros tres lograron escapar. Al día siguiente, aproximadamente a las ocho de la mañana, después de dos horas de haber reiniciado el patrullaje en una zona escarpada, de difícil acceso y de gran altura, los pelotones de combate detectaron la presencia de delincuentes terroristas en número no precisado, lo que originó que se rompiera el contacto entre ambos bandos en una estrecha trocha.

El OM2 OES Víctor Valle Morales, hombre punta, encargado de conducir al pelotón por el monte, como resultado de este encuentro recuperó un fusil HK y una cacerina abastecida. Al continuar su marcha tuvieron un segundo encuentro con los delincuentes, a poca distancia del primero, casi a las 0930 horas, el OM2 OES Víctor Valle Morales, avistó un grupo de terroristas ocultos tras los árboles. Alertó a sus compañeros y se inició un enfrentamiento, en el fragor del combate recibió un impacto de bala a la altura de la clavícula izquierda. Como consecuencia del enfrentamiento, los terroristas otra vez fueron dispersados, esta vez se observó cuantiosos restos de sangre en el lugar, lo que evidenció que tuvieron un buen número de bajas, y se confirmó posteriormente, toda vez que en ese instante se continuaba recibiendo fuego enemigo desde diversos ángulos del monte. Se tomó la decisión de retornar por la misma ruta a un punto de evacuación aeromédecina, lo que llevó a la patrulla naval a progresar empleando el avance táctico y el salto vigilado durante casi dos kilómetros por una estrecha trocha. Los tramos limitaban con un precipicio, sumándose a estas dificultades el potente fuego del enemigo que provenía desde lo alto de los cerros.

Durante el tránsito al punto de extracción, los paramédicos lograron estabilizar al herido, a pesar de los constantes enfrentamientos, al promediar las 1230 horas el OM2 OES Víctor Valle Morales de 25 años de edad falleció como consecuencia de las hemorragias.

OM2 OES. VÍCTOR VALLE MORALES



24 DE MAYO 1983
† 27 DE JUNIO 2008
YAMABAMBA - AYACUCHO



El Comandante de la Fuerza de Operaciones Especiales, hace entrega del Pabellón Nacional al padre de nuestro héroe.

Se acercaba las cuatro de la tarde, cuando los pelotones FOES se engancharon en un fuego intenso contra otro grupo de narcoterroristas. Esta vez, los delincuentes ocupaban la zona alta de la ladera, desde cuya atalaya controlaban el tránsito por la única trocha disponible en el accidentado terreno. Los hombres punta de la patrulla naval, una vez más se adelantaron al ataque, rompiendo contacto contra el grupo subversivo.

Durante las acciones fue herido por una esquirla de bala en la pantorrilla derecha un Oficial de Mar de segunda de Operaciones Especiales, quien, pese a su limitación, continuó combatiendo hasta silenciar el fuego terrorista. Al día siguiente, la patrulla de combate fue extraída por una aeronave del Ejército Peruano y trasladada a la ciudad de Lima.



Paramédicos atendiendo al OM2 OES Víctor Valle Morales



Despedida del OM2 OES Víctor Valle Morales



Servicios de mapas Google Earth

❑ **ENFRENTAMIENTO EN EL CERRO TINCUYA – VRAE** **28 DE FEBRERO 2009**

El 22 de febrero del 2009 se inició un operativo en las inmediaciones del cerro Judas, en la zona de Vizcatán, durante el desplazamiento se encontró una poza de maceración de hojas de coca y se continuó el avance con el fin de cumplir la misión asignada, estableciendo posición de emboscada al atardecer.

El 26, a las 1300 horas, se escuchó un disparo en el área, posiblemente con el fin de ubicar la posición de la patrulla. A las 1800 horas, aproximadamente, cuando la patrulla continuaba desplazándose, recibió una ráfaga disparada por los narcoterroristas, que fue repelida por la patrulla. Momentos después se supo que había sido herido un Oficial de Mar. De inmediato se le dio los primeros auxilios y fue estabilizado.

El día siguiente, a las 0645 horas, cuando la patrulla se desplazaba hacia el área de extracción, recibió otra ráfaga que hirió en la pierna derecha al Oficial de Mar 3ro. Ima. David Farfán Arias, que estaba ayudando al Oficial de Mar herido. Tras repeler el ataque, se estabilizó al Oficial de Mar Farfán y la patrulla salió de la zona informando al Puesto de Comando. Continuando su desplazamiento hacia una posible zona de extracción, a



Embarque del OM3 IMA David Farfán en la Base de Aviación Naval rumbo al VRAE.

OM2 IMA. DAVID
FARFAN ARIAS



06 DE AGOSTO 1984
† 28 DE FEBRERO 2009
AYACUCHO



Los restos del OM3 IMA David Farfán Arias, son trasladados por sus compañeros de IMAP.

las 1120 horas llegó un helicóptero MI17 para evacuar a los heridos y reabastecer a la patrulla con raciones de combate. En momentos de embarcarlos, los terroristas atacaron al helicóptero con una ráfaga de ametralladora.

Hirieron al Ingeniero de Vuelo y al Maestro de carga, impidiendo que se llevara a cabo la evacuación. Se tuvo que buscar una nueva zona de extracción rápidamente ya que el Oficial de Mar 3° David Farfán Arias había perdido mucha sangre y se encontraba débil. Se aseguró la zona y se preparó el terreno para la evacuación dando parte al Puesto de Comando en espera del helicóptero.

El sábado 28, a las 1620 horas, falleció el Oficial de Mar 3° Ima. Farfán Arias. El helicóptero pudo aterrizar y hacer la extracción recién el 2 de marzo, a las 1100 horas, previo apoyo de fuego proporcionado por las patrullas de refuerzo y otro helicóptero.

Sus restos fueron trasladados a su tierra natal Cañete, el 3 de marzo del 2009, recibiendo los honores de héroe.



En honor al OM3 David Farfán EN CAÑETE SE CREA "DÍA DEL VALOR DE LA JUVENTUD"

En Cañete, se rindió homenaje al Oficial de Mar Tercero Ima. David Farfán Arias, quien hace un año perdió la vida a consecuencia de un enfrentamiento con narcoterroristas, en la zona del VRAE.

El Alcalde de dicha ciudad, Profesor Jorge García Quispe, en una simbólica ceremonia, declaró el 28 de febrero como "Día del Valor de la Juventud", en honor y reconocimiento del valeroso Oficial de Mar.

En la ceremonia estuvieron presentes oficiales superiores y subalternos de la Marina de Guerra, así como sus familiares más cercanos. Asimismo, estuvo el Presidente de la Asociación Pro Marina, Capitán de Navío (r) Jorge Guerrero Lang.

Posteriormente, se realizó una misa en la iglesia de dicha localidad, así como una romería hasta el cementerio, donde se celebró una acción litúrgica en su honor.

Plaza Garibaldi del Callao, Ceremonia en Homenaje al Personal Naval Fallecido en la Lucha por la Pacificación Nacional.



*XVIII. Agrupación Naval
"Brigada Azul y Oro"*

¡Quienes dieron la vida por la Paz nunca mueren, serán siempre recordados, reconocidos y valorados por todos!

Siempre es triste recordar a nuestros camaradas de armas que fueron heridos y lisiados por las acciones de los delincuentes terroristas cuando defendían los intereses de nuestra nación. Son personas como cualquiera de nosotros que les ha tocado vivir -a ellos y a sus familias- muchísimos sufrimientos por su discapacidad. Pese a que reciben atención especializada, suelen entrar en depresión y a veces dicen que hubieran preferido morir que estar postrados en una silla de ruedas y tener que depender de otras personas. Ellos tienen intactas sus capacidades intelectuales, pero les afecta el ver a sus familiares y amigos llevando una forma de vida completamente diferente. Cuando salen a las calles y son objeto de las miradas de los transeúntes se sienten mortificados.

La Marina de Guerra siempre preocupada por la salud de sus combatientes, nunca agota sus esfuerzos para que se recuperen, desde que son evacuados hasta cuando son dados de alta, la atención del Centro Medico Naval siempre está a la altura de las necesidades, contratando a los mejores especialistas para algún tratamiento específico cuando no se dispone de ellos en el staff médico de planta.

Es imposible dejar de mencionar en esta etapa la gran labor que desarrollan las damas de La Asociación "Stella Maris", organización civil creada el 13 de Abril de 1977 por las esposas de los Oficiales de nuestra Marina de Guerra en actividad y en retiro. En forma voluntaria y desinteresada, las damas dedican uno o dos días a la semana a aliviar las necesidades de nuestro personal, siendo uno de sus campos de acción permanente es el Centro Medico Naval, adonde asisten diariamente para ayudar a nuestros enfermos.

La gran mayoría de los marinos evacuados padecen de problemas traumatológicos y en su proceso de recuperación ha sido muy valiosa la ayuda de las damas de la Asociación Stella Maris. Sus visitas diarias a la sala de traumatología, donde había combatientes internados durante meses, ayudaban de manera muy singular. Las palabras de aliento, los consejos y la preocupación que mostraban las damas por la situación de cada herido les ayudaban a estos a disipar sus tensiones. Las necesidades mayores de los internados las canalizaban a través del sistema implantado en el Centro Médico Naval o a través de su Asociación. Es igualmente admirable el aporte desinteresado de las damas que, sin ser esposas de marinos, se incorporaron a la Asociación para brindar su tiempo y su trabajo en esa noble causa humanitaria.

Muchos combatientes estuvieron internados más de 4 o 5 meses, otros más de dos años. Recuerdo el caso de un técnico que llegó al hospital con una herida en la pierna derecha, ocasionada por el estallido de un queso ruso; había perdido parte de la tibia y el peroné así como masa muscular. Le iban a amputar la pierna porque la herida era grave; estaba a diez centímetros del tobillo, más cercana al tercio medio de la pierna. Uno de los traumatólogos, que lamentablemente ya no trabaja en el Hospital Naval, propuso salvarle la pierna aplicando un tratamiento innovador, la Osteosíntesis. Como sería la primera vez que se iba a realizar una operación de esta naturaleza en el Hospital, los médicos le consultaron al Técnico haciéndole ver las probabilidades de su recuperación; él aceptó someterse al tratamiento. Se le extrajo una parte del hueso de la cadera, que fue insertada en la zona faltante, y le pusieron dos clavos intramedulares que permitieron fijar la tibia y el peroné. Seis meses después se había formado un hueso que unió las partes, pero lamentablemente resulto calcáreo y tuvieron que volver a intervenirlo. Al cabo de dos años de tratamiento, hoy tiene sus dos piernas y camina con una pequeñísima cojera.

La esposa de un Jefe de Estado Mayor de la Infantería de Marina, que venía apoyando en el Centro Medico Naval, le comentó a su esposo que iba a brindar apoyo en el Servicio de Pediatría, y él le recomendó que mejor fuera a traumatología, para ayudar a los Infantes de Marina heridos. El oficial dispuso luego que un oficial apoyara las acciones que venían cumpliendo en el Centro Medico Naval las damas de la Asociación

de Stella Maris. Se recuerda mucho a una dama ajena a la Marina pero amiga de varias esposas de oficiales, que se inscribió en el voluntariado y visitaba a los enfermos todos los martes. Desde que ingresaba a la sala de traumatología los trataba criollamente, les contaba chistes y jugaba a las cartas con ellos; se convirtió en una excelente medicina. Los internos ansiaban que llegara el martes para tener una distracción contra el aburrimiento.

En la Base de Ancón se creó un plan de paseo semanal a los internados con la autorización del Centro Medico Naval. Habilitaron un ómnibus de la Fuerza retirándole los asientos, se fijaron soportes para asegurar las sillas de ruedas y se construyó una rampa para ingresar al bus por la puerta trasera. En el primer paseo participaron solo siete infantes, haciéndoles un tour por la ciudad de Lima que duró 3 horas y se les invitó gaseosas y sánguches; la experiencia fue muy halagador, en los paseos siguientes la ruta se extendió a sus barrios, al pasear por la cuadra salían algunos vecinos y amigos que los estaban esperando para celebrarlos. Su agradecimiento era tan grande que nuestro oficial a cargo regresaba motivado por el excelente día que había vivido.

Conversar con un discapacitado en silla de ruedas es muy diferente. Es importante saber que para una persona sentada es incómodo estar mirando hacia arriba mucho tiempo, por lo tanto, al conversar con ellos debíamos tratar que sus ojos estén al mismo nivel que los nuestros. No todos necesitan ayuda, muchos suelen manejarse sin dificultad y desean ser tratados como personas independientes. Se les ofrece ayuda sólo si alguien parece necesitarla y la acepta; se pregunta cómo ayudar antes de actuar. Algo parecido ocurre con los que han perdido el sentido auditivo; uno debe ubicarse ante la persona de manera que pueda leer nuestros labios.

La Institución considero conveniente emitir una resolución que contemplara un reconocimiento permanente al personal superior, subalterno, marinería y civil que participaba en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico a fin de cubrir las necesidades del personal fallecido y/o herido en combate.

Resolución de la Comandancia General de la Marina creando la Agrupación Naval "Brigada Azul y Oro"

El 2 de diciembre de 1994, la Comandancia General de la Marina, mediante la Resolución Nº 1133-94-CGMG, creó la Agrupación denominada "Brigada Azul y Oro", y dispuso una serie de normas que otorgan un tratamiento especial al personal herido y al discapacitado permanente en "Acción de Armas" o "A consecuencia de Acción de Armas", así como a los herederos de los fallecidos en iguales circunstancias.

La Marina decidió crear la agrupación con el fin de dar un reconocimiento permanente al personal superior, subalterno, marinería y civil que participó en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, entregando su vida en enfrentamientos armados o atentados selectivos, o que sufrió lesiones graves que le ocasionaron una invalidez total o permanente. Se trata entonces de una justa retribución al esfuerzo que desplegaron en aras de la Pacificación Nacional.





Consideró además importante distinguir y dar atención preferencial al personal que quedó herido o inválido en "Acción de Armas" y "A consecuencia de Acción de Armas", hasta lograr su rehabilitación y readaptación, contribuyendo de esta manera a elevar la moral del personal. También consideró necesario que dichos beneficios alcance a los herederos con derecho a Pensión del Personal fallecido en "Acción de Armas" o "A consecuencia de Acción de Armas", como una forma de compensar la pérdida del ser querido.

La Agrupación denominada "Brigada Azul y Oro", está conformada por los siguientes integrantes:

Personal Superior, Subalterno, Marinería y Civil, herido en "Acción de Armas" ó "A consecuencia de Acción de Armas", en la lucha contra la subversión y el narco-terrorismo, durante el periodo de su tratamiento médico, en condición hospitalizado ó ambulatorio, en el Centro Médico Naval "CMST" u otros Centros de Salud.

Personal Superior, Subalterno, Marinería y Civil, que adquiera invalidez total o permanente en "Acción de Armas" ó "A consecuencia de Acción de Armas", en la lucha contra la subversión y el narco-terrorismo.

Herederos directos con derecho a Pensión, según la Ley N° 24640 "Ley de Pensiones Militar-Policial y su Reglamento promulgado con Decreto Supremo N° 009-DE/CCFFAA del 17 diciembre 1987 sobrevivientes del Personal Superior, Subalterno, Marinería y Civil, fallecido en Acción de Armas ó como consecuencia de dicha acción en la lucha contra la subversión y el narco-terrorismo.

En función a la Resolución de la Comandancia General de la Marina que crea la "Agrupación Azul y Oro" la Dirección General de la Marina emite una Directiva que norma los Beneficios Excepcionales a que tienen derecho los integrantes de esta Agrupación dictando disposiciones específicas para Dirección de Administración de Personal, para la Dirección de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" y la Dirección de Bienestar

Entre las disposiciones para la Dirección de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" se contempla que el Personal Naval integrante de la "Brigada Azul y Oro", se le brinde los siguientes beneficios, en el Centro Médico Naval "Santiago Távara", Hospital de la Base Naval del Callao "Practicante Manuel Ugarte y Moscoso" y los Servicios Médicos Periféricos en convenio con la Institución:

- ❖ Atención preferencial por parte del personal de salud y administrativo.
- ❖ Prioridad en las atenciones de Consulta Externa, Interconsulta y de Hospitalización.

- ❖ Otorgamiento de UNA (1) ración orgánica, el cual se servirá en la Camareta de Técnicos.
- ❖ Adquisición y entrega gratuita de las medicinas que le sean recetadas, por ser necesarias para su curación y/o alivio y que además no se encuentren en el petitorio de la Farmacia Naval.
- ❖ Designación en el Auditorium "Francisco Quiroz Tafur" de asientos preferenciales reservados para los integrantes de la "Brigada Azul y Oro" en todos los eventos que se realicen de carácter cultural o de esparcimiento.
- ❖ Asignación de una Asistente Social, que deberá conocer la problemática integral de cada uno de los pacientes integrantes de la "Brigada Azul y Oro", internados o que se encuentren en la condición de pacientes ambulatorios y/o de terapia.
- ❖ Designación de UN (1) Oficial Superior para que efectúe inspecciones periódicas inopinadas a fin de verificar el cumplimiento de la presente Directiva y que se remite trimestralmente a la Dirección de Administración de Personal, la relación del Personal Superior, Subalterno, Marinería y Civil que se encuentre en tratamiento médico en condición de hospitalizado o ambulatorio en todos los Servicios Médicos Periféricos de la Institución que cumplan con los requisitos dispuestos en la presente Directiva para ser reconocidos como integrantes de la "Brigada Azul y Oro", comunicando a dicha Dirección, cuando el citado personal sea dado de alta en condición de curado y/o rehabilitado.
- ❖ Nombramiento de una Asistente Social de la Dirección de Bienestar de manera permanente para la atención del Personal Naval integrante de la "Brigada Azul y Oro", quien será la encargada de brindar el apoyo y asesoramiento en las diferentes gestiones que realicen.
- ❖ Mantenimiento de la categoría "A" en los Liceos Navales de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y prioridad para el ingreso a los Liceos Navales a los hijos del Personal Naval integrante de la "Brigada Azul y Oro".





"La Marina decidió crear la agrupación con el fin de dar un reconocimiento permanente al personal superior, subalterno, marinería y civil que participó en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, entregando su vida en enfrentamientos armados o atentados selectivos, o que sufrió lesiones graves que le ocasionaron una invalidez total o permanente. Se trata entonces de una justa retribución al esfuerzo que desplegaron en aras de la Pacificación Nacional".



*XIX. Homenajes al Personal
Naval Caído*



❑ HOMENAJE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ AL PERSONAL NAVAL FALLECIDO EN LA LUCHA POR LA PACIFICACIÓN NACIONAL. PLAZA GARIBALDI - CALLAO

Anualmente, cada primera semana de Octubre, se realiza una ceremonia en la Plaza Garibaldi del Callao. Ahí se levanta el monumento que la Marina de Guerra del Perú ha erigido al personal naval caído heroicamente en la lucha por la Pacificación Nacional.

Es un homenaje perenne a los Héroes de la Pacificación Nacional, al personal naval caído heroicamente en la lucha: 91 fallecidos. En tres décadas en las que los marinos y sus familias experimentaron el sentimiento profundo que produce la pérdida del amigo, el compañero de armas, el esposo, el padre o el hijo. Pérdidas de hombres de bien y de profesionales intachables cuya vida fue arrebatada por la acción abominable del terrorismo.

El acto es presidido por el Ministro de Defensa, con la asistencia del Comandante General de la Marina, de los altos mando de la Institución y del personal superior y subalterno del Instituto. Asisten como invitados especiales los deudos del personal naval fallecido y los integrantes de la Agrupación Naval Brigada Azul y Oro. Durante la ceremonia se leen los nombres del personal fallecido, a quienes se les dedica un minuto de silencio. Previamente, se celebra un acto litúrgico. Asisten además representantes de instituciones como la Asociación de Oficiales de Infantería de Marina, la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao, entre otras. El Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina, tiene a su cargo el discurso de orden a nombre de la Marina de Guerra del Perú, en el que expresa el profundo respeto, reconocimiento y la eterna gratitud a los compañeros de armas caídos heroicamente en la lucha por la Pacificación Nacional.

En el Reglamento del Ceremonial Naval, está dispuesto que en todas las Ceremonias Navales, se rindan Honores al Personal Naval que ofrendó su vida en el cumplimiento de su deber.



Imágenes de la Plaza Garibaldi



Padres de los Héroes Navales



Los valerosos integrantes de la
Brigada Azul y Oro



Familiares de los Infantes de Marina recibiendo la "Cruz Peruana al Mérito Naval"

❑ CONDECORACIÓN PÓSTUMA A INFANTES DE MARINA CAÍDOS EN ZONA DE EMERGENCIA

En ceremonia plena de emotividad, el viernes 20 de diciembre de 1985, el Alto Mando Naval condecoró póstumamente a los abnegados Infantes de Marina que cayeron a consecuencia de las acciones contra el terrorismo en la Zona de Emergencia.

El acto se realizó a las 1200 horas, en el Cuartel de la Fuerza de Infantería de Marina, en Ancón, y fue presidido por el entonces Ministro de Marina, Almirante Julio Pacheco Concha Hubner, y por el Comandante General de la Marina de entonces, Almirante Gerónimo Cafferata Marazzi. Asistieron almirantes, jefes, oficiales, personal subalterno y familiares de los valerosos infantes, a quienes el Titular de Marina les ciñó la condecoración "Cruz Peruana al Mérito Naval" en el grado de "Caballero", distintivo rojo.



La esposa del Capitán de Corbeta Carlos Cieza Castellanos, Olga Jesús Benzaken, agradece en nombre de todos los familiares

Al imponerles la condecoración, el Canciller de la orden expresó: "Tengo el honor de haceros entrega en calidad de depositarios de esta insignia de "Caballero", distintivo rojo de esta altísima distinción, a que los familiares de los infantes de marina caídos en acción distinguida, formulando votos porque las cuidéis con legítimo orgullo por el mérito que ella simboliza".

Los Infantes de Marina que recibieron aquella condecoración póstuma, y que simbólicamente fueron impuestas a sus familiares más cercanos, fueron el Capitán de Corbeta Carlos Cieza Castellanos, T3. Ima. Pedro Cueva Vásquez, OM1 Ima. Félix Rosas Zevallos, OM1 Ima. Johny Ordoñez Díaz, OM1 Ima. Andrés Casas Negreiros, OM2 Ima. Luis Ojeda Casane, OM2 Ima. Miguel Cortez Peña, OM3 Ima. Huelfredo Lozano Hilario, CB2 Ima. Enrique Montedoro Ecurra, CB2 Ima. Herbert Meléndez Vargas y Mar Ima. Martín Ledesma Silva.

Al referirse a los abnegados marinos caídos en la Zona de Emergencia, el Ministro de Marina dijo que murieron defendiendo la nación, defendiendo la democracia, defendiendo la Constitución, defendiendo la legalidad y defendiendo a toda la ciudadanía de nuestra patria.

En nombre de los familiares condecorados, hizo uso de la palabra la esposa del Capitán de Corbeta Carlos Cieza Castellanos, señora Olga Jesús Benzaken, quien expresó: "En nombre del personal de la Marina caído en cumplimiento de su deber en la Zona de Emergencia, quiero agradecer profundamente al Canciller de la Orden y por su intermedio al Alto Mando Naval, quienes han tenido el noble gesto de condecorar a nuestros seres queridos, quienes ofrendaron sus vidas defendiendo los sagrados intereses de nuestra patria, lo cual servirá de ejemplo y guía para nuestros hijos; asimismo, agradezco a la Marina de Guerra del Perú y a la Fuerza de Infantería de Marina por el apoyo brindado en cada momento por lo que estamos eternamente agradecidos".

Durante el desarrollo de la ceremonia hubo aspectos que no puedo pasar por alto. Luego de la imposición de las condecoraciones a los familiares de los infantes caídos en acción, y cuando los miembros del Alto Mando Naval regresaron a sus respectivos lugares en la tribuna oficial, el niño Jorge Peter Cueva, de tres años, hijo del T3 Ima. Pedro Cueva Vásquez, rompió inocentemente el protocolo y corrió hacia el Comandante General de la Marina, almirante Gerónimo Cafferata Marazzi, quien lo levanto en sus brazos. El niño le pidió al Almirante que le colocara uno de los cintillos que llevaba la alta autoridad naval, ante lo cual el Ministro de Marina, Almirante Julio Pacheco Concha Hubner, en un gesto peculiar y paternal, le impuso al niño un cintillo de la condecoración, ante la emoción de los presentes. El rostro de su madre, señora María Valverde viuda de Cueva se inundó de lágrimas. El gesto conmovió a los aguerridos Infantes de Marina, compañeros de campaña del padre del niño, mientras las cámaras fotográficas y de televisión perennizaban la inolvidable escena.

Como homenaje a los caídos, al término de la ceremonia, la Compañía Fanning vestidos con el uniforme que vistieron en 1881 sus antecesores que lucharon en las batallas de San Juan y Miraflores con el nombre de "Guarnición de Marina", realizaron evoluciones a pie firme al compás de las notas marciales peculiarmente peruanas, ejecutadas por la Banda de Músicos de la Infantería de Marina.



El niño Jorge Cueva posa entre el Ministro de Marina y el Comandante General





❑ HOMENAJE PERMANENTE DE LA INFANTERÍA DE MARINA AL PERSONAL NAVAL CAÍDO EN ACCIÓN DE ARMAS

La Infantería de Marina ha establecido un ritual que se cumple en todas las actividades oficiales, cuyo propósito es llamar la atención de los asistentes para honrar al Personal Naval caído en acción de armas defendiendo los sagrados intereses de la Nación.

Se puede observar en esta toma fotográfica varios artículos que tiene un significado determinado, cuya finalidad es que los más jóvenes que no vivieron aquellos momentos trágicos no olviden a sus hermanos que dieron la vida por la Patria.

Cada objeto dispuesto sobre esta mesa tiene un significado:

- El mantel blanco, interpreta la pureza de los motivos por los cuales dieron su vida por la Patria.
- Los listones negros al costado de la mesa, nos recuerdan el luto permanente que guardamos en honor a ellos.
- Las gorras, personifican a todos los miembros del Personal Naval caído en acción de armas, desde Oficiales Almirantes hasta Personal de Marinería, sin distinción alguna, se encuentran presentes entre nosotros.
- La Bandera de Guerra y el Estandarte Institucional, representan el marco de solemnidad que merece ese ambiente.
- Los fusiles cruzados simbolizan el armamento con los que ellos defendieron a la patria.
- El cirio encendido, significa que ellos se encuentran presentes en nuestros corazones, y su luz, el sendero que nos guiará el derrotero firme a seguir.
- La rosa roja, encarna el amor de los seres queridos que ellos dejaron.
- La copa invertida, simboliza que ellos no van a poder brindar hoy con nosotros.
- La silla vacía nos indica que ellos están ausentes físicamente.

❑ RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PERUANO AL PERSONAL QUE OFRENDÓ SUS VIDAS POR LA PACIFICACIÓN NACIONAL

El 31 de marzo del 2007 el Consejo de Ministros emitió el D.S. N° 031 – 2007-PCM mediante el cual nombra mártires del terrorismo al personal militar y civil perteneciente a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, fallecieron en defensa de la democracia, señalando que las Municipalidades Distritales, a nivel nacional podrán denominar con sus nombres a las avenidas, calles, parques y plazas.

DECRETO SUPREMO

D.S. N° 031 – 2007-PCM.- Lima, 31 de marzo del 2007.- EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- CONSIDERANDO:- Que, es deber del Estado honrar y exaltar la memoria de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y del personal civil que fallecieron enfrentando al terrorismo en defensa de la democracia;-

Que, el numeral 3.4 del artículo 79° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo y dentro de sus funciones exclusivas, corresponde a las municipalidades distritales disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques y plazas;-

Que, por ello, resulta necesario instar a las Municipalidades Distritales, a nivel nacional, a que denominen preferentemente, a las avenidas, calles, parques, plazas y demás sitios públicos pertenecientes a su jurisdicción con los nombres de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y del personal civil fallecidos a consecuencia de acciones terroristas, como reconocimiento de gratitud permanentemente de la Nación a su memoria;-

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 8 del Artículo 118° de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo N° 560 – Ley del Poder Ejecutivo;-

DECRETA:- Artículo 1°.- Publíquese, en el Diario Oficial “El Peruano” los nombres de los mártires del terrorismo perteneciente a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, así como los del personal civil que cumpliendo con su deber, fallecieron en defensa de la democracia. Dicha relación figura como anexo al presente Decreto Supremo.-

Artículo 2°.- Las Municipalidades Distritales, a nivel nacional, podrán denominar preferentemente, a las avenidas, calles, parques, plazas y demás sitios públicos pertenecientes a su jurisdicción con los nombres de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y del personal civil fallecidos a consecuencia de acciones terroristas, como un reconocimiento permanente de gratitud de la Nación a su memoria, que revitalizará el espíritu cívico-patriótico en el país.-

Artículo 3°.- La denominación de las avenidas, calles, parques, plazas y demás sitios públicos deberá dejar constancia, en cada caso, de la condición o grado de cada una de las personas que perecieron enfrentando al terrorismo.-

Artículo 4°.- Déjese sin efecto las disposiciones que contravengan a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.-

Artículo 5°.- El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, por el Ministro de Defensa y por el Ministro del Interior.-

DISPOSICION TRANSITORIA UNICA.- La relación de mártires del terrorismo contenida en el Anexo que forma parte del presente Decreto Supremo podrá ser ampliada, de ser el caso, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su entrada en vigencia.

Para tal efecto, las instituciones o personas legítimamente interesadas podrán dirigir sus solicitudes de ampliación, debidamente documentadas, a la Presidencia del Consejo de Ministros, dentro del mencionado plazo.-

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treintiún días del mes de marzo del año dos mil siete.- ALAN GARCIA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.- JORGE DEL CASTILLO GALVEZ, Presidente del Consejo de Ministros.- ALLAN WAGNER TIZON, Ministro de Defensa.- LUIS ALVA CASTRO, Ministro del Interior.

LUGAR DE NACIMIENTO

GRAD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	FECH. NAC
VALM	CAFFERATA MARAZZI GERONIMO	LIMA	LIMA	LIMA	09/07/1929
VALM	PONCE CANESSA CARLOS ALBERTO	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	08/01/1939
CALM	VEGA LLONA JUAN CARLOS	LIMA	LIMA	LIMA	20/02/1942
C DE F	ALZAMORA BUSTAMANTE JORGE	LIMA	LIMA	LIMA	06/12/1951
C DE F	CASTAÑEDA FARRO CARLOS	LIMA	LIMA	LIMA	19/11/1956
C DE F	GARCIA CEDANO CARLOS ANTONIO	LIMA	LIMA	LINCE	13/08/1955
C DE C	CIEZA CASTELLANO CARLOS ALBERTO	LIMA	LIMA	LIMA	05/11/1953
TTE.1	SALINAS CORCUERA ADOLFO ROBERTO	CALLAO	CALLAO	CALLAO	14/09/1963
TTE.1	GONZALES QUEVEDO SERGIO F.	CUSCO	CUSCO	CUSCO	04/07/1966
TTE.2	RIBOTY VILLALPANDO RAUL ADOLFO	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	27/08/1967
TTE.2	JORDAN DE VIVERO JUAN JOSE	LIMA	LIMA	LIMA	08/07/1966
T1	PALACIOS DAVID MARINO MARCIAL	LIMA	LIMA	LIMA	26/12/1947
T1.	MACETAS PEREZ GUILLERMO	LIMA	LIMA	LIMA	08/10/1950
T1.	SAIZ ALFARO TOMAS	LIMA	LIMA	LIMA	13/12/1945
T2.	SANTOS SANTOS VIRGILIO	LIMA	LIMA	LIMA	25/12/1936
T2.	FARFAN VEGA JUAN ANTONIO	LIMA	LIMA	LIMA	05/07/1951
T2.	ALFARO COTRINA CESAR MEDARDO	LIMA	LIMA	RIMAC	08/05/1954
T3.	RIOS BARRENO FERNANDO WILLY	LIMA	LIMA	LIMA	13/03/1961
T3.	HUAMAN CHICANA SEGUNDO JULIAN	LIMA	LIMA	LIMA	11/06/1960
T3.	ESPINOZA TRAVEZANO MARTIN V.	PASCO	ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	11/11/1954
T3.	JIMENEZ GUARDIA EDILBERTO	LIMA	LIMA	LIMA	22/08/1955
T3.	DIAZ HUAMAN WALTER EMILIAN	LIMA	LIMA	LIMA	09/07/1958
T3.	ASTO ALANYA JUAN SABINO	HUANCAMELICA	ACOBAMBA	AJ	30/08/1951
OM1	HUAMAN BAIJ JUAN	LIMA	CALLAO	CALLAO	21/08/1951
OM1	ORDOÑEZ DIAZ JOHNNY SILVIO	LIMA	LIMA	LIMA	12/01/1959
OM1	CALIZAYA CHACOLLI NICOLAS AGAPITO	LIMA	LIMA	LIMA	10/09/1961
OM1	ATAUCHI PACHECO EDGAR	LIMA	LIMA	COMAS	05/02/1971
OM1	CORTEZ PEÑA MIGUEL ANGEL	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	16/12/1956
OM1	MORA NAVARRO EDUARDO E.	LIMA	LIMA	LIMA	30/09/1963
OM1	CASAS NEGREIROS ANDRES ORLANDO	LIMA	LIMA	LIMA	29/03/1958
OM1	VALDIVIA ESPINOZA LUIS ALBERTO	LIMA	LIMA	LIMA	28/01/1964
OM1	ROJAS COTRINA CARLOS MANUEL	LIMA	LIMA	LIMA	11/03/1966
OM1	RUIZ IPANAQUE EVERT JULIO	LIMA	LIMA	LIMA	27/04/1965
OM1	AVILA RIVERA HECTOR	LIMA	LIMA	LIMA	22/12/1963
OM1	CUEVA VASQUEZ PEDRO JESUS	LIMA	LIMA	LIMA	18/01/1951
OM2	MEZA PAZ RAFAEL MARTIN	LIMA	LIMA	LIMA	11/04/1969
OM2	CARHUACHIN VILLANUEVA GREGORIO	LIMA	LIMA	LIMA	15/12/1965
OM2	JIMENEZ ACOSTA CARLOS MARTIN	NR	NR	NR	21/05/1964
OM2	ROSAS ZEVALLOS FELIX RAYMUNDO	LIMA	LIMA	LIMA	26/12/1955
OM2	BERROSPI COSTILLA JHONNY ALEX	NR	NR	NR	11/08/1967
OM2	GONZALES CALDERON MARCO ANTONIO	LIMA	LIMA	LIMA	07/01/1967
OM2	QUILCA ZANABRIA EDGAR JUAN	LIMA	LIMA	LIMA	16/06/1968

LUGAR DE NACIMIENTO

GRAD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	FECH. NAC
OM2	PACHAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LIMA	LIMA	LIMA	21/08/1962
OM2	SAMPE SORROSA MARTIN ASSELO	LIMA	LIMA	LIMA	06/12/1962
OM2	OJEDA CASANE LUIS MIGUEL	LIMA	LIMA	LIMA	03/02/1956
OM3	RAMIREZ GOMEZ MARCO ANTONIO	LIMA	LIMA	LIMA	10/03/1963
OM3	ORDOÑEZ SALAZAR JONNY PETER	LIMA	LIMA	LIMA	03/06/1967
OM3	LOZANO HILARIO HUELFREDO	LIMA	LIMA	LIMA	01/01/1965
OM3	GIRON ROMERO EDUARDO RAUL	LIMA	LIMA	CHOSICA	19/11/1975
OM3	FARFAN ARIAS DAVID	LIMA	CAÑETE	CAÑETE	06/08/1984
OM3	VALLE MORALES VICTOR	LIMA	LIMA	LIMA	24/05/1983
OM3	NUÑEZ YARLEQUE LUIS ABELARDO	NR	NR	NR	31/01/1967
CB1	PADILLA PADILLA EDDIE EDGARD	LIMA	LIMA	S.M.P.	08/08/1968
CB1	ALBURQUEQUE ARIAS FREDDY	LIMA	CALLAO	CALLAO	20/03/1972
CB1	PUMA VALDERRAMA ALBERTO	LIMA	LIMA	V.E.S.	04/08/1971
CB1	YACTAYO SALCEDO JAVIER DOMINGO	LIMA	CAÑETE	S.V. CAÑETE	01/01/1974
CB1	HURTADO CHOQUE JUAN PABLO	LIMA	LIMA	COMAS	25/01/1973
CB1	CUETO RIVERO JUAN PABLO	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	12/12/1973
CB1	MAMANI MONTERO MARINO	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	26/06/1972
CB1	MACHUCA CASTRO FERNANDO	LIMA	LIMA	COMAS	23/12/1970
CB1	ESTRADA APAICO DANIEL ALFONSO	LIMA	LIMA	V.E.S.	03/03/1972
CB1	NORIEGA TORRES SLOMAR	NR	NR	NR	19/02/1971
CB1	BECERRA RUIZ FREDDY RICARDO	LIMA	LIMA	RIMAC	09/03/1972
CB2	VALDEZ BUSTINZA HERNAN	LIMA	CALLAO	CALLAO	22/09/1972
CB2	VARGAS BERNAL ENRIQUE	LIMA	LIMA	COMAS	16/08/1972
CB2	TESEN HUAMAN MARIANO	LIMA	CALLAO	CALLAO	16/08/1972
CB2	RAMIREZ VALDIVIA ALEX AUGUSTO	LIMA	LIMA	S.J.L.	06/07/1972
CB2	QUISPE CCURAHUA MARCO ANTONIO	LIMA	LIMA	V.M.T	15/09/1972
CB2	URBINA MEDINA WILLIAM ANGEL	LIMA	CALLAO	CALLAO	26/07/1972
CB2	LUZA RISSO MANUEL HERNAN	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	28/12/197
CB2	TIPTÉ CABALLA EDMUNDO CIRILO	LIMA	LIMA	COMAS	28/09/1972
CB2	CARDENAS VILCHEZ BERNARDO SAMUEL	LIMA	LIMA	PTE. PIEDRA	21/08/1972
CB2	AGUILAR TORRES JESUS MANUEL	LIMA	LIMA	V.M.T.	25/12/1971
CB2	ANGELES LOBATON EDWARD FREDY	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	17/02/1971
CB2	MELLENDEZ VARGAS HEBERT ROBINSON	LIMA	LIMA	S.M.P.	03/12/1965
CB2	MONTTEDORO ESCURRA JUAN ENRIQUE	LIMA	LIMA	S.M.P.	01/10/1962
CB2	TAYPE HUAMANI ANGEL LIZANDRO	LIMA	LIMA	S.J.L.	11/10/1972
MAR	MORAN PINTO MARIO ARTURO	NR	NR	NR	01/02/1971
MAR	SOLIS CRUZ CARLOS ALBERTO	LIMA	LIMA	LIMA	11/07/1971
MAR	PALACIOS HERNANDO ALEJANDRO	LIMA	LIMA	LIMA	12/08/1971
MAR	LEDESMA SILVA MARTIN BERNARDO	LIMA	LIMA	S.M.P.	13/07/1964
MAR	ARONI REYES ABEL NEMEIAS	LIMA	LIMA	V.M.T.	30/01/1972
MAR	JARAMILLO CORREA HENRY ALEXANDER	LIMA	LIMA	BREÑA	10/04/1974
MAR	PANDO YNGA GERARDO	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	01/08/1971
MAR	CONDORI ARAPA JUAN	LIMA	CALLAO	CALLAO	26/05/1970
MAR	CORDERO BOZA RICHARD CARLOS	LIMA	LIMA	V.M.T.	11/01/1974
GRU	CARHUAMACA ZAPATA FERNANDO G.	LIMA	LIMA	SURCO	24/03/1965
GRU	USHINAHUA CAHUAZA JULIO MANUEL	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	12/21/1971
NIV.6	GOMEZ SANCHEZ SEGUNDO SABINO	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	09/08/1953
S/G	CAMPOS CHACALTANA JOSE	LIMA	LIMA	LIMA	16/04/1934



❑ HOMENAJE AL TENIENTE PRIMERO SERGIO GONZALES QUEVEDO

En el Distrito de Magdalena del Mar, el 15 de Enero del 2014, la Marina de Guerra del Perú y la Municipalidad de Magdalena del Mar rindieron un homenaje al Teniente Primero Sergio Gonzales Quevedo con el develamiento de un Busto en el Malecón Castagnola, asistiendo a este importante acto el Alcalde del Distrito, altas Autoridades Navales y personal superior y subalterno del Batallón Ligero de Combate N° IV.

El Jefe de Operaciones de esa Unidad pronunció el Discurso de Orden. En su alocución señaló: "Hablar del Teniente Sergio Gonzales, es mencionar al Oficial de Marina que tuvo la entereza y el arrojo de aceptar los retos de involucrarse en la lucha contra la subversión y las consecuencias que esta traía consigo. Eso significaba un exigente entrenamiento especial de aproximadamente un año, para convertirlo en un experto en operaciones militares; alejarse por largas temporadas de su familia; y entregar su vida por defender a nuestra Patria.

Durante el tiempo que permaneció en esta Unidad de Combate, hizo notar valores dignos de admirar, su espíritu profesional estimulaba a todo el personal del Batallón, siempre estuvo diligente y nunca se escuchó alguna frase que denotara, "no puedo". El tenía la sonrisa que acompañaba al hombre sencillo y feliz, denotaba que estaba orgulloso de su labor y lo que ello significaba para nuestra Patria, la Marina de Guerra y para su familia; pude apreciar en su desempeño muchos de esos valores que nos legó nuestro Gran Almirante Don Miguel Grau Seminario.

En su ofrenda final, el 27 de Julio de 1993, cuando comandaba una misión de patrullaje de la Base de Patrulla Contrasubversiva "La Libertad" en la Provincia del Padre Abad de la Región Ucayali, en las inmediaciones de la localidad Inca Garcilaso de La Vega, en una zona donde el terreno presenta cerros escarpados con mucha vegetación que acompañaban las curvas continuas de la carretera Federico Basadre, el teniente tomando las medidas de seguridad correspondientes, ordenó detener el vehículo e iniciar el desplazamiento a pie.

Al salir de una curva para ingresar a otra, un integrante de la patrulla dio la voz de alerta al observar una persona con un arma de largo alcance; el teniente Gonzales alertó de una posible emboscada y se adoptaron las medidas pertinentes; momentos después reciben una lluvia de explosivos conocidos como quesos rusos, seguido de innumerables disparos de armas de largo alcance, la patrulla repele el ataque manteniendo un fuerte enfrentamiento que dura más de diez minutos, pudiéndose observar que los delincuentes terroristas huían en la espesura de la selva”.

En el enfrentamiento quedó sin vida el Teniente Sergio Gonzales, quien con valor y coraje veló hasta el final por los miembros de su patrulla denotando abnegación y sacrificio. Fallecieron también los siguientes integrantes de la patrulla, Oficial de Mar Segundo Infante de Marina Ever Ruiz Ipanaque, el Oficial de Mar Tercero Infante de Marina Rafael Meza Paz, y los Cabos Segundo Infantes de Marina Juan Pablo Cueto Rivera, Javier Yactayo Salcedo y Juan Pablo Hurtado Choque.

El Jefe de Operaciones agradeció este reconocimiento que recuerda y reconoce el sacrificio de un hombre de valor que tuvimos entre nosotros, señalando al final de su discurso “Teniente Primero Sergio Gonzales Quevedo, sé que en estos momentos estás presente con nosotros y al pie de tu busto deseo expresar nuestro lema que estoy seguro quieres escuchar”: “Acción y Valor”



Representantes de la Marina de Guerra del Perú, rinden homenaje al héroe.



❑ HOMENAJE AL TENIENTE SEGUNDO RAÚL RIBOTY VILLALPANDO

El viernes 28 de octubre del 2011, se llevó a cabo la Ceremonia Cívico Patriótica por el 20º Aniversario de la Inmolación del héroe de la Pacificación Teniente Segundo (F) Raúl Riboty Villalpando en la Plaza del mismo nombre en la Urbanización Santa María en la ciudad de Trujillo. La ceremonia estuvo presidida por el Presidente del Gobierno Regional de La Libertad, acompañado por el Inspector General de la Marina, el Comandante de la Primera Zona Naval y del Presidente de la Asociación Nacional Pro-Marina del Perú, así como del Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú - Filial Trujillo, compañeros de armas integrantes del Batallón Ligero de Combate, y autoridades locales y regionales.

El acto contó también con la asistencia del señor Raúl Riboty Soto y Señora Lupe Villalpando de Riboty, padres del Héroe de la Pacificación Nacional. La Alcaldesa de la Junta Vecinal N° 03, Marcela Sáenz Fernández en la inauguración del Parque Raúl Riboty Villalpando dijo "Estoy sumamente agradecida a la municipalidad Provincial por mejorar este parque que hace más de 20 años no lucía como ahora. Seguiremos organizando a los vecinos para realizar las actividades culturales y de identidad con este héroe de la Marina"

El parque está ubicado sobre un área total de aproximadamente 3 mil metros cuadrados entre las calles Manuel Romero, Marcelino Varela y Juan Cruzado en la urbanización Santa María, V etapa, luce totalmente remozado después de los trabajos hechos en este lugar por la Municipalidad Provincial de Trujillo para seguir creando identificación con nuestros héroes nacionales y ofrecer espacios públicos apropiados para el esparcimiento de las familias.

Raúl Riboty Villalpando, falleció en "Acción de Armas", fue Teniente Segundo de la Marina de Guerra del Perú, es héroe de la Pacificación Nacional y su monumento está en la parte central del parque que en Trujillo lleva su nombre.

INFORMACIÓN DEL DIARIO LA REGIÓN DE LORETO

El 4 de junio del 2013, el diario La Región de Loreto publicó bajo el titular: Se presentó sección de honores "Teniente Segundo Raúl Riboty Villalpando"

En esta oportunidad la Marina Guerra del Perú presentó a la Sección de Honores "Teniente Segundo Raúl Riboty Villalpando", nombre que lleva con orgullo el Batallón de Infantería de Selva N° 1, en honor y memoria al joven Oficial de Marina, caído en Acción de Armas en el puente Idayacu - Pucallpa el 13 de Agosto de 1991; defendiendo a la Nación del accionar terrorista en la década de 1990.

Esta sección está conformada por personal del servicio militar voluntario, Infantes de Marina que prestan servicio en el Batallón acantonado en la Base Naval de Iquitos, los cuales son oriundos de esta grande y hermosa Región de Loreto.

Les prepararon en esta oportunidad al ritmo musical de la Estampa "Tacna" y al sonar de sus fusiles. Ha quedado en las retinas de los loretanos que asistieron a la Plaza de Armas el resultado de un trabajo estético de nuestros Infantes de Marina que día a día brindan su juventud a su Nación. Ello en aras de un país mejor. (DL)

❑ OTROS HOMENAJES

CONDECORACIÓN “CRUZ PERUANA” AL MÉRITO NAVAL, ENTREGADO A LOS FAMILIARES DE LOS HÉROES DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL



El Ministro de Marina Almirante Willy Harm Esparza condecora a los Héroes de la Pacificación Nacional 1986



CONDECORACIÓN “CRUZ PERUANA” AL MÉRITO NAVAL Y “MEDALLA NAVAL” DE HONOR AL MÉRITO



El Comandante General de la Marina Almirante Alfonso Panizo Zariquey, condecora a los Héroes de la
Pacificación Nacional



La Asociación de Oficiales Generales y Almirantes develó la galería fotográfica de los Almirantes Héroes de la Pacificación Nacional - 2010



Galería de Generales y Almirantes



Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi



Vicealmirante Carlos Ponce Canessa



Contralmirante Juan Carlos Vega Lona

Museo Naval rinde Homenaje al Personal Naval Caído en Cumplimiento del Deber





El Museo Naval del Perú
"Capitán de Navío
Julio José Elías Murguía"
rindió homenaje al personal naval que ofrendó su vida
por la Pacificación de nuestra Patria.
2004



FUERZA DE INFANTERÍA DE MARINA

PEDESTALES CON LAS PLACAS DE LOS HÉROES DE LA PACIFICACIÓN NACIONAL





ASOCIACION DE EX CADETES NAVALES

[illegible]

A LOS COMBATIENTES NAVALES VENCEDORES DEL TERRORISMO





PLAZA DE LOS HÉROES NAVALES CUARTEL NAVAL LA PERLA INAUGURADA EL 12 DE ABRIL DE 2010



MONUMENTO A LOS CAIDOS POR EL TERRORISMO BASE NAVAL DEL CALLAO - 2005





HOMENAJE DEL GOBIERNO PERUANO

El 20 de abril del 2017, se conmemoró el XX aniversario de la Operación Chavín de Huántar y Día del Valor Militar, recordando la exitosa acción de los comandos de nuestras Fuerzas Armadas para rescatar a 72 rehenes que permanecieron cautivos a manos del grupo terrorista MRTA. La ceremonia, estuvo presidida por el Jefe

de Estado, Pedro Pablo Kuczynski. Tras el acto, se dio lectura a la Resolución de la Condecoración "Cruz de Guerra al Valor" en el grado de Honor que entregó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a los Comandos Chavín de Huántar en actividad y en retiro, por la entrega y coraje demostrados en el exitoso rescate.



El Comandante General de la Marina, Almirante Gonzalo Ríos Polastri imponiendo Condecoración "Cruz de Guerra al Valor" en el grado de Honor.

EL GOBIERNO PERUANO HA PROMULGADO LA LEY N° 30554 LEY QUE DECLARA HÉROES DE LA DEMOCRACIA A LOS COMANDOS CHAVÍN DE HUÁNTAR

Mediante la presente Ley se reconoce la calidad de Héroes de la Democracia a cada uno de los comandos que participaron en el Operativo Militar Chavín de Huántar, realizado el 22 de abril de 1997, por su distinguido servicio a la Nación y valeroso accionar en la lucha contra el terrorismo, en el proceso de pacificación y defensa de nuestra democracia y se instituye el 22 de abril y el 12 de setiembre de cada año como Días de los Defensores de la Democracia, en homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, a los Comandos integrantes del Operativo Militar Chavín de Huántar, a los integrantes de los comités de autodefensa y ciudadanos que fallecieron, quedaron heridos o discapacitados como resultado de la lucha contra el terrorismo; y a todos aquellos que en la lucha contrasubversiva prestaron eminentes servicios a la Nación”.



En la explanada del cuartel naval La Perla, el 19 de abril, el Alto Mando Institucional rindió homenaje a los Comandos “Chavín de Huántar” en actividad y en retiro, al conmemorar el XX aniversario del exitoso rescate.

Conmemoran el XX aniversario del Operativo Militar “Chavín de Huántar” en Pichari



En acto realizado el 21 de abril del 2017, en el patio de armas del Fuerte Pichari el Comando Especial del VRAEM y los Componentes Terrestres, Aéreo, Policial y el Componente Naval del CE-VRAEM, llevaron a cabo una especial ceremonia por el 20 aniversario de conmemoración del rescate de los rehenes en la Operación Militar “Chavín de Huántar”. Estuvo presente el “Héroe de la Democracia” Técnico Primero Infante de Marina Roldan LLauilli Palacios, perteneciente a la Unidad Especial de Combate (UEC), quien labora en el comando especial del VRAEM.



La Asociación de Oficiales de Marina, rindió homenaje a los Oficiales Héroes de la Pacificación Nacional en la ceremonia llevada a cabo el día 07 de octubre del 2016, en el Centro Naval Sede San Borja.

HOMENAJE DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE MARINA - ASOMAR



El Vicealmirante Walter Indacochea Queirolo, Presidente de ASOMAR, haciendo entrega de la Medalla de Honor y Diploma a los deudos de los Oficiales Héroes de la Pacificación Nacional.



Entierro de los campesinos asesinados en junio de 1984 por miembros de Sendero Luminoso en el poblado de Doce Coral en el distrito de Soras, en Ayacucho.



XX. Una Revisión de lo Vivido

❑ ARTÍCULO DEL VICEALMIRANTE JAVIER BRAVO VILLARÁN

Cuando el Perú estaba en el proceso de retornar a la democracia mediante elecciones generales, luego de más de 11 años de gobierno militar, el 17 de mayo de 1980, en Chuschi, Ayacucho, un grupo armado de cinco encapuchados irrumpió en el local donde se guardaban las ánforas y padrones para las elecciones generales de ese año, quemaron once de ellas.

El país en ese momento confrontaba una serie de problemas de índole económico, producto de múltiples factores como el hecho de no haber crecido sostenidamente en la década de 1970, por el colapso sufrido en la estabilidad financiera, el agrandamiento del estado en las actividades productivas, agravándose con la recesión internacional que hizo que los precios de las exportaciones cayeran rápidamente.

Esto causó una reducción en el valor de lo exportado, a todo esto se sumó la elevación de la tasa de interés de la deuda externa, que frente a la crisis mundial de 1982 acabaría por hacer que la banca privada internacional deje de prestarnos dinero, esta situación se continuó deteriorando durante toda la siguiente década, especialmente durante la gestión del presidente Alan García Pérez (1985-1990), hasta llegar a colapsar en el primer semestre de 1990, cuando el país no contaba con reservas internacionales y no era sujeto de crédito.

Simultáneamente, en 1980, en el ámbito de la defensa, el Perú afrontaba una situación de tensión con el Ecuador que ocasionó en 1981 el conflicto denominado "Falso Paquisha", lo cual obviamente movilizó a las Fuerzas Armadas (FFAA) para atender prioritariamente el dispositivo de seguridad en el teatro de operaciones norte conjuntamente con las medidas complementarias previstas en los planes para otros teatros, principalmente el sur.

En el ámbito regional se produjo en 1982 el conflicto de las islas Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, ante el cual los países sudamericanos debieron mantener una alerta permanente.

Desde la fecha del atentado en Chuschi hasta el 29 de diciembre de 1982, día en que el gobierno dispuso que las Fuerzas Armadas procedieran a combatir la subversión en Ayacucho, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry (1980-1985); se desarrollaron diversas acciones terroristas por parte de la organización terrorista Sendero Luminoso (OT-SL).

Entre ellas destacaron la voladura de torres de alta tensión eléctrica, alimentadoras de diversas ciudades del interior (la primera voladura fue el 28 de julio de 1980 en Huancavelica, mientras el presidente Belaúnde se dirigía a la nación), luego vendrían atentados contra diversas autoridades, ciudadanos comunes, la propiedad pública y privada, etc.



Foto: Archivo de la Revista Caretas y Diario La República



Foto: La Republica

Al ingresar las FFAA a combatir a la subversión en Ayacucho, por mandato del Presidente Constitucional, el componente naval estuvo conformado inicialmente por la Fuerza de Infantería de Marina, en tanto la Institución mediante sus diferentes elementos orgánicos analizaba en forma permanente la evolución del accionar de la OT-SL, a lo cual hubo de sumar en 1984 al denominado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru que emergió en la escena nacional.

En tal situación, la Marina conformó un grupo de trabajo para diseñar una estrategia de protección integral a fin de neutralizar posibles ataques de las OOTT contra la Institución a nivel nacional.

Concurrentemente con ello, en el año 1985, el Comando de la Marina consideró que el combate contra el terrorismo demandaba que toda la Institución se involucrara en él, para lo cual se concibió, entre otras medidas, un sistema de seguridad del Establecimiento Naval Terrestre que incluía los locales institucionales, las urbanizaciones navales, los colegios, las rutas de transporte de personal y una serie de otros aspectos que comprometieron la participación integral de la Marina.

Todo ello con la seria limitación que significaba la aguda escasez de medios, la misma que fue atenuándose por la creatividad, profesionalismo y emprendimiento del personal naval.

La experiencia que se fue obteniendo, unida a la labor de acción cívica que la Marina de Guerra tradicionalmente ha desarrollado en los puertos del litoral, en la Amazonía y en el lago Titicaca en favor de las poblaciones más necesitadas, fueron factores fundamentales que contribuyeron para que en el año 1989 se modificara el dispositivo de la fuerza y se creara los frentes contrasubversivos priorizando el acercamiento a la población, a la vez que se daba énfasis en el respeto a las normas que establecía la constitución y la estricta observancia de los deberes y derechos fundamentales de la persona humana.

Lo inédito del accionar de la OT-SL ocasionó que el Estado en su conjunto no tuviera una respuesta política y social adecuada en los primeros años en que se dieron los hechos, encargando a las Fuerzas del Orden (FFOO) asumir una serie de funciones en estos campos, de modo adicional a su responsabilidad de combatir a las OTs en el dominio militar.

En agosto de 1989 se asignó a la Marina el denominado Frente 2A, que comprendía el departamento de Ucayali, así como zonas aledañas en Loreto y Huánuco. La situación en dicho Frente se veía afectada por la presencia de las dos organizaciones terroristas antes mencionadas, a lo cual se adicionaba el narcotráfico y el comercio ilícito de madera.

En enero de 1990, en la ciudad de Pucallpa, las actividades de la población concluían al oscurecer el día, por lo que no había vida nocturna, situación que se pudo revertir paulatinamente a los pocos meses, contándose para ello con el apoyo de las autoridades políticas y municipales, además de la población.

Nuestra organización estaba conformada por el Comando, el EM conjunto, y los destacamen-



Foto : Minen.gob.pe

tos "Tiburón" integrados con personal naval procedente de los buques y dependencias de la Marina, previamente sometidos a un período de entrenamiento para operaciones terrestres en zona de selva. El dispositivo de bases contrasubversivas estaba cubierto por este personal y también por fuerzas del Ejército.

Es meritorio reconocer al personal naval que conformó estos destacamentos, pues ellos eran Oficiales superiores y subalternos de comando de diferentes calificaciones y especialidades, como guardacostas, administradores, médicos y abogados que conjuntamente con nuestros técnicos, oficiales de mar, cabos, marineros y grumetes de los buques de superficie, submarinos, aviación naval y de las dependencias en general se unieron a los Infantes de Marina y a los FOEs para defender el estado de derecho y el orden interno.

Ahí estaban como un solo puño: señaleros, maniobristas artilleros, electrónicos, electricistas, maquinistas, motoristas, furrieles, abastecimientos, lavaderos, cocineros, choferes, mayordomos, sastres, etc. con sus uniformes camuflados, botas y fusiles, lejos de sus buques para defender al Perú, hombro a hombro con los Infantes.

No faltaron interrogantes del porqué se combatía, pues los hombres de las FFAA estamos formados para defender la soberanía nacional contra el enemigo externo, en este caso no pocos consideraban que era una lucha fratricida en la que estábamos inmersos, este y otras preocupaciones similares fundamentadas en nuestra cultura y creencias, el precepto constitucional que regía al país y los derechos de las personas; contrapuestas a la violencia con que actuaban los terroristas en contra de todos aquellos que se opusieran a su objetivo de la toma del poder, fueron motivo de explicación en sucesivas charlas que resultaron ser un factor motivador que logró superar las dudas y reforzar la convicción de su participación, grabándose en la mente de todos nuestros combatientes que la lucha que realizábamos era por la pacificación del país.

De ahí nació el lema del Frente 2A, que se hizo traducir al idioma ashaninka con el concurso del Instituto Lingüístico de Verano (ILD) con sede en Pucallpa: "Cameetsa Asavique" ("Luchamos por la paz").

El 14 de marzo de 1990 zarpó de Pucallpa, a bordo del BAP Ucayali el primer destacamento destinado a la provincia de Atalaya, para controlar la zona y el acceso al río Ucayali desde su nacimiento, este grupo pionero al mando de un Capitán de Corbeta de comando, fue factor fundamental para la lucha contrasubversiva en el Frente 2A.



Foto: moblog.whmsoft.net

Allí verificamos el accionar instigador sobre la gente del agro, en contra del orden establecido, por parte de las ONGs que actuaban a libre albedrío en esa área estratégica, la adhesión de la población de Atalaya se fue ganando por la sostenida presencia a través del tiempo del personal de la Marina.

El 28 de julio de 1990 asumió la Presidencia de la República Alberto Fujimori Fujimori.

Las cada vez más complejas responsabilidades que iba asumiendo el Frente 2A, demandaba mayor cantidad de personal, la nueva organización que era necesario adop-



Foto: www.gacetaucayalina.com

tar y que finalmente llevó al establecimiento de los Batallones Ligeros de Combate (BALICOS), dieron lugar a que se planteara ante el Comando Conjunto de las FFAA la necesidad de concentrar la responsabilidad de la Marina en este Frente y transferir al Ejército las áreas que se tenían en el departamento de Ayacucho, es así que en marzo de 1991 se expuso esta propuesta al Jefe del CCFFAA y los Comandantes Generales de los IIAA, siendo aprobada para luego ejecutarse en el transcurso del año. En Mayo empezó a operar el BALICO N° 1 en el Frente Ucayali.

Un hecho que define ante la comunidad internacional la naturaleza de los grupos Sendero Luminoso y MRTA, es la Resolución del 21 de julio de 1992, del Comité de DDHH de la ONU que las calificó de genocidas, como consecuencia de las acciones terroristas que realizaba, con el correr de los años la presencia de la Marina en Ucayali se fue consolidando, hasta lograrse en 1995 una condición de seguridad que garantizaba el desarrollo normal de las actividades, creándose la IV Zona Naval que hoy tiene como asiento permanente Pucallpa y cubre un amplio sector de nuestra Amazonía y del Ande.

En el ámbito internacional, la caída del Muro de Berlín en 1989, la creación del Foro de Sao Paulo en 1990, inicialmente como un frente político, y la desactivación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-URSS en 1991, así como la consolidación progresiva del fenómeno de la globalización en los ámbitos financiero y comercial sobre la base a los adelantos tecnológicos, fueron un conjunto de hechos que cambiaron al mundo, transformándolo en unipolar.

En el Perú fueron hechos de relevancia, la fuga del cabecilla de la OT-MRTA del penal Castro Castro (9 julio 1990), las drásticas medidas económicas (agosto 1990), la captura de los cabecillas de las OTs SL y MRTA (1992), la nueva Constitución (1993), el conflicto con el Ecuador (1995) y el posterior acuerdo de paz de Itamaraty que resolvió definitivamente el problema limítrofe (1998), la toma de la Embajada de Japón (1996) y la impecable operación de rescate de los rehenes "Chavín de Huántar" (1997), así como el ingreso del Perú al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC (1998), siendo algunos de ellos cimiento de la vida futura de la sociedad peruana al iniciarse el siglo XXI.

En el nuevo siglo se llevó a cabo el proceso electoral 2000-2005, que a raíz del debate originado por las elecciones generales, motivó la intervención de una misión de la OEA con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas en el Perú.

El 19 de octubre de 2000, se presentó una iniciativa legislativa que propuso la creación de una Comisión de la Verdad conformada por el Defensor del Pueblo, un representante de la Conferencia Episcopal Peruana y otro de la ONU.

El 22 de noviembre de 2000, el doctor Valentín Paniagua Corazao, asumió la conducción del país en forma transitoria ante la renuncia del presidente en ejercicio desde Japón.

Foto: www.macareo.pucp.edu.pe



Foto: www.udel.edu

A propuesta del Ministro de Justicia, en diciembre se conformó un Grupo de Trabajo Interinstitucional encargado de elaborar propuestas legislativas y administrativas necesarias para el establecimiento de una "Comisión de la Verdad".

Tal como nos muestran los hechos, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), nace por una iniciativa de las ONGs locales del Perú, principalmente la "Coordinadora Nacional de Derechos Humanos" y la "Comisión Andina de Juristas", poniéndose bajo la égida del conocimiento, experiencia y supervisión del "Centro Internacional de Justicia Transicional" (ICTJ), con sede en Nueva York, para poder desarrollar integralmente su trabajo.

A la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se le encargó esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación a los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos. La CVR debía propender a la reconciliación nacional, al imperio de la justicia y al fortalecimiento del régimen democrático constitucional. El 28 de julio de 2001 asumió la presidencia de la República Alejandro Toledo Manrique, quedando conformada la CVR en setiembre con once (11) miembros y un (1) observador.

La visión ideológica predominante sobre la que se desarrolló el Informe de la CVR se inscribe en el marxismo tradicional y en su interpretación denominada marxismo cultural de Gramsci, que considera que la toma del poder debe pasar por la conquista de lo que pertenece al ámbito de la superestructura que es la interdependencia entre la sociedad civil (asociaciones situadas fuera de la esfera del Estado), y la sociedad política, (organismos que ejercen una función coercitiva y de seguridad que permiten el dominio directo en lo político, jurídico y militar), para lo cual se debe cambiar la forma de pensar de la sociedad revalorizando la concepción del mundo que se manifiesta en el arte, la ciencia, el derecho, la economía, etc., siendo fundamental para formar las ideas de la gente a favor de la revolución: las escuelas, las universidades, y en especial los medios de comunicación, siendo el principal obstáculo las religiones. El objetivo se logrará cuando la sociedad civil prevalezca sobre la sociedad política.

El Informe de la CVR es un instrumento diseñado y desarrollado bajo los parámetros de la justicia transicional, por profesionales nacionales mayoritariamente identificados con una misma ideología, que contaban permanentemente con asesoría foránea, sin la presencia de algún representante oficial de las FFAA, pues



Foto: www.idehpucp.pucp.edu.pe

el General FAP (r) que fue designado comisionado, lo fue por desempeñarse como jefe del gabinete de consejeros del Presidente de la República. Así, se logró redactar un documento orientado a contribuir al establecimiento de las bases para instalar en la sociedad peruana una nueva cosmovisión.

Reemplazando sus creencias, valores, tradiciones y cultura, conforme se fueran desacralizando a las iglesias, modificando los valores de la familia tradicional, infiltrando el sistema educativo, debilitando al estado nación y socavando los cimientos de sus instituciones tutelares, fundamentalmente de las FFAA.

El 28 de agosto de 2003, el Informe de la CVR fue entregado en acto oficial al Presidente de la República, sin embargo dos meses antes dicho Informe con la muestra fotográfica Yuyanapaq fueron presentados en Nueva York, USA, lo cual evidenció la dependencia que siempre mantuvo la CVR del "Centro Internacional de Justicia Transicional" (ICTJ).

Todo el proceso que se viene dando en el Perú a partir de diciembre del año 2000, en que se concibe la CVR hasta su consecuencia, el Proyecto del Lugar de la Memoria la Transparencia y la Inclusión Social (LUM), está contextualizado en la línea de la justicia transicional entendida como el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales, así como la "memorialización", que se compone de diversas iniciativas destinadas a mantener viva la memoria de las víctimas mediante la creación de museos, lugares y monumentos, así como otras medidas de carácter simbólico, como por ejemplo, el cambio de nombre de los espacios públicos.

La aparición del informe de la CVR, hace ya doce años, generó el rechazo de parte de múltiples actores de la sociedad, en una serie de aspectos que son medulares, siendo los principales desde el punto de vista de las FFAA, los derivados de la Conclusión 1, en la que se emplea el término de "conflicto armado interno" y se califica así lo que constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República; de la Conclusión

Y en el que se establece por cálculo estadístico el número virtual de 69,280 víctimas fatales, cifra que no es real; y de la Conclusión 55, en la que se señala que en ciertos lugares y momentos la actuación de miembros

de las FFAA no sólo involucró algunos excesos individuales sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad, así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.

Los Ex- Comandantes Generales de las FFAA, emitieron un pronunciamiento al pueblo peruano sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (setiembre 2003), al igual que otras instituciones

El LUM, es un proyecto del estado peruano (2009), adscrito al ministerio de RREE, que cuenta con financiamiento mixto proveniente del presupuesto de la república y donaciones de otros países como Alemania y organizaciones no gubernamentales, cuya comisión mantiene la misma línea de conformación que la que se utilizó para la CVR. Su finalidad es:

“...explicar al país la verdad del conflicto armado interno padecido entre 1980-2000 y de educar a las jóvenes generaciones en los valores de la cultura democrática...”

El Lugar de la Memoria, que no es un museo, se caracteriza por ser un espacio de expresión cuya fuente nace de la memoria que tiene cada persona y su comunidad sobre determinados hechos inscritos en el informe de la CVR.

Es a partir de lo cual le van dando un desarrollo casuístico empleando cualquier forma de manifestación humana ligada a la comunicación y el arte, analizando a los grupos desde dentro con énfasis en lo simbólico, evaluando el pasado desde el presente, cambiando de acuerdo a la visión que van adquiriendo quienes dirigen el tema, promoviendo la identidad del grupo, y privilegiando la cosmovisión de fortalecer a la Sociedad Civil por sobre la Sociedad Política, sin contextualizar el hecho, en ese sentido se viene desarrollando su guión museográfico.

Por ahora el interés de los encargados de dicho Proyecto, es inaugurarlos el 10 de diciembre de 2015 (día de los derechos humanos) con la menor resistencia posible para consolidarlo y hacerlo irreversible, luego vendrá el momento de manejar el tema con mayor amplitud para sus intereses.

Con el fin de continuar debilitando a la Sociedad Política y fortalecer a la Sociedad Civil, para lo cual buscarán sacar al LUM de la férula del estado y pasarlo a un patronato donde se fortalezcan, sobre todo ante la eventualidad de que un nuevo gobierno cambie la visión que están tratando de darle.

En este contexto, corresponde requerir se reconozca en los niveles correspondientes que las Fuerzas del Orden (FFOO), como entidades del Estado, tienen el deber y el derecho de expresar desde su propia óptica lo referente a su participación en la lucha contra el terrorismo, no siendo legítimo lo hagan terceros por ellos.

La OT-SL utilizando los espacios que permite la democracia, la misma que pretendió destruir por la vía violenta, siendo derrotados, ha creado el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales-MOVADEF (2009), ideológicamente sustentados en el “marxismo, leninismo, maoísmo, pensamiento Gonzalo”. Uno de los objetivos principales de la organización es participar en los diferentes procesos electorales.

Desde inicios de siglo se viene observando una gran actividad de parte de organizaciones civiles que se auto denominan defensoras de los derechos humanos.

Las que han incursionado en diversos ámbitos de la vida nacional asu-



Foto: www.idehpucp.pucp.edu.pe

miendo en lo jurídico el reclamo por reparaciones de supuestas víctimas consignadas en el informe de la CVR, documento que les sirve como base para asesorar a los actores, de estar vivos, o a sus familiares directos mediante juicios contra miembros de las FFOO supuestamente responsables, que han devenido en una persecución implacable por varios lustros y que no tiene cuando acabar. Es un modo de vida de muchas personas que se dedican a trabajar estos procesos.

En el campo internacional, el fallo de la Corte Internacional de La Haya sobre la delimitación de la frontera marítima entre Perú y Chile (enero 2014), durante el actual gobierno, estableció definitivamente la solución a esta situación desde la perspectiva del derecho internacional, sin embargo subsiste una singular interpretación por parte de Chile, opuesta a la que plantea el Perú, sobre el punto en donde se inicia la frontera terrestre, lo cual está claramente determinado en el Tratado de 1929. Preguntémonos: Cómo sería el Perú si sus FFAA y PNP, con el apoyo de los Comités de Autodefensa y la población, no hubieran vencido a las OTs SL y MRT:

- Habría democracia, libertad de expresión y de prensa, libre tránsito, respeto a los derechos humanos?
- Habría propiedad privada?
- Habrían elecciones democráticas de autoridades nacionales, regionales y locales?
- Habría libertad de credos?
- Cuál hubiera sido el futuro de nuestros hijos y de las generaciones venideras?
- Habría libre contratación, globalización, TLCs?
- Cómo serían nuestras relaciones con Ecuador, Chile y los demás países limítrofes?

Hoy, podemos comparar la calidad de vida de los peruanos con la de los ciudadanos de aquellos países del continente donde el marxismo se instaló y tienen serias restricciones para poder ejercer los derechos elementales de todo ser humano a la vida, la libertad y la propiedad; sin que ello quiera decir que no hayan aún muchos y difíciles problemas por solucionar en nuestro país.

La historia registra que la participación de las FFAA y PNP, se realizó en cumplimiento a disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo cuyo sustento está basado en las facultades constitucionales que le son inherentes.

Abarca el período de gestión de siete (7) gobiernos democráticos durante treinticinco (35) años, presididos por: Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), Alan García Pérez (1985-2000), Alberto Fujimori (2000-2010), Valentín Paniagua Corazao (2000-2001), Alejandro Toledo Manrique (2001-2006), Alan García Pérez (2006-2011) y Ollanta Humala Tasso (2011 a la fecha)

Finalmente reflexionemos sobre algunos temas:

- Los centros de instrucción del personal de las FFOO, forman a los ciudadanos peruanos que optamos por servir a la patria, somos herederos de una noble tradición, una de cuyas expresiones es el Gran Almirante del Perú don Miguel Grau Seminario "Precursor del Derecho Internacional Humanitario".

Afirmamos que las FFOO jamás actuaron ni actúan siguiendo un patrón de prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, ni realizan transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario, como lo sostiene radical e insustancialmente el cuestionado Informe de la CVR.

- Ningún elemento público o privado de la sociedad peruana ni de la comunidad internacional, pudo prever o conocía que la OT-SL era un grupo terrorista sanguinario que no solo atacaría a las fuerzas que defendían a la sociedad, si no que lo haría en igual magnitud y con singular crueldad a los ciudadanos

y niños de todas las sangres y edades, destruiría tanto la propiedad pública como privada para evitar el desarrollo del país, mimetizándose siempre entre los pobladores.

- Afirmar que en nuestra historia el hecho más trágico que ha tenido repercusión en todas las generaciones de peruanos, hasta la fecha, es el doloroso período entre 1980 y el 2000, configura un despropósito y es un juicio de valor innecesario que responde a la necesidad de la CVR de cumplir con el expediente de los factores establecidos para sustentar la aplicación de la justicia transicional.

- Es evidente que la distancia entre los registros integrados de la CVR que presentaron 24,692 víctimas fatales comprobadas, frente a la conclusión de 69,280 víctimas virtuales, ocasiona que la validez de esta última se vea desbaratada, tema que ha sido debatido y criticado durante 12 años por líderes de opinión, especialistas, académicos, instituciones públicas y privadas, así como por la ciudadanía.

- La destrucción de la propiedad pública y privada en el período 1980-2000, por acciones violentas exclusivamente de responsabilidad de las OTs SL y MRTA, causante de secuelas socio económicas muy profundas en la sociedad peruana, que produjo pérdidas por US\$ 25,000 millones, no ha sido tratado en el Informe de la CVR proporcionalmente a su medular importancia.

- Fueron las FFAA las que como producto del acercamiento a la población y de las funciones en los campos no militares que le trasladaron los diferentes gobiernos democráticos, los que llegaron a comprender la naturaleza del fenómeno que se afrontaba y, en 1989 desde el CCFFAA, definieron una nueva estrategia y organización territorial de las fuerzas que llevó inobjetablemente al Estado a vencer por la vía de las armas al terrorismo y crear las condiciones para el desarrollo del Perú.

- Valoremos a los miembros de las FFOO, en nuestro caso particular al Personal Naval de todas las jerarquías que, dejando su hábitat natural de los buques, submarinos y aeronaves que operan fundamentalmente en el Mar de Grau y en la Amazonía, demostraron su valía defendiendo a la patria en zonas inhóspitas del territorio nacional.

- Honor y gloria a nuestros 91 Mártires de la Pacificación Nacional, Oficiales Almirantes, Superiores y Subalternos, Técnicos, Oficiales de Mar, Cabos, Marineros, Grumetes y Personal Civil que entregaron su vida por la Patria, recordémoslos siempre a través de sus familias.

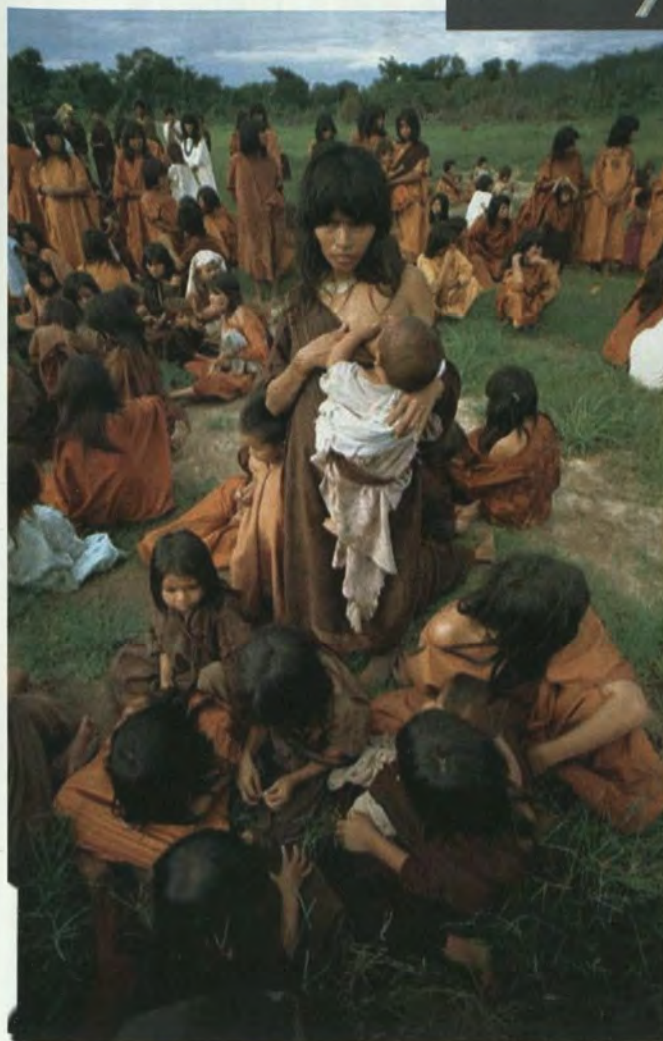


Foto: Raúl Vallejos
Revista "Caretas"



HONOR A LAS GENERACIONES DE PERUANOS QUE VENCIERON A LOS
TERRORISTAS, AL CAOS SOCIO ECONÓMICO GENERALIZADO, CERRARON
LA FRONTERA CON ECUADOR, CONSOLIDARON LA AUTOESTIMA Y
ORGULLO NACIONAL, AFIRMANDO LAS BASES
DEL FUTURO DE LA NACIÓN EN EL SIGLO XXI

Julio 2015



En el Hospital Regional de Ayacucho, Celestino Ccente, un campesino natural de Iquicha, Huanta, se recupera de las heridas que le infligieron los senderistas en 1983. La tela cubre un corte perpetrado con machete. Foto: Óscar Medrano. Revista Caretas





XXI. Yo Si Quiero Recordar

“La memoria no hace referencia al pasado”, como suele decirse. La memoria hace referencia al tiempo, la memoria es tiempo, es pasado, en efecto, pero también es presente y futuro. Por ello, la memoria no es nostálgica, porque interviene sobre el presente y aspira a un futuro mejor. La memoria es recuerdo del pasado, crítica del presente y esperanza de un futuro justo”.

Joan – Carles Melich.

Hoy tenemos vivos aun muchos recuerdos que nos hacen reflexionar con tristeza cuando vemos a peruanos que se empeñan en construir un relato ajeno a los hechos sobre aquel episodio trágico y doloroso, pero por sobre todo victorioso e histórico de la vida de nuestra nación, porque nunca antes los peruanos de toda clase y condición social se habían unido como un solo puño para combatir y derrotar a un enemigo tan cruel y sanguinario. ¿Cómo entender que se le quiera negar a nuestra nación su derecho a honrar y exaltar tanto sacrificio, tanto heroísmo, tanto valor y tanta unión?

Aquel relato no solo distorsiona lo que vivimos sino que ha creado además una narrativa de claro sesgo político e ideológico que ofende la memoria de nuestros héroes y mártires que lo dieron todo por la paz, la libertad y la democracia, al pretender reducirlos el papel de simples víctimas, negándoles la grandeza y el lugar de honor que les corresponde en la memoria de la nación. Nos referimos a cierta izquierda política organizada en varias ONG y en otros grupos, y también a quienes se alinean detrás de ella en razón de odios y revanchas personales.

Ellos tomaron primero el control de la Comisión de la Verdad y ahora han tomado el Museo de la Memoria -rebautizado finalmente como Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social- y desde allí continúan avanzando en su objetivo de imponer su relato y convertirlo en Verdad Oficial. Instalados en lugares claves del estado y con el aval de éste, han logrado captar ingentes recursos económicos con los cuales trabajan sin pausa, desde hace tres lustros, por convertir su narrativa en sentido común ciudadano, introduciéndola en los textos de educación básica, en la media y en todas las expresiones culturales posibles: cine, teatro, literatura, poesía, etc.

Frente a toda esa maquinaria respaldada paradójicamente por el estado, esta publicación aspira a ser un aporte que les permita a las juventudes presentes y venideras conocer los hechos ocurridos narrados por los protagonistas, sin sesgos políticos ni ideológicos. Esta es la versión de los marinos que estuvieron en la primera línea del combate, luchando codo a codo con su pueblo, que habían preferido callar su verdad, hasta ahora. Pero la verdad de los marinos no está sola, por eso ofrecemos a continuación una serie de testimonios de peruanos que, siendo aún jóvenes, vivieron aquellos momentos difíciles y corroboran con sus vivencias distintas los hechos que hemos narrado.

Relato de Carlos

¿Infancia? Cómo podría tener un concepto claro de lo que significa esa palabra si mi niñez fue muy restringida en comparación con la de otros niños. Yo tenía seis años cuando un día llegó mi papá en el auto y bajé a recibirlo; abrió la puerta y me dijo: esta es una pistola de verdad, no es igual a la de juguete que tú tienes, esta sí hace daño, pesa mucho; no la puedes tocar donde la veas, sea en la casa o en la de un amigo. Ahora vas a cogerla de esta manera, la llevarás al cuarto y la pondrás encima de la cómoda.

Recuerdo que pesaba mucho. Me enseñó como agarrarla, subí al cuarto y él me seguía. Después me dijo: te felicito, así debe ser siempre. No puedo negar que a veces tenía ganas de cogerla, pero inmediatamente me venían a la memoria las palabras de mi padre. Años después le hice una pregunta que me inquietaba hacía mucho tiempo: ¿Te diste cuenta alguna vez de que yo había cogido tu pistola? Me contestó: nunca la cogiste, todos los días que la pistola estaba a la vista tenía algún objeto sobre un extremo para darme cuenta si se había movido, a veces era el peine, otras el lapicero, las llaves, etc., y siempre estuve consciente y pendiente de lo que hacías; además nunca tuvo la cacerina puesta.

Hoy soy un buen tirador. A los 9 años, papá me enseñó a disparar y me decía tienes que estar preparado para el día en que yo no esté. A esa edad, yo no entendía qué era lo que me quería decir.

A mí no me dejaban salir a la calle a jugar con mis amigos. No tuve, como se dice, "calle o esquina", salía con mamá o con Lucho o Vicente, que eran de seguridad. Nos cuidaban cuando íbamos a cualquier lugar; mi papá era muy estricto con ellos. Recuerdo que un día había otro señor que me llevó a comprar una pizza y que al regresar a casa ya había llegado mi papá, quien me preguntó: ¿estuvo Daniel en todo momento contigo? Le respondí que no. Giró hacia el señor y le llamó fuertemente la atención. Nunca más lo vi por la casa.

También recuerdo cuando dispararon contra la casa. Mi cuarto daba a la calle así que mi mamá me sacó de la cama y me llevó al cuarto del fondo, donde estuvimos largo rato sentados en el piso. No sabíamos qué pasaba. Mi padre salió con una ametralladora que tenía en la casa y al rato volvió. Nunca quiso decir qué pasaba.

Relato de DFH

"Cuando tenía 10 años, casi todas las tardes de invierno mis amigos del barrio y yo volábamos cometa en un canchón que estaba ubicado muy cerca de la villa militar en Pueblo Libre. Siempre había soldados cerca de nosotros, en el puesto de vigilancia de la entrada a la villa. Recuerdo a los soldados siempre sonrientes y observando nuestras cometas. Con el tiempo se hicieron nuestros amigos pues no eran mucho mayores que nosotros".

"Una noche, cuando ya estaba durmiendo, me despertó el estruendo de una bomba. Fue la explosión más fuerte que había escuchado en mi vida. Recuerdo los vidrios por toda la casa y un zumbido permanente en los oídos, gritos y alarmas de autos. Todo un caos. Fue un coche bomba en la entrada de la villa militar de Pueblo Libre, a una cuadra de mi casa. Justo en el lugar donde solía volar cometa".

"Al día siguiente mis amigos y yo nos enteramos que uno de los soldados que cuidaba la tranquera había muerto por la explosión. Lo recuerdo bien porque siempre que estaba de guardia me pedía prestada la cometa. Como no podía dejar su puesto, le decía a su compañero que vigile si venía algún superior, luego corría hasta donde yo estaba y por unos minutos volaba mi cometa.

Siempre me contaba que en su tierra tenía cometas más grandes. Después regresaba desesperado a su puesto y se quedaba mirándonos sonriente mientras comía chancay. Esa imagen se ha quedado en mi memoria"

"Nunca supe su nombre ni de dónde venía. Pero ese día, con 10 años de edad, me di cuenta lo que significaba el terrorismo. Me di cuenta que el pobre soldado que hace unos días volaba mi cometa estaba muerto, que a mí y a mis padres también nos podía pasar lo mismo en cualquier momento. Recuerdo haber llorado camino a casa y también recuerdo que nunca más volvimos a volar cometa en ese lugar"

Relato de Ana María L- R

"Recuerdo una noche en casa, con mis hermanas, viendo la tele. Mi papá estaba de viaje, arreglando asuntos familiares relacionados a su mamá, una viejita hermosa y testaruda que no quiso dejar su hacienda en

las alturas de Huanta sino hasta el final de sus días. Aquella noche llegaron a casa dos primos y se llevaron a mi hermana mayor arriba para hablar con ella. Luego bajaron los tres y nos contaron que papá había sido asesinado por los terroristas en la hacienda.

El mundo se nos vino abajo con un disparo, a mi mamá y a nosotras”.

“Me acuerdo de las risas, las largas charlas, los consejos recibidos, la protección. Me acuerdo de los momentos que no vivimos juntos: cuando me gradué en la universidad, cuando mis hermanas y yo nos casamos y él no estuvo en el altar para entregarnos, ni bailó con nosotras en la recepción.

Me acuerdo de las Navidades que perdimos, de la alegría de recibir y jugar con los nietos a los que nunca pudo ver. Me acuerdo de todos los momentos que no vivimos y que nos fueron robados por la insania terrorista”.

“Viví las velas, los apagones, las bombas en las embajadas que se oían tan cerca y que llegaban a abrir las ventanas por la onda expansiva. Me acuerdo de la cinta adhesiva en los vidrios de las ventanas, de la bomba de Tarata que estalló a dos cuadras de donde yo estaba; del toque de queda, de las noticias, del 12 de Setiembre cuando al fin le pusieron a Guzmán el traje que siempre mereció y nosotros lloramos de alegría”.

“Pero después de haber perdido a alguien a quien tanto amas, eso no cuenta más. Solo te queda un eterno ¿por qué? que dura ya 25 años y hasta ahora no es respondido”.

Relato de Fernando

Han pasado los años y siempre hay cosas que recordar. Vivíamos tan estresados que si veíamos un auto con tres personas de las que una era mujer, de inmediato temíamos que fuesen terroristas. Vivíamos bajo nuestras propias reglas, subíamos a la movilidad y cada uno sabía lo que debía hacer.

Me acuerdo que entonces vivía en la casa de mis suegros, en el Malecón Cisneros de Miraflores y que a las 06.30 am pasaba la movilidad a recogerme. Todas las mañanas miraba por la ventana para saber en qué momento bajar y evitar así que tocara el claxon. Una mañana vi que se acercaba el micro y que detrás, a unos 50 metros, venía un auto Toyota color verde. Al detenerse el microbús, el auto lo sobrepasó y se detuvo en la esquina, en su interior estaban dos hombres y una mujer.

Al subir le indiqué al chofer que lo siguiera, tratamos de alcanzarlo pero fue imposible porque el microbús estaba blindado y no podía avanzar más rápido. Tomamos la placa y pasamos por la comisaría que estaba más cerca, donde el comisario, después de verificar, nos comunicó que el vehículo había sido robado la noche anterior.

Relato de Daniela S.

“Recuerdo que mi niñez transcurrió en Lima, entre luces de vela, baños con balde, toques de queda, paros armados, coches bomba, torres derribadas con dinamita cuya locación intentábamos imaginar hasta que el radio a pilas nos la decía.

Paquetazos, hiperinflación, colas eternas para conseguir cinco tarros de leche Gloria, estatización, sin importaciones, sin ir al cine ni al circo. Eso fue ser niña para mí. ¿Que si fui feliz? Sí, lo fui, pero sólo porque no entendía. Creo que empecé a entender cuando los terroristas secuestraron a mi papá. Y la verdad es que eso prefiero no recordarlo”.

Relato de Bruno (bruno10):

“Recuerdo que a mi vecino lo ascendieron a comandante, todo el barrio lo estimaba. Buen padre, esposo, hijo y amigo. Cuando jugábamos una pichanga, entraron unos criminales disfrazados de escolares, lo acribillaron y una mujer colocó cinco petardos debajo de él todavía vivo, haciéndolo estallar”.

Relato de Arévalo (opinamos):

"Yo vivía en SJL. Lo catalogaban como zona roja. Recuerdo entre tantas cosas que al dueño de una ferretería lo mataron por no pagar cupos. Su cuerpo estaba tirado en su puerta con un letrero y su hija al lado llorando. Además, por mi casa nadie podía hablar mal de ellos porque te mataban. Era atrocidad".

Relato de Eduardo (laloperu):

"Yo recuerdo claro el día del atentado al Canal 2. Vivía a una cuadra y mi hijo sufrió más de 30 heridas de vidrio en la cara y dorso. Casi pierde la vista. La explosión hizo leña mi departamento. La inseguridad era diaria y los atentados ocurrían por doquier. No es posible que los jóvenes de hoy no sepan de estos crímenes".

Relato de Isabel Valencia:

"Cuando ocurrió el atentado en Miraflores, mi mamá me salvó de los vidrios rotos cubriéndome con su cuerpo. Ella me tiró al piso y se puso encima de mí. Es absurdo que nadie recuerde las barbaries que vivimos en esa época".

Relato de María Consuelo:

"Recuerdo que volaron mi casa porque mi mamá se negó a dar cupo de alimentos. Gritos, matanza, anarquía, violaciones, desaparecidos, muerte, sangre, mis vecinos narcos, mi primo muerto, casas pintadas, mi hermano se demoró 10 años en terminar la universidad y nunca se tituló porque tuvo que irse del país. Aquí en Chaclacayo crearon una zona roja. Obligaron a mi otro hermano a hacer el servicio militar y nunca más fue el mismo. Las huellas del terrorismo aun duelen".

Relato de Fernando (Fernando fortuna):

"Año 1992, comisaría de Bellavista, Callao. En la avenida Guardia Chalaca, a 30 metros del Hospital Sabogal, lanzaron un coche bomba contra la Comisaría, pero al chocar con una patrulla estacionada se desvió hacia una casa vecina. Murieron despedazados tres miembros de esa familia y dos policías. Eso es Sendero Luminoso-Movadef".

Relato de José Villacrez:

"Recuerdo que los terroristas una vez entraron a mi colegio y se formó un caos. Todos corrían de un lado a otro. Después, cuando estaba estudiando en una academia entraron al salón donde estudiaba y nos hacían gritar consignas. Como no queríamos, apuntaron con un arma a un muchacho y todos gritábamos. Después se fueron como si nada".

Relato de Jimmy De la Cruz:

"Recuerdo que al viajar en microbús subían policías buscando requisitoriados, y cuando ibas de viaje al interior del país te bajaban de noche para buscar militares entre los pasajeros".

Relato de Out Zsun:

"Yo vivía por el Óvalo de Santa Anita. Las agencias del Banco de Comercio, Continental, Latino, Wiese, BCP y el Banco Popular eran caseritas. Después de cada atentado había serenos y transeúntes heridos (un amigo resultó con una pierna fracturada y la vejiga reventada por la onda expansiva de un atentado)".

Relato de Saúl (scastro2):

Mi papá, mi hermano y yo fuimos a Tarma el 91 a visitar a la familia. Llegamos en pleno aniversario de la ciudad y explotaron dos coches bombas por la plaza. Mi papá rescató a mi hermano del tumulto y entramos a escondernos en Entel Perú. Los terrucos dispararon por entrar. Gracias a Dios llegó el Ejército al ratito".

Relato de Kilo V. (olikvalera):

"Recuerdo haber emigrado a un país extranjero en 1989, y que cuando regresé de visita al Perú, en 1992, un ruido ensordecedor enmudeció la noche. La onda expansiva hizo vibrar las ventanas. Prendimos la TV

y vimos en directo la tragedia de Tarata. Un mes más tarde volví a salir del Perú”.

Relato de Eduardo

“Me acuerdo de los apagones. El jefe de práctica diciéndonos que el examen había sido suspendido, las compañeras que te pedían que las acompañes a su casa, la urgencia de buscar velas y cerrar ventanas, puertas, rejas. Me acuerdo de excursiones para comprar pilas para la radio y creer que el sonido de las bombas se hacía más suave con la voz Miguel Humberto Aguirre”.

Relato de David W.

“Recuerdo las cruces de cinta adhesiva sobre las ventanas de las casas y los edificios para evitar la explosión de vidrios al son del reventón de las bombas. Recuerdo los racionamientos de agua a todas horas del día. Recuerdo el dinero de Monopolio en que se convirtió nuestro Sol de Oro y luego el Inti para llegar al Nuevo Sol en solo cinco años de brutal hiperinflación, durante la cual podías hablar de millones de Intis para comprar tan sólo chicles y caramelos. Recuerdo el clima lúgubre que se cernía sobre los ánimos del peruano en esos años en que el Perú parecía ser un país fantasma, tierra de nadie, sin futuro y maldito. Recuerdo la fuga de peruanos al extranjero en busca de un mejor porvenir.

Relato de Alejandra Guajardo

“Recuerdo haber tenido a los 14 o 15 la sensación de que la vida era un agujero negro y sin salida... el país se iba directamente al diablo. Recuerdo haber salido a la calle y ver los titulares de los periódicos, coches bombas, torres caídas, cadáveres flotando en los ríos o tirados en alguna plaza de armas y recuerdo haber llegado al punto de ya no sentir nada al ver esos titulares.

Eran el pan de todos los días. También recuerdo ese 12 de setiembre del 92, cuando vi las escenas de Abimael con su traje a rayas en una jaula, empecé a llorar y dije “no puedo creerlo, atraparon al diablo, estamos libres!”

Relato de Carlos B.

Recuerdo el miedo que sentía al transitar por las calles. Recuerdo el cruzar automáticamente la pista si veía un auto estacionado, recuerdo el haberme hundido en mi cama, sintiendo miedo ante el ruido de las detonaciones.

El miedo estaba presente cada minuto del día. Sin luz, a veces sin agua... eso ya era “normal”. Y me preguntaba por qué, por qué la violencia, por qué ver niños llorando y familias divididas, por qué ya no estoy a salvo en mi hogar? Fue dura esa época y nos marcó a todos. Sí creo que debemos recordar, creo que no debemos olvidar, porque no queremos que esto vuelva a suceder.

Relato de Carlos S.

Me tocó servir como Representante de la Marina en el Estado Mayor de la Segunda División de Infantería en Ayacucho y estaba programado para viajar en Helicóptero al Valle del río Apurímac en primera prioridad, pero las malas condiciones climatológicas impedían el paso de los helicópteros de la Fuerza Aérea. Habían pasado quince días y las condiciones no variaban.

A primeras horas de una mañana teníamos un cielo completamente despejado y realizamos el viaje; llegué a visitar todas las Bases y conversé con la mayoría de los Infantes de Marina. Culminada mi misión, iniciamos el retorno por la zona de San Francisco con rumbo al paso del cerro Yanaorco. Después de quince minutos de vuelo el cielo comenzó a nublarse y unos momentos después teníamos una neblina muy espesa en nuestra ruta.

El piloto decidió retornar a la Base de Luisiana donde pernoctaríamos. Siendo casi media noche y cuando estaba conversando con el Jefe del Destacamento, escuché el murmullo de varias personas que conversaban.

El ruido provenía de una de las carpas donde estaba alojado el destacamento. Le comenté este hecho al Comandante, quien me explicó lo siguiente: "lo que pasa, señor, es que en esa carpa está el personal que mañana sale de patrullaje de largo alcance; siempre sucede, la noche anterior casi no duermen, es el temor a no regresar con vida". Después de informar de este hecho a mis superiores se tomaron acciones de carácter médico profesional que se incluyeron en la fase de preparación del personal.

Relato de Lucho

Mi primera estadía en la zona de emergencia fue de aproximadamente dos meses y medio, las pasé en Corazón Pata. Este lugar albergaba unas pocas casas, habitadas por los primeros terroristas arrepentidos. No existía ningún tipo de servicio, al principio existió un centro de salud, pero sólo en nombre puesto que el técnico sanitario permaneció unos pocos meses en ese poblado. Los niños en edad escolar debían caminar durante cuatro horas para poder ir al colegio.

El sacerdote más cercano estaba en Sivia, localidad que sólo podía alcanzarse por río desde Llochegua. Como se puede apreciar, Corazón Pata era un lugar prácticamente abandonado a su suerte, como numerosas otras localidades a lo largo y ancho de nuestra agreste geografía.

Fue allí donde me tocó vivir una experiencia que marcó profundamente mi vida. Tenía dos patrullas a mis órdenes y esperábamos el arribo de una tercera, que debía reforzarnos ante la posibilidad de un inminente ataque terrorista, cuando en la mitad de la noche se presentó un campesino del pago de Matucana, ubicado a 30 minutos a pie de Corazón Pata.

Se le veía desesperado y sincero cuando manifestó que su esposa estaba por dar a luz y que se sentía muy mal, que debíamos ayudarla. Sin embargo, también existía la posibilidad de que estuviese mintiendo y sólo procurase hacer salir una patrulla para debilitar la base o emboscarnos fuera de ella.

Con todo, opté por esperar hasta el amanecer y salí al mando de una patrulla hacia Matucana. La aproximación fue hecha con todas las precauciones posibles, manteniéndonos enlazados en todo momento con la base y rodeando Matucana antes de ingresar al poblado, cuando finalmente lo hicimos, encontramos a una niña recién nacida, que aparentemente gozaba de buena salud y a la madre cuya condición se notaba delicada. Se les atendió de la mejor manera posible y nos disponíamos a retornar a Corazón Pata cuando el padre insistió en que bautizara a su hija.

Tras argumentar con él, y ante la alta tasa de mortandad en la zona, decidí finalmente hacerlo con la condición de que pasado algún tiempo bajara a Sivia para pedir la bendición del único sacerdote de la zona.

De algún lugar cercano, que aún no logro imaginar en medio de aquella vegetación de ceja de selva, trajo una hermosa rosa que utilicé para mojar la frente de aquella criatura mientras le daba el nombre de Carolina...

Relato de Fernando

Recuerdo despertar de mis sueños con el sonido de los vidrios rotos cayendo en cualquier lugar de la casa... ese estado entre despierto y dormido pensando "¿qué pasa!" y luego sacar fuerzas de no sé dónde para actuar, buscar soluciones, ver dónde fue la bomba, quiénes han muerto? explotará otra esta noche, podré dormir tranquila otra vez? podré concentrarme en el colegio mañana?

La otra cara: mi padre recogióme a las 6 -7 de la mañana de las fiestas, eso era irónico! me divertía! y dormíamos en las salas de las casas como sea... las primeras fiestas de mi vida fueron así, de toque a toque.

Finalmente: mis papás otra vez recogióme de un quinceañero, set. 1992, la noticia: "atraparon a Abimael" seguro que dormí más tranquila esa noche.

Han pasado más de 30 años, los niños de ayer son los hombres de hoy y muchos hechos han pasado al olvido. La juventud actual no tiene idea de la tragedia que vivió nuestra patria ni de sus repercusiones en los ámbitos político, social y económico. Algunos países recomendaban a sus ciudadanos no venir al Perú por el terrorismo, afectando considerablemente al turismo. Los empresarios cerraban sus empresas y se llevaban sus inversiones a otros países; el terrorismo destruyó una gran cantidad de bienes del estado y de particulares, incluyendo vías férreas, puentes, centros de investigación, infraestructura productiva, etc. Las pérdidas se calculan en más de 26 mil millones de dólares. Algunas ciudades quedaron devastadas incrementándose la pobreza; no había seguridad.

Relato de Beto

Mi relato trae a mi memoria la entrega de los Infantes de Marina por proteger a la población de la insania terrorista, como la parte humana de ellos al realizar todo lo que estuvo en sus manos para salvar la vida de un poblador casi asesinado por terroristas que incursionaron en el anexo de Occopecca.

Las incursiones y ataques de SL en los sesenta y siete caseríos y seis anexos del distrito no cesaron en el tiempo. El viernes 06 de enero de 1984 no fue diferente, llegó como los días previos, con dolor y sufrimiento.

Aproximadamente a las 15 horas, llegaron a la base de San José de Secce tres campesinos del anexo Occopecca trayendo, a lomo de bestia, a la autoridad del pueblo que tenía un hacha pequeña clavada en la cabeza y sangrando profusamente e indicando que los senderistas habían quemado cuatro viviendas y dejado cuatro pobladores heridos con machete, en venganza por la ayuda que daban a los Marineros. Nuestro enfermero recomendó no retirar el hacha porque no podía estar seguro si al hacerlo comprometería el cerebro, por lo que solo curó la herida exteriormente, controló el sangrado y lo estabilizó hasta que fuese posible su evacuación.

Las condiciones climatológicas, por suerte, permitieron la comunicación con el Puesto de Comando del Destacamento en Huanta informando lo sucedido, sin embargo el Jefe del Destacamento "Caimán X" no pudo hacerlo con el Puesto de Comando de Huamanga para solicitar evacuación aérea. Al no lograrlo y teniendo en cuenta que quedaban menos de tres horas de luz de día, que los helicópteros no volaban de noche, que si se presentaba una lluvia los helicópteros tampoco lo hacían, no esperó más e inmediatamente se subió en su vehículo, y, sin detenerse en los lugares peligrosos del camino entre Huanta y Huamanga lo condujo a toda velocidad hasta llegar al Cuartel Cabitos en Huamanga.

Explicada la situación, el Jefe de Operaciones del Estado Mayor Operativo en Huamanga aprobó la evacuación y pidió al Jefe del Destacamento de la Fuerza Aérea que nombrara a su piloto más experimentado, siendo designado el Mayor conocido como el Coloradito. El Capitán de Fragata Juan Carlos Vega Llona, Representante de Marina ante el Comando de la Zona de Seguridad, presente en la reunión, pidió acompañar al Jefe del Destacamento "Caimán X" en la operación; autorización que fue dada por el General de Brigada Adrián Huamán Centeno. Se dispuso, además, que la ambulancia fuera colocada en la pista de aterrizaje del Aeropuerto con el equipo médico que la situación ameritaba, y que la Unidad Quirúrgica Móvil [UQM] estuviese desde ese momento lista en todo sentido para operar al paciente tan pronto llegara.

El helicóptero decoló aproximadamente a las 17:15 horas, teniendo escasamente una hora de vuelo para completar la evacuación; a mitad de camino una intensa lluvia se inició poniendo en riesgo la operación, trance que el piloto dilucidó muy rápido e informó a los tripulantes que su decisión era continuar en pos de San José de Secce.

San José de Secce está ubicado en una meseta sobre la ladera oeste del cerro Yanallay a unos 3.262 metros de altura. Los helicópteros utilizaban la cancha de fútbol del pueblo, siendo la maniobra obligada para aterrizar en él, un lento y progresivo ascenso desde el fondo del valle por la quebrada formada por el cerro Yanallay y otro de casi su misma altura, en movimientos zigzagantes en dirección oeste-este hasta alcanzar la altura y enfilación correcta. La lluvia continuaba y al encontrarnos listos para tomar la última

recta que nos llevaría al aterrizaje, el helicóptero presentó problemas de sustentación, por lo que la única posibilidad para evitar cayera sin control al fondo del valle, era acercarse lo más posible al cerro del este en busca de una corriente de aire caliente que impulsara la aeronave hacia arriba, pidiéndome el Piloto abriera la puerta lateral derecha y le avisara cuando la palas de la hélice superior estuviesen lo más cerca posible al cerro. La calma del Piloto contrastaba con la preocupación y tensión que teníamos, el Capitán de Fragata Juan Carlos Vega Llona y Yo, que sentíamos que la caída era inevitable, encomendándonos a Dios, sin ponernos de acuerdo, que la maniobra resultara. La aproximación se inició con la poca fuerza que tenía el helicóptero y la habilidad del Comandante Sáenz en pilotearlo. Veíamos ya el cerro muy cerca y la pérdida de sustentación era seria, al punto que sentíamos que la caída no podría ser evitada, cuando una fuerte corriente ascendente golpeó al helicóptero en la parte baja y lo catapultó hacia arriba recuperando la sustentación y procediendo al aterrizaje. El alivio y la satisfacción de todos por habernos salvado de lo que parecía ser un desastre inminente, así como poder continuar con la operación de evacuación era más que evidente, se veía en los ojos y el semblante de todos.

Inmediatamente se embarcó la camilla en la que reposaba el poblador herido junto con el enfermero, Infante de Marina, que lo atendió y que sostenía el suero de vía intravenosa que mantenía estable al paciente. La escena era dantesca, el piso del helicóptero se manchó de sangre más que inmediatamente. El viaje de retorno fue en un silencio sepulcral que solo era interrumpido para decir a quien de nosotros le tocaba sostener elevada la vía. La lluvia no cesó y se hacía de noche, arribamos al aeropuerto de Ayacucho casi a las siete. Tan pronto aterrizamos se acercó la ambulancia y prestamente el paciente fue trasladado a la UQM donde los galenos hicieron un trabajo digno de reconocimiento; después de varias horas de operación salvaron la vida del ciudadano peruano que estuvo a punto de perderla por el valiente hecho de oponerse a quien quería gobernar a su pueblo por el terror.

Valió la pena el lance que corrimos; valió la pena el o los riesgos que asumió cada quien en cada parte de esta operación desde su inicio. Valió la pena, valió la pena porque con todo lo que hicimos logramos salvar una vida, el más bello y preciado regalo que Dios nos dio y que debemos hacer lo indecible para preservarla.



Óleo pintado en Homenaje al Capitán de Navío Juan Carlos Vega Llona por el Alumno IMA. Wilfredo Lozano Hilario, dos años antes de entregar su vida por la Pacificación de nuestra Patria. El óleo se encuentra en el Museo de la Fuerza de Infantería de Marina en Ancón.



XXII. Reflexiones

Al parecer nos hemos olvidado de la angustia que pasaban nuestros padres, de lo que era llegar a casa sin saber si habría corriente eléctrica, si habría que subir diez pisos por las escaleras porque no había electricidad para los ascensores, ni luz para que estudien los hijos, quienes tenían que estudiar con velas con el peligro de un incendio; sin saber a dónde llevar la cosas de la refrigeradora para que no se malogren, etc.

El ruido estruendoso de las explosiones de los coches bomba, la ansiedad por no haber llegado un hijo a casa, no saber si le habrá pasado algo, sin poder contactarse con ellos por la inexistencia de celulares; el toque de queda y nuevamente el hijo o el padre que no llegó a casa, sin noticias en la televisión porque no había energía, sin saber si el coche bomba de la noche había explotado tal vez cerca a la casa de un familiar o un amigo, si les habría sucedido algo.

La desesperación y la zozobra por la cantidad de personas muertas, de niños sin padres, de camaradas de armas mutilados, de autoridades, jefes y subalternos sacrificados por defender a la patria; del marido y la esposa que, cuando se despedían en la mañana, no sabían si volverían a verse en la noche.

Fácil es verlo ahora, más de 30 años después. No nos acordamos que antes de salir a trabajar debíamos ver si en la calle había personas sospechosas, que cuando llegásemos a la esquina debíamos acelerar el auto si otro vehículo nos interceptaba, que nuestros niños se preguntaban entonces por qué teníamos que llevar pistola o ametralladora.

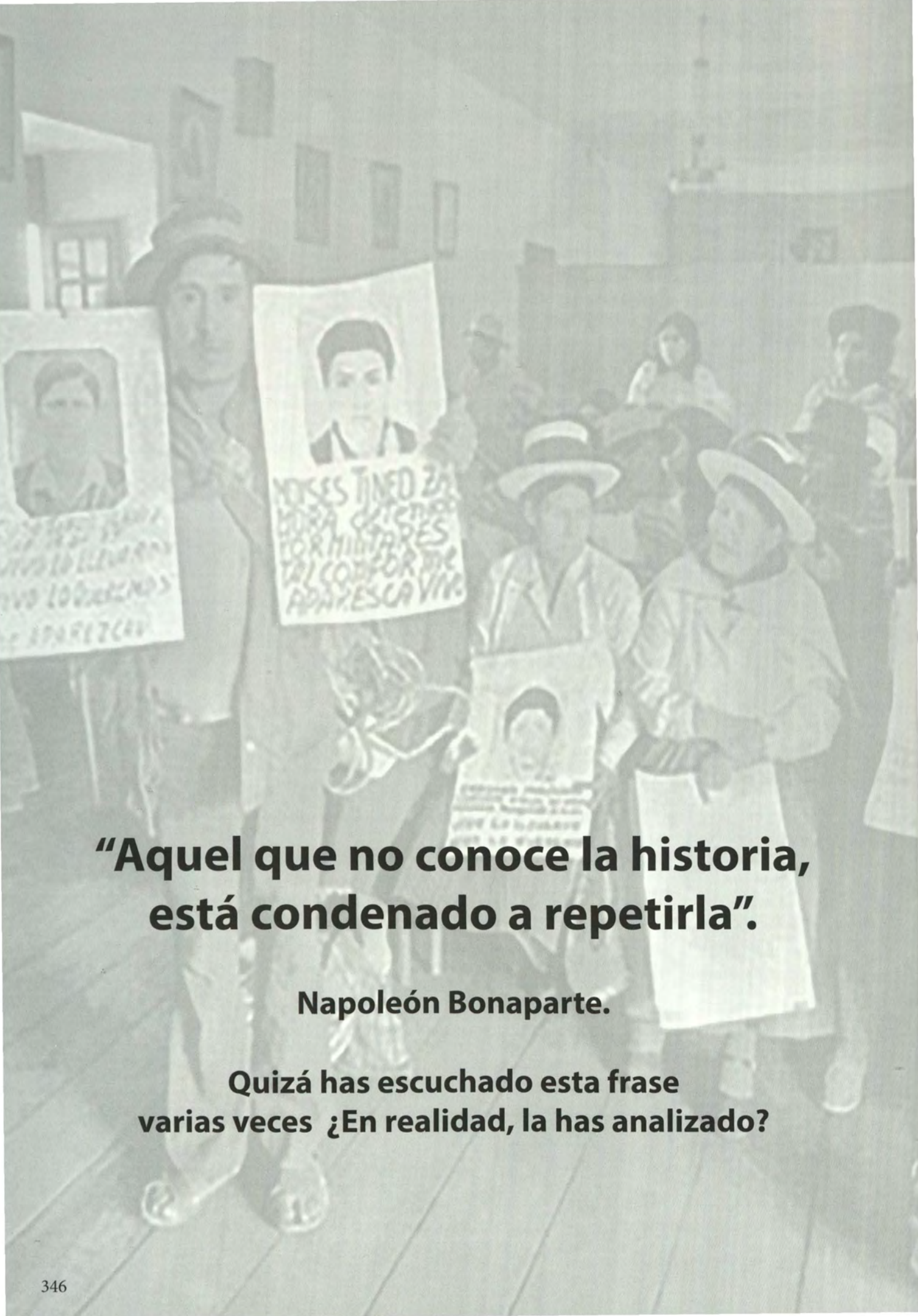
Que nuestros niños no salieran solos a la calle, que -como se dice en el argot criollo- crecieran sin "tener esquina", que no podían jugar en el parque, que no podían tomar un micro, que tenían que estar siempre acompañados por un adulto. En otros casos, por el cargo que desempeñaban sus padres, tenían que desplazarse con personal de seguridad.

Nos estamos olvidando que cuando asistíamos a una reunión de camaradas de armas, la dueña de casa señalaba donde debíamos dejar las armas que portábamos.

En estas tres décadas de abnegada tarea, hemos experimentado el sentimiento profundo que causa la pérdida del amigo, del compañero de armas, del líder. Hemos sabido del indescriptible desconsuelo familiar ante la ausencia prematura del padre, el esposo, el hermano, el hijo, todos miembros de la Gran Familia Naval. Cuando asistimos al Homenaje que la Marina de Guerra les rinde a los Héroes de la Pacificación Nacional y vemos a los familiares de los caídos honrándonos con su presencia, como un recordatorio de las personas que conforman nuestra sociedad, entendemos que llegado el momento difícil supieron comprender los riesgos de nuestra profesión y con absoluto desprendimiento entregaron y dejaron partir a sus seres queridos al servicio de la patria, colmándolos de bendiciones, profesándoles el amor de la familia, la única semilla del amor al Perú.

Manifestamos nuestro sentimiento ante lo absurdo de la pérdida de hombres de bien y profesionales intachables, cuyas vidas fueron arrebatadas por la acción abominable, demente e irracional del terrorismo; y repudiamos el accionar injusto y cobarde de un enemigo que, agazapado en el anonimato, asesina por la espalda.

También debemos rendir homenaje a nuestros compañeros que en cumplimiento del deber sufrieron lesiones que son testimonio de su entrega y sacrificio, y que agrupados en la Brigada Azul y Oro son testimonio viviente de cuanto somos capaces los marinos al momento de ser llamados por la Patria.



**“Aquel que no conoce la historia,
está condenado a repetirla”.**

Napoleón Bonaparte.

**Quizá has escuchado esta frase
varias veces ¿En realidad, la has analizado?**

BIBLIOGRAFÍA

- Adalina Machaca: "Rondas campesinas", en revista Runa, Ayaviri, Vicaría de Solidaridad de Ayaviri,
- Atestado N° 101-D5-DINCOTE.
- Biblioteca Nacional del Perú
- Blog Catarsis y Harakiri
- Blog Taringa: Sendero Luminoso El Partido Comunista del Perú
- Blogger: Ángela Domínguez, "Alegatos Peregrinos"
- Brayan Bazan: Monografía Valle del Rio Apurímac y Ene
- Davila Aaron: El terrorismo en el Peru
- Defensoría del Pueblo. El reconocimiento estatal de las rondas campesinas. Compendio de normas y jurisprudencia. Lima, Perú, 2004
- Degregori & Ponce, 2000
- DESCO: La Violencia Política en el Perú
- Diario Correo, Ayacucho
- Diario La Voz de Huamanga, Ayacucho
- Diarios: El Comercio, La República, Expreso, Ojo, Semanario Revista Caretas, años 1983-2008
- Dirección de Informaciones de la Marina, archivo fotográfico
- Doctor Juan Zaplana Ramírez
- Edgardo Alzamora García, Tarata, respuesta a una locura.
- Ejército Peruano: En Honor a la Verdad
- El Mundo ES internacional: Historia de la lucha armada de Sendero Luminoso en Perú
- El Universal Periódico, 11 de Agosto del 2010
- Google; Servicio de mapas Google Maps y Google Earth
- Gorriti, Gustavo (1990) "Sendero. Historia de la Guerra Milenaria en el Perú, Editorial Apoyo, Lima
- Historia de la Infantería de Marina del Dr. Jorge Ortiz Sotelo
- http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Ayacucho
- <http://www.caretas.com.pe/1999/1577/ayacucho/ayacucho.htm>
- <http://www.latinamericanstudies.org/peru/sendero-reducto.htm>
- <http://www.regionayacucho.gob.pe/>
- Huber, 1995
- Informe de La Comisión de la Verdad y Reconciliación
- Injusticias Contra los que Combatieron y Derrotaron a los Terroristas
- Joseph Matos Luis: Historia sobre Sendero
- Keskleich Frank; CIDH e Indemnizaciones a SL y MRTA
- Laos, Paredes & Rodríguez, 2003.

- Las Rondas Campesinas y la Derrota de Sendero Luminoso de Carlos I. Degregori, José Coronel y del Pino
- Montesinos Torres Vladimiro: Sin Sendero Alerta Temprana
- Moya Espinoza Reynaldo: Los últimos veinte años
- Museo de la Fuerza de Infantería de Marina
- Nadir.- La Historia del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)
- Origen del mapa: Laos & al., 2003
- Pérez Mundaca (1992, 1996) y Pérez Mundaca, 1996: 17, citado en Degregori & Ponce, 2000
- Profesor José L. Godoy: Memorias del Terror
- Profesor José L. Godoy: Mis Ideas Recurrentes
- Rabin Chuquiseng: Monografías de Sendero Luminoso y MRTA
- Ramírez Canaval, Juan, 2014
- Roncagliolo Lohmann Santiago: La cuarta espada
- Rodríguez Aguilar, 2007
- Sentencia de la Sala Superior Penal Corporativa Nacional para casos de Terrorismo. Expediente 73-95
- Simon Yehude; Estados y Guerrillas en el Perú, EES, Lima,
- Starn, 1991
- Wikipedia: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
- Wikipedia: Sendero Luminoso
- Wikipedia: Departamento de Ayacucho
- Zarzar, 19

INDICE

	Pág.
Presentación	4
Introducción	6
I. Antecedentes	8
Sendero Luminoso	9
- Evolución Histórica	9
- Hechos principales	13
- Información disponible	17
- Las siete capturas de Abimael Guzmán	18
- Otras acciones de Sendero Luminoso	20
- La Rebelión Campesina	22
Movimiento Revolucionario Túpac Amaru	26
- Evolución Histórica	26
- Hechos principales	30
II. Datos estadísticos de la violencia en el Perú	34
- Atentados terroristas en el territorio nacional	36
* Registro por meses de mayo 1980 a diciembre 1988	36
* Atentados registrados en los departamentos	36
- Pérdidas causadas por la violencia terrorista	37
- Torres de alta tensión dañada por la subversión	38
- Cuadro Comparativo Víctimas de la violencia terrorista	38
- Personas fallecidas	38
- Zonas de Emergencia y Comandos Político Militar	39
* Población Bajo Estado de Emergencia en el Perú	39
III. Evolución de Sendero Luminoso	42
- El Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales - MOVADEF	45
IV. Nuestra Participación	50
- Nuestra permanencia en la Sierra de Ayacucho	51
- Reconocimiento de las autoridades	62
- El Caso Uchuraccay	66
- Accidente de un Helicóptero de la Fuerza Aérea	69
- Acciones Contraterroristas en Ayacucho	70
- Enfrentamiento en Puncos	73
- Enfrentamiento en San Miguel - Ayacucho	76
- Distrito de Tambo, capital de la provincia de la Mar	78
- Enfrentamiento en la localidad de Tambo - Ayacucho	79
V. Situación Jurídica	80
- El Caso Huanta	83
- El Caso Evangélicos de la localidad de Callqui	84
- El Caso del Periodista Jaime Ayala Sulca	89
- Caso: Las fosas de Pucayacu	92
VI. EL Valle del Río Apurímac	98
- Emboscada en la carretera Tambo - Machente - San Francisco	102
- Enfrentamiento en San Miguel	106
- Emboscada a una patrulla en Huanta	107

	Pág.
VII. Situación en la ciudad de Lima	108
- Principales hechos cometidos por Sendero Luminoso	109
- Principales hechos perpetrados por el MRTA	123
- La autonomía universitaria y los grupos terroristas	137
- Atentados con coche bomba	139
- Atentado terrorista en el distrito de Miraflores	140
VIII. La Preparación del Instituto	146
- La Unidad Especial de Combate	152
IX. Atentados Contra el Personal Naval y sus Instalaciones Navales	154
- Atentados contra la Marina de Guerra en Lima	155
- Ataque contra el Centro Médico Naval	156
- Atentado en la "Curva del Diablo" - Villa María del Triunfo	157
- Coche Bomba contra la Aviación Naval	160
- Ataque a Capitanía de Puerto de Yurimaguas	161
- Atentado contra ómnibus de IMAP en "Mi Perú"	162
X. Asesinatos Selectivos al Personal Naval	166
- Secuestro del C. de C. Álvaro Artaza Adrianzén	167
- Asesinato del C. de C. Jorge Alzamora Bustamante	169
- Asesinato del Contralmirante Carlos Ponce Canessa	171
- Asesinato del OM1 Pel. Juan Asto Anaya	174
- Asesinato del Valm. Gerónimo Cafferata Marazzi	175
- Asesinato del C. de N. Juan Carlos Vega Llona	179
- Asesinato de dos Oficiales en el Callao	182
XI. Debelamiento del Motín en la isla El Frontón	184
- Fotografías de Armas y artículos en El Frontón	192
- Situación jurídica de nuestra participación en el debelamiento del penal San Juan Bautista en la isla El Frontón.	194
XII. Nuestra Etapa en el Valle del Río Apurímac	196
- Ataque a la guardia del Puesto de San Francisco - Ayacucho	203
- Enfrentamiento en el poblado de San José	204
- Nuevo Ataque en el Embarcadero de San Francisco	205
- Ataque a patrulla en el río Apurímac - BCS Llochegua	207
- Reiterado Ataque al Embarcadero de San Francisco	207
- Ataque al Puesto de Guardia de Llochegua	208
- Ataque en la Carretera Luisiana - Santa Rosa	209
- Emboscada en la Zona Pasamayito - BCS Luisiana	210
- Ataque en Corazón-Pata	211
- Ataque en Sirenachayoc - BCS San Francisco	212
- Enfrentamiento en Las Palmas - La Mar	213
- Permanencia en el Huallaga	214
XIII. Nuestra Etapa en el Frente Ucayali	216
- Acciones de Combate en el Frente Ucayali	227
- Enfrentamiento en la Zona de Puerto Inca	228
- Enfrentamiento en la Localidad de Betijay	230
- Enfrentamiento en Zúngaro - Puerto Inca	231
- Emboscada a dos Patrullas en Prov. Padre Abad	232
- Emboscada a Convoy en Carretera Federico Basadre	235

- Emboscada a Patrulla BALICO-I en Mariela	238
- Enfrentamiento con Patrulla en Puerto Tigre	239
- Accidente durante Patrullaje Fluvial en Puerto Oriente	240
- Emboscada y Enfrentamiento en carretera Federico Basadre	241
- Enfrentamiento en Caserío San Pedro de Chío - Huipoca	242
- Participación del "Frente Ucayali" en la Lucha contra las Drogas	243
XIV. Nuestro Apoyo a la Población Civil	250
- La Prensa de Ucayali publicaba: En el Frente Ucayali continúa proceso de Pacificación	256
XV. Jueces Sin Rostro	260
- Captura y Custodia de Abimael Guzmán y otros	264
XVI. Operación Chavín de Huántar	270
XVII. El Valle de los ríos Apurímac y Ene	278
- Enfrentamiento de una Patrulla en Matucana - Sivia	284
- Emboscada en Carretera Federico Basadre - Prov. Padre Abad	285
- Emboscada a una Patrulla en Janabamba - Huanta	286
- Ataque Narcoterrorista con captura de Cerro Tincuya	288
XVIII. Agrupación Naval "Brigada Azul y Oro"	290
XIX. Homenajes al Personal Naval Caído	296
- Homenaje de la Marina de Guerra del Perú al Personal Naval fallecido	297
- Condecoración Póstuma a Infantes de Marina caídos en Zona de Emergencia	299
- Homenaje permanente de IMAP al personal naval caído	302
- Reconocimiento del Gobierno al Personal Naval	303
- Homenaje al Tte.1º Sergio Gonzales Quevedo	306
- Homenaje al Tte.2º Raúl Riboty Villalpando	308
OTROS HOMENAJES	
- Condecoración "Cruz Peruana" al Mérito Naval, a los familiares de los héroes	309
- Condecoración "Cruz Peruana" al Mérito Naval y "Medalla Naval" de Honor al Mérito	310
- ADOGEN develó Galería fotográfica de Almirantes Héroes de la Pacificación Nacional	311
- Museo Naval rinde Homenaje a Personal Naval Caído	312
- IMAP inaugura Pedestales con placas de héroes de la Pacificación Nacional	314
- Asociación de Ex Cadetes Navales a los Combatientes Navales	315
- Plaza de los Héroes Navales - Cuartel Naval La Perla	316
- Monumento a los Caídos por el Terrorismo - Base Naval del Callao	317
- Homenaje del Gobierno Peruano a los Comandos Chavín de Huántar	318
- El Gobierno peruano promulga Ley N° 30554 que declara Héroes de la Democracia a los Comandos Chavín de Huántar	319
- Conmemoran el XX aniversario del Operativo Militar "Chavín de Huántar" en Pichari	319
- Homenaje de la Asociación de Oficiales de Marina	320
XX. Una Revisión de lo Vivido	322
XXI. Yo si quiero recordar	334
XXII. Reflexiones	344
- Bibliografía	347
- Índice	349

A photograph showing the silhouettes of a man and two children walking away from the viewer towards a bright sunset. The man is on the right, wearing a cap and a long-sleeved shirt. The two children are on the left, one slightly behind the other. They are walking on a path that leads towards a body of water. The sky is a warm, golden-orange color, and the water reflects the light. The overall mood is peaceful and hopeful.

*“Seguiremos Luchando por la Paz
y el
Desarrollo de Nuestra Patria”*

DATOS DEL AUTOR:

CONTRALMIRANTE CARLOS SARMIENTO DUPUY

Se graduó como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra del Perú en Diciembre de 1968, calificándose como Infante de Marina en el año 1971, Licenciado en Ciencias Marítimas Navales.

DURANTE SU CARRERA NAVAL OCUPÓ ENTRE OTROS CARGOS LOS SIGUIENTES:

Comandante de la Compañía de Reconocimiento Anfibio, Segundo Comandante de las Base de Infantería de Marina, Segundo Comandante del B.A.P. *Lobitos*, Representante de la Marina en el Estado Mayor del Frente 2 Alfa, Jefe de Logística de la Fuerza de Infantería de Marina, Comandante del Batallón de Infantería de Marina No. 1, Jefe del Departamento de Educación e Inspector de la Dirección de Bienestar de la Marina, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Infantería de Marina, Jefe de Estado Mayor de la Comandancia de la Sub Zona de Seguridad del Litoral Centro, Comandante de la Brigada de Protección y Seguridad Naval, Comandante de la Cuarta Zona Naval, Comandante de la Fuerza de Tarea 100, Jefe del Comando Político Militar del Frente Ucayali, Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina, Agregado Naval del Perú en los Estados Unidos de América, Canadá y México, Director General de Educación de la Marina

OSTENTA LAS SIGUIENTES DISTINCIONES:

Combatiente Especial Frente Interno, Combatiente Frente Externo, Condecoración Medalla de Honor al Mérito de Ucayali, Condecoración Legión al Mérito en el Grado de Oficial de los Estados Unidos de América, Condecoración Orden Cruz Peruana al Mérito Naval en el Grado de Gran Oficial, Condecoración Orden Gran Almirante Grau en el Grado de Gran Oficial.

PASE AL RETIRO

Pasó a la situación de retiro mediante Resolución Suprema N° 995 DE/MGP de fecha 29 de diciembre del 2000 por la causal "A su Solicitud".



“A los héroes de la Pacificación Nacional”

ISBN: 978-612-47460-0-0



9 786124 746000